



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

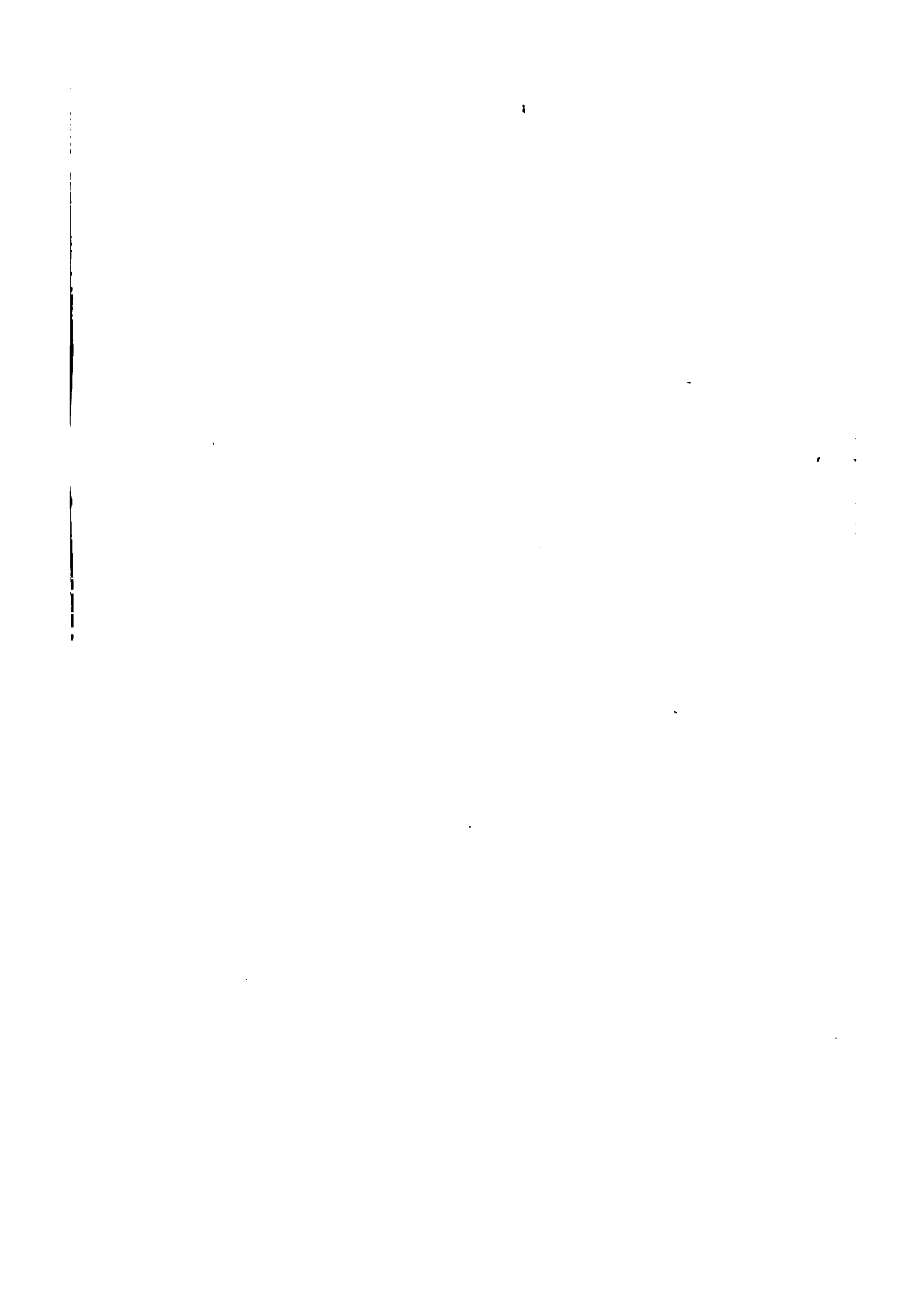
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

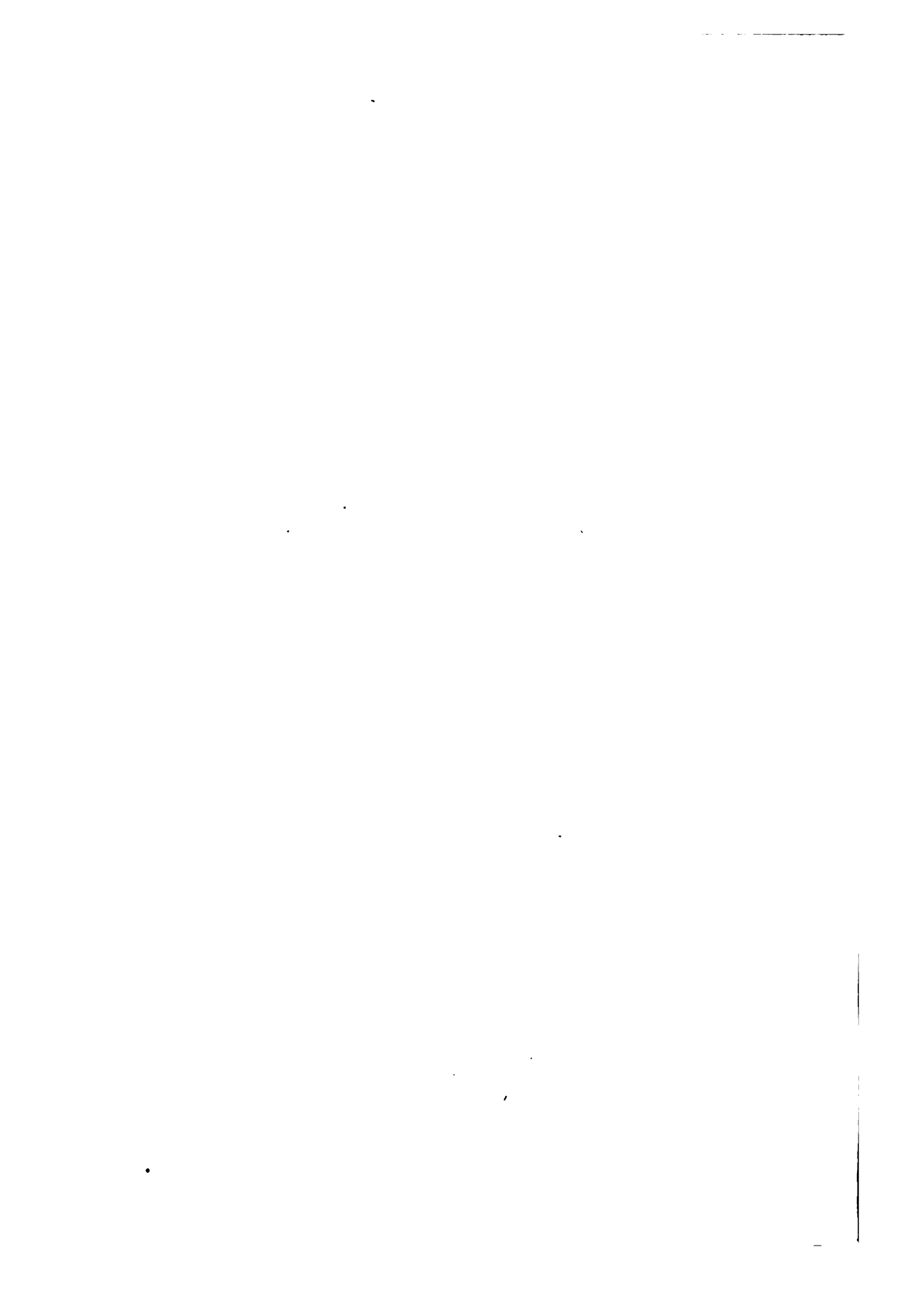
38,7
S 2 1

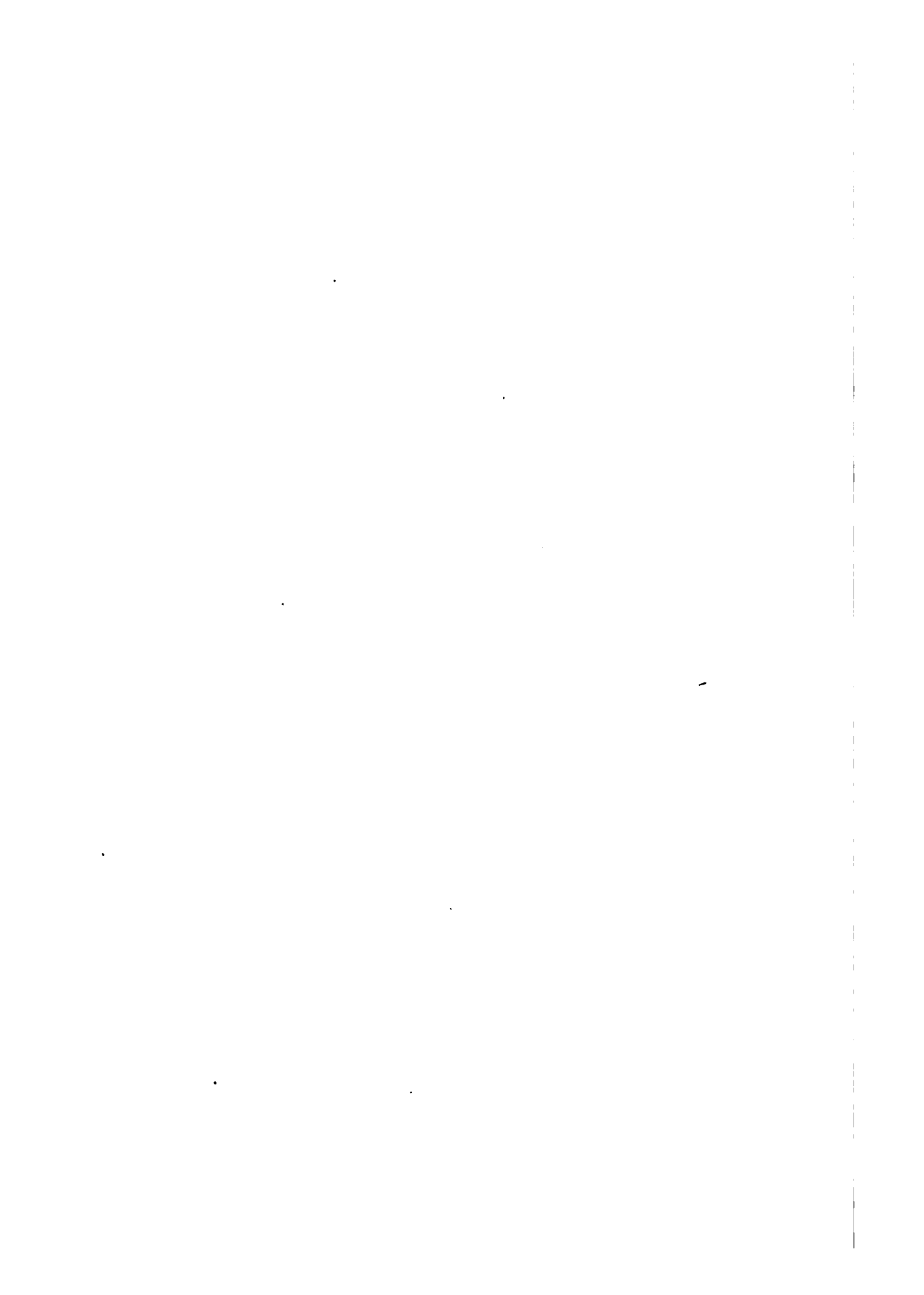


LELAND STANFORD









OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XL

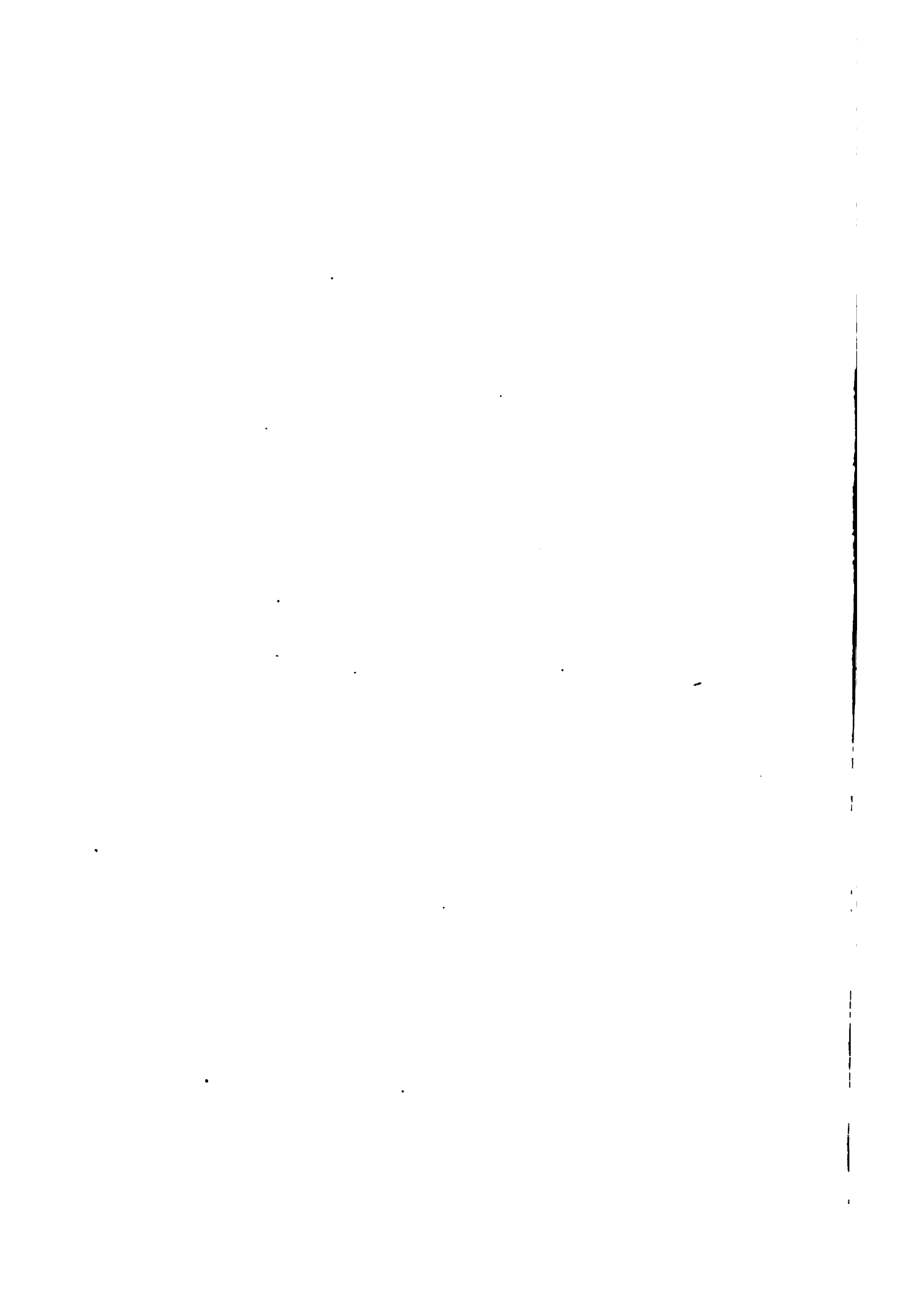
LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XL

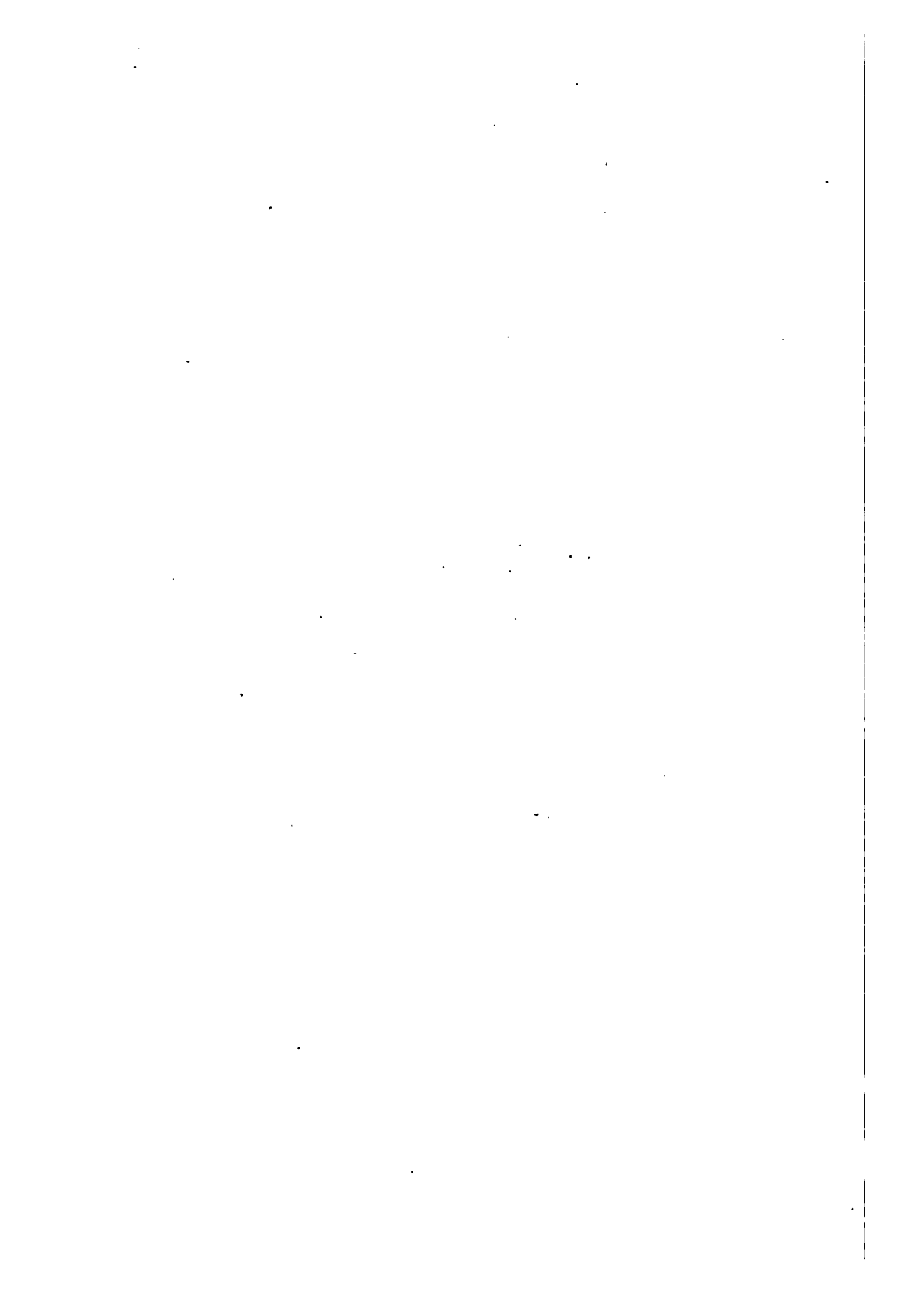
LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277 — Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

1900



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XL

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVIOS

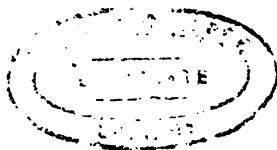
POLÍTICA DE 1880

BUENOS AIRES

7277 - Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829

1900

St



University College Library
Buenos Aires 1900.
Gift of
Charles S. Wilson
of Buenos Aires

228589

—
EDITOR

A. BELIN SARMIENTO
—

YVARELI GORNATZ

LOS DESFALLECIMIENTOS Y LOS DESVÍOS

(*El Nacional*, Enero 23 de 1879.)

Las agitaciones de los pueblos libres, llevan á veces á la anarquía ó las guerras civiles, y fatigados de tanto malestar culpan á la libertad del mal; y un día en hora menguada, se dice: suprimamos la libertad, que de ello se tiene la culpa.

Creamos así á Rosas, cansados de la libertad que había costado veinte años apenas de decepciones y experimentos. Dejamos el camino, la huella traqueada, culpando á la huella y no á las piedras, del dolor que nos causaba caminar por senderos apenas practicados.

Estos son los desfallecimientos de los pueblos que recorren el camino del Lacio. Las elecciones han traído escándalos, fraudes, revoluciones. Suprimamos las elecciones, nos decimos, que así cesará el escándalo. ¡Qué días felices aquellos cuando las elecciones sean un simulacro caballeresco, como en los torneos de la edad media, en que los campeones se batían con armas corteces, con lanzas sin moharra! Cuidado! que abandonais el camino trillado, la huella áspera, pero practicada; fuera de la cual, no hay sino pedruscos agudos y despenaderos.

Mejorad el camino; armaos de cascos de hierro para garantiros; pero no abandoneis jamas el viejo y transitado sendero. Si la libertad es incómoda, es porque no hay libertad y seguridad: hay libertad para los tiranuelos, que son los que hacen violencia á la libertad ajena, por la coaccion ó el fraude, dos modos de violar la libertad. Robustezcamos las libertades de todos, conteniendo por la fuerza y la ley al que intenta hacer la violencia ó esca-

motearla; robustezcamos la conciencia moral de gobernados y gobernantes, para suprimir el fraude. Las elecciones jamas.

Ya hemos andado mucho camino; no volvamos hacia atrás. El fraude y la violación están á la baja. No les substituyamos la intriga, que es peor.

No hay ni libertad ni Constitución libre, sin la prueba de la elección, que es lo que ha dado en llamarse la lucha.

La lucha está á la base misma de todas las instituciones humanas; y suprimirla, atenuarla, falsearla por convenios entre partes, es simplemente destruir el gobierno, y preparar el camino al arbitrario, á lo desconocido, ó alguna monstruosidad sin nombre.

El gobierno, las leyes, los reglamentos, las Constituciones mismas, se han creado para mantener la lucha en los términos que aseguran la libertad de la opinion de cada uno, aun siendo reputada mala.

Hay lucha diaria en las Cámaras, en los consejos, en las elecciones; pero hay reglas para ponerla término.

La mitad mas uno, en las Legislaturas, los dos tercios en casos privilegiados, el *quorum*, la pluralidad en materia electoral, etc., son las condiciones y el término de la lucha. El reglamento en los cuerpos colegiados, la ley apoyada en la fuerza en las reuniones populares, fijan el límite de donde no ha de salir la lucha.

En la decadencia de las repúblicas, como en los últimos días de Roma, la lucha en los comicios y en las curias degeneró en combates, y cansada la desgarrada ciudad de luchas fratricidas, concedió el Senado, á Augusto el *Emperador!* el uso *extra-oficial* de la potestad tribunicia de convocar los comicios, sin ser tribuno, para conciliar en la lucha, evitándola, indicando la materia ó la persona sometida á votacion.

Las elecciones cesaron para siempre; y vinieron Tiberio, Neron, Caligula y la muerte de la libertad.

Pero nosotros no formamos una república en decadencia. Si lo estuviera por la accion de causas locales, levantarían sus principios y sus reglas en el censo universal, el ejemplo de las otras repúblicas del mundo, pues no estamos solos, como Roma, en la tierra, con nuestra forma de gobierno, sino que somos al contrario la consecuencia y la

aplicacion, aunque imperfecta, de las instituciones libres prevalentes en nuestro siglo.

Nuestro deber es hacer desaparecer las deficiencias en la práctica, y sin suprimir la lucha, regularizarla, contenerla en los límites que le impone la verdad y la tranquilidad pública.

No hallando ejemplo y modelos en los tiempos modernos, de estas supresiones de luchas, que el cansancio y la laxitud de principios sugiere, no siendo voz técnica ni aceptada la *conciliacion* de las voluntades, de los hombres ó los partidos para hacer realizable una Constitucion, que para cada renovacion de funcionarios, para cada proyecto en discusion, supone divergencia de opiniones, tendencias, ó propósitos, tenemos que volver los ojos á los pasados tiempos, para encontrar temperamentos parecidos.

Habiánse encarnado en Roma las aspiraciones oligarcas de Syla, en Pompeyo, las populares de Mario, en Julio César. Para las buenas gentes, fué un augurio de paz y de que no se irían á las manos los dos grandes caudillos, la conciliacion que se llamó el triunvirato, por entrar como un valor nominal, Craso que nada representaba. Julio César llevó á su consocio á Farsalia, para mostrar lo que valen las conciliaciones. Octavio y Marco Antonio acabaron en Actium, otra conciliacion de los partidos; y Roma y el mundo, con el imperio, supieron á qué abismos conducen estos expedientes, de suprimir las luchas por la conciliacion de los caudillos.

Nuestra conciliacion microscópica, nos venía de una situacion tirante y prolongada de años entre dos encarnaciones de tendencias opuestas, los *óptimos* como se llamaban los que sostenían á Pompeyo, los populares como los de César. Nadie se oculta este origen de la conciliacion; pero muerta una de sus encarnaciones, la otra perdió su razon de ser y dejó de ser un peligro de nuevos conflictos, quedando la República libre de influencias perturbadoras.

El peligro está ahora en continuar el sistema ya inutil en Buenos Aires, peligroso y exótico, cuando se le quiere aplicar á las provincias, donde no hay Alsinas, ni Mitres que dividan los ánimos, ni han quedado pompeyanos de aquella lucha, como quedaron en España.

El deber de la política es ahora ajustar mas y mas los resortes de la lucha legal que la Constitución presupone, y aprovechar de las victorias que el principio de la continuidad pacífica del gobierno ha venido obteniendo. No habrá violencia en las elecciones. Dígalo el gobierno, con la voz firme del que se siente en su derecho y llena un deber; y no habrá violencia; porque la violencia se insinúa en ánimos pacíficos, por la casi seguridad de la impunidad.

En cuanto á la coaccion de los empleados, la opinion va marchando, y reclama y obtiene declaraciones oficiales, como reprobaciones prodiga á los que apelan al fraude para fingir mayorías. Así, pues, sin sacudimientos, hemos de avanzar en el camino que traza el sistema de gobierno, que tiene por base la voluntad y la opinion del mayor número, legalmente expresada, aunque no sea la mejor.

Empresa difícil, pero no desesperada, porque haya una parte del pueblo mas ilustrada, mas rica, ó mas aceptada, que crea que su voluntad ó sus ideas son la regla de lo justo, de lo conveniente y de lo bueno; aunque crea que puede sustraerse á las prescripciones de la Constitución hecha para ser realizada por la voluntad hasta de los ignorantes.

La conciliacion que no sea entre Mario y Sylva, entre César y Pompeyo, entre Octavio y Marco Antonio, entre los del abrazo de Vergara, ó entre Lavalle y Rosas, todos, todos al mando de ejércitos en pugna, ó con fuerzas fuera de la Constitución. La conciliacion entre ciudadanos para elegir, para gobernar, á la sombra de una Constitución, siente á aldea; á pequeñez, á oligarquía, porque no se concibe como se le pasaría la palabra, ni quien lo haría á treinta millones de habitantes, que forman en término medio las naciones modernas constituidas.

Y aunque se diga que somos dos millones y que podemos ser influidos para entrar en arreglos, téngase presente que ocupan mas espacio que cuarenta millones en otras partes, y que no son ni con el telégrafo accesibles los habitantes, teniendo intereses y preocupaciones locales cada uno de los grupos. La conciliacion ha de ir á obrar á tontas y á locas, á la distancia.

Reducida á la capital donde tuvo origen y causa justificable como expediente, supone que en los partidos no hay en realidad principios, sino ambiciones que pueden contentarse, desinteresando de la *lucha* á los mas conspicuos.

Dá por resultado en fin, que Presidentes y Gobernadores son los consejeros mas hábiles y mas prudentes, pudiendo llamar insensatos á los que no crean siquiera útiles para ellos mismos el establecer un nuevo procedimiento, para asegurar el mejor acierto en la eleccion.

Prudencia y habilidad sin embargo, no garantida ni por los años, ni por la experiencia del país en que viven, bisoño en achaques de instituciones, ajenas á la raza á que pertenecen, tan destituida en Europa como en América de antecedentes políticos, y condenada á imitacion y adaptacion de las instituciones de otros países, ó expuesta á ensayos de su propia invencion, como los del doctor Francia ó del estanciero Rosas, ó de los que desde 1810 hasta 1826 crearon gobiernos *sui generis* de Juntas, Triunviratos, Comision de Vigilancia, Estatutos, que todos trajeron por resultado la anarquía, la guerra y la disolucion, con que nos amenazan todavia estos inventores, para salir del paso, de conciliaciones bajo la proteccion é inspiracion de gobernantes, y de listas mixtas para engañarse, creyendo que con ello tienen la opinion pública, el saber y patriotismo llamados al gobierno.

Una palabra diremos sobre las listas mixtas, para mostrar los peligros del procedimiento.

Si los partidos tienen los mismos principios no hay necesidad de listas mixtas. Si son personales, eso es otra cosa; pero partidos personales no nombran un funcionario único, sino tienen dos caras, ó no tiene ninguna.

Suponemos una lista mixta, que dá una Cámara mixta en proporciones iguales. *Lucha* para nombrar Presidente. Convenio previo para arreglarse.

El Presidente debe nombrar comisiones mixtas, si es fiel al programa. Es probable que las nombre á su beneplácito, y tenemos, un árbitro.

Como son en igual número el pró y el contra, si las listas mixtas son una realidad, en el empate, frecuente, inevitable, el Presidente no dará una solucion mixta. El

Presidente tendrá mayor influencia en la sancion de las leyes, que la Cámara.

Como no hay ni puede haber mayorías pronunciadas, siendo mixtas las listas, bastará la influencia de un pelo de afuera, para inclinar la balanza durante el debate.

En todo caso, el Congreso no podrá nunca reunir dos tercios de votos, que es la garantía suprema que le dá la Constitución para oponerse á las decisiones del Ejecutivo, ó lo que llamarían ponerlo en jaque. No habrá Congreso, pues, sino un cuerpo concebido débil, y sin acción propia. Alguien lo conducirá de afuera.

Las elecciones mismas, se resentirán de la influencia de los previos manejos.

Bajo el imperio de la conciliación, se hizo la última renovación de la Legislatura, y no hubo mayoría de partidos que celebrasen elecciones, no obstante estar poblados al parecer de nacionalistas y autonomistas conciliados; razón por la cual, media provincia no celebró elecciones. En las anteriores, los republicanos se aproximaron en número á autonomistas y mitristas conciliados, dado que estos fuesen la mayoría. Han de ser muy pobre cosa las elecciones conciliadas.

En San Juan, se sabía quién sería el Gobernador, veinte años antes de ir á elegirlo; pero como ni benavidistas ni opositores asistían á la ceremonia, á un travieso le ocurrió citar inopinadamente á sus partidarios liberales, á concurrir en número, y eligieron Diputado al Congreso al Gobernador actual y en funciones, General D. Nazario Benavides. Era gran conciliador.

Recomendamos la receta para elecciones, bajo el imperio de la conciliación y del fastidio.

Nada diremos del imperio de la intriga, que tal sistema trae. Ya lo hemos visto en ejercicio.

Comité que se reúne de un lado; y Comité del otro, para nombrar un Gobernador *mixta*, con el juego de damas por delante. Avanza un tanto negro el uno; avanza uno blanco el otro; dama, exclama el primero, jaque ó chanco, le responde el otro, diciendo que se ha vengado con ello de sus adversarios.

El carácter argentino, pecaba antes de franco y de ir

derecho á sus fines, tanto al frente del enemigo, como en la política.

Unos veinte años de conciliacion, bastarán para hacerlo maquiavelo ó jesuita, segun el sentido de la frase vulgar, que ha hecho un adjetivo de la lengua, de un sistema de accion.

No nos salgamos de la huella!

SUPRIMIR LA LUCHA

(*El Nacional*, Octubre 19 de 1878.)

No podemos, mal que nos cueste, suprimir á nuestro turno la política, de las columnas de un diario esencialmente político, cuando todos los demás comentan, interpretan, y explican un programa político, electoral, que ha simbolizado el Presidente en el banquete del Club Industrial, con la frase que nos sirve de epigrafe. El conato del Presidente será suprimir la lucha de los partidos, en la eleccion del futuro Presidente; y si le fallase este plan, como en Corrientes donde fué su animo decidido *suprimir la lucha*, cosa que no logró, no ponerse al frente de los luchadores, como entonces, sino tenerse á distancia de los partidos.

Hemos buscado en vano el acuerdo que debiera reinar en los diarios, con respecto á la interpretacion y traduccion de la frase, y á falta de la concordancia que debiera reinar, cada uno tiene su sistema de interpretacion, ya sea literal, figurativa, ó simbólica, como ocurre en la explicacion de los mitos griegos, que unos creen son el reflejo de hechos reales ocurridos á reyes, principes y héroes que fueron mas tarde deificados, ó bien la personificacion de la naturaleza, del sol. Febo, la luz, aurora, el brillante lucero, Venus, etc.

La *supresion de la lucha* electoral puede ser, pues, un hecho, ó bien un manejo ó amaño, y tener su realizacion en uno y otro sentido: «¿Al lado de quien se inclinará el prestigio y el poder de la autoridad nacional?» pregunta un diario, y la pregunta sin tener nada de maliciosa ni espiritual, es bastante para traer las frases al terreno práctico de los hechos. Este intérprete es de los que creen que los antiguos dioses, Neptuno, Marte, fueron hombres de carne y

huesos. Hay quien ha explicado. creo que es Méry, el famoso viaje á la Colchida, tras el vellocino de oro, llamando simplemente á Jason, comerciante importador de las lanas primeras de Crimea en Grecia.

¿Será así lo de suprimir la lucha?

No lo entiende de ese modo un bien intencionado, que «deduce que está resuelto el Presidente á no proteger á ninguno de los círculos que pretendan propiciarse los favores del poder, con lo cual garante el triunfo de la opinion independiente del país.»

Sería de preguntarle, por lo bajo, al autor de la frase, si ese es realmente su pensamiento. El triunfo de la opinion independiente supone el vencimiento de la opinion dependiente de algo, y desde que hay triunfos en el juego, la previa *supresion de la lucha*, es una graciosa charada. Mejor cuadraría esta segunda lucha, que entonces *garantiría* el triunfo de la opinion en las elecciones, funcion en efecto ordinaria y esencial del gobierno, pues para eso ha sido creada la autoridad.

«Se declara opositor á la lucha apasionada,» repite otro, dándose por mas entendido. Pero *suprimir la lucha*, no es estorbar que sea apasionada, sino que no exista ni haya lugar á luchar.

«Ha manifestado el propósito de ponerse al servicio de una política que dé por resultado la solucion *pacífica* á la difícil cuestion que nos ocupa.»

¿Es esto mas claro que lo de la oposicion á la lucha apasionada?

No citamos las interpretaciones malevolentes. Este es inconveniente de las ideas políticas expresadas con términos que no son de su vocabulario.

Suprimir la lucha, no es reprimir el desorden ni contener las pasiones de los que difieren en propósitos en los límites del derecho, sinó quitar el motivo de la lucha, en las elecciones de Presidente.

Cómo se conseguiría tal resultado?

Sugiriendo un candidato que convenga á todos los partidos, y este creemos que es, sin embajes ni misterios, el significado de la frase.

Pero hay un *sugeridor* de candidato, mas bien dicho, un elector de candidato excelente, irreprochable á juicio del

que lo escoge é indica; y ya tenemos una entidad nueva en el sistema electoral, y una política de accion preparatoria, unos trabajos electorales en que segun la pregunta de uno de los intérpretes «el prestigio y el poder de la autoridad nacional» se pondrán en campaña.

No sería aventurado decir que ya lo está, sin conocimiento del *pueblo* que va en un año mas á decir en las urnas electorales que vota por el tal hoy X, para Presidente futuro.

Y lejos de dudar que tales propósitos se tengan y realicen, nos inclinamos á creer que serán coronados de éxito.

Una duda nos queda, empero, y es saber si en la sub-siguiente renovacion de la presidencia volverá á adoptarse el mismo sistema, porque tan bueno y cumplido supone-mos el éxito del primer ensayo, que haya de quedar como un feliz precedente. Resultado: funcion orgánica de todos los futuros presidentes: *suprimir la lucha* electoral, trabajando desde dos años antes para encontrar, discernir y propiciar el *Buey Apis* que debe suceder al que le precede en la adoracion de los pueblos.

Admitimos la excelente intencion del propósito, y hasta estaríamos dispuestos á perdonar los errores involuntarios, que en la eleccion habrán de cometerse inevitablemente, sino ahora, mas tarde. Pero temblamos, al presentir que hombres menos sinceros que los presentes, hagan mal uso del poder é influencia que se les prepara, y entonces, adios elecciones, adios *opinion independiente*, es decir, la opinion que no sea la opinion del Grande Elector.

No creemos que haya llegado el caso de correr estas aventuras. Los presidentes que se han sucedido, desde que nuestro sistema electoral funciona libremente, no dan lugar á temer que escalen el Gobierno hombres indignos, ineptos ó perversos. Cualquiera que sea la malevolencia de los partidos, la administracion Mitre, fué lo que el país daba de sí, sin que hombres que le fueren infinitamente superiores, quedaran pospuestos ó desairados. La que le siguió, tenía la misma importancia, y llenaba los propósitos del gobierno, segun la medida y capacidad de las fuerzas del país. Ni el uno ni el otro eran hombres oscuros, dentro y fuera del país, y, descendidos del poder, no

han desmerecido en el concepto de aquellos que en algo ó en mucho los tuvieron antes. Sin duda que las apreciaciones que de la actual presidencia hacia no ha mucho un diario que hemos combatido, no han de ser parte para menguar y oscurecer sus títulos á la consideracion pública, ni ahora, ni mas tarde, aun vuelto á la vida privada; pero tambien habrá de convenirse en que nada, en materia de acierto político y de tino en la eleccion y conocimiento de los hombres, lo pondría tan alto sobre sus predecesores, sobre la opinion pública presente y lo que es mas sobre el consenso universal, para lanzarse en la vía peligrosa de la eleccion previa en ejercicio de un juicio tutelar.

Esta consideracion última, es de mucho peso. Toda la lucha con los reyes, al entrar en las formas constitucionales, fué precisamente, la de hacerles abandonar el gobierno para dejarle, ya que eran inamovibles, su accion á la opinion de los gobernados.

Ningun gobierno de la tierra ha emprendido la improbable tarea de suprimir la lucha de los partidos: porque el segundo acto es la supresion de toda voluntad; se suprime la violencia de la lucha, por la no autorizacion de los partidos, en sus jefes y en sus doctrinas, y por la fuerza que conserva la tranquilidad y hace cumplir las leyes. De ahí no pasa la accion del gobierno.

Gustaríanos mas oír que el alto funcionario tiene predilecciones y pertenece á un partido, que saber que afectando no pertenecer á ninguno nos hará la merced de darse un sucesor que sea del agrado de todos y satisfaga ademas las necesidades reales del país, como las de la opinion.

Ya se diseñan candidatos. ¿Es entre estos que va á hacerse la seleccion?

Dudámoslo, y tememos por el contrario que á dejarlos frustrados tiendan necesariamente las combinaciones.

¿Se suprimiría la lucha? Al preguntarlo, no entendemos la lucha armada, la lucha fuera de la Constitucion. Hablamos de la lucha apasionada, de la lucha electoral, como es en Bélgica, cuando se trata de elegir Diputados entre clericales y libre pensadores; como es en Francia entre republicanos y bonapartistas, etc.

Se suprime la lucha? Lo repetimos, puede acontecer,

tan facil es en nuestros pueblos bisonos, imprimir á los sucesos una falsa direccion; pero no debe así no mas abandonarse el camino que siguen todas las naciones constituidas, no debe salir del sistema de *lucha*, que supone nuestra organizacion política.

La lucha supone la libertad, y tiene por base la facultad de pensar, lo que nos hace que miremos de distintos modos unos de otros los hechos, los hombres y las cosas. Suprimir la lucha, supone que hay derecho para hacerlo, que hay capacidad personal, para esperar mayor acierto, y que lo que no se doble ante la fuerza ó la influencia que suprime, es digno de vituperio. Gobiernos *refractarios*, era una consecuencia natural y aun castigo á la política que provocó esta palabra. Vemos en el ensayo de *supresion* de tener candidatos refractarios, gobernadores refractarios, pueblos, partidos y hombres públicos refractarios, y la tranquilidad de Corrientes, donde ha sido suprimido un mal partido.

LAS REVOLUCIONES DESPÓTICAS

(*El Nacional*, Enero 4 de 1878.)

Allá en tiempo de entonces, y en tierras no muy remotas, hubo una vez un Presidente, el *mas legítimo* que haya tenido el país. Pero al andar de pocos artículos, el mas legítimo de los legítimos, resultó ser electo de un *modo mas vicioso, imperfecto é irregular que el que le precedió*, que por tanto sería el mas legítimo, ó el peor de los legítimos.

Los que así usan de la voz *legítimo*, deben ser abogados, sabiendo que los hijos naturales pueden ser legitimados, por subsiguiente matrimonio.

Un paso mas ha dado la cuestion, y ya estamos en pleno *despotismo*. El Presidente número 4º, fué un déspota. y los que intentaren mostrar que era un déspota, legítimo, serán los nuevos sectarios del *despotismo*.

Para abreviar términos, segun la doctrina, las revoluciones acaban con los despotismos. Nada parece mas sencillo, mas óbvio y mas aceptado; y sin embargo; nada es mas contrario á la verdad histórica y á los principios constitucionales. Hemos de hacer el último esfuerzo, para acabar

con el espíritu revolucionario que ha abierto cátedra en *La Nacion*, y solo pedimos á nuestros oponentes que nos escuchen.

Las revoluciones son como las lenguas de Esopo, lo mejor y lo peor que Dios ha creado.

El derecho de hacer revoluciones, es el mismo y con la misma justificacion, que el derecho de cualquiera á asesinar á Lincoln, Prim, Urquiza, Sarmiento, Guillermo I, Humberto, Alfonso, Prado, etc., etc., buenos, malos, republicanos, monarcas, lo que caiga.

Las revoluciones no prueban que se ejercía violencia sobre los pueblos, sino al contrario, que no se ejercía, pues bajo los despotismos, cuanta mas violencia ejercen, menos revoluciones se intentan. Las revoluciones son hijas de la libertad, que dejan campo abierto á las pasiones, donde no imperan, como en el pueblo inglés, principios arraigados por siglos de paciente y pacífica labor.

Vamos á demostrar, con la historia de los grandes despotismos modernos, que todos fueron hijos de una revolucion *militar* y que los pueblos fueron impotentes, para oponer despues de subyugados, la fuerza á la fuerza, como se dice, pues los pueblos, bajo todo régimen de gobierno, no tienen otra fuerza que la que está bajo las órdenes del gobierno. La revolucion tiene que comenzar por un *motín militar*.

El primero que cuenta la historia moderna, es el motín militar del General Monck, en Inglaterra, que de la noche á la mañana declaró gobierno legítimo á la dinastía de los Stuardos, sostenedora del poder absoluto de los reyes, aboliendo la República.

El pueblo inglés no pudo libertarse de esta tiranía, sino llamando á un príncipe extranjero, el príncipe de Orange, de Holanda, con un ejército extranjero por base.

El 18 de Brumario fué depuesto en Francia el Directorio republicano, por una *revolucion* del General Bonaparte, *motín militar*, que estableció el imperio *despótico*.

El pueblo francés, no pudo en catorce años libertarse por revoluciones y solo se vió libre de él, por la conquista de la Francia por los ejércitos extranjeros, perdiendo todos los territorios y países que la República había anexado.

Con la libertad adquirida hasta cierto grado, bajo los

Borbones y Luis Felipe, la Francia continuó haciendo revoluciones estériles, creyendo con ellas conquistar las libertades que le faltaban hasta que: *un motin militar*, restableció el imperio *absoluto* de Napoleon III.

La Francia fué impotente por medio de revoluciones para recuperar en veinte años su libertad, hasta que la derrota de Sedan destruyó el imperio y pudo fundarse la República revolucionaria que acabó en la Comuna, destruída por Thiers y castigada, para establecer la República no revolucionaria de hoy.

Rosas, el héroe del Desierto, estableció por medio del ejército el *despotismo*, apoyado por el pueblo cansado de revoluciones.

Arrepentido de su error, el pueblo no intentó revolucion alguna, sino es la de Maza, que habría sido un *motin militar*; y no fué libertado sino por el concurso de las fuerzas combinadas del Brasil, Uruguay, y algunos gobiernos, y jefes argentinos.

La revolucion del Sur de los Estados Unidos, tenía por objeto, no la libertad de los blancos, sino mantener la esclavitud de los negros, lo que prueba que las revoluciones no son precisamente en favor de la libertad y del derecho; pero esa revolucion fué sofocada, y no debe constar sino como escarmiento del recurso á las revoluciones.

El último ensayo de motin militar, ó de juzgamiento librado á los generales de los ejércitos, en cuanto á la legitimidad de un gobierno, perdió á la Francia en la desastrosa guerra de Alemania. Prisionero en Sedan el Emperador, una asonada en París creó un gobierno *de hecho*, el mas ilegítimo que haya presentado la historia; pero todos los mariscales y generales del imperio reconocieron en él al gobierno de su patria, sin pretender legitimarlo con su obediencia, excepto el Mariscal Bazaine, que al mando de 160.000 hombres, la única esperanza de salvacion que á la Francia quedaba, se creyó autorizado para obrar de su cuenta, desconociendo el gobierno *de hecho* y entrando en relaciones con la Emperatriz depuesta y con el enemigo.

Su conducta fué sometida á un consejo de guerra, que lo sentenció á la degradacion y á ser pasado por las armas.

Este último y mas reciente hecho, prueba contra los

teoristas de las *revoluciones*, como instrumentos de libertad, que todas las que han currido en este siglo, han sido para establecer el despotismo, y que los pueblos han sido impotentes para libertarse por revoluciones.

Las *revoluciones*, como correctivo de los defectos, vicios y falta de educacion política, para arribar á un mejor estado de cosas, han quedado en práctica solo en la América española, desde Méjico hasta Buenos Aires, sin que en sesenta años de trastornos, cambios, guerras patrióticas y liberales, se haya logrado otra cosa que crear centenares de Generales y deudas de centenares de millones, y hoy estamos en la República Argentina por saber si hubo jamas gobierno legitimo, hasta el dichoso día de la conciliacion, que no acabó, sin embargo con los gobiernos electores.

Erróneo, es decir, que la 4^a Presidencia y para Buenos Aires la 3^a, fuese despótica, como se insinúa, aunque hubiese en ella los defectos inevitables en todo gobierno. Hubo libertad para sus opositores, hasta la licencia, y tanta, que en la prensa, en los clubs, en las Cámaras, en los comicios, en los corrillos se anunció, se preparó y se proclamó la *revolucion*.

La pretendida revolucion de Setiembre, la inspiraba un partido organizado, poniendo á la cabeza el candidato no electo, y tenía, si triunfaba, que deponer las autoridades de antemano constituidas, y principiar de nuevo todo un sistema de gobierno.

La revolucion apareció, sin embargo, en un *motin militar* de gefes nacionales en servicio de deber y honor, bajo el Presidente que les había dado la *comision* de mando de fuerzas, que no eran de ellos, sino del Poder Ejecutivo Nacional, porque es preciso advertir que las fuerzas nacionales no están á disposicion ni de un partido, ni de un jefe militar, ni del pueblo, ni de la Corte Suprema, ni de los Jueces, ni del Congreso, sino únicamente del Poder Ejecutivo, cuyo Presidente es ademas Comandante General de las fuerzas de mar y tierra, y solo él puede darle órdenes.

Tócanos demostrar como corrió el país entonces el riesgo de caer bajo un despotismo militar, mas duradero, mas incontrastable, cuantos mas cómplices tenía.

Las revoluciones necesitan estorbar la contra-revolucion, y ante el gobierno nacido de la victoria, la legitimidad y

derecho son crímenes imperdonables, en presencia de la necesidad de la propia conservacion.

Habría quedado con ella establecido que la República Argentina, en veinte años transcurridos desde la primera revolucion de Setiembre, no había producido mas hombre idóneo, para gobernarla que el que encabezaba la segunda revolucion del mismo mes, pues como Ministro, General, Gobernador y Presidente, llena toda la historia gubernativa, excepto cinco años del gobierno que derrocaba, desde la revolucion que separó á Buenos Aires de la República, hasta la revolucion que la conquistaba en Pavon, y hasta la revolucion de 1874, que le devolvía el poder.

Esta situacion de un hombre en frente de las instituciones regulares, es lo que los griegos llaman el Tyrannos, que no quiere decir cruel, ni déspota, sino el hombre que está, acaso por su mérito mismo, sobre las instituciones.

Andando el tiempo, y como consecuencia del gobierno y de los mandos militares que en tan largo lapso había ejercido en el ejército, resultó tambien que la mayor parte de los Generales de la República eran ó sus parientes, ó sus deudores y partidarios personales, á tal grado que despues de amnistiado, se constituyó Gerente y apoderado de la pléyade de Generales *suyos*, no admitiendo grados para sí, que no vinieren acompañados de los grados de los demas, aun de aquellos que el Gobierno ó el Congreso no habían amnistiado. Este hecho es sin ejemplo en la historia; este es el tirano antiguo.

Así se revelan los hechos que disimulan con el nombre de opinion pública y de revoluciones, que no son mas que *motines militares*, como los de César, Pompeyo, Marco Antonio, cada uno con su *ejército propio*, con sus veteranos; *suyos* y no de la República. Con el motin militar y con la amnistía, se puso de manifiesto lo que el gobierno había venido palpando antes, y es que había un jefe militar y político, prestigioso á justo título, que tenía á su devocion y disposicion los mas activos Generales y el doble de Coronales, que fiaban en su discrecion y patriotismo mas que en los preceptos de la Constitucion y la disciplina, para corregir elecciones y cambiar gobiernos; discrecion y patriotismo, sea dicho en disfavor de nuestros prohombres, que usa

cualquier General, en cualquiera República hispano-americana, desde hace sesenta años.

Estos son los tiranos de la América.

LAS REVOLUCIONES MOTINES

(El Nacional, Enero 7 de 1879.)

Hemos de perseguir sin descanso, las doctrinas disolventes que, suprimiendo las formas constitucionales, hacen reposar la legitimidad de los gobiernos, sobre una pretendida legitimacion *póstuma*, ya sea voluntaria de parte de los adversarios del gobierno, ya sea previo motin militar, revolucion, batallas, muertos, millones gastados, derrotas, y subsiguiente amnistia y perdon, con la subsiguiente conciliacion, tras la cual y á duras penas, y á fuerza de pasar uno ó dos poderes del Estado por las Horcas Caudinas, se le otorga al fin la *legitimacion*, solicitada al parecer.

No: esta nueva forma de gobierno republicano, desconocida en el mundo, es inconciliable con la libertad, con la tranquilidad pública. Cuesta muchos millones y entrega el país á la anarquía.

La Constitucion prescribe la forma y tiempo de elegir Presidentes.

El Congreso es Juez de sus elecciones ó de las que le esten confiadas.

Los actos del Congreso, debidamente proclamados son leyes.

Las leyes obligan á todos los habitantes. Se obedecen, nó por que son buenas, sino por que son leyes. *Dura lex, sed lex.*

Esta obediencia es impuesta por la fuerza que se llama la *sancion* de la ley, la santificacion, la pena, el castigo.

La revolucion como remedio, es un crimen, definido, no por nosotros, sino por las leyes; prohibido por la Constitucion, diciendo: «Es delito de sedicion invocar el nombre del pueblo para hacer peticiones armadas, ni deliberar, ni gobernar por otras autoridades y otros órganos que los RR. del pueblo y autoridades establecidas».

El que amotinare al ejército para pedir remedio á algun

mal político, comete sedicion. El que diere manifiestos, en que delibera que está violada la Constitucion, sino lo hace en el seno del Congreso, comete rebelion y destruye la base de la Constitucion.

Las doctrinas que combatimos, no tienen sostenedores entre los regnicolas del mundo, ni entre los repúblicos norte-americanos.

No son tampoco argentinos, ni de Buenos Aires, ni de los nacionalistas revolucionarios, sino que son comunes á toda la América española, practicadas en cada seccion, generalmente por militares politicos, con *pronunciamientos*, manifiestos, motines de cuartel, ó algaradas populares, siempre hallando que en países tan libres, tan educados como Méjico, Bolivia ó la República Argentina, haya algun desalmado, algun monstruo, que se atreva á no ser el modelo de todas las virtudes de los ángeles, y tengan su punta de bellacos cuando gobiernan, lo mismo que tenían, y de sobra, cuando eran ciudadanos.

Como no escribimos para los habitantes de la Luna, vamos á mostrar que las ideas de orden, de regularidad, han ganado inmenso terreno, no obstante las conciliaciones que parecían dar pábulo por la escandalosa impunidad, á los revolucionarios.

La revolucion, palabra sin sentido en los gobiernos constituidos, no puede hacerse sino por motines militares, pues los que quisieran apelar á las armas, no podrían hacerlo con éxito, en presencia de las fuerzas nacionales creadas para mantener la tranquilidad contra *enemigos* exteriores é interiores; porque la ley reconoce *enemigos interiores* lo mismo que exteriores, y para reprimirlos ó repelerlos, ha creado una fuerza armada.

La revolucion se hace, pues, haciendo faltar á sus deberes á los jefes ó sargentos de los cuerpos, que están encargados por la ley de combatirla. Así han sido todas las revoluciones despóticas y militares modernas, incluso la de Setiembre de 1874, que se empeña hoy en erigirse en sistema complementario de las leyes que proveen á la manera de renovar los poderes públicos.

Tenemos, pues, que analizar la composicion actual del ejército argentino, para mostrar que la amenaza de nuevos motines militares, bajo la influencia de jefes revolu-

cionarios, va perdiendo, si no ha perdido ya del todo su valor.

El ejército argentino, en actividad de servicio, es hoy conservador.

Se ha roto la tradición revolucionaria, que traía por sus jefes, desde muchos años atrás, desde la lucha contra Rosas en la República Oriental, desde la lucha contra Urquiza en Buenos Aires, hasta la lucha contra el Gobierno Nacional, en 1874. Un Rivarola decía, viendo el primer remington: con veinticinco de estos yo hago una revolución.

Hé ahí el tipo del espíritu revolucionario.

Las tradiciones de los ejércitos son como su alma, hasta que algun acontecimiento las interrumpe ó cambia. La caballería argentina dió en huir delante de los indios y de los cristianos, sin combate, huyendo por huir, no obstante la presencia de jefes tenidos por valientes. Esto duró hasta 1861, en que en la Cañada de Gomez, no huyó la caballería, como no huyó en Caucete, como no huyó en el Paraguay, hasta que hoy, hasta los paisanos hacen frente á los indios y los derrotan, hasta que al fin nuestra caballería en pequeñas divisiones, ha acometido las tolderías misteriosas antes de los indios, y un guapo ha ido con veinte y cinco hombres á clavar su lanza en las falda de los Andes, y otro ha tenido con veinte soldados, el gusto de dar agua á sus caballos en las turbias ondas del Colorado.

¿Por qué huían antes sin combate? Porque otra vez ya habían huído sin peligro.

¿Por qué acometen ahora aventuras tan extrañas? Porque se ha hecho gloria y tradición ya, acometer los peligros de la Pampa.

Lo mismo sucede con el espíritu revolucionario. La Francia tuvo que emprender la conquista de Argel, para alejar el ejército imperial por tradición, napoleónica por culto, diez años despues de muerto Napoleon. Chile tuvo que emprender la guerra del Perú, para regenerar el ejército, revolucionario hasta 1840.

La conquista de la pampa por nuestro ejército, despues de las derrotas de la Verde y de Santa Rosa, en que fueron desprestigiados los antiguos jefes tradicionalmente revolucionarios, ha regenerado nuestro ejército y separado del mando á los que traían por una larga práctica la noción

de que el ejército era juez de elecciones y sostenedor de partidos.

Todos los jefes en actividad en nuestro ejército, son los que han hecho sus primeras armas combatiendo revoluciones; mientras que los antiguos jefes hoy separados, hicieron sus primeras armas sosteniendo revoluciones.

Los Coroneles que mandaban nuestras fuerzas, son los oficiales subalternos que combatieron la revolución del Chacho, las revoluciones de Jordan, la revolución de Setiembre. Esa fué su escuela política; sostener al gobierno de su país, sin pedirle cada Coronel, le someta á su examen sus títulos y decidir su legitimidad. Bátales saber que ese es el gobierno de su país.

Lo mas notable de este cambio de ideas en el ejército es que se mostraba espontáneamente en sus filas, aun entre las clases subalternas. Cuando el Coronel Borjes conspiraba, sus jefes subalternos lo traían con sentinela de vista. Timote tomaba el desierto para no seguirlo. El Comandante La Concha fué abandonado por su regimiento, cuando no había fuerza que lo persiguiera al salir de Córdoba; y se sabe las ejecuciones de sargentos, para aterrorizar, llevando los cuerpos desarmados en las marchas.

La epopeya de la conquista de la Pampa hasta los Andes, que tiene fascinado á todos, no es ni tradición ni inspiración de los antiguos jefes políticos-revolucionarios, sino que sale del espíritu que los combatió, de Alsina el primer paso, de Roca la ejecución. Ni la conciliación puede lisonjearse de tener parte en esta regeneración del ejército, ni en aquella cosecha de laureles. Parece providencial que Borges, Rivas, Mitre y otros Generales creados en las luchas revolucionarias, depusieron sus armas ante los Villegas, Winter, Roca, Lagos, Nelson, Levalle, que pertenecen á la nueva generación no revolucionaria del ejército; y es providencial que se haya presentado un campo neutro, que no sea guerra civil, que satisfaga una gran necesidad pública, que acabe el drama secular de la conquista del territorio, concluyendo con los salvajes y dando paz á la República, para que el ejército moderno, el ejército no revolucionario, tenga una grande, una inmensa gloria, que le sirva de fé de bautismo, principiando á ejecutar y consagrando el principio de que el ejército está constituido por la ley para repeler

invasiones y reprimir revoluciones, y á las órdenes del Poder Ejecutivo, no de jefes antiguos y prestigiosos. No hay pretorianos ya para proclamar emperadores. Creemos, pues, que todos los síntomas señalan ya la terminacion de las revoluciones, por medio de motines militares. El General Roca, no es el mentor, jefe y guía de los valientes jefes que han conquistado sus laureles en las Playas de Lujan, ó en D. Gonzalo, ó en la Verde, ó en las campañas contra el salvaje. Es él mismo, uno de ellos y nada mas. No era esta la posicion del Brigadier Mitre, con respecto á la pléyade de Generales y jefes suyos, que seguían sus inspiraciones, olvidando sus deberes.

La amnistia les ha dejado una posicion honorable; pero se comprende que no volverían al mando en jefe de los ejércitos, que han hecho la conquista de la Pampa sin chocar con el buen sentido y aun con su propia delicadeza. No irían á cosechar lo que no sembraron.

Un elemento nuevo empieza ademas á entrar en nuestro ejército, y es los alumnos que prepara la escuela militar, extraños á las pasadas luchas políticas, y fuertes con su propio mérito científico, como título de admision; y, á no ser que el contacto diario con la prensa revolucionaria pervierta sus espíritus, dándoles falsas nociones de sus deberes, llevarán al ejército, con mas estricta observancia de la disciplina militar, mayor instruccion para hacer mas duradera la gloria de que el ejército se ha cubierto.

No hay, pues, mucho que temer de la prédica *revolucionaria* de la prensa.

Se acabó el ejército revolucionario, por la separacion de la vieja levadura.

Entra recién nuestro ejército á desempeñar las funciones de fuerza para hacer cumplir las leyes. Son extrañas las faces que el ejército ha presentado desde su origen.

Instrumento glorioso de la Independencia, se disipa dando libertad á las otras Repúblicas, no volviendo sino jefes y oficiales que llevan nuestras armas al Brasil por la integridad de nuestro territorio.

Un inmenso levantamiento de las milicias rurales con los Comandantes de campaña, que se encarna al fin en Rosas, interrumpe la tradicion militar de la Independencia, hasta que en sitio de una ciudad extranjera vuelve á reanudarse

el roto hilo de las tradiciones militares, y arroja de nuevo en la República las nociones de la táctica y disciplina antigua, con el fermento político y revolucionario en que nació. Nuestro ejército fué revolucionario hasta 1860, y sus jefes conservaron hasta Generales los hábitos de ejército de partido. Desde 1870, quebrantada esa tradición por el descalabro, el ejército es hoy nacional y gubernativo, como en todo el mundo.

EL SEÑOR GOBERNADOR

POR TABLAS

(*El Nacional*, Enero 9 de 1879.)

No podemos negarle á *La Nación*, la rara habilidad con que lanza sus indirectas de Padre Cobos, sobre gobiernos electores. Parecería que era de fastidiar la eterna historia de la política electoral de un Presidente, que dado caso fuese un hecho histórico, para hecho histórico ya bastaba. No hay que temer que vuelva á tener ocasión de ponerla en práctica. No se explicaría la insistencia, sino tuviese sus aplicaciones prácticas y de actualidad.

Ahora comprendemos el objeto de aquella fustigación, á un antiguo Presidente.

Es la treta de las mamás, cuando quieren corregir las malas propensiones de sus chicuelos á quienes cuentan con grandes aspavientos lo que le sucedió á una niña muy mala, que robaba azúcar ú otras golosinas y se ensuciaba el vestido, etc. Nuestro contendor tiene un niño elector, que amenaza robarse los terrones de azúcar, y le saca el ejemplo de aquel Presidente muy malo, con su política electoral, á quien tantas cosas le sucedieran, para escarmiento de gobernadores electores y de otros niños traviesos que quisieran seguir sus huellas.

De cuando en cuando, la alegoría aquella de la política electoral pasada, cae en la realidad, aunque por decoro y prudencia la presente rodeada de nebulosidades oratorias. Renace, nos decía ayer, el temor de que el *poder oficial*... atente nuevamente á la base del sistema democrático...» Toda vez que el *poder* se decida á convertirse en *elector*...»

Mientras subsiste la probabilidad de que el pueblo pueda ser suplantado, ó la opinion pública burlada por los manejos y los actos indebidos del *poder oficial*...

Vamos! Hable claro! Qué poder oficial es el que trata de suplantar al pueblo? El nacional no es, pues el espíritu de *La Nacion* lo inspira. Será por ventura el provincial? Esa tenemos?

El gobernador nombrado por los comités en conciliacion, hace, al año, «renacer el temor de que se atente nuevamente contra la base del sistema representativo?»

Los partidos que se conciliaron para nombrarlo, son citados ahora para ponerle centinela de vista, como presunto elector?

Para tratar tal cuestion de actualidad, no era necesario ir á sacudir el polvo de los archivos del Congreso, segun se hizo el aparato, á fin de descubrir en nuestra historia un Presidente elector, rara avis! ó ir á buscar en la oscuridad de las Provincias, que nos envidian nuestra pureza electoral, ejemplos de aquella mala política.

Parece que no necesitamos lecciones pasadas, ni de afuera, para hallar que la mala yerba tambien se presenta aqui espontánea, como si fuera indígena.

Entrando así en el terreno de los hechos prácticos, y dejando á un lado las imputaciones á otros, para disimular las alusiones patentes al gobernador conciliador de Buenos Aires, poca cosa tendríamos que objetar á *La Nacion* en su campaña abierta contra futuros gobernadores electores, si dejase en paz á los que revistió de este epíteto para desimular su ataque.

Hemos rechazado una falsificacion histórica, en cuanto se refería á una política electoral. En cuanto á la cuestion misma del abuso electoral del *poder oficial*, no hemos esta vez entrado en el debate, por tener mas filosofía sobre las causas y la extension del mal, que la que admite la pobre discusion de cuerpo presente, como la junta de médicos en rededor del lecho del enfermo.

Ha de llegar el momento en que nos esplayemos sobre este punto, sin relacion á los *poderes oficiales*, que provocan los temores de *La Nacion*.

Esos temores mismos, que los inspira el funcionario creado por la conciliacion, de que se suplantaría á la opi-

nion, debiera mostrarles á los que tanta fe tenían en su droga, que el mal es mas profundo de lo que se imaginan, y que el tiempo ha de trascurrir en cortar el cáncer, como lo dice *La República*, para verlo reaparecer al día siguiente, de darlo por extirpado, renaciendo el temor de que el poder oficial etc...

Habríamos de acompañar á *La Nacion* á trabajar sinceramente para corregir los abusos electorales en las costumbres, en los partidos y en los gobernantes mismos. No son sus correligionarios los que nos darían el ejemplo de la pureza de intencion, al denunciarlo. No es de sus actuales filas de donde han salido las tentativas para mejorar nuestras leyes electorales, á fin de hacer desaparecer los abusos que fomentaban.

En cuanto á las aplicaciones que de las doctrinas electorales se hacen por los puritanos de circunstancias, para su pleito actual, dirémosles que por lo que á nosotros respecta, están combatiendo un fantasma. Nosotros no gobernamos en la administracion provincial de Buenos Aires, ya que *La Nacion* puede asegurarnos que el Gobierno Nacional no profesa nuestras doctrinas.

Esas doctrinas que desvirtúa, son tan aplicables al Gobierno Nacional como al Provincial, porque son las doctrinas de gobierno, de orden, de libertad de todos los pueblos constituidos.

Puede ser que el nuestro esté menos adelantado en capacidad electoral que los otros, lo que no es culpa nuestra. Hay fraude, por falta de electores concienzudos, ó por falta de conciencia en las clases cultas. Los que encubren este triste hecho, pueden decir si han dejado de hacer fraude ellos, ó evitado la violencia. Nosotros podemos repetir con orgullo, que no hemos apelado nunca á tales resortes, no habiendo tenido interés personal en ninguna eleccion, y profesando ademas principios mas severos que los que se ostentan hoy, como arma de lucha, contra el gobernante que crearon.

Hablando del nombramiento de Jueces de Paz, *La Nacion* lo saludó, diciendo que ni en los tiempos en que las elecciones eran arma de guerra (aludiendo á 1858 y 60 en Buenos Aires) el poder oficial había obrado con mas *parcialidad*.

Es posible que así sea; pero esa es cuestion que no nos

atañe, pues que no formamos parte de la administracion de Buenos Aires.

Aun la frase *poder oficial*, inventada para cohonestar el ataque, revela el falseamiento de las ideas de que se alimentan sus correligionarios. Como no hay mas poder que el oficial, pues oficiales son el legislativo y el ejecutivo, el epíteto oficial está demas, y arguye que hay otro poder que el poder público, legal, que es el Poder Ejecutivo, que lo desempeña el Dr. Tejedor.

Así establecido el significado de las palabras, vamos á quitar lo de antiguo y encubierto que tiene una elucubraci3n, que viene con el nombre de fuerza.

«Queda notificado el pueblo, se nos dice por ironía: La fuerza, y sino basta, el fraude, serán los encargados (por el Dr. Tejedor) de hacer elecciones.»

«Tiene el pueblo que decidirse á oponer la *fuerza á la fuerza*, y á impedir el fraude.»

Nota: Vaya preparando el susodicho pueblo los cuatro ó seis millones de fuertes, que puede costarle el empleo de la fuerza contra la fuerza. No hay otro poder que el oficial; no hay otra fuerza, que la pública; y no se opone la fuerza á la fuerza en las elecciones. .

«En vez de elecciones, quieren batallar.»

Nota: Es curioso el cargo! El que se propone oponer la fuerza á la fuerza, es el que da batallas. Dejando obrar á la fuerza pública, sin darle batallas, sucederá lo que en Balvanera, que se traeran á la policia cincuenta homicidas, el Juez les dará fianza de cárcel segura y en eso acabará todo, sin mas efusion de sangre y sin gasto de dinero.

No es culpa del saliente si no entrega en paz el gobierno al entrante, donde hay políticos, como los de *La Nacion*, que aconsejan al pueblo desde ahora oponer la fuerza á la fuerza. En Setiembre no pretendieron tanto, sino que decian oponer la fuerza *al fraude*; y el fraude era, si existía, hecho en las elecciones de Buenos Aires, en que ahora se conviene que ninguna política electoral de afuera tuvo parte.

No sabemos si la fuerza será la ley para el Gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, en las elecciones. Lo que es seguro, es que nosotros no la tenemos por tal; pero es digno de poner en parangon dos periodos del mismo artículo, para ver la sinceridad de estos cargos.

«Tienen que decidirse (el pueblo) á oponer la fuerza á la fuerza.»

Y mas abajo.

«Es posible que el partido á quien se incita á acudir á la fuerza, encuentre otra mayor.»

Hay paciencia!

En el primer párrafo incita á oponer la fuerza á la fuerza en las elecciones y en el segundo, parece dejar entender que somos nosotros los que aconsejamos al pueblo que se decida á oponer la fuerza á la fuerza.

Todo este enredo, viene de que la oracion no tiene sujeto. Es del Gobernador de quien se habla, y no de nosotros. La ley del Gobernador será la fuerza, vaya norabuena, pero, puesto que ya se conviene en que el ejército nacional no tomará parte en esta patriada, por ser elecciones provinciales las que hará el Dr. Tejedor y no nosotros, prevendremos simplemente, que así como no hay poder *oficial*, por no haber poder *oficioso*; así no hay fuerza, ni chica ni grande, que oponer á la fuerza pública, de que dispone el gobierno para conservar el orden, sobre todo en las elecciones.

No se opone fuerza á fuerza, y es criminal decir como una amenaza, que si el gobierno del Dr. Tejedor emplea la fuerza de policía en evitar que peleen en las elecciones ó impidan el votar libremente, se opondrá otra fuerza. El que quisiere oponerle fuerza, debe ser llevado á la cárcel directamente como es la costumbre en pueblos cristianos.

Los periódicos ilustrados de Inglaterra, traían copiada, de fotografía, una lámina de las últimas elecciones de Nueva York, en la cual, al lado de la mesa electoral misma está una cárcel improvisada de tablonés, para esas elecciones, á donde los policemen están empujando á dos ó tres ciudadanos perturbadores, para calmarles un poco el patriotismo.

Pero aquí, no sucede eso. El Gobernador será el culpable, la fuerza será la que debe ser encerrada en una cárcel, y solo dejan la fuerza mayor que va á oponérsele á la fuerza pública.

Nuestros Rivarolas no ven en el remington, sino la arma inventada para hacer revoluciones; y sin proponérselo, llaman poder *oficial* al del gobierno, porque *in petto* tienen otro poder, que está por ahí y que es mayor que el poder

oficial, y una fuerza oculta que oponer á la fuerza pública.

Y para ello nos culpan á nosotros, que nada tenemos que ver en estos enredos, de incitar al gobernador de Buenos Aires, Dr. Tejedor, á tener por la ley suya la fuerza.

Haga lo que quiera ó deba el Gobierno, nos lavamos las manos desde ahora.

Solo diríamos que lo que es nosotros, que no somos poder *oficial*, ni Jefe de Policía, ni encargados de guardar la tranquilidad pública, deseáramos ver esa fuerza mayor que la de policía, ya que no es la del ejército que no profesa ahora la vieja doctrina de andar haciendo elecciones en la frontera. Está muy ocupada con los indios!

La verdad es que no pueden hablar de nada, ni aun de principios, sin que se les escape la confesion de que la panacea para curar todos nuestros males, es una peleíta, á bala, en las elecciones, oponiendo la fuerza á la fuerza; y una revolucioncita, aunque ya no sea con el ejército, pues al Presidente actual no le gustan esas bromas, en que siempre sale mal, aunque venza. Una revolucioncita provincial, vamos, que le objetarían? Baratita! Correrá poca sangre?

ESAS AGUAS PASARON!

(*El Nacional*, Enero 11 de 1879.)

Presentaba el grave Dr. Velez, Ministro entonces de Gobierno, un proyecto á la Cámara, para la abolicion del Enfiteusis, y al leerlo un Senador no menos grave, ó con aires de serlo, pidió al Secretario leyera un papel que se le había dado de antemano. Leyó un dictámen del Asesor D. Dalmacio Vélez, dos años antes, en favor del Enfiteusis.

—Ya concluyó, Señor Secretario? observó el aludido, con su acento cordobes, que exageraba ex-profeso, cuando lanzaba alguna de esas saetas, que se han incrustado en la lengua ó en la historia argentina. «Dichosos los hombres como el señor Senador, dijo, que opinan hoy como opinaban cuando tenían quince años! Yo tengo setenta y todavía estoy aprendiendo. Esas aguas pasaron!

Con mas gracia fulminó diez años despues, M. Thiers, á

un joven que lo contradecía en la Asamblea, por iguales medios:

—Lo conozco, decía en ante-salas, desde niño: lo he tenido en mis rodillas. Ya entonces pensaba, en economía política, lo que piensa ahora.

Velez y Thiers ocupan un lugar muy alto en la historia de sus países respectivos, mientras que la historia y aun los contemporáneos, ignoran como se llamaban sus contradictores.

Y Thiers mas que Velez, tenía derecho de apelar al juicio y opinion de la edad madura del Thiers histórico, contra el Thiers de partido y de combate.

Thiers había sido monarquista orleanista, y sin embargo, por celos de *nuance* política en el mismo partido, llevando la oposicion contra M. Guizot, su rival en el ministerio, hasta desencadenar las pasiones revolucionarias, imperialistas, legitimistas y republicanos rojos, y socialistas, contribuyó á la caída del gobierno mismo, que había sostenido y servido hasta entonces, dejando la Francia librada á los azares de la anarquía.

Asustado de su propia obra, y viendo abismarse la república con el virtuoso General Cavaignac, él contribuyó á prestijiar al príncipe Napoleon, que llevó á la presidencia; pero que obedeciendo á su propia ley dinástica, se hizo declarar emperador. Thiers era ante la historia, moral ú ocasionalmente, la causa primera del desastre. Tuvo la virtud de aceptarlo, sin sostenerlo, como un hecho histórico, reconociendo la autoridad del imperio.

Llegado el gran desastre de la guerra alemana, que él *fué el único* en toda Francia, que quiso conjurar, no se ocupó de la cuestion del gobierno revolucionario de la defensa (tardial) y recorrió todas las cortes de Europa, implorando la intervencion que le negaron todos; pero regularizado el gobierno, con una asamblea orleanista, imperialista y legitimista en mayoría, lo nombraron presidente, sin constitucion y sin poder ejecutivo constituido. En el ejercicio de esas funciones, y con el espectáculo por delante de los hechos históricos, de la *comuna*, vergonzosa parodia de la república democrática y social, y tres dinastías que se disputaban el gobierno, el revolucionario contra los Borbones, el ministro de los orleanes, el introductor del lobo en el redil

con el príncipe Napoleón, dijo á la Asamblea, «que era preciso salir del provisorio, y que la república (que había combatido treinta años) era el único gobierno posible,» y sus *antiguos compañeros* orleanistas, y los imperialistas, y los legitimistas lo depusieron, porque no era ya el Thiers *monarquista*, aunque constitucional y un tanto revolucionario, de sus primeros años.

La historia ha fallado. La República francesa, moderada, sin revoluciones, con gobierno hasta hoy rejido por las doctrinas de Thiers, con sus compañeros Dufaure y Jules Simon, antes sus ministros, es el modelo de la Europa y después de tan grandes desastres, la Francia ha vuelto á ocupar su posición *decente*, ante los pueblos y los gobiernos.

Aquí, en Buenos Aires y no en Francia (sinó se exceptúan las maldiciones de Cavaignac) se ha publicado por un comunista una diatriba contra M. Thiers, en que se acumulan los cargos que hacen pesar sobre su memoria, aquellos á quienes contuvo en sus ideas extremas. Pueden leerlo, los que quieran hallar inconsecuencias y contradicciones. Pero la historia y la gratitud del pueblo francés, y el respeto de todas las naciones han fallado, tomando el hombre de Estado, de setenta y seis años, por el hombre definitivo, el hombre como él quiso ser, y no como ensayó ser, en una larga carrera, en un medio cambiante, á merced de revoluciones y motines militares, teniendo que ser sucesivamente monarquista, imperialistas, republicano rojo y moderado, según las faces que la historia contemporánea iba presentando.

Tocábale, en efecto, vivir en un siglo y ser parte de una nación librada á merced de las facciones, de que él mismo formaba parte, tratando de resucitar la revolución de ochenta y nueve los unos, con la apoteosis de Marat, Robespierre y la Montaña; el imperio, otros, con sus glorias y sus conquistas, los reyes legítimos, algunos, con su derecho divino y su pabellón blanco, pugnando un gran número, con Louis Blanc, por realizar la República democrática y social, dando *pan y trabajo* como un derecho, y ensayando los talleres nacionales.

Entre tendencias tan opuestas, y las monarquistas tan reaccionarias, las republicanas disolventes y revolucionarias, pues tuvo M. Thiers que defender *la propiedad*,

contra el axioma de *Proudhon, la propiedad es el robo*, con el cual se quería llevar, como un progreso, la sociedad á los tiempos de Adán y Eva, cuando la tierra estaba desierta,— M. Thiers, el viejo Thiers, que habia contribuido á la caída del gobierno de sus simpatías personales, de Luis Felipe, estudiando las causas de perturbacion tan profunda, tan incurable en ochenta años de revoluciones y desastres, de glorias y humillaciones, de monarquías, repúblicas, imperios y comunas, creyó descubrir el secreto, y puso su brazo, su fama y su verdadera gloria á aplicarlo; y este secreto, era dar al gobierno su poder legítimo, sus medios legales de reprimir el desorden, de evitar los cambios bruscos y turbulentos de que la Francia era el juguete hacia casi un siglo. Aplicóle á la *Comuna* su receta, el mismo Thiers, que consultado por el rey en 1830, si se haría uso de la fuerza para contener la revolucion, descabellada y sin otra bandera que hacer renunciar á M. Guizot el ministerio, desaconsejó la medida, habiendo sesenta mil hombres de línea en París, y dejando sucumbir al Gobierno.

¿No habria sido mejor, emplear ese remedio contra los *meneurs* de una sociedad alborotada, en esos movimientos nerviosos de un momento, y ahorrádole para lo futuro, esos mismos combates mas sangrientos, contra el Presidente Cavaignac, el imperio de veinte años, la humillacion de ser por su causa conquistada la Francia, asediado Paris, y rendido por hambre, perdiendo dos provincias y dos mil millones de pesos fuertes, entre defensa esteril y rescate vergonzoso? Eso es lo que se dijo el hombre de Estado, y lo realizó.

Parmenion apelaba de Alejandro exitado por el entusiasmo del vino, ante Alejandro cuando estuviese en el pleno uso de su razon; del Alejandao del hecho actual; al Alejandro de mas tarde; y seria pobre argumento, que los franceses apelasen hoy del Thiers, del Dufaure, republicanos moderados y gobernando, al Thiers y al Dufaure, ministros de Luis Felipe, y segun la moda de entonces, opositores revolucionarios contra su propio gobierno, cuando estaban fuera del poder.

Aplicando estos modos de proceder á nuestras pobres cuestiones de aldea, (permitasenos la frase, para distinguir-

las, de lo que el lenguaje humano llama *revoluciones*, que no son las peleas de mal criados en las elecciones) los Mármoles vienen á leernos un informe dado, en un caso revolucionario, apelando con él del hombre viejo, que piensa bajo los límites de una Constitución, despues de veinte de ejercicio regular, de otro modo, al parecer, de lo que aconsejaba como individuo, en las luchas y cuestiones que estaban preparando la constitucion del país, por medio de batallas, tratados, revueltas y protestas.

Al apelar del hombre de gobierno de hoy, atleta de las pasadas luchas, del hombre cargado de años, y de experiencia, al joven ardoroso de los antiguos combates, se da por sentado que aquellas que fueron sus doctrinas de entonces son las sanas doctrinas, y que las que profesa hoy, son las malas, para estimular á los gobiernos á oprimir á los pueblos, enseñando que en las elecciones *no debe oponerse la fuerza á la fuerza*; porque no hay mas fuerza legal que la fuerza pública, doctrina perversa sin duda, que ha hecho la gloria de los Thiers, los Dufaure y la Asamblea francesa, y que ha puesto término en Francia al reinado de las Comunas, de los emperadores, de los orleanistas, de los socialistas, y de. primero que pueda reunir un grupo de exaltados, á que se juntan los criminales, y librar á la conquista del extranjero el territorio, y á la humillacion la patria, que siempre es ese fruto el de todas aquellas patriadas.

Apelamos á los regnicolas y repúblicos modernos de la Inglaterra, de la Francia y de los Estados Unidos, para que nos citen un escritor que sostenga que los partidos tienen el derecho de lanzar al país en los desastres de las revoluciones, bajo una constitucion que las prohíbe; y se nos contesta que ellos, los incurables revolucionarios de la América del Sur, tienen su regnicola casero, de combate, cuyas antiguas opiniones siguen hoy; pues que para estos valetudinarios no pasan los años; y conceden á ese antiguo guía el honor de clausurarlo eternamente su maestro, su mentor, devolviendo las doctrinas que de él recibieron y lanzándoselas á la cara deplorando que no se haya quedado donde se quedaron ellos, sin que el transcurso de tantos años, la sucesion de tantos cambios inútiles, les haya enseñado nada.

¿Y por qué, si tanto respetais esas doctrinas y el repúblico

que las emitió, no las respetais ahora, ni respetais al mismo repúblico, que despues de los años, tras el estudio práctico, y trasladádonse á los lugares, ha visto funcionar la república y obrarse cambios en las ideas que siguen, con su siglo, los grandes hombres de su época?

Pero no. Es preciso derrocar al Dr. Tejedor, que ellos nombraron Gobernador en conciliacion; es preciso derrocar por revoluciones, á todos los otros Gobernadores *electores*, que bajo el gobierno de que forman parte ellos y no nosotros, se han creado, y para ello oponer la fuerza á la *fuerza*, bajo la Constitucion y la *conciliacion*; y *anatema sit* el que no proclame y reconozca tan grandes derechos y su aplicacion!

Anatema, dice un extranjero, trasladado de *La Libertad al Pueblo Argentino*, entre cuyos pliegues se oculta como una vinchuca. Repúdielo Buenos Aires, porque es el enemigo provinciano que tiene!

« No sabemos quienes serán los que *mueran* si hay combate », le sugiere cautelosamente un filántropo, que por lo visto no ha muerto nunca, y no sabe lo que es morir una vez por todas, porque toda esta alharaca de principios, de libertad, tiene en el fondo sus restricciones mentales. En Francia, luchan lealmente republicanos é imperialistas, en la prensa y en las elecciones, y con tal que no aconsejen revoluciones ni desobediencia al gobierno existente, libres son los imperialistas de preconizar las ventajas del despotismo uni-personal del imperio militar de los Napoleones, sin que ningun republicano les aconseje ser *prudentes*, por que si el furor popular, si la... aun antes de las elecciones, aun antes del *combate* en aquel *dies ille, dies iræ*, anunciada republicana, constitucional, conciliadamente!.. ¡Eh! nietos de vuestros abuelos, despotismo!

Taine ha hecho el proceso á la revolucion francesa, mostrando, como el mal hijo de Noé, las desnudeces de su padre ébrio; y Taine ha sido nombrado miembro de la Academia francesa, por su talento y sus dotes de estilo.

El cónclave de los nacionalistas decrepitos, ha condenado ya á su padre, al ostracismo los unos, á la muerte los otros, en los futuros combates que preparan, oponiendo la fuerza, á la fuerza pública legal, y señalándola con el dedo!

Qué república y qué libertad! Sentimos no ser Arquímedes, para decir á estos soldados romanos: Déjennos acabar estos escritos, y despues mátennos!

EJEMPLOS REVOLUCIONARIOS

Crefamos que ciertos hechos no serían invocados como ejemplo para imitarse, y que en los días que alcanzamos, la razon pública nos pondría á cubierto de los desvarios mas resaltantes.

Han habido en nuestro país anarquías, trastornos, revueltas. Debemos recordar estos hechos subversivos, para deplorarlos y para bendecir el día en que fundamos un régimen constitucional, á fin de que no se reproduzcan, sino como un crimen digno de la mas severa represion.

Pero recordarlos, para fundar un derecho con ellos, no parece á la verdad posible, sino lo viésemos escrito y claramente confesado.

Es cierto que hubieron revoluciones. Las hubieron ahora veinte años. Las hubieron sobre todo el año 20. Pero para no retrogradar al año 20, es que los pueblos argentinos se dieron una Constitucion, y juraron obedecerla como la ley suprema.

Despues de la Constitucion, las revueltas son legal y moralmente imposibles.

¿Por qué?

Por que cada cuestion tiene un juez supremo, cuyo fallo, puede ser errado ó verdadero, como todos los fallos humanos, pero que no es dado á nadie recusar.

¿Hay elecciones dudosas?

Un partidõ dice—sí. Otro partidõ dice—no.

Luego, la guerra?

No—Luego el fallo del Juez Supremo, instituido por la ley constitucional, para poner paz entre los partidos y dársela á los pueblos.

El Congreso es el juez de las elecciones en el orden nacional—y cuando el Congreso dice:—sí,—hay un deber de obediencia en todos los argentinos, y nadie puede alzarse contra su decision, sin rebelion y sin crimen.

Véase sino á donde nos conduciría la doctrina opuesta —A anular la Constitucion—á suprimir las contribuciones—á vivir bajo el imperio de la fuerza, en medio de la anarquía y de la sangre.

Se debe obediencia, se dice, á los gobiernos *legítimos*; pero somos nosotros, un partido, unos centenares de ciudadanos, los que nos encargamos de decidir si-hay ó no tal legitimidad?

Así, pues, la legitimidad de los gobiernos, la paz de la Nacion depende, en último resorte, de la voluntad de unos cuántos?

En valde la Constitución ha dicho que tal cuestion será resuelta por los poderes públicos, y en general por el Congreso. Nosotros declaramos que los tales poderes son de *hecho* y que el Congreso es *ilegítimo*.

Resultado. Tenemos el derecho para anegar la Nacion en sangre, siempre que se nos ocurre, porque no hay otra regla sino nuestra buena voluntad ó nuestro juicio *imparcial y recto*. Por cierto muy imparcial y soberanamente recto desde que nos discernimos el triunfo, contra el fallo del juez verdadero, haciéndonos á la vez juez y parte.

He ahí la doctrina, puesta en transparencia.

Es necesario salir de estos extravíos sin justificacion y sin nombre. Las revoluciones no han fundado derechos, ni son ejemplos.

Los movimientos subversivos anteriores á la Constitucion, no pueden ser invocados, porque la Constitucion se dió precisamente para fundar la paz pública é impedir que los ciudadanos se hagan entre si la guerra.

Nuestro gran modelo estaria, por el contrario en el año *veinte*?

Hay errores, hay deficiencias, hay imperfecciones. Pero errores, deficiencias é imperfecciones, no se curan cavando el abismo de la guerra civil. ¿Dónde está el remedio? En el adelanto de los pueblos, y en el ejercicio de las mismas instituciones.

He ahí lo que la razon proclama. Una pelea en las calles ó en los campos, no es una panacea que pueda ser recomendada entre seres racionales.

HAN DE SER HONRADOS EN LA DISCUSION

(*El Nacional*, Enero 13 1879.)

Con *La Nacion* actual, no hay discusion posible. Solo nos toca rectificarla y hacerla mantener en los términos de la verdad y de la honradez política.

Pueden sus redactores equivocarse; pueden tener razon; pero no les es permitido sustituir su pensamiento al ageno y tergiversar las aserciones.

Tarea ingrata, pero necesaria. Puede á fuerza de invenciones, de suposiciones, embaucar á sus lectores, como lo está haciendo.

Sin mas preámbulo, entraremos en materia, sobre la *legitimidad de los gobiernos*.

La Nacion:

«La República Argentina no tiene gobierno de derecho divino, no es país conquistado, ni está sometido al poder brutal de la fuerza.

El Nacional:

Convenido en todas sus partes; por eso fueron perseguidos y derrotados los que en Setiembre apelaron al poder brutal de la fuerza. Fuerza mas bruta no ha habido.

«*La Nacion* tiene un pacto que es la Constitucion.»

Una Constitucion es una ley, y no un pacto, porque no hay partes contratantes. El pueblo no pacta consigo mismo.

Un pacto dice: yo haré. Una ley dice: tú harás. Los revolucionarios del Sur de los Estados Unidos, pretendian que la Union (la Constitucion) era un pacto entre Estados, que podían rescindir cuando no les conveniese.

La Nacion:

«De repente nos salen al encuentro unos alemanes, que aplicándonos las leyes de Alsacia y Lorena, se apellidan conquistadores, y dicen: «Somos la autoridad, no por pacto social, no por la Constitucion, sino por la fuerza.

«En adelante nosotros elegiremos los sucesores, y el pueblo obedecerá. ¡Ay si resiste! Esclavo ó emigrado, y tratado como asesino sino se somete. Nos declaramos con derecho de esterminalos sino acatan nuestra autoridad.»

Falsificacion de texto, poniendo con comillas su propio

embuste, para hacer creer al lector que tal ha dicho *El Nacional*. Es delito en lo escrito, lo mismo que la falsificación de escrituras ó pagares. No ha dicho *El Nacional* nada de eso.

La Nacion:

« Nosotros no sabiamos nada de tales conquistadores alemanes. »

Es que son politicos muy criollitos, que no saben lo que pasa en el mundo, ni los principios mas vulgares del derecho público. No teniendo nadie derecho á vivir á la sombra de gobierno y leyes que no reconoce, el gobierno aleman previno á los alsacianos que quisiesen conservarse franceses y no alemanes, abandonasen el territorio, pues un hombre no puede ser reconocido *extranjero* en su propio país. Ningun liberal del mundo halló abusiva esta *medida*, solo *La Nacion*, que cree que se puede mascar á dos carrillos, estar bajo la proteccion de autoridades que desconoce, y hacer uso del derecho de derrocarlas.

La Nacion:

« Nos dicen que han de perseguir las doctrinas disolventes, que suprimiendo las formas constitucionales hacen reposar la legitimidad de los gobiernos en una pretendida legitimacion póstuma. »

« Qué formas constitucionales ? »

« La fuerza, la conquista, la obediencia ciega, el derecho de castas privilegiadas ? »

El Nacional:

No. Esas no son formas constitucionales.

Las formas constitucionales son: elegir un Presidente *irrevocable*, por seis años, teniendo en sus manos la fuerza pública, para desarmar, derrotar, y someter á los tribunales (ó perdonarlos) á los impacientes que amotinan el ejército el 24 de Setiembre, veinte días antes que se cumpla el término de su mandato.

Si hay duda en la legitimidad de las elecciones, « Las Cámaras son *jueces* de las elecciones; y su fallo es irrevocable, no obstante lo que piensen los que creen lo contrario; pero sin derecho de apelar á las armas, dar manifiestos, haciéndose Jueces de elecciones, y sobre todo robándole al Poder Ejecutivo su propia fuerza, como un cajero puede robarle la plata á su patron, á pretesto de que este es

tramposo en sus tratos. Esas son las formas constitucionales.

La Nacion:

Pero cuando hay duda sobre la legitimidad de la eleccion, *es mejor que los disidentes* la reconozcan. «Entonces no hay legitimacion póstuma.

El Nacional:

Es por cierto, muchísimo mejor, que los disidentes la reconozcan. Pero la legitimidad de las elecciones republicanas en Francia y en todo país de garbanzos, no viene de que los imperialistas, los legitimistas, las reconozcan, sino del juicio de la Asamblea, que las declara legítimas. Después de ese juicio, no hay duda legal. Nadie de afuera legítima por su asentimiento ó consentimiento, que es su deber dar aun á las leyes malas antes de que sean derogadas.

La Nacion:

«Es un acto político de gran alcance, y una corona cívica, que algunos la han tenido sin comprenderlo, estando aun empeñados en desdeñar lo que pocos hombres públicos podrán alcanzar.

«Es que por escarnio se llama legitimacion *póstuma*, lo es en verdad para los que no se mostraron dignos de merecerla, y que aun fanatizados, reniegan de la distincion que merecieron.

«¿Cómo es posible ofuscacion tanta?

«¿Cómo puede arrojarse con desprecio muestras de distincion que harían el orgullo noble del mas ambicioso?

«Pues qué! será dado á todos decir: *Una parte de mis conciudadanos me eligió Presidente y la otra parte se adhirió á mi eleccion, apesar de creerla viciosa?»*

El Nacional:

No estamos discutiendo asuntos de comadres; sino el valor intrínseco de las legitimaciones *póstumas* por individuos.

Puede ser tan honrosa la adhesion como se quiera, y tan indigno el Presidente que fué objeto (dudoso) de ella; pero la Constitucion manda á todos adherir á las leyes, elecciones y actos del Congreso, y no es acto voluntario adherir aunque sea legítimo hacer oposicion en los limi-

tes de esa misma constitucion, sin hacer revoluciones de Setiembre para impedir que se ejecuten las elecciones y el juicio del Congreso sobre ellas; y aun despues de sometidos por la fuerza pública á órdenes del Presidente, todavia en manifiestos y proclamas, sostener que no le hacen al Presidente que los perdonó, el honor de reconocerle la legitimidad de su origen.

La Nacion:

«Y resisten lo que llaman *esta nueva forma de gobierno republicano, que dicen es desconocida en el mundo é inconciliable con la libertad y con la tranquilidad pública.*

«La forma republicana consiste en la libre eleccion, y el acto de rivalidar una nula ó dudosa, está en su esencia, como lo acaban de practicar los norte-americanos, ante una eleccion evidentemente nula, regularizándola patrióticamente por procederes fuera de la Constitucion.»

El Nacional:

Lo que acaban de practicar los norte-americanos, no es una revolucion de Setiembre, ni una legitimacion de un Presidente electo en los clubs ó en los campamentos militares, sino una decision del Congreso, juez de elecciones, y que como todo juez, puede asociarse en caso grave, aunque la Constitucion no lo haya previsto, á los jueces de *derecho*, para que le ayuden con sus luces. Esto entra en el gobierno republicano, y no la sublevacion de los demócratas porque tenían solo un voto menos, (nominalmente) que los republicanos, y tachaban de ilegítimas varias elecciones de sus contrarios acaso con razon. El Congreso norte-americano obró, pues, en su esfera.

Pero *La Nacion* oye cantar el gallo y no sabe donde. Oiga algo nuevo que ignora. Hace *cuatro meses* que, hallándose en inmensa mayoria en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos el partido demócrata, vencido en las elecciones, como aquí en el 74 los nacionalistas, se presentó un proyecto de ley, para revisar los registros electorales de cuatro distritos de los que dieron mayoria á Hayes, y de cuya ilegalidad habían reunido pruebas que creían irrecusables.

Querian abrir nuevo juicio (non bis in idem) sobre las pasadas elecciones falladas por comprómiso, y el proyecto fué sancionado.

Entonces el General Sherman, jefe de las fuerzas nacionales, en un banquete dado despues de los exámenes de la escuela militar de West Point, hablándose delante de los alumnos de aquella resolucion de la Cámara demócrata, dijo, como quien no quiere la cosa, como los ministros ingleses dicen entre la *poire et le fromage* cual será la política del gobierno, el General Sherman, que no entiende de conciliaciones, dijo: que le constaba que el Presidente no admitiría se revocasen sus títulos ó se abriese juicio; y que él era el brazo ejecutor del título del Presidente y lo sostendría con las armas que le estaban confiadas por aquel.

Los demócratas legitimadores, ó deslegitimadores de Presidentes, se lo tuvieron por dicho, y se tragarón su proyecto revolucionario.

Hay mas todavía; y es que procediéndose á elecciones de renovacion de la Cámara por mitad, dos meses despues, el pueblo mandó republicanos en mayoría á la Cámara, que es republicana ahora; porque así corrige el pueblo los errores de sus Diputados, sin hacer revoluciones, y sin que un quidan tome el nombre del pueblo para protestar contra sus actos.

Si el General Rivas, y perdónenoslo, porque no estamos hablando de negocios de la Luna, hubiese tenido en Setiembre el sentimiento de su deber mas desenvuelto que su afecto ó respeto por un antiguo jefe suyo, y se hubiese producido este hecho del Teniente General Sherman, habría contestado á los que le indujeron en error, porque el mismo participaba de él: «yo soy el ejecutor de los títulos de Presidente, y no Juez de elecciones, buenas ó malas, y los sostendré con las armas que ha puesto en mis manos». Si hubiese leído la causa seguida al Mariscal Bazaine, por haber entregado una fortaleza y ejércitos sin órdenes del gobierno de *hecho*, el mas irregular que haya existido, y obrando por su propio juicio, habría sabido, por su condenacion, cuales son los deberes de un militar al mando de fuerzas. Pero sépase al menos para confusion de revolucionarios, que abusaron de la consideracion que le inspiraban, que no se levantó contra el gobierno del *conquistador* aleman y demas niñerías de aprendices y chicaneros.

Deseáramos que el Director de la Escuela Militar, que

fundó el conquistador alemán para que algún día los jefes militares sepan cuales son los deberes de su oficio, les haga conocer estos hechos y el juicio del mundo sobre ellos.

Dígale que el Congreso y no los demócratas, ni los nacionalistas, son los jueces de la legitimidad de elecciones, no los Generales de los ejércitos, que pueden parecer una casta, como dice *La Nacion*, de un pobre diablo que ni mariscal es siquiera, ni tiene hijos, ni familia, atribuyéndole que nombra Presidentes conciliadores, y lo que sería el olmo dando peras.

A *La Nacion* no le gusta el gobierno de castas privilegiadas, ni de la fuerza, que son los militares que alzan el poncho argentino, criollito de toda la América del Sud, con pronunciamientos á redoble de tambor, con *manifestos* contra gobiernos de hecho. Nosotros no hacemos ni aconsejamos eso; no somos argentinos, somos alemanes, conquistadores en Sedan ó la Verde, pues lo mismo dá ganar que perder la batalla.

—*La Nacion*: La fuerza es la libertad.

« ¡La verdadera forma de gobierno republicano, es la fuerza, la usurpacion, la conquista, la negacion de toda Constitucion!

Eso, sí que es desconocido en el mundo!

¡*La fuerza es la libertad, la tranquilidad pública!* Esto es mas que paradoja, es engañar á los conquistadores, que acabarán por creerse magistrados de derecho divino, y precipitarlos en violencias, hasta exterminar á los que desconozcan su autoridad.

« Esto es un jueguito peligroso, por que es fácil alucinar á los que por tener mando se creen infalibles, y despues vienen los desastres.

—*El Nacional*: Eso si, que es desconocido en el mundo.

La fuerza es el complemento de la ley. Una ley no dice: suplico á usted que haga esto que mando; sino: tu harás esto, so pena de... el castigo. Se publica con *fuerza* de ley para que sepan todos que es un mandato imperativo, y no un consejo. La fuerza *pública*, viene en seguida á dar fuerza á la ley, si es resistida.

En Inglaterra, el Juez de Paz convoca á los vecinos y transeuntes, para disolver, aprehender y castigar á los gru-

pos que resisten á la ley ó perturban la tranquilidad. En el Estado de Massachusets, tiene de multa trescientos fuertes el paseante que no obedeciese á la órden de armarse y pelear contra todo grupo que pase de cien personas armadas de palos para resistir al Scherif (lo del Azul.)

Las ciudades están día y noche custodiadas por fuerzas, para mantener la tranquilidad pública. Paris tiene ademas setenta mil hombres de guarnicion. En los Estados Unidos viene el ejército á guardar la tranquilidad de las elecciones.

En Nueva York, se anuncia un día antes donde están colocadas las fuerzas, y hay dos vigilantes en cada mesa, con autoridad propia para prender, sino son electores, y por la mesa si perturban.

El Presidente es jefe del ejército, y coloca las fuerzas donde lo cree conveniente.

Una República no es un Beaterio, gobernado con oraciones por la Madre Superiora. Es una reunion de hombres libres en los límites de la Constitucion y bajo el imperio de las leyes, que no son la conciliacion, sino que traen la *sancion*, la condenacion y el castigo.

La Nacion:

« Podemos, pues, dejarnos de bromas y colocar la cuestion como es.

« La Constitucion es la ley. Gobernantes y gobernados le deben obediencia. La resistencia es legítima contra los revolucionarios, (que son los que infringen la ley suprema que está sobre todas las cabezas, sean gobiernos ó pueblos.)

« La infraccion no dá derecho al levantamiento armado, sino cuando están cerrados los caminos legales.

« Un gobierno elector es revolucionario, y puede obligar al pueblo á armarse para defenderse.

« La paz reposa en los gobiernos legítimos.

« Contra estos, no hay revoluciones».

El Nacional:

Esto si que no había oído el mundo hasta ahora.

Llamar *revolucionarios* á los gobiernos, para aplicarles esta disposicion de la Constitucion.

El pueblo no delibera ni gobierna, sino por sus representantes creados por esta Constitucion, (el Congreso mons-

truoso de 1874, que declaró válidas las elecciones), y por las autoridades *creadas* por esta Constitución (el Presidente Avellaneda.)

Toda fuerza armada, (el ejército al mando del General Rivas) ó reunion de personas que se atribuye los *derechos* del Pueblo (los del cónclave nacionalista) y peticione á nombre de este, (el pueblo argentino que armó 40.000 hombres contra los nacionalistas, y los desarmó en la Verde, y los perdonó mas tarde). COMETE DELITO *de sedicion*.

Y está por tanto, fuera de la Constitución y las leyes.

No habla de gobiernos electores, ni deja á los revolucionarios el derecho de decidir si es legítimo ó no el gobierno contra quien se arman.

Sin eso, no hay Constitución.

La enmendáramos, agregándole este artículo:

« Cuando unos niños viejos y traviosos, con charasca algunos y con botas de pleiteante otros, decidan fuera de la representacion etc., que el doctor Avellaneda es alemán, conquistador, refractario, usurpador, ilegítimo y forzador... queda suspendida la garantía fundamental de toda Constitución, y no cometen delito de sedicion, sino por el contrario se les debe una caja de confites, del Aguila ó del Gas, para que se diviertan.

« La paz reposa en los gobiernos ilegítimos. Contra estos no hay revoluciones».

Supongamos que el del primer Napoleon era legítimo, pues contra él no hubo revoluciones.

Contra Luis Felipe, hubo seis años de tentativas, y fué derrocado por una revolucion sin plan, sin propósito sin bandera.

El Presidente Cavaignac, electo por la Francia republicana, suprimió en tres días sangrientos de combates, la revolucion que intentaron París y los socialistas.

Napoleon III fué legítimo de origen, puesto que no hubo revolucion contra él. Prisionero en Sedan, hubo en París una pueblada (2.000) para destronar á una mujer.

La Comuna fué legítima, por que la *fuerza*, en ocho días de combate, la fuerza de los versailleses, como ellos decían, los sometió.

No era legítimo el Gobierno de Lincoln, puesto que diez Estados se sublevaron; y contra los gobiernos legítimos no hay revolución.

No solo no era legítimo, pero ni aun le valió al Presidente Sarmiento la legitimación, puesto que hubo revolución.

No era legítimo, puesto que Jordan se alzó, y no hay revolución sino contra gobiernos legítimos.

Y contra majaderos!

EL CONTRATO SOCIAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

(*El Nacional*, Enero 16 de 1879.)

Tienen un pacto social, en el orden político, que es la Constitución, porque una Constitución escrita es el pacto entre la soberanía del pueblo y el gobierno limitado, según lo definen los constitucionalistas

I

Hace pocos años, en una carta del Chacho, vimos con sorpresa la frase: *porvenir maravilloso*. En los Llanos, en la Rioja, entre rudos campesinos, *porvenir maravilloso!*

Frase de Rivadavia! tema de las burlas de sus enemigos. El *porvenir maravilloso*, que aguardaba á la República! La frase olvidada ya, habría quedado en la tradición popular!

Encontramos en estos días, en un diario viejo, rejuvenecido con las canas pintadas para parecer de esta vida, la frase *pacto social*, el contrato social de Rousseau, el pacto celebrado entre los primeros hombres que se constituyeron en sociedad, el pacto de Thomas Payne en los Estados Unidos, y nos restregamos los ojos, una y dos veces, para asegurarnos de que decía pacto social; y pacto social dice en 1879 un escritor, bajo el imperio de una Constitución escrita; y tan dice pacto, que saca las consecuencias de todo pacto *do ut des* contrato *de daco* y toma, por lo cual «solo debemos respeto á los *gobiernos legítimos—nos negamos á obedecer*, y como es natural, no nos dejamos exterminar.»

Tenemos pues el contrato social de Rousseau, que para

fundar la razon del contrato social estableció lo que parecia verdad, entonces, protestando contra los hechos históricos y en vindicacion de la dignidad humana, «que el hombre ha nacido libre, y que por todas partes se le encuentra encadenado.»

Un siglo mas tarde, las ciencias naturales se aunan para probar que el hombre fué un mono, que al través de millares de siglos se ha venido perfeccionando; pero si no se han encontrado todavía las pruebas fósiles de la transformacion gradual, los rastros imperecedores que ha dejado el hombre primitivo, el hombre prehistórico, muestra, fuera de controversia, que fué en Europa salvaje mas miserable, mas desnudo, mas infeliz é ignorante que Catriel, Pincen, y sus tribus traídas hoy á Buenos Aires y repartidas en la poblacion. Las tribus, tomado el Cacique prisionero, se han presentado voluntarias, porque en la destitucion y desamparo del hombre primitivo, esta es la nocion primitiva de gobierno, la adhesion al Cacique, que es como la encarnacion de la sociedad, es decir la autoridad personal, que aun conserva vestigios entre nosotros y en Europa, y puede explicar un poco la adhesion de los que siguen á un jefe de partido, lo derroten ó venza, sea delincuente ó justo, y legitiman y deslegitiman gobiernos que no sean el del Cacique.

Tenemos mucho de nuestros padres los indios, de Catriel, Rosas, Quiroga, . . . no seguimos, porque es larga la lista.

Se propuso, pues, al mundo, restablecer el imaginario pacto social primitivo, y destruir las iniquidades que los siglos, la conquista, la usurpacion, habían venido acumulando sobre la cabeza del *pueblo*; y un día el *pueblo* (francés) veinte y cuatro millones de hombres, la mayor parte ignorantes, fanatizados por la idea del contrato social, emprendieron, interrumpiendo de golpe la cadena histórica y derrumbando la armazon del gobierno tradicional, devolver al hombre la igualdad primitiva, y para ello guillotinaron millon y medio de hombres desiguales, por ser clérigos, nobles, ricos, ilustrados, ó indiferentes siquiera, y como saber leer era tambien una desigualdad, enorme en un pueblo ignorante en general, declararon *aristócratas* á los que sabian leer y escribir.

La revolucion para hacer la igualdad de la fraternidad y

la libertad la ley universal, produjo el imperio de un soldado feliz, y el pueblo libre no conoció mas ley que la disciplina militar de los ejércitos, ni otra igualdad que la de llegar uno á mariscal, por cada cien mil que muriesen en los campos de batalla, ni mas fraternidad que la de matar otro millon y medio de hombres, para extender por toda Europa, no ya la libertad, sino la conquista á merced de la ambicion de un sublime loco, atrasado en ideas de gobierno. No seguiremos á este *pueblo* en su peregrinacion de cuarenta años por el desierto, hasta llegar recien hoy, mutilado, vencido, deshauciado, desencantado del pacto social, á buscar en otras ideas las bases del gobierno.

Y había un buen ejemplo que seguir. Otra nacion, la que los derrotó y humilló, con la inmovible base de su poder, la Inglaterra, libre de siglos atras, no había emprendido hacer iguales á los hombres, rehacer el gobierno bajo bases racionales, sino que aceptando su gobierno de un conquistador, que se impuso rey, con sus generales que se llamaron lores, es decir, señores, se distribuyeron el poder, que hicieron hereditario, y bajo esa base inicua se fué desenvolviendo un gobierno, entre el rey y los lores, el pueblo conquistado fué adquiriendo libertades y un poco de representacion en otro Parlamento donde hacia oír sus quejas, *hincados de rodillas el speaker* ú orador, que así se llama hasta ahora el Presidente de los Comunes, (de los no privilegiados) hasta que se les reconoció la facultad de imponer derechos y contribuciones al pueblo, lo que no podían hacer ni el rey ni los lores.

Y con estos sencillos principios, casi la mayor parte del pueblo privado del derecho de elegir Diputados, que solo tenían ciertas corporaciones, aldeas y ciudades, han llegado hasta nuestro tiempo, sin hacer revoluciones, avanzando poco á poco el pueblo en franquicias electorales y en seguridad y justicia; hasta que han dado al mundo sus instituciones, á la geografia una *república* como los Estados Unidos, y á su país el dominio de la India, el Africa, y la posesion de *diez mil* islas en todos los mares, que sus naves dominan.

Las colonias inglesas, pobladas por los perseguidos de la madre patria, á causa de opiniones religiosas, puritanos, católicos, cuakeros, anabaptistas, etc., cuando eran ya una

nacion, y en nombre del derecho de estar representadas en la Cámara, único poder que puede imponer derechos, y representadas por un Congreso de las colonias, de Delegados del pueblo y no el pueblo mismo ó un militar como Washington, se vieron forzadas á darse un gobierno general, despues de conquistar su independendencia, y entonces llegó la ocasion, única en el mundo, de celebrar un pacto social.

PACTO SOCIAL

Se celebró entre las partes contratantes, trece Estados, un contrato de Confederacion, que se redujo á escritura pública y se proclamó bajo el titulo, no de Constitucion, palabra que no existía todavía, sino de los Nueve artículos de Confederacion, por los cuales cada parte contratante se gobernaría por sus propias leyes, obligándose cada uno á dar un contingente proporcional de soldados para la defensa comun, y una suma de dinero para los gastos de defensa y representacion en el exterior, y pago de las deudas contraidas, pacto que pareció la octava maravilla del mundo, el Pacto Federal, el Contrato Social.

Pero como el cumplimiento de los pactos está confiado á la ejecucion de cada parte contratante voluntariamente, la experiencia fué haciendo ver que un Estado siendo muy pobre, ó poco delicado, no mandaba al tesoro la suma que había convenido pagar, y que Santiago, uno de los Estados, no mandaba contingentes para el ejército, con lo que los indios continuaban sus depredaciones, y la marina no podía guardar las costas. Teniendo enormes deudas, y enorme papel de crédito, y no teniendo recursos la nacion por pacto voluntario, el papel se daba á *dos mil pesos* por uno, y el ejército estaba reducido á *cuarenta y cinco* soldados, al fin.

Todo esto, en nueve años de experiencia, con lo que sacaron en limpio que el gobierno no se funda en pactos entre los gobernados y una autoridad limitada, sino que se necesita un poder *coercitivo*, en virtud de *ley*, obligatoria para todos y con *fuerza* para ejecutarla.

CONSTITUCION

Entonces se dictó una Constitución de gobierno, no fundada en pactos voluntarios, sino en ley obligatoria, creando un Poder Ejecutivo con fuerza material, para obligar á Estados y particulares á obedecer, sin preguntarles si hallaban buena ó justa la ley, legítima ó ilegítima la autoridad en virtud de la Constitución; y han trascurrido sesenta años de prosperidad asombrosa, sin perturbacion, sin que por eso se crea que entre mil gobernadores nombrados en ese lapso de tiempo por los partidos, no haya habido cien ó mas, malos, ignorantes, mal electos, como que el vulgo es mayor en número que la gente educada, y en todas partes se cuecen habas.

Pero habiendo antagonismo social é industrial entre los pueblos del Sur y los del Norte, los unos con trabajo esclavo, y los otros con salarios, empezó á revivirse, hace veinte años, la antigua doctrina del contrato social, pretendiendo Calhoun, en su obra famosa *Principles on government* que la union de los Estados, era pacto y no ley; que los pueblos que lo firmaron podían revocarla, sino les convenía continuar, y cuando estuvo preparado el terreno, se separaron diez Estados, ó intentaron separarse, por otros medios que los prescritos por la Constitución, que obliga á todos, jurando no obedecer al Presidente.

Un millon de vidas y siete mil millones de pesos gastados, hicieron ver con la victoria de la Constitución, impuesta por la fuerza de las armas y la coercion, que las Constituciones no son pactos que las partes contratantes romperán á su beneplácito, sino leyes, que obligan á todos, so pena de castigo al que la viole, antes de ser reformada por sus representantes en Congreso.

Si Greemke dice algo en contrario, es que Greemke escribió en 1848, en Cincinnati, en el sentido de las ideas del Sur.

En 1865 no se encontraba en las librerías de derecho, en Nueva York ni Boston, no conociendo los librereros, tal autor de circunstancias, de polémica, despreciado por los estadistas del Norte.

Como en Francia, como en los Estados Unidos, como en

Buenos Aires, la idea de la Constitución, pacto y no ley, no se ha significado sinó para hacer revoluciones, para separarse de la nación y dar armas á los anarquistas, como los que hoy sostienen que obedecerán solo á los gobiernos que cada cual juzgue legítimos, con la desvergüenza de que basta que el primer ambicioso diga: este gobierno es de hecho, según nuestra cuenta, en Méjico ó en Buenos Aires, para desquiciar la sociedad.

AL FIN.!

ESTAMOS DE ACUERDO

(*El Nacional*, Enero 15 de 1879.)

«Van cediendo las paradojas ante la fuerza irresistible de los principios constitucionales.» dice *La Nación*, y nos congratulamos de ello.

Y luego añade:

«No hablemos, pues, mas de *conquistas*, ni de *alemanes*, ni de autoridades de derecho *divino*, ni de *párias*, y cesen las amenazas de *esclavizar* ó *desterrar*, ó *matar* como asesinos, exterminando á los pueblos que resistan, porque para broma ya basta, pues nadie cree estas patrañas, ni pierde el sueño por estas amenazas.»

Basta de broma de parte de quien ha inventado estas patrañas, indignas de hombres instruidos, ó que pretenden serio. No han habido mas amenazas que la insinuada por *La Nación*, diciendo que si las palabras (nuestras se entiende) se convierten en hechos, y provocan combate (de parte de los suyos) no se sabe *quienes morirán*. Observación que sería estúpida, sino fuese significativa, pues es ciencia que nadie posee, saber quien morirá donde hay combate. Mueren por ejemplo Borges, Timote, Catalán, Ivanowski, sin combate y millares de infelices, que no saben quien los mata.

No le hemos aconsejado á *La Nación* ser prudente, porque aunque estén lejos las elecciones (donde se mata), pueden inflamarse las pasiones etc.

No hemos dicho á *La Nación* que es *jueguito peligroso*, combatir sus bromas.

Veámos los puntos en que hemos llegado á un acuerdo.
 «*La Constitución prescribe la forma y tiempo, á los seis años de electo, 12 de Octubre, de elegir Presidente.*»

Estamos, pues, de acuerdo, en que el 24 de Setiembre se cometió un crimen, violando la forma y tiempo de la renovacion.

«*El Congreso es juez de sus elecciones, ó de las que le estén confiadas.*»

Estamos, pues, de acuerdo, en que un partido, tomando el nombre del pueblo, cometió un crimen, sustituyéndose al Congreso, y re-juzgando las elecciones.

Los actos del Congreso, debidamente proclamados, son leyes.

Las leyes obligan á todos los habitantes, no por ser buenas, sino por ser leyes; dura lex sed lex.

Estamos de acuerdo en que, proclamada como fué *debidamente*, es decir por el *cumplase del ejecutivo*, que es lo que dá á la sancion del Congreso fuerza de ley, el que se constituyó en *speaker* de los amotinados, no pudo sin crimen declarar gobierno *de hecho*, al que se proclamó debidamente, es decir con el *cumplase del Ejecutivo*, Presidente de la República:

«*Esta obediencia es impuesta por la fuerza que se llama la sancion de la ley, la pena y el castigo.*»

Habiendo faltado á esa obediencia los que declararon gobierno de hecho al debidamente proclamado, y formando combinaciones demasiado numerosas para citarlos á comparecer ante la justicia ordinaria impotente para prenderlos, el Ejecutivo, encargado de hacer cumplir las leyes, usando la fuerza que para eso ha puesto en sus manos la Constitución, en la Verde disipó los grupos, prendió á los delincuentes, y los entregó... á la conciliacion!... ¡Justo castigo de tan gran crimen!

Para mas abundamiento, *La Nacion* añade segunda vez, prescribiendo la Constitución la forma y tiempo de elegir el Presidente, *nadie*, puede alterarla, sino se reforma la Constitución!

Parece que está todo concluido! Lejos de eso! Va á principiar la *chicana*, á borrar con el codo lo que escribió con la mano; á establecer el *distinguo, nego minore*, que Ascasubi traducía, eso: *á sigun y conforme!*

Ahora bien; dice: «Un Presidente electo en la forma y

« tiempo que esta prescribe, se propone hacer que su sucesor se elija en otra forma; es decir que en vez de elegir « el pueblo, sea electo por el Presidente saliente.» Apliquemos la casuística á otro caso.

Ganada como se perdió la Verde, nombraría el que la hubiese ganado Presidente Provisorio, que convocaría á elecciones en tiempo *indebido*, y saldría electo Presidente por unanimidad!

Este caso es admisible, porque tendría las formas exteriores de un hecho histórico.

Habría habido una batalla, cosa de que nadie puede dudar, habría habido un gobierno Provisorio etc. Esto ha sucedido cien veces, en la historia de los pueblos, y entre nosotros despues de Caseros y Pavon.

Pero para establecer una excepcion á las reglas de la Constitucion, para hacer correr sangre, no se puede decir que un Presidente, dejando á un lado la tramitacion establecida, « eligió á su sucesor », sinó hay un decreto suyo, en virtud del cual, conste, á no dudarlo nadie, ni negarlo él mismo, que nombró tal sucesor.

Aségurar que tal hecho existió, por simples aserciones personales, por conjeturas ó equívocos de palabras, ó perversion de juicio, es faltar á las mas simples reglas del racionio. Un pueblo no puede ser inducido á pasar por encima de la Constitucion, á negar que vió hacerse elecciones en quinientas ó mil mesas electorales en toda la República, y á afirmar por el contrario que en cada una de ellas vió al Presidente ó votando, ó impidiendo que votasen. Es necesario ocultarse que vieron en efecto, reunirse un Congreso, que era el mismo Congreso que habian visto antes, examinar unas listas, discutir, sancionar y proclamar un Presidente, etc.

Es pues, una indisculpable superchería, fingir un caso imposible en su esencia, tal como que un Presidente se nombre sucesor, en presencia de los actos públicos, que desmienten la asercion.

Pondremos un caso posible, para que se aplique este sistema de excepciones.

Supóngase que de la noche á la mañana, el Presidente improvisa personaje político á un Juez muy honorable; le hace Ministro, y lleva á cabo una política á que no han

subscrito cuatro ó mas ministros dimisionarios. Supóngase que es fama que el Presidente no ha escusado emitir su opinion de que haría un excelente sucesor suyo este ministro; que conste de los diarios que se hablaba de combinaciones con el partido, á quien favorecia dicho Presidente con su política, y que en confirmacion de estos rumores se hiciese ostentacion de la buena inteligencia entre ministros y amnistiados con el favorito del Presidente, y que siguiendo el rastro de estos antecedentes, y poniendo atencion á los actos posteriores que habrán de desenvolverse, saliese en efecto nombrado *sucesor del Presidente* actual, el Ministro que sacó repentinamente á luz sin antecedentes políticos, y no solo el partido vencido se persuada, sino el buen sentido tambien acepte que se ha nombrado el Presidente un sucesor.

Qué se hace entónces?

Aplique *La Nacion* á este caso verosímil y práctico su propia doctrina.

Los que escriben *La Nacion* dirán: «Nosotros decimos, « (son sus propias palabras) que ese nombramiento es nulo, « inconstitucional, y que no se debe *obediencia* á semejante « *usurpacion.*»

«Que el pueblo (es *La Nacion* la que habla) no *teniendo* « *otros arbitrios preferibles, puede acudir á la REVOLUCION.*»

Si se pretende que el Congreso decidirá en justicia, recordaremos que *La Nacion* en un artículo «Buenos Aires libre», ha asegurado que el futuro Congreso será renovado bajo el *imperio de la conciliacion*, que es la política del Presidente y la obra del Ministro hoy, Presidente mañana, y por tanto estará *contaminado*, como lo dice del que proclamó Presidente al actual, para tacharlos.

Hé aqui, pues, la aplicacion de la doctrina de la revolucion, contra todo Presidente que se *considera* que se ha dado un sucesor.

Nosotros no aconsejaríamos al pueblo siguiese tan funesta doctrina, si la parte de pueblo que no acepta esta recomendacion y apoyo de un Presidente para darse un sucesor, no es bastante numerosa, compacta é inteligente para desbaratar las intrigas y los trabajos de seducccion que ayudarían al éxito; le aconsejaríamos obedecer la ley que lo

proclamase Presidente, apelando á otras elecciones para obtener satisfaccion.

Las prescripciones de la Constitucion, que prohiben armarse al pueblo, es decir, hacer revolucion, añade *La Nacion*, no rijen contra «conquistadores y usurpadores.»

La Constitucion no hace esas excepciones, y el uso que de la revolucion haría, segun su doctrina, daría por resultado un conquistador y un usurpador como en Pavon.

Traer á colacion la conquista de los ingleses en 1807, cuyas autoridades debíamos obedecer, á estar á nuestras propias doctrinas, es llevar la casuistica al delirio. Estamos obligados á obedecer esta Constitucion y las autoridades creadas por ella, y no por los ingleses. Debemos armarnos, para sostener nuestro propio gobierno, y nuestras propias leyes y constitucion, contra enemigos exteriores é interiores.

La Constitucion no dice autoridades establecidas, ni autoridades legítimas, sino autoridades creadas por esta Constitucion que no crea conquistadores, sean ingleses ó argentinos, en un campo de batalla. Las autoridades son legítimas, si revisten las formas legales, á saber, proclamadas, en nuestro caso, por el Congreso, que es el juez de elecciones, juez legítimo, (viene de *lex*, *lejis*) y el Congreso hace la ley, que *adju-dica*, palabra que está cantando su propia historia. Yo, Juez, digo, que se dé la cosa disputada á....

¿A qué extremos llevan á *La Nacion* sus excepciones? A poner este caso:

«Un poder que se considera usurpado por el pueblo ó parte de él, pretende que es legítimo.»

«Pueden tener uno y otro razon. En este caso no hay quien decida, sino la fuerza.»

Ergo: LA LIBERTAD ES LA FUERZA!

Oh lógica! Estamos vengados!

Recomendamos á los que han de escribir un día la historia de estos tiempos borrascosos, que guarden estas declaraciones hechas por los prohombres y los hombres de Estado, de un partido que se llama liberal, republicano en 1879, y en defensa de la revolucion de 1874.

Ellas muestran el estado de la mente de estos libertadores sud-americanos, que son la hablilla del mundo.

Esta es la inteligencia de la Constitucion que nos rije.

Pero sigamos al oráculo de la revolucion de Setiembre. ¡Cuando hay duda sobre la legitimidad de una eleccion, despues del fallo del Congreso, puede tener uno y otro partido razon. Entonces no hay quien decida, sino la fuerza!

En la Verde y en Santa Rosa, la fuerza decidió que el Congreso tenía razon—mediante cuatro millones de fuertes y mil hombres sacrificados. En sesenta años, diez revoluciones, si los vencidos en diez elecciones presidenciales *consideran* que tienen razon, (con cuarenta millones de deudas, y diez ó veinte mil cadáveres, para decidirlo.)

Pero como son catorce provincias con cuatrocientas elecciones de Gobernadores en sesenta años, tendremos cuatrocientas diez revoluciones, con cuatrocientos millones de fuertes y cuarenta mil vidas. Las tres de Jordan, que dudaba de la legitimidad de la eleccion de Urquiza, y acaso con razon, costaron doce millones y dos mil vidas.

Igual castigo no han recibido los autores de la revolucion de Setiembre, como verse conducidos á reconocer que *la fuerza* es, segun ellos, Juez Supremo de la Constitucion que dan á la República.

Si ellos *consideran* que un gobierno no es legitimo; si ellos tienen duda de su legitimidad, no obstante lo que haya previsto la Constitucion para evitar ó apartar las dudas, entonces no queda mas árbitro que la fuerza. Vencidos en la Verde, sin embargo por el supremo árbitro, la fuerza, apareció un año despues un Manifiesto segundo, apelando del fallo de la fuerza!

Diráse que exajeramos al establecer la série de revoluciones que suponemos en sesenta años, contando con que las costumbres electorales se mejoren con el escarmiento. La historia de las repúblicas italianas de la edad media está ahí, para mostrar que son incurables por el tiempo los vicios orgánicos de una Constitucion política. Prósperas por el comercio, la industria y las bellas artes, las repúblicas de Florencia, Génova, Pisa, Luca y otras, perecieron por el sistema de elecciones, con apelacion á las armas de parte del partido vencido. No habían creado un juez inapelable de elecciones, que jamás serán consideradas legítimas por los que caen vencidos; pero una nacion para

vivir, para descansar, necesita que haya un árbitro que constituya la legitimidad del acto y termine el debate.

Creemos que el nuestro está terminado, con las declaraciones de puntos en que está de acuerdo con nosotros *La Nacion*. Eso basta para fijar la verdad. Esta es otra Verde.

La dejamos, para que se corone de gloria entre los regnícolas y repúblicos modernos, estas afirmaciones suyas.

Si hay un poder que, una parte del pueblo *considera* usurpado en un gobierno que pretende que es legítimo, en este caso, no hay quien decida sino la *fuerza!* *Viva la fuerza!*
Seguiremos la discusión?

LA MORAL DE «LA NACION»

(*El Nacional*, Enero 17 de 1879.)

Nos hacemos un deber de transcribir las doctrinas que emite *La Nacion*, bajo la inspiracion de los prohombres de la revolucion de Setiembre y en defensa de ella, porque tales doctrinas son el proceso moral de las opiniones prevalentes en casi todas las colonias hispano-americanas, y las que mantienen el estado de convulsion y anarquía que arrasa medio continente, hace sesenta años. « Cuando se dice, que la moral condena el robo, el asesinato, la violencia, el fraude, y que es hoy lo mismo que al principio del mundo, que el *crimen*, que encarna un gobierno elector, es lo mismo hoy que antes, y es sensible que la moral se pierda con la experiencia, la ilustracion y el tiempo », deben acatarse estos inauditos sofismas, esta confusion de idean politicas y morales, que han producido tantos desórdenes.

Ni la iglesia cristiana, ni las leyes humanas, han *definido*, el ser electores los gobiernos, pecado, delito ó crimen.

No lo ha hecho la Inglaterra, que admitía hasta la reforma de 1834 el cohecho público, oficial, autorizado, de parte del gobierno. No lo han definido los Estados Unidos, donde el doctor Rawson vió al Ministro de Hacienda, estacionado en Nueva York, segun él, hacía tres meses, para influir en las elecciones.

No lo ha definido la Francia, donde M. Thiers declaraba legítimo, que el emperador, á fuer de dinastía, tuviese y presentase oficialmente listas imperiales, para la renovación de la Asamblea; y hoy, bajo la República, teniendo la Asamblea republicana que discutir sobre validez de elecciones, en que el Ministro de Gobierno había *oficialmente*, por circulares, recomendando candidaturas, la Asamblea, para definir inconstitucionalidad, no *delito* ni *crimen*, porque no tenía pena, ni había ley infringida, desidió que el hecho de haber sido publicadas las listas ministeriales en carteles *blancos*, que es la forma legal de transmitir al público disposiciones legales, constituían la inconstitucionalidad del acto.

El *crimen* que encarna el ser electores los gobernadores, es de creación criolla nuestra.

La Nación, que tanto ignora sobre estas grandes cuestiones, ha consagrado meses á predicar la doctrina moral y legal de su invención, y nos tiene hastiado con sus Gobernadores electores, el mas grande *crimen*, la política electora de un Presidente, etc.

Aun no hemos hablado nosotros sobre esta cuestión. Cuando lo hagamos y sin eso, el público, hará justicia al hombre, que asegurando que no ha hecho política electora nunca y no teniendo hoy interés ni posición oficial para hacer valer doctrinas que favorecen otras ideas que las suyas, expone sin embargo la verdad de lo que se sabe y entiende á este respecto.

Muy bien se ha dicho que la moral no es *enfitéusis* ni *forma de gobierno*, en condenación del mismo autor que á vuelta de página sostiene que el robo y el asesinato son lo mismo que el *crimen* que encarna gobiernos electorales.

No se trata de moral, cuando se habla de principios políticos. Se habla simplemente de los medios de mantener la libertad individual en armonía con la tranquilidad y perpetuación de una sociedad humana. Esta es la ciencia *política*.

Los hombres que dirigen la política, tienen mas que nadie el deber de dirigir la opinión, según los progresos que vaya haciendo la razón pública y la experiencia de las naciones mas adelantadas, para no mantener á pueblos pequeños y apartados del movimiento del mundo obstinados

en sus viejos errores. Esto viene de que en política, ni pueblos ni individuos nacen sabiendo, pues que es materia experimental, es un árbol que crece, según Lord Mackinson, y está experimentándose el gobierno libre en Inglaterra hace siglos, en Estado Unidos un siglo ha, y en Francia con ochenta años de ensayos que no acaban todavía.

Los hombres que son reputados hombres de Estado, tienen con la posición que ocupan y los puestos que desempeñan, con su reputación y con sus años, deberes y servidumbres.

Tenía un hombre público argentino una gran reputación como hombre de estado, en Europa, y sobre todo en Inglaterra, pues su nombre venía asociado al Gobierno argentino por una serie no interrumpida de altos puestos, Gobernador, Presidente, General en Jefe; pero cuando se supo en Inglaterra que este hombre de Estado había encabezado un motin de ejército, y dado un manifiesto fundado en que no se debe obediencia á los *gobiernos de hecho*, precisamente bajo el Gobierno de otro hombre de Estado argentino, que sin haber desempeñado tantos cargos y por tanto tiempo, gozaba sin embargo en Europa y ambas Américas, reputación por lo menos igual, los ingleses, americanos y franceses, se quedaron abismados y volvió en todas partes á los ánimos el desencanto de esta pobre América, de que la República Argentina no se distinguía, después de cuarenta años de revoluciones, y veinte de paz constitucional aparente. De aquel hombre de Estado, caído á la condición de revolucionario vulgar, exclamó la opinión del mundo, el histórico: **TU QUOQUE!**

Qué quedaba ya! Oigan este juicio de todos los que regresan de Europa, de todos los ingleses de aquí. Y decimos los ingleses, porque ellos más que otros tienen encarnado el sentimiento del gobierno libre y pacífico.

Es deplorable en el escritor que combatimos el hábito de sintetizar sus propias impresiones en frases y aserciones, que atribuye (como dichas) á su contendor, aun poniéndolas entre comillas, ó en letra bastardilla. Esa es una falsificación de aquellas que la ley castiga.

Así nos hace decir: «Virasoro, *fué un mártir, víctima de sus asesinos, y Aberastain un asesino bien muerto!*»

Esto es simplemente atroz. Aberastain se hallaba en

Mendoza, cuando murió Virasoro en un combate de una hora, con hombres que no eran asesinos, palabra usada en un documento público de entonces, y de que protestó el señor Sarmiento, como usada indebidamente.

Si él la empleara en el sentido laxo y familiar en que aun la usan abogados de nota, que olvidan en política sus lecciones de derecho, diríamos que Aberastain fué *asesinado*, no que murió mártir de la intervencion de don Juan Saá, nombrado interventor por el Presidente Derqui, en asocio del General don Bartolomé Mitre, (este sin sus Ministros), habiéndose trasladado al Paraná para poner término á los conflictos de San Juan.

La intervencion acordada la componian Saá, interventor, La Fuente, secretario íntimo de Mitre y puesto al servicio de Saá, el Coronel Paunero, que debía mandar las fuerzas, y el Coronel Conesa, que debía ser jefe de Estado Mayor.

La intervencion se hacía no requerida, en virtud del *sin ella*, del artículo 6º de la Constitucion antigua de la Confederacion, aun no puesta en práctica la reformada. El Gobierno de Buenos Aires concurrió como aliado, como parte contratante de un tratado de union en vía de ejecucion, sin lo cual no se explicaría su presencia en el Paraná tratándose de cosas de San Juan.

El mandar secretario íntimo y Coroneles de confianza del Gobierno de Buenos Aires y de la plana militar propia, era una garantía de que no se usaría violencia, pues Aberastain no era responsable del hecho que había perturbado la paz de la Confederacion; pero el Interventor siguiendo sus propios instintos, se deshizo en Mendoza de las *cuñas mal ajustadas*, que le habian puesto, y todo el personal de la intervencion *se apretó el gorro*, como se decía entonces, y vino á tirar la rienda á Buenos Aires, dejando en las astas del toro á Aberastain y al pueblo de San Juan, que fué en su parte joven exterminado á *lanza seca*.

Fué pues, un mal negociado, intentado con buena intencion sin duda, pero realizado por consejeros inespertos y manos inhábiles ó perversas.

Ahora, cumple desmentir rumores que el tiempo y la ignorancia de los sucesos acreditan.

Siendo Ministros del Gobernador Mitre los señores Elizalde

y Sarmiento, vino una mision del Gobernador Aberastain, solicitando auxilios de este gobierno. No fué recibida *oficialmente* dicha comision, porque estando Buenos Aires ligado á la Confederacion por un tratado, no podia entablar relaciones con gobiernos de provincias, cualquiera que fuesen las simpatias que los ligasen.

Esta politica fué adoptada, resolviéndose que el Gobernador fuese al Paraná, á interponer sus *buenos oficios*, de donde salió la fatal intervencion, armada y no requerida.

Debiendo regresar la comision y habiendo agotado sus fondos, el Ministro del Interior, señor Sarmiento, expuso el caso al Gobernador interino don Manuel Ocampo y Ministro de Hacienda doctor Elizalde, y adhiriendo todos tres á la politica de no intervencion, no se creyó oportuno darle ese socorro, por cuya razon el señor Sarmiento dió de su bolsillo treinta onzas de oro, en cambio de un pagaré personal de uno de los comisionados, pagaré que años despues y muerto en la guerra al servicio del Gobierno el firmante, remitió al General Mitre en prueba de que no había como se hacía valer, enviado dos mil onzas de oro del tesoro de Buenos Aires, al Gobierno de San Juan. (1)

Cuando se hubo nombrado la intervencion, acto que desaprobaba el señor Sarmiento en su fuero privado, por inútil contra hombres como el doctor Aberastain, segun consta de escritos de la época, escribió al interventor Saá, al secretario Lafuente, y por medio de éste al doctor Aberastain, *aconsejándole á este no resistiese á la intervencion*, pues componiéndose originalmente de Saá, La Fuente, Paunero y Conesa, no había de temer de ella.

La dispersion y desacuerdo de interventores se operó en Mendoza; y entre fugarse el personal nuestro de la intervencion y la invasion á San Juan, por Saá y Nazar, pasaron quince días; pues la felonía se hizo contando que ni el Presidente, ni el Gobernador de Buenos Aires tendrían tiempo para evitar el desastre, dando contra órdenes. No había telégrafo.

(1) En el Tomo en que publicaremos la vida de Aberastain, hallará el lector el documento otorgado por D. Regulo Martínez, dando testimonio de estos hechos. (N. del E.)

La carta al doctor Aberastain, aconsejándole no resistir debe haber pasado por manos del señor La Fuente, abierta ó sino constarle que iba una carta, y esta hallarse entre los papeles de la familia del doctor Aberastain, que puede publicarla.

Esta fué, nos consta, la conducta de un hombre de gobierno, cuando tiene la responsabilidad de sus actos; y los señores Mitre, Ocampo y Elizalde, pueden de ello dar testimonio.

Si quien escribe *La Nacion* no confundiese las situaciones, haciéndonos miembros de la Confederacion antes de Pavon, para dar aires de revolucion á los hechos perfectamente constitucionales, ó anteriores á toda constitucion, es decir, durante esas épocas de transicion que preceden y preparan la organizacion de los pueblos, no llamaría *dictámenes* no seguidos á ideas privadas y escritos de circunstancias.

Sería larga historia definir la situacion de Virasoro en San Juan. Uno de los errores con que se quiso enderezar otros errores, Benavides, con veinte y seis años de gobierno con Rosas, fué prorrogado (el único en toda la República) por un decreto fechado en Buenos Aires, en Agosto 16 de 1852, mandando disolver la Legislatura que lo habia de-
puesto.

Virasoro, con una banda de hermanos y militares correntinos, fué mandado á parar las consecuencias de aquella exclusion de San Juan del cambio obrado en Caseros. La lucha duraba ocho años, para hacer entrar á San Juan, en las condiciones que Caseros aseguraba á las Provincias.

Reunida la Convencion Nacional para revisar la Constitucion en Santa Fe, la representacion de San Juan no fué admitida, á fin de demostrar que la Convencion *no reconocia* ese gobierno. (Véase Taine sobre la materia.) Una autoridad Suprema Nacional, incluso Buenos Aires, en uso de su facultad de reconocer la legitimidad de los Gobiernos que les mandan Representantes ó Delegados, puso fuera de las condiciones regulares el Gobierno de Virasoro.

Una proclama del Presidente Derqui y el Capitan General Urquiza, reunidos en el Uruguay, condenaron la conducta de Virasoro.

La opinion pública de toda la República, las declaracio

nes condenacion de los sesenta Convencionales que volvieron á sus Provincias, los de Buenos Aires como los de las otras, autores del rechazo de la delegacion de San Juan prepararon la catástrofe sangrienta de San Juan, que se anticipó á toda prevision; pero que contaba hasta con la sancion legal de la Convencion, desconociendo la autoridad de aquel alquilon, no obstante que no se hiciera en forma.

Lo que mató á Alberastain, como tantos actos que degeneran de su objeto, fué la intervencion armada inútil, no requerida y absurda, siendo el doctor Aberastain, Gobernador, el hombre mas justificado, menos guerrero y mas digno de respeto, confiada aquella á un bárbaro apenas salido de las tolderías de los indios, contando con que contendrían sus instintos, los acompañantes, que como se vió, no pudieron ó no supieron llenar sus deberes, constándonos por carta del señor La Fuente, que era el único que mostró la entereza necesaria.

Para verdades el tiempo! Recomendamos á *La Nacion* que respete la historia, y que por inculparnos, no haga de Buenos Aires, antes de Pavon, Provincia de la Confederacion, y al mismo tiempo defensora de San Juan.

LA CIRCULAR AUTONOMISTA

(*El Nacional*, Enero 21 de 1879.)

Corre impresa la que provocaron dos declaraciones, la una negando la otra, que hicieron algunos desmembrados del centro de accion constituido por general asentimiento, para hacer su juego aparte.

Habíamos otra vez deplorado no tanto estas desviaciones y subdivisiones, como la falta de disciplina y tolerancia reciprocas en los partidos.

Un partido tendrá siempre su centro, su derecha y su izquierda, es decir, sus extremos mas pronunciados en color, que los que forman la generalidad.

La circular de los autonomistas disidentes, aunque negada despues, ha traído un gran bien, y es poner en camino al Comité autonomista constituido, de hacer su profesion

de fe, en cuanto á la ingerencia de Jueces de Paz y Comandantes de Campaña en materia de elecciones.

Diarios que han levantado bandera negra contra gobernadores electores, se dieron por muy satisfechos, al día siguiente de mostrarse elector un club, cuando al reconocerlo y pedirle santo y seña, les dieron al oído la consabida pasavante, *conciliacion!*

Desde ese momento, no se habló mas de jueces de paz ni comandantes electores. Oh! poder mágico de una, palabra!

Al contrario, parece que hubiera servido de modelo para la formación de un comité electoral, exhibiendo desde las alturas de Moron, ante la República estupefacta, un insinuado candidato á la presidencia, presentado por unos como jueces de paz, escoltado por algunos como comandantes de campaña, de mas grueso calibre, todos de una mera, extrema izquierda nacionalista, sin visos ni reflejos de conciliacion.

Brillaban por su ausencia los ministros que hacen el *pendant* de la conciliacion; pues donde hay con, se entiende que hay dos objetos unidos, como en con-sentir y con-venir, con-ciliacion, com-padre.

Ninguno de los autonomistas que tienen todavía cando-rosamente un extremo del cable de la conciliacion, como el General Gainza ó D. Ricardo Lavalle, figuraba allí. La exhibicion de Moron era roja pura, sin embozos de conciliacion con autonomistas, ni aun con conciliados.

La levantada en los escudos de Moron, parecia indicar la ruptura de toda conciliacion, y salvo el protagonista, todos, concurrentes y sostenedores, eran un *da capo* á las cosas como se hallaban antes de la conciliacion.

Los diarios de aquella persuacion, parece que retrocedieron ante tanta transparencia. Todavía les queda cierto pudorcillo conciliador. Pareciéles en extremo rojo lo de Moron; y han intentado atenuarlo á fuerza de silencio. Por poco no han puesto en los diarios un aviso declarando que el almuerzo de Moron fué una invencion de los pavos, que temieron ser allí trufados.

Pero si se puede negar una circular mal inspirada, no se puede negar un banquete político, á que fueron invitados exclusivamente la encarnacion viva de los indultados, que

sin las telarañas de la conciliacion, se presentaron al país, mostrando su personal en lo que tiene de mas acentuado.

El Comité autonomista verdadero, en presencia de tales manifestaciones de un rojo subido, sin atenuacion la una, y la otra de un círculo separado de su seno, que pide gracia á los que no la convidaron á Moron siquiera para que la conciliacion estuviese en la mosquetería, ha debido decir una palabra sobre la ingerencia de los jueces de paz y comandantes de campaña en las elecciones de Buenos Aires, y las de los dos ministros nacionales como jueces de paz de la Nacion, y las grandes y viejas espadas ostentadas en Moron, como comandantes de campaña en las elecciones generales de la República.

A unos y otros ha dicho, que es su propósito y su deseo que conserven su autoridad moral, no constituyéndose agentes electorales de los partidos.

La República, está cansada en efecto, acaso avergonzada de ser, despues de tantas desgracias, manejada por jueces de paz, ministros y grandes espadas.

La Nacion, en un arraqué de despecho, ha dicho que en Buenos Aires nunca ha habido elecciones libres, y la circular negada y paliada, como el banquete de Moron, dejan traslucir que muchos son de opinion de *La Nacion*.

Buenos Aires debe á las provincias una muestra de la libertad de que sus diarios blasonan. Elija pues, Buenos Aires sus gobiernos, sus diputados. Hasta ahora, hay la creencia de que son los jueces de paz y comandantes de campaña, los ministros y las grandes espadas, los que le ahorra tanta molestia.

Siéntese por todas partes el desconcierto que estos síntomas alarmantes causan; y el silencio de la República sobre candidatos, está mostrando la universal desconfianza que inspiran los resortes que ya ven puestos en ejercicio.

Vergüenza nuestra es que la Prusia á la Alemania, que hablamos dado en creer despotizadas, al entrar en el sistema electoral, elijan Diputados segun las predilecciones de cada uno, y nosotros los libres, tengamos que preguntar quien es el juez de paz ó el comandante, para saber de antemano quien va á ser electo.

Esta burla va á cesar, al decir de la reaccion, en una na-

cion conciliada y libre, y las elecciones de Presidente van á ser libres en toda la extension de la República. Lejos nosotros de hacer al repetirlo una amenaza de perturbacion y de resistencias, queremos trazar desde ahora nuestro plan de campaña electoral principiando por Buenos Aires.

Damos por sentado que los jueces de paz nombrados son personas honorables. En esto están todos conformes.

Les concedemos que tengan predilecciones políticas, como todo buen ciudadano.

Pero es incompatible con el honor, ser Juez de Paz y agente de partido. En países bien gobernados, los miembros que componen las mesas, son elegidos entre ciudadanos, que no sean promotores de listas; *selectmen*, hombres buenos; y á ese título, la policía que guarda el orden vota, el ejército vota, á fuer de ciudadanos.

Los Jueces de Paz, guardarán, pues, el orden en las mesas. Nada mas que el orden, y en ese punto deben ser inflexibles, y para ser inflexibles en el uso de la fuerza, es preciso tener la conciencia limpia, pues la autoridad que lo usara para su propio negocio, sería responsable de la mas pequeña violencia que se cometiere. Entonces hay crimen.

Es preciso que acabe el hábito adquirido de las batallas electorales. Si las autoridades no deben traicionar su mandato, los electores no deben provocarlas con sus desmanes. No somos una sociedad de lobos; y muchos creen que en materia de elecciones, lo somos de tramposos ó de cuchilleros.

El partido autonomista, en su circular, ha empeñado su honra y su porvenir. Juego limpio, con Jueces de Paz honorables.

No ha de haber violencia ni fraude.

Que cada ciudadano se persuada de ello. Y no hay paisano en toda la extension de la República, que no sea susceptible de un sentimiento honrado, y de hacer respetar su opinion y su voluntad, con solo tenerla y manifestarla.

El club autonomista, disidente, ó conciliador, como quiera llamarse, ha retrocedido honorablemente, de una mala inspiracion; ante la mejor opinion que el país muestra de su libertad de accion.

Esperamos que el ensayo de Morou, ostentando ministros

y espadas, para prestigiar una candidatura sin conciliación, deponga sus aires de poder oficial.

DECLARACIONES DE PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

(*El Nacional*, Enero 22 de 1879.)

Nuestro editorial de ayer, estaba en manos de los cajistas, como se concibe, y escrito del día anterior, cuando apareció la declaración que el señor Gobernador hace de la posición que asumirá en las elecciones.

El Consejo Directivo autonomista, había también tomado resoluciones anteriores y publicádolas antes, en el mismo sentido.

Nos hacemos un deber de ponerlas todas tres en parangón, para mostrar que la verdad de las instituciones hace camino, tanto entre los gobernados como en los que gobiernan.

Decía la circular:

«Este Comité desea, por el contrario, que los Jueces de Paz y Comandantes militares, que reconoce por personas honorables, conserven las consideraciones y el prestigio moral que solo pueden asegurar en las elecciones, el respeto á su autoridad, sin cuyo requisito aun los actos mas justificados serian mirados como abusos en servicio de un partido, y como obstáculo á la libre expresion de la voluntad del pueblo en los comicios electorales, que deben ser para todos una garantía de verdad y seguridad, y no una agencia de partido, lo que declaramos para los fines consiguientes.»

Decía *El Nacional*:

«Damos por sentado que los Jueces de Paz nombrados son personas honorables. En esto están todos conformes.

«Les concedemos que tengan predilecciones políticas, como todo buen ciudadano.

«Pero es incompatible con el honor, ser Juez de Paz y agente de partido.

«Los Jueces de Paz, guardarán, pues, el orden en las mesas. Nada mas que el orden, y en ese punto deben ser inflexibles, y para ser inflexibles en el uso de la fuerza, es preciso tener la conciencia limpia, pues la autoridad

que la usara para su propio negocio, sería responsable de la mas pequeña violencia que se cometiere. Entonces hay crimen.»

La declaracion del señor Gobernador, la han motivado las diversas apreciaciones que se hicieron del espíritu que lo había guiado al nombrar Jueces de Paz.

La Nacion fué la primera en levantar el grito, diciendo que ni en los tiempos de guerra se había hecho una eleccion mas parcial.

El Nacional encontró que era buena, por cuanto lo formaban, al decir de todas, hombres honorables, aunque fuesen de un color político, lo que se les reprochaba.

Mas tarde, una mal meditada circular se atribuyó la eleccion de los jueces, lo que no habría sido vituperable, si era cierto; pero lo era el pedirles que se pusieran en contacto con ellos.

La Nacion, siguiendo su tema de los gobiernos electores, usó palabras muy duras contra los firmantes; pero al día siguiente, encontró atenuaciones conciliantes.

El Nacional estableció principios, reprobando el acto. El club autonomista hizo su declaracion tambien, en términos mas formales. S. E. el señor Gobernador, ha creído deber hacer las declaraciones que han visto la luz pública, y que aplaudimos en cuanto á la conducta que guardará en las elecciones.

Es un paso inmenso, dado en el buen ejercicio de los poderes públicos; pero esta parte no pertenece á la conciliacion. Funcionarios públicos que no habían oído este nombre de partidos políticos, habían ya practicado severamente lo que su deber, y las leyes les imponen, y es asegurar la libertad de las elecciones.

« El señor Gobernador declara, que si la lucha electoral « viniese, el Gobernador repite que justicia será hecha [sin « excepcion, que habrá para todos libertad y pureza en el « sufragio, y que los empleados mismos son libres de usar, « sin temor alguno, de sus derechos de ciudadanos, con tal « que no pretendan aprovechar en su favor de los medios « oficiales.»

No se nos negará que aun no contando con los medios oficiales, en el gobierno provincial ó nacional, hemos abogado siempre por estas franquicias para todos.

No sabemos si los que sostienen la exclusion de los gobiernos *electores*, aceptan que los empleados de los gobiernos electores voten tambien. Si lo aceptan, ¿con quiénes se sustituirán al pueblo en la eleccion?

Pero no se trata ahora de esas nimiedades, como no se trata de las atenuaciones de la circular malhadada.

Si *La Nacion* cree haber sido feliz en su guerra á los gobiernos electores, debe congratularse de haber excitado la delicadeza del señor Gobernador de Buenos Aires, á hacer la solemne declaracion que ha hecho, de no ser gobierno elector. No se puede alegar este triunfo contra nosotros, ni aun contra los autonomistas, pues la declaracion coincide, *verbatim*, con nuestras anteriores manifestaciones.

Hacer solo la declaracion, es en sí un gran paso; pues los electores mismos, el pueblo, creía hasta ahora, como lo mostró una circular, que con el *cielo hay siempre medios de arreglo*. No insistiremos en este punto, para pasar á otro que nos atañe y en que diferimos de opiniones con el señor Gobernador, aunque reconozcamos legitima la declaracion que hace de las suyas.

Al leer el comienzo de la frase: «Pero si á despecho del buen sentido, la *lucha* viniese, el Gobernador repite que justicia será hecha,» etc., estábamos á punto de sustituirle el verdadero y constitucional sentido; y es este: «Si de acuerdo con los fundamentos de la Constitucion de todos los países libres, aun monárquicos, *tuviesen* lugar *elecciones* reales, el Gobernador repite que habrá para todos libertad y pureza de sufragio.»

Una frase vulgar, la *lucha*, se ha sustituido á la frase constitucional, que reconoce voluntades y opiniones diversas en los pueblos, las que se manifiestan en las elecciones de magistrados.

Esta no es la *lucha*, frase vulgar que se refiere á *luchadores*, á fuerza, y huele á violencia.

Si *lucha* son las elecciones libres, sin amaños, sin sustituirse el pensamiento ajeno, con la renuncia prévia de toda voluntad propia, la *lucha* es lo que la Constitucion pide para establecer la mayoría, y entonces la palabra *lucha* es santa, por cuanto es el ejercicio del único derecho que el pueblo no ha delegado; y le piden ahora que lo

delegue tambien en sus gobernantes, pues que el propósito de *suprimir la lucha*, viene de gobernantes.

No siendo nosotros partidarios de la conciliacion, como política aplicada á las elecciones, si triunfa la idea opuesta no podemos ir á la *lucha*, es decir á las elecciones, á hacer el papel de réprobos y de insensatos. No somos turbulentos, que pretenden poner en jaque á los poderes legales. Todo lo contrario; pero no somos conciliadores, ni conciliados, lo que excluye la libertad, sin asegurar el orden que nosotros respetamos, hasta el exceso, como nos lo han echado en cara.

Una eleccion *mixta*, que se propone como El Dorado de las elecciones, anula la libertad y las mayorías de las Cámaras; y cuando el funcionario que ha de nombrarse es único, siendo imposible que él la uniforme despues (así son los partidos) saldrá, no un funcionario mixto, sino una entidad extraña. Habrán renunciado ambos á su derecho de elegir.

Pero aun así, la práctica está diariamente desmintiendo la ilusoria conciliacion de los ánimos para concurrir al mismo fin.

Hay en Buenos Aires:

Una fraccion del partido nacional, que está por la conciliacion, si los otros partidos subscriben á sus propósitos.

Muéstrase otra, segun las revelaciones de *La Nacion*, que difiere sustancialmente de la parte directora. Esta última le quita al diablo para ponerle al Gobernador de Buenos Aires y al Presidente, autores y sostenedores de la conciliacion, siendo todos conciliadores.

Hubo un banquete político en Moron, con infulas de expresion de opinion sobre candidato presidencial, al que no asistió, por no haberlo invitado, ó por escusarse, ningun conciliado, acentuándose por el contrario el color mas subido *verde*, sea dicho sin ofensa de nadie, no obstante promoverlo los héroes de la conciliacion en Corrientes.

Una fraccion del partido autonomista conciliado se ha separado del grueso del Partido Autonomista y levantado una bandera aparte, que dice ser de conciliacion.

Una fraccion del partido autonomista constituido en las formas usuales y que los diarios conciliadores llaman republicano, aunque no se ha separado solemnemente,

como los disidentes autonomistas, está tachada de tener opiniones aparte.

Alguna fraccion de opinion conciliada, pero en el fondo, excluida de la *Conciliacion oficial*, indica la candidatura de Roca, que no se tiene por conciliadora.

Alguna otra, con órganos en la prensa, indica la candidatura Irigoyen, que sus adversarios declaran ser la negacion de la conciliacion.

Los nacionalistas conciliadores, recibirán luego los poderes otorgados al señor Oroño, representante de los nacionalistas conciliadores de Santa Fe.

Don Rufino Elizalde será el representante de Tucuman, en una asamblea de delegados, para saber lo que la República desea, extrañando algunos no lo haya sido el señor Sarmiento, que fué una vez nombrado Diputado, y que cuando se inauguró el ferro-carril, fué recibido en la estacion por diez mil tucumanos, que desde las campañas habian venido á darle la bienvenida. Ya es facil inferir como harán hablar á Tucuman y á Santa Fe sus representantes conciliadores.

No entramos en mas detalles, para mostrar el estado de la conciliacion pregonada desde las sillas curules de cónsules y procónsules. Omitimos decir que hay una otra fraccion de los argentinos, que se llama tambien pueblo, que menea la cabeza, como si no creyera en todas estas conciliaciones y se guardará su opinion, de miedo de la conciliacion que como el fanatismo, el patriotismo exaltado, la religion, pueden imponer miedo á los que sean objeto de sus iras ó de su espíritu nivelador,—todos cortados por una tijera, ó la muerte, ó un epíteto difamante.

La *igualdad*, la *fraternidad*, y la *libertad*, como divisa, fueron el terror de la Francia, é impidieron que la República pudiese fundarse, porque para el pueblo, República y guillotina eran sinónimos.

Nuestro objeto es mostrar solo en la exposicion de las diversas fracciones de opinion que existen, bajo el *Imperio* de la conciliacion, que quiere suprimir la lucha, es decir, la espontaneidad de las elecciones, que la poblacion electoral de la Provincia de Buenos Aires está dividida en cinco ó seis fracciones *irreconciliables*, autonomistas contra autonomistas, nacionalistas contra nacionalistas, concilia-

dores verdes, y conciliadores rojos, y ademas grandes fracciones que no son ni de los unos ni de los otros.

Las provincias nada han dicho de conciliacion, sino en Corrientes, harto conciliada, y en Entre Ríos, amenazada de conciliacion Guarumba, sin contar que á Santa Fe le ofrecen la del señor Oroño.

La conciliacion proclama en principio la ilegitimidad de los gobiernos electores, guardándose de designarlos, aunque se entrevea, á mas de aquellos, los de Córdoba, Santiago, San Juan y otros, que segun vaya el asunto, serán agregados á las listas de proscripcion conciliadora.

Antes era la poblacion nacionalista ó provincialista, crudos ó cocidos, alsinistas ó mitristas, pero en fin, cada uno sabía donde pararse. Gracias á la conciliacion hay siete fracciones conciliadoras, crudos ó conciliadores crudos, verdes conciliadores, y conciliadores rojos ó fritos, y de conciliadores de ningun color porque ó se fastidian, ó son lobos con piel de cordero y se les vé la oreja.

El señor Gobernador empeñándose en conciliar lo inconciliable, tiene que gobernar una familia harto desunida; y debe contentarse con que la *fiesta se tenga en paz*, en la lucha constitucional, que ese es su oficio. Eso de hacer *the happy family*, la familia feliz, de un gato, una laucha, un perro, una gallina y un lobo, viviendo en Santa paz en una jaula, es empresa reservada á *Barnum*, que lo consiguió y pedía cincuenta centavos de entrada por verlo.

Podemos decir esto de la conciliacion, que no es obra del señor Gobernador, como sistema; y que puede dar á la República un candidato segun la conciliacion de mas arriba, y otro candidato segun la conciliacion de mas abajo; y la LUCHA!

ATROCIDADES DE UN PARTIDO

(*El Nacional*, Enero 24 de 1879.)

Con mal reprimida indignacion, nos han señalado la explotacion indigna que un partido político pretende hacer, de crímenes ordinarios por graves que sean, ocurridos en el Entre Ríos, como un medio de escarnecer al señor Febre,

y por atingencia al General Ayala, sin otro motivo que haber acaecido en las campañas del Entre Ríos el asesinato de tres italianos.

Es una vergüenza que diarios escritos por gente ilustrada, hagan tales asociaciones.

¿Iremos á enumerar la serie de delitos atroces que rivalizan con el de Troppmann, en nuestras campañas, y de diaria ocurrencia en la ciudad de Buenos Aires misma, é imputárselos al doctor Tejedor ó al señor Caseros, como cómplices ó encubridores de tantos delitos? Iremos á registrar la historia de los jefes y oficiales del ejército, en busca de crímenes á que de algun modó se asocie su nombre, segun que pertenezcan á este ó el otro partido?

Hasta donde llevan la saña ó zapa, que todo es uno, estos demoledores que cubrirían de oprobio su propio pais, ante el extranjero, á trueque de suscitar prevenciones y rencores contra gobiernos *electores*, segun que les convenga darles este título para suplantarnos si pudieran?

La criminalidad en nuestro pais toma á veces proporciones deplorables, pero es en Buenos Aires, donde con mayor recrudescencia se desenvuelve esta especie de enfermedad endémica.

No son los nacionales los que mas casos ni mas atroces subministran, por ser tan considerable la poblacion extranjera. Nótese que los ataques contra la vida, ocurren casi siempre entre los individuos de una misma nacionalidad, á causa de que su contacto diario es mas frecuente y de ahí proceden sus querellas.

Puede la estadística criminal señalar la proporcion entre el número de criminales y las procedencias de los individuos que lo cometen; lo que acusaría una predisposicion especial ó acaso la proporcion en que se hallan con los demas habitantes.

Cuando los agentes europeos señalen el número de los de su nacion, víctimas de crímenes, de pedirles sería el medio de que sus nacionales mismos no los cometan, pues yendo á los procesos, se encuentra que los delincuentes son de todas naciones, y casi siempre de la misma nacionalidad que su víctima.

Ya se ha dicho que una excesiva lenidad de los jueces en aplicar la última pena, ó la prolongacion indefinida de

las causas, ó la despoblacion en las campañas donde tales delitos ocurren, hace moroso el despacho, por falta de pruebas suficientes. Algo contribuye á aumentar la criminalidad entre nosotros la persecucion inexorable que encuentran en la Banda Oriental, con lo que tenemos una emigracion de criminales á esta banda; y como no hay oficinas de inspeccion moral, al recibir lo que de todas partes viene, no es de extrañar que entre el buen grano se introduzca la zizaña.

En las provincias, en general, los crímenes son menos frecuentes por ser menos mezclada la poblacion, vivir mas fijos los habitantes, y tener los hombres menos incentivos que en las grandes aglomeraciones, que existen sus pasiones.

En el Entre Ríos, los actos criminales son menos frecuentes, por las causas indicadas; y acaso uno atroz, que ocurre de tarde en tarde, conmueve mas los ánimos que los doscientos que ocurren entre nosotros, y á cuya frecuencia estamos habituados.

Debe decirse, sin embargo, que la policia es cada vez mas eficaz, pues que los diarios vienen llenos de avisos de grandes criminales escapados á la justicia, y que al fin caen en sus manos.

Pero la criminalidad ordinaria, no tiene que ver con la política, á no ser que de la indulgencia con los grandes criminales como Jordan y otros, resulte un aflojamiento moral, que alcanza á las clases comunes.

Acaban de indultar en Francia á 2500 deportados, despues de siete años de purgar su crimen!

Deseáramos que los diarios políticos se abstudiesen de la explotacion que hacen de incidentes, como el de los asesinatos de los alrededores de Concordia, queriéndolo hacer servir para sus propósitos de difamacion. costará á sus oponentes imitar su ejemplo, cuando no sea mas que por honor de nuestro pueblo, y por no dar margen á los juicios desfavorables que en Europa se forman, tomando por texto nuestros diarios mismos.

Chile está hoy plagado de bandas de salteadores, que asedian casi las ciudades, y esta forma de crimen, comun á Méjico y otros puntos, no ha aparecido en nuestro país y menos en las provincias.

Los países que habían abolido la pena de muerte, cediendo á sentimientos de filantropía, vuelven sobre sus pasos, aleccionados por la experiencia. ya que las penitenciarías no han producido en corrección todo lo que de ellas se esperaba. En Chile se ha restablecido la pena de azotes para las raterías y otros delitos, y como lo hemos dicho antes, en la Banda Oriental se persigue sin tregua á los criminales.

Hagamos otro tanto, si se quiere; pero dejemos en paz á hombres honorables, como el General Ayala y Febre, entregados al primer deslenguado que escribe una correspondencia anónima, para servir á la sevicia y maldad de otros desvergonzados.

EL MANIFIESTO NACIONALISTA

(*El Nacional*, Enero 24 de 1879.)

Sin la displicencia con que unos partidos reciben las declaraciones de los otros, haríamos un estudio comparativo de las varias manifestaciones que, según las emergencias, viene dando hace cuatro años el partido nacionalista.

Encontraríamos en ella la historia de sus propósitos, la prueba de sus errores, y acaso señales visibles de progreso en las ideas.

En todos campea no obstante el alarde de principios, y la habilidad con que se las hace servir á los propósitos del momento.

Va trecho, sin embargo, del manifiesto muy arreglado á principios por supuesto, sobre los derechos del pueblo con los gobiernos de hecho, á las pacíficas declaraciones del manifiesto que tenemos á la vista, y que reducimos á su más concreta expresión, para conocimiento de nuestros lectores. Resúmese los siguientes propósitos:

1^a Adoptar por punto de partida las tradiciones históricas del gran partido de la libertad argentina.

2^a Levantar como bandera el libre sufragio.

3^a Perseverar en la política de conciliación proclamada.

4^a Mantener la lucha electoral en el terreno pacífico del derecho, ya sea provincial, ya sea nacional, suprimiéndola

si fuese posible, por el acuerdo de los partidos, y en todo caso regularizándola para garantir el voto público y la tranquilidad comun.

5° Mantener viva la resistencia y la protesta cívica, por medio de la opinion, enérgicamente pronunciada, contra toda ilegítima accion oficial que interrumpa el mecanismo electoral, y propender á que el pueblo ejerza su derecho electoral en completa libertad.

No pecan de desperdiciados los que se hacen pará sí patrimonio esclusivo de las tradiciones históricas del gran partido de la libertad. Y á sus adversarios, qué les dejan?

A nosotros á fé, pueden darnos lo que en su munificencia les plazca.

Sabemos de muchos en qué escondite encontraron las tradiciones susodichas, y desde cuando empezaron á revestirse con aquellas plumas.

Lo que es nosotros, no les hemos de disputar las tradiciones, bastándonos nuestro trabajo propio y largo esfuerzo para llegar á las fuentes, y seguir los movimientos del pensamiento en nuestro siglo.

Si las tradiciones que se apropian son las que han seguido en estos últimos años y producido los manifiestos y los hechos anteriores, guárdense para si solo sus tradiciones.

Diríamole lo mismo, al perseverar en la conciliacion proclamada por el Presidente y el Gobernador.

Partidos que vienen de años atrás vencidos, que por sus propios errores quedan reducidos á una plana mayor y á una oligarquía, necesitan adherirse á algun otro partido con vida, para injertarse á su tronco. La conciliacion es pues, cuestion de vida ó muerte. O'Connell con su causa irlandesa de católicos, terciaba en todas las cuestiones del Parlamento. Hoy vemos producirse el mismo hecho, y apenas se forma una minoría ó un gobernante duda de sus propias fuerzas, la cola nacionalista (es decir, la que fué cabeza) se adhiere y la fisonomía de las cosas cambia. Por poco no nos sentimos ya nacionalistas, envueltos en la nube de polvo que ha levantado el manifiesto gubernativo. No abandonará, pues, esta faccion su áncora de salvamento, que es la conciliacion, es decir, la facultad de asirse á la

punta del cable que le alargan para que no se lo trague el abismo.

Contra la prédica revolucionaria, antes y despues de ir á las vías de hecho, y hasta ayer no mas, en su órgano mas autorizado, el manifiesto IV ofrece: «mantener la lucha electoral en el terreno del derecho», y si resistencia y protesta ha de haber, como de costumbre, será cívica aquella, aunque enérgica, renunciando en esta parte á las tradiciones y á sus prácticas y doctrinas hasta ayer no mas. La desusada exhibicion de espadas que se hacen en Comités y reuniones y aun en Convenciones, es cuando mas en el sentido cívico, y como reminiscencia. Mucho camino hemos andado, en efecto, para que sea otro el objeto de este alarde, porque alarde intencional hay en ello.

El empeño de suprimir la lucha electoral, sería el colmo de la felicidad de un partido que se pegara á otro para vivir, por la conciliacion, lo que probaría que se lo habían absorbido todo y hecho al país cómplice de sus tradiciones.

La verdad es que hacen en ello una jenufleccion al Presidente de la República, y otra al Gobernador, repitiendo la leccion: suprimir la lucha, é inclinándose revèrentes ante la frase oficial que le sirve de bandera.

El señor Presidente ha residido poco en Tucuman, para conocer algunos de esos pequeños accidentes que dejan por largos años en pueblos pequeños una frase chistosa. Era el caso que un inglés mulon todavía, requebraba á una beldad traviesa. De paseo esta con otras amigas, entra en la habitacion de aquel, y hallándola sola, escribe sobre un papel con la pluma que allí encontró: Gringo de...de cualquier cosa...como memoria de su presencia.

A su regreso y averiguando el origen del cedulon, decía mi inglés, contemplándolo; *e con me mesmo plumo!*

Sospechamos que el autor de la frase *suprimir la lucha*, ha de decirse, para su coletto, y con aquella risita que tanto ha dado que decir del orgulloso Tejedor, del profundo Mitre, *e con su mesmo pluma* la han repetido, y plagiado!

Y digan despues que lo tienen un poco como político, no obstante que de ellos ha hecho despues de vencido el uno, sus sectarios y discípulos. Realizan su programal

Suprimamos la lucha! que así lo manda mi comendante!

Fuera de estos propósitos y este caudal político de partido, que se deduce á retractar sus pasados errores y esperar de la conciliacion su salvacion, á guisa de ingerto en tronco ageno, aceptamos con gusto por lo ostensible, la proclamacion del sufragio libre, con conciliacion ó sin ella, y eso de propender á que el pueblo ejerza su derecho electoral en plena libertad, lo que hace un pleonasma y la misma oracion por activa y por pasiva.

¿Pero, cómo gozará el pueblo de libertad, si suprimiendo la lucha no hay necesidad de libertad, ó si conciliándose los comités para no luchar, no queda otra libertad que la de aceptar el enjuague que hayan hecho los conciliados, presidentes, gobernadores, ministros y firmantes del manifiesto nacionalista?

¿Habrá libertad para los no conciliados, suprimida la lucha? Oh que sí! La libertad de no hallar con quien luchar, ni tener parte en las tradiciones de libertad, que solo pertenecen al gran partido de la libertad. Si quieren luchar por el despotismo, el atraso, la ignorancia, el campo está á su disposicion. Los conciliados estarán desde la barra, viéndolos luchar contra el vacio!

Qué cándidos son los que copian frases y toman una mu-
lela por principio!

Perseguidores tenaces de los gobiernos electores, nos traen por programa realizar punto por punto el boletín oficial que S. E. el señor Presidente se dignó lanzar para proveer á la pacificacion de sus gobernados, en un discurso á la apertura de la Exhibicion de Agricultura. Hoy es la orden del día de un partido!

EL IMBROGLIO

(El Nacional, Enero 25 de 1879.)

Teniamos en cartera una serie de estudios sobre la práctica de las instituciones libres, señalando los peligros de las originalidades, como las luchas suprimidas, las listas mixtas, los gobiernos conciliados entre sí, aunque no reconcilien á los gobernados, cuando hemos por poco, tirado la pluma, desalentados, confundidos y desconcertados, no sa-

biendo que es lo que pasa al rededor nuestro y qué rumbo toman los partidos.

El Manifiesto del señor Gobernador, que tantas dudas debía disipar y tantas simpatías procuraba conciliarse, ha sido recibido por toda la prensa con un grito unánime de reprobacion, cualquiera sea el lado en que militen los diarios.

La Nacion sin embargo, que la había emprendido con los gobernadores, es el único que se encuentra satisfecho. «Es posible dice, que por algunos días el desacuerdo (con ella,) continúa entre los órganos del partido nacionalista, pero al fin ha de establecerse el acuerdo» y para reunir á los descontentos, les asegura que el partido nacionalista, con la nueva política del Gobernador, y con los acuerdos de los autonomistas, tiene asegurada la eleccion de diputados y senadores.

Conoce el buen público estos acuerdos; á saber, la circular á los Jueces de Paz, de unos autonomistas, declarándose dueños de los Juzgados de Paz, y la justificacion de los otros, de no entrar en esos manejos, de lo cual saca *La Nacion* que su partido, prescindiendo de autonomistas, se tiene asegurada la eleccion para él solo.

Deduce de la discordancia entre nacionalistas, que hay nacionalistas de nacionalistas; y como se aducen recuerdos con autonomistas contradichos por el comité autonomista, salta á la vista de ambos partidos que hay acuerdos entre los Padres Provinciales y Priors, pero que los frailes no les obedecen. Los Priors están de acuerdo con el manifiesto provincial, y con el manifiesto nacional, sobre la eficacia, de la gracia sin las obras y el efecto de la conciliacion como reactivo químico, que cambia en verde los colores todos, aun los tornasoles.

« Mientras tanto, los trabajos nacionales irán adelante. La comision de Delegados de las Provincias (residentes en Buenos Aires) tomará bien pronto su direccion. «En sus resoluciones no han de dominar las opiniones de los Delegados de Buenos Aires, si bien han de ser oidas.»

Situacion infeliz, en efecto, la de los Delegados de Buenos Aires! El señor Elizalde, Delegado por Tucuman, no tendrá opinion que no sea tucumana y provinciana. Se dice que ya está ensayando hacer como que tiene *chucho*,

fiebre terciana, para parecer mas tucumano. Otros porteños ensayan hablar con tonada riojana, cordobesa, puntana para que se vea con que conviccion expresan las ideas puntanas, riojanas ó cordobesas, mientras que los Delegados jenuinos de Buenos Aires, que solo por *La Nacion*, sabe que haya delegado nada en nadie, se estarán aguantando la risa de ver tiritar con escalofríos á uno, y estropear con esdrújulos mal colocados el castellano á otros.

Por otra parte, asoma ya la voluntad indeclinable de los pueblos así representados. Córdoba, que manda Delegados con mandato imperativo, declara desde ahora, que «el doctor Laspiur es bien conocido ya.» «Que su candidatura es la recompensa despues de la victoria.» «De allí se ha originado la candidatura Laspiur.» «Ni Roca, ni Tejedor, ni Irigoyen, ni Sarmiento; podrían responder á las grandes exigencias del pais». «¿Podría entonces Córdoba pensar « en el doctor Tejedor?» Pero Córdoba solo conoce del « actual Gobernador algunos rasgos de civismo; pero esto « confundido con las intemperacias de un carácter voluntarioso y ofuscado, que hoy está patentizando en todos « sus actos públicos.» La conciliacion prescribe la paciencia!

No se apresure Córdoba, pues, á decir de esta agua no beberé. Otros mas tiezos de espinazo han repetido la frase «*suprimir la lucha,*» floritura final de un discurso sobre exposicion de rambouillets y toros Durham, y héchese un programa de gobierno, como los devotos se hacen un Dios de una muela de Santa Polonia. Córdoba no había visto todavía el Manifiesto.

Córdoba volverá sobre sus pasos, como *La Nacion* ante la circular aquella, despues de varias explicaciones. En la lista de los proscriptos no quedarán sino Roca, Irigoyen y Sarmiento; pasando Tejedor á revistar en Córdoba como en Buenos Aires, en el cuerpo en que revistan Laspiur, la conciliacion y *La Nacion*, separada en este punto de los otros órganos nacionalistas, mas duras de entendederas; pero que mañana estarán de acuerdo, sobre todo sabiendo que la concilacion con los autonomistas, va á dar Diputados y Senadores nacionalistas, ventaja de que estaban privados desde el Gobierno de Castro aquí (no elector) y el pasado Presidente (elector).

«No es posible entonces, dice *La Nacion* á sus extraviados amigos, perseverar en aprensiones que solo sirven la causa de la liga de los gobiernos electores, y que la *proclama* ha herido de muerte.»

«Lean nuestros colegas atentamente las opiniones de los órganos de la liga, y se convencerán de la importancia del rudo golpe que les da la *proclama*.»

«¡Las fuerzas populares unidas y garantidas contra las influencias oficiales!»

«Esta es la situacion que hace á Buenos Aires la *proclama*.»

Qué gangal qué pichincha! qué Californial

Las fuerzas populares, unidas y garantidas contra Tejedor y sus influencias oficiales, á saber las de los Padres Piores autonomistas, hoy de acuerdo con *La Nacion*, y que ordenaron á los Jueces de Paz no recibir otras inspiraciones que las suyas! y las del Gobernador.

Decimos la verdad, empezamos á caer del burro. Todo lo que oímos, es peor que griego y hebreo para nosotros, que estábamos cándidamente creyendo que nos dirigíamos al buen sentido del pueblo, cuando queríamos apuntarle decepciones y peligros.

EL GOBIERNO CONCILIAR DE PROVINCIA

(*El Nacional*, Enero 25 de 1879.)

La conciliacion es una política nacida de emergencias nacionales, en el gabinete ó en la mente del Presidente de la República.

Al hacerla suya, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, ha manifestado adhesion á lo que pudiera llamarse sus principios, si principios estuviesen envueltos en un sistema que á nuestro juicio conculca los que sirven de base á la Constitucion y á las leyes y que no debemos dejar pasar inapercibidos, precisamente porque vienen autorizados con nombres eminentes, ó desde lo alto de la jerarquía administrativa. Verdades y principios de gobierno constitucional y honrado, se presentan mezcladas con pro-

posiciones de otro orden cuestionable, y aun dándose por fundamento de la política de conciliación.

Cuando un gobierno asegura que no será parte en la lucha, es decir, en las elecciones, y que no ha hecho ni hará estipulaciones electorales con nadie, no obra en virtud de la conciliación, sino de los deberes de su puesto y nada más.

Cuando asegura que se hará justicia sin excepción, que habrá para todos libertad y pureza en el sufragio, sin excluirla para sus propios empleados, con tal que no pretendan aprovechar en su favor los medios oficiales, no procede así en virtud de la conciliación, sino de su estricto deber; pues así lo prescribe la Constitución y lo practican todas las naciones, donde no se ha oído todavía la palabra conciliación.

Cuando asegura que considerará enemigos del país, no de la conciliación, á los facciosos jefes de clientela turbulenta, que quieren poner en jaque á los poderes legales, no habla en nombre de la conciliación, sino del juego libre y regular de las instituciones que confían á los poderes legales la dirección de los negocios públicos.

Ni los inspira la conciliación, cuando al concluir previene á todos que conoce sus derechos y deberes, y que sabrá hacer respetar los unos como cumplirá fielmente con los otros.

Todo gobierno tiene en sus manos, puestos por la ley, los medios de hacer respetar sus derechos, y la Constitución provee á los medios de hacerle cumplir con sus deberes.

Si algo en esta valiente y escusada prevención, siente un poco á conciliación, es la atenuación final, que en caso de encontrarse impotente para hacer respetar sus derechos, antes que ceder, preferirá hacerlos violar en su persona, apelando á la posteridad por venganza.

Antes que hubiese conciliación, el gobierno representante de la ley, no admitió ni en teoría, esa contingencia, y lo que es más, había hecho nacer el sentimiento de que no hay derecho para cambiar gobiernos por peticiones militares.

El país había dado ese inmenso paso. El gobierno no era un pacto, recusable por las peticiones armadas. Pro-

vincias mal educadas en el sistema de nacionalidad, jefes nacionales, grandes caudillos de opiniones políticas, todos aprendieron una severa leccion, y es que el gobierno que nos hemos dado, no es un pacto entre partidos y autoridades; y la historia del país y la victoria de la única fuerza legal que las leyes reconocen, en todas partes, en todos los campos, en las elecciones, como en los combates, como aun en las tentativas frustradas por la providencia de asesinatos, mostraron que nunca, jamas, el gobierno legal es impotente para hacerse respetar. Principio constitucional de trascendencia inmensa, que habíamos conquistado, y que habría asegurado la paz interna de la República por medio siglo.

Bajo la conciliacion, y á merced y á nombre de la conciliacion, triunfó una revolucion en Corrientes, y la conciliacion será por muchos años responsable de la idea que vuelve á los turbulentos, por todas partes, de volver á probar el jueguito, ya no peligroso, de las revoluciones, erigidas en derecho, y á parte de la Constitucion. Las audaces teorías revolucionarias sostenidas por la prensa que sostiene la conciliacion, sobre el derecho de revolucion, bajo esta Constitucion que declara sedicion toda resistencia armada, son hijas de la conciliacion.

Hasta aquí el manifiesto del Gobernador de una Provincia, no sale de los términos de los manifiestos que harían las autoridades de Francia, de Inglaterra, de Estados Unidos, de Chile, etc.

Lo demas que contiene, es ya de otro carácter, y dudamos mucho que los trece Gobernadores de las Provincias, como los treinta y siete de los Estados que componen la Union Americana, lo repitiesen ó lo adoptasen sin hacer sus reservas.

Mal le sienta á un Gobernador indicarles á los partidos, cuáles evoluciones serian del superior agrado del gobernante, tales como listas mixtas ó *fusion*, ó *coalicion* de partidos.

Hay una política nacional, que había indicado esos mismos expedientes, hay un partido nacional que los solicita con ahínco; y no por eso el nombre del Gobernador, su buena reputacion están al abrigo de los ataques diarios de ese partido. La vivacidad de los partidos reales

no ha disminuido, el respeto á la autoridad no ha ganado, ni la tranquilidad pública está por eso mas garantida para el porvenir.

No es, pues, la conciliacion como política nacional, lo que en un manifiesto provincial merecía una segunda edicion.

«EL NACIONAL» EN LAS PROVINCIAS

(*El Nacional*, Enero 29 de 1879.)

El aumento considerable que ha tenido en estos últimos tiempos *El Nacional* en las provincias, excepto en Corrientes donde se perdieron de golpe las suscripciones que antes tenía, desde que los ánimos fueron *eficazmente* conciliados, nos indica la necesidad de hacer algunas declaraciones.

El Nacional ha venido á ser lo que fué en la época de su creacion, un órgano exclusivamente nacional, es decir, mas ocupado de los intereses generales de la República que de las preocupaciones locales, que á veces intentan sustituirse á la comunidad de los intereses generales.

Sin quitar á los otros diarios su derecho, ó disputarse su sinceridad al llamarse *La Nacion* ó apellidarse *argentinos*, queremos ser tenidos por lo que fuimos siempre, por lo que somos y seremos, á saber, nacionales.

Buenos Aires es el punto mejor preparado para conservar este caracter.

En cada provincia hay diarios que como los de Buenos Aires, reflejan la preferencia de las preocupaciones locales; pero, como en la capital misma, pueden reconcentrarse en sí mismos, y no pocas veces desviarse del sentimiento comun y aun sustituirle variantes.

Una gran ciudad, centro del gobierno, del comercio, en contacto con el exterior, teatro de los mas notables cambios políticos y reflejo de todas las opiniones, ha de ejercer siempre una poderosa influencia sobre las otras. En bien, sino pretende, abusando de tan aventajada situacion, sustituirse á todos y absorberse el poder público como lo realizó Rosas. En mal, si de esta supremacia intenta constituir un papado infalible, ó alianzas monstruosas de partidos, que á trueque de dominar materialmente abju-

ren cada uno sus ideas propias, para poder echar en la balanza la espada de Breno en una palabra: *Buenos Aires!*

El objeto de *El Nacional*, será siempre mantener la mancomunidad de opiniones políticas, entre los que en Buenos Aires propendan á los mismos fines políticos que sus correligionarios políticos en las provincias.

Existe un partido nacionalista en Buenos Aires, y debemos suponer que con adeptos en las provincias, que aspira, aunque con otras ideas, á los mismos fines, la union y mancomunidad de un sistema de ideas, en todas las aglomeraciones de argentinos, sobre el vasto territorio de la República.

Hoy en Buenos Aires están en movimiento, como á la época de los deshielos de los rios, masas informes de intereses, que se acercan, se chocan entre sí, se adhieren, se fraccionan ó se separan, perdiendo sus antiguos nombres y formas, sin saber qué nuevos títulos dar á las nuevas amalgamas y aun usurpando los nombres de los antiguos partidos, para suponerse refundidos en una masa sin nombre, pues solo tiene por objeto uno de circunstancias, que es reunir los votos de Buenos Aires.

En tales momentos debemos decir á nuestros amigos de las provincias que los diversos matices de opinion que se mostraron siempre opuestos al personal oficial y que de años atrás se ha dado el partido nacionalista, continúan en Buenos Aires hostiles á esa oligarquía, salvo individuos que se separaron, despues de la reunion de Variedades, sin proponerse, y sin preveer que iban fatalmente á ser absorbidos por aquella misma oligarquía, á la que antes se habían opuesto constantemente.

Tenemos de comun con el partido nacionalista hoy, lo que es del interés de todos los partidos: el deseo del libre sufragio.

Dividennos solo los medios. Nosotros deseamos corregir las leyes y las prácticas de elecciones para garantir la libertad de cada uno contra las influencias corruptoras de donde quiera que vengan.

Pretenden los otros á pretexto de sufragio libre, derrocar gobiernos, presentes y futuros, llamándoles desde ahora *electores* donde no están á sus órdenes, y derrocarlos por la

revuelta, como en Corrientes, así como los que se separaron del partido autonomista, creyeron tener á las suyas, y lo comunicaron, los Jueces de Paz de Buenos Aires.

Para disipar ilusiones y evitar que sean engañados á la distancia por nombres y apariencias, debemos prevenirles que no hay todavía union, liga ó amalgama de partidos, como se pretende en Buenos Aires.

Hay en efecto un Gobernador, que de acuerdo con la política que se dice proclamada en un discurso por el Presidente, desearia suprimir la lucha, es decir, la espontaneidad de la eleccion, sustituyendo cada uno, á saber, el grupo conciliado bajo la inspiracion del Presidente, sus candidatos; y el grupo conciliado que busca la influencia del Gobernador, los suyos propios.

Para estos fines, están cambiando ideas los que antes fueron autonomistas y la oligarquía constitucionalista, que apoyarán al doctor Tejedor como candidato y los conciliadores ministeriales, á cuyos propósitos subscribirían los nacionalistas del hecho de Corrientes, con el doctor Laspiur, segun lo muestran aquí y lo especifica una correspondencia de Córdoba inserta en *La Nacion*.

Casi á un tiempo han tenido lugar dos reuniones de nacionalistas, que han puesto á prueba el criterio aun de los hombres que mas sinceramente han trabajado por armonizar lo que era imposible armonizar.

Una, asamblea de dos Comités, el nacionalista oficial y el autonomista disidente, para apoyar al doctor Tejedor, segun estos.

Otra, asamblea de nacionalistas, los mismos en su mayor parte, para apoyar al doctor Laspiur. Esta última clara y decididamente, conteniendo en su seno los hombres de accion. La otra, en silencio, celebrando simplemente un pacto, por el cual quedan absorvidos los autonomistas disidentes en el partido que combatieron.

Al comparar estos actos paralelos del mismo partido, han debido quedar asaz mohinos y cariacontecidos, el General Gainza y amigos sinceros, y aun puede ser que el Presidente, al contemplar los estragos que sobre la moral pública hace la conciliacion y á los dobles fines que la hacen servir. El doctor Tejedor ha debido darse por

aludido, cuando su nombre no ha sido pronunciado por nadie.

La Tribuna de ayer parecía caer del burro, y culpar de un *poquillo de prisa*, á sus amigos, al ver que habían caído prisioneros en la emboscada que creían haber tendido.

Por ahora, el partido correntino, Laspiur, es el que lleva la iniciativa. Lo demás, es la pasiva.

Queden de ello prevenidos nuestros amigos de las provincias. Este es el comienzo del drama de los equívocos, de las adivinanzas, de la gallina ciega ¿quien á quien atrapa.

CONVERSIONES

(*El Nacional*, Enero 30 de 1879.)

Los que creían que la violencia, como en la intentona y motin de Setiembre, debía ser el origen de los gobiernos; los que proclamaban hace diez días, que pudiendo tener razón dos partidos, *si hubiese duda en las elecciones, no hay más árbitro que la fuerza*, retroceden, y reconocen que fuera del juicio del Congreso, según la Constitución no hay salvación para el país.

El nombramiento de los jueces de paz, el abrazo de Vergara entre las oligarquías de los comités que disponen del voto futuro de la nación para los candidatos de su confección, están tomando *nota* de nuestras palabras; y *retorquo argumentum!* dicen ahora que tenemos los jueces de paz y los comandantes de campaña, ahora que tenemos ó creemos tener un gobernador en el bolsillo.

No habrá violencia en las elecciones!

Cuidadito! Nos unimos al cándido *Nacional*.

Aquí ya estamos seguros! No se hable de este gobierno. Depende del gobierno federal, que los gobiernos que deben ser pacíficos impidan que estos hagan violencia. A las provincias ahora!

Aviseseles, para su inteligencia, que nos el pueblo, representado en dos comités, tenemos los jueces de paz, según la traducción de los que se llaman lírico-autonomistas, y hoy nacionalistas; y ya no hay miedo de violencia de parte de este gobierno.

Juegue en horabuena *La Nacion* con las palabras, guarde y copie las nuestras que han de ser siempre, en cuanto de la honradez del propósito dependa, dignas de agregarlas á las tablas aquellas de bronce, que lee con sus antiparras.

No intentaremos nunca doblegar los principios inmutables á los hechos pasajeros. El vicio de los hombres no lo pondremos en la ley, como aconseja un gran jurisconsulto.

Hemos dicho y lo repetimos: no habrá violencia desde que los gobiernos que no deben ser pacíficos ante la violencia, como lo creyó el autor del manifiesto de Setiembre, lo digan con voz firme, como lo dijo el pasado Presidente en un mensaje al Congreso: mi deber es ahora tener firme el timon de la nave, en medio de las olas agitadas, y lo tuvo, sin saber para quienes, pues al día siguiente volvía á la humilde vida privada.

Pero si nos dicen: ¿Con que tú has dicho que el gobierno debe tenerse firme, y preservar la tranquilidad pública?

Te la guardamos, ahora que tenemos Jueces de Paz, Comandantes de campaña, Gobernador etc.

Pobres argumentos de hombres, no de ley. Así sucederá, y sin embargo, quedará cierto que no debe haber violencia en las elecciones.

En cuanto á la liga, que representa *El Nacional*, segun lo dice *La Nacion*, debemos prevenir á sus lectores, que á los redactores de esta mala hembra les consta que el redactor de *El Nacional* no representa tal liga, que es una invencion de ella, habiéndole asegurado formalmente no tener de tales tratos ni conocimiento.

Había abandonado este terreno, como había abandonado el de la *política de un Presidente elector*, por haberse convencido, ante las pruebas y las declaraciones personales de que era una quimera.

Hasta entonces podía haber error. Despues, habrá *falsedad* intencional, explotación y aun calumnia.

Cuando se dice,—unidos autonomistas (lo que es incierto), con el sempiterno personal y oligárquico directorio nacionalista, puede sin ofensa llamarse la liga autónomo-nacional gubernativa; porque es un hecho producido, confesado y puesto de base, hasta de los principios invocados. Hay una liga, es decir un vínculo, de *ligo*, religo un pacto.

Cuando se asegura que el Gobernador de Jujuy está ligado con el de Entre-Ríos; estos con el de Córdoba y San Luis ó San Juan, ó todos los otros, y todos representados por *El Nacional*, se dicen cosas que pueden convenir á la *táctica* del diario que sabe lo que es *conveniente* decir para ganar unas elecciones, cuyo candidato se ha propiciado.

LA MONTONERA DISIPADA

Los diarios de ayer han publicado telegramas de Entre Ríos, del 13, que anuncian haber sido disipada, por órdenes del Gobernador de Corrientes, las montoneras fronterizas. Dando por cierto este hecho, y aplaudiendo al Gobierno que ha llenado tan fácil deber, insistimos en que es facultad y deber del Gobierno Nacional, desarmar á los que, asilados en una Provincia, amenazan perturbar la tranquilidad de otra. No ha de contentarse con requerirlo del Gobierno vecino, que puede no hallarse en condiciones de hacerlo, y cuya impotencia ó tolerancia ha de exponer á graves desastres al agredido.

Si las Provincias tuviesen soberanía territorial, que no tiene quien no puede hacer guerra, serían responsables de los daños que por su omisión en disolver los grupos causaren, aun armándose para defenderse. El vecino agredido tiene entonces el derecho de entrar en el territorio y auxiliar con su fuerza al vecino débil.

Marruecos sostenía que no podía reprimirse á los árabes argelinos, asilados en su frontera.

La batalla de Ismala, se dió en territorio morisco por los franceses, pagando Marruecos las costas. El Congreso arbitral á que sometieron sus desidencias, ingleses y americanos, condenó á la Inglaterra por no haber impedido, haciendo denuncia oportuna, la salida de sus talleres, del «Alabama.»

Pero precisamente porque las provincias no tienen soberanía, pues no pueden hacer guerra, contra el Gobierno Nacional, que es el soberano, debe garantirlas, en tiempo de los estragos de una invasión.

Cuando de aquella montonera nos ocupábamos, en Salta se ejercía un acto de guerra, contra el gobierno nacional, dando leyes para poner en movimiento la guardia nacional

y salir como general de ella el Gobernador, á aprehender dichos *bandoleros*.

Nuestros pobres pueblos son el juguete de palabras mal aplicadas.

Hemos estado á punto de una guerra, porque un Ministro chileno desea poseer el Estrecho de Magallanes, aun prescindiendo de las costas. Estrecho, es una estrecha comunicacion inter-marina y no admite posesiones.

Si hay un homicidio, se le llama *asesinato* y la indignacion no tiene límites, aunque falte la sentencia de Juez que define el caso. Si ocurre que cometan actos violentos, que pueden ser en efecto criminales, odiosos, una Legislatura los llamará *bandoleros* y ordenará su persecucion y muerte si resisten, olvidándose que esos bandoleros tienen en sus manos el pabellon nacional, y reconocen jefes y autoridades nacionales. Hay simple sedicion en las declaraciones y propósitos de la Legislatura y Gobernador, lo que no quita que el crimen cometido por soldados, con jefe á la cabeza, sea tan odioso como se quiera.

El resultado es la guerra civil, como nuestra panacea universal. Si hay elecciones, se seguirá la guerra: si hay delitos que castigar ó que quedan impunes en el ejército, se les dará caza, hasta hollar la bandera nacional.

¡Qué triste país, y que tristes ejemplos!

Al recordar aquellos actos legislativos contra fuerzas nacionales, no queremos establecer que no haya ocurrido nada que irrite los ánimos. Quéjense de que el Gobierno Nacional ha desoido repetidos reclamos; y que su tolerancia ha dado lugar á aquellos escándalos.

No nos ha de costar trabajo admitir que tenemos un mal Gobierno Nacional, si nos conceden que hay perversos Gobernadores, y aun Legislaturas electas por unanimidad, á causa de no haberse cumplido con la Constitucion cuando resultaron electos veinte y uno de un bando y diez y nueve de otro.

Para la Legislatura *unánime* de la segunda cosecha, el Gobernador que ella creó, ó que la creó á ella, debe ser impasible. Hoy merced á esos segundos tirajes, en Corrientes y en Salta no hay sino una opinion pública, y esa está con el Gobernador y la Legislatura. En esta

situacion, han tenido parte el Presidente y el Congreso, rehaciendo la plana á los sucesos.

El Coronel Uriburu habia ya sido alejado; su cuerpo debia seguirlo; pero aun quedan *uriburistas*, y el mal debe arrancarse de raiz, como en las segundas elecciones de *gobernadores*, en que la opinion, la verdadera opinion, triunfa.

La causa de aquellos conflictos que son de partidos, y partidos que hallaron correligionarios en el Congreso y en el Ejecutivo, y encuentran éco, disimulando el acto sedicioso de un lado, y dando por juzgado y sentenciado como *asesinato*, un homicidio, está en el aflojamiento de los principios que constituyen un gobierno, pues no se gobiernan á los hombres con la fuerza, sinó con ideas que ellos mismos tienen y les sirven de freno.

Se ha dicho con razon que las legislaciones modernas estaban trazadas en la idea de un Dios, sin la cual no hay moral, y que la sociedad se vendrá abajo, el día que aquella idea falte, porque todos los vínculos humanos se romperán, para formar otra sociedad, bajo otros principios, y para fines hoy desconocidos. Decimos lo mismo, de las ideas en que está basado nuestro gobierno, y que no pueden ser discutidas, sin echarlo por tierra.

El ejército nacional es la nacion ante los enemigos exteriores, y en las provincias interiores. Pueden sus jefes cometer crímenes, pero no pueden ser legalmente llamados bandoleros, en actos provinciales, si no están sublevados contra el gobierno nacional, no pueden ser perseguidos los delincuentes por otras autoridades que las nacionales, si obraron en cuerpo, y con jefes y oficiales á la cabeza.

Tal es el desquicio que amenaza estas sencillas nociones, que cada hombre, por ignorante que sea, traía en su alma como tradicion y sentido comun, que vemos, merced á aquel abuso ó sustitucion de palabras, asesinato, por homicidio, bandoleros, por fuerza nacional acusada de delito, *destinados*, por milicianos que llenan un deber, con que nacieron,—que vemos establecida ya la doctrina, que el Comandante de circunscripcion militar de guardia nacional, debe demandar ante un juez á los enrolados; y si el juez manda que no se enrolen, ó no paguen su contri-

bucion, y el Comandante, su jefe nato, no lo pone en libertad, entonces el juez, y no el demandado, debe seguir el pleito de oficio, y acusar al Comandante ante la Corte Suprema, y esta, siguiendo la instancia, acusar al Ministro de Guerra, que ordenó no exonerar de su servicio al reo de no enrolamiento, ante el Presidente, y sino cumpliera este, con lo ordenado por un juez, acusarle ante el Congreso!

Se ha parado allí, temerosos de apelar al pueblo contra el Congreso, por ciertas reminiscencias importunas; pero ya tenemos al Congreso, tercera ó cuarta Corte de Apelacion, coordinada con los Tribunales de justicia ordinaria, todo esto para que don Respicio Salguero, no entre en lista sino se ha enrolado, ó en sorteo, en este año de servicio. Se dice, para motivar esta excepcion, *que fué destinado* al servicio de las armas por el inspector de milicias de Córdoba.

El juez á quien apeló, dió la mas fundada sentencia, poniendo en libertad al reo de no cumplir con la ley del enrolamiento. El jefe militar contestó que la Comandancia General de Armas le ordenaba otra cosa, de donde resulta que la «accion del juez no es ya contra el jefe inmediato, sino *contra el Gobierno!* y tenemos ya á los jueces ordinarios poniendo en el banco de los acusados al Poder Ejecutivo nacional, ministros, inspectores de armas etc., etc.

Todo porque se han confundido todas las nociones de gobierno, tal como lo entendíamos y lo siente cada cual en su alma y conciencia: tal como lo confirma cada palabra y disposicion de la Constitucion. La justicia civil no tiene jurisdiccion sobre lo militar, que pertenece á otro orden de ideas, y tiene su judicatura independiente y posiblemente tan justiciera y acertada como puede serlo la de jueces modelos y primerizos que ensayan sus argumentos civiles en terreno que está fuera de su jurisdiccion.

No es la ley, sino la naturaleza la que nos obliga á defender el país en que nacemos.

Sinó nacemos soldados, á los diez y ocho años, edad de la virilidad, somos soldados; y de antiguo, en todos tiempos y países, el inspector de armas, es el que anota la partida de haber entrado en la virilidad un ser nuevo.

Lo que amotina contra la naturaleza y la ley orgánica del servicio militar que principia como primer escalon en la Guardia Nacional, es que el no enrolado y por tanto enviado á desempeñar su servicio sin sorteo, es, en lugar de alguno de los millares de paisanos uraños y selváticos que por serlo no se enrolan, ó acierta á ser, en el caso litigiado, todo un *don*, lo que en realidad cambia de especie: y lo decimos con toda sinceridad, porque ese es el fondo de la cuestion.

Tiene ojos azules! Cuestion de raza, de clase social. La conscripcion, dicen los sostenedores de las nuevas doctrinas, no se ha adoptado, porque sería resistida. Por quien? Claro está que por los que tienen piel blanca, medios cómodos de vivir, educacion, etc., que pertenecen de nacimiento á la clase de *caballeros*, con *don*, tratamiento que no tiene el soldado raso.

No queremos exigir á la democracia nuestra, mas igualdad que la que consienten las diferencias de razas y posiciones; pero para disimular nuestras simpatías por los ojos azules, no hay necesidad de desquiciar á un gobierno, poniendo á un juez sobre el Ejecutivo, y sometién-dole el orden militar. El señor don Respicio debió implorar gracia del Ministro de la Guerra; y como este tiene tambien los ojos azules, de parar doble contra sencillo era, que había de concederla. ¿Dónde se ha visto un *don* de soldado?

¿Cuándo llegaremos al ideal de la perfeccion, oyendo en la Cámara de Diputados los pedidos, en autos de los jueces, acusando al Presidente Comandante General, por desacato contra el juez de distrito; contra el Ministro, por haber dejado que vaya á la frontera un no enrolado, en lugar de mandarle sus diplomas de oficial, si era *don*, lo que sostenía el juez, que era de la misma raza y posicion?

EL ASESINATO POLITICO DEL PRESIDENTE SARMIENTO

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Entre diversas piezas forenses que se están imprimiendo, encontramos la Vista Fiscal del Dr. Victorica, sosteniendo en apelacion la sentencia de condenacion de los reos, en

primera instancia, de la tentativa providencialmente frustrada de asesinar al Presidente; y como no se dió, que recordemos, en aquellos tiempos ninguna narracion seguida del hecho, creemos de interés público é histórico, tomar la que hace el Fiscal, apoyada en las declaraciones del proceso y confirmaciones de la sentencia.

Hoy que el emperador de Alemania ha escapado dos veces á atentados de este género, y cuyos detalles han servido de pasto á la curiosidad pública y llenado nuestros propios diarios, bueno es consignar los detalles de uno de los mas tenebrosos complots, superior en atrocidad á la série de crímenes de este género que no han cesado, como si fueran una enfermedad moral contagiosa, desde Lincoln, que abrió la lista de Jefes de Estado asaltados.

Si los misiles hubiesen alcanzado al entonces Presidente, aun hiriéndole con el mas leve rasguño, habria quedado muerto en el acto; con lo que no habrian faltado aficionados que creyesen hubiese muerto de miedo, no sabiéndose sino por la inspeccion posterior de las balas, que misiles y puñales estaban horriblemente envenenados.

Segun las noticias de entonces no obstante estar la víctima, segun consta de la causa, avisada por tres conductos distintos, del peligro que corria, no se preocupó del estampido del tiro á cinco varas de su oido, y siguió su camino, sin ocuparse de saber su origen; y bien le valdria quizá pues dos de los asesinos estaban allí prontos á la accion, y deteniéndose ó bajando del coche hubiera podido servir de blanco á otro trabuco ó revólver ó puñal, costándoles á los que acudieron á darle la noticia persuadirlo de la verdad del hecho, y no cediendo en sus objeciones de ser pura invencion de alarmistas, sino cuando le aseguraron que estaban presos y confesos los asesinos.

La sùmula del hábil alegato del señor Victorica, D. Benjamin, es así:

«El homicidio perpetrado en la persona del jefe de estado puede ser un crimen ordinario; pero teniendo origen en un complot, cuyo objeto sea el derrocamiento de la autoridad, constituye un atentado á la seguridad y soberanía de la Nacion, y debe tener una penalidad especial—Naturaleza del crimen en general, en penalidad, segun el derecho comparado—Necesidad de reformar la ley nacional á este

respecto. Consideraciones en apoyo de la sentencia, con relacion á las circunstancias del caso, y á las prescripciones de la jurisprudencia en general, en materia de complicidad en el crimen frustrado.

Estas diversas tesis las ha sostenido el Dr. Victorica, con mucha abundancia de razones juriricas y conocimiento de la legislacion universal, recordando cómo el caso de Lincoln fué declarado militar, á fin de sacarlo de la jurisdiccion ordinaria de los delitos comunes. Nuestros jóvenes abogados, hallarán cuando se publique *in integrum* el escrito un modelo de simplicidad, en la exposicion de que dará una muestra la siguiente exposicion.

«Ha sugerido al fiscal estas ligeras observaciones, la nota del ex-Presidente Sarmiento, que figura en autos, cuando notificado, á peticion del agente fiscal, con objeto de que tomase intervencion en la causa como ofendido, observa con razon que estando probado que el atentado era contra el Presidente de la República, sin referencia alguna á su vida privada, la accion única á ejercerse pertenecía al ministerio publico nacional, tanto mas, resultando que el primer aviso del proyectado plan fué trasmitido por el Gobernador de Santa Fe y que las noticias sucesivas atribuían la generacion del crimen á enemigos de la actualidad de la República, existentes en el extranjero, como conocidos agentes de la rebelion en armas.»

Ahí están en el proceso las constancias que autorizaban esta apreciacion, y que vinieron á confirmar los mismos reos, y otros hechos, como se relaciona con exactitud en la sentencia.

Al aviso dado por el Gobernador de Santa Fe de que en una reunion de jordanistas se había anunciado la muerte violenta del Presidente como un proyecto seguro próximo á realizarse, se siguieron otras confidencias personales que recibió el Presidente, ya de un vasco Olave enviado de Quereñico cerca del hermano, que estaba de Teniente de Lopez Jordan, como lo acreditó presentando la tarjeta original que corre en el proceso, ya de una señora, esposa de uno de los conspiradores, determinando el primero que en el

círculo de Querencio se hablaba con seguridad del proyectado asesinato. Los reos declararon que un tal Aquiles Sesatrugo fué quien los contrató para el crimen y que el precio debían recibirlo en Montevideo, donde estaba la persona interesada en el hecho, especificando uno de ellos que se trataba de obtener por ese medio que otra persona llegase á ser Presidente de la República. Cuando la justicia trataba de obtener la comparencia de Olave, existente en la villa Independencia del Estado Oriental y la aprehension y extradicion de Sesabrugo, en Montevideo, ambos son asesinados, pereciendo el segundo á manos de Querencio mismo, que lo mató en su propia casa. Olave, antes de morir, luego de ser gravemente herido, hace llamar al cónsul argentino, para confirmar las noticias que le habia dado al Presidente y que garantizó con la fe que merece un moribundo, que ya nada tiene que esperar. Así desaparecieron los principales testigos en cuanto á los promotores del crimen, así pereció uno de los mas odiosos agentes.

Ahora, como lo ha indicado el Fiscal, la criminalidad de los presos por esta causa, apenas puede ser afectada por la criminalidad respectiva de los individuos que los indujeron, armaron y contrataron, ofreciéndoles crecida recompensa.

Los malhechores que se contratan por dinero, á quienes no impulsa fuera de su propia perversion, sinó la pasion del lucro, cae en todas partes bajo la condenacion mas severa del derecho comun. Sea cualquiera la persona que es objeto del atentado, la penalidad que resulta de la agravacion calificada de ser asesinos mercenarios, los coloca bajo el peso de las mas graves de las penas.

Sabían ellos perfectamente que se trataba del primer magistrado de la República, segun uno de ellos mismos, y aun cuando han presentado la débil escusa de que lo ignoraban, lo que no es verosímil, dada la detenida premeditacion, las repetidas asechanzas, los preparativos mismos que denunciaban que no se trataba de cualquier individuo á quien es fácil acometer de sorpresa en el curso ordinario de la vida, ¿qué importa ello á su criminalidad? el grado de esta no disminuiría, como lo ha sentado la sentencia, si se

tratase de cualquier ciudadano, de un anciano, como ellos lo han dicho, de un padre de familia, tanto mas teniendo presente las numerosas circunstancias agravantes. Acechaban de noche, en la calle pública, el tránsito tranquilo de su víctima, tres contra uno, armados con instrumentos especiales, el uno con un trabuco y una pistola: el otro con un trabuco, un revolver y un puñal; y con un puñal y un revolver el tercero, que quiere disminuir su criminalidad bajo el pretexto de que su parte en el crimen no debía de ser sinó resistir á la fuerza pública y proteger la fuga de los otros.

Asociados aceptaron el precio del crimen, asociados lo concertaron y pusieron en ejecucion por la asechanza, todos armados, todos para concurrir al hecho y consumarlo con seguridad.

Aun á la ejecucion por precio, á la premeditacion, á la asechanza, al número de malhechores asociados y concertados, superabunda otra agravacion, para causar la mayor severidad de la pena, debe agregarse, la calidad de las armas—Dos de ellos Francisco y Pedro Guerri, estaban armados de trabucos, sino lo estaba tambien Casimiro, puesto que consta que fueron tres los trabucos comprados para el objeto; el trabuco es una arma destinada por su construccion á esparcir los proyectiles, de manera que todas las personas que pudiesen venir con el Presidente debían perecer, y aun las personas que acertasen á pasar por la calle al mismo tiempo ó se asomasen á las puertas de su domicilio; á causar muchas heridas á la vez. Y si á esto aun se agrega que los puñales y los proyectiles estaban emponzoñados, como se ha constatado, de manera que la menor herida pudiese causar una muerte pronta y horrible, acusando el mayor grado de perversidad y saña en los promotores del crimen, los viles agentes no pueden dejar de ser afectados por esa circunstancia material de que no puede librarlos la alegada é improbadada ignorancia. El puñal que fué encontrado, y que Francisco Guerri reconoció por suyo, estaba horadado intencionalmente, y á la simple vista se notaba la sustancia extraña que cubría la hoja y especialmente los bordes de los agujeros en ella practicados para que la lesion hiciese mayor extrago. Cuán

monstruosa perversión! cuánta zaña en la perpetración del ominoso atentado! el espíritu más sereno y despreocupado se estremecerá de espanto al imponerse de estos detalles que acusan tan bárbara criminalidad!...

El mismo exceso con que cargaron las armas para asegurar el resultado, produjo que el crimen se frustrase en el acto de ser consumado. Los trabucos estaban cargados hasta la boca, con onza y media de pólvora y numerosos pedazos de bala ó cortados, impregnados en *cloruro de mercurio* ó sublimado corrosivo.

Al hacer fuego Francisco Guerri, se le reventó el trabuco, hiriéndole la mano izquierda en que naturalmente lo apoyaba para descargarlo con mayor seguridad en la puntería.

El estruendo extraordinario, la herida que Guerri debió imaginar mortal, si alguno de los proyectiles emponzoñados le había penetrado, lo amedrentaron haciéndole gritar. Pedro G.... acude en su auxilio para ayudarlo á ocultarse: los otros criminales S.... y Casimiro se fugan, probablemente sin darse cuenta del hecho, sin conocer el resultado de la detonación.

EL COMLOT

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Apenas podríamos comprender las variantes, descrecendos y *fugas*, (estilo musical) que notamos en ciertos artistas plumitivos, si alguna flauta mal humedecida, no diese un resoplido de vez en cuando, en lugar de ajustada nota.

Hace no más una semana, que nos taladraban los oídos con las más lúgubres sonatas, sobre el tema favorito, *Gobernador elector*, por el de Buenos Aires, cuando á una señal del Director de orquesta, acompañada del arco, que indica bajar el tono y no bastante el arco, la voz de *piano, piano*, precede y acompaña un andante moderado.

Hay un complot! *Uditi oh rustici!* Un complot. La base del complot en Buenos Aires; es hacer que todos sus habitantes sean liberales, que no se permita que haya partidos,

sino es del pueblo, todo el pueblo contra la liga de los gobernadores como Tejedor, Febre, Iriondo, etc., etc. Nadie sabía hasta hoy que el partido liberal estuviese dividido en fracciones, pues hace cuatro años, desde el 24 de Setiembre, que vivía completamente unido. Los que no eran liberales entonces, no eran pueblo. No lo eran, no lo son ahora los autonomistas, puesto que forman cuerpo aparte de los que nunca dejan de llamarse liberales, para hacer revoluciones.

El secreto está descubierto, y no se ha asegurado patente el autor. Podemos divulgarlo.

« No debe descansarse un momento, hasta afianzar la union de las *fracciones liberales*, para que el Presidente sea elegido por el *pueblo*». Este es el complot.

Oh lógico! ¿Cuáles son las fracciones liberales en Buenos Aires? Los nacionalistas solos, ó los nacionalistas y autonomistas? Si son estas dos fracciones liberales, entonces la cuestion está planteada así:

« No debe descansarse un momento, hasta afianzar la *conciliacion* de las dos fracciones liberales».

Pero es ya toro corrido. Volvemos á una *reconciliacion*? El que tal propone fué el primero en desertar de la primera conciliacion. En ningun país se ha exigido que se reunan los partidos adversos, para nombrar un Presidente, que el pueblo nombra por mayorías, sobre minorías.

Antes se quería con esta union suprimir la lucha. Ahora la union de las fracciones liberales (suponemos que nacionalistas y autonomistas) es para oponerse á un enemigo que no es ni nacionalista, ni autonomista. Será el pueblo? Claro que no; porque el pueblo es autonomista, y por excepcion nacionalista! A no ser que no sea ni nacionalista ni autonomista.

Este prodigio de una segunda *conciliacion*, desconciliada la primera, es requerido sin embargo para combatir á las otras Provincias, pues el de casa ha sido por lo pronto neutralizado.

Veamos como están distribuidos aquellos monstruos, que no son nacionalistas ni autonomistas, puesto que todo consiste en que las dos fracciones éstas de Buenos Aires, estén reunidas para acabar con todo gobernador. ¿Qué son

entonces aquellos Gobernadores? Claro está que gobernadores, sin pueblo y sin pelo, es decir, pelados.

Entonces, á la fuerza *oficial*, opongamos la fuerza *popular* (menos en Buenos Aires).

« El partido liberal de la República, (autonomista y nacionalista) es una fuerza invencible, (si estuviera reunida); pues que no quedan sin su apoyo, sino trece miserables gobernadores de provincia; y no decimos catorce, porque segun el complot, no hay que contar con que el nuestro, que será nacionalista y autonomista, desde que las dos fracciones liberales se unan.

¿Cómo están distribuidas las fuerzas que vamos á combatir? Oigamos.

« La liga (de autonomistas y nacionalistas) está *rota* en Corrientes.

« La liga autonomista está *aterrada* en Entre Ríos.....» Pase lo de aterrada; aunque no es primer susto que se han llevado en Entre Ríos, con Jordan, Gurumba, etc.

« La liga autonomista está inquieta en Santa Fe....» Si no cuentan con mas, en Santa Fe, que con las inquietudes del gobernador Iriondo, estamos lucidos!

« La liga de los autonomistas de Córdoba, está *enferma*...» de clorosis y anquilosis.

« La liga, (nacionalista) en el Norte, no tiene gobernadores representantes».

« La liga, (ni nacionalista ni autonomista) tiene los *ojos vendados* en Tucuman».—«y en Buenos Aires, unidas en el gobernador (nacionalistas y autonomistas), no tiene sinó un aparato teatral».

Y pare usted de contar, si bien quedan San Juan, Mendoza, San Lúis, Catamarca, La Rioja, Santiago, cuyos gobernadores no han roto la liga como en Corrientes, ni se asustan como en Entre Ríos, ni se inquietan como en Santa Fe, ni están enfermos como en Córdoba, ni tienen cataratas en los ojos, como en Tucuman, y cuentan otros elementos que un aparato teatral, como en Buenos Aires.

Resulta, pues, por la cuenta que se hacen los que van á amontonar Osa sobre Pelion, para combatir á los Titanes, que no cuentan sino con la rota Corrientes, la liga de (se entiende), y Salta y Jujuy; si el Norte está al Norte, en la

aguja de aquellos marinos, puesto que Tucumán tiene una venda en los ojos, que no vé por donde sale el sol.

Y los que esta pintura hacen de sus recursos, hablar á reglon seguido de los *charlatanes*, los *intrigantes*, los *ingeniosos*, que suplantán á las *fuerzas populares*, los resortes de la intriga por que el *pueblo* no se mueve como un *raton*».

Vamos ¡oh ratones! á escalar el Olimpo!

« Qué se necesita para ello? »

Afianzar la union de los nacionalistas y autonomistas de Buenos Aires; porque los Gobernadores, menos los de Jujuy, Salta y Corrientes, que no tienen representantes en la liga de Gobernadores, cuentan con que no se han de unir los nacionalistas con los autonomistas de Buenos Aires, para combatir á los autonomistas de las provincias, en favor de un Presidente, que tienen oculto los que proponen otra vez la conciliacion que les dió á Corrientes, con que no contaban.

Todo el programa, montado en una hipótesis absurda, fracasada é imposible, está mostrando que al fin sienten que no son nada, y que no cuentan con nada, salvo Corrientes, Jujuy y Salta.

En las otras provincias, tienen que principiár, por derrocar Gobernadores, cosa que despues de las tentativas de Entre Rios y Santa Fe, no se muestra tan fácil y hacedera. Nos invitan, pues, á que les ayudemos á hacer diez revoluciones.

Supongamos que no se derroque ninguno; supongamos que los Gobernadores, aterrado el uno, inquieto el otro, con sarampion éste, y con oftalmia aquel, bailando en el teatro el nuestro, y los demas perseverando en el feo pecado de ser Gobernadores, las cosas sigan como hasta aquí, hasta la víspera de las elecciones. Qué sucederá?

¡Qué en *once* provincias están desde ahora aseguradas las elecciones á los autonomistas, fraccion liberal, con solo no unirse á la otra fraccion liberal, que les tiende el ósculo de Corrientes!

¿Qué le queda á la fraccion liberal de Buenos Aires?

Aceptar á Tejedor, *Gobernador elector*, y reirse á carcajadas, de su antiguo odio á los Gobernadores electores.

O aceptar á Laspiur, ó Roca, candidatos, salidos de los

ministerios, estos de gobiernos electores, ó, ó, ó, hacer las paces con el sentido comun, abandonar la partida, y no escribir disparates.

QUE HARÁ EL PUEBLO?

(*El Nacional*, Noviembre 27 de 1878)

Eso por sabido se calla, en estas tierras de Dios! «Se alzarán en todas partes, tendremos una gigantesca revolución, desde el litoral hasta Jujuy.»

Dios nos asista! Esto leemos en *El Eco de Córdoba*, periódico religioso y moral, católico en país católico, y propagador concienzudo antes, de los milagros de Santo Domingo en Jachal.

No lo decimos por vituperio, y acaso sin dudar de la conciencia del escritor, cuyo nombre es tan conocido, pudiéramos decir que las creencias religiosas, sin excluir las del cristianismo, las mas avanzadas, han obrado muy lentamente en diez y ocho siglos, para morigerar las pasiones, pues la crueldad de las costumbres, y de las leyes, las atrocidades de la guerra y de las clases cultas con las inferiores, que eran las que mas imbuídas debían estar en los preceptos del Evangelio, en aquellos siglos de barbarie, no se han modificado, sino desde que la filosofía y la civilización empezaron, á fines del pasado siglo, á sustituir al espíritu religioso en el gobierno, el espíritu político.

La corrupción de las costumbres en las cortes, acabó con los Stuardos en Inglaterra, y con los Luises, XIV, y XV en Francia.

Luis Felipe, la Reina Victoria, y el Rey Leopoldo, son los modelos de reyes políticos y no religiosos como aquellos. Beccaria ha hecho mas para acabar con los horrores legales, de que la inquisición era el último resto, y Voltaire, el odiado Voltaire, para desenvolver el sentimiento de humanidad, que todas las predicaciones fanáticas, de diez y siete siglos antes. Los hombres no han dejado de ser crueles é injustos, sino cuando por un cambio correlativo del espíritu, no se han sentido dispuestos á creer en mila-

gros como los de Santo Domingo, que preconizaba *El Eco de Córdoba*.

Pero ni aun estos hechos tendríamos en cuenta, si perdiéramos explicaciones de las causas que hacen al *Eco de Córdoba* santiguarse y proclamar la revolución, de un extremo al otro de la República, por quien sabe qué causa que le molesta en Córdoba. Queremos solo hacer notar, que el erigirse campeón del ultramontanismo, no es muestra ni garantía de un espíritu de mansedumbre, ni de un sentimiento moral más desarrollado lo que en los otros hombres. Veuillot en Francia, el taumaturgo de la polémica religiosa, con la injuria y la calumnia á sus adversarios por táctica, el pretexto de celo, fingiendo la convicción profunda, que pudo disculpar á los terribles fanáticos de la edad media, ha dado el ejemplo de abandonarse los Tertulianos nuevos, á la persecución, por el sarcasmo, ó á los malos instintos del individuo.

Ni aun en esta categoría colocamos al *Eco de Córdoba*. Lo único que queremos decir es, que sus sentimientos ultramontanos y reaccionarios hacia un cristianismo impio, cruel, que ya pasó, no cambian en nada los hábitos del espíritu del argentino, del americano del Sur, del español y del francés de antaño, que nos han traído estos vicios de juicio, cuando de política se trata. Perdonáramosle al *Eco*, que en cuestiones que él cree religiosas y son apenas de ambiciones teocráticas, se dejara llevar por la vehemencia de su fanatismo. Pero hablándose de miserias diarias de nuestra incapacidad política, anunciar una revolución gigantesca, que abrace todo el país, es mostrarse tan pervertido, tan atrazado, tan americano, como Piérola ó el sargento Montoya que acaba de asesinar á Pardo. ¿Y qué decían Guayama, Jordan, y demás perversos é ignorantes, que no han acabado de sumirnos en el lecho de fango, que tanto merecemos á los ojos del mundo, y de nuestra propia conciencia?

Decían lo mismo que el *Eco de Córdoba*. ¿Qué hará el pueblo? Se alzaré en todas partes: tendremos oh! lucha! una gigantesca revolución. Y tendrá derecho para ello! Antes que el despotismo, estamos por la revolución. «No somos partidarios de las revoluciones», pero la revolución contra Rosas....

Rosas es hoy el señor Viso, electo por un colegio electoral, creado ex-profeso, para evitar que la Legislatura no falsease el voto del pueblo.

Y quienes forman el *pueblo* en Córdoba, es decir, la universidad de los votantes? ¿Vota el pueblo en Córdoba? Saben todos por quien y para que votan? Supondríamos una minoría ilustrada, que hace y deshace en materia de elecciones, allí, como aquí; pero dado el estado de nuestro pueblo, en todo el país, es efecto de la perversion del espíritu público y político que nos aqueja á todos, cobijar é incubar la idea de lanzar la República á los azares de una conflagracion, en busca de mejores prácticas, y de mejores hombres que los que pueblan nuestro país.

El Eco, inventa un partido que se afianza en la fuerza y en los hechos consumados. Ojalá existiera ese partido que daría tranquilidad á la República!

Ese partido existe en todas las naciones ordenadas, es el que ha prevalecido en Inglaterra y constituidola; es el moderado, que prevalece en Francia y ha permitido que cicatrice sus heridas, y vuelva á reconquistar su puesto entre las grandes naciones, abandonando la idea, el año pasado, de una gigantesca revolucion.

El otro partido, que alza en alto la bandera *de la ley*, que halla en todas partes *El Eco* y representado en el Gobierno Nacional, se compone de hombres que son hoy amigos del redactor del *Eco de Córdoba*, y que en efecto han patrocinado revoluciones y predicán revolucion; y el ejemplo dado *en Corrientes*, que se cita, prueba que hay hombres que pueden ser revolucionarios, cuando están encargados del gobierno, el cual tiene por objeto reprimir las revueltas, como puede haber gobiernos así como el del señor del Viso, electos debidamente hace ya dos años, y ser hoy para *El Eco* usurpadores, y además revolucionario, porque «desafia á los que quieren usar de su derecho, á que lo ejerzan contra él.» Y por todas estas picardias, y confusion de palabras é ideas:

«*Mucha sangre correrá*, según el deseo del *Eco de Córdoba*, que preconizaba no ha mucho el sebo de Santo Domingo, como remedio á males sin cura racional.

O sucumben los pueblos;

O salvan su *soberanía*. Oh dilema de hierro! No salvarán

su soberanía, los pretendidos pueblos, que solo son los ambiciosos que en una pequeña ciudad se disputan el mando; pero sí, sucumbirán los pueblos, destruyendo lo poco que tienen adquirido, y derramando mucha sangre inútil, como ha sido derramada tanta durante setenta años, sin que se haya mejorado gran cosa el sistema electoral; puesto que en Córdoba, se hacen las maldades que denuncia el *Eco*, maldades que disimula, cuando las hacen los suyos, ó cuando las ha hecho él mismo, por que si hay un partido que se apoya en la fuerza y otro en la ley, basta asistir á misa en Córdoba, ó á un teatro en Buenos Aires, para ver que son los mismos individuos, todos de la misma clase, educados en la misma universidad, participando de las mismas preocupaciones.

Se hace muchísimo honor el *Eco*, cuando pone de su parte y de los suyos de hoy (porque ayer era compañero de Del Viso), la ley, dejándoles á los que desecha, como baldon, apoyarse en la fuerza, y aceptar los hechos consumados, es decir, los Gobernadores electos, hasta que concluyan. Justicia es distribuir el bien y el mal entre todos, dándole al mal la preponderancia que acusan los desórdenes de toda la América, y los nuestros propios.

SITUACION POLITICA

(*El Nacional*, Diciembre 9 de 1878.)

Es digno de observacion, el espectáculo que presenta nuestra prensa política, con respecto á candidaturas. No hay un día que no se ponga al frente esta palabra como epigrafe, sin afirmar nada,—ni declamacion pomposa, ni doctrina espuesta, que no sea el ataque á un supuesto candidato.

Tenemos negativamente tres en los *hustings*. Nadie los sostiene y solo se les conoce por que alguien ataca á alguno de ellos.

Del conjunto de las negociaciones, resulta solo que los tres son peores.

El mayor cargo que se les hace, tomando á cada uno en particular, es que proceden de gobiernos electores; sin

mas diferencia, que los abogados del uno, hallan que los otros dos son los bastardos.

Siendo, como se deduce de las afirmaciones de los diarios, dos de ellos ministros y gobernador el otro, se necesita sin duda toda la sutileza de Juan Scott, para abominar de los malos procederes de los gobiernos electores, sin desmejorar la causa que defienden.

¿Quién no sabe, se pregunta un diario, lo que es gobierno elector? Y responde:

«Es el mandatario refractario que se alza contra el mandante, robándole los derechos y tesoros que le ha confiado.»

Entiendes, Fabio?

Aunque no peque de clara la definicion, no sabríamos á cual de los tres candidatos aplicársela con mas razon que á los otros. Ya damos de barato que al Dr. Tejedor le viene como cortada al cuerpo; pero como el diario que así razona endilga principalmente sus razonamientos contra el Ministro de la Guerra, creeríamos que sea solo acusado de *leve* el del Interior, por el cual pareceria que no se interesare gobierno alguno.

Cualquiera que sea el grado de influencia de los gobiernos, en favor de alguno de estos candidatos, resultaria que lejos «de haber llegado al fin de la jornada, como se dice, en que los gobiernos electores tienen que acabar» porque enjendran la «*miseria, la corrupcion y el deshonor,*» creemos por el contrario, que estamos al principio de los gobiernos electores, pues los diarios, y debemos suponer el pueblo, se han fijado en tres candidatos, que huelen á *gobierno*, de una legua; y habrán gobiernos electores, por que de su seno salen los tres candidatos.

Tan ofuscado se ve uno de los diarios enemigos de gobernadores electores, con este trilogio, que participa de la naturaleza de lo divino, pues que son tres personas distintas, y una sola en cuanto á *gobiernos electores*, que para su humilde juicio, «bien pudieran conciliarse los extremos de estas dificultades, cavando un sendero en la roca, para dar paso á un otro ciudadano, que sea fiel expresion de la conciliacion y fiel representante del partido liberal, con tal de que sirviese de punto de union á los candidatos que aun esperan la proclamacion de los partidos, como los hijos de Israel la venida del Mesías.»

«Pero no queremos entorpecer la marcha que llevan las convicciones, y nos abstenemos de abrir otras opiniones sobre la situacion, limitándonos á poner en conocimiento lo que dejamos expuesto, respecto á trabajos de los autonomistas.»

Y tendremos un incógnito, cuyo nombre se reserva, dando sin embargo las señas.

En los primitivos tiempos, en los Estados Unidos, cuando reinaba todavía la simplicidad patriarcal de las colonias, y no habian diarios ni politicastros electores, (por supuesto, gobiernos no se diga), salian agentes á conquistar votos, y para ello se habian creado prácticas muy graciosas. Vestía su traje de miliciano el procurador de votos y, acompañado de dos mas, y llevando un farol en la punta de una vara, como quien anda buscando algo, detenía al primer pasante que encontraba en su camino y preguntándole «¿no ha visto por ahí un candidato de Gobernador, ó de sacristan, ó lo que fuese, pues por allá se eligen los sacristanes?—Qué señas tiene el suyo, porque ví que andan varios? Why, pues, el mío es uno así (moviendo la mano), que sepa conciliar los extremos,—que sea fiel expresion de la conciliacion,—(aunque no sea de los extremos,) y fiel representacion del partido liberal. «...»

—*Rara avis*, sin duda pero por estos pagos no se ha visto tal avechucho;—por aquí, el que anda mas en voga es uno que bate á los indios y sabrá conciliar los extremos, cuando el caso llegue etc., etc.

Basta esta muestra de uno de los variados diálogos á que daban lugar tan patriarcales costumbres. Así las opiniones se iban manifestando y la propaganda se hacía encomiando las cualidades de sus predilectos, lo cual constituía lo que despues se llamó la *plataforma*, y que llamamos nosotros el programa.

Oh! Si entre nosotros, en lugar de estar presentando candidatos del agrado de cada círculo, salieran los redactores de diarios en busca de un verdadero candidato, y se dirigiesen á los electores, verdaderos electores, al hombre acaudalado, ó al paisano sencillo, ó al comerciante ó al labrador, encontrarían que estos se mostrarían asombrados de la imputacion que se les hace como pueblo elector por

tener candidatos á los que les presentan como de su predileccion.

Verian, por el contrario, lo que todos palpan, y es que hay casi indiferencia, sino es alejamiento por cuestiones politicas, sin que los mismos que tanto celo aparentan, sientan un movimiento de entusiasmo; y la causa de ello es que todos auguran mal, por la hipocresia de las protestas y lo solapado de las maniobras. El partido nacionalista, no tiene, dicen, candidato! Los autonomistas, engañan ó se engañan, y están divididos entre sí; hay candidatos prescriptos; candidatos innominados, y la conciencia pública es que ningun candidato tiene partidarios.

Se ataca á los gobernadores electores, por darse aires de algo. Oh! qué ocasion para dejar al público, al buen sentido, darse un Presidente que llene las condiciones que requiere el gobierno.

Eso es lo que menos se pretende; y lo muestran en la exclusion de unos, por las mismas razones que prefieren á otros.

EL MUNDO AL REVES

(*El Nacional*, Diciembre 11 de 1878.)

Tenemos en campaña, á propósito del aniversario de Santa Rosa, á los que se creen aludidos, cuando de aquel hecho de armas se habla.

Vuelven á prepararse para dar otra batalla.

Habíamos simplemente llamado á aquello acto militar, quitándole toda importancia politica, para apartar discusiones.

En Santa Rosa no había un solo ciudadano argentino, con titulo para representar una opinion pública, en cuanto á elecciones.

No puede decirse de la Verde lo mismo.

Eramos, pues, exactos, y evitábamos recriminaciones.

Pero se pretende no solo falsear la historia, sino avergonzarla. ¿No hubo gloria en el triunfo de Santa Rosa? ¿Hubo entónces vergüenza para el ejército nacional, vencedor de un motin de campamento?

Se apela á la conciliacion, para hacer estas denegaciones

injustificables é innecesarias, sino es acaso para herir al jefe del ejército que se cubrió de laureles en Santa Rosa.

Casi estamos por conceder que los resultados de aquella jornada, no fueron escarmentar el espíritu anárquico, puesto que no obstante el mal éxito de la tentativa, continuaban siempre su propaganda.

La protesta popular contra el fraude electoral, aun vencida, ha prevalecido.

Todas estas afirmaciones, sobre los hechos históricos, vienen sin embargo, á preparar nuevos contingentes para una campaña futura, cuya bandera ya se divisa. En lugar de gobiernos *de hecho*, se enmienda gobiernos *electores*.

El país tiene horror á los gobiernos *electores*. De eso se trata, y la opinión pública debe apercibirse, de que *hay todavía* quien piensa falsificar el voto. Nosotros!

Sería fácil prevenir al pueblo de que se busca ya, con esta frase, un nuevo recurso para negar la existencia de los hechos, que sobrevendrán si les fueren desfavorables, en una eleccion *lejana*. Faltan dos años.

El exámen tranquilo de estos juegos de palabras, puede ahorrar, sin embargo muchos estravios, restableciendo la verdad y disipando embustes.

Respondemos á los cargos injustos: «No hemos dado en « llamar á los gobiernos *electores* á los falsificadores del voto, « gobierno *legítimo* ó de *derecho divino*, nombrados por los dioses « *salientes*.»

Como nada ocurre al presente que justifique tales imputaciones, deben referirse á las actas de que decian protestar, los que tomaron el nombre del *pueblo*, contra la administracion presente, induciendo á los militares en servicio de la nacion á un motin, pues de eso se trataba al recordar la batalla de Santa Rosa.

Ahora, debemos exponer la difícil situacion de los que sostienen doctrinas conservadoras, al tener que habérselas con las disolventes, que aun propagan los que fueron entonces vencidos, no obstante llamarse pueblo *viril*.

Vamos nosotros á sostener gobiernos *electores*? Somos partidarios del *fraude* en las elecciones?

Este es por lo menos, el terreno en que quieren colocarnos, y el que no aceptaremos, ni ha de darnos la opinion

recta del país, porque peca contra la verdad y los antecedentes.

No queremos, sin duda, que el Presidente *saliente*, nombre quien le suceda.

Pudiera eso convenirles á los que, mediante la conciliación, lo rodean y tienen parte en los consejos de gobierno.

Pero la protesta que se dice hecha en 1874, era por los ciudadanos que reclamaban su voto, «y que despojados oponen *la guerra*, á la fuerza *bruta* que los oprime.»

El exámen de los hechos históricos, basta para fijar las ideas á este respecto, y desmentir tales aserciones.

La fatal intentona de revuelta que todavía se trata de justificar con esas falaces palabrotas, ocurrió la única vez acaso que el Gobierno Nacional haya sido mas extraño al éxito de la elección del que debía sucederle.

Este es el caso de llamarlo á residencia, no con afirmaciones desautorizadas, sino con hechos, que prueben que eran tales y tan flagrantes, aquellos que justificasen apelar á una revolución, y lo que es mil veces peor, á un motin militar.

¿Han habido fraudes en aquellas elecciones?

Nosotros que conocemos las *uvas de nuestro* majuelo llámense liberales ó lo que sean, sospecharíamos que sí; pero no se trata de eso, cuando se trata de justificar las revoluciones que han de sujetar al país, á atraso, desconciertos, ruinas y desmoralización, como la que aquella trajo. La doctrina que se sostiene todavía (muy sud-americana) es que á cada hecho vulgar, vulgarísimo de elección, con alguna tacha de fraude ó coacción, se le ha de oponer un motin militar, de jefes al mando de fuerzas nacionales, ó una revolución popular.

La elección del Presidente Avellaneda, reunió los votos de una gran mayoría de ciudadanos, sin que el Presidente saliente hubiese dirigido uná carta á persona alguna en toda la República, ni creado en las Provincias Gobernadores *electores*, ni permitido á ningun jefe del ejército que tomase parte en las elecciones.

No hubieron procónsules! Ahí están los acusados y *pueden revelar los secretos electorales* que se les confiaron.

Si estos hechos resultaren ciertos y evidentes como la luz, resultaría que el motin de Setiembre vino á destruir el

primer ensayo que un Jefe del Poder Ejecutivo nacional hacía para poner en práctica, *por la primera vez*, la misma conducta que hoy elevan á *principio*, los que preparan nuevas revoluciones, pretestando que el Presidente Avellaneda, á quien rodean, delegará como *dios saliente*, su puesto, por medio de Gobiernos *electores*, que sin duda habrá creado ó se propondrá crear; pues sin esa aplicacion práctica de la decantada abominacion de los gobiernos *electores*, la cuestion es ridicula si en es perversa.

Vamos á los hechos.

Las elecciones de Presidente en 1874, se operaron en las demas Provincias con cierta regularidad, con cierto decoro, que basta para no motivar revoluciones. En San Juan, fué creado un gobierno hostil al Gobierno Nacional, por su propia intervencion y no han de llamarle hoy gobierno *elector*, porque era desaforado mitrista. En Santiago, reinaban los Taboadas, y el Gobierno Nacional no inquirió sobre la verdad del voto, contando con que se emitiría, como era la costumbre.

Solo en Buenos Aires hubieron protestas ardientes, contra el resultado de las elecciones. Serian fundadas?

Lo único que importa saber, en la cuestion presente, es que el *dios saliente*, no habia nombrado, ni influido para que se nombrase Gobernador *elector*, al que hoy es Vice-Presidente, y muy amigo de la conciliacion, como lo es el actual gobernador, que puede ser incluido entre los *gobernadores electores*, segun el viento que sople, aunque sea el hijo primogénito de la conciliacion.

La protesta que se dice hecha, por los que opusieron la guerra al despojo del derecho electoral en 1874, se equivocó de puerta. Pudo ser que en Buenos Aires hubiese un gobierno elector, y que ocurriesen fraudes; pero ese hecho parcial no autorizaba á derrocar las autoridades nacionales, y hacer pagar á toda la República los vicios electorales de Buenos Aires.

Cuando fué electo Gobernador el señor Acosta, tuvo por adversario al señor Costa, cuyas cualidades *no electorales*, eran justamente apreciadas; pero el Gobierno Nacional no era sostenedor del señor Acosta, por que la influencia á que su nombramiento respondía, no era favorable ó simpática al Presidente.

Mas, la pretendida protesta revolucionaria, sobre vicios de eleccion en Buenos Aires, la efectuó el ejército de línea de *La Nacion*, cuyas funciones no son enmendar errores ó corregir vicios provinciales, y este era una de las perversiones y confusiones de aquella inicua revuelta.

Pero la supuesta protesta armada y revolucionaria, no se hizo contra la eleccion del Presidente, en la que el voto de Buenos Aires solo tiene una influencia relativa, sino contra la eleccion de Diputados al Congreso, hecho subalterno que no vicia la anterior eleccion, y que si era fraudulento, no autorizaba á comprometer la tranquilidad de la República, ni á apelar á las armas.

En la produccion de ese hecho, cualquiera que sea la apreciacion que de él se haga, ni el Presidente ni sus ministros tenian injerencia alguna, pues ni el doctor Alsina candidato, ni el señor Acosta Gobernador *elector*, segun la doctrina de hoy, campaban por sus respetos.

La revolucion hecha por causas locales, contra el orden regular establecido de tantos años en toda la República, era pues un atentado local, aunque tuviese en su apoyo una opinion pública-local.

Y sobre este punto, tenemos que hacer salvedades. Conocemos la opinion pública de nuestro país, en sus diversas manifestaciones, y no tenemos embarazo en conceder que en una parte muy activa, muy influyente de lo que se llama liberal, había predisposicion á aceptar, por despecho ó por creerse la opinion legitima del país, los medios revolucionarios, á fin de prevalecer en las elecciones, aun sin fraude, porque siendo la gente mas culminante, no admite en su fuero interno que haya otra opinion que no sea detestable, anti-liberal, federal, mazhorquera, corrompida, etc., etc.

Esta opinion, ó los que la forman, era simpatizadora con la revolucion.

Pero es justicia que se le debe; no tomó parte en hecho en que no podía tomarla, pues estaba confiado al *ejército de línea*.

Esa misma opinion, hacia justicia al Presidente, á su ministerio y su política electoral; y aun los conspiradores, que no pasaban de treinta ó cuarenta, y los jefes del ejército de línea seducidos, se hacian un deber de declarar que no protestaban contra el Gobierno Nacional, sino contra

hechos locales, partidos locales, y nombres locales, pues de nada que con la política nacional tuviera relacion se trataba, sino de apoderarse del Gobierno.

Es, pues, una perversion de la verdad, decir hoy, con fines torcidos, que llamamos á los gobiernos *electores*, gobiernos legítimos ó de *derecho divino*, nombrados por los *dioses salientes*. Calumnian el primer intento honrado, de establecer las buenas prácticas de gobierno, contra los viejos hábitos de elecciones.

EL HORROR A LOS GOBIERNOS

(*El Nacional*, Diciembre 12 de 1878.)

No hemos de economizar palabras, para omitir hechos culpables. Sábese ya cual fué el resultado de aquella calificación de gobiernos *de hecho*.

Otro tanto puede producir la de gobiernos *electores*, si se deja persuadir que se les justifica como *legítimos* y de *derecho divino*.

La legitimidad de los gobiernos, no viene de que no sean *electores*, sino de su nombramiento en las Repúblicas. Gobiernos *electores*, como origen de legitimidad, es un contradictorio, pues un gobierno que aun no ha sido electo, no puede ser elector; y el ser *elector* durante el ejercicio de sus funciones, si esto es un abuso, no invalida sus títulos á la legitimidad de origen.

Mas tarde abordaremos esta cuestion. Por ahora nos proponemos demostrar que la intentona de Setiembre de 1874, que ha motivado estos cargos, no tuvo por origen un abuso del Gobierno Nacional, para hacer prevalecer una candidatura por medio de gobernadores electores. Que si el caso ocurrió en una provincia como la de Buenos Aires, sería obra de sus autoridades, ó de sus partidos, sin que el Gobierno Nacional fuese parte.

Lo que tiene de odiosa la doctrina de los gobiernos electores ilegítimos, es que autoriza á derrocar gobiernos que eran tenidos por legítimos, antes de la eleccion en que tomaron parte. Lo que hace mas grave estas aserciones, es que reputando elector á un gobernador de provincia

federal, se creen autorizados para invalidar la eleccion que todas las provincias hicieron de un Presidente; pues ese era el carácter y propósito de la intentona de Setiembre.

Los gobiernos son legítimos por las condiciones de su nombramiento, y no pierden ese carácter por el mal uso de sus facultades legales. Nadie ha deificado á los gobiernos electores; pero es igualmente un exceso declararlos fuera de la ley, por serlo.

¿Hubo, durante la administracion en que se hacía la eleccion de la presente, tal sistema de gobiernos *electores*, de manera que requiriese el enorme sacrificio de vidas, de tesoro, de progresos, de moral, que impone una revolucion, á fin de acabar con un abuso insoportable, y de otro modo incurable?

Esto es desautorizado por el simple recuerdo de la situacion de los gobiernos de provincia en las épocas electorales, y vamos á despertarlo en el espíritu de los que aun sostienen la legitimidad de las revoluciones y lanzan el cargo de que los dioses salientes entonces, nombraban gobiernos electores.

Principiemos por Salta.

Al iniciarse la política administrativa de la pasada presidencia, hubo una tentativa de invasion de Varela, desde Bolivia, lo que hizo se mandara un General (Rivas) para rechazarla. Este General fué un *procónsul*? Su influencia debió extenderse á las provincias circunvecinas.

Como el *procónsul* es hoy adversario á la política de gobiernos *electores*, él puede dar testimonio de la influencia que se le encargó ejercer para crearlos.

Alguna provincia, como la de Tucuman, le debió á su presencia se evitaran violencias del gobernador saliente, que quería dejarse un sucesor. Aun en esto, que sería laudable á los ojos de sus actuales amigos, no procedía por instrucciones.

SANTIAGO—Los Taboada habían gobernado seis ó diez años antes, y continuaron gobernando durante los seis de la pasada administracion. Si hacían gobierno *elector*, no fueron favorables al Gobierno Nacional sus electos.

CATAMARCA—Influidos sus actos por los señores Navarro, ó Molina sucesivamente, ninguno de sus gobiernos fué favorable á la política del Gobierno Nacional.

RIOJA—El gobierno de Gordillo fué electo bajo influencias electorales extrañas á la provincia, pero fuera de la política del Gobierno Nacional. Debiendo mandarse un jefe á ejecutar el enganche, se escogió un primo hermano del gobernador, creyendo con eso evitar conflictos. Habiéndose producido estos, sin embargo, y mandándose levantar una informacion sumaria (que existe) resultaron comprobados hechos irregulares, tanto del Gobernador como del Comandante militar, que aspiraba á ser electo. Se le mandó salir de la ciudad y acantonarse en el Chañar, á donde fué á batirlo el Gobernador, que volvió derrotado, sin que este hecho escandaloso, reprobado por la Legislatura de La Rioja, alterase sus relaciones con el Gobierno Nacional. La presencia del General Ivanowsky fué reclamada por el Gobernador, y en un telegrama que se publicó entonces decía á su mentor en Buenos Aires: «Ya sabía que Ivanowsky es su amigo. No le temo á él ni á nadie. Su conducta es irreprochable y no tengo de que quejarme».

En CÓRDOBA se sucedieron los gobiernos de Peña, Alvarez y doctor Rodriguez, presidiendo el último las elecciones de su Provincia. Como está vivo, este funcionario puede declarar si era gobierno *elector*, en el sentido de apoyar la política del Gobierno Nacional.

En SAN LUIS, existía un gobierno hostil al Gobierno Nacional. Presidió las elecciones, tomó parte en los movimientos ocasionados por la revolucion de Setiembre y por tanto se halla absuelto del cargo de Gobierno *elector*.

En SAN JUAN, hubo un movimiento revolucionario, en favor, al parecer, de la candidatura Avellaneda, cuya violencia produjo una intervencion nacional, que dió por resultado el nombramiento de don Manuel J. Gomez, adherido á la candidatura Mitre, y el cual presidió las elecciones. Era gobierno *elector*?

En MENDOZA, gobernaba don Aristides Villanueva, amigo del Presidente y sin duda reputado gobierno *elector*. El ejército de línea á las órdenes del Gobierno Nacional, fué el órgano de la protesta y fué vencido. Tendríamos, pues, un Gobernador *elector* favorable á la política del Gobierno Nacional, por NUEVE de las otras provincias del interior, que no eran *electores*, ó si lo eran, lo hacian por cuenta de los actuales enemigos de los gobiernos electores.

Quedan las provincias del litoral.

SANTA FE. Gobernada sucesivamente por los señores Cabal, Pascual Rosas y Bayo.

Este último, era favorable á la política nacional. Su testimonio sería dudoso, ó rechazado, si dijese que el Gobierno Nacional no le impuso, sugirió ó pidió adhesión á ningun candidato.

CORRIENTES. El Gobernador Baibiene, especialmente favorecido por el Presidente, se quejó una vez de que el Ministro de la Guerra mantenía relaciones con el Coronel Azcona, hostil á su gobierno. Rechazado este cargo por el Ministro, no alcanzó nunca al Presidente. Sin embargo, como Azcona se encuentra hoy en las filas en que militan los *procónsules*, á él le toca revelar el secreto de que sea depositario.

ENTRE RÍOS. Después de derrocado Jordan, fué nombrado Gobernador el señor Duportal, que renunció por razones suyas, sucediéndole el doctor Echagüe, su Ministro, y á este el doctor Febre. Si aquellos Gobernadores eran electores, sería preciso indicar que lo fueron en beneficio y por influencia del Gobierno Nacional. Los señores Duportal y Echagüe, están en condiciones de decirlo.

Queda Buenos Aires, donde si hubo Gobernador elector, no era en obsequio de la política del Gobierno Nacional, como se ha demostrado ya. Eran cuestiones locales, sobre personajes locales.

¿Había un sistema de gobiernos *electores*, como un cáncer que debía cortarse por la cuchilla y cauterizarse á fuego?

Otro camino quedaba á las influencias gubernativas, los *procónsules* y el ejército.

Los primeros han declarado ya, que nunca fueron influidos por el gobierno.

Los jefes de division Coroneles Obligado, Viejobueno, Borjes; Generales Vedia, Rivas, Ivanowsky, recibieron órdenes de abstenerse de toda participacion en las elecciones, y prometieron no hacerlo. El Coronel Roca pidió su baja absoluta, creyéndose desatendido; y los que resistieron á esa política de abstencion, fueron separados del mando.

Estos hechos, de una notoriedad incuestionable, dejan

en claro que no hubieron gobiernos *electores*, como un vicio administrativo que requiriese una revolucion. Si los gobiernos de San Juan, San Luis, Rioja, Catamarca, Córdoba, Santiago, y aun Buenos Aires, que forman la mitad de las Provincias y la mayoría de los electores, eran ellos mismos *electores*; lo eran en favor, excepto Buenos Aires, de lo que hoy llaman un crimen. Los demas, excepto acaso los de Mendoza y Santa Fe, pueden dar asidero á tergiversaciones; pero son una minoría insignificante, en proporcion á las influencias opuestas.

Es posible, pues, en sana crítica, que el hecho haya ocurrido parcialmente; pero no se arranca violentamente la *xizaña*, por temor de dañar al buen trigo: no se hacen revoluciones estériles, para probar el horror que el pueblo tiene á los gobiernos electores, que no existian entonces, sino es en beneficio de los mismos que los reprueban ahora.

Hoy se pregunta ¿cuál es el artículo de la Constitución por el cual el *gobierno saliente elige al entrante*?

Nosotros preguntaríamos, de que gobierno habla? Del del doctor Avellaneda?

Del que le precedió no puede decirlo. No lo dijeron entonces, porque no lo sentian así. Tacharon de este defecto al Gobierno de Buenos Aires; pero ese gobierno no obedecía á inspiraciones del Gobierno Nacional, sino á las de partidos locales. Entre el doctor Alsina y el Presidente, y su ministerio, no había concomitancias políticas.

Se sabe el día y la hora en que, por una declaracion pública, el doctor Alsina renunciaba á su candidatura y ofrecía su cooperacion á otro candidato, que ya no formaba parte del Gobierno nacional.

Sin esta renuncia, habrían habido en Buenos Aires dos candidaturas, y aun tres hostiles á la que triunfó; pero no se habría preguntado, con la falta de verdad con que se hace hoy: que era Alsina nombrado por los dioses *salientes*, y cual es el artículo de la Constitución que así lo provee.

El único artículo que existe, es la honradez política de que ese gobierno saliente fué el primero en dar una prueba, lo que no estorbó un motin militar y dos batallas, como no estorba que se repitan ahora las mismas patrañas.

Algo mas podemos decir para ilustrar la opinion.
En Méjico, acaba de publicarse el siguiente decreto:

Méjico, Setiembre 18 de 1878.

«Dígase al oficial de la jefatura de hacienda de Chihuahua, Pedro Barcenas, que se ha informado á esta Secretaría que el 11 de Agosto próximo pasado *estuvo en el Paso del Norte, al tiempo de las elecciones*, y no habiéndosele dado licencia para separarse de esa oficina, informe con justificacion lo que haya sobre esto.—Rúbrica del Secretario de Hacienda.»

Para hacer sentir la gracia de este decreto, bueno es tener presente que en todos los Estados Unidos, el vigilante de policia que guarda el orden en las mesas electorales y remite preso al que lo perturba, vota en la misma mesa.

En Méjico, modelo de la libertad de las revoluciones, no pueden votar los empleados públicos ni los de la Aduana. Las Constituciones dicen generalmente: no son ciudadanos los menores de edad, las mujeres, los dementes ó imbéciles ni los criminales. En Méjico, donde sobran y abundan los salteadores, han añadido, *ni los empleados públicos*; y ya se pide esto mismo para la República Argentina. Solo podrán votar los revolucionarios.

Ello no quita que el Presidente actual de Méjico, sea el fruto de la revolucion de Porfirio Diaz contra Lerdo de Tejada que le hizo revolucion á...; y que el mismo diario oficial, que trae el denunció del horrible crimen de un empleado de aduana, acusado de pretender ser ciudadano, como los salteadores que infestan los caminos y votan, traiga este otro aviso:

—Don Mariano Escobedo, (General) y demas jefes militares sublevados que fueron aprehendidos con él en la frontera del Norte, están detenidos en la prision militar de Santiago Tlaltelolco, de esta capital, y se les sigue la correspondiente causa. Se les han guardado y guardan las atenciones consiguientes á sus anteriores servicios al país y al decoro del Gobierno.»

Donde dice *Tlaltelolco*, léase Retiro, que eso significa, y se verá que por todo el mundo americano hispano se

cuecen habas. Presos los señores jefes, y guardándoseles las atenciones consiguientes á sus anteriores servicios, han conseguido que los ciudadanos que están ordenadamente sirviendo á su país, no pueden votar. Véase, pues, que la cuestion de los Gobernadores electores, está ya ganada en Méjico, y perdida en los Estados Unidos, donde el doctor Rawson puede presenciar el escándalo de que hasta los Ministros se crean ciudadanos y sean tan bellacos como sus gobernados.

Ya verán los inventores del delito, no clasificado por las leyes, de ser Gobernadores electores, aunque no sean *ilegítimos*, lo lícito que es caerles encima, como á los *Gobernadores de hecho!*

LOS TRONCOS

(*El Nacional*, Diciembre 14 de 1878.)

« El que convirtió la República en un campamento militar, para levantar en la punta de las bayonetas al sucesor que legaba (el doctor Avellaneda)... nunca llegamos á suponer que alcanzara su modestia á negar una obra exclusivamente suya: los *gobiernos electorales*.

Suprimimos el relleno de injurias al señor Sarmiento.

Como se hablase de *Gobernadores* electores, á proposito de la batalla de Santa Rosa, *El Nacional* ha probado y desafiado á que lo desmientan con hechos, que no hubo tales gobiernos electores en 1874, como un vicio orgánico que requiriese una revolucion.

Le han contestado con una argumentacion epilogada así: « Los Gobiernos porque sí » y ahora se le objeta lo mismo, por los que llamó á su lado el Presidente Avellaneda, diciendo que era el hijo de las entrañas á quien hoy reniega.

La discusion, donde amenazaba ser seria, ha degenerado en axiomas y generalidades, que pueden ser ciertas aqui como en Francia, Chile, Perú ó Estados Unidos, tales como, « EL GOBIERNO ELECTIVO ».

¡¡ Démonos, dicen, un gobierno *corruptor*, y tendremos un pueblo corrompido, sin la resistencia que salva la mo-

ral y el derecho y evita la humillacion y el deshonor de ser el patrimonio de un gobierno *corrompido y elector*.

De que gobierno se habla? del de hoy ó del de ayer? ó bien de todos los gobiernos del mundo?

La cuestion era al principio, que antes los *dtoses* salientes (por la administracion pasada) habían nombrado al Presidente Avellaneda. Hoy son generalidades las que cometen.

El Nacional pretende que no hubo entónces ni Presidente elector ni Gobernadores electores que secundasen sus miras.

« Los Gobiernos *electores* no entraron entonces para nada en el mecanismo electoral de Presidente » y « El que convirtió en un *campamento militar* á toda la República (el 24 de Setiembre de 1874), para levantarse sobre la punta de las bayonetas de los Jefes del Ejercito Nacional sublevado, reniega hoy de su obra, del hijo de sus entrañas (el motin) negándolo como San Pedro negó á Cristo ».

Este es el inconveniente de las generalidades, que no se refieren á hechos prácticos.

Antes del 24 de Setiembre, ni Buenos Aires ni ninguna de las Provincias, fué convertida en campamento militar.

No hubo mas movimiento de tropas que las de la frontera de San Luis, *nacionales*, para contener los desmanes del jefe de las fuerzas *nacionales* de la frontera de Mendoza, que se equivocó de direccion, viniendo á la ciudad de Mendoza donde no habian indios, en lugar de pasar el Diamante al Sur, hacia Malargüe.

De la misma fuerza nacional de la frontera de San Luis, fueron doscientos hombres á la Rioja, á ver de poner orden entre la fuerza *nacional* del Coronel Gordillo, y la provincial de su sobrino el Gobernador (elector) Gordillo, y todo terminó ahí. Toda la República se mantuvo en santa paz, desde que se les estorbó á los procónsules y jefes de divisiones de fuerzas *nacionales* de frontera, ir arreglar elecciones, sin instrucciones de su gobierno, en las capitales de las Provincias.

Esta reserva la hacemos porque el Presidente Grant, que era un Presidente elector (testigo y declarante el doctor Rawson,) mandó al General Sherman con fuerzas de línea á la Luisiana y á la Carolina del Sur, para que cuidase de

que no se arañasen los electores; y no queremos perder la ventaja que este ripio nos dá, mostrando que el Presidente Grant, hizo, dos años después, lo mismo que hizo el Presidente Sarmiento en La Rioja, *et in altri siti*, con el mismo resultado: evitar la efusion de sangre.

Vamos ahora á ver cuando y como se hizo un campamento militar en toda la República.

El 24 de Setiembre se movieron todas las fuerzas acantonadas en el Azul, contra los indios; y pasando el Rubicon, se dirigieron hácia la ciudad de Buenos Aires, que tuvo que convertirse á su vez en campamento.

El Coronel Borges, que estaba vijilando al indio Pincen, mandó contramarchar hacia Chivilcoy, operacion que no estaba en sus instrucciones, y parece que murió por ahí victima de su error y de haber faltado á su deber y á sus declaraciones y protestas escritas.

Otra division de frontera, mandada por un Jefe accidental y sin instrucciones, se dirijió á Santa Fe, despues á Córdoba, despues á San Luis, y últimamente estableció sus reales en Santa Rosa de Mendoza.

Ningun *pueblo* que no fuese el de línea, al cual le es prohibido votar, prestó apoyo á las fuerzas sublevadas, sino es el de San Juan gobernado por un proveedor del Ejército.

Las demas provincias se convirtieron en campamentos militares, incluso Goya de Corrientes, con el Comandante Martinez que tanta y tan merecida gloria ha conquistado en la conciliacion.

Estas son cuentas de sumar y restar.

El Presidente de la República Argentina, en 1874, hizo momentaneamente campamento militar de Mendoza, para rechazar á sus propias tropas que un Jefe distraia de sus deberes; así como de la Rioja, para proteger una fuerza nacional que había sido atacada en su campamento en el Chañar camino de Córdoba.

Sin esos motivos, el Presidente Grant mandó una gruesa division del ejército á cubrir á la Carolina del Sur y la Luisiana, durante las elecciones.

Desde el 24 de Setiembre adelante, la Provincia de Buenos Aires fué convertida en campamento militar por los amotinados; y Córdoba, San Luis, Mendoza y Goya en Corrientes, tuvieron la misma suerte. Si en San Juan, por

ser gobierno *elector*, el nacional tomó cartas, no debe olvidarse que el Gobernador puesto por la intervencion no era *elector*, y por tanto no tenían de que quejarse.

Deseáramos que nuestros antagonistas economizaran los *grados* y las injurias y fijaran mejor los hechos á que se refieren.

Esta vez, lo de gobernadores *electores* no ha de pasar como lo de gobernadores *de hecho*. Fáltale autoridad al dicho, y no tiene la ventaja de la improvisacion.

Tenemos dos años para examinarlo, y rara vez se dejan engañar á *sabiendas* los pueblos. Si hay Gobernadores *electores*, no es cierto que hubiese Presidente *elector* y que la batalla de Santa Rosa, que no era entre políticos argentinos, sino puramente entre militares, se diese contra gobernadores electores.

CONTRA LA LIGA EL PACTO

(*El Nacional*, Febrero 1.º de 1879.)

Sucede con frecuencia, en los largos debates, ya sea de ideas ó intereses, que al fundarse las razones de una y otra parte, se eleva la cuestion de lo circunscrito del caso, á los principios fundamentales que lo rigen; y como los principios no se han creado para el caso particular debatido puede tener y tienen necesariamente aplicacion á otros casos que no hacen á la cuestion debatida, bien así como las ramas de un árbol genealógico compuesto de nombres y de familias distintas, proceden de un tronco comun, sin que por eso las últimas familias sean entre sí del mismo nombre.

Sin esto, sucede tambien que el sostenedor honrado de una idea, desapercibido de la malicia de su contendor, deja escapar frases que se prestan á la chicana, y que en manos de un abogado avezado á los recursos de la controversia judicial, se las tiene en cuenta, y cuando menos se lo espera, le vuelven sus propias palabras como argumentos, y ve enderezarse contra sí á sus mismos hijos, como un padre se horrorizaría al oír á su prole deponiendo en juicio contra el autor de sus días.

Tal nos ha sucedido con *La Nacion*, en las mil cuestiones

que hemos debatido, reducidas de nuestra parte à esto solo: la Constitucion no admite revoluciones, nada mas, nada menos. Pero la cuestion va cada dia degenerando, por la via de las digresiones que tan ameno hace el sempiterno habladero de las comadres, por los similes y las sustituciones de frases, con aquel, *es decir, como si digera*, que tanto à espíritus incautos fascina, y con la repeticion del DA CAPO, cuando ya se ha agotado la materia.

Tenemos que confesar, nuestra falta de circunspeccion, para no soltar prendas al adversario, en palabras ó generalizaciones que no siempre se pueden retirar ó limitar; y sobre todo nuestra supina ignorancia de las prácticas del foro, cuando se desea prolongar un litis y se suscitan articulaciones, que confunden al adversario, y hacen al Juez mismo olvidar cuál era el asunto de la demanda.

Sirvanos, si trae nuestro grave error todas sus consecuencias, de disculpa la sencillez del propósito, la falta de pericia y la imprevision. Quién habia de imaginarse, que de un fósforo ya servido, habia de producirse tan grande incendio, capaz de envolver à la República entera?

Espondremos à nuestros lectores, el contratiempo que nuestra iudiscreccion ha creado, à fin de que «tengamos cuidado con el engaño.»

Sucedió, pues, que tratándose de la política electoral de un Presidente, de lo que recién teníamos noticia por *La Nacion*, traia este diario una otra suposicion incidental, que no era sino un andamio, ó unos puntales puestos para sostener el edificio sin base que construía. Hablaba de la liga de gobernadores actuales, de cuatro años à esta parte, bajo la Presidencia que ha hecho la conciliacion, liga por supuesto que à existir, seria un argumento contra la conciliacion, ó un motivo para echar abajo el actual Presidente, segun la teoria, pero no al de antaño.

En hora menguada, y asi nos pesal se nos ocurrió, para hacer resaltar el disparate, escribir aquella palabra liga, tan fuera del tiesto, en aquel debate sobre hechos pasados ya à la historia, aquella liga de hoy, traída de los cabellos à deponer contra hechos pasados años ha; en hora menguada, decíamos, nos ocurrió poner la palabra liga en bastardilla, *liga*, y dejándonos llevar por aquella fatalidad tan trivialmente citada *qui Deus vult perdere dementat*, pusimos con

letra mayúscula Liga; y una vez lanzado en el mal camino á impulsos de nuestra mala estrella, escribimos LA LIGA!!

La Nacion se apercibió de ello; y comparando ediciones de *El Nacional*, y descubriendo la amenazante progresion: liga, *liga*, LIGA, LIGA!!! comprendió con su sagacidad acostumbrada, todo el peligro que corrían las libertades de la República; y como un marido celoso, que en una comedia española le decia al amante de su mujer, en tono jactancioso: «¿a mi no me la pegan! *La Nacion* se dijo, aquí hay gato encerrado! Ellos mismos lo confiesan; la liga era para el debate un auxiliar inventado y sin consecuencia; pero qué hallazgo qué descubrimiento. Se han traicionado ellos mismos, como el reo á quien el juez le dice, con aparente descuido, saque el pie, para ponerle cadena, y saca el izquierdo, lo que prueba que no es la primera zorra que pezcán de la cola.

La **Liga!** se dijo para así. La LIGA...!! La LIGA...!!! Estamos perdidos!

Bien, hagamos de tripa corazon. Del enemigo, el consejo! Hagamos aparecer como que fué una celada hábil que les tendimos!

A *El Nacional*, que se ha declarado órgano de la LIGA, le debemos el bien de habernos anunciado anticipadamente el peligro, dando el campanazo de alarma.

Al menos no podremos quejarnos de alevosía cuando abiertamente se hace la amenaza en son de guerra.

Digamos muy suelto de cuerpo ya cayeron en la trampa, y sobándose las manos, en los arrebatos del triunfo, dió suelta á la loca de la casa, la imaginacion, y trazó su plan de campaña. Contra la LIGA, opongamos un *Pacto*, dos Pactos, diez Pactos si necesario fuere. Buenos Aires contra las Provincias. Osa contra Pelion,—Cartago contra Roma —griegos contra troyanos!

Nos traen cadenas, contra la libertad que nos aseguraron Castro, Acosta, Casares, todos unidos con nosotros hoy por la conciliacion y el pacto. Habrá guerra civil, si la LIGA, la horrenda LIGA, viene de nuevo á imponernos las cadenas de Caseros!

Oh! mil veces malhadada letra L mayúscula nuestra! Oh! patizamba L, que tantos extragos vais á causar. Os juro, *suprimiros* de mi vocabulario, como San Martín ordenó á

un fraile Zapata en Mendoza, suprimir el Za de su apellido, y á cuantos encontraba les decia: no me llamen por Dios como antes, soy el padre Pata y nada mas que Pata, Si tenemos que nombrar un Emilio, escribiremos *Emidio*, si Elizalde, Edisarde, como pronuncian los rotos en Chile.

Con la ley de marcas en la mano, reclamamos nuestra propiedad al titulo LIGA.

La mercaderia falsificada de *La Nacion*, era liga que puede ceñir una pudorosa pierna, pero no el ancho y nutrido pecho de la República. Entonces se llama cinto, cintura, cinturón y aun cinta pero no liga. Las ligas se llevan en partes escusadas, y son como la usa *La Nacion*, antes de apropiarse nuestra idea, medio y *acheminement*, y no el objeto y fin de la oración.

Protestamos pues, una, dos, tres y cuantas veces sea necesario en derecho, que la LIGA es nuestra propiedad y *La Nacion* no tiene sino una liga que no es la *jarretiere*, ni puede decir de ella *honnei soit qui mal y pense*, al vérsela ostentada, porque nosotros pensamos mucho y muy mal de tal escamoteo.

II

No nos queda pues, otro recurso contra nuestros propios errores y flaquezas, que apelar cómo siempre al estudio, al examen de las palabras, para reparar el extrago que palabras mal usadas hicieron.

Hemos recurrido al diccionario, para ver si encontramos conciliación posible entre LIGA y PACTO, á fin de salvar la República del tremendo conflicto que pueden traer el choque de estas dos huestes, la una llevando por bandera Liga; y por empresa, abajo el Pacto! y la otra con la disciplina del Pacto, gritando: muera la Liga como en los tiempos del buen rey Enrique IV, que para conciliarse á sus enemigos de París, oyó una misa y lo concilió todo.

LIGA: dice un buen diccionario, es—«una combinación ó « union entre dos ó mas partes, con el propósito de mantener amistad, fomentando mutuos intereses, ó para ejecutar juntos un propósito convenido».

PACTO: dice el mismo buen diccionario, «es un acuerdo, « un contrato, *una liga*, un convenio».

De manera que pacto y liga son sinónimos, y quien dice Liga, dice Pacto; y el que dice Pacto dice Liga. Estamos pues, á punto de entendernos, entre hombres que no disputan sobre palabras.

Una pequeña diferencia legal pudiera establecerse, y es que el *Pacto*, siendo un contrato, se hace por escrito, lo que no es indispensable en las ligas, pues el pacto es un instrumento que determina no solo el objeto de la LIGA, sino la manera de proceder.

El pacto celebrado á nuestra propia vista aquí reúne todas estas cualidades.

Nuestra mil veces detestada sustitucion de una L mayúscula en la inocente palabra liga, despertó al leon que dormitaba, y leyendo una circular que decía á los recién nombrados Jueces de Paz, que eran uña y carne con ellos, mugió la fiera enemiga de los enemigos del libre sufragio, y se dirigió hacia el punto de la selva, á donde esperaba encontrar su ansiada presa, los satélites de los Gobernadores electores.

Encontrólos con efecto, desapercibidos, platicando sobre estas cosas y las otras, con tal aire de bondad y sencillez, que tocó su corazon honrado de leon, no obstante su hambre y sed de sangre *electora*, que es su bocado predilecto, porque han de saber mis lectores que es tigre *cebado*, y prefiere carne de elector á toda otra golosina.

Escondió las uñas, pues, y como es un leon *pas malin*, no les puso miedo su presencia, sino que por el contrario, le dijeron: tire esa petaca y siéntese, como decía á un tucumano que estuvo en España, y fué recibido por el Rey José II, en su palacio, diciéndole lo mismo: hombre! Mañan, de donde sales; tira una petaca, y siéntate para que hablemos de esas Américas, de donde vienes!

Hablaron pues, con el leon de la fábula, a quien dieron las pedidas explicaciones sobre la circular; y como hombre hábil que es un leon domesticado, les hizo esta estraña proposicion: Supongamos que ustedes no han escrito ni firmado tal circular.

—Pero, mi buen leon, yo no la he escrito, por que no podemos todos escribirla, pero.....

—No hay pero. Ustedes no la han *sancionado*, lo que se llama sancionar en forma.

—No: conversamos, continúmos y....

—Bien: declaren que no han sacionado tal cosa, y déjenlo todo á mi cuidado.

—Pero.....

—¿Estamos seguros? No hay quien nos oiga? y mirando debajo de las mesas, hacia los rincones y á las puertas y ventanas, y pidiendo la reserva que requería la necesidad de unirse, desenvainó cautelosamente un número de *El Nacional*, y buscando la palabra, estendiólo sobre la mesa, y con el dedo clavado sobre la fatal palabra con letra mayúscula, LIGA, les dijo ahuecando la voz:—aquí está el peligro que nos amenaza, si todos los partidos no se ligan para conjurarlo!

He seguido los pasos de la trama, aquí tienen ustedes el rastro que ha ido dejando.

Al principio, era una liga cualquiera, quizá de dos ó tres gobernadores. Luego se pasaron la palabra á otros, y ya fué *liga*.

Se entendieron; y para mostrar cuanta importancia le daban, la hicieron anunciar LIGA.

Hasta que al fin, seguros de su triunfo y con el descaro del cinismo, nos han lanzado el guante en todas mayúsculas, la LIGA!!!

Quedáronse abismados y cariacontecidos los circunstantes, mirándose unos á otros, y no tanto asombrados de su propia ceguedad, cuanto de la sagacidad del expositor.

—Con efecto, decía uno, confieso mi falta de malicia ¿quién había de creerlo?

Otro decía para sí: Si escapamos con vida de la conspiración de esta LIGA, lo hemos de hacer diplomático. Ha errado su vocación. Nació Ministro Plenipotenciario, acreditado á cerca no importa que nodriza.

Echáronse pues, allí las bases de un Pacto sin protocolos formales.—Puesto que ustedes tienen los Comandantes de Campaña, les dijo, ya hay una base para negociar.

—Cierto, decía otro; pero esos y los Jueces son del Gobernador.....!

—Nada de personalidades. No contratemos sobre personas. Un pacto es sobre cosas, *modus vivendi, statu quo, ante bellum*...

—Lo haremos *ad referendum*.

—Déjense de fórmulas vanas. El pacto será sobre un dulce comercio de amistades, conciliaciones, y otros artículos en demanda.

Nombraremos de acuerdo Representantes á la Legislatura, contra los republicanos.

—Convenido; contra los republicanos lo que quieran. Y en cuanto á T.....

—Eso se sobreentienda. ¿No ven que nos dirían gobiernos electores si.....

—Ya caigo! respondió el mas avisado, y cayeron todos en efecto en la trampa.

Sometiéronse las bases á los dos Congresos, porque tratándose de cosas nacionales, los nacionalistas no hacen Legislaturas. Se nombraron Ministros diplomáticos, se firmó el pacto, se canjearon las dos copias de un tenor, y Buenos Aires supo con su publicacion, que unidos todos contra la LIGA, habíamos estipulado siete artículos, como siete bienaventuranzas, y siete virtudes teologales, contra los *siete* pecados capitales de la nefasta Liga.

Pero no hay precaucion que no deba tomarse contra las malas interpretaciones de los legos, y la misma parte contratante se salió esa noche á *La Pampa*, y allí, en presencia de las estrellas del cielo, por casualidad nublado, declararon que su candidato para la Presidencia había sido, era y continuaba siendo el que, como Scipion ó Druso, llamado el Africano, ó Germanico, será saludado por la historia con el apelativo de Correntino, apelativo diremos de paso, que se pegará á su nombre y lo seguirá á donde quiera, llamándose el Correntino.

Para mayor seguridad debían reunirse en conciliábulo, en forma de *apoderados* y como si fueran una Convencion, y declarar quien era el angel de sus amores y el candidato que debían sostener los autonomistas del Pacto, pues si bien no se inscribió con todas sus letras Correntino, del mas corriente de los candidatos, se obligaron por escritura pública á estar unidos, ligados, contratados y convenidos en todo, menos en lo del otro.....que no se mentó para nada, ó fué discretamente apartado, lo que equivale á una exclusion estudiada.

Al día siguiente *La Tribuna*, que no había sido convidada á los arreglos, extrañaba la precipitacion con que habían

obrado los autonomistas, tomando la sombra por la realidad, y quedando prisioneros, como en la Verde, perdonados por su inocencia, y nosotros, autores inocentes de tanto pacto, cavilacion y enredo à la cabeza y órgano de aquella tremebunda LIGA, de mis pecados!

A LA TRIPULACION DE LA NAVE

Requeridos por *La Nacion* à guardar las reglas del debate, entre hombres que piensan y sirven al país, debiendo ser los primeros en dar el ejemplo, sospechamos que tiene ó puede tener razon; y es preciso obrar de manera que *La Nacion* no tenga nunca razon, ni aun por la sin razon de otros.

Se trasmite pues, esta órden del día al cuerpo, bajo apercibimiento. Llamamos à todos al órden.

EL DONQUIJOTISMO

EN POLÍTICA ELECTORAL

(*El Nacional*, Febrero 4 de 1879.)

Un nombre propio, real ó imaginario, enriquece las lenguas con un sustantivo nuevo, que representa una idea tan clara como árbol, estanque, congreso. Tales son *maquiavelismo*, *quijotismo*, *quijotezco* y *quijotería*, *jesuitismo*, etc. etc., que hoy están en todas las lenguas modernas, y despiertan al oirlas un cúmulo de cualidades definidas.

Hace pocos años, pidiendo un espiritista el nombre de cualquier personage muerto para evocar su espíritu y hacerlo responder à las preguntas que se le hicieren, un incrédulo, para mofarse del nuevo embeleco, le dijo con afectada gravedad: evoque al Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

El espiritista se preparaba à proceder como en los demas casos, cuando el burlon, creyéndolo à ese grado ignorante le observó que D. Quijote era un personage imaginario.

—Está Vd. en error, contestóle el fanático.

—« D. Quijote es un personaje real, que si no ha existido materialmente, es una de las formas del espíritu humano, mas real y caracterizado que el deleznable cuerpo. Y sin embargo, tiene su fisonomía, su porte y su estatura, tan precisa que Gustavo Doré, Rafael, Miguel Angel y todos los que conversan con el alma, lo habrían de representar con los mismos rasgos, alto, descarnado, triste, como que conocia la miseria humana, que se burla de lo mas santo, cual es la generosidad del corazon, la idealidad que nos hace mirar grandioso lo que es pequeño en apariencia.

«Si por mi arte me fuera dado presentar los cuerpos de los espíritus, vería Vd. al ingenioso hidalgo, é involuntariamente se descubriría Vd. en presencia de aquella encarnacion del bien, soñado, presentido; pero vivo y real, en el mundo de lo posible, Don Quijote es el progreso moral, es un programa de gobierno, de instituciones venideras, como la crítica acerba de sus tiempos en que Cervantes al crearlo, vivia desdeñado, á merced de la caridad de un poderoso, no obstante sus heridas de Lepanto, batalla que salvó á la cristiandad y á la civilizacion moderna.»

Si tanto no dijo el espiritista, lo decimos nosotros que valemos tanto como él, añadiendo que lo que distingue al génio y caracteriza á Cervantes, es la pintura de hechos que habrán de sobrevenir en el curso de los acontecimientos humanos, toda vez que una ilusion se apodere de nuestro espíritu, y á la luz febril de la imaginacion contemplaron los hechos vulgares y de diaria ocurrencia. Qué profundas observaciones las del buen Sancho, el sentido comun malicioso y un poco bellaco, como conviene á la crítica convencida. Qué ridículas escenas las que excitan el caballeresco ardor por el bien, por la justicia, por la libertad de los oprimidos de entonces, los galeotes, la mujer, el desvalido, el ignorante cabrero, que no se le alcanza la edad de oro á que llegará un día el mundo!

Y si Cervantes hace ridículos los accesorios, es solo para fijar en la mente del pueblo sus lecciones, ni mas ni menos como Jesús, el sublime Quijote de la moral, dá á sus lecciones la forma de parábolas, que quedan en la memoria del oyente. Si hubiera dado sus lecciones como Platon, no fuéramos hoy cristianos.

Trasportémonos, en prueba de lo dicho, á los tiempos

modernos, donde el oprimido es el pensamiento, la voluntad en política, donde la edad de oro que soñamos en perspectiva es el libre sufragio con la tranquilidad pública, y traigamos á nuestra propia escena una aventura de las mil del valeroso hidalgo, que toma los molinos de viento por gigantes espantables, los odres de vino por tiranos á quienes atraviesa con su lanza revolucionaria, porque es revolucionario Don Quijote, inocente, noblemente revolucionario. Encuentra una desfilada de presidiarios encadenados, y arremete contra la custodia, creyendo que son electores á quienes se priva de su derecho. Se imagina en las polvaredas que se levantan en el horizonte, dos huestes que van á combatir, y se pone del lado del débil contra la Liga de los Déspotas ligados, y sinó sale victorioso, si el infeliz Sancho se desgañita en vano para mostrarle la verdad, no por eso el cuadro que presenta Cervantes es de menos verdad y aplicable en todos tiempos y lugares á los hechos reales de la vida.

Para gloria inmortal del ilustre manchego, para mostrar que circula en nuestra sangre la hidalguia castellana, no hagamos política hoy, y acompañemos al lector á presenciar un rudo combate del sublime poeta, contra la prosaica realidad.

No cambiamos sinó los nombres propios, por ser muy arrevesados algunos y estraños á nuestro modo de ser muchos; pero no suprimimos ni una frase, sino que reproducimos todo el

CAPÍTULO II

«De como Don Quijote desbarató la Liga de los doce malandrines que intentaban violentar á la Casta Susana.

.....

«Don Quijote se volvió á Sancho y le dijo:

Este es el dia en que tengo que hacer obras que queden escritas en el libro de la fama, por todos los venideros siglos. ¿Y ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? Pues toda es cuajada de un copiosísimo ejército que de diversas é innumerables gentes que allí vienen marchando.... Y con tanto ahinco afirmaba Don Quijote, que eran ejércitos, que Sancho lo vino á creerse y á decirle: Señor ¿pues qué

hemos de hacer nosotros? Qué? dijo Don Quijote, favorecer y ayudar á los menesterosos y desvalidos. Y has de saber, Sancho, que este que viene por nuestro frente, le conduce y guia el grande Alifanfarron, señor de la grande Insula; este otro, que á mis espaldas marcha, es el de su enemigo el rey de los Guarumbas, Pamplín, el del arremangado brazo, porque siempre entra en las batallas con el brazo derecho desnudo.

—Bien se me alcanza, respondió Sancho; ¿pero dónde pondremos á este asno, que estemos ciertos de hallarle despues de pasada la refriega?—Así es verdad, dijo Don Quijote; lo que puedes es dejarle á sus aventuras, ahora, se pierda ó no, porque serán tantos los caballos que tendremos despues que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante no le trueque por otro: pero estáme atento y mira, que te quiero dar cuenta de los caudillos mas principales que en estos dos ejércitos vienen.

Aquel coaligado que allí ves, de las armas jaldes, que trae en el escudo un leon coronado rendido á los piés de una doncella (y á sus plantas rendido un leon) es el valeroso Laurcaleo, señor de la Puente de la plata. El otro, de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Micocolemo, Gobernador de Quiriocia. El otro, de los miembros gigantes, que está á tu derecha mano, es el nunca medroso Branda-barbaron de.... y el que viene armado y trae por escudo una puerta que segun es fama, es una de las del templo que derribó Sanson cuando con su muerte se vengó de sus enemigos. Pero vuelve los ojos á esta otra parte, y verás delante y en la frente de este otro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles, azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro, en campo leonado con una letra que dice: *Miau*, que es el principio del nombre de su dama, que segun se dice, es la sin par Miáulina, hija del duque Alfeñique del Algarbe.—El otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana, que trae las armas como nieve blancas, y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nacion francés, llamado Pierres Pampin, señor de las baronías de Utrique.—El

otro que bate las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y ligera cebra....

Y de esta manera fué nombrando muchos callecillas, del uno y del otro escuadron, que él se imaginaba, y á todos les dió sus armas, colores, empresas y motes de improvisito, llevado de la imaginacion de su nunca vista locura.— ¡Válame Dios, y cuántas provincias nombró, dándole á cada una con maravillosa presteza los atributos que le pertenecian, todo absorto y empapado en lo que había leído en sus libros mentirosos!...

Estaba Sancho colgado de sus palabras, sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvía la cabeza á ver si veía los caballeros y gigantes que su amo nombraba, y como no descubría á ninguno, le dijo: Señor, encomiendo al diablo, hombre, ni gigante, ni caballeros de cuantos vuestra merced dice parece por todo esto: á lo menos yo no lo veo, quizá todo debe ser encantamiento, como las fantasmas de noche.— ¿Cómo dices eso?.. responde don Quijote; ¿no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruido de los atambores?

—No oigo otra cosa, respondió Sancho, sino muchos balidos de ovejas y carneros; y así era la verdad, porque ya llegaban cerca los dos rebaños.—El miedo que tienes, dijo don Quijote, te hace, Sancho, que ni veas-ni oigas á derechas, porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos, y hacer que las cosas no parezcan lo que son; y si es que tanto temes, retírate á una parte y déjame solo, que solo basto á dar la victoria á la parte á quien yo diere mi ayuda: y diciendo esto, puso las espuelas á Rocinante, y puesta la lanza en ristre bajó de la costezuela como un rayo.

Dióle voces Sancho, diciéndole:—Vuélvase vuestra merced, señor don Quijote, que voto á Dios que son carneros y ovejas que va á embestir, vuélvase. ¡Desdichado del padre que me engendró! ¡qué locura es esta! mire que no hay gigante alguno, ni ligas, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados; ¿qué es lo que hace? pecador soy yo á Dios. Ni por esas volvió don Quijote, antes en altas voces iba diciendo: Ea, caballeros, los que seguís y militáis debajo de las banderas del valeroso Pamplina, del arremangado brazo,

Aceptamos el *quid pro quod* inocente de nuestro compañero, que así nos llamamos los abogados contrincantes, lo que no impide cambiar entre sí las mas dulces invecitivas, y supongamos que S. es *El Nacional*, jefe de la tremenda *Liga* de Gobernadores *electores*.

No nos ha de suceder lo de antes: Diccionario en mano: *Hipótesis*, entiéndalo bien el abogado de la otra parte, no es hipoteca ni hipocondriaco, sino una « suposición: una pro-
« posición ó principio, que se supone ó se da por asentida
« con el fin de arribar á una conclusión, ó inferencia como
« prueba del punto en cuestión—ó bien una teoría asu-
« mida ó imaginada, para darse cuenta de hechos ó fenó-
« menos conocidos.»

Supongamos, pues, que hay una hipotética *Liga* de Gobernadores, hipotéticamente *electores*, y que un hipotético Sarmiento es el jefe de ella.

Vamos á razonar sobre estas tres hipótesis.

Desde luego, se nos ocurre que nunca encabezó ligas de Gobernadores este último. Contra Rosas invocó en Argirópolis un Congreso. Estuvo contra el acuerdo de San Nicolás, que era una *Liga*, en bien; á *tout seigneur, tout honneur*.

Mal antecedente!

Es insigne hablador, y lo dice todo; testigo *La Nación* que descubrió lo de la *Liga*, por las indiscreciones de *El Nacional*.

Los pactos se celebran con mas cordura y misterio. Mal jefe de Ligas secretas!

Mas una liga, la hacen personas ó partes afines, y si nombran un jefe, debe ser el mas simpático y acaso cómplice de sus propósitos, si son malos. En esto hay probabilidades.

Veámos, pues, con que cartas juega al preligroso juego de amotinar los Gobernadores *electores*, contra no sabemos quien, en fin como hipótesis tambien, contra la redacción del diario *La Nación* que se cree la nacion misma.

Las mayúsculas, como se sabe, perturban su clara inteligencia. Es su único defecto.

No le pongan una L mayúscula, ó una N mayúscula en nacion por adelante, porque pierde la chaveta, y todo lo ve

rojo, sangre, ligas, barbarie, batallas, *como de antes*, como en sus años juveniles.

II

Principiemos por JUJUY.

No el hipotético Sarmiento, sino el Senador Sarmiento, autorizó con su voto la intervencion pedida contra el Gobernador actual de Jujuy.

La sancion final la negó; pero el Gobernador de Jujuy, estamos seguros, no entra en la Liga, al menos si ha de ser jefe el hipotético.

SALTA—Pedida la intervencion contra el Gobernador *elector*, que sostenia la candidatura Sola, el Senador Sarmiento sostuvo la afirmativa, y la fundó calurosamente. Si otro resultado obtuvo, si el señor Sola fué electo Gobernador, suya no fué lo culpa; si bien es verdad, una vez puesto el *no ha lugar* á la intervencion, previno á los salteños que su deber era acatar la resolucion del Congreso, obedecer á su Legislatura y aceptar á Sola.

TUCUMAN—El hipotético Jefe de la Liga, pudiéndolo, no sabe nada de lo que pasa en Tucuman, sino es que al saberse lo del Pacto, el pueblo, ó algo que se parece á pueblo, los vecinos, abandonaron la safra de azúcar y acudieron á los comicios. Ningun mitrista ha salido electo representante. Conoció al señor Helguera, por amistad con su padre y buenos servicios del hijo en 1851; pero no conoce al señor Muñecas, actual Gobernador, puesto por conciliacion. Si es elector, no está ligado con el hipotético jefe.

SANTIAGO.—Este es un punto dificilillo. Los Taboada son hoy los presuntos ó hipotéticos defensores de la libertad, en Santiago.

El real Sarmiento, no depuso á los Taboada, sin embargo, acaso porque eran pasablemente electores y gustar solo de los francamente electores. No les tendió celadas, no favoreció cuatro ó cinco tentativas de derrocarlos, y aun se negó á intervenir, en caso parecido hoy al de la Rioja.

Si pues, vuelven los Ibarra, la libertad que otros quitaron á Santiago, no se la agradecen á él, como nada tiene que agradecerle el gobierno elector presente.

CÓRDOBA—Cuando hubo de nombrar un interventor en San Juan, lo tomó en Córdoba, en persona honorable, á quien dió en carta instrucciones que debe publicar. Están en su mano.

El Gobernador Rodriguez consultó al Senador, ó si se quiere constitucionalista Sarmiento, sobre si, muerto el Gobernador electo, el vice entraba por ende, á sustituirlo Contestó que no, sin previo nombramiento del Colegio electoral. Prevaleció la contraria, como dicen en Córdoba, y sin Gobernador electo, llegó el día de la renovacion, y el vice fué Gobernador.

Entonces el Asesor, dijo que estaba ello en regla, pues cuando muere el Rey, el escribanó de corte lo llama tres veces en voz alta por su nombre, y no respondiendo, grita á la puerta «El Rey ha muerto, viva el Rey» lo que aplicado al caso presente, se traduce :

—El Gobernador ha muerto, viva Viso el viso-Rey, ó Vice Gobernador que es lo mismo, porque el Principe de Mónaco era un Rey chiquito tambien. Pero lo que es el doctor Viso, no le ha de estar muy agradecido. Si está en la *Liga*, no es el hipotético Sarmiento, «el ángel de sus amores» para jefe, tanto mas cuanto que ese nombre suena mal por allí.

RIOJA—Está intervenida, creemos que con el voto del Senador Sarmiento, al *solo* objeto de hacer entrar en funciones la Legislatura. Bien es verdad que la palabra *solo*, es de goma elástica; pero sea de ello lo que fuere, todos los diarios han dicho y hecho, en pro y en contra del Gobernador Almonacid, excepto *El Nacional*, que nada ha añadido, ni quitado al pro ni al contra, de lo que no debe estarle muy agradecido el Gobernador *elector*, ni lo siente mucho su jefe hipotético, porque una vez caído en las redes de una intervencion sabia y leguleya..... hum!..... mal síntoma!

SAN JUAN—Estuvo el actual Gobernador, en su condicion de militar, confinado meses en una fortaleza, y no es este un confite para atravesarse Gobernadores *electores*.

MENDOZA—Creemos que los que rodean al señor Gobernador, le son mas simpáticos al jefe de la hipotética *Liga*, que los que han nombrado un apoderado á la Convencion! Cuestion de gustos!

SAN LUIS Y CATAMARCA—Están en las mismas situaciones de afinidades con el jefe de la Liga. ¿Serán amigos? ¿Serán enemigos? Sus Gobernadores deben saberlo ó sentirlo. No tiene el honor de conocerlos, aunque los apellidos le sean conocidos.

SANTA FE—Este punto tiene tres bemoles, como decía un General que no hallaba prudente aceptar la batalla que le tendía el enemigo. Si decimos que no es amigo de *hipótesis* el Gobernador aquel, y que gusta de realidades, salimos del aprieto, como los que no sancionaron lo que firmaron, pero eso no basta. Este hipotético coaligado, fué elevado á hombre público por el doctor Costa, contra Oroño.

El Presidente actual, lo hizo hombre de Estado, creándolo Ministro.

Creemos, sin embargo, que es hombre de entrar en una honesta Liga, sobre todo, si el señor Oroño es el *apoderado* de la Convencion. El señor Iriondo es tentado de la risa, y hombre fragil ante las sugerencias un poco animales de conservar la cabeza donde Dios se la ha puesto. Es religioso y timorato á ese punto. Demos, pues, de barato, que hay un Gobernador franca, obstinada y consuetudinariamente elector, en la Liga.

CORRIENTES—Decididamente, no entra en la *Liga*. Allí el gobierno es el pueblo que delibera y gobierna, y hace peticiones armadas y se provee: *como se pide*.

Cuando hubo de intervenir para desarmarlo, el Senador Sarmiento, no dijo esta boca es mía; y cuando desplegó los labios, venciólo el *mutismo* armado de un Ministro.

Todos recuerdan, entre el ruido de discursos en las Cámaras que se despeñaban como cascadas, aquella oracion que han llamado á la Chattam, porque era la simple exposicion de la verdad prosaica, que nunca se deja oír en nuestra oratoria.

Tratábase allí de examinar pruebas, documentos, declaraciones de los reos mismos; y el orador cometía la imprudencia de hablar el lenguaje severo de las leyes y de la jurisprudencia legal, ante un Juez de la Corte Suprema.

Necesitaba, es verdad, que un juez, un juez Blackstone,

argentino, un Juez Story, un juez Kent, pusiese su firma al pié de lo que el Ministro iba á decir.

Así se salvó Johnson, del juicio de *impeachment*.

Tres jurisconsultos, ex-jueces en el Senado, no se atrevieron á condenarlo; eran sus enemigos. Cuando el orador dijo: *he dicho*, se guardó un silencio glacial. Fué un momento aquel solemne de espectacion. Al 'fin, de los bancos ministeriales se oyó el sacramental: pido la palabra. Movimiento de atencion. Profundo silencio. Iba á oirse la refutacion victoriosa del abogado, del juez, á quien no alucinan las argucias del litigante, lego y capcioso, y declamador para oscurecer la verdad.

—Sr. Presidente, dijo. Quisiera que la Cámara me dijese que haria, si el Presidente vetase esta ley?

No es una amenaza oh! no; es una curiosidad! he dicho! (Histórico, literal, consignado en las tablas de bronce de la estenografía!)

Silencio sepulcral! Los senadores se miran entre sí. El orador, que esperaba oir razones de derecho en una cuestion de cargos y pruebas mira al Presidente, el Presidente, que como todos los Presidentes de Cámaras no se admira de nada, se admiró esta vez, sin embargo... y viendo el Juez de la Corte Suprema la confusion en que con solo cuatro palabras suyas habia sumido al Senado, en inmensa mayoría, levantándose, y con paso majestuoso y solemne abandonó el recinto. El golpe habia sido mortal; el silencio continuó, y literal é históricamente votó el Senado sin mas ni mas, levantándose la sesion en seguida; y los de la barra mirándose unos á otros, se preguntaban y bien, has entendido! qué ha sucedido? y los Senadores en antesalas se miraban atónicos, medio riéndose, y preguntándose entre sí: qué es esto? y que sucedió?

En el viejo Parlamento inglés, hay resolucion notificada á S. Majestad, sobre eso de hacer sentir á la Cámara, antes de la votacion el peso de su soberana voluntad. En las jóvenes repúblicas, este rasgo de elocuencia oriental lleva muy lejos y eleva muy alto. El señor Lanusse dijo, que no conocia al candidato, sino por referencias, pero que leyó sus discursos y vió á *ojos cerrados* (textual) que ese era el hombre necesario, (véase *La Pampa* del 28 de Enero.)

Un Visir, decia, á un conspirador sin duda. Qué hareis

si os mando cortar la cabeza?—Resignarme, Gran Visir, y guardar silencio! De lo contrario, habría pedido pusieran un palo en la mano á su cadáver insepulto, como Diógenes para espantar los perros. La humildad del reo lo salvó.

Corrientes fué libre, y el Juez, candidato necesario para acabar con el caos. Demóstenes, Ciceron y Burke hablaban, y Atenas, Roma y las Colonias se perdieron, por ignorar que la palabra es plata; pero el silencio es oro, y en boca cerrada no entran moscas!

El pueblo creyó que no había que replicar á la exposicion chatomniana, y el Pueblo, con mayúscula le rindió el homenaje de no leerla. A los diez dias, se supo que Derquí estaba emigrado á causa de haberse retirado la intervencion contra las peticiones armadas y triunfantes, y que el pueblo que no delibera ni gobierna, estaba deliberando y gobernando á mas y mejor; todo por saber callarse á tiempo y maniobrar en silencio.

Si no hemos probado que no hay Liga, que venga Dios y lo vea. Pero, haya ó no, recogemos nuestra hipótesis, no sea que nos la traspapele *La Nacion*.

Á ÚLTIMA HORA

Leemos en *La Nacion* de ayer, bajo el epígrafe: *qué hace la LIGA!* lo siguiente:

«EL ACUERDO DE NACIONALISTAS Y AUTONOMISTAS, desconcertando los planes de *Gobiernos electores*, que encabeza el Ministro de la Guerra introdujo la confusion en sus filas.»

Gracias á Dios que nos vemos exonerados de esta pesada carga, pues mas vale ser mujer honrada que servir de balde á ingratos. Las medidas son contagiosas cambie de Jefe de Policía en Buenos Aires, cambio de Jefe de Policía en el Rosario, cambio de Jefe de la LIGA.

«*Se previene á los Gobernadores electores*, sigan mandando sus suscripciones que no mandan al *El Nacional*, para instruccion de sus policías rurales y de campaña.

Cuidado con el engaño.

Los nacionalistas han publicado un nuevo diario con el nombre pérfido de «Autonomista.»

No trae mas novedad que esta: «la conciliacion no es suprimir la lucha».

Nombren Jueces de Paz que no sepan leer.
 Ojos que no leen, corazon que no sienten.
 El que no corre vuela!
 Llamarse *autonomista*, es introducir el lobo en el redil, con
 piel de cordero:
 Que nadie sepa leer, y se salva la LIGA.

EL SEÑOR BAYO

JEFE DE POLICÍA EN EL ROSARIO

(*El Nacional*, Febrero 5 de 1879.)

Puede leerse la foja de servicios del señor Bayo, en un boletin de *La Nacion* de ayer, que recomedamos á nuestros lectores.

Hace uno ó dos años, se probó con mucho éxito el efecto de hacer la historia contemporánea, por medio de telegramas. Un conspirador, diez veces chasqueado, ponía un telegrama á un diario de Buenos Aires, diciendo: Son las cuatro de la tarde, en medio de la obscuridad de la noche, están asesinando la poblacion indefensa de esta ciudad. Mientras escribo esta, me zumba una bala por las orejas; pero el deber y el patriotismo..... etc., etc.

Y el pueblo lector, se sentía movido de indignacion, al oír aquellos horrores.

Cuatro días despues, se sabía que, ó se habian sublevado los presos, ó se resistían á una invasion patriótica de afuera, ó Bayos, ó Iriondos escapaban de ser asesinados. Pero la impresion estaba producida, y el cuento fiambre de la verdad, era como machachar en hierro frio. Bayo, en uso de la conciliacion que entonces estaba en todo su furor, ponía en libertad los presos tomados con las armas en la mano, lo que estimulaba, lejos de calmar, el ardor del patriotismo revolucionario: Antes á las tres era la vencidad; en Santa Fe, á las diez tentativas aun estaban al principio.

Recordamos un dicho que nos dejó profunda impresion. Al saberse de la séptima revuelta con invasion sofocada y dispersada, un amigo nuestro nos dijo: qué barbaridades hará Bayo! Bayo hiza esta vez la misma barbaridad de

siempre; mandar á sus casas á los que eran de allí, que eran pocos, es verdad, y pocos temibles.

El hecho es cierto, sin embargo. Entre ciertas gentes de Buenos Aires, ha quedado una leyenda, un personaje mitológico, un monstruo, un Ugolino para quien todo es poco; y tiene tanta mas consistencia esta novela, cuanto que habiendo hace un año cansádose las invasiones, los presos, los conjurados, los matadores; y los telegrafadores, de dar coces contra el aguijon, hace tiempo que se tragó la tierra á Iriondo, á Bayo, habiendo los historiadores y los que hacen la historia, trasportado á Entre Ríos y Santiago sus baterías.

Pero, en mala hora reaparece en la Policia del Rosario el nombre de Bayo. *La Nacion*, pide los autos, y abre de nuevo el proceso contra el malhadado vecino del Rosario, que tuvo siempre una arma contra invasiones, revueltas y aun sublevaciones de presos y de la policia misma, sorprendida ó seducida que le tomaba el armamento. Aquella arma, era y es hoy el vecindario del Rosario el comercio del Rosario y la Guardia Nacional del Rosario, y en reserva la de toda laprovincia, y toda la provincia de Santa Fe.

El señor Bayo es vecino pacifico, bien quisto, y cuidadoso de la tranquilidad pública. Escribese allí *La Capital*, en donde encontrará el lector amigo de novedades, cuanto satisfaga su mal gusto, lo que prueba que hay libertad de de decir; pero no hay felicidad completa en este mundo; ni hombre perfecto. El señor Bayo tiene entre otros vicios,—a quien le falta alguno!—el de chuparse el dedo; y no hay quien no lo haya visto de día y de noche, entregado á su deplorable mania de estar siempre chupándose el dedo!

La Nacion, á cuyo repertorio de datos remitimos al lector debiera tener lástima de los errores á que induce á otros. Tan eficaz es su prédica contra gobiernos electores, y tan fiero y arremangado su propósito de hacer que acaben con ellos, porque lo que es ella no irá, que al fin puede ser que se precavan, y pongan en la policia de seguridad hombres como Bayo, de quien diremos, como un maldiciente que le quitaba al diablo para ponerle, á cada hombre y concluía siempre diciendo:

«*Du reste, c'est un bon enfant!*»

CANDIDATURA DE EMPATE

AL PORTADOR Y SIN GARANTÍA

(El Nacional, Febrero 6 de 1879.)

¡Hannibal ad Portas!

Tal susto ha causado á *La Nacion* y su desbandada gente aquel inopinado grito de una candidatura nueva, en caso de empate, que resonó una mañana sin saberse cómo, ni dónde, que echándose en averiguaciones descubrió que ese mismo día había pasado el mando de la Liga, al Ministro de la Guerra, á fin de quedar mas desembarazado el jefe conocido, para urdir sus maquiavélicas tramas.

Hizo este, en efecto, formal entrega de todos los enseres de la Liga, resultando un poco averiado algunos, pero servibles todavía si, como á los de Santa Fe, por ejemplo, les ponen un buen remiendo de color Bayo sobre aquella tela, ya tan descolorida. Bayo es peor que Febre, peor todavía que Viso, porque la resistencia de estos congéneres, no está probada; pero Bayo!

—Un Bayo para el Rosario!
es como si dijéramos:

Un Bayo para *La Capital*!?

ó un Febre para Buenos Aires!

Bayo es un ógro, una serpiente, un boa que se traga revueltas, motines, sublevaciones de presos, y se acuesta á dormir para digerirlos. Es elástico, impermeable, maleable, ductil y contundente, sin ser cortante ni inferir heridas graves.

Lleva consigo, cuando no se le pega la camisa al cuerpo, una risita bonachona, preñada con dos alfileres á los labios, lo que no estorba que se coma los niños crudos y se trague los cañones con sus cureñas; y aun á las mujeres les hace levantar las faldas y darles lo que menos esperaban, segun lo ha probado el telégrafo y anotado el buril de la historia en las tablas papel de *La Nacion*.

Con estos preparativos tan ominosos, porque no hacen otros los de la Liga, y con aquella sonrisita maquiavélica y palabras almibaradas con que tratan de engañarnos, ved

aquí algunas frases del Programa de la Liga, que está preparando el que estos movimientos dirige.

Dá, en el Proemio, por sentado que será electo Presidente por una mayoría inmensa de Jueces de Paz y de policías urbanas y rurales, y entregándose á su imaginacion delirante, ó mas bien excitando con promesas vanas la nuestra, á fin de que lo *legitimemos* con nuestra aprobacion, previa las formalidades de estilo, extasiado exclama:

« ¡Dichosa presidencia aquella, y dichosos pueblos, á
« los que los antiguos hubieran puesto el nombre de
« *dorados*.

« Y no por qué el *oro*, que en esta época de papel y cédulas
« hipotecarias tanto se estima, se haya de alcanzar sin
« *fatiga alguna*, sino porque los que en ella gobernarán,
« habrán de ignorar estas dos palabras, de *tuyo* y *mío*.

« Serán en el próximo periodo presidencial todas las cosas
« comunes. A nadie le será necesario, para alcanzar su
« ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la
« mano, y tomarlo á cuenta del tesoro provincial y nacional,
« que cual robustas encinas le estarán liberalmente convi-
« dando con su dulce y sazonado fruto.

« Las claras fuentes de la riqueza pública, las Corrientes
« del Río, en magnífica abundancia, sabrosas y transparen-
« tes propinas les ofrecerán.

« En las hojas de los diarios y en lo hueco de sus redac-
« ciones, formarán sus repúblicas las solícitas y discretas
« abejas, ofreciendo á cualquier prójimo, sin interés alguno,
« el dulcísimo trabajo de sus agujones.

« Los valientes Alcornoques, despedirán de sí, sin otro
« artificio que el de su cortesía, las anchas y livianas levi-
« tas, con que se comenzaron á cubrir las carnes, vestidos
« cuanto basta para defensa de la inclemencia del cielo.

« Todo será paz entonces: todo amistad: todo concordia: y
« antes que la pesada reja del corvo arado se atreva á abrir
« ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera ma-
« dre, la estancia, ella misma, sin forzarla, ofrecerá por
« todas partes, de su fértil y espacioso seno, lo que en cucur-
« bitáceos, pudiese, hasta hartar, sustentar y deleitar á los
« hijos, que entonces las poseerán.

« Entonces si que andarán las amables y hermosas zagale-

« jas, de baile en baile y de tapera en galpon, en trenza y en
 « cabello, sin mas vestidos que aquellos que sean menester
 « para cubrir honestamente lo que la honestidad quiso
 « siempre y aun sigue queriendo que se cubra; y no serán,
 « ¡oh! jóvenes, esperanza de la patria á quien me dirijo! sus
 « adornos de los que se usan en la `administracion actual
 « que encarece la púrpura del Tiro y la de tantos modos
 « martirizada seda, sino de alguna hoja de verde lampazos,
 « y yedra entretejidas, con las que quizá irán tan pomposas
 « y compuestas, como con las raras y peregrinas invencio-
 « nes que la curiosidad ociosa les ha mostrado.»

«En su administracion, se decorarán los conceptos amoro-
 « sos del alma, simple y sencillamente, del mismo modo y
 « manera que ella los concibe, sin buscar artificioso rodeo
 « de palabras para encarecerlos.

« La justicia se estará en sus propios términos, sin que la
 « osen turbar ni ofender los del favor y los del interes,
 « que tanto al presente la menoscaban, turban y per-
 « siguen.

« No habrá (en las elecciones), el fraude, el engaño, ni la
 « malicia, mezclándose con la verdad y la llaneza.

« La ley del encaje ó embudo (1) habrá desaparecido, por-
 « que entonces no habrá (elecciones, sea dicho de paso) ni
 « que juzgar, ni quien sea juzgado.

« Las doncellas y la honestidad andarán, vuelvo á decirlo,
 « porque este es un punto capital, por donde quiera, solas
 « y señoras, sin temor de que la agena desenvoltura y
 « y amoroso intento las menoscaben, sino que su perdicion
 « nacerá de su propia voluntad; pues que ahora, en esta
 « detestable época, no está segura ninguna, aunque la
 « oculte y cierre en otro nuevo laberinto como el de Creta;
 « porque allí, por los requicios y por el aire, con el celo de
 « la maldita solicitud, se le entra la amorosa pestilencia y
 « las hace dar con todo su recogimiento.... al traste».

.....
 Basta esta muestra para juzgar de los medios rastrosos de
 que se valen los de la Liga para seducir á los incautos y di-

(1) La que no está escrita, sino que se le pone al Juez de Paz en la cabeza, y sin haber texto, ni doctor á quien arrimarse, la ejecuta. Así dice Covarrubias en el artículo Encajar, (Tesoro de la lengua castellana).

simular sus nefandos designios. ¡Qué cuadros de bienandanza no presentan á nuestra austera juventud *liberal*, á fin de corromper sus costumbres, como Catilina, ofreciendo al pueblo cual César, *panem et circenses*, porque en otro párrafo subsiguiente, dice, que en lugar de sangre en las elecciones, hará á mas de champagna para los líricos, correr á torrentes, la cerveza hechiza, tratando así de poner á su lado, hasta los fabricantes extranjeros de cerveza, á fin de que el escándalo y la zambra dure tres días, porque así (sic) lo establece el programa, tres días de bureol si ganan las elecciones!

Y observad, oh lectores de *La Nacion*, padres de familia y gente de buenas costumbres, toda la parte del programa consagrada á corromper á la incauta juventud haciéndola entrever un « Imperio de la Galanteria » casi en cueros vivos, á fin de arrastrarla á la perdicion, á donde la llevan irremisiblemente, dando por fenecido el imperio de la conciliación.

Alerta ciudadanos! Desenvainemos con tiempo la mellada y embotada tizona de la conciliación! Revolucion! Libre sufragio! nada de cerveza despues, que es literalmente la cebada al rabo de las elecciones. Seis meses antes, revolucion en Santa-Fé, en Cordoba, en Santiago, el mártir Santiago!

Ya lo veis! El crimen se encarna en un Bayo, de execranda recordacion, para los libertadores.

Se aperciben al combate, nombran Jueces de Paz de su amaño, y cambian Jefes de Policia, no como en la culta Buenos Aires, buscando hombres honorables, segun lo entendían los líricos; ni jóvenes inespertos á quienes seduce el aplauso del vulgo, sino gazmoños retobados, como Bayo, que hizo ya con las mujeres en el cuartel lo que aqui se proponen, y para ocultarlo revisten ahora de las galas del estilo florido. Mujeres! Guardaos! Os harán aqui lo mismo que en Santa-Fé les hizo Bayo.

Qué suerte nos está deparada, si el nefando programa se vuelve realidad?

Ya contesta á nuestros justos temores, con insipidos y vulgares adagios. « Lo que no fué en mi año, dice, no fué en mi daño! Que cada vieja hile y coma. » La conciliación

enterró callandito sus muertos, amnistió, perdonó, concilió y acabó. Dios la tenga en su santa guarda. Punto final.

Nueva vida. La candidatura del empate no necesitará perdonar ni amnistiar á nadie, porque *nada*, hará revoluciones ni motines; por ser en ese entonces de mal gusto. NO LA HAGAS, Y NO LA TEMAS!

Se establecerá una Agencia de avisos y consejos gratis para los que sientan que les viene, sin poder remediarlo, la tentacion é impulso de hacer revoluciones; y en dicha oficina, si es militar, le darán una empresa honesta, que cual esponja absorva su exhuberante actividad, tal como una pequeña division para ir á probar fortuna con los Tobas y poblarse por ahí;—Un libro á escribir, si es literato, un periódico sobre la cría de gusanos de seda, de abejas, cultivo del lino, el mani, el cáñamo y otras cosas útiles. Si tanta comezon siente, y es soltero, casarlo con una viuda de cuya persuacion tendrá aquella oficina catálogos anotados, con fotografías é inventario de bienes, número de hijos, achaques, edad, etc., etc.

Sin son autores de Manifiestos á las naciones que nos contemplan, se les borraré una sola frase, gobiernos de *hecho*, ó una palabra inútil, insensatos, nada mas; dejando el resto intacto. Si, todo ello no tiene atadero, se les devolveré sin enmiendas, con recomendacion de publicarlo entero y pronto, para que produzca todos sus esplosibles y posibles efectos...

Con estas trazas, y mil mas que se detallan en el programa, cuentan embaucar á los incautos, tranquilizar á los impacientes, y corromper á los sencillos, pero tales planes serán frustados por la Convencion Nacional y el Comité de Vigilancia.

El gran partido de la libertad habia sufrido bastantes mermas. Se ha henchido hasta el gollete hoy, con autonomistas que sobran, por que eran muchos antes y se andaban dando encontrones; y aunque por entre las dueñas viejas de la desvencijada pipa nacionalista se escapa en goteras y á chorros el preciado líquido dejando la borra contamos con agregarle algun Gobernador y cuantos Jueces de Paz hayamos á la mano y la Liga será vencida, y la libertad del sufragio será la misma que hemos gozado

siempre desde el 3 de Febrero, é intentan ahora arrebatarnos.

Sigue pues, la guerra á los Gobernadores electores, hasta que los tengamos de nuestro lado, que de los arrepentidos se sirve Dios, y hay mas mérito en las Magdalenas, que al fin saben lo que dejan, y lo que les aguarda en llegando á viejas, que es ser porteras ó vendedoras de pajuelas.

Y como para cada caso tienen un refran y para cada apuro de ingenio un autor que copiar, temiendo un tremendo chasco que va á darse, ya tienen la salida preparada, diciendo al fin:

« Tarde piache! No son estas burlas para dos veces. Por
« Dios que, así admita otro gobierno aunque me lo diesen
« entre dos platos, como volar al cielo sin alas. Yo soy
« del linage de los Panzas, que todos son testarudos, y si
« una vez dicen nones, nones han de ser, aunque sean
« pares. Yo no nací para ser Gobernador *elector*, ni para
« defender insulas ni ciudades de los enemigos que quisie-
« ren acometerlas.

« Bien se está San Pedro en Roma, aunque no coma.
« Mejor me está á mi una hoz en la mano, que un cetro de
« gobernador. Vuestras Mercedes se queden con Dios, y
« digan al pueblo, mi señor, que desnudo nací, y desnudo
« me hallo; ni pierdo ni gano; quiero decir que sin blanca
« entré en el gobierno, y sin ella salgo, bien al revés de
« como suelen salir los gobernadores de otras insulas.
« Quédense en esta caballeriza las alas de la hormiga que
« me levantaron en el aire, para que no me comiesen ven-
« cejos y otros pájaros; y volvamos andar por el suelo, con
« pié llano, que si no lo adornasen zapatos picados de cor-
« doban, no le faltarán alpargatas de cuerda. Cada oveja
« con su pareja, y nadie tienda mas la pierna de cuanto fué
« larga la sabana; y déjenme pasar que se me hace tarde.

« Y á las instancias de quedarse repuso que no quería
« mas que un poco de cebada para el rucio, y medio queso
« y medio pan para él, que pues el camino era corto, no
« había menester mayor ni mejor repostería » con lo que
termina el dichoso programa.

MUERTE DE GUAYAMA

(*El Nacional*, Febrero 6 de 1879.)

La justicia se ha hecho, por fin, como se hace entre nosotros, por el exceso del crimen, y la reincidencia, que al cabo encuentra su castigo.

Guayama, preso en la cárcel de San Juan á fines de Noviembre, había seducido ayer algunos guardias municipales, y con dos mas no sabemos de que lado, fué muerto ayer, librándose la ciudad de alguna nueva fechoría de este patentado bandido; que cuenta ya mas de cien vidas sacrificadas.

Apenas es posible explicarse la impunidad de años de este miserable, sin hacer de ello cómplice á la sociedad misma.

En Chile, el salteador es un salteador, por tal tenido, que él mismo se dá por tal. De este lado de los Andes, el que tal profesion ejerce, es un salteador y un partidario de algo ó de alguien, con lo que toma aires de jefe de bando ó caudillo.

Guayama era un pobre mozo lagunero, de raza indígena.

Algun desenvolvimiento intelectual debió alcanzar, para adquirir cierta notoriedad. En la toma de la Rioja, ocupada por dos compañías de línea, en 1867, entraba este, un Elizondo sanjuanino tambien, y otros aventureros oscuros.

Encontrase despues carta de alto personaje político que le aconsejaba no invadir de nuevo.

Levantó una montonera, incendió tres casas, mató á algunos vecinos de los campos de San Luis, y alcanzó á reunir 160 hombres, de los cuales murieron en una sorpresa setenta, cayendo prisioneros, Segura su segundo, un jóven bandido de Mendoza.

Grandes debates en el Senado, sobre si estaba bien fusilado por un consejo de guerra, debiendo ser civil, segun le divertía y entretenia á un Senador, por Salta y otros haraganes.

Reaparece Guayama, asalta dos tropas de carros, las roba; se apodera de las peonadas de una empresa del gobierno, y ocurren nuevas muertes y saqueos. •

Asíase en Santiago del Estero, bajo la protección de don Manuel Taboada, reaparece cuando le place, con su estado mayor de pícaros que lo siguen, lo derrotan, pasa á Chile, roba la Aduana de Uspallata, vuelve cuando quiere, gana la Rioja, halla protectores y rol político; y muerto Ivanowsky, Bilbao, entre los crímenes del ex-presidente, denuncia la carta en que á aquel desgraciado General le recomendaba la aprehension, juzgamiento y ejecucion de aquel malvado.

Guayama, no desaparece de la escena, sinó por cuanto despues puede presentarse libremente por todas partes, con el pasaporte de esta singular y conquistada impunidad, no obstante que no es partidario de nadie, sino un cabecilla de bandidos, que vive de su propia cuenta.

Pacificado el país, vuelve á San Juan, donde ha vivido en los alrededores.

Hizo el año pasado alguna fechoría, y hace tres meses osó al fin la Policía ponerle la mano. Seguiría la causa, al paso que se siguen las de su clase, y habría quedado impune, si fuese hombre de resignarse á su suerte.

Había ya enrolado de entre sus guardianes algunos, y la pagó al fin.

En conversaciones con sus allegados, hace tres años, se lamentaba de la desercion de un compañero, sin la cual decia, ya habria sido gobernador de San Juan; esta clase de perturbacion de los ánimos no es rara entre gentes de su clase ni de mas alta.

AL CABO

(*El Nacional*, Febrero 7 de 1879.)

Hacia tiempo pedíamos á los del Pacto contra Gobernadores *electores*, nos señalasen uno, para ayudarlos á aborrecerlo y desearle todo el mal posible.

Queríamos salvar la institucion y la autoridad del gobierno, pues parecia, así indefinidos los cargos, que elector y Gobernador era todo uno, ó que lo de elector era un cordon morado que tenemos para mandar al que haya de serlo en adelante.

Cuando hemos probado que no teníamos ni parentesco

ni relacion con tan mala gente, *La Nacion* se ha resuelto en fin á especificar los cargos, é indicar los réprobos pero siguiendo el buen consejo del Evangelio, de no separar en esta vida la zizaña y echarla al fuego, por temor de perjudicar y arrastrar con ella el trigo bueno. Asi lo declara y se lo agradecemos.

Veamos las listas de proscripcion pacifica, de estos Marios defensores del pueblo.

Iriondo, « persigue á muerte á sus adversarios políticos.»

Creemos que el cargo es justo. Ocho días despues de recibirse Gobernador, fué asaltado de noche, en la ciudad de Santa Fe, por sus adversarios políticos, en número de mas de ciento, muriendo de uno y otro lado mas de cuarenta.

Toda persecucion es poca despues de este atentado, que era el décimo ó el vigésimo, teniendo en cuenta otros Gobernadores.

Cullen murió cómo y dónde él quiso morir, en la ejecucion de un crimen; pues hizo morir á muchos mas, violando las leyes y alzándose contra las autoridades constituídas. No retrocedemos en la defensa que no hemos hecho del gobierno del señor Iriondo, que no necesita la defensa de nadie. De lo que no hemos de retroceder, es de la inmoralidad de pedir cuenta á un gobierno, de los culpables que sucumben en tentativas de invasion ó revuelta.

Sin embargo, rechazar invasiones, sofocar revueltas, no constituyen elector á un Gobernador, que era la cuestion.

El de Santiago, « hace estremecer de espanto.» No nos estremecemos, sin embargo, en 20 años de gobierno autocrático de don Manuel Taboada. El Gobernador de Santiago ha sido nombrado hace un mes ó dos, y ningun acto de violencia ha ejercido en tiempo tan corto, y no hay pecado de los ratones. Sino, entremos en cuenta á los Taboadas de antaño. No es elector el Gobernador actual.

Almonacid « se alza con 80.000 \$, etc.» Está la causa á la prueba. Nosotros tenemos otra cuentita de igual suma, de gobierno *elector*, y no la cobramos todavia. Pero un deudor no es elector. Distingamos.

Viso—«El doctor Viso escarnece las leyes, y atenta contra lo mas sagrado.» No objetaremos al fiscal, que el cargo mismo, por su vaguedad, es un atentado contra las

leyes. Viso es el Gobernador de una Provincia, donde todos los poderes funcionan regularmente.

No le incumbe á un diario de Buenos Aires, suplir á la incuria de los cordobeses.

Pero Viso atentando contra las leyes, no es *elector* por eso.

Febre, «si lleva el escándalo hasta permitir que asesinados *pagos*, apuñaleen á un redactor de diario,» no es elector por eso. La acusacion puede tener por origen un homicidio cometido bajo su gobierno. Febre, el doctor Febre que conocemos, no es hombre para tales actos.

El gobierno del doctor Febre concluye dentro de dos meses.

No es elector, por tanto.

La acusacion ha puesto en evidencia cinco casos de gobiernos, tomando gobiernos *malos, absolutos, sanguinarios y bárbaros*, por electores. Pueden ser aquello, y no esto; como un gobierno bueno, regular, culto y humano, puede ser elector. Pudiera serlo el de Buenos Aires, por ejemplo, si cede á las solicitudes de los que lo buscan, lo abandonan y vuelven á buscarlo para que los tome á las ancas, en el viaje.

Un cargo mas injusto todavia. Nosotros no hemos defendido á ninguno de aquellos Gobernadores, porque como no los habian nombrado hasta hoy, mal podiamos defenderlos.

Contra los cargos formulados ahora, defendemos á Iriondo y Santillan, porque no han perseguido á nadie, despues de nombrados Gobernadores. En el caso del asalto nocturno de Santa Fe, con derramamiento de sangre y otros atentados, ha hecho menos que lo que en un robo á particulares, con escalaciones, fractura y asesinato, hace la justicia ordinaria.

El cargo contra el doctor Viso, que tiene por Ministros al doctor Juarez y al doctor Bouquet responsables como él de los actos del gobierno, es impertinente.

Contra Febre, es escusada la defensa, y Almonacid se defenderá como él lo entienda, sin que aquí anticipemos sentencias.

Lo que defendemos, en los cinco casos citados es el respeto á las instituciones, que no pormiten á quien no

tenga personería ni derecho, llamar asesinos, ladrones, sanguinarios, á gobernantes, sin que lo hayan sido así declarados por tribunal, despues de oídos.

Defendemos en general la dignidad y el honor de la República Argentina, no dejando creer que tales crímenes se cometen, ni que tales criminales gobiernan. Conocemos personalmente á los señores Febre y Viso, de muchos años, y nunca han cometido, que sepamos, actos culpables.

Iriondo era Ministro del Gobierno Nacional hasta ahora un año.

Nos consta que estos tres doctores no son ni bárbaros, ni ignorantes, ni sanguinarios. De los otros dos, nada sabemos en su daño, y nada hemos dicho nunca que les favorezca, por no conocerlos; pero del señor Santillan, de Santiago, tenemos prueba contra todo cargo, y es que solo hace dos meses ni tanto, que gobierna, y no ha ocurrido ni una prision siquiera en ese periodo.

Guárdese, pues, sus cargos el acusador público de reos ausentes, sin prueba, audiencia ni tribunal, y siga su defensa de rebeliones, motines, sediciones y sediciosos, que para eso se las pinta.

LA CONCIENCIA CASTELLANA

PASADO Y PORVENIR

(*El Nacional*, Febrero 8 de 1879.)

I

Una de las indiecitas repartidas en las familias, se obstinaba en no hablar su lengua natal, aun con los niños de su raza. Regaláronla una muñeca y en el alborozo de su corazon, prorrumpió en un interminable monólogo, en lengua que ni la muñeca ni los presentes entendian.

Esto les pasa á los pueblos tambien. En los grandes conflictos, hablan su lengua propia, la de su raza, con el tinte de sus antecedentes históricos, literarios, etc.

Hemos reido un poco estos días, en presencia de gigantes espantables, de descomunales batallas contra imaginarios

enemigos, y de programas de futura política, que venian de antemano escritos.

Para ello no hemos necesitado mas que cambiar un nombre propio, algun adjetivo y hacer futuro lo que leemos en pasado, y nos hemos encontrado con que estamos en la vida práctica plagiando las inmorales hazañas y las sublimes quimeras de don Quijote.

¡Quién no ha notado la perfecta semejanza de la edad de oro, que el ingenioso hidalgo, describe á los desconcertados cabreros, con las tentativas de política de conciliación ensayadas? Todo era paz, dice el iluso, «todo era amistad: todo concordia.»

Todo será conciliación, tradujimos; y si los iniciadores de este idilio político se entregaron á sus inspiraciones, si la gran mayoría del pueblo cedió al encanto, ¿no provino este caso de que en nuestras venas corre la generosa, la hidalga, la quijotesca sangre de nuestra raza?

Era en vano que algun degenerado les dijese, que tal quimera no se había ensayado en nacion ni gobierno alguno. La verdad es que si no lo ensayaron otras, es porque el Quijote no hace parte de la educación de los sentimientos en aquellos pueblos; como entre nosotros se ensaya, porque no se hubiera escrito aquel libro inmortal sino en pueblos de nuestra raza. La España ha perdido su poder político en el mundo, la superioridad de sus armas, aunque en valor no ceda á otras naciones, todo, *hormis, l'honneur*, como decía el último caballero francés. Todo le negarán á la España, menos la hidalguía del carácter español; y nosotros somos españoles aun en sus defectos, como en sus buenas prendas.

Sin experiencia política, ni tradiciones, ni sentimiento de gobierno, que un político norte-americano creía estar en la sangre y en los huesos de su raza mas que en las ideas, ¿que extraño es que nosotros, en esas horas de confusión en que los horizontes se anublan y no discernimos el camino, prestemos oído á esas voces que nos vienen de adentro, y nos sugiere la conciliación de los partidos, á fin de que todo sea la paz, todo la amistad, todo la concordia, de aquella edad de oro, en cuya contemplación nos hemos extasiado desde la infancia?

Ni se crea que es imposible hacer el traspaso y cambio

de tiempos, que para hacer resaltar la semejanza del tipo ideal con la práctica hemos hecho. Nosotros mismos la tenemos de antemano hecha en nuestra mente, la estamos haciendo en todo, diariamente.

El cristianismo nos da la civilizacion como una degeneracion. El hombre cayó de su pristina dignidad moral por el pecado. Rousseau, sobre este principio, hizo el elogio de la vida salvaje. Cervantes escribía al resplandor de la incierta luz del renacimiento, que aspiraba solo á reconquistar lo perdido de Roma y Grecia, en la media edad, el embate del mahometismo.

La palabra *progreso* no estaba dicha, y desde que se pronunció como un nuevo dogma, tenemos la edad de oro en el porvenir y no en el pasado, como la tenía Cervantes.

Así, pues, la inspiracion generosa que dictó el inmortal programa de la concordia, la paz, la amistad, de don Quijote, la ponemos en el futuro, y á eso se dirijen nuestros esfuerzos.

Habíamos dicho á Chile, muy seriamente, hace muchos años, que el poema épico de Ercilla había estorbado á las subsiguientes generaciones conquistar el suelo de Arauco. Recordamos que en nuestra indignacion, llamamos á Lautaro, Rengo y Capoulican, indios piojosos, porque así son todos. Podíamos sentirlo así, porque no eramos chilenos y no teníamos en la sangre el poema de Ercilla.

Lo mismo hemos podido resistir al *engouement* de la conciliacion. Habíamos leído antes á Franklin, el buen sentido de otro pueblo, á Beaumarchais, el Heráclito del movimiento moderno, antes que el Quijote, que al principio lo estimamos como maestro de la lengua. En los años maduros y en pos de mucha preparacion y estudio, viene á tomarsele todo su peso, y hallar en sus páginas un código de politica trascendental al uso de sus descendientes, y la esplicacion anticipada de sus extravios.

Así, cuando hemos visto á la mayor parte de un pueblo tender sus manos y cubrir de palmas el suelo para que pase el mesías de la conciliacion,—esto es la *edad de oro* de Cervantes, nos dijimos sin atrevernos á contrariarla, porque hasta en nosotros mismos hallaba prosélitos, aunque sin fe.

Cuando vemos levantarse un pueblo para mejorar con

la violacion de la Constitucion y la destruccion de la paz pública el defecto de unas elecciones, se repite la aventura de los molinos de viento, nos dijimos, hasta en el golpe del haspas que arroja maltrecho al iluso enderezador de entuertos. Y cuando á la víspera de otras, en medio de la conquistada tranquilidad nos hablan de *Ligas* de formidables malsines y follones y de batallas descomunales, sin poderlo remediar exclamamos—«Deténgase, Vuesa Merced, que no hay tales ejércitos, ni tales *Ligas* partidas, por la mitad ni enteras, ni endiabladas», porque en todas partes vemos el quijotismo que tenemos en nosotros mismos; y así como con el júbilo le vuelve á la indiecita taimada la lengua materna para expresar su dicha, así á nosotros nos viene Don Quijote, cuando la duda, el temor ó la cólera perturba nuestra razón, débil como pueblo en materias políticas.

Pero no se le alcanzó á Cervantes esta nueva *face* del mundo, la libertad política, los partidos políticos que no pueden ser amalgamados sin echar abajo el edificio del gobierno. El deber de este es tenerlos á raya, en los límites prescritos del Circo, y dejarles' luchar por la direccion de las ideas y de los actos públicos.

Nunca requerirá la lucha mas fuerza en las junturas y trabas que unen los costados de la nave batida por la tempestad, que esta vez, que se trata de suprimir con pactos, ligas, y amaños la lucha que esos amaños, ligas y pactos encienden y exacerban.

Entremos pues, en la realidad de la vida moderna y de la verdad práctica, aunque nuestra conciencia higalga nos esté murmurando por lo bajo: paz, amistad, concordia.

II

Se nos ha inculpado que hacemos materia de burla y befa de los movimientos de la opinion pública y de los esfuerzos que se hacen para dar el triunfo al libre sufragio, y contener la audacia de los mandones.

Diremos algo en nuestra defensa.

Lo que distingue al hombre, de la creacion bruta, es su facultad de reir. Ningun otro animal rie, no obstante. Darwin que pretende que algun mono da sintoma de ello.

El hombre es esencialmente un animal que ríe. Parece este don ajeno á la inteligencia. Reímos por el contraste entre la imagen aparente y la realidad. Los antiguos, que todo lo han sospechado han llamado, jovialidad á esta predisposición del ánimo, de Jove, Júpiter el padre de los Dioses que la poseía en grado sublime. Se reía en el Olimpo, de las bellaquerías de los partidos en que estaban divididos los Dioses, con motivo de la guerra de Troya.

La noche que se representaba por la primera vez *El Figaro* en París, la fuerza pública debió acudir á reprimir el tumulto, porque la revolución social que estaba ya en los ánimos, hubo de estallar esa noche (1787,) en lugar de aplazarse hasta 1789. Y Figaro no es mas que un barbero trapalón, el Quijote, moderno, como el nuestro es el ingenioso hidalgo del pasado. Nadie lee el D. Quijote sin enfermarse de risa, no obstante que sus aventuras pecan con la descendencia y el buen gusto de tiempos mas refinados, como chocan hoy las gracias de Aristófanes ó Rabelais. Pero si volveis á leer á Figaro, ó á Quijote, si haceis de sus dichos y máximas nuevo estudio como el buey que rumia tranquilamente su alimento, entonces Beaumarchais y Cervantes se ponen á la par de Story, de Kent, de Blackstone, en política, y os suministrarán á cada emergencia símiles, anécdotas, dichos agudos, revelaciones proféticas y verdades de á puño.

Buscad en todos los escritores, en todos los tratadistas, pintura igual á la que Figaro hace de la libertad de la prensa entonces, en España, es decir en Francia: «Se ha establecido una especie de libertad de imprenta, dice, que con tal que no se diga nada de los empleados, ni de esto ni de lo otro, ni de cosa que lo valga, podrá escribirse libremente, previa censural O bien leed en boca de D. Basilio la manera de obrar y los progresos de la calumnia.» Al, principio, un vientecillo como el zéfiro, que va cuál las golondrinas á flor de tierra; luego, reforzándose... etc, y leed nuestros diarios, para ver el consejo realizando con *il colpo de canone!!! il povero calomniato, avilito, calpestatto, sotto il publico fla gello!*

Nó: la risa contiene mas enseñanza que la nieve. El buen reír, educa y forma el gusto.

Jove reía. Los grandes maestros son inmortales, risue-

ños. Riamos nosotros, que el buen reir es humano y humaniza la contienda.

Y luego,—vamos á cuentas. ¿No hacemos, decimos mal, no intentamos al menos hacer un bien, desarrugando si podemos, aquellos ceños torvos é iracundos, precursores de tempestades, echándoles un recuerdo, una frase, una broma como un jarro de agua fría ó cuando mas no sea un refrigerante sobre aquellas imaginaciones calenturientas, y aquellos conatos, homicidas en la frase, que otros realizarán mas tarde en los hechos?

Pues qué! el aproximarse de las elecciones, el medio pacífico que la libertad ha inventado para hacer prevalecer una opinion, mala ó buena; segun el número de voluntades á falta de otra regla, ha de ser el llamamiento á la revolucion, á la guerra, al asesinato, por la injuria, el desnuesto y la calumnia?. Los salvajes son mas felices, entonces. No elijen, y no se degüellan entre sí.

Al leer nuestros diarios en sus horas de frenesí liberal y ver en ellos con pretensiones de fotografia, un cuadro de maldades, de crímenes, de traiciones y de engaños, en que se mueven Presidentes, Ministros, Gobernadores, Legislaturas y hombres públicos, todos al parecer cortados por el mismo padron; á saber: malvados, ignorantes, locos, asesinos, falsarios; y esto no de hoy, sino de sesenta años há sin que ningun nombre público vaya al extranjero, á la posteridad, sino envuelto en este Sambenito de infamia, siéntese como el nombre argentino, el carácter argentino y la moral argentina, vånse haciendo la hablilla popular de todos los pueblos; y que merced á nuestro propio afán, una vez arraigada esta preocupacion se dirá sórdido como un Judio, falso, como un griego, sanguinario, inmoral, como un argentino. Ya *El Times* lo ha dicho como cosa sabida, y costará medio siglo recuperar la buena fama perdida, como les costó á los de Rhode Island borrar las detestables impresiones que su egoísmo dejó en los tiempos de la Constitucion de los Estados Unidos.

El lenguaje de nuestra prensa, en estas épocas de combate, desciende muy abajo, y en tratándose de elecciones, se usa el que no se tendria en cuevas de ladrones.

El continuo lanzar denuestos á los contrarios aun sin saber á quien, con tal que sea el partido opuesto, es para

preparar rencores, odios, irritaciones, que traerán las suspiradas revueltas, alborotos, muertos y aun revoluciones y motines, para producir males peores, en busca de remedios, de los que no por ser reales han de dar al traste con la sociedad. . . . y la tranquilidad pública.

¿Hay desacierto igual al de estar acumulando combustibles á pretexto de una mentida Liga, para oprimir, los mismos que á cara descubierta firman pactos, es decir *ligas* entre este y el otro grupo, y andan rondando en torno de gobernantes, desde que han olido Jueces de Paz, como acuden las moscas donde sienten efluvios precursores de corrupcion?

Hemos de reir pues, y haremos, si podemos, que ría el pueblo de toda esta algazara, de aquellas cóleras fingidas, de aquel puritanismo de borrachos que declaman, con ojos llorosos, sobre la desmoralizacion de los demás.

Tengamos la fiesta en paz; que si no tenemos mejor Presidente que los pasados y los que se anuncian, que todos ellos no valen gran cosa, no ha de ser por falta de Pactos, ni recriminaciones, ni Ligas, ni libertad del sufragio, sino porque no tenemos mejor, y no lo improvisaremos, destruyendo lo que existe.

RESPUESTAS CANDIDAS

(*El Nacional*, Febrero 10 de 1879.)

I

Pregunta La Nacion:

«¿Cuál es el partido de *El Nacional* en Buenos Aires y cuáles sus elementos?»

Respuesta á lo 1º: todos los partidos contrarios al que sirve *La Nacion*; y á lo 2º: sus elementos son los que ella contó hace veinte años y ha venido dejando en el camino, á saber: la opinion del país, los buenos principios, la disciplina y moral del ejército, y hasta el rumbo que ha perdido, pues marcha á la aventura, preguntando á los líricos si le han visto por ahí unos Jueces de Paz, que anda campeando, y al Gobernador, por dónde vá y á que mano queda el camino!

Y aunque la odiosidad que vamos á despertar sea tan grande, que nos vamos á disolver, segun se lo está diciendo su génio profético, queremos, á fuer de cortesés y en prevision de una muerte y disolucion próxima, dejar algunos apuntes, que sirvan de guía á otros mas afortunados, satisfaciendo así á *La Nacion*.

Cónstale ahora á *La Nacion* y si no cree que le consta á ella, cónstales á todos los gobernadores de Provincia, incluso el que tenemos mas á mano, y sin excluir al señor Presidente, que no estamos en relacion con ellos, ni cultivamos su amistad, sinó por medio de las columnas de *El Nacional*.

La Nacion mas bien informada que nosotros, sabe que Presidente y Gobernador vecino no son ni serán electores, y eso ya es algo en materia de saber. Serán lo que deban ó entiendan que pueden; *El Nacional*, ni eso sabe, tanta es su ignorancia, suponiéndolos sin embargo, como lo supone caritativamente de los otros, por justicia, rectos ó por ignorar lo contrario.

II

El Nacional es lo que su título dice, y aunque no le haya sido dado conquistarse la buena voluntad de todos, amigos y adversarios le han hecho el honor y la justicia siempre de creerlo sincero y de poner fé en sus aseveraciones y doctrinas.

Es profundamente liberal, á diferencia de los liberales superficiales que se pagan de palabras ó las menudean al gusto del marchante, sin cuidarse de falsear los buenos principios, ó de echar á rodar la tranquilidad pública, á trueque de continuar ejerciendo el poder durante veinte años, con el mismo personal y aun con el nombre patronímico de un individuo.

No se llaman *nacionalistas* los amigos de *El Nacional*, como no han tenido á menos de llamarse *mítristas*, quince años, los que se decoran hoy con aquel distintivo. No hemos sido tutores de nadie, ni opositores de ningun gobierno constituido; aunque no hayamos siempre estado de su parte en todo.

Hace solo diez años que se ha operado en Europa un cambio en las ideas liberales, que los que escriben en *El Nacional* venian obrando en este parte de América de treinta años atrás, lo que prueba que *El Nacional* estaba en el buen camino, cuando *La Nacion*, aun en 1879, y á despecho de esta revolucion en el mundo político, está todavía hablando en nombre del *pueblo*, segun el viejo lenguaje de la revolucion francesa, que lo oponía al rey y á la corte, y sosteniendo el sacrosanto derecho de hacer revoluciones, dando en el Senado hasta á las sublevaciones de presos, ó las empresas de Guayama, tal carácter.

Viénenle este error y este retardo, de vivir encerrado en las calles ó residencias de una sociedad sola, aunque grande y tomar el ruido de los carros y el chirrido de las carretas del país, por rumores públicos y movimiento de las ideas.

III

Para ser político en países que están obligados á transformarse, para acabar de dejar de ser colonias hispano americanas, es preciso tender la vista mas lejos, y con el teléfono de Edison, oír las voces que llegan desde la distancia.

No vamos á constituir aldeas, con el Alcalde mas conocido y gustado del vecindario acaso, por que dará mejores comidas que otros, sino que un hombre de Estado en esta América tiene entre manos la arcilla de que han de construirse naciones.

¿Qué decir de un partido, como el de *La Nacion* que está improvisando candidatos que la opinion y la historia argentina no conocen, buscando en ellos cualidades ocultas, ó bien jugando á pares ó nones y á las adivinanzas, preguntándole al *pueblo* ¿á qué no adivináis cuál es vuestro candidato?

¿Qué decir de una titulada Convencion, que va á reunirse bajo inspiracion, un apoderado por cada Provincia, de manera que la que tiene poblacion para dos diputados al Congreso esté representada con un voto, y las que tienen veinte y cinco, once y siete, esten tambien representadas cada una por un voto; y la mitad de estos catorce votos, harán ma-

yoría é impondrán un candidato á los nacionalista, siempre *reverentes* á las bellaquerías de sus caudillos?

¿Qué decir de un partido que emprende la campaña de radicar en los ánimos, que millon y medio de habitantes, salvo los alzados de Corrientes en virtud de petición armada, serán declarados inhábiles para votar, por no hallarse en condiciones constitucionales, y esto por amor al libre sufragio y al pueblo, como el salteador de caminos nos alijera del peso de los metales, para que vayamos menos recargados?

IV

Es posible pues, que á muchos venga la idea en este juego del *calideoscopio* de *La Nacion*, cambiando de mirajes cada día, que el gobierno de una nacion es una magistratura, que no ha de confiarse así no mas al primer escribiente de escribano que cuadre á la clientela, por haberle visto raspar hábilmente una palabra, en lugar de testarla al margen sin dejar señales.

Solo una vez cada seis años, el pueblo ejerce el derecho de indicar uno á quien confiarle los destinos de país tan menesteroso de direccion y es juzgarnos á cruz y carita y confiar la locomotora á manos inespertas, á maquinistas improvisados, porque echaron un brindis muy aplaudido, ó mostraron alguna calidad buena, pero con la cuál no se gobierna. Se necesitaba un contador, y nombraron un maestro de baile.

La sociedad debe reposar sobre la confianza, y no la inspiran en dos ó tres años de prueba, á la nacion y al extranjero, estas oscuridades que nosotros creemos luminosas porque les aplicamos un candil al rostro, para que las vean.

El partido republicano, triunfando definitivamente en Francia acabando por apartar de la administracion los restos muy honorables de los partidos monárquicos, ¿á quién ha nombrado para gobernarla?

Al ilustre *leader* del partido, Gambetta, de cuya palabra está pendiente la Francia? No, á M. Grevy, cuyo nombre dejó Thiers indicado para un caso semejante, por su probidad política, su experiencia de los hombres y su energia para contener las impaciencias liberales, que quieren hacer

correr el horario á dedo, como *La Nacion* aquí, bien que para hacernos volver atrás.

V

Es posible, pues, que las ideas que viene difundiendo *El Nacional* sean escuchadas de algunos de los que lo leen, porque á nosotros tambien nos sucede que miramos á veces, sin ver, por ir por la calle absorvidos ó abstraídos.

Es posible que las oscilaciones de la veleta de *La Nacion* que en cuatro días y casi á cada hora ha señalado sucesivamente á los cuatro puntos cardinales, en busca del candidato de sus constantes amores, hayan hecho que los ciudadanos se apreten el sombrero, en prevision de tiempo á borrasca que señala el barómetro, y se apreten los bolsillos, en preocupacion de los encuentros inopinados y bruscos que suelen hacer echar de menos el reloj y la bolsa!

Los candidatos en perspectiva, hacen subir y bajar el oro, por la incertidumbre de lo que contendrán al fin estas propuestas cerradas que se han de abrir, no al elegir Presidentes, sino en seis años de administracion. ¿Cuantos andamos, puntales, cuñas, y de qué madera habrán de ponerles, para que se tengan en pie y marchen? O bien, se preguntarán dónde están las andaderas ó carretillas para que el neófito, el aprendiz, el hoy dependiente y mañana Jefe de la razon social República Argentina y C^a marche lo mas derecho posible, sin hacer pininos primero ni darse tumbos despues.

Es curiosidad preguntar con qué elementos cuenta en Buenos Aires *El Nacional*!

Desde luego, con todos los disparates que hace y los traspies que viene dando el partido de *La Nacion*, á punto de andar tomando nombres prestados ó inventado quien salga de fianza por sus deudas. Todas las desconfianzas que viene inspirando con sus revoluciones y motines frustrados, los ratifica con su nueva y reciente prédica de eternas revoluciones y guerra civil, porque su pueblo no consiente hoy, lo que bajo la direccion de sus cabecillas consintió sin embargo, veinte años, por propia confesion, y con documentos públicos al canto, que obran en el expediente.

Todo esto es capital para sus adversarios. Su prédica contra gobiernos electores, que puede tener visos de fundada, encierra el gérmen de ocho ó diez revueltas y dos ó tres años de incertidumbres, lo que va á cargo del papel moneda y las cédulas hipotecarias, aunque su vista miope no vea las pilas voltáicas que obran lentamente la descomposicion de la confianza del porvenir, convertida en des-crédito presente y mal estar continuo.

VI

Verdad es que los pueblos aprenden política muy lentamente, y á veces se pasan siglos en el rudo apredizaje. Que extraño es que el público siga tras la primera mariposa que cruza la atmósfera, cuando hombres envejecidos en la dura escuela de la adversidad, como *La Nacion*, no salen del a b c y están todavía escribiendo palotes?

Tememos pues, que *El Nacional* no tenga muchos discipulos; pero nos consta que tiene simpatizadores y muchos:

En las gentes que tienen que perder;

En los desencantados de las pasadas ilusiones;

En los que no creen que tengamos el corazon á la derecha, como *La Nacion* pretende.

En los que tienen que pagar la revolucion de Setiembre, que pesa sobre el crédito, y las nuevas que receta la farmacopea liberal, mitrista y nacionalista para que su tísico viva.

En los gobiernos, sin excluir el de Corrientes, que necesitan desarmarse, y no lo pueden hacer por la amenaza constante bajo la cual viven, merced á las doctrinas de *La Nacion*, que harán buenas sus sostenedores;

En la juventud, que se está preparando á la vida, y siente ó empieza á sentir el vacío de esta existencia de excitaciones, de alborotos, de pactos, de convenios, de borrar, de reponer y de nunca acabar.

En el ejército, cuyos jefes y soldados tiemblan de que su gobierno, distrayéndolos de su gloriosa tarea de someter tierra y hombres salvajes, los llame inopinadamente á sofocar alguna revuelta provocada por *La Nacion* ó ver un día en sus brillantes charrateras reaparecer como en la

mano de Lady Macbet, la mancha indeleble, eterna que reaparece á la luz siempre, *revolucionario*!

VII

Si, pues, estas fuerzas morales de estas animadversiones creadas contra lo pasado que representa *La Nacion*, hallan éco en la sociedad, *El Nacional* dirá que no está solo en este mundo de la rutina, de las palabras huecas y del caudillaje; y cualquiera que sea su número podrá responder á *La Nacion*: este es el sentido que sostiene *El Nacional* y aquellos los elementos con que cuenta. El mundo político marcha por el camino que *El Nacional* busca hace tres años.

No sabemos si la España, el Perú, Bolivia, Méjico y el Ecuador van todavía por el que trae *La Nacion*, hace veinte.

Nosotros la hemos visto junto con ellos, gritando en *pronunciamientos, manifiestos, motines* de cuartel, *revoluciones*. Viva el pueblo! Viva la *libertad* que nos tomamos! Viva Piérola! Viva Mitre! Viva Porfirio Díaz! Viva quien vive hoy! y mueran los millones, las vidas, el desquicio y el descrédito que cuestan!

El Nacional no ha dado vivas, nunca.

Ha trabajado, ha preparado el camino para que los demas reposen á la sombra de instituciones libres, si logra que se habitúen á respetarlas.

Las revoluciones son arma á que apela la impotencia y la cobardía; porque hay falta de coraje en no atreverse á luchar una vida entera con las dificultades, hasta hacerlas desaparecer con el tiempo, la demostracion y el ejemplo. Para vencer, *La Nacion* quiere amarrar nueve provincias, nueve gobernadores, haciéndolas presas de sus gobernantes, como ella se siente gobernada por jueces de paz y paisanos de la campaña.

VIII

Lo único que nos desconcierta, no son tales jueces, ni tales Pactos, tales ligas, sino que el sentido político de los pueblos no se improvisa como candidatos, ni aun al duro golpe de las desgracias.

Pruébanlo todas nuestras hermanas, ex-colonias probólo la Francia, en ochenta años, no obstante estar á la vanguardia en otros respectos de nuestra época. Heredáronlo los norte-americanos; poséelo en alto grado el pueblo inglés; comienza la Francia á desenvolverlo.

SITUACION

(*El Nacional*, Febrero 11 1879.)

Recorriendo los diarios, encontramos en *El Courrier de la Plata*, que tiene intuicion política muy marcada, la siguiente apreciacion:

« Obrase actualmente un trabajo de descomposicion en los partidos políticos. La anarquía moral causada por los errores, excesos, y sobre todo por la evolucion de los jefes, señala el fin de los gobiernos personales, y podrá traer el reino de los principios. La indiferencia ha sucedido á la pasion; y nadie se imaginaria, al *leer los diarios*, que estamos á la vispera de una eleccion local, muy importante. No hay duda de que los electores no quieren dejarse llevar, como majadas de corderos. No es de ahora que hemos dicho que la libertad del sufragio no existe en el Río de la Plata; y si bien aun no llega el caso de retirar la asercion, cúmplenos acreditar mayor independendencia y espíritu de examen, en los ciudadanos llamados á expresar su voto.

« Háse realizado un progreso esencial. Nadie en la provincia de Buenos Aires, osaría hoy hablar de revolucion y de insurreccion. Puede decirse, como en 1874, que está al abrigo de revueltas».

Esto no quita que á los aventureros de 1874, se les escapen de vez en cuando resoplidos como estos: «La eleccion, depende de la actitud que tome el Presidente de la República, y él hará que sea una buena eleccion, ó una lucha que *puede producir la guerra civil*».

Que envuelvan un chorizo en *El Nacional*, si no es un *Presidente elector!* el remedio que propone contra la guerra civil.

Días despues sin embargo, se persuaden que no serán electores los Presidentes ni Gobernadores, y avisa á los

interesados su nueva conviccion: «No hay duda, dice, que aquí no existen gobiernos electores, (ni aunque los busquen con un cabo de vela); ni el Nacional, ni el Provincial lo son, ni podrán serlo, sin *hacer degenerar* el acto de la eleccion en *una lucha armada*, pues, el pueblo no está dispuesto á dejarse arrebatar sus derechos, ni los gobiernos tienen semejante propósito».

¡Qué pueblo este tan guerrero, tan intratable contra gobiernos electores que no tienen tal propósito!

¡Qué partido, el gran partido de la libertad grande, que tiene tantas cuerdas en su arco, y tantas fortalezas donde atrincherarse y tantos Monte Sacro donde refugiarse!

Su punto de retirada, indicado de antemano para todo evento, es la revuelta. Las elecciones serán *lucha armada*, (¿van á llevar armas?) si algun mal aconsejado Juez de Paz interviene en las elecciones, ó el Gobernador dice esta boca es mía, el Presidente mira hacia donde están eligiendo con el fusil al brazo.

Para los de la *Liga* en provincia, ya tiene sus recetas. Es punto histórico, que para armar la trampa de Corrientes de regiones oficiales fué el consejo de hacer un colegio electoral doble, y la invencion produjo sus efectos. No ha muchos días, nos sugirieron, en casos de *duda sobre la legitimidad* de las elecciones en Buenos Aires, *hacer á mano*, una doble Legislatura, como en la Carolina del Sur, á fin de imitar los buenos ejemplos.

Ahora tenemos en perspectiva ademas: «El Congreso compuesto como lo va á ser, que no ha de admitir votos de Provincia que no esten en condiciones constitucionales»; y ya un día antes nos ha probado que Córdoba, Santiago, Santa Fe, La Rioja y Entre Ríos no lo están.

Si este recurso falla, tenemos la comision de apoderados que va á ocuparse de las provincias que no están en condiciones constitucionales.

Y si tantos caminos, que todos van á Roma, no estan transitables, queda tomar las puertas del campo, la guerra civil, la revolucion, el motin, porque las elecciones degenerarán en *lucha armada*, y porque el pueblo que púebla las columnas de *La Nacion*, y los apoderados de las provincias para hacerlas hablar el dialecto particular de los agraciados, no conquistarán, etc....

Cuán engañado está pues, *El Courier*, no obstante su perspicacia, al decir que nadie osa hablar de revueltas é insurreccion en Buenos Aires!

Pudiera, sin embargo, explicarse esta aparente contradiccion, teniendo presente que no hay como discutir con los adversarios, para lograr no entenderse nunca. En cambio, se entiende uno mejor á si mismo, y entiende á sus adversarios menos.

Entre el bullicio de tantos que hablan á un tiempo, á traves del humo del combate, no obstante el furor de la refriega, vése un fenómeno nuevo en el país y es que está tranquilo, que no quiere agitarse, que no pueden conmoverlo. Hay un pacificador y aquietador de los ánimos, y es el buen sentido del público, que no cree que es de veras que tanta irritacion se muestra en las altas regiones. Mira á los diarios furibundos, como gladiadores que se asestan golpes, ó como sostenedores de justas literarias en sabatinas de colegio, en que un colegial debe probar que no hay Dios, para lucir los recursos de su ingenio.

La desgracia es que de año en año se repiten los mismos argumentos, y el espectador ya sabe lo que á tal golpe ó estocada ha de oponer el adversario.

Parécenos, sin embargo, que vemos diseñarse un nuevo aspecto de las cosas, y queremos consignar aquí nuestros apuntes de cartera.

Rerolucion. Se ha discutido largamente este tema, y es defendiéndose con calor el derecho del pueblo é interrumpir la continuidad del gobierno, siempre que á juicio de los *prudentes* declaren llegado el caso.

Gana terreno la idea contraria, que establece que el pueblo no delibera si el gobierno es malo, sino por medio de sus representantes. Esta idea ha hecho camino hasta el ánimo de sus adversarios, y acabará por quedar establecida.

Se ha discutido el sufragio libre, y convenido en no discutir sobre las causas, sino simplemente sobre los efectos. Debe considerarse como una transaccion el recurso de las Ligas y de los Pactos, aunque los de los pactos no se entiendan entre sí y los de las Ligas ignoren que están ligados.

Lo ocurrido recientemente en Tucuman, es un *spéciment* de

pactos entre gobernantes conciliados, y partidos conciliados.

Sale de esta reunion de dos variedades de un especie, no lo que esperaban, un producto perfeccionado, con las buenas cualidades de padre y madre sino..... una mula, que ninguno quiere reconocer por su prole.. Se propone para reconciliarse anular la Cámara todas las elecciones hechas, aunque no tengan vicio alguno en la forma, y no sean culpables los electores de los malos tratos de los conciliados.

Hemos dicho antes que la conciliacion acabará con las elecciones, y estas profanaciones del derecho de juzgar la Cámara de su validez, aplicado á remediar infidelidades de los contratantes, aquella ingerencia del ejecutivo en los contratos de misturas, puesto que lo culpan de desleal, acabarán con toda autoridad y toda responsabilidad moral en el gobierno, cuyas funciones debieran limitarse á guardar el orden y contener las demasias.

Pero es el vicio capital de la conciliacion.

El gobierno que sale de ella, es un producto hecterogéneo, que no se liga á su base, porque son dos fuerzas contradictorias las que lo produjeron, y á cada paso que quiere dar se encuentra tiroteado en direcciones opuestas.

Cuantos partidillos andan mezclados en las cuestiones de Tucuman? ¿Qué intereses tan grandes representan aquella eleccion, para requerir tantos amaños, pactos, garrotazos y traiciones?

Para nosotros, no hay mas sino que el gobierno está fuera de quicios, y las instituciones republicanas, la eleccion por la lucha, en lugar de la supresion por el acuerdo previo, que trae la burla del principio y la ocasion de burlarse unos á otros.

Preguntamos á la gente *decente* de Tucuman: ¿Eran realmente elecciones las que se hicieron? ¿Eran electores de carne y hueso, los que las ejecutaron? ¿El gobernador mandó en efecto otras listas que las acordadas conciliarmente? Oh! qué triste espectáculo estamos dando!

LA MORAL EN LA PRENSA

(*El Nacional*, Febrero 12 de 1879)

Nos admiran cada día los progresos de las ciencias morales al servicio de los partidos.

Un diario dice que á mas de inicuo é injusto, es estúpido y cobarde decir que á merced de nuestro propio afan de denigrarnos, si llegase á arraigarse la preocupacion que nos va haciendo la hablilla popular, se dirá un día sanguinario como un argentino: «siendo así que el pueblo argentino es bueno, generoso, y dispuesto *al sacrificio* por salvar sus *derechos* y su honor».

Era precisamente lo que sospechaba el aludido estúpido, cuando se quejaba de que nuestro propio afan de denigrarnos nos hacía la hablilla de otras gentes y podría arraigarse como *preocupacion*.

No se necesita ser muy estúpido, para distinguir la verdad de una preocupacion de ánimo, que impide verla, y ya señalábamos al *Times*, como expresion de esa preocupacion.

Es raro, sin duda, un pueblo bueno, generoso, como excepcion de la especie humana, pues á tales clasificaciones aspiran franceses, españoles, italianos, ingleses, norte-americanos, alemanes, etc. De manera que todo estaría dicho, afirmando que el pueblo argentino está al nivel de los otros civilizados.

Sin embargo, el Larochefoucauld argentino le atribuye al nuestro una cualidad que le es peculiar, y es la de estar dispuesto siempre al sacrificio para salvar sus derechos, etc.

Cualidad admirable de que no está dotado el pueblo inglés, donde no tenía hace cuarenta años derecho de sufragio, sino muy restringido, y que no se ha sacrificado por salvar nada, lo que no quita que tenga hoy, sin sacrificio, mucho mas que nosotros.

Peor le pasa al pueblo francés, que de 1870 á la fecha, da muestras visibles de haber perdido su antigua disposicion á salvar derechos propios y agenos, sin lograr nunca otra cosa que imponerse á sí mismo nuevas cadenas.

Queda pues, por mencionar otros pueblos, solo el argentino, dispuesto al sacrificio por quitame allá esas pajas

desenvainar la toledana, ó enristrar la lanza, y acometer... los molinos y los batanes, oh pueblo bueno, generoso y dispuesto!

Esta última cualidad, sin embargo, empiezan á perderla muchos argentinos.

Nosotros, por ejemplo, que maldita la gana que tenemos de sacrificarnos por salvar los derechos que nadie nos disputa, pues á ser lo que todos los otros pueblos defienden, no valía la molestia del reclamo.

Creemos si que este último don argentino, agregado á las cualidades ordinarias de los otros pueblos, es introducido en el diagnóstico para indicar que el pueblo argentino, ahí donde lo ven tan bueno y generoso, es mitrista siempre, nacionalista si lo apuran, y revolucionario de cuando en cuando, dispuesto á sacrificarse por sus derechos, etc.

Nos hace recordar esta frase, que tambien habíamos encontrado dos días antes, probándonos que Gobernador y Presidente no eran electores, que el pueblo no estaba dispuesto á dejarse arrebatar sus derechos, y entraría en la *lucha armada*, etc., el afán tambien de Mr. Bagley de ponernos donde quiera que volvamos la vista el anuncio de sus galletitas y de su esperidina. Estos días, por distraccion quisimos leer al parecer el título de fabrica de un lapiz, y leimos *Hesperidina*.

La Nación, tan buena, tan generosa, no pierde ocasion de poner el anuncio de su *Hesperidina*, su enorme disposicion á sacrificar á otros, para salvar los derechos, etc., porque cuando los hombres se arman, no es para recomendarse á Dios, sino para matar á sus semejantes!

Entraremos, pues, en materia con nuestros hipócritas que se hacen moralistas, precisamente para lanzar un tiro emponsoñado á su adversario. Eleva el carácter moral argentino, para atribuirnos que azotamos mujeres!

Pues, bien, ese es el terreno en que hemos de confundirlos. Nosotros no hemos hecho otra cosa que condenar á la burla el aserto de *La Nación*, de que el señor Bayo azotó mujeres, y esto como un rasgo de su ferocidad.

Un escritor, celoso del honor argentino, no debiera reproducir en la prensa asertos que no están probados y que no revisten el carácter de perversidad que se les atribuya.

Un diario, celoso del honor nacional, no debiera estampar en la prensa, que hay *Gobernadores absolutos y bárbaros, Gobernadores sanguinarios y hasta Gobernadores concusionarios* y esto para simplemente impugnar á otro diario, á quien culpa de defender tales atrocidades de que no se habia hablado antes.

Esto es lo que decíamos que empieza á crear, á fuerza de repetirlo, preocupaciones desfavorables á nuestro carácter, y lo que vuelve á explotar *La Nacion*, para corroborar la preocupacion, aunque su loable intento sea excitar contra nosotros el estallido de indignacion, que concluirá en Buenos Aires «con levantarse el pueblo con las *armas en la mano*», contra un trozo de don Quijote. Este Aquiles de Orphèe *aux enfers*, acaba todo razonamiento con tirar la espada, trátese de literatura, de elecciones, de ligas, de mujeres ó de rumores. Una revolucion, es el desenlace obligado.

Pero antes de echar manos á las armas, examinemos cómo se forman las preocupaciones.

Demos de barato que *El Nacional*, y supongamos aun, para hacer argentina la cuestion, que el autor de «*Civilizacion y Barbarie*» sostenga gobiernos *absolutos, sanguinarios y bárbaros*.

¿No sería esto á lo lejos prueba concluyente de la depravacion moral del país?

Convengamos en que sí; y va una.

La asercion de diario como *La Nacion*, tan verídico y justo apreciador del carácter argentino, de que hay actualmente, en 1879, en la República Argentina Gobernadores *bárbaros y sanguinarios*, merece toda consideracion en Europa. No se queja, sin embargo, la oposicion en Francia, Inglaterra, España, Estados Unidos, Chile mismo, el Brasil, de que haya en sus respectivos países Gobernadores *bárbaros*, ni *sanguinarios*.

Luego es una peculiaridad argentina tener esta clase de gobiernos, no obstante su disposicion al sacrificio por otras cosas, menos por estas que aparecen geniales; y van dos.

Aun en el aserto mismo, parece que el testigo y deponente da mayor gravedad al delito de concusion en los funcionarios públicos, que á ser de suyo *bárbaros y sanguinarios*. Acúsalos de *despóticos*, lo que en cualquier país es

cargo cotidiano: de *bárbaros* y *sanguinarios*; que es como hemos visto, exclusivo de los argentinos, pues en los otros países no los hay; pero para el acusador, hay algo peor que ser bárbaros y sanguinarios, y es ser *hasta* concusionarios!

Luego, en la República argentina es mirado por los moralistas, como mil veces mayor pecado ser concusionarios, que sanguinario?

Así se revela el pensamiento íntimo de una nación. En Francia, en Estados Unidos, en Inglaterra, ocurre con más ó menos frecuencia el delito de concusión en los funcionarios públicos, porque es delito relativo al empleo, no al carácter nacional. Lo que afectaría á este, sería tener Gobernadores *bárbaros* y *sanguinarios*, que no los tienen, como si nosotros los tenemos, no siendo esto una rareza, sino un hecho diario, se deduce algo que daña al carácter nacional. Y van tres.

Veamos ahora otras muestras. Leyendo los diarios de Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, etc., etc., no se encuentran en todos ellos juicios tan acerbos como los de los diarios argentinos, sobre sus hombres públicos, ni tales imputaciones de crímenes horribles, repugnantes, vergonzosos, como los que denuncia diariamente la prensa argentina, lo que al leerlo debe hacer nacer la preocupación de que es un pueblo menos moral que aquellos. Y no es que en todas partes no haya el mismo deseo de desprestigiar á sus adversarios, un Bismarck, un rey, un emperador, un demagogo. En Francia, por ejemplo, luchan por el poder republicanos é imperialistas, y estos sostienen á cara descubierta el despotismo, tal como lo practicaron los Napoleones. A la antigua República con guillotina, como el liberalismo de *La Nación*, con revoluciones, lucha armada y apelación á las armas, por saber si Cervantes dijo señoras, ó señeras, como está escrito, se les llama hasta hoy el espectro *rojo*, pero no á Luis Blanc y Victor Hugo, que son de ese partido. Y van cuatro.

Otras fuentes pueden alimentar en el extranjero preocupaciones desfavorables al carácter argentino. Por ejemplo, leyendo en un diario que se muestra á la cabeza de la prensa, el «Times» argentino, aunque sea hembra, aserciones como estas:

«Si tales palabras se convierten en hechos y «provocan combates.» Combates! sangre! sanguinario. Pueblo sanguinario!

«En manos del Presidente está que las elecciones degeneren en lucha armada.» Armas, sangre, pueblo sanguinario!

«Si se quiere introducir en Buenos Aires, (la edad de oro de Don Quijote), el pueblo se opondrá *con las armas en la mano.*» Pueblo decididamente sanguinario!

«Si su gobierno fuese elector el pueblo no consentirá en que le arrebaten sus derechos.»

¡Si le traen á Febre—Resistirá hasta el último aliento! pueblo sanguinario.

Y si le dicen que se siente, que coma, que duerma, que camine, echará primero mano á la cartuchera, por temor de que quieran robarle algo; y aun definiendo sus propias cualidades de bueno y generoso, no se olvida de que se haga constar que está pronto al sacrificio.... como cualquiera otro, sin ser bueno y generoso.

Es preciso, pues, suprimir adjetivos é improprios en la prensa argentina, para que no se *arraigue la preocupacion* que nosotros mismos vamos creando, de que somos *bárbaros y sanguinarios*; pues no se ha de decir de pueblos, que son concusionarios ni despóticos, accidentes que se refieren á funciones especiales.

Lo que el moralista argentino no ha notado en el caracter nacional, es una preciosa cualidad **que lo distingue, y es que cuando quiere dañar á un personaje público, y suscitarle un Cuitiño, ó el furor popular, empieza por decir: ¿quien sabe quién morirá, cuando haya el combate que provocan; es imprudente decir esto ó aquello, en vísperas de elecciones, cuando las pasiones se enardecen é inflaman!** Si tal cosa quiere introducir en Buenos Aires (Cervantes) el pueblo se levantará con las armas en la mano.

Mire usted que dice que somos inmorales, cuando el pueblo argentino es bueno, generoso, y dispuesto á hacer revoluciones armadas, y aun á matar á quien viene señalando á sus iras, para darse los aires de ser mas argentina y mas populachera, cualidades que le faltan ó le sobran,

como á nuestros edificios y á nuestras aves, aunque sean águilas!

GUERRA SIN CUARTEL!

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1879.)

«Dieux! quels affreux regards elle (la Nation) jette sur moi!
 Quels Démons! quels serpens traîne-t-elle après soi?
 Hé bien! Filles d'Enfer, vos mains sont-elles prêtes?
 Pour qui sont ces serpens qui siffent sur vos têtes!—
 (*Andromaque*, Acto V.)

«Al ladron! al asesino! al matador!

Justicia, cielo santo, justicial! Estoy perdido: me han muerto! Me han cortado el pescuezo! me han robado mi plata!

¿Quién puede ser? qué se hizo! dónde está? Dónde se esconde? A dónde encontrarlo? á dónde corre? á dónde no corre! no estará por aquí? no estará por ahí? Quién es! atajen.... Pronto acudan! comisarios, arqueros, prevostes, jueces, alcaldes, potencias, verdugos. Quiero hacer ahorcar á todo el mundo, «si no encuentro mi plata.... y me ahorcaré á mi mismo despues!»

«Ah! soy yo, exclama Harpagon, viendo que se ha cogido del brazo él mismo, tomándose por el ladron. «Veo que mi cabeza está trastornada! etc.»

Nos tiene estupefactos *La Nacion*. Hace pocos días lanzó un *grito de guerra*, de que no hicimos gran caudal, sabiendo que era contra los de la Liga, con quienes nada tenemos de comun.

Pero ayer, cuando apenas habíamos cándidamente satisfecho á sus demandas; cuando nos disculpábamos humildemente de no haber (¡como diremos para no ofender los pudibundos oídos de la casta Susana!) diremos, pues, como dijo ella, azotado mujeres; y prometídole no introducir en Buenos Aires las pastoriles galas que Don Quijote recuerda de las zagalas de la edad de oro, con sus vestidos breves y aereados, nos lanza al oído y de improviso el tremendo, el horrisono alarido de GUERRA SIN CUARTEL; y no ya solo á la Liga, sino á nosotros mismos, al *Nacional*, á la persona

que esté tras de bastidores, á todos los que tal reto y proclamacion oyeren! de *guerra sin cuartel*.

Es de quedarse lelos al oír semejante algazara.

Y toda esta bulla, porqué?

Nada mas que porque hemos dicho inocentemente que, á juzgar por los pasados, los Presidentes futuros no han de ser gran cosa, aconsejando á todo el mundo á conformarse con el que nos toque, siguiendo aquel dicho vulgar que el que no tiene mas, se acuesta solo, ó como pueda. ¡Que mal hay en ello?

«La importancia de estas palabras, exclama, que son una revelacion, nos obliga á estudiarlas detenidamente,» hecho lo cual, nos declara *guerra sin cuartel*.

Acusado injustamente Mr. Pickwick de haber dado palabra de casamiento á una fondera, el abogado de la demanda hacia valer como prueba una esquelita del acusado, en que para que le preparase el almuerzo le pedía costillitas con tomates. Y el abogado exclamaba, con todo el calor de la virtud ultrajada, «comprende el tribunal todo lo que de comprometedor ó de inmoral, si su intencion no era honesta, hay en este pedido de costillas con tomates? Qué revelación! ó que depravacion!

Nosotros creíamos cuando mas, haber dicho una vulgaridad, en lo de Presidentes, así, así, y salimos convictos y confesos de haber dado palabra de casamiento á la Liga!

Tambien parece que nos hemos descuidado en dejar traslucir que algunos anuncian uno, no sabemos si de los malos pasados como futuro, y ya se nos asegura, «*que sería el anuncio de la mas terrible guerra civil que tuviera la República.*»

Y sobre aquella sospecha nuestra, de que los pájaros serán cual es el nido, en el primer caso; ó de que el nido será cual es el pájaro en el segundo, se desatan las furias infernales, y dando por seguro que «la Liga está apoyada en los elementos oficiales de la Nacion», lo que prueba que nosotros no somos arte ni parte en el enredo, se descarga el siguiente torrente de imprecaciones y amenazas:

«Un Pacto se está haciendo para destruir para siempre á los audaces usurpadores de la soberanía popular.

« Contra los que oponiéndose á la política de conciliación, no hablan sino de exterminio.

« Contra la liga, la opinion se está formando, y si resiste las consecuencias *serán desastrosas*.

« El estallido de la voluntad popular...

« El peligro es inminente.

« Libertad del sufragio la habrá! sin eso, el orden nacional *va á conmoverse profundamente!*

« La guerra sin cuartel no asusta á nadie, porque no es opinion sino de pocos.

« Sería bueno empezar por suprimir las amenazas de la guerra sin cuartel.»

.....
 Cómo hiciéramos para volver la tranquilidad á esta alma perturbada! Supone amenazas y no se le apean de los lábios la guerra civil, los combates, las resistencias armadas, la destruccion para siempre de los audaces usurpadores!

Quisiéramos decirle para calmarla que *El Nacional*, es extraño á esas ligas, cuya existencia deploraría, que no tiene relacion con elementos oficiales, ni secundaria sus propósitos en caso de tenerlos ilícitos. Por tanto, que está viendo un antagonista que no existe; y si abandona *La Nacion* sus conatos revolucionarios, sus luchas armadas, sus consecuencias desastrosas y ese arsenal de guerra, de violencia, tendrá un colaborador en *El Nacional*, que detesta cual ninguno la coaccion ó el fraude electoral.

Dando seguridades á este respecto, vamos ahora al nuevo caso presumible de guerra civil.

Tranquilizaremos á nuestros lectores, á quienes ya no se despega la camisa al cuerpo, de miedo de aquella guerra civil. No llegará el caso; no son tan mal aconsejados los electores, que á trueque de obrar segun su conciencia, fuesen á desafiar las explosiones de aquel Vesubio, que tenemos bajo nuestras plantas y cuyo cráter echa humo ya por la boca de *La Nacion!*

Seguros de que tal no sucederá, examinemos, sin embargo, este cohete chingado. Nos parece al contrario que era remedio eficaz contra guerras civiles. Cuando el derecho, las leyes, la conveniencia pública no contienen las pasiones de los hombres, suelen ser eficaz medio una

continua serie de derrotas, con lo que abandonan el mal hábito.

Así sucede con las revoluciones. Una triunfante, sugiere la idea de otra, con otro motivo, y al fin, de revolucion en motin, y de motin en revueltas, se pierde la conciencia del derecho y de la tranquilidad pública.

Esto es lo que sucede en América.

Pero supongamos que partidos ó facciones que han adquirido este mal hábito, pasando de los notables á los plebeyos, hacen una formidable revuelta en la Rioja, y les dan en la cabeza á los revoltosos, tres en el Entre Ríos y les sucede lo mismo, y otra en Buenos Aires con los caporales, y no tenga mejor éxito, es seguro que se irán curando poco á poco del feo vicio de hacer guerra civil, que solo quedará en cabezas calientes de escritores, que hablarán de la cosa por el que dirán y nada mas.

Luego la guerra civil se hace con ejércitos, ó parte de ejércitos, pues el paisanaje, está probado hasta en los Estados Unidos que es un costoso y pobre elemento de guerra. Nuestro ejército tiene hoy horror á la guerra civil, lo que no sucedía antes, que lo mandaban aficionados, y sin el ejército harán asonadas, alborotos, pero no guerra civil, aunque hagan perder algunos centenares de miles de pesos á las gentes pacificas.

Cuadra la casualidad que los gobiernos de las provincias son electores, y están ligados contra el partido revolucionario; y si el gobernador Tejedor intentó una revolucion legitima y le salió mal cuando jóven, no está para el caso en la edad madura, para hacer *guerras civiles* inspiradas por *La Nacion*, que á lo que parece, no hizo en toda su vida otra cosa que revoluciones, elecciones dejeneradas en lucha armada y resistencias hasta el último aliento!

Como el hacer mal nunca se pierde, y las buenas recetas deben saberse para los casos fortuitos, diremos que no hay remedio mejor contra el virus revolucionario, que tratarlo como todas las otras enfermedades, sería y concienzudamente. Los buenos médicos aconsejan que á los locos se les trate como cuerdos, razonando con ellos, hablando siempre el lenguaje de la realidad, sin hacer concesiones á su actual estado mental. Lo mismo se estirpa el espíritu revolucionario, que es una locura que afecta por tempora-

das á los partidos políticos y es contagiosa. Ha de hablárseles seriamente, y aplicarles los documentos mas recomendados por las leyes, que el loco por la pena es cuerdo; pero aunque la prudencia aconseje ciertas atenuaciones, es lo que no ha de dejarse jamas de insistir es en contradecir sus desvarios, y repetirles lo que la razon y las leyes disponen. Así, cuando el maniaco de revoluciones diga: el pueblo no permite que se le usurpen sus derechos, el médico debe contestarle:

—Vamosl estése tranquilo! el pueblo permite que el Congreso, el Gobierno y los Jueces resuelvan lo que juzguen de justicia, aunque pueda ser errado.

—Porque las elecciones degenerán en lucha armada sí.....

—No tenga Vd. cuidado. El Policeman Garmendia le pegará en los dedos un papirote al que saque armas. No vaya Vd., sobre todo, armado, porque le recetaré la camisa de fuerza.

—En caso de duda en las elecciones, la fuerza decide... .

—Es cierto, en cuanto no hay otra fuerza que la que dá cumplimiento á las leyes del Congreso; y si el Congreso juzga, aunque sea un Congreso de conciliacion y juzgue mal, la fuerza hará disipar todas las dudas, como en la Verde ed altri sitti.

—Las represalias entónces.....

—Ah, maniaco homicida! Que sabe Vd. de represalias! La represalia es una voz del derecho de gentes (y sigue una leccion y concluye el médico): Ya basta de charla por hoy: su razon se debilita con el mucho hablar. Vuelva á su celda, y mañana escriba otro artículo como *grito de guerra. Guerra sin cuartel*, puesto que por ahí le chifla el diablo; pero absténgase de todo acto bélico.

Y viéndolo retirarse, mientras va tirando tajos y reveses, delirando con alguna revolucion ó combate, el facultativo, á sus solas, se dirá entristecido: Mire Vd. á lo que nos conducen las malas lecturas, ó no entender lo que leemos, ó lo que en la juventud hemos visto! Este jóven tan bueno, de carácter tan dulce, de profesion é inclinaciones tan pacíficas, ha estraviado su espíritu, soñando guerras civiles, motines, violencias, respirando sangre, preparando combates que cree salvadores, y escribiendo con títulos rojos,

guerras sin cuartel, gritos de guerra, ligas de malsines, gobiernos bárbaros y sanguinarios, y todo se vuelve sangre y armas y combates en esta cabeza, educada para las artes de la paz, para las luchas del foro, pero que precisamente porque no ha visto los horrores y la inutilidad de la guerra civil, bajo una constitucion, cree que es un sánalotodo y un bocado exquisito que puede servirse á pueblos comerciantes, agricultores, cargados de deudas y alarmados de que hombres al parecer sérios no conozcan otro lenguaje ni otros remedios. Bisogna di liquore! bisogna di liquore!

LA LUCHA ELECTORAL

(*El Nacional, Febrero 13 de 1870.*)

Loado sea Dios! Volvemos á nuestro dilacerado y pobre viejo sistema electoral, base del gobierno representativo, sin conciliaciones, sin pactos ni supresion quimérica de luchas.

El partido autonomista, en la declaracion tan sin pretensiones, tan sencilla por su verdad misma, anuncia que abre su campaña electoral, para hacer que sus ideas estén debida y honorablemente representadas en la Legislatura Provincial.

La carta circular del Presidente Cambaceres, confirma y estiende las aserciones del Consejo Directivo, y no habrá, lo esperamos, viejo autonomista, ni nuevas adquisiciones y adhesiones que no sientan rebullir en sus pechos su sangre autonomista, al recuerdo de sus pasadas lides y de sus triunfos y pérdidas comunes.

Viene el partido autonomista otra vez á la escena, aleccionada por el miraje de las vanas conciliaciones, aleccionado por los pasados acontecimientos, robustecido con nombres nuevos, aunque deplora la pérdida de otros que han raleado sus filas, ya pagando el triste tributo á la naturaleza, ya separándose en grupo aparte, por un momento de extravío y nos asociamos á los votos del Presidente Cambaceres, al llamarlos de nuevo al hogar comun, de que no debieron separarse.

Pretendían ser la parte mas avanzada en ideas liberales, y desdeñaban militar al lado ó al frente de otros á quienes

consideran muy retardados. Corrían, sin embargo, el riesgo de formar una tercera entidad y colocarse entre dos ruedas de molino, ó bien de avanzarse tanto, tan al frente, que al fin se encontrarán en las filas de sus antiguos adversarios políticos, que á su turno pretenden mandarlos á la retaguardia.

La verdad es que un partido, aun los republicanos y los monarquistas, donde los hay, tienen, merced á la libertad del pensamiento, sus gradaciones y sus diversidades de intensidad en la opinión. Habrá necesariamente republicanos moderados como en Francia, y republicanos rojos que hacen el centro de la izquierda, como allí se llaman, y la *extrema* izquierda, con ideas mas avanzadas, lo que no quita que figuren en su lado, antiguos monarquistas que sin dejarlo de ser del todo, adhieren sin embargo á la república, por ser la constitución republicana, y que votarán con los republicanos.

En oposicion estarán los monarquistas en principio, aunque no en simpatias, divididos en monarquistas jenuinos ó legitimistas, en constitucionales y en imperialistas, pero todos formando un centro, con sus alas de diverso matiz, pero del mismo color.

Sin estas recíprocas tolerancias y asociaciones, los partidos dejan de ser partidos, y se convierten en fracciones incapaces de triunfar, por su propia debilidad y subdivision.

Entramos pues, de nuevo, en las condiciones normales de la vida pública.

No mas conciliaciones, no mas deseos de suprimir la lucha electoral. Venga ella en hora buena, bajo un gobierno honrado que cumplirá honradamente con su deber y bajo la garantía de la fuerza pública, puesta en mano firme guiada por ciudadanos que comienzan su vida pública, desempeñando un cargo de responsabilidad y que no han de jugar su reputacion al primer envite, olvidando que tienen cuarenta años de porvenir por delante, y que todos los errores, los vicios y las infidelidades se tienen en cuenta para lo futuro.

Nunca pues, se ha iuaugurado un período electoral bajo mejores auspicios. La violencia, el fraude, son armas y resortes de los débiles, y el partido autonomista viene

siendo de tiempo atrás, el receptáculo á donde convergen los pequeños arroyuelos de la opinion, que huye de estagnarse en aquella laguna, salobre en fuerza de irse secando y no alimentarse de nuevas corrientes, que se llamó partido nacionalista, cuando se sintió expulsado de todas las Provincias, excepto de Corrientes, que reconquistó con los Pampines, Azconas y otras vejeces resucitadas de ahora veinte años.

Saludamos pues, al partido autonomista y le auguramos la victoria, no en *todos los terrenos*, sinó en el único legal, la eleccion.

FUERA DE BROMAS

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1879.)

Nuestra querella con *La Nacion*, tiende á envenenarse, por mala intelijencia, mas bien que por oposicion radical de propositos.

Tenemos el mismo interés en que el fraude ó la coaccion en las elecciones desaparezca.

Deseamos igualmente que los que gobiernan se tengan en los límites de sus funciones, sin imponer su voluntad á los gobernados.

Cónstale ahora, que no estamos ligados con gobernadores electores, ni cosa que lo valga, ni con elementos oficiales, nacionales ó provinciales.

« Nos parece igualmente que todos haríamos bien en moderar el lenguaje, y si bien no puede suprimirse el empleo de las palabras necesarias, para denunciar los hechos que tengan lugar, podemos hacer un propósito sério de no alterar la verdad de los hechos. »

Hasta aquí estamos conformes.

No lo estaremos, sin embargo, en no reabrir « el juicio sobre el pasado, que el patriotismo cerró para siempre ».

Se equivoca al creer que pedimos el exterminio, ni aun el castigo de delitos políticos que han sido amnistiados y perdonados, por haberlo sido por leyes y actos legales que debemos obedecer y respetar, aunque los consideráramos desacertados.

Pero aun llamándolos cubiertos para siempre, como se

dice, por el patriotismo, se falta á ese respecto con la ley. El patriotismo en cuestiones tan graves, es una palabra sin sentido, y puede encubrir no solo errores, sino actos criminales, como lo hemos visto en documentos revolucionarios, que principiaban por asegurar que eran dictados por el mas puro patriotismo.

Patriotismo no es término ni constitucional ni jurídico.

El patriotismo no ha borrado las tristes páginas de nuestra historia contemporánea, y no se ha de decir que no tenemos historia antes del acto de amnistía, cuando los mismos amnistiados miran en poco los deberes que aquella concesion les impuso, y continuan haciendo alarde del delito amnistiado, ofreciendo y sosteniendo de palabra y obra repetirlo, cada vez que les plazca.

Nosotros no hemos suscrito á ese pacto del patriotismo, que hace enmudecer la historia, suprimir las leyes, y solo sirve para hacer estéril el vencimiento, la amnistía y el perdon.

Un convenio ofrecemos á *La Nacion* y nos verá llenar por nuestra parte lo estipulado. No nombre jamas *guerra civil*, como expresion de la accion popular. No miente lucha armada, en las elecciones; no presenta ni revoluciones, ni resistencias, que turben la tranquilidad pública, contra las demasias que teme de los Gobernadores.

En la Constitucion, en las leyes, en el derecho, en la práctica de los gobiernos libres, en la opinion pública, en la prensa, hemos de encontrar seguros medios, aunque no siempre triunfantes de remediar los males que nos aquejan.

Háenos sucedido alguna vez no poder hacer justicia al derecho contra irregularidades, porque al alegar el derecho, lo hacian en nombre de principios falsos, de usurpaciones de poder, de manera que para hacer justicia sobre un hecho accidental, teníamos que reconocer una flagrante usurpacion de facultades y una doctrina que pervertia las instituciones.

Sucédenos lo mismo con *La Nacion*. Si reclama contra los abusos de poder, violentando el libre sufragio, estaremos con ella, mientras busque el remedio dentro de los limites de las instituciones que nos rigen. Pero si nos habla de guerra civil, de resistencias armadas, como recurso contra

el abuso, hemos de estar del lado del abuso pasajero ó local, á trueque de no consentir en que por remediarlo se perturbe la tranquilidad pública, que es el abuso de los abusos, y el mal insondable que nada puede remediar.

Nuestros gobiernos son necesariamente imperfectos, y á veces detestables, á causa de que los pueblos que gobiernan, están mal preparados para la complicada existencia de la vida en los pueblos libres.

Razones son estas que no deben disimularse, por que están á la vista de todos; pero la apelacion á las armas, el trastorno brusco por la violencia, á mas de los males que trae consigo, tiene el inconveniente de alejar mas y mas al pueblo de la práctica regular de las instituciones libres, dando al que vence el derecho de arreglarlo todo á su paladar, quitando á los vencidos hasta el derecho de quejarse.

La fatal revuelta de Corrientes, no ha triunfado por su vigor y fuerza, sino por la infidelidad de los empleados en la intervencion, que entendieron que hacer deponer las armas á los sediciosos, como el acto público del Presidente lo ordenaba, era armarlos, erigiéndolos en autoridad, para influir en las deliberaciones del Congreso, mientras discutia.

Aparte de esta *tricherie* ministerial, todas las revoluciones del mundo han sucumbido, de veinte años atrás, y han de ser frustradas en adelante, sin dejar mas recuerdo que vigorizar á los gobiernos agredidos, y autorizarles por la ley á ser mas restrictivos, y suprimir libertades que los ponen en peligro.

Entre nosotros, las pretendidas revoluciones, tienen hoy un estímulo, aun para jóvenes bien intencionados, y es la impunidad con que se anuncian, se propalan y ejecutan.

Qué es al cabo una revolucion? Un periodo de excitacion, de actividad, de agitacion, en que cada individuo cree valer mas que el gobierno, en que el entusiasta se abandona á su imaginacion; el patriota cree que está salvando á la patria; el valiente halla campo para sus hazañas; el ambicioso remedio á las injusticias de la opinion; y acaso el hombre de Estado lo encuentra en defectos orgánicos.

La guerra contra Méjico, la promovieron los esclavócratas del Sur, para ensanchar el territorio á esclavos, fuera

del 36° del *proviso*, Wilmot; y la segundó toda la juventud norte-americana, fastidiada de casi medio siglo de paz, y ansiosa de emociones, de actividad y de guerrear.

Formado el gusto á las aventuras, la guerra civil del Sur encontró de una y otra parte los ánimos fácilmente dispuestos á ir á la guerra, que ya habían probado con éxito en el extranjero; y la juventud y las universidades de Boston Yale, Harvard, y de las clases acomodadas, formaba un exódo de soldados voluntarios, en defensa de la libertad de los esclavos, que no les importaba gran cosa, y en satisfacción de su hambre de combates, gloria, heroicidad y lo de mas allá.

Verdad es que en Bullrun, su primer encuentro quedaron tendidos unos pocos, y los demas llegaron á sus casas satisfechos de combates, por ver que no se hace la guerra con el ánimo ni las convicciones, sino con metralla y buenos y sólidos regimientos para resistirla. La guerra costó un millon de soldados, poco entusiastas por la libertad de los negros, pero disciplinados y endurecidos á las fatigas en años de combates.

Gracias á las conciliaciones, hacer ó siquiera desear revoluciones, son tortas y pan pintado! Quién murió? Los que tienen por oficio morir, tres ó cuatro notables de uno y otro lado, y mil infelices que no saben por qué ni quién los mata y de cuya existencia ó desaparicion se les da dos ardites á los revolucionarios. Vencidos, son objeto de interés, prisioneros, reciben ovaciones de sus amigos. Nunca han valido mas unos cuantos peones de revolucionarios que cuando estaban presos. Oh! qué patriotas? No me acuerdo como se llama ó no lo oi nombrar antes! Amnistia! Se da nuevo manifiesto revolucionario, se le pone en libertad. Solo el gobierno, avergonzado de haber triunfado contra aquellos mártires de la libertad; y al fin, tanto miedo ponen y tanto conspiran, que se les ruega tengan la bondad de ser generales de la nacion, ministros etc., y á fuerza de empeños, vejámenes y tragar saliva, se logra que condesciendan en ello, salvando su derecho imprescriptible de hacer otra y cien revoluciones mas.

Y las viudas y los hijos de los que murieron? Eh! de algo ha de morir uno. Peor es que hubiesen muerto de fiebre amarilla.

Todo esto será muy bueno, muy humano, muy quijotezco si se quiere, y prueba de mal corazón, de instintos sanguinarios no aplaudir, ya que no se opuso obstáculo á estas novelas.

Pero pongamos término no al debate solamente, sino á los propósitos revolucionarios. Es mucho pedir pretender como cosa inocente conmover el orden público, los mismos que lo perturbaron antes, y privar á los que los contuvieron del derecho y del deber de desbaratar sus nuevos planes.

El solo lenguaje de *La Nación*, es ya un atentado contra las leyes y una amenaza contra la tranquilidad pública.

No lo usaría en ninguna nacion libre sin responder ante la justicia por ello.

No se habla hoy de revoluciones, en punto alguno del mundo civilizado; no hablemos nosotros, por dignidad al menos. En Méjico, en el Perú, en Venezuela, en el Ecuador se hacen revueltas y motines diarios; pero al menos la prensa, por pudor, no abre cátedra de derecho revolucionario, como es gala y profesion de una parte de la nuestra.

Nuestro propósito, y hemos de conseguirlo, es restablecer á este respecto el sentimiento moral perdido, y no hemos de consentir en que mal aconsejados constituyan de la amnistía un privilegio, del perdón un derecho, contra las leyes que se hicieron enmudecer, contra la sociedad que sufrió los extragos, sin reparacion y sin resarcimiento.

NOS ENTENDEMOS

(*El Nacional*, Febrero 15 de 1879.)

Tres artículos trae *La Nación* de ayer y la de hoy, en que aceptando ya nuestra propuesta de pacto, no hay una sola guerra civil invocada, ni el rumor de combates, ni de luchas armadas.

Por ahí se le escapa, que no es obra de un día abandonar hábitos de lenguaje mas bien que de ideas, algun gobernador brutal, la reminiscencia de los malhadados azotes, y algunas otras prendas del antiguo bagaje. Hasta el sol tiene manchas.

Nos congratulamos, sin embargo, del feliz cambio, por lo que respecta á *La Nación* misma, que porque á lo que noso-

tros toca, casi debiéramos sentirlo, pues no esgrimiendo *La Nacion* aquellas armas vedadas, no sabríamos qué contestarle al objeto principal de sus artículos, que nos interesan menos que lo que se imagina, incluso la prueba de que *El Nacional* no tiene partido en Buenos Aires, segun se ha de ver en adelante.

Cuantas veces no se equivoca uno en sus pobres juicios! Dos Generales que se ofrecen y dan batalla, cuentan segura la victoria, y al primer disparo á veces sabe uno muy á sus espensas lo que en ello se contiene.

Creemos, sin embargo, que hay un *quid pro quod* deplorable, y es si no comprendemos mal, dirigir sus endechas á un hipotético *Nacional* de *carne y hueso*, mientras que en nuestra cándida respuesta á arrogantes preguntas, nosotros hablabamos en nombre de *El Nacional* de papel y tinta, que tenemos á su servicio.

Si pues, del primero se habla en materia de partido, nos damos desde ahora por vencidos, porque en verdad no le conocemos partidarios, ni los tuvo en ningun tiempo. Vivió siempre con el día, durmiendo donde le toma la noche en política, sin propiedad ni familia conocida.

Otra cosa es *El Nacional* de papel y tinta, que representa ideas y no personas, y que tiene mas ó menos veinte y dos años de existencia, lo que lo coloca en la flor de la juventud, rebosando salud, y buen humor. Si hubiera de votarse por escrito en las elecciones, con solo sus lectores tendría para correr á nacionalistas y lirico-autonomistas unidos, pues que juntos no pueden dar contingente igual.

Es la desgracia que muchos no estan inscritos, por miedo de ser estropeados en las mesas electorales, que no ofrecen facil acceso á hombres maduros y enemigos del bullicio, como son gran parte de los lectores de *El Nacional*.

En seguida no es facil discernir, hoy por hoy, los amigos, de los enemigos. Muchos nacionalistas han dado en leer *El Nacional*, para saber lo que dice *La Nacion*, y aun se cuenta que algunos de sus caporales ceden á este feo apetito, á hurtadillas para echarle una ojeada y se limpian la boca en seguida, para que nadie sospeche el hartazgo, sin comprometer su bandera.

¿Qué decir de los autonomistas, que eran antes de ahora la plata labrada de *El Nacional*?

Hay autonomistas de autonomistas. Autonomistas autonomistas, para distinguirse de los autonomistas autonomistas, que son cosa muy distinta, según lo prueban manifiestos y contra-manifiestos.

La verdad es tanto que vale en plaza ser hoy autonomista, que los nacionalistas pretenden que son autonomistas; también tienen diarios autonomistas y desde que se les ha infundido sangre autonomista en las venas, se han sentido revivir y como rejuvenecidos, citando los nombres propios de los que se han tragado ó absorbido, para convencerse de que son verdaderos y reales autonomistas.

Como *El Nacional* es duro de cocer, no es extraño que se vaya quedando solo, cuando más con los republicanos, que es la parte menos digerible y asimilable que el vasto estómago nacionalista ha encontrado.

Tentaciones nos vinieran de apellidarnos republicanos puros, que hemos sido siempre y nos hace primos hermanos de los de los Estados Unidos; pero como no se puede ser nada en estos tiempos, sin tener su poco de autonomista, nos inclinamos á llamarnos autonomistas en la forma, *à in petto* republicanos, siguiendo en esto á los nacionalistas que ya no son nacionalistas á secas, sino con un baño, un barniz y una máscara autonomista, con lo que harán pasar gato por liebre en las elecciones de Marzo!

Véase pues, por esto que dichas elecciones van á traer una singular confusión.

Todos los electores van á ser autonomistas. De qué color es usted, le preguntan á un nacionalista autonomista y un lírico? Autonomista; y á un republicano? Autonomista. Aconsejaríamos á los verdaderos autonomistas, adopten un signo para reconocerse. Por ejemplo, abrirse el ojo izquierdo, con el dedo, al encontrarse con otro.

Si hace lo mismo el interrogado, estén seguro que es nacionalista; pues estos andan á casa de candidato, santo y seña.

Ya estamos más avanzados sobre la convención de nacionalistas, y corregiremos nuestro pasado error. No son apoderados, como habíamos creído, sino accionistas, con

votos cada uno, segun el número de acciones que representa.

El de Buenos Aires representa 27 acciones; y como son tres, cada uno representaría nueve. Él ó los dos de Córdoba, quince; cuatro los de La Rioja, y así de los demas. Como de los pueblos que estan fuera de las condiciones constitucionales nos mandarán poder, por miedo de ser sorprendidos *in fraganti* delito de conspiracion, habrán votos, sin votante; los que tendrá el Presidente en su mano, para decidir la eleccion.

No van, segun anuncia el boletin, estos veinte y ocho convencionales, representantes de ciento diez y seis acciones *á la par*, es decir á cero, á nombrar candidato, sino á preparar la manera de nombrarlo, y han de ser curiosas las discusiones, y mas curioso todavia ver votar. ¡Qué emocion cuando avance un General y eche en la urna ocho bolas negras; un doctor veinte y ocho blancas, un covachuelista cinco negras; y cuando no falte mas que un votante, no por eso se conjeturará cuantos votos hay de mayoría, pues el de Córdoba puede echar de una sentada trece bolas negras, y dejarlos patitiesos á los de las blancas.

Sospecha *La Nacion* que van los autonomistas no autonomistas á copiarles el invento de la votacion por acciones. Tememos que no lo entiendan y no lo adopten por eso.

Se necesita ser nacionalista para concebir y ejecutar estas operaciones.

ÚLTIMO ATRINCHERAMIENTO

(*El Nacional*, Febrero 17 de 1879).

No es sin razon que hemos culpado al diario matutino, de propender á excitar las pasiones contra personas.

Bajo el nombra de *El Nacional*, entiende siempre una persona, y á esa persona refiere sin disimulo las malignas interpretaciones que de sus conceptos hace, haciéndole un «programa» de palabras aisladas y de todo lo que pueda concitarle odios.

Para que mejor comprenda su deslíz, la provocamos á que cite concepto ó frase de *El Nacional*, que aluda al

redactor de *La Nacion*, y tienda á suscitarle odios. Si alguna vez encuentra posibles alusiones, es para señalarlo como un hombre esencialmente bueno, que estampa conceptos malos en un diario politico.

Para su edificacion, le recomendaremos que las leyes de imprenta y especialmente la de Francia y la de Chile, definen delito de imprenta y fijan pena, á los escritos que tiendan á excitar odio contra el gobierno, ó entre clases sociales, ó contra personas determinadas. No es permitido decirle curandero, á un médico ni de un militar mostrar que es indigno de su puesto.

El ridiculo mismo no se ha de ejercer sobre personas, y en esta prohibicion entra la caricatura, que es un medio de impresionar al público desfavorablemente, como los conceptos escritos.

En la cotidiana repeticion que hace *La Nacion*, de frases y palabras que decididamente no fueron escritas para hacerlas servir de bandera, está fuera del terreno legal, que no permiten que se exploten con el ánimo de excitar al odio ó el menosprecio contra las personas. Consérvese en él, si así lo halla útil: pero no lo alegue como un derecho.

Bástanos para desarmarla declarar que no abrigamos las ideas que nos supone, al hacer un inventario prolijo de cuanto un hombre ó un escritor haya podido decir en su vida, como aquel Senador que citaba la clasificacion de acto *irregular* dada á una ejecucion militar hecha por el General Urquiza en Caseros, como prueba de que la misma frase, usada casi treinta años despues en un proyecto de ley, era para encubrir *crimenes* como aquel. Cuando se le explicó al pobre médico, que siendo la guerra á muerte la que Rosas hacía á sus enemigos, no solo en la práctica, sino declarada así en decretos, sus jefes y oficiales estaban sujetos á la misma ley, tuvo que convenir que la calificacion de *irregular* dada al acto intencionalmente, y no de criminal, era en conformidad con el derecho de la guerra.

LIBRE SUFRAGIO

(*El Nacional*, Febrero 18 de 1879)

Sin tomar por bandera de partido lo que es patrimonio de todo ciudadano honrado, sin esperar y poner á prueba la sinceridad de las promesas de las autoridades, de asegurar el libre sufragio, y sin hacerles de ello un mérito, puesto que no harían mas que llenar un deber estricto hemos, por el contrario, manifestado nuestra confianza en los progresos que viene haciendo la conciencia pública y la observancia de las leyes.

No hemos trepidado en aconsejar que el orden en las mesas electorales sea garantido por la fuerza que contiene á los turbulentos, sin preguntar que piensa ó de qué partido será el Jefe de policía ó el Juez de Paz. Bástanos que sean hombres honorables, y ciudadanos celosos del buen nombre y respeto de la autoridad que invisten.

Cuando se trataba de la conciliacion, persona que profesa las ideas que sostiene *El Nacional*, hablando de los diversos expedientes que se proponían, y oyendo al Gobernador Casares decir que él respondía de la regularidad y sinceridad de las votaciones, en la parte que le correspondía aquel caballero dijo, que para él esta seguridad era toda la *conciliacion* requerida. Que le constaba que había una fuerte preocupacion en el público, sobre este punto; y que el asegurar á todos los partidos la libre emision del voto en las elecciones, bastaba para restablecer en los ánimos la confianza, y dar á los partidos caídos la ocasion de levantarse, si contaban con fuerza de opinion suficiente para ello. Añadió que esta clase de cambios no traían trastorno, y disipaban por el contrario toda preocupacion rencorosa.

Aplaudiendo, pues, calorosamente la declaracion tan espontánea del Gobernador señor Casares, indicóle que había oído que el censo electoral no tenía la aprobacion de sus oponentes, por creerlo falsificado.

El señor Casares, se apresuró á satisfacer á esta duda, asegurando, que en prevision del caso, y por actos oficiales que eran del dominio público, se había cometido á la

Corte Suprema el nombramiento de las Comisiones enroladoras, las cuales, habían sido compuestas de personas, ó imparciales ó que representasen las adhesiones al partido contrario; y que si omisiones había, provenían de la voluntad de los que tenían derecho á registrar sus nombres, y no lo hicieron por encono, haciendo constar en muchos casos su abstención intencional.

Estas abstenciones no invalidaban en manera alguna el censo, y no debía alterarse, so pena de cometer al capricho de los ciudadanos la facultad de reabrirlo, según las disposiciones de ánimo en que se hallaren.

Como ese es precisamente el objeto del registro electoral, que debe preceder de meses á la elección en que ha de usarse la previa calificación, nada había que reprochar al acto.

Con estos antecedentes pueden en hora buena los que hoy toman por bandera el libre sufragio, reproducir las declaraciones del señor Gobernador actual y del Juez de Chascomus, abundando en el sentido en que ya abundaba el señor Casares, en vísperas de la conciliación, aceptaba y aplaudía quien no participaba en la confianza que á otros inspiraban las demás medidas propuestas, por hallarlas peligrosas para la tranquilidad pública, y una derogación de las leyes que reglan la conducta de ciudadanos y militares.

Reproducimos con gusto la nota del señor Juez de Paz de Chascomus, como una prueba de que el país todo empieza á apercibirse de sus propios progresos en el arte difícil de ejercer sus derechos, estando seguro que los mismos sentimientos animan á todas las autoridades:

«Aproximándose, dice, las elecciones de Marzo, decretadas por el Poder Ejecutivo, y deseando el infrascripto evitar torcidas suposiciones, cree llegado el momento de dirigirse á sus conciudadanos residentes en este partido, manifestando estar dispuesto á observar en aquellas, y hacer observar, como tales, á los empleados de su dependencia, la actitud prescindente que el excelentísimo señor Gobernador de la Provincia recomienda en su manifiesto fecha 20 del corriente; absteniéndose de tomar parte en

la contienda electoral, sean cuales fueren los acontecimientos que hasta entonces se desarrollen.

« El orden en los comicios y la libertad y pureza en el sufragio, serán únicamente de lo que se preocupará el que suscribe, poniendo para ello en acción cuantos medios estén á su alcance, á fin de que, desterrado el fraude de las mesas electorales, puedan los sufragantes, sea cual fuere su color político, ejercer libremente uno de los más caros derechos del ciudadano.

« Esta franca exposición, inspirada en el deseo de desautorizar las varias suposiciones que sobre su actitud en aquel acto pudieran formarse, servirá para demostrar á todos los verdaderos propósitos del que firma, así como para asegurarles estar dispuesto á respetar y hacer respetar, sin consideración alguna, la libertad del sufragio en todas sus manifestaciones. — Chascomus, Enero 28 de 1879. — N. Arrascaete, Juez de Paz.

Declaración semejante no tendrían que hacerla autoridades, en países más habituados al ejercicio recto del derecho de sufragio, pues se sobreentiende que así debe ser, sin declaración alguna.

Aquí ha sido reclamado por interpretaciones maliciosas, y es bueno que tales desmentidos ó seguridades se den.

Como las mesas que reciben los votos son los únicos jueces de la validez de ellos, esos jueces entregarán en custodia los reos de falsificación ó fraude á la autoridad ejecutiva, para que reteniéndolos en arresto hasta el día siguiente, el juez proceda á aplicar las penas establecidas por la ley.

Igual procedimiento se observa para mantener el orden en el local de la votación, que está bajo la jurisdicción inmediata de los jueces de la mesa, y á ellos toca requerir la fuerza para guardarlo. Basta para ello que estén á sus órdenes algunos empleados de policía, no debiendo suponer que de allí se extienda á otros puntos de las poblaciones, pues entonces la acción de la policía de seguridad procede á mantener la tranquilidad pública, como en cualquiera otra circunstancia.

Felizmente, nada hace presagiar excitación en los ánimos; pues lo único que reclamaban algunos y daba oca-

sion á las amenazas de costumbre era el temor de indebida ingerencia de las autoridades civiles en las elecciones, excepto las que requieren en ese día y en ese acto la policía, que son las que componen la mesa.

El resultado por otra parte, de estas seguridades ha de ser no solo garantizar el sufragio, sino alejar hasta el pensamiento de provocar desórdenes, como sucede siempre que la confianza que se tiene por un lado en la rectitud de las autoridades, está equilibrada por el temor de incurrir en las penas de la ley y en el sonrojo de reconocerse y ser tenidos por delinquentes.

HABRA ELECCIONES?

(*El Nacional*, Febrero 19 de 1879.)

Un mundo tenemos andado, con la seguridad que existe en el alma, como existe la salud en el cuerpo, precisamente cuando nada nos duele. La salud es, por mas que parezca aventurado decirlo, una negacion. Está uno sano, cuando no siente dolor. Lo mismo son las elecciones, un acto inocente, tranquilo, como ir á la iglesia el Domingo, y volverse á su casa, á menos que no haya alboroto; y el alboroto no son elecciones, son la enfermedad que suprime la salud.

«La cuestion electoral tiene que salir triunfante, y si hay violencia, la violencia provoca la violencia, y no hay que esperar sometimiento sin resistencia.»

Propónennos esta charada, y nos provocan á descifrarla, citándonos el hecho de Corrientes, aquel Eden donde todos están contentos, todos contentos y satisfechos; donde nadie se queja: nadie tiene una palabra de protesta: los emigrados lo están porque quieren, y otras cosas buenas que por allí pasan.

Es ya una felicidad que hayan dos provincias, al menos, contando la nuestra en primera línea, en donde todos están contentos y nadie se queja, pues si algunos no estuvieran contentos en Buenos Aires, ésta estaria muy abajo de Corrientes, donde hasta los emigrados están, en el Paraguay, contentos y satisfechos.

No sucede así por desgracia en Santa Fe, Entre Rios,

Santiago, Córdoba, Rioja y otras, donde no todos bailan de contentos, como en Corrientes.

Dánnos tarea muy árdua, pues, en la de reducir á términos racionales á cinco provincias por lo menos, y aun otras que se quedan en el tintero.

Vamos á suponer lo imposible en otras partes que en Corrientes, y es que en Santa Fe todos estén contentos y satisfechos, y que si hay emigrados, lo estén porque quieren.

La cosa es difícil de decir; pero como mera hipótesis, puede aceptarse. Porqué no? Los diarios de Santa Fe que no están tan contentos como los de Corrientes, no tienen la libertad de transcribir lo que se dice en Buenos Aires. Verdad es que en Corrientes, aunque quisieran, no habría diario descontento en que hacer la transcripción.

Todas las provincias presentan el desagradable espectáculo de tener dos ó mas diarios, á veces cinco, á veces veinte, que no están siempre de acuerdo en alabar la situación del país. Solo en Corrientes se nota aquella suspirada felicidad, de que todos sus diarios forman una orquesta de bajos, contraltos, cornetas, pistones y bombo, que entonan el hossana matutino y vespertino, en loor del gobierno que solo quiere paz y estabilidad, y de que todos los ciudadanos cuenten con las garantías constitucionales. Nadie se queja, ni una nota discordante perturba la armonía angelical de aquella situación.

Será esto cierto? No habrá esa nota discordante?

Pues esta sería la piedra de toque, para saber que hay libertad. No nos hagan romances.

Nunca en país alguno, bajo las garantías mas efectivas, se obtuvo, ni jamás se obtendrá ese acuerdo, ese contento universal. Un hombre de nuestros tiempos dirá, al observar que el hecho existe, que existe á la par la mas terrible de las tiranías modernas, que es aquella que condena al silencio el cargo injusto, y aclama una verdad oficial que expresa la opinion de un pueblo entero, sin excepcion.

Esos idilios no son de nuestros tiempos.

No pintaremos en el señor Cabral el tiranuelo que nos hacen de Febre, Iriondo, Viso, etc. Solo diremos que los hechos han creado una situación desgraciada, y á despecho acaso de la voluntad de los hombres.

Muéstrennos los diarios de Corrientes que hablen pestes del gobierno, ó que vituperen sus actos, y creeremos, no que tengan razon, sino que hay libertad de ser injustos.

Muéstrennos el club político donde se reúnan los enemigos de todo bien, de la tranquilidad y del progreso, y creeremos que hay libertad electoral.

Puede un gobierno no matar, no aprisionar, no perseguir, lo que por fortuna sucede en toda la República, y en casi toda la tierra, en monarquías y repúblicas; pero las libertades políticas son otra cosa; y pueden no existir, cuando no se ven sus síntomas aparentes, la divergencia, el descontento. Nadie se queja? Es que guardan silencio! y el silencio y la emigracion no son voluntarios, ni diplomas de libertad!

¿De qué crímenes acusan à esos emigrados? No han podido cométerselos, por ser sostenedores del Gobierno del doctor Derqui, que ningun gobierno, ni Congreso, ni intervencion declaró ilegal siquiera. Si permanecen emigrados es porque les ofrecen la seguridad, à trueque de agregar sus voces al concierto universal y al cántico de alabanzas. Seguridad y silencio!

¿Por qué no aceptar que en Santa Fe, Entre Rios y Córdoba, suceda lo mismo, es decir, un acuerdo tan perfecto entre gobernantes y gobernadores, que no haya descontentos, sino satisfechos?

¿Por qué habiendo triunfado Iriondo, de invasiones y revueltas, no estará el pueblo de su provincia triunfante con el de los descontentos, contentisimo, como está el de Corrientes? Por que hay diarios que discrepan, porque hay la libertad de quejarse?

Es preciso medir con la misma vara; y si se supone que en Corrientes triunfó el bien y en Santa Fe el mal, es preciso convenir en que el grueso de sus poblaciones no son mas aptas en una que en otra para apreciarlo; pues en las clases cultas conocemos en una y otra provincia hombres capaces é instruidos.

Con esto diremos algo sobre lo que hemos llamado una charada. Las elecciones tienen que triunfar, haya ó no resistencia. Nosotros habíamos dicho, las leyes, las buenas prácticas ofrecen medios de corregir los abusos, aunque no siempre triunfantes. Pero esta vez se ha de triunfar y

si hay resistencia, resistencia habrá contra la resistencia.

Pues bien, nosotros decimos simplemente: triunfarán los buenos principios, las buenas prácticas, el libre sufragio esta vez, en todas las partes en que los buenos principios, las buenas prácticas, y el libre sufragio se hayan abierto camino, sin pretender que en todas partes triunfe, y sin hacernos responsable del mal éxito en otras, de estos medios. Consuélanos, que en Corrientes y en Buenos Aires ya no ha de ser necesaria la violencia de los gobernantes, lo que es mucho andado.

No ha de ser tan grande la necesidad de hacer violencia en Santa Fe y Entre Ríos, por lo que se ha visto, desde que han cesado las invasiones y sediciones, no mostrando el pueblo mucha voluntad de resistir á los sucesivos gobiernos. Debe ser un defecto popular; pero en general están satisfechos y contentos, aunque no tanto como en Corrientes.

De Córdoba no diremos nada: tan diverjentes se muestran las opiniones de sus habitantes. El Gobierno es puesto por las nubes, ó abatido hasta el fango, como sucede en Buenos Aires con gobiernos, municipalidades, cámaras etc. Cualquiera de las maneras de ver que triunfe, ha de ser vituperada por la que sea vencida. En todos los casos, la resistencia no ha de ser muy fuerte, y en pocos se ha de oponer la violencia á la violencia; porque los que dan á sus gobiernos como los execrables tiranuelos que nos pintan, deben, para ser lógicos, darles la fuerza *bruta*, que avasalla y oprime.

Razones como estas nos hacen temer que todo se pase como en Corrientes; aunque temblamos de ver á todas las provincias gozando de tanta felicidad. No se la deseamos á Buenos Aires, aun cuando no sea mas que por conservar nuestro derecho de ser injustos.

VOLVEMOS A LAS ANDADAS

(*El Nacional*, Febrero 27 de 1879.)

Hay estados de la opinion que resisten á toda idea que pretenda contrariarlos. Ceden ante la demostracion, pero vuelve de adentro el sentimiento ó el hábito de pensar, y

borra las nuevas impresiones. Uno que creía en candelillas, veía moverse una luz que no se movía; apartado el ojo del otro extremo, la luz se movía, vuelto á poner la visual, la luz que en realidad estaba inmóvil. Colocada a la punta de una visual, la luz quedaba fija en el extremo de la vara. Convencido al fin, confesó su ilusión; pero al día siguiente decía: que me quieren hacer creer á mi que la candelilla no caminaba, cuando la he visto saltando por sobre los matorrales!

La Nación vuelve al día siguiente con su tema: qué, me quieren persuadir que las revoluciones no están justificadas, cuando los gobiernos electores y una Legislatura.....

No ha de ser peor el cuadro ni la suposición que la realidad en Setiembre; y dejamos al narrador contar todo lo que sucedió, y el desenlace final. Todo inútil como debe suceder siempre.

Quiénes hacen armas? Es claro. Los gobiernos refractarios, infieles á la constitucion, ó los pueblos obligados á la defensa!

Cómo se mezclan las figuras de retórica, las realidades prosaicas! Los gobiernos electores ó no refractarios y cuanto mas se quiera achacarles, no hacen armas, sino que estan armados por la ley, la Constitucion, que violan por el hecho material de tener á sus ordenes la fuerza, las armas, etc.

La obediencia á sus ordenes no es condicional de parte de sus subordinados, sino absoluta, no siendo ellos jueces de si son electores ó refractarios. Sobre esta base está montado el gobierno. Las leyes enseñan la manera de usar la fuerza, y no estamos nosotros para aprender como se usó y se usará siempre.

Los gobiernos no se arman, pues no hacen armas aunque sean refractarios. No hay en cambio pueblos que se defiendan, por que las leyes no reconocen pueblos contra las autoridades establecidas; ni derecho de defensa armada está fuera de la Constitucion, y donde no hay Constitucion, fuera del sentido comun ó del consenso universal.

Se nos pregunta qué haríamos en este ó en el otro caso extremo, ó qué se hará cuando las cosas hayan llegado á esas extremidades.

Parece que nosotros hubiésemos inventado los gobiernos

electores, el fraude, el cohecho y la violencia en las elecciones, ó que tuviésemos á nuestra devocion dichos gobiernos ó medios, los fomentásemos ó ayudásemos.

Cuando hablamos en nombre de las leyes y la práctica de todas las sociedades, no nos hacemos solidarios de los abusos que existen, ni los defendemos.

Que se hace cuando la Legislatura, por ejemplo, acepta como válidos los falsificados registros de San Juan Evangelista?

Todo..... menos:

Obrar de manera que se gasten dos millones de pesos en vencer una revuelta, ó en hacerla triunfar, porque ninguna Legislatura ha votado esa suma, y el pueblo, puesto que pueblo hay, que delibera por otros medios que sus representantes, no ha sido consultado para autorizar el gasto.

Todo.... menos matar un solo hombre, ya sea de los satélites del poder, que no hacen mas que cumplir con su deber, ó de los libertadores á cruz ó carita, que en realidad no hacen mas que violar las leyes, contra motin, rebelion, sedicion, resistencia á las autoridades, incurriendo en las penas del caso, sin que la ley exceptue el de ser los gobernadores electores ó refractarios.

Hasta para asegurar la vida de los mismos exaltados ha provisto la Constitucion, pues en caso de conmocion, y entran en esta palabra el complot, la conjuracion, la amenaza de perturbacion,—permite y provee por el estado de sitio que se les aprehenda y mande á un ponton, á Patagonia hasta que se les refresque la mollera.

Desgraciadamente, el modo falso de razonar hace imposible fijar las ideas.

Desde que se pone en la misma línea gobiernos y pueblos, en cuanto á hacer armas, no hay manera de entenderse, si se reconoce que los gobiernos, republicanos, libres, monárquicos, despóticos, estan de suyo *sui juri* armados, y los pueblos no lo están, porque legalmente no pueden armarse sin dejar de ser pueblo y entrar en las categorias del crimen, que la ley llama motin, sedicion, rebelion, etc. resistencia contra la autoridad y se desmoronan esos castillos de naipes fundados en hipótesis absurdas y fuera de la realidad humana.

¿Dónde existe un gobierno que no esté armado? ¿Dónde

un pueblo que lo esté, fuera de la obediencia estricta y pasiva á la autoridad que existe, libre ó tiránica?

Si se puede señalar ese pueblo en el mapa, aceptaremos la alternativa de gobiernos y pueblos indistintamente armados.

¿Habrá algún pueblo en la tierra, donde los gobiernos sean electores? Si no lo hay, (el hecho de Francia durante el Ministerio refractario, no hace excepcion) tendremos que convenir que es un *fenómeno* exclusivamente argentino; y entonces debe estudiarse y buscarse su origen en nuestras costumbres ó falta de costumbres, en nuestra educacion política ó falta de educacion política.

Pero librenos Dios de estar esplicando hechos, que induzcan á justificar ó disculpar las maldades que pueden concebir y ejecutar gobiernos electores.

Han de producirse luego los hechos, y ha de ser fácil caracterizarlos.

El mal uso de la palabra pueblo, contra la prohibicion constitucional de invocarlo, confunde todas las nociones, aun en los hechos mas demostrados. Si el *pueblo* de Corrientes había sido desarmado por orden del Presidente, mal pudo armarse cuando el Congreso deliberaba, porque no hay tantos juegos de armas en el país que pueda recojerse un armamento y brotar otro que no sea el mismo. Los que aparecen armados estando antes desarmados, son los mismos comandantes y milicias que estuvieron antes sublevadas y estaban despues sublevadas lo mismo que antes. La palabra *pueblo* anda de mas en estas correrias de Comandantes y de paisanos.

El complemento que hace invencibles á los revolucionarios, en sus discursos y alegatos, es que toda revolucion ha de triunfar, como en Corrientes, ó ha de ser amnistiada, perdonada y rehabilitada, como la de Setiembre. No es culpa nuestra si en donde hay constituciones y leyes y las palabras motin, sedicion, etc., traen aparejada pena, las cosas acaban tan alegremente de manera á volver á comenzar; y preguntar qué se hace con los gobiernos electores y refractarios, que no obstante estan armados.

LA RAZON PÚBLICA

(*El Nacional*, Marzo 4 de 1879.)

Las tiranías se fundan casi siempre en errores prevalentes en la opinion, y donde la conquista no impone una dinastía ó una raza, ellas se apoyan en una clase social, en daño de otra, ó en alguna preocupacion popular.

¿Qué fué lo que hizo la fuerza de los caudillos? El terror ejercido sobre sus enemigos? Hubieron, sin embargo, caudillos como Bustos, don Frutos y Benavides, que eran menos crueles que lo que las leyes ordinarias exigen de un juez íntegro.

Lo que hizo la fuerza de los caudillos, fué la tradicional obediencia de la milicia á sus jefes, requerida por el secular combate con los indios.

Convertida en guardia nacional la milicia, pierde su caracter local, y el antiguo prestigio del caudillo.

Sucede lo mismo con las preocupaciones.

Debilitadas por mayor ilustracion de la opinion, en vano se toca generala para reunir los pasados combatientes, al nombre de democracia, (paisanaje), religion, localismo. Pocos responden al llamado, porque sucede en esos casos que la razon pública está mucho mas adelantada que los que dirijen los destinos de un país.

Tal ha podido, con satisfaccion verse, en estos días, al cambiarse notas al parecer preñadas de rayos, entre dos poderes públicos, echándose de menos la templanza del lenguaje, ó la asercion de la autoridad que debía esperarse.

El oro ha bajado, desde que se han disparado los primeros tiros, en una cuestion de jurisdiccion que pareciera amenazar la buena armonia entre los altos poderes.

Es que la razon pública va mucho mas adelante que sus prohombres. La destemplanza de esas notas la han corregido con la prudencia que no oye, cuando conviene no oír; y al que se manifestó ó indiscreto ó remiso, lo ha cubierto con el manto de su proteccion. Así ni el desenfado de un lado ha ganado, ni la autoridad ha perdido, gracias al buen sentido público.

Los *diarios* que andan á caza, por oficio, de asuntos *á sensacion*, han guardado un prudente silencio sobre el tono y contenido de las notas que se han cruzado estos días, entre el Gobierno nacional y el de la Provincia, y no conocemos alguno que haya aplaudido á la parte agresiva de varias de ellas, que es lo que constituía su gravedad.

No sabemos si habría tomado mejor rumbo la cuestion, si el Ministro nacional, al recibir la nota de cobro de pesos adeudados al Banco, hubiera dicho al Presidente del Banco lo que dijo al Gobernador, haciendo en su virtud efectivos los arreglos.

Este, sin embargo, era el medio de hacer con decoro lo que podía hacerse y había la intencion de hacer, y de fijar un punto de jurisprudencia.

El día que los Gobernadores de provincia puedan, á ese título, constituirse en demandantes, procuradores ó agentes de provincias, como circunscripciones territoriales ó soberanías ante la Nacion, ha de valer mejor volver al sistema unitario, que ahorra la vergüenza de ver autoridades que representan la Nacion, sujetas al escarnio de sus gobernados.

Afortunadamente, lo que sobraba á uno de los poderes y escaseaba al otro, lo ha suplido la opinion pública, *echándole* tierra al asunto, y olvidándose que Noé puede alguna vez olvidarse ante sus hijos.

En cambio, las buenas doctrinas se hacen camino. y tienden á corregir los errores de hábitos pasados, que prescindien de la nueva organizacion é instituciones que nos rijen. Hemos de llegar, al fin, á una práctica ordenada y constitucional.

EL ACUERDO

(*El Nacional*, Marzo 14 de 1879.)

Propone *La Nacion*, órgano de los nacionalistas contumaces, pues hay los del *Centro Popular*, y los de la izquierda nacionalistas, que no obedecen á la consigna, una *entente* cordial con los *republicanos*, á fin de tomar las medidas necesarias para guardar el orden en las elecciones, é impedir el fraude.

« Si no es posible, añade, arribar á un acuerdo entonces sabremos á que atenernos, y los partidos harán su propia petición.»

Sin mira de tergiversar un pensamiento de que participamos, notaremos esta singular predisposición de ánimo del órgano mas acreditado del partido nacionalista ó lo que ello sea, á considerarse y considerar el país, como en estado de naturaleza, y las leyes, autoridades y fuerzas públicas, como no existentes, ó abrogadas.

Cuando encuentra perversas las influencias y prácticas de gobernadores en materia de elecciones ó de administración, su remedio sencillísimo es una revolución. Si se trata del acto de la elección, y aun cuando está en las mejores disposiciones de ánimo posibles, su buena voluntad se manifiesta, proponiendo á sus honorables adversarios, un acuerdo para guardar el orden, en las elecciones, « y sino los partidos harán su propia policía.»

Y la policía pública, las autoridades, qué harán ese día? ¿Quién confiará á los partidos conservar el orden en las mesas, ó hacer la policía? Para qué están constituidas y establecidas las autoridades?

Qué funciones tienen los partidos, en el acto de votar cada individuo?

Así se trasluce, no diremos el pensamiento que encierran estos acuerdos, sino la preocupacion hija de la rutina y del hábito, que extravía hasta el buen deseo.

La seguridad de las mesas, la libertad de acercarse á ellas, la tranquilidad pública están confiados á los Jueces de las elecciones, los que disponen de fuerza para hacerse obedecer, si alguien intentase resistir.

No es entre los partidos, por ejemplo, que se ha de acordar no llevar armas, pues cada uno de los que infrinjan esta prohibición legal, es responsable ante las leyes, del delito que comete, pues si hiciese uso de esas armas y dañare á otro, hay contra él la agravación, *premeditación* y *alevosía*, pues de autemano y sin provocación, violando la ley, se apercibió para ejercer actos de violencia.

Si hay tentativas de fraude, no son los presidentes de los partidos los que han de evitarlos, sino los jueces que reciben los votos y deben examinarlos.

Los partidos, pues, ni sus cabezas ó prohombres, nada

tienen que hacer, ni menos convenir en el acto de las elecciones.

Las funciones de los partidos, como cuerpos colectivos, terminan la víspera de las elecciones, siendo reputada atentatoria y sospechada de propósitos subversivos, toda reunión, toda disposición, toda orden dado por sus cabos el día de las elecciones.

La elección es un acto individual, que supone un hombre libre, ejecutando su propia voluntad, sin obedecer á inspiración ajena, sin reconocer dependencia de otro.

El día de las elecciones, es un día aparte de los otros días, con sus funciones públicas, ejecutadas en cada barrio, con su legislación y sus reglas especiales.

Los partidos y los jefes de partidos no existen ese día. La ley los condena; y pueden ser perseguidos, si quieren ejercer ó se les ve ejercer influencia, dominio sobre individuos. Si varios individuos se reuniesen en la proximidad de las mesas, y se les viese que obedecen colectivamente á una persona que los dirige, aconseja ó manda, las autoridades constituidas tienen derecho de sospechar que hay seducción, cohecho, ó coerción, y pueden proceder en consecuencia.

No puede, pues, haber acuerdo entre los presidentes de los clubs, para guardar el orden, ni los partidos hacen la policía, por miedo que la policía legal verdadera, que hace cumplir la ley á requisición de la mesa, mande á los susodichos presidentes con sus respectivos partidos, á la sombra.

Los partidos, lo mas que pueden hacer es corregir sus propios errores de concepto, y no olvidarse que hay leyes y autoridades encargadas de hacerlas cumplir.

¿Podríamos hacer un acuerdo que principiara así: nos? (aquí los nombres de los partidos) delegamos en los jueces de las mesas y la policía de seguridad, el encargo de hacer la policía, guardar el orden, y evitar los fraudes, obligando nuestras personas colectivamente, como partidos, á responder de los delitos, violencias que en las elecciones se cometan?

Y, sin embargo, podemos hacer un acuerdo, y desde ahora ir discutiendo las bases.

Preliminares:

Es preciso principiar por fijar claramente cuáles son las partes contratantes, y desterrar el *fraude*, aun en la redaccion del convenio. Redaccion propuesta por *La Nacion*, «nos el Presidente de los comites de los partidos nacionalistas y autonomistas conciliados por una parte, y el Presidente del partido *republicano*...!»

Se desecha por fraudalenta, debiendo adoptarse esta: «Nos el Presidente del partido autonomista por una parte, y el Presidente del partido nacionalista por la otra...» ó bien esta otra:

«El Presidente de los partidos autonomista nacional y el republicano unidos, y el Presidente del partido nacionalista y autonomista conciliados por otra, y el Presidente del *Centro Político*, nacionalista separado, por otra, «teniendo «presente,—redaccion de *La Nacion*,—que nuestro régimen «electoral da representacion á todos los partidos, y que «cada cual no debe pretender mas de lo que realmente «le corresponde», hemos convenido en los puntos siguientes:

Las listas impresas de cada uno de los partidos se entregarán á espendedores de ellas, que se establecerán en frente ó en la proximidad de cada mesa electoral, en lugar visible y de libre y facil acceso, fuera de la via de aproximacion á la mesa, á fin de que cada elector vaya á este lugar y pida la lista de su preferencia, al tenedor de ella, y desde allí se dirija á deponer su voto en la mesa.

El lugar en que esté el depositario de una lista, debiendo estar los demás en hilera, puede ser una garita construida de tablas, para que le ofrezca asiento y sombra, durante la votacion.

Los presidentes y partidarios convienen en no distribuir listas ellos mismos á los electores, dejando á estos en libertad de tomarlas á su eleccion, en el lugar citado, á fin de evitar asi la ocasion ó al menos la apariencia de cohecho, de seducccion, coaccion, presion, que pertenece á la larga familia del *fraude*.

Damos, pues, á examinar este primer artículo, con el encabezamiento, á examinarlo á las otras partes contratantes; una vez aceptado, propondremos otros, igualmente conducentes á alejar toda causa de desorden.

¿Tienen por ventura desconfianza en los escrutadores

de las mesas, en los Jueces de Paz, en la policía, en el Coronel Garmendia, en el Gobernador Tejedor?

No cuidemos, pues, de guardar el orden. Cuidemos solo de apartar las causas del desorden, del fraude. Los que tanto detestan el fraude, aceptarán, á no dudarlo, este medio sencillísimo de apartar la mayor parte de los casos.

LOS GOBERNADORES ELECTORES

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1879.)

La telegrafía nos trae un obsequio que hacer á *La Nación*, y la ocasion de prestarle nuestro sincero auxilio, como quien pasa, por debajo de cuerda, municiones á los combatientes.

Mientras pone el grito en el cielo aquel diario, contra enemigos ficticios, ó dispara al aire sus tiros, á riesgo de herir á sus propios amigos, deja ociosa la autoridad moral que le subministran los hechos contemporáneos que se desenvuelven, en países y en circunstancias semejantes á las nuestras.

La causa de los gobiernos *electores*, acaba de ser juzgada por las Cámaras Francesas, y he aquí el fallo pronunciado:

«Considerando que la conciencia pública, al juzgar las maniobras culpables de los Ministros de Mayo 16 y Noviembre 23, con toda la severidad que merecen, ha impuesto á dichos Ministros un castigo suficiente, la Cámara de Diputados se limita á CONDENAR ENÉRGICA Y SOLEMNEMENTE semejantes maniobras, como así mismo á sus autores, y pasa á la orden del día.»

La Cámara, de acuerdo con el gabinete, ha rechazado la mocion de someter á acusacion á dichos ministros, por motivos de buen gobierno que en manera alguna comprometen la moral pública. Quería evitarse que el partido republicano, que acaba de establecer su inmensa mayoría en la Cámara, en el Senado y en el Poder Ejecutivo, no se espusiese al cargo de sevicia contra los partidos monárquicos vencidos; y por una pendiente fatal de la revision de un acto de los ministros, consentido ó probado por el Presidente que los nombró, pasasen los cargos al mismo

presidente, hoy dimisionario, á quien por sus servicios y su honorable dimision del mando alcanzaria la condenacion, ó comprometerian las declaraciones.

Acto es de prudencia, que caracteriza á los hombres maduros que ocupan el ministerio, y al espíritu conservador y moderado, que predomina en la gran mayoría de los republicanos, hoy. El casi unánime nombramiento de M. Grevy, el compañero y el amigo de Thiers lo mostró, desde el momento de aceptarse la renuncia de Mac-Mahon.

El Gobierno y la Cámara, podian en efecto reposarse en la condenacion que de los actos ministeriales tan reprobados en las pasadas elecciones, ha hecho la conciencia pública por cuanto la conciencia pública se mostró en efecto poderosa é imponente, venciendo en todas partes, ó en la grande mayoría de los casos, no obstante las tentativas de los prefectos ó gobernadores de Departamentos, y de los maires; equivalentes á nuestros presidentes de Municipalidades ó Jueces de Paz, en materia de elecciones.

La ingerencia del gobierno en las elecciones de la renovacion de la Cámara, disuelta por decreto del mariscal Mac-Mahon, no era, sin embargo, un crimen, ni un delito de antemano definido por las leyes en Francia. Era un abuso ó mas bien parte integrante de la política nueva y reaccionaria, que francamente se proponía apoyar el Presidente.

Hemos tenido ocasion de decirlo antes. Cuando M. Thiers era miembro de la asamblea, durante el imperio de Napoleon III, él mismo sostenía, que siendo el imperio un gobierno dinástico, el emperador tenia derecho á hacer concurrir á la eleccion de Diputados á los partidarios y sostenedores de la dinastía.

Doctrina era esta, que puede ser cuestionada, en cuanto á su exactitud, pues en Inglaterra, el rey ó la reina no pretenden hacer representar las prerrogativas en las elecciones; pero de cuya sinceridad no puede dudarse, puesto que M. Thiers no era sostenedor del imperio.

Desde entonces, data la práctica, que los republicanos declararon abusiva, de que el gobierno dirigiese comunicaciones á los prefectos, indicándoles los candidatos del gobierno, á fin de que los anunciaran y les pretasen el apoyo de su influencia y autoridad.

No eran pues, como se ve, manejos clandestinos, ni fraudes, falsificaciones y violencias, las que se empleaban.

Eran actos públicos, cuya moralidad apenas ponían en duda sus adversarios.

Al intentar, despues de la separacion del ministerio de Jules Simon, traer al gobierno á los partidos reaccionarios, se ensayó de nuevo la doctrina de la representacion de el gobierno en las elecciones, y el ministerio del 16 de Mayo impartió circulares, enviando á los Prefectos las listas de Diputados de su devocion, para apoyarlos con su autoridad y la injerencia confesada del Maire y demas autoridades subalternas, compréndese que con la obligacion de sostenerlas impuestas á todos los empleados, que forman un personal acaso de medio millon de votos.

La opinion republicana, pues de eso se trataba, triunfó en la mayor parte de los comicios, no obstante aquel trabajo y presion del gobierno, y como consecuencia fueron desechadas las diputaciones, cuyo triunfo se había obtenido por actos oficiales, tales como publicar las listas en carteles blancos, ó por actos directos de la autoridad.

En el juicio intentado recientemente á aquellos ministros reaccionarios y vencidos, la Cámara, condenando *solemne y enérgicamente tales maniobras*, establece la delincuencia del acto, y condena á los *Ministros, Prefectos, Jueces de Paz* electores, para usar de nuestro lenguaje; pues los actos de fraude, cohecho, ó coaccion, están condenados por las leyes de todos los países.

Esto se comprueba por el hecho mismo de no haber ocurrido un desorden en quince mil ó mas mesas electorales, en dos tercios de las cuales triunfaban tranquilamente los republicanos, no obstante formar la mayoría los paisanos de las campañas, votando en presencia de la fuerza, y contra la voluntad y esfuerzos en contrario de todas las autoridades civiles.

Nuestra cuestion de gobiernos *electores* es de otro género. Ningun gobernante pretende, como pretendía un partido en Francia, tener derecho á ser representado en las elecciones, si no que los que se entregan á estas prácticas, lo hacen clandestinamente y ocultando el hecho. Los abusos que se cometen tienen por objeto, entre nosotros, estorbar

que voten los de opinion adversa, y este fraude, el mas pernicioso de todos, pues anula la eleccion, debemos confesarlo es comun á los que gobiernan, como á los que les hacen oposicion.

El voto secreto es el único medio que con cierta eficacia se ha encontrado, para quitar la ocasion de que se ejerzan las influencias oficiales, ó se hagan sentir sobre el elector las servidumbres sociales. Basta que se sepa por quien votará un elector, para que su voluntad fuera influida ó el éxito de la eleccion comprometido.

Nuestros politicos están siempre denunciando abusos; pero huyen de ir á las causas que los fomentan.

Proponíamos, ayer no mas, uno de los mas sencillos expedientes, para disminuir las influencias y las presiones sobre el votante, con poner en un depósito público todas las listas. El diario que mas clama contra los abusos, se contenta con asegurar que sus adversarios se niegan á todo acuerdo, y con eso pasa en silencio uno racional y práctico propuesto.

Cuando otras veces hemos señalado los defectos de la legislacion, por donde se cuele el fraude ó la violencia, se nos contesta que las leyes son inmejorables, siendo culpa de hombres, la perversa práctica; bien entendido que los hombres son del partido adverso, pues que los que militan bajo sus banderas son ángeles.

El defecto principal que hemos señalado, en todo el mecanismo electoral, está precisamente en que *median hombres* para hacerlo funcionar. Comision para levantar el censo, —hay hombres de por medio; voto de palabra, hay hombres para que lo escuchen.

Vamos á presenciar luego unas elecciones, las de Marzo, y en la ciudad y campaña, mostrarse las autoridades funcionando, segun los deberes que ellas mismas reconocen, pues no tienen derechos que hacer valer, y los diversos partidos en que está reconcentrada la opinion.

La ocasion de mostrarse el grado de moralidad á que hemos llegado, va á presentarse, no solo para Buenos Aires, sino para la República entera; y como se presenta á nuestro gobierno y á nuestros electores como un modelo y un ejemplo para las otras provincias, deseamos ardientemente no sea ello en favor del escándalo. Es muy fácil asegurar el triunfo de ciertos hechos, por los medios disimulados

que dejan burladas las disposiciones legales y aun la denuncia; pero es esta semilla que si se siembra, como el dicho popular lo acredita, se cosechan tempestades.

La decision de la Cámara francesa, que hemos citado, hace dar á la Francia un paso adelante en el buen camino, Ojalá que nosotros no demos un paso atrás!

Las vergonzosas revoluciones sur-americanas, tienen por origen la falsificacion del voto, ó su impotencia para dirigir el gobierno y aun crearlo.

A ese respecto, desde Méjico hasta nuestras fronteras, poco hay que esperar de que haya orden y continuidad.

Tenemos la eleccion de Presidente en un año mas, y son muchas las influencias, las prácticas, los escándalos y los ejemplos que pueden ir ejerciendo su accion sobre los ánimos, y producir hechos. Pocos son los que se aperciben de esto. Lo que importa, el parecer, es lo presente.

EL ESPÍRITU DE LA ÉPOCA

(*El Nacional*, Marzo 18 de 1879.)

Si pudiera traerse de nuevo á la vista del lector, lo que ha venido leyendo en los diarios, de tres años á esta parte, como expresion de las ideas, de las opiniones y de los partidos, se quedaria asombrado de los cambios que se vienen operando, merced al mejor espíritu que reina y á los progresos que hace el respeto á las conveniencias sociales.

La caricatura misma ha experimentado grandes modificaciones, en las formas y exterioridades del ridiculo, casi abandonando la convencional exageracion de los rasgos característicos del individuo, por el retrato, tal como es en realidad, á manera de figurar cuadros y grupos de personajes, tales como figurarian en un acto público ó en las escenas de la vida privada.

En vispera de elecciones que á todos apasionan, los diarios parecen abandonar toda tentativa de estimular las pasiones, y las polémicas que se han suscitado, lejos de agriarse con la réplica, terminan en concesiones apenas disimuladas, de lo mismo que se sostenía, ó en la no insis-

tencia, pues partiendo de polos opuestos no es posible entenderse.

Las cuestiones suscitadas entre el Gobernador y el Ministro de Hacienda Nacional, entre el Presidente del Banco y el Directorio, que tan amenazantes aparecían, se ha resuelto tranquilamente, no en virtud de las satisfacciones dadas, sino bajo la presión de esta atmósfera de aquietamiento, que trae las cosas ó las ocurrencias á su verdadero nivel, quitándoles por no hallar viento que las sople, la actividad y fuerza inicial.

Sucede otro tanto con los partidos, que á medida que se caracterizan, acaban por reconocerse recíprocamente su derecho á existir.

Cuántas facciones se presentan en lucha, para las próximas elecciones?

Hay un partido que se titula nacionalista, y que sin embargo, ha traído á su seno una fracción del partido autonomista, mientras que ha perdido otra en el Centro Popular.

Quisiera, para darse una preponderancia numérica ó de representación moral y de principios, llamar republicanos simplemente á sus oponentes, pero la verdad les fuerza á reconocer, que la gran mayoría autonomista tiene en sus hombres y su anterior organización sus representantes como en sus mejores tiempos.

Por lo que hace á las elecciones provinciales próximas, puede pues, decirse que dos grandes aglomeraciones de opinión lucharán, en definitiva.

Cual es la posición real que el gobierno provincial asume, para llevar adelante su plan de ser gobierno y responder de la tranquilidad pública, sin falsear el resultado de la elección?

Vemos á este respecto divergencias de apreciación, temores de influencia en los partidos de campaña, satisfacciones parciales dadas á la opinión, reprimiendo excesos que algunas autoridades muestran.

Nada de afirmativo puede aventurarse, porque aun no llega el caso en que habrán de emplearse procedimientos que contraríen las esperanzas de acercarnos esta vez á la verdad de la manifestación de la opinión, por el voto.

Mucho campo al arbitrario de los jueces de paz deja, ó lo

lejano de las poblaciones rurales en que habrán de ejercer su autoridad, ó el predominio de mayorías de gentes poco preparadas para usar con conciencia de su derecho à expresar su opinion.

Pero ni los jueces de paz, ni los Comandantes de campaña tienen ingerencia directa en el acto de la eleccion, que está subordinado à los jueces de las mesas, y estos han sido nombrados por la comision que la ley designa, y por tanto fuera de las influencias de las autoridades locales.

Si pues, hay abuso de fuerzas en las elecciones, serán provocados por los escrutadores, llamando indebidamente à tomar parte en el acto à las autoridades civiles ó militares.

Tambien en este caso debemos contar con el espiritu de inquietamiento que hemos señalado, y que domina aun la voluntad de los que quisieran excitar pasiones.

A juzgar por el aspecto que llevan las cosas, parecería que los habitantes de Buenos Aires, hubiesen concebido el plan de ensayar alguna vez, practicar elecciones reales y, sin violencias ni fraudes, dejar que alguna opinion prevalezca.

¿Por qué ha sido posible en Francia, bajo la autoridad del ministerio reaccionario de Mac-Mahon, que los republicanos asegurasen mas que nunca su predominio? Por qué la Alemania ha podido mandar à su Reistag representantes de todos los colores políticos, sin disminuir los mas acentuados contra la politica de Bismark, y la republicana y libre poblacion de Buenos Aires, que se precia y con razon de ser en otros respectos la mas adelantada porcion de la América del Sud, no podrá una sola vez darse à si misma la satisfaccion de elegir sus representantes y gobernadores, sin que una parte de la poblacion grite: al escándalo, à la violencia, al fraude?

No basta culpar al Gobierno, de violencia, como es la costumbre. Ese gobierno somos nosotros mismos y de nuestras filas han salido los hombres que lo forman. De ese carácter participan los que gobiernan en Alemania, Francia ó Estados Unidos, y sin embargo nadie se queja de haber sido oprimido al elegir Diputados; pues aun el caso ocurrido no ha mucho en Francia, no era tanto de violencias

ejercidas que se quejaban, sino de dar como mandato autoritativo y legal las listas del gobierno.

Mientras tanto, no hace mucho tiempo que en víspera de unas elecciones, bajo un gobierno tan libre como el de ahora, los rumores mas siniestros circulaban con profusion, de boca en boca. Dos partidos, á la sombra de dos nombres propios, se preparaban á la lucha electoral, cada uno por su lado, acumulando armas, estableciendo acantonamientos, organizando compañías y distribuyendo órdenes. No era el gobierno quien se preparaba á hacer oposicion á los electores; pues la fuerza de policia de que podia servirse estaba desmoralizada, y aunque sea ridiculo decir, era ella la oprimida ó intimidada. Se hablaba de exterminarla, si osaba presentarse en las mesas electorales.

Eran pues, los partidos, y mas que los partidos, la opinion pública la estraviada, que se proponia cambiar en la lucha de armas, la lucha de votos.

Desde entonces á la fecha, y al travez de las dolorosas peripecias por que la Provincia ha pasado aun en despecho de la amnistia que aligeraba de toda responsabilidad la conciencia de los que apelaban á la violencia, las ideas del pueblo, sobre elecciones, han cambiado, y con el cambio que va acercando este acto á lo que es en todas partes y se proponia la Constitucion, va desapareciendo el espíritu de violencia, de incriminacion y de constante amenaza que hacia de estos dias una angustia continuada, como la espectacion de una catástrofe, ó como se teme la explosion de un depósito de pólvora.

Debemos pues felicitarnos de este cambio, y tenemos un motivo de complacencia en recordarlo y llamar la atencion sobre él, por cuanto no es un hecho aislado, sino que es parte de una serie de hechos armoniosos, que se producen en el mismo sentido y se dan la mano.

En vano, y por seguir la rutina, se ha intentado sostener como doctrina el derecho de apelar á las armas, en caso de ver frustradas sus esperanzas los partidos. Nunca la opinion se ha mostrado mas unánimemente adversa á tales recursos, y la opinion ha acabado con la discusion, á fuerza de encontrarla fuera de propósito.

Quién haria revoluciones? Quién las apoyaria?

Otro tanto puede decirse de los temores y prevenciones

que quieren suscitarse contra las autoridades. No puede ni debe disimularse, que, siguiendo las viejas prácticas, algunos pusieron de manifiesto sus conexiones de partido con los Jueces de Paz recién nombrados. La opinión pública se interpuso, y el sentimiento moral sublevado, llevó al Gobernador á hacer declaraciones solemnes, que dejan establecida la línea de conducta que reconocía como su deber seguir. Los Jueces de Paz, que todos reconocían como personas honorables, han quedado obligados á ser honorables, en el desempeño de sus funciones, á riesgo de que no mostrándose tales, honorable y falaz sean en el concepto público sinónimos. Serán pues, honorables, porque así lo impone el sentimiento público, como no lo impuso siempre, pues hemos oído decir á personas esperimentadas que los Jueces de Paz eran antes los árbitros de las elecciones.

No nos hacemos la ilusión de creer que todos los vicios desaparezcan y no hayan de reproducirse actos y escenas que antes eran casi el fondo del cuadro.

Hemos querido solo mostrar que hacemos camino en el buen sendero, y que unos hechos conquistados dan base segura para completar la obra.

El espíritu de violencia desaparece visiblemente, de la prensa, de los comicios, de la tribuna parlamentaria. Hace tres años que no se oyen en las Cámaras aquellas diatribas contra Presidentes y ministros, aquellos insultos de calumniadores, y de cuanta necedad pueden acumular ébrios. La barra ha dejado de tener significado, y todos estos hechos, todas estas atenuaciones del antiguo espíritu de ataque, de revuelta, de diatriba, acabarán por presentarnos ante las otras naciones, y debemos decirlo, ante nosotros mismos,—como un pueblo en camino de alcanzar su libertad por donde la han alcanzado todos los pueblos, por el respeto de las leyes, de las autoridades, del decoro y de la dignidad colectiva.

Los hechos que hemos enumerado y el aspecto general que ofrece la situación presente, son de ello una muestra y una garantía.

RECRUDESCENCIA

(El Nacional, Marzo 19 de 1879.)

Complaciamosnos ayer no mas del buen espíritu que reinaba tanto en la prensa, como en todas las otras manifestaciones del pensamiento y de la opinion, dando por resultado un progreso moral, en cuanto á la política, y á mas practicas ideas sobre el uso de la libertad que tan ampliamente aseguran nuestras instituciones; porque sin ir mas lejos, ¿donde en toda la redondez de la tierra, se encontrará pais en el cual la libertad de la emision por la prensa, que no es siempre la libertad de pensar, sea mas ilimitada que entre nosotros?

En todos los paises libres, la imprenta está sometida á restricciones legales, que en Francia y en España, por sernos los paises mas geniales y análogos, son mas frecuentemente puestas en ejercicio.

Si en Inglaterra y Estados Unidos son mas raras las aplicaciones de las leyes restrictivas, proviene precisamente de que son rarísimos los casos que lo requieren, pues los escritores están educados, por una larga práctica de la libertad, y saben detenerse en los limites donde ya degenera en licencia.

Acaso se está haciendo esta educacion entre nosotros mismos, y nos complacemos en señalar los progresos que espontáneamente venimos haciendo, y que se revelan en la mayor mesura de las incriminaciones, así como en la reciproca templanza de los propósitos de partido.

Uno de los estímulos del vicio es, sino el hacer su apologia, presentarlo como aceptable ó digno de disculpa. El caracter de un pueblo se afecta por exageracion de sus propios defectos, en cuanto aparecen como vicios habituales y aun crímenes de diaria ocurrencia en la vida pública. No en vano se ha dicho: *ruin sea el que por ruin se tiene*, pues tal proverbio expresa una profunda idea.

Hemos impugnado en otros diarios esa facilidad con que, llevados á ellos por el interés de partido, no se detienen ante acusaciones y asertos que van mas allá de lo permitido, con tal que dañen á sus adversarios.

Los gobernadores electores son la *encarnacion del crimen* se repite en todos los tonos, sin escasear los ejemplos prácticos para mostrar que no es una generalidad, sino la pintura gráfica de los hechos y los hombres actuales.

Teniendo la misma reprobacion por una de las muestras de nuestro atraso en la vida pública, habiendo en todo tiempo consagrado nuestro débil esfuerzo á combatir el mal uso de la autoridad, de que no han estado exentos nuestros mas aceptados hombres públicos, y no lo estan algunos de los actuales gobernadores, no creemos, sin embargo, autorizada la frase usual, que llama á esos gobernadores, y aun nombrándolos: la encarnacion del *crimen*.

No es ni útil siquiera aumentar la lista de los crímenes, dando este carácter á hechos que pueden ser irregulares, que pueden ser culpables, si la ley ó el juicio político así lo declaran.

Pero aun aceptando la clasificacion, es preciso en cambio no constituir una herencia de crimen en nuestros adversarios políticos, ni elevar al rango de virtudes los actos de nuestros amigos, que las leyes, sin embargo declaran crímenes, en todas las legislaciones del mundo.

El día que nos abandonábamos con placer á esta especie de ablucion queriendo atenuar nuestras propias faltas, en lo que aparecemos como uno de los pueblos mas atrasados en la moral pública, otro diario, quizá á la misma hora, hacia la pintura mas negra que puede hacerse de la situacion de un pueblo que pretende ser civilizado y cristiano.

No tomaremos de este grocero de vilipendio sino lo mas repugnante y odioso. En Santiago, se dice, han desaparecido muchos ciudadanos prestigiosos, enemigos de la situacion actual, corriendo la misma suerte mujeres y niñas..... ahorramos frases indecorosas.

Un hecho solo citaremos, para opouer á estas desdorosas imputaciones.

Un señor Palacios, residente en Buenos Aires, y persona que goza de consideracion en Santiago, su país natal acaba de recibir,—estamos informados—invitacion de los que forman la situacion actual, para que acepte el nombramiento de Gobernador que desean conferirle, acaso buscando en él, á

mas de luces y probidad, la imparcialidad que se espera de los que no estan afectados por las pasiones locales.

Este hecho prueba, por lo menos, que no hay ambiciones personales que dominen aquella situacion, ni quieren imprimirle el carácter de persecucion que se le atribuye.

El señor Santillan, que gobierna actualmente, es un ciudadano honorable y tenido por tal aun por sus adversarios políticos.

Santiago ha debido sufrir, al cambiarse una situacion que á fuerza de durar años, de pasar un gobierno de padres á hijos y hermanos de una familia preponderante, habia llegado á ser normal. El Presidente Mitre, en lo que se llamó su testamento político, denunciaba este hecho. El doctor Rawson, como miembro informante del Congreso, aconsejaba no intervenir en Santiago, seis años despues, por no hallase aquella Provincia en condiciones constitucionales. El Presidente Sarmiento, constestando á una desvergozada y sediciosa carta de don Manuel Taboada, hizo la pintura mas acabada del gobierno de Santiago, y se lo tuvo por bien dicho, por cuanto nada tenía que replicar.

Esa situacion ha cesado; pero es injusto decir que Santiago ha perdido con ello muchos hombres prestigiosos. D, Manuel Taboada murió de muerte natural; su hermano don Antonio no puede darse por perdido, con residir en Tucuman, como el doctor Gorostiaga en Buenos Aires.

Santiago ha adquirido en cambio algunos ciudadanos, como los señores Vieira, Rueda, y tantos otros que han regresado á su país, despues de largos años de destierro por huir de persecuciones. ¿Es tan indispensable la presencia de don Antonio Taboada, en país donde tienen raices profundas las influencias personales, ejercidas durante cuarenta años, pues Santiago no conoció intermision entre el gobierno horrible del antiguo Ibarra y de sus sobrinos, acaso mas moderados, que heredaron el poder arbitrario del antiguo desertor del ejército de Belgrano?

Es simplemente atroz la acusacion dirigida á la administracion actual, que solo tiende, con el epíteto de distinguidos y *prestigiosos*, á restablecer la pasada situacion.

En Santa Fé, vuelven á repetirlo, cayó Cullen bajo el pu-

ñal de los seides de la situación actual, que tuvieron por botín el robarlo y *degollarlo*...

Todavía somos degolladores? Y sin embargo, la situación actual tiene su filiación histórica, en un decreto del Ministro Costa, aceptando y legitimando los hechos que trajeron la deposición del Gobernador Oroño instigador reconocido y confesado de las tentativas revolucionarias, en una de las que murió Cullen, hermano político del depuesto Gobernador.

Cullen ha muerto, desgraciadamente, en la ejecución de un crimen, así clasificado por las leyes de todos los países y si á ello lo impulsaba el mal entendido patriotismo, que nos lleva á derrocar gobiernos, su sangre no valía más que la de doscientos infelices que han sido sacrificados en esas tentativas inútiles.

El Gobernador actual, que hace la situación de Santa-Fé, era Ministro del Gobierno Nacional á la época de morir Cullen, y para ser Gobernador tuvo que pasar por el bautismo de sangre, derramada en ataque nocturno en las calles de Santa-Fé, con el propósito de matarlo. ¿Era más prestigioso Cullen que Iriondo? Por qué levantar tan alto á uno que era criminal, en el acto que sucumbía, y deprimir tan abajo á los que por lo menos tienen igual derecho á la vida que él quiso quitarles?

«En Entre-Ríos se ha dado muerte á muchos ciudadanos distinguidos y prestigiosos, cuya sangre ha salpicado el rostro de sus verdugos...»

¡Qué horrible poesía la de esta pesadilla de sangre, de crímenes, de horrores en que se agita ó un partido, ó un escritor!

Consuélenos la idea de que viven Lopez Jordan, Leiva, Guarumba y tantos otros ciudadanos más prestigiosos aun, y que un día volverán por el honor de su provincia. Pero por amor al país, para evitar que á todos «nos sale el rubor por las mejillas,» pediríamos que la prensa ilustrada de Buenos Aires, como los puercos que se complacen en remover el fango, no nos detallen «todas estas infamias, todas estas iniquidades vergonzosas, todos estos crímenes indignos,» porque este catálogo *vergonzoso é infame de crímenes*, nos salpica el rostro á todos los argentinos, sin dar

al autor de estos delirios sanguinolentos y destemplados, los pobres votos que anda solicitando.

No tendrá los de Salta y Jujuy, donde desaparecido Uriburu, quede Sola y otros que no mejoran la situación. El señor Palacios puede, si acepta, mejorar la condición de Santiago, pero poco ha de hacer en favor de los Taboadas, que es el reverso de la situación actual.

En el Entre Ríos, para la elección de Gobernador han dado sus nombres, en listas reproducidas por todos los diarios, millares de individuos que son prestigiosos por el lugar que ocupan en la sociedad, lo que prueba que la situación actual no es impuesta por un individuo como lo es la de Santa Fé ó la de Santiago.

La de Corrientes sí, que ha sido impuesta por actos públicos y notorios, y en Corrientes ocurren porque han debido necesariamente ocurrir hechos violentos, hijos de actos violentos, como en Santiago ahora cuatro años.

Tenemos en cartera, relaciones, denuncias de actos arbitrarios en que la vida, la propiedad, la libertad y el honor de los ciudadanos que siguieron el gobierno del señor Derqui, que ninguna autoridad, declaró ilegal, han sido atacados en Corrientes, y nos abstenemos de publicarlos, ya porque no encontrarán remedio ni aun aceptación como verídicos, ya porque hacemos en estas nuestras miserias la parte del fuego, como dicen los franceses, evitando así agregar nuevos cargos. Quisiéramos ser honrados, humanos, dignos del nombre de republicanos.

No exajeremos, no ennegrezcamos el cuadro.

LA FASCINACION

(*El Nacional*, Marzo 20 de 1879.)

Las observaciones que hace *La Nación*, sobre las elecciones en Francia y en las provincias argentinas, serian las nuestras propias sin el propósito á que se encaminan.

Por una fascinación singular, aquel diario está de meses atrás empeñado en hacernos sostenedores del fraude, de la violencia, de la liga de Gobernadores. Es en vano que la evidencia se haya mostrado en todo este debate. Es en vano que tenga que reconocerlo él mismo. La necesidad de pleito

le aconseja volver á su antiguo tema, y encuentra adversarios donde debiera reconocer colaboradores desinteresados.

Hay fraude en las Provincias? Y en Buenos Aires, la patria del fraude electoral? Hay fraude en la República, y hay violencia en todos estos países, sin educacion política y la denunciarnos para que se corrija. Lo que decíamos de Francia, era para robustecer la condenacion de los hechos, aun mas irregulares entre nosotros, y se nos tacha como una justificacion que quisiéramos hacer. Condenando lo menos, se nos acusa de que justificamos lo mas.

¿Y qué argumentos y ejemplos se hacen valer para justificar la tésis?

Hay una famosa novelista inglesa, Mrs. Radcliffe, que se complace en exitar el horror, con descripciones de palacios antiguos, con galerias oscuras, pasajes secretos, escaleras ocultas, fantasmas, ánimas, crímenes ocultos, etc.

La Nacion tiene el mismo gusto literario, en política, y la cuestion mas sencilla la ha de rodear de horrores, de suplicios, de victimas, de mártires, haciendo de los gobernadores de la liga, que cuando mas serán unos pícaros retobados, unos mónstruos de que se avergonzarian los reinos africanos.

¿Cuál es su argumento, para probar que nosotros defendemos el fraude y los de la liga?

Tenga paciencia el lector, para acompañarnos con una linterna, á la Mrs. Radcliffe, por los pasajes subterráneos de que se escapan bocanadas de aire húmedo y mal sano, al abrir una portezuela, que gira sobre goznes, que rechinan como gemidos de las victimas que vamos á salvar.

Prestad, oh lectores, el oído, y oíd lo que pasa en las provincias, gobernadas por la liga:

« En la puerta de un cuartel de un batallon de la Nacion se coloca un palo. Un hombre es atado de las manos, se le sube y se le tiene colgado hasta que se desmaya.

« Lo bajan entonces, le dan un poco de agua, y le vuelven á colgar.

« El pueblo llamado á elegir, que sabe que le espera el mismo fin, se retira y no vota.

« Esto se hacía en Santiago, bajo la proteccion de las bayonetas nacionales, que se llamaban libertadoras! »

Corto es el cuento, pero lastimoso! Si fueran los santiagueños los que tienen este sistema de votar, diríamos que han hecho un progreso igual al que hizo la humanidad con la institución de la esclavitud, que justificaron Aristóteles y Voltaire, como un progreso. Los primeros hombres se daban caza para comerse unos á otros; y todavía en Africa hay naciones muy adelantadas en las artes, que hacen la guerra para proveerse de carne, que salan y hacen de ella *charque*. Hace cuatro años que el hecho ha sido verificado.

En 1845, si no estamos equivocados, el coronel Balmaceda, del ejército nacional, fué tomado por Ibarra, Gobernador de Santiago, y *enchalecado*. Por pudor no detallamos el horror de este suplicio, inventado por Artigas.

Cuánto ha avanzado Santiago, desde la caída de los Taubada, que eran la continuación de aquella dinastía, cuando ya solo cuelgan á la víctima, sin matarla! Decididamente, la civilización hace progresos allí; y como las elecciones son, según la doctrina de *La Nación* una atenuación ó una ocasión de guerra, véase que ya no es á muerte como lo fué hasta 1872.

Sin embargo, entremos un poco más en el fondo del terrible sistema de elecciones de las provincias, de que es ejemplo la de Santiago.

Desde luego que el tormento es aplicado en la puerta del cuartel del batallón de la Nación, y como los batallones de la Nación no obedecen á las autoridades locales, y menos para ejercer actos de crueldad, resulta que, la nación, el Gobierno Nacional, el jefe del cuerpo de línea, es el único responsable del acto.

No es pues, el modo de elegir que tienen las provincias ni los de la liga, sino la nación argentina, que va á hacer elegir funcionarios de esa manera. El Pretor Pilatos, no puede esta vez disculparse con lavarse las manos porque el pueblo le pedía que crucificasen al Justo. Lejos de desechar el ominoso ejemplo que nos enrostran, lo aceptamos para mostrar cuán distantes estamos, todavía, de haber adquirido las costumbres que evitan estos escándalos, y echándonos en cara que «llamamos pueblos bárbaros» á los nuestros y que tienen «los gobiernos que merecen.»

Cómo llama, el que trae aquel horrible cuento á colación, al pueblo donde se comete? Le llama la actualidad.

los hombres de la situación, los Gobernadores de la Liga.

De manera que para probar que no somos bárbaros, trae á cada rato, venga ó no venga al caso, la horrible repetición, para todas las provincias, exceptuando ésta que tantos hechos presenció, de los actos mas vergonzosos, y que bastarian á deshorrar una horda de salvajes negros africanos.

Sigamos, sin embargo, el raciocinio.

Ese batallón no era de Santiago, era de la Nación. Obedecía al Presidente Avellaneda, era ministro de la guerra el doctor don Adolfo Alsina, y mandábalo por lo menos un teniente coronel de los ejércitos nacionales. Ese comandante no había sido creado para el caso especial, sino que había venido haciendo su carrera desde alférez ó teniente, bajo el mando de los que hoy son generales y fueron hasta poco antes comandantes ó coroneles de esos mismos batallones.

De que aquel comandante no era un monstruo al inventar tales suplicios y castigos, hay pruebas parlamentarias de ser prácticas consuetudinarias de jefes argentinos, razón por la cual fué abolida la pena de azotes, de que abusaron de una manera odiosa, que por pudor no detallamos, así como mas tarde se denunció el cepo colombiano, las estacadas y otros excesos.

Aquellos antecedentes habrían sin duda corrompido el sentimiento moral de aquel jefe, si es cierto que tal acto tuvo lugar, lo que deseamos, por honor del país, sea falso ó exagerado. Mas en todo caso, quedará demostrado, que no es esta la manera de elegir que tienen los gobernadores electores, pues cuando mas sería la que llevaba en sus prácticas el ejército nacional, recomendaba el Ministro de la Guerra, ó toleraba el Presidente de la República.

Insistimos en este punto, no para inculpar á nadie, sino para mostrar el mal sistema de arguir en favor de una causa buena, haciéndola odiosa á fuerza de pasión y de perversidad.

Creemos firmemente que en 1875 ó 1876 á que suponemos se refiere este hecho, habría sido un lujo de barbarie echar mano de tales medios para hacer votar al pueblo de Santia-

go del Estero, en favor de un gobernador cualquiera, aunque fuese el peor de todos.

Acababa de desaparecer el gobierno de cuarenta años de la familia Ibarra, y sin hacer agravio á sus descendientes, ó á la segunda generacion de la dinastía, debe decirse, que á causa de su gobierno de medio siglo, de trasmitirse el poder, de veinte en diez ó mas años, el pueblo, si pueblo había estaba poco habituado á las elecciones para renovar el gobierno, y cuando en estos últimos tiempos era llamado á practicar una farsa de elecciones, sabia muy bien que era para reelegir á don Manuel Taboada, ó á su secretario, á quien delegaba el poder, pero á quien depusó desde que el incauto Sancho Panza, creyó que era de veras Gobernador.

Hemos presenciado en provincias mas adelantadas que Santiago del Estero, no acudir el pueblo á las elecciones, no por temor de violencias, sino porque su rol era elegir al mismo.

Cómo es posible creer que en la ciudad de Santiago, después el Gobierno de los Taboada, fuese tal la adhesion del pueblo á sus antiguos mandones, que el ejército nacional mandado á derrocarlos y estorbar que se rehiciesen, hubiese de ocurrir al hecho denunciado de colgar á un hombre, subirlo, bajarlo, darle agua para prolongar su suplicio, á fin de que aquel *pueblo*, ó soberbio ó fiel á sus amos, como los perros, eligiese un Gobernador, que cuando mas malo fuese, no había de alcanzar á parecersele á los que dejaban el gobierno que ejercieron sin elecciones durante medio siglo? La tiranía de Ibarra, si no nos equivocamos, ha principiado en 1816, pues se sublevó cuando estaba reunido el Congreso de Tucuman y desmembró, aquella aldea entonces, del gobierno de Tucuman.

Teníamos, pues, razon de decir, que ha hecho Santiago progresos inmensos desde entonces acá, con la presencia del batallon aquel.

En provincia cuyos cuatro quintos no hablan sino el quichua, en pueblo habituado á obedecer un gobierno en cuyo nombramiento no tenia parte, grande progreso ha sido que estuviesen acantonadas fuerzas nacionales para

protejerlo contra sus propios hábitos de obediencia y sumision, contra su propia ignorancia y pobreza.

En poblaciones tales, los pocos hombres educados son los oprimidos por esas masas que no han adquirido todavía la conciencia de su derecho, ni de su independencia.

Gracias á la intervencion nacional, que fué en apoyo de ese pueblo y á introducir las formas electorales, desconocidas todavía, han podido sucederse en el gobierno hombres que sin duda no han debido ser grandes hombres, pero que no son tiranos, ni se apropian el gobierno para sí. Hoy se ha ofrecido el gobierno de Santiago al joven Gallo, que no ha querido aceptarlo, al señor Alcorta, al señor Palacios, que debemos suponer hará un sacrificio en aceptarlo.

Se nos anuncia « que bien pronto se llevará al Congreso Argentino la exposicion del estado electoral de aquellas Provincias », y de seguro que ha de ser interesante el cuadro.

El Congreso tendrá ocasion de examinar el estado electoral de la República Argentina, pues á estar á lo que *La Nacion* nos ha revelado otras veces, y pueden confirmar hechos nuevos, no gozó ésta de mejores condiciones, aun en la ciudad, pues en las campañas se cuecen habas á calderadas.

Una comision de investigacion, nombrada por el Congreso, si tuviéramos el espíritu de verdad y de honradez de los ingleses, nos revelaría hechos y prácticas menos odiosas sin duda que las que puso á la vista la que investigó lo que pasaba en las minas de carbon, ó las que se hicieron conocer en la Cámara de los Comunes, cuando John Russel trabajaba por mejorar la ley electoral inglesa. Tal como nos la anuncia, ha de ser una diatriba de partido, si pierden las elecciones!

A qué arribará el Congreso? A imponer castigo á los fraudulentos? á los Gobernadores? á restringir el voto? á hacerlo secreto?

Ha de ser útil la discusion, y tendremos por lo menos algun cuadro de costumbres que hará avergonzarse de ser argentinos. Cómo se hacen las elecciones en Corrientes,

donde el pueblo habla guarani? De una manera irreprochable.

Cómo se hacen en Santiago, donde se habla quichua?

Se pone un palo en un cuartel nacional. Se ata de las manos á un votante, se le cuelga, se le sube, se le baja, se le da agua, para que vuelva del desmayo, se le vuelve á subir, y el pueblo, que no tiene pelo de tonto, dice: pa los pavos! Qué vote otro!

Al leer estas tristes invenciones, al ver de día en día el fanatismo del crimen político, en la eterna prédica de revoluciones, de violencias en nombre de la moral, del patriotismo, de la justicia y de la libertad que se invocan, insistimos en creer que nos falta la educación política, que constituye la base de las instituciones que nos hemos dado, y que si las masas populares son menos aptas, por ignorancia, las clases cultas son peores todavía, por la mala dirección de sus falsas ideas.

COMO EN ESPAÑA

(*El Nacional*, Marzo 21 de 1879.)

Cuando hemos emprendido la ingrata tarea de contener la propaganda revolucionaria, que con las amnistías sin mesura y sin darse el tiempo indispensable para que en la conciencia pública no vaya, como ha sucedido con el perdón al delincuente, confundida la santificación del delito mismo, hemos apelado al consenso universal, á la práctica reciente de las naciones libres, y aun á actos legislativos que se están á nuestra vista realizando en Europa, en los que, casi abriendo de par en par la puerta al perdón, se salva, sin embargo, cuidadosamente el principio.

Mas indulgentes que los revolucionarios mismos, hemos insistido siempre en demostrar que lejos de serles propias las doctrinas que propagan, son solo una herencia comun al partido liberal de toda la América del Sur, acrecentada con el capital propio de barbarie, desorden é indisciplina de nuestras propias costumbres, pues Chacho, Varela y Jordan, en la práctica revolucionaria, sino alegan principios de libertad, proceden á impulsos de los

instintos revolucionarios, que les son comunes con los mas favorecidos de los herederos forzosos del gran partido de la libertad.

El mundo político ha marchado, empero, en estos últimos veinte años, en que el espíritu revolucionario liberal ha sido corregido y sustituido con ideas mas conformes con las necesidades de los pueblos y los resultados de la experiencia.

Nosotros nos hemos quedado atrás no obstante, y cuando decimos nosotros, recordaránlo nuestros lectores, incluímos los pueblos del habla castellana, sin excluir la España misma, de cuya tradicional inesperienza de las formas modernas de la libertad, participan con nosotros los hijos que dejó en los países conquistados por su valor, precisamente en la época de su mayor atraso.

Los ingleses han fundado colonias en Botany Bay, en Australia, con sus presidiarios, y al andar del tiempo han surgido de aquella mala semilla de arbol robusto, naciones libres y dotadas de vida orgánica. No haremos comparaciones; pero aprovecharemos de testimonios que nos vienen de España misma, de sus mejores pensadores, para mostrar como allá y aquí jemimos bajo el azote del mismo mal de raza.

Castelar, el elocuente tribuno español, que tanto ha ensayado, tanto ha deseado, y tanta experiencia viene atesorando con los años y los desencantos, apela á nosotros desde allá, creyendo á los «americanos, habituados á las prácticas de las instituciones democráticas, y al «ejercicio de las libertades públicas», se imagina candorosamente que nos «será imposible alcanzar á comprender «las innumerables dificultades con que en España tropezamos un régimen fundado en la soberanía nacional.»

Y para probarlo, le cuenta sus cuitas á *La Nación*, y entre aquellas dificultades, le señala, como uno de los pecados capitales: «nuestros pronunciamientos (léase «manifiestos) y nuestros golpes de Estado, que *huelen á todos á cuartel*, y que han traído innumerables males «nunca bien deplorados, el menosprecio sistemático á las «competencias (luchas) saludables de la libertad.»

«En vez de hacerse electores, se buscan *soldados*. En vez «de comicios, cuadras de cuartel, en vez de votos, *tiros!*

« Un *Coronel*, resuelto á perjurar y sublevarse, vale por « cien oradores, y un regimiento que se echa á la calle en « procelosa insurreccion militar », importa mas que la prensa y la tribuna enteras, pues quien llegue al ministerio de la gobernacion, siquiera sea sobre la punta de las bayonetas, coja el manubrio administrativo, ganará las elecciones á su sabor, y podrá imponer al país hasta las voluntariedades de su capricho. Esto es bueno para los que se proponen fundar un gobierno personalísimo y establecer una dictadura mas ó menos hipócrita.»

Tentacion ha de venirle al lector de preguntar' si es de España, ó de nuestros septembristas de quienes habla Castelar.

Pero sea de España, como lo es; es fortuna que venga con su testimonio en apoyo de nuestro trabajo, desacreditando ese eterno llamamiento á las armas, á la revolucion, tras pronunciamientos y manifiestos, que en pretendida defensa de la libertad, acaban con echar por tierra y desacreditar las instituciones mismas que afectan proclamar.

Acaso con mas provecho que en España, nuestras ideas, que no son sino el reflejo de la política triunfante hoy en los pueblos libres, empiezan á obtener el asentimiento cordial, aun de la juventud misma, que á decir verdad, envejece, por la experiencia que le suministran tantas decepciones á que la han llevado declamadores apasionados, que sin pensarlo no hacen mas que seguir la desacreditada grito de las ambiciones que despedazan la América del Sud, han traído revuelta á la España, y nos detienen y extravían en la difícil tarea de crear hábitos de orden, sin abandonar el conato de hacer efectivas las instituciones.

LAS ELECCIONES PROXIMAS Y LAS VENIDERAS

(*El Nacional*, Marzo 28 de 1879.)

Estamos á la víspera de una de las elecciones que despiertan el interés público de los habitantes de esta provincia, y cuyo resultado no es indiferente á las otras, desde que ha de servir de indicacion, ostensible al menos, para presentir

cual será la influencia que prevalezca, en la confeccion de listas de electores nacionales para el año entrante.

Contrasta singularmente la calma con que vemos acercarse el momento decisivo, con los rumores alarmantes que nos llegan del Entre Ríos, como si los motivaran preparativos de elecciones nacionales, pues la anunciada invasion correntina no tendria otro objeto que preparar el terreno, aunque de una manera violenta, para dar, como es la grande aspiracion, la libertad completa, despues de batallas ó de una guerra civil.

En Buenos Aires parece que hemos conquistado algo, á juzgar por las exterioridades actuales.

Cualesquiera que sean las ideas que se tengan respecto á su gobierno, el hecho es que su autoridad es respetada y aceptada.

Cualesquiera que sean las disposiciones personales del Gobernador hácia los diversos partidos en pugna, nadie teme que eche indebidamente el peso de su influencia, para inclinar la balanza.

La policia de seguridad, y que está encargada de mantener el órden en las elecciones, es moral y fisicamente tenida por todos los partidos, como suficiente para reprimir cualquier desórden.

Las diversas facciones, en que está dividida la opinion, han confeccionado y presentado sus listas, al mismo tiempo que en clubs y comisiones parroquiales los nombres de los ciudadanos que las apoyan respectivamente.

No es ya tiempo de comparar las listas, pues como representacion de opinion, abónanlas los nombres de los que componen los comités de parroquias y centros directivos, y esos sabrá estimarlos en general el que conozca la posicion que ocupan en la sociedad.

Lo importante que ha resultado de la ostentacion de sostenedores en largas listas de nombres propios, repetidas diariamente por la prensa, es que al fin se forma la conciencia pública de que existen verdaderos partidos en oposicion de ideas, desacreditándose la vieja patraña de estar negando un partido la existencia de otro que le es adverso; pues en cuanto á la fuerza numérica de cada uno, solo el resultado de la eleccion puede verificarlo.

Cuando los diarios nacionalistas se empeñan en hacer

del Entre Ríos un país á quien el Gobernador impone su voluntad ó dá sus órdenes en materia de elecciones, olvidan que durante meses, y acaso de allí han tomado el ejemplo nuestros diarios, se ha estado publicando el personal de diez comités electorales, correspondientes á diez ciudades, y que son en su personal mas numerosos, que los que presentan las parroquias de la ciudad de Buenos Aires, cuya poblacion equivale á la de la Provincia de Entre Ríos.

Tan solo en el personal de los comités hay una fuerza electoral suficiente aquí, como allá, para mostrar claramente una faz de la opinion pública, y desacreditar la eterna supercheria que pone el *pueblo* de un lado, oprimido por supuesto, y del otro el poder, armado de chuzas ó de bayonetas.

Suponemos que en Entre Ríos habrán tantos nacionalistas, como partidarios del Coronel Antelo han dado sus nombres en la prensa; pero no negarán los predicadores de la revuelta en el Entre Ríos, que á mas del doctor Febre que concluye y del Coronel Antelo que comienza, tienen que habérselas con esa fuerte falanje de partidarios, que dando sus nombres á la prensa, muestran que creen con eso solo mostrar el peso de la opinion que defienden.

Los diarios *Courrier de la Plata*, *Republica* y *Tribuna*, se alarman con razon de los rumores cada dia mas acreditados de preparativos revolucionarios, del partido revolucionario triunfante en Corrientes.

Sin reproducir los cargos que alguno de ellos hace á la administracion nacional, creemos que pesa sobre ella una inmensa responsabilidad, si la tranquilidad es perturbada en Entre Ríos, por conatos revolucionarios ajitados de afuera.

Las ideas de revolucion son de suyo propagandistas. Sus próceres son libertadores de profesion y oficio, y basta leer un diario de la familia en Buenos Aires, donde son tan libres, para ver que todo su afán y cominillo es llevar la libertad á todas las Provincias. Cada semana hacen el proceso de crímenes de los Gobernadores electores; cuya clasificacion se inventó exprofeso para tener una puerta abierta por donde derrocar gobiernos y dar libertad.

Todo esto es muy tolerable en diarios y sobre todo en diarios que profesan las doctrinas revolucionarias, que hi-

cieron en otro tiempo, al heroico canto de la Marsellesa, recorrer la Europa á libertadores fanáticos, para volver al fin de una orjia de gloria, á hacer entrega formal de la patria á sus enemigos.

Mas estas aventuras no han de ser realizadas por gobiernos de Provincia, aunque tengan la revolucion por madre, como el de Corrientes. El Gobierno Nacional, por los dudosos antecedentes de su politica, se veria á pesar suyo envuelto en la responsabilidad, y todo el pasado volveria á ser presente, si hubiese de traer, como consecuencia, las convulsiones que logicamente debian temerse del primer paso dado.

Una revuelta en Entre Rios, traída por una invasion hipócrita ó abierta de Corrientes, con auxiliares del Uruguay y sostenedores en Buenos Aires, impedirá la eleccion de nuevo Presidente.

La algarada de Setiembre era una protesta contra el nombramiento ya hecho, y despues de terminados todos los procedimientos. Una revuelta en el Entre Rios, principiada aun antes de comenzar la série de actos que constituyen una eleccion no terminará en un año, ni aun cuando ocurran á reprimirla fuerzas nacionales.

Hace meses que diarios propagandistas se quejaban de que los gobiernos (hoy electores) se armaban hasta los dientes para resistir á los pueblos; y todos los días los diarios, los resguardos, las policías, y las correspondencias revelan el envío, el recibo, de armamentos considerables, que casi sin disimulo cambian de lugar y van á los gobiernos ó á los revolucionarios.

El Gobierno Nacional sabe todo esto, y sabe por experiencia propia que no se apaga en un día el fuego que se viene incubando desde hace un año.

Por las prescripciones de la Constitucion, por el crédito del Gobierno que comprometeria un trastorno semejante, por sus seguridades dadas de que el *incidente* de Corrientes no se propagaría, debe tomar todas las medidas de seguridad para hacer imposible un movimiento revolucionario en Entre Rios.

Las fuerzas nacionales deben responder de la tranquilidad pública, y no las promesas de un gobernador, que no siempre está seguro de los propósitos de sus sostenedores.

cuando estos obedecen á influencias de partido que estan mas arriba de gobernadores de Provincia. Se trata de asegurarse la eleccion de Presidente, y para ello cambiar la faz de una segunda provincia, pues dos unidas en un propósito, y segundadas desde Buenos Aires, asegurarian por esta vía lo que puede haber de problemático por las vías regulares.

El fin del gobierno actual, que ha atravesado con éxito situaciones dificiles, sería en caso de envolverse la República en la revuelta, un verdadero hundimiento en el propio, porque todas las concesiones hechas á las circunstancias, todas las habilidades de las conciliaciones y desvios de las prácticas de gobierno, son á condicion de que han de dar un resultado feliz, pues de lo contrario han de ser traídas á juicio, en presencia del desenlace final.

Téngase presente que son raras las administraciones que descenden acatadas, y que es el colmo de la inhabilidad aflojar las riendas del gobierno antes de haber llegado á su término necesario. Una invasion, revuelta, ó revolucion en Entre Ríos ha de ser, si se le deja aparecer siquiera, la solucion del Río Negro y del Estrecho. Todo está ahí.

LA VISPERA

(*El Nacional*, Marzo 29 de 1879).

Estamos á la víspera de las elecciones. Suelen hoy darse las últimas instrucciones, pronunciarse los mas arduos discursos, como por ejemplo. Conciudadanos: las elecciones de mañana van á decidir del porvenir de Buenos Aires, de la República y de la presidencia, acaso del mundo; que cada uno haga su deber que es votar con el pueblo de Buenos Aires, contra...! contra los gobiernos electores y Ministro de la Guerra....

Lo que nos parece exelente; pero quisiéramos que á las doce en punto de la noche se cerrasen todos los boliches y y bodegones, donde se expenden discursos, y todas las estaciones y campamentos, de donde parten las órdenes del día.

El día de elecciones no deben estar abiertos clubs parroquiales, ni reunidos en parte alguna, directores y

caudillos de bandos para dirigir fuerzas y refuerzos como en un combate.

Esta es la causa de perturbacion en las elecciones, el olvidarse que el derecho de sufragio supone y requiere una voluntad personal, libre.

El votante lo hace por sí y no como parte de una asociacion de opiniones.

Se ha adoptado en la mayor parte de las legislaciones modernas el voto secreto, precisamente para preservar la libertad del votante contra esas influencias exteriores que tanto pueden venirle del liberalismo, como de la opresion, que tanto pueden amenazarlo en su salario como dependiente, como en su empleo si es funcionario público.

¿Con qué pretexto, con qué decencia siquiera, el día de las elecciones se presentan en las mesas ó tienen su Cuartel General en los Comités la Plana Mayor de los partidos, con sus sobrantes, Mayordomos y directores de bandos en las mesas electorales, encabezando á sus parciales, dirigiéndolos á guisa de escuadron, perorándolos; y mostrando á las claras que los tales votantes son bandas obedientes á la voz de un jefe, de quien recibieron la consigna?

¿Quién ha olvidado que en pasadas elecciones esta consigna era abandonar los atrios á la primera señal, y encerrarse en cantones de antemano fortificados para la lucha fraticida?

Cuando queremos entrar de lleno en el sistema electoral, sin coaccion ni violencia ejercida sobre el elector, como sin que el acto degenere en combate, deben alejarse todas las ocasiones y aun las apariencias de quitarles aquel carácter.

No deben permitir al rededor de la mesa, ni cerca de ellas, otras personas que las dos tres que van á votar, debiéndose retirar lejos, lejos, los que ya han votado, sin permitir á nadie tomar la palabra en defensa de otro derecho que el suyo propio, ni constituirse en tutor, defensor ó abogado de listas ó personas (salvo los designados en virtud de ley.)

Esta es toda la cuestion de las elecciones.

Cada elector vota por sí, sin ayuda de vecino, y sin sugesion á la voluntad de otro. Ante los Jueces de la mesa, nadie puede asumir el rol de protector de votantes, y ante

la policía de seguridad durante el día de las elecciones, los comités electorales ó los cuarteles generales de partido deben ser vigilados como lugares sospechosos, pues que la reunion de individuos que se note, se hace sin propósitos legales, y en manera alguna en uso de derechos electorales; pues esos son individuales, y se estan ejerciendo en los lugares que la ley y la práctica han establecido.

Tiempo han tenido, y sobrado, los directores de partido para propagar sus doctrinas, en la prensa, en los clubs, en los meetings públicos. El día de las elecciones, empero, nada hay que hacer compatible con el derecho individual de cada uno de emitir su voto, segun la conciencia que tenga formada de la conveniencia pública y de la suya propia.

Oimos decir que habrá un comité de abogados para perseguir ante los tribunales los fraudes, y creemos tambien, al menos así lo dejan apercibir, unas policías de partidos, para aprehender reos de fraude, segun los declaró un comité de partido que estará en los alrededores de la mesa, reclamando contra todo abuso (que les desfavorezca).

Como no solo se trata de la regularidad de las elecciones, de la tranquilidad pública, y acaso de preservar la vida de algunos, inmolados en alborotos muchas veces provocados á designio, debemos desde antes indicar lo que se hace en violacion de las leyes, y que debe ser reprimido. El pretesto principal de dichos alborotos en las mesas, proviene de las disputas que traman los abogados ó tutores de bandos, para denunciar como inhábil para votar á tal ó cual sufragante.

Por regla general, la boleta de inscripcion, la identidad de la persona, y todas las otras circunstancias concomitantes, seran perfectas y claras, como la luz del día para el otro, todo será declarado expúreo y abusivo.

Estas reyertas se entablan ademas, para ganar tiempo, ó mejor dicho para hacer perder tiempo á los buenos electores, si se teme que esten en mayoría los del bando ó la lista adversa.

Los jueces de las mesas deben prohibir aquellas agencias, y aquellos alegatos de bien probado de los procuradores y tutores de menores, pues tal reputan á los electores que defienden.

Si los Jueces mandan á prision al elector fraudulento,

convendría para asegurar la tranquilidad y seriedad del arte, hacer lo mismo con aquellos que usurpan funciones judiciales de la mesa, fallando en causa propia, ó abrogándose una representación que la esencia del acto, puramente individual, hace incompatible.

En cuanto á los que pretenderían hacer de alguaciles ó de policía de seguridad, como los que se mantendrían en reserva en los Comités para *proveer lo conveniente*, según el aspecto que tomen las cosas, tenemos la mejor idea y la tiene el público y los mismos que tal pensarán del servicio público, para no esperar que haya quien les dé las gracias por sus buenos oficios y *la politesse*, como en la Grand Duchesse, exonerándoles cortesmente de tales atenciones.

No cremos excusadas ni avanzadas estas prevenciones. Es viejo eso de hacerse el día de las elecciones un día de terror para la sociedad, en lugar de serlo para los que intenten perturbarla.

Tiempos hubo en que se traían de la campaña caballadas para que centenares de ginetes, de aspecto siniestro, recorriesen al galope las Parroquias, aterrando solo con el estruendo de las pisadas de los caballos.

Nadie ha olvidado lo de los cantones militares y los propios armamentos, que en época aun reciente se ensayaron con lamentable efecto sobre víctimas inocentes.

Uno y otro abuso han sido reprimidos con solo prohibirlos, como ha de desaparecer el espíritu de pugna, la tendencia al barullo en las mesas, desde que se acaba con los abusos de reunirse en torno de ellas.

Procuradores, Tutores y bullangueros, excitan los ánimos, levantan la voz y perturban la acción tranquila de mesas.

En cuanto á la policía de seguridad, su acción debe ser instantánea, y hallarse presente en todas partes, á fin de evitar accidentes deplorables.

Es preciso que estos accidentes no se repitan, á fin de que los ciudadanos pacíficos, tímidos, delicados, ó ancianos, pudiendo acercarse á las mesas, libres de todo embarazo, hagan sentir su influencia en el éxito de la elección.

Las listas serán mas ó menos democráticas, según que sean mas ó menos democráticas las mayorías electoras. Los que suscitan alborotos en las mesas, creando el senti-

miento de inseguridad que hasta hoy prevalece, contribuyen á que no voten los hombres de edad, los padres de familia, los altos magistrados, y gentes de hábitos sedentarios.

De aquí procede la influencia de los *politiqueros*, y de las organizaciones de partido, que teniendo un propósito de antemano convenido, hacen concurrir á él voluntades que pueden fácilmente doblegar, por no ser la saneada expresión del interés público y de la riqueza, la edad, el saber, que debieran ser la mejor garantía del acierto en el gobierno.

LA LUCHA I

(*El Nacional*, Marzo 31 de 1879.)

Las elecciones pasaron, dejando tras de sí una grande revelación, y es que puede haber mucho interés en la contienda, ser muy reñidas las elecciones, y sin embargo conservarse el orden y mantenerse todos en los límites de una admisible contienda.

Ni antes ni despues del acto se ha notado exacerbación en los ánimos, y el país queda tan tranquilo como antes.

Una parroquia en la ciudad no ha producido elecciones, en dos los escrutadores han protestado de nulidades en las formas, ú otros accidentes esenciales. En las once parroquias restantes, la votación ha sido regular é intachable, no dando sino mayorías relativas á una ú otra lista.

El resultado general en toda la Provincia, por los datos que se nos comunican, da el triunfo á autonomistas republicanos, sobre nacionalistas y autonomistas líricos.

En la capital separadamente el triunfo es insignificante en favor de los autonomistas, ó de los nacionalistas si estos lograren revalidar las dos elecciones protestadas.

A muchos comentarios se presta este resultado. Uno de los partidos que ha luchado se llama la conciliación, como el heredero y continuador de la política presidencial que dió este sesgo á los partidos militantes de entonces. Era Ministro de aquel Gobierno y aceptó aquella política, el malo-

grado Alsina, y se creyó hacer desaparecer los partidos uniéndolos con los vínculos de la conciliación.

Dos años han transcurrido, y están á prueba los resultados.

Hubo conciliación?

Tenemos una votación libre en la capital, que ha mostrado que habiéndose conciliado lo que podía conciliarse, queda, sin embargo una mayoría, ó si se quiere otro tanto que no se concilió, con lo que quedan los partidos frente á frente, como si tal conciliación hubiese intentado.

Valía la pena de inaugurar una política el hacer que pasen de un lado los líricos autonomistas á la facción mitrista, y de esta el centro popular desgajado, ó unido á los autonomistas.

Los que creyeron que el mejor remedio que debiera siempre oponerse á la violencia, era hacer respetar la autoridad de las leyes, han probado su acierto en la elección de ayer.

Convencidos todos los partidos de que las autoridades encargadas de velar sobre la seguridad pública, no estaban dispuestas á ceder ante los hábitos de desorden, las elecciones han sido pacíficas, aunque mas reñidas que nunca; pues es esta la primera vez que las cifras de votos de cada lado están casi equilibradas.

Queda, pues, establecido el grande hecho de que en Buenos Aires, como en Nueva York ó Paris se pueden practicar elecciones, aun reñidísimas, sin que el orden se altere ó peligren las vidas de los votantes.

Para qué fin útil suprimir la lucha, como era la utopía de la política de la conciliación? Para qué la mentida conciliación, que no había de traer mas resultado práctico que hacer pasar á un centenar de individuos de un bando á otro, y hacer separar de este mayor cantidad?

Insistimos en que un gobierno no tiene el derecho, ni el deber, ni el interés de obrar cambios en la composición de los partidos; y que si se jactara de haber creado uno de conciliación, contra otro á quien no se protege, pero que es tan respetable por su número, no ha hecho mas que entremeterse en lo que no le atañe, y destruir ó perturbar la moral de los partidos, como sucede actualmente.

No es extraño y singular ver á los diarios que mas han

abogado de palabra y obra por las revoluciones, llamarse el partido de la Conciliación?

De manera que los que sostienen los principios de orden en que se apoya el gobierno, aparecen enemigos de la conciliación y de la paz?

No es peregrino ver á esos mismos conciliados, por obra y gracia del Presidente, invocando la conciliación en elecciones provinciales de Buenos Aires, y levantar por bandera la oposición que debe hacer Buenos Aires á la candidatura presunta de uno de sus ministros?

¿No es lo mas ridículo invocar la conciliación en favor de otro ministro?

El resultado de las elecciones de ayer, ha dejado pues establecidos dos grandes hechos, á saber: que existen dos partidos en Buenos Aires, bastante equilibrados para reconocerse mutuamente su existencia; pues ese es el prurito de nuestras oligarquias, llámense liberales ó como quieran, para las cuales fuera de su iglesia no hay salvación. Todo el día lo repiten, y todavía aun despues de vencidos en los comicios electorales, se persuaden de que eso no ha podido ser regularmente y aconsejan ó ensayan una revolución que enderece el entuerto.

El otro grande hecho conquistado, es que pueden hacerse elecciones regulares en Buenos Aires, con solo contener la audacia de los que, estando persuadidos de que solo ellos tienen razón, no admiten la existencia de otros partidos.

Si las elecciones de ayer no dieron otros resultados, estos serían bastantes para que las proclamásemos como un gran triunfo.

El orden ha sido preservado, sin apelar á la fuerza.

Han dejado, pues, las elecciones de ser un motivo de alarma, y han dejado de serlo, no por la conciliación, que por el contrario ha dividido mas y mas los partidos, sino por desempeñar el gobierno sus funciones, é imponiendo la autoridad sus respetos.

No habrá ya propósitos ó deseos quiméricos de suprimir la lucha, lo que importaría suprimir las elecciones, y sustituirles esos amaños, trasposos y convenios que acaban por viciar el carácter y desmoralizar los partidos.

La vacilación, la incertidumbre que prevalece en las divisiones naturales de los partidos, proceden de aquella

turbia fuente. Costará tiempo para que los hombres se reconozcan: y cada uno sepa donde encontrar sus correligionarios politicos.

Las elecciones de ayer tendrán por resultado disipar todas las nieblas que han oscurecido el paisaje, marchando todos á tientas sin preveer á donde los llevan los vacíos nombres de conciliacion y de revolucion.

Si todo el fruto de la conciliacion era que se uniesen á los nacionalistas, los que de los autonomistas se llaman líricos, sea en horabuena, pero dejarán de hablar de conciliacion como bandera, pues ya están conciliados.

En adelante, los partidos, como que ya han medido sus fuerzas, tendrán nombres definidos y propósitos que hemos de tener ocasion de señalar.

Esperamos datos exactos de la campaña, que no acabarán de llegar hasta mañana; pero los que ya son conocidos bastan para conservar al partido autonomista la mayoría que tiene en la Legislatura, único objeto importante de la lucha.

El cuociente, que asegura á las minorías su parte proporcional en la representacion, dará á los mitristas, nacionalistas y autonomistas líricos, una minoría que engrose la que hoy tienen, pues aun en el caso de que fueren disputadas ó equilibradas las cifras de la eleccion por parte de unos y otros, las que obtuviesen en minoría los autonomistas bastarian á reforzar la mayoría que actualmente poseen en ambas Cámaras.

LA MITAD, DE LA MITAD

(El Nacional, Abril 1º de 1879.)

Era la última *ratio regum* de los razonadores la elocuencia de las cifras. El argumento esterlino: hechos, hechos, nada mas que hechos! Ante los hechos en efecto, el silogismo antiguo pasa á la condicion de mera hipótesis, paradojas.

Pruébalo el resultado de las elecciones del domingo, en que Buenos Aires debió ser salvado, y comenzar la nueva edad de oro, excluida para siempre la fuerza *bruta*, y el cínico fraude.

Hasta el momento de cerrar el diario no podemos saber quien ha ganado las elecciones; y con una biblioteca de boletines por delante, renunciamos á la esperanza de poner de acuerdo, á nacionalistas, mitristas, autonomistas y demas hermanos en la Conciliacion.

¡Rara situacion de los ánimos y de los partidos! Tenemos que apelar al viejo racionio, á la induccion para darnos cuenta de lo que pasa, y para ello servirnos de las especulaciones de los mismos que pretenden tener en su favor la elocuencia de las cifras.

Analizaremos el cuadro presentado á última hora ayer, por *El Autonomista*.

Por la Conciliacion.....	2904	votos
Por los Autonomistas.....	2332	»
Diferencia en favor de la conciliacion.....	581	

Nótese en la suma de los votos conciliados una cifra de 469 votos en la parroquia del Pilar contra cero de los llamados republicanos.

Sábase que no hubo eleccion legal en aquella parroquia, y sin anticipar nada sobre el fallo de la Cámara, apuntaremos solo lo que del mismo cuadro aparece.

En todas las otras parroquias las cifras de los conciliados son inferiores á 300. El término medio de las votaciones obtenidas por ellos es de 203 votos.

Aun en las mas favorecidas, como San Miguel, Catedral al Sur y Norte, no pasan de 235. ¡Por qué ascienden á 469 en el Pilar?

Esta desproporcion mal calculada pone á la vista que no es la expresion de un hecho real sino de una invencion.

Si se suprime esta cifra que por su exageracion está condenándose á sí misma, la pretendida mayoría de 581, queda reducida á 112 votos, por confesion propia.

La votacion de Balvanera usurpa una mayoría que está desmentida por las cifras oficiales exactas que se obtuvieron recién ayer.

Queda la parroquia de San Telmo, cuyos vicios de eleccion son del dominio público.

Para obtener tamaño resultado se suprime la parroquia

de San Juan Evangelista que da quinientos de mayoría contra aquellas atormentadas cifras.

Pero quedan las elecciones de los grandes Partidos de la campaña que aseguran mayorías que no están sujetas á discusión como las de la capital, donde se aproximan las cifras, como se ve, á punto de hacer cuestionable la mayoría.

Quédanos una prueba de la verdad, que será de algun valor para los que están ya habituados al lenguaje ampuloso que cubre vacíos, como á las amenazas que son el complemento de la sin razon.

A que viene para anunciar hechos que se dicen claros como la luz del día, estas frases: «Los amigos del país.»

« Los que sienten el fuego sagrado del patriotismo.

« Los que inspirándose en los grandes destinos de la patria.

« Y en el brillante porvenir de esta parte de América.

« Depusieron rencores y rencillas para unirse en estrecho abrazo de fraternidad.»

... *Es de apostar doble contra sencillo que el que tan grandes imágenes invoca, va á asegurar en seguida alguna patraña microscópica.*

« Han llevado al altar de la Patria el óbolo de su amor y de su respecto á las instituciones libres.»

Y esta sonoja de cascabeles para decir que 170 vecinos amigos *del país*, votaron en San Nicolás por la lista conciliada; que 198 votaron en la Piedad animados del fuego sagrado del patriotismo, que 198 en San Miguel se inspiraron en los grandes destinos de la Patria—197 en San Cristóbal tuvieron por norte el brillante porvenir de esta parte de América, Chile, Brasil, Uruguay y República Argentina; y el resto en tres ó cuatro parroquias sin alcanzar á trescientos en cada una llevaron el óbolo de su respeto á las instituciones!

Pobrezas que dan lástima! Entusiasmo fiambre y forzado que intenta ocultar el frío que corre por las venas del que habla.

Doce mil ciudadanos hábiles para votar cuenta la gran ciudad de Buenos Aires, que debiera segun su poblacion numérica contar sin embargo treinta mil.

De aquellos, *diez mil*, están inscriptos en el censo electoral corriente y para que mitristas, nacionalistas, autonomistas, líricos y prosáicos puedan ostentar una cifra que se acerque á la cuarta parte, han necesitado sudar la gota gorda al calor del fuego sagrado del patriotismo, y tener en vista el brillante porvenir de esta parte de la América!

Ha sido necesario para este parto de los montes que la política nacional y provincial los haya levantado, sacudido, con le plumero de la conciliacion, y para que puedan presentar aquel pobre contingente de votos, ayudados por los autonomistas que por reyertas caseras fueron á engrosar sus filas y darles aliento.

El partido nacionalista ó mitrista ha puesto todos sus enseres y fuerzas en ejercicio. Sus proclamas lo atestiguan. La presencia de sus próceres en las elecciones lo prueban. El Ministro del Interior votaba en una Parroquia, el de Instruccion pública en otra.

Nada diremos de sus generales que esos se confiesan y comulgan en cada fiesta de santo de su iglesia. Rivas fué al antiguo teatro de sus glorias civiles á inspirar á los del Azul en los grandes destinos de la patria. Verdad es que no han podido ni formar mesas, tal debe ser el buen humor de aquellas jentes, que querían olvidarse de que se abusó de su confianza tan desapiadadamente. *Non bis in idem*, aunque no saben latín por allá.

He aquí, pues, toda la plata labrada de las conciliaciones. Dos mil novecientos votos á repartirse entre autonomistas y nacionalistas, fuera de los nueve que inventan, ¿cuánto queda para cada uno de los partidos de la conciliacion?

Mil para cada uno, de *los unidos en el estrecho abrazo de la fraternidad*.

Vaya que están lucidos! O se trabará disputa entre los conciliados, pretendiendo que á los mitristas corresponden la mayor parte, y que los autonomistas, el gran partido autonomista no ha llevado como dote, ó bienes parafernales á su consorte, sino la cama y algun viejo mueble?

Tenemos, pues, que anunciar á esta parte de la América, á las provincias de la República, á los que sienten en el corazon (tan luego en el corazon!) el fuego sagrado del

patriotismo y otra clase de comezones y de cosquillas, que los mitristas y nacionalistas han reunido

MIL VOTOS

fuera de las cargas de caballería de San Telmo, el milagro sin testigos del Pilar,

MIL VOTOS!

en la ciudad de Buenos Aires con doscientos mil habitantes, con seis diarios, que no «dicen mas que la verdad, «la purita verdad (por esta cruz) porque como habrá de «comprenderse, á nada los conduciría en estos instantes «el engaño, que ningun resultado positivo habría de pro- «ducir.»

Este es el resultado de la gran campaña preparada de dos años de ofensas hechas al sentimiento moral. al buen gobierno, á la autoridad, á las leyes levantando partidos caídos, amalgamando lo que se repele. Han triunfado completamente en las elecciones del Domingo. Hay mil nacionalistas en Buenos Aires, ténganselo por notificado los Gobernadores electores de las otras provincias. Sépalo Chivilcoy siquiera, donde han votado 710 autonomistas, sepan además que han cumplido como buenos, llevando los mitristas el Domingo el óbolo de sus votos al altar de la Patria, mil votos! dejando á los autonomistas los otros mil para que no sea la compañía del leon.

En 1874 eran muchos mas los mitristas segun consta de los registros de elecciones, puesto que opusieron cifras casi iguales á las de los autonomistas, hasta ganar por cuarenta y tres votos; y como está probado, segun los nacionalistas revolucionarios que los votos autonomistas de entonces eran falsos, ahora que nacionalistas y autonomistas juntos no dan mas votos que entonces los nacionalistas, es claro que estos han perdido la mitad de sus *plazas*, por que lo que es el estado mayor está íntegro, y aumentado con los trompetas y tambores que han ascendido á cabos y aun á comandantes.

Prueben los nacionalistas que tienen mas de mil cuatrocientos cincuenta votos en la ciudad de Buenos Aires,

aceptando su propia cifra, y habrán probado en mengua de los autonomistas conciliados, que estos son un remiendo, un quebrado, un pucho de mal tabaco, que va á donde solo se fuman los habanos! Llámanles «raquiticos, pigmeos, impotentes! ante el gran partido de la Conciliacion!»

Concluye nuestro mentor con la peroracion de costumbre. «El PUEBLO debe hacer caer sobre la cabeza de los malos legisladores, todo el peso de su justa indignacion.»

«El *pueblo* se reserva siempre el derecho de castigar á sus representantes, cuando estos faltan al mandato de sus comitentes.»

Cuál PUEBLO es el que se reserva este precioso derecho? Los doscientos mil habitantes nacionales y extranjeros?

Los ocho mil inscriptos que no han tomado parte en la eleccion? Los 464 que han votado en el Pilar? Los dos mil seiscientos autonomistas? Los mil mitristas que salen en limpio de aquella paja picada? Los autonomistas conciliados, que para que sean mas de mil los mitristas tienen que aparecer como una diminuta fraccion del *cociente* temido?

Cuantas frases, para ocultar «la amargura del despecho —el veneno de la impotencia—el dolor de la derrota.»

Cuanto mas les valiera decir en términos sencillos, lo que tienen derecho de decir y es que á fuerza de conciliaciones, de perdones, de rehabilitaciones, de amalgamas, han logrado en dos años tener entre todos los partidos conciliados dos mil votos, que distribuirse entre sí hermanablemente.

PROGRAMA ELECTORAL

TRIUNFO DE LA LISTA DE «EL NACIONAL»

(*El Nacional*, Abril 3 de 1879.)

No hemos traído á cuestion en las diversas versiones que corren sobre las elecciones, otros triunfos obtenidos á mas de los de autonomistas y nacionalistas.

Nunca se pondrán de acuerdo sobre este punto, sino cuan-

do convengan en que unos y otros han triunfado, con una moderacion en las cifras, digna de mejor causa.

Una sola lista ha triunfado, sin embargo, casi unánimemente, porque obtuvo el concurso de ambos partidos, y el de las autoridades.

La observacion no es nuestra, y vamos á reproducirla tal como la hemos oído de boca de muchos.

La idea que ha triunfado, se dice, en las elecciones del Domingo, es la que *El Nacional* ha sostenido durante meses, pudiéndose decir que sus artículos diarios forman un verdadero programa electoral.

Las mesas electorales están garantidas, por la fuerza que reprime todo exceso de parte de los votantes.

Un cambio radical se ha obrado en este sentido. Hace cuatro años que en un manifiesto revolucionario se daba entre otras razones, para lanzar al país en los desastres de la lucha intestina, la de que la fuerza había cohartado la libertad de las elecciones, en las que precedieron á la calaverada de Setiembre.

Los diarios, despues de perdonada aquella, no han dejado de repetir, como uno de los grandes atentados del Gobierno nacional, haber tomado disposiciones enérgicas para guardar la tranquilidad pública.

Ahora, sin embargo, el partido nacionalista ha votado en todas las mesas, á la boca de los remingtons de las guardias y destacamentos de infantería y caballería, puestos en derredor de las mesas, y ni una palabra de queja, protesta ó censura siquiera ha proferido.

Ya no se habla de la fuerza bruta de las bayonetas opresoras, que entonces motivaron una revolucion. Hoy está admitida y acatada la fuerza, en el acto de las elecciones mismas, en derredor de las mesas.

¡Qué diferencia, sin embargo, con el acto reprobado entonces!

Habiendo, por documentos públicos y por informes escritos del Jefe de Policía, sabidose á ciencia cierta, y los hechos lo probaron, que los mitristas tenían cantones armados cerca de las mesas, el Gobierno nacional dispuso que se colocasen destacamentos de fuerza en varios puntos de la ciudad, con orden de acudir á donde se dieran

señales de violencia, ó fuere requerido su auxilio por las autoridades.

Ninguna fuerza armada estuvo á dos cuabras ni á la vista de las mesas.

La que acudió al tiroteo á Balvanera, estaba estacionada en la plaza de Lorea, y solo se puso en movimiento cuando los mitristas habian principiado el fuego, á que nadie respondió, ni aun la tropa, contentándose con prenderlos.

El mal espíritu y las malas ideas que prevalecian entonces, hacia que tuviesen el descaro de acumular armas de antemano en cantones, pudiendo hoy día nombrarse á los que tal ejecutaron y aconsejaron.

En las elecciones del Domingo no ha pasado por la imaginacion siquiera de un solo habitante de Buenos Aires allegar armas en prevision de una injusticia. Los mismos que tal hicieron están curados de la vieja enfermedad, aunque todavía le quede á la negra rezongona el hábito de amenazar con el pueblo que no consiente ni consentirá, aunque lo conquisten, en que el Ministro de la Guerra sea candidato, aunque pudiera ser que consintiera, en que el del Interior lo sea.

Ese es, pues, el triunfo de las ideas y del programa de elecciones de *El Nacional*.

Sin embargo, como toda innovacion requiere su aprendizaje, debemos denunciar el error, para que se corrija en lo sucesivo, que se ha cometido en poner la fuerza armada de remingtons y formada, á tan corta distancia de la mesa.

Si no ha habido intimidacion, por la repeticion del acto puede haberla en lo sucesivo.

Se nos ha asegurado que la ha habido, segun las predicciones del Comisario. Como se habían hecho retirar á los votantes á largas distancias, de manera de dejar libre el acceso á las mesas, el Comisario hacia formar su piquete dando frente hacia el lado que estaban sus antagonistas; y persona que observó el hecho, asegura que donde el Comisario era autonomista, la tropa daba frente hacia el lado de los nacionalistas, y vice versa.

En una parroquia, han sido corridos los autonomistas, y perseguidos y dispersados por una carga ó corrida á caballo, á causa de gritos, y esos votantes dispersos no

han vuelto á reunirse; porque ese es el efecto de las corridas de caballería en las calles.

La gravedad de este hecho, ha comprometido, como se sabe, la eleccion.

Ni la policia por sí, ni la mesa, pueden proceder contra grupos; pues para ello se necesita primero que resistan la orden de disolverse, mantenerse en orden, ó retirarse; y si fuese desobedecida, repetirlo dos veces mas y de una manera formal, para dar orden de hacer uso de la fuerza.

La accion del Presidente de la mesa, ó del Comisario, ha de ejercerse sobre individuo particular, por desacato, por voto falso, ó faltar á otros requisitos legales; y para esto no se necesita ni tener formada tropa al lado de la mesa, aunque deba haberla á mano, ni mas accion que la del Comisario, quien á la menor desobediencia á sus órdenes habrá de requerirla.

Creemos, que por ser nueva la presencia de la fuerza en las elecciones, haya convenido ostentarla así á las barbas de los electores; pero tal acto no debe repetirse en adelante, so pena de abrir camino á la intimidacion. Nadie va ya á la eleccion con ánimo de hacer barullo, desde que está persuadido de que no lo hará impunemente. Es este un principio conquistado.

Otra vez se ha dicho que la práctica es en otras partes que la policia ponga gruesos retenes de tropa en lugares de que dará aviso al público un día antes, y en cada mesa tenga dos comizarios, para la represion de hechos puramente individuales, pues para los colectivos, se necesita llenar las formalidades de la ley, por ser acto de sedicion la violencia, tumulto y resistencia en las elecciones, y no poder emplearse la fuerza, sin las tres intimidaciones legales.

Gracias á la prevalencia del programa de *El Nacional*, este año no ha muerto ningun infeliz en las elecciones, en toda la Provincia, y pedimos á nuestros lectores rezen un padre nuestro por el descanso de las almas de los que perecieron en la parroquia de Balvanera, á causa de que hasta entonces se creía que era lícito hacer de las elecciones un campo de batalla.

Sabemos que en esta parroquia de tan sangriento recuerdo, la mesa ó el Comisario mandó alejarse á mas de una

cuadra á uno de los mas influentes caudillos electorales; lo que forma parte tambien del programa de *El Nacional*. Poco á poco se ha de corregir el vicio que á tantas perturbaciones da lugar, de permitir que permanezcan cerca de las mesas los que visiblemente pueden ejercer influencia sobre el ánimo de los electores.

Hemos visto denunciado el hecho de haber un joven Billinghamurst, mandando tropa en actos de elecciones. Joven ó viejo, Billinghamurst, en materia de elecciones, como un Mitre en materia de partidos, no pueden, sin ofender al buen sentido, tener funciones de jueces imparciales. Hemos repetido otras veces que los empleados de policia votan en otros paises, prohibiéndoseles ser agitadores ó promotores de listas; pero en pueblos cortos, en donde todos se conocen, es tentar á la Providencia y á la fragilidad humana dar el derecho de reprimir, á quien hasta necesidad tendría, por su exaltacion misma de ser reprimido.

Hasta aquí, creemos que tiene *El Nacional* derecho á cobrar albricias por la sangre que no se ha derramado esta vez, y por el orden prevalente.

Corresponde al Gobernador y al Jefe de Policía el mérito de la ejecucion. Si han habido parcialidades, intencion hostil, etc., han debido partir de la accion individual, y es de esperar que aun eso se corrija en lo sucesivo.

Queda acaso el espíritu del fraude en los vecinos, de la coacion disimulada en los funcionarios; pero estos vicios han de ir desarraigándose, á fuerza de ser condenados, y no negaremos á *La Nacion* que su cruzada contribuyó en mucho á este resultado, aunque la hubiéramos deseado mayor discrecion y acierto.

En todo caso, debemos convenir en que el sistema electoral se mejora, y que los viejos abusos de romper registros, tumbar mesas, disparar tiros, armar cantones, y otras maldades de que no estuvieron exentos los que sienten en el carazon el *tiqui-tique* del patriotismo y cuidan del porvenir de toda esta parte de América, han desaparecido para no volver, gracias á que los mitristas se van educando poco á poco, á fuerza de contrastes.

Nosotros no desesperaremos ni de la Patria Argentina, ni de los Gobernadores que sean los mas duros de cocer. Aprenderán.

« EN TODOS LOS TERRENOS »

(El Nacional, Abril 4 de 1879).

Nota el publico cierta recrudescencia de injuria y de desenfreno en algun diario mitrista, que tiene á este respecto sus intermitencias, su fiebre terciana, que le pasa por días y le vuelve al menor cambio de atmósfera.

Debe ser contagiosa esta enfermedad, pues vemos que *La Pampa*, cuyo redactor ha sido de una manera poco decorosa espulsado del Comité Nacionalista, se prepara, y les ha dado ya una muestra, á decirles cuantas son cinco á los puritanos del cenáculo.

Pudiera repetirse en el caso presente que *donde las dan las toman*; y que serán medidos con la vara que miden. Cuando lo haya tocado su merecido, podrán en el cónclave proponerse esta cuestion, que ya los redactores de *La Patria* al iniciar sus tareas propusieron á los otros diarios, á saber: conviene que la prensa ejercite su accion en los limites que el decoro, el honor del país y la justicia exigen? Conviene darle, por el contrario, rienda suelta á la detraccion y la injuria?

Tiempos es de que lo recapaciten los directores de conciencia del partido nacionalista, ya que la gata le sale responzona, cuando castigan la actitud politica de alguno de los suyos.

Va haciéndose frase de orden en el partido, declarar que combatirán al partido contrario en *todos los terrenos*, lo que aplicado á la política, quiere decir que en la prensa, la calumnia y la injuria serán armas permitidas, y en la accion la revuelta y las asonadas.

Si no estamos trascordados, el ofrecimiento de ayudar á sus partidarios en *todos los terrenos*, salió primero de los labios ó de la pluma del General Rivas, que no siendo escritor ni orador, no tiene otro terreno que el que le permiten sus deberes.

Despues hemos visto repetida la frase, como una especie de consigna, y que puede haberse lanzado como otras veces la de *gobierno de hecho*, mas tarde la de *gobiernos refractarios*, despues la de gobiernos electores, las que despues de

haber producido sus resultados, se recojen ó se abandonan, como vestido fuera de estacion ó pasado de moda.

Ahora estamos por el combate en *todos los terrenos*, frase que se toma de las jactancias del duelista, pero que aplicada á la politica indica que están dispuestos, ó se convidan para ello, á no reconocer leyes, trabas, ni limites á la violencia.

Es la mente de ese partido agitarse siempre tras de algun sofisma ó alucinacion del Patriarca, que reconocerá mas tarde su error, para levantar otro nuevo sofisma como bandera de reunion.

Nuestra tarea ha sido siempre venir detras, enderezando estos entuertos, trayendo los ánimos á mejores ideas, con la demostracion de la falsedad del principio invocado.

No hay, pues, lucha en todos los terrenos, como es hoy la consigna. En la calle y en la plaza pública no hay lucha, pues está la policia de seguridad, pronta y dispuesta á estorbarla. No la hay por la sedicion y el motin, cualquiera que sean los pretestos que se invoquen, porque no hay en los cuarteles ni en los campamentos, quien sienta los furrores del patriotismo á la manera de los que lo invocan para entregarse á sus instintos de innata perversidad.

No hay mas terrenos que la sancion de las Cámaras en la eleccion de sus miembros, si ese es el motivo de otra de Setiembre por la misma causa.

Hanlo visto en las recientes elecciones.

No se ha movido una paja, como no ha de moverse un brazo en el escrutinio.

El Congreso Nacional hubo de hacer uno, antes de Setiembre de 1874, y entonces se hacian las mismas amenazas de atropellar los respetos debidos al Congreso; pero por casualidad algunas polainas blancas hacfan contraste con los pantalones garance, y la escena pasó desapercibida. Verdad es que de ahí salió el grito, á la revolucion! Hicieron la revolucion, y estamos todavia por aplicarle la misma receta á la Legislatura de Buenos Aires, que tiene tambien á sus órdenes gente de guante blanco y kepi gris, lo que no le quita nada á su valor.

El gobierno de esta gran ciudad ha empezado á ser gobierno, y cualesquiera que sus disidencias con las Cámaras sean, ó las mayorías, no ha de hacerse cómplice de los atentados que en todos los terrenos se meditan. Por la

seguridad dada á las elecciones, ha conquistado el respeto de la opinion pública; y por el respeto á los principios del sistema representativo, ha de asegurarse la deferencia y la buena voluntad de las mayorías.

Bueno es pues, que abandonen todos los terrenos, teniéndose en el único en que es posible pararse sin exponerse á que lo lleven al violon, como á todos los que no van por el camino ó la calle pública. (1)

EL MANIFIESTO DE LOS CONCILIADOS

(*El Nacional*, Abril 5 de 1879.)

Al leer este manifiesto, principiábamos por el fin, buscando en la peroracion la consabida y consuetudinaria amenaza de hacer saltar la *barraca*, como dicen los franceses, si les ganan la partida.

Debemos á sus autores esa justicia. Su peroracion concluye sin salir de los términos del preámbulo. No ofrecen combatir en *todos los terrenos*. Circunscriben su accion dentro de los límites prescritos por las leyes. Esto nos basta.

El preámbulo y objeto del manifiesto, es una excelente composicion, y hace honor á la habilidad práctica de sus redactores.

Napoleon decía, que el génio de la guerra estendía su poder hasta crear la casualidad, á que tantas veces se debe la victoria.

El arte de la política llega hasta crear la verdad. El último dogma católico, como prueba de esto, no necesitó decision de concilio, por cuanto hacía ya dos siglos que á fuerza de repetirles á los niños, bendito y alabado sea el santísimo sacramento..... y la purísima concepcion, la doctrina teológica había pasado á ser creencia recibida y encarnada en el cristianismo.

Y hay algo mas que duda de parte de los nacionalistas, sobre el resultado de las elecciones, repítase en todos los

(1) Las elecciones provinciales á que se refieren estos artículos fueron las que dieron lugar á la aplicacion peregrina de Cámaras dobles convocadas en una casa particular y de que el autor habla en los escritos publicados en el tomo XXXIII, página 315 y siguientes.—(N. del E.)

tonos que han triunfado espléndidamente, que la mayoría es tan inmensa..... según *La Nación*, la verdad se forja.

Ante demostraciones en contrario y la flaqueza de las cifras, la fé mas robusta vacila, y entonces se lanza un manifiesto para asegurar, *bajo la garantía de las firmas que van al pie, que los propósitos de la conciliación han obtenido en las urnas electorales, el mas espléndido triunfo.*

Y las firmas que siguen son en efecto respetables, cuando suscriben pagarés de comercio; algunas son de dudosa ley, cuando suscriben declaraciones de principios; y todas juntas tachables de declarar en propia causa y con fines políticos, la existencia de hechos que no están comprobados, porque no pueden estarlo.

Es disculpable el fanatismo y la obcecación política ó religiosa que nos hace ciegos contra la verdad contraria. El supersticioso está dispuesto á creer en el milagro de Santo Domingo apoyándose en declaraciones de niños ó de rústicos, torpes ó maliciosos. El patriota no creerá en la derrota de los suyos, por mas que todos los datos demuestren la triste verdad.

Pero en el caso de las elecciones cuestionadas, no basta la preocupacion del partido para justificar el anuncio de un *espléndido* triunfo, por mas firmas que le acumulen al adjetivo.

Tolerable era que se creyesen triunfantes.

Lo de espléndido, es invención, no de retórica solamente, sino un andamio para obtener el triunfo que consideran dudoso.

No se nos tachará de redarguir vanamente y sin convicción. *El Nacional* atribuyendo á sus amigos el triunfo electoral, se guardó muy bien de llamarle *espléndido, inmenso*. Reconoció que estaban las cifras de ambos partidos equilibradas, y que tenían para darse una fuerte mayoría, que negarse partidas recíprocamente.

Demostrólo matemáticamente comparando las declaraciones de las dos partes. Admitidas (hipotéticamente) por los nacionalistas las cifras de San Juan Evangelista, se daban 580 votos de mayoría; pero disminuyendo los 469 del Pilar, cuyo abultamiento singular peca contra el buen sentido y el resultado de todas las otras parroquias, les

quedaría una mayoría en la ciudad de ciento once votos, que no es inmensa, ni espléndida, como artificiosamente lo aseguran, jurando veinte y cuarenta, que han jurado antes muchas cosas en política que no eran ciertas, que su triunfo es espléndido.

La historia de las dificultades que han vencido, de los fraudes de sus adversarios, los que tienen desde 1852 el *hábito inveterado del fraude*, practicado diez años por esos mismos que firman la puritana declaración, es un andamio preparado para llegar después de esta primera etapa, «que era la revelación de una verdad que estaba en todas las conciencias (de los suyos), y requería fuese confirmada por hechos tangibles y palpables á la que falta.»

Esta es una etapa: pero fáltale una pata por desollar, al espléndido triunfo, y es la aprobación de las elecciones en la Legislatura; y ya «de la sola enunciación de estas palabras se desprende que aun quedan obstáculos que vencer.»

Lo que demuestra, que el triunfo espléndidamente inmenso es una hipótesis, cuando mas plausible.

Falta que la Legislatura, Juez de esas elecciones, se pronuncie sobre la validez de los resultados obtenidos, y las tachas que recíprocamente se imponen los partidos.

El objeto del manifiesto es pues establecer de antemano que los partidos conciliados «han mostrado que encarnan el sentimiento de una mayoría *incontestable*, llevando la supremacía en las urnas.»

Imagínese el lector, y tiemble de solo pensarlo, que la Cámara, Juez de sus elecciones, por una de esas aberraciones; de que tan pocos ejemplos presenta la historia fuese á considerar *contestables* las cifras en que se funda la inmensa y espléndida mayoría, cuando firmas tan respetables, tan garantidas, como la de la lista de la izquierda de los firmantes, han declarado que son *incontestables* tales cifras y que hay mayoría y supremacía asegurada?

Hé aquí el objeto del manifiesto.

No, nadie se imagina ni como posible que la Legislatura ponga en duda tales aserciones. Sí, lo que Dios no permita, sucediera que tal mayoría desapareciese al restablecer la verdad de los hechos, entonces el partido nacionalista con sus aliados, se dará contra las paredes, gritando al escán-

dalo, y entregando á los Dioses infernales la Legislatura.

¿Cómo puede ocurrir semejante cosa, «sinó es que manejos condenados por la ley, como por la moral política y social, vengan á neutralizar los resultados de este triunfo (hipotético) defraudando á la vez las legítimas esperanzas de los nacionalistas?»

Para evitar que tal suceda, ofrecen no omitir esfuerzo, declarando *subsistente la lucha*; pues si de teatro cambia, no cambia de combatientes. Este concepto, que necesitamos esclarecer, se completa con este otro, con que termina el escrito. «No omitiremos esfuerzos, para evitar que manejos que condena la ley hagan del sistema representativo una burla grosera, en daño no solo del presente sino de las generaciones que llevarán al futuro el virus de semejante desmoralización.»

Quisiéramos que la Legislatura se inspirase del pensamiento que nos ha guiado siempre, de dar á todos los partidos la libertad legal y garantida de hacer que el sistema representativo no sea una burla entre nosotros, y sábase cuanto hemos trabajado, preparando proyectos de ley de elecciones, aun traduciendo reglamentos, á fin de hacer efectivo el sistema representativo. Algo hemos conseguido, y mucho dejamos ya aceptado en la conciencia pública, y que se convertirá en hechos, mas ó menos rápidamente.

Pero permítannos decirle con franqueza, ninguna confianza nos inspiran, de propender igualmente ó con la misma sinceridad, precisamente los ciudadanos de la lista izquierda que firman el manifiesto. La mayor parte de ellos, han suscrito antes errores que mostraban que no comprendían el sistema representativo; y en este mismo manifiesto tienden á perpetuarlos.

No hay lucha ya, sin cambiar de combatientes, desde que la decision del caso está en manos de su juez legítimo, la Legislatura. La mision del Comité Nacionalista, concluyó el 30 de Marzo. Acaso sus diarios han podido expresar meras opiniones, alegatos de parte, en los días subsiguientes, afirmar lo que creen, como el pleiteante, hasta cerrarse el término de prueba y el Juez pedir autos. Ahi se acaba la lucha; la litispendencia. Todo lo que en

pos hagan las partes, intimidacion del Juez, cohecho de escribanos y escribientes, es criminal.

La Legislatura es Juez de sus elecciones, y para que el sistema representativo no sea una burla, es preciso que las partes renuncien al propósito de ir á rodear el local del Juez, y con gritos, con el número siquiera, se intente hacerle que obre y juzgue de otra manera que como juzgaría y obraría sin esa coaccion.

Es preciso que tales y cuales ciudadanos prominentes, no se anticipen á fallar la causa y darle al Juez la sentencia hecha, porque es este un medio de corromper la conciencia pública, condenando de antemano al Juez.

Es preciso que los nombres de ambas listas conciliadas, que firman el manifiesto, publicados en mayor número que los miembros de la Legislatura, y gozando algunos de mas prestigio que los representantes, no usurpen el lugar de esa Legislatura y se presenten al país como mas legítimos que ella, como mejor espresion de la opinion que ella, como mas sábios que sus miembros, y como encarnacion del derecho y de la justicia.

Yerran dando como han dado, un fallo en causa en que la ley tiene nombrado otro Juez que ellos.

Yerran en dar por cierto y legal lo que ellos, como instrumentos de partido creen tal.

Yerran, cuando dicen que aun hay lucha sin cambiar de combatientes, cerrado el período electoral y pedidos autos para fallar.

Yerran, cuando aseguran que harán algo para evitar, pues nada pueden hacer, sino es coaccion, intimidacion.

Yerran en fin, cuando creen que no yerran, pues ha sido la mala suerte histórica de la mayor parte de ellos, errar en esta materia.

Si su testimonio hubiese de ser invocado en juicio, treinta de ellos serian tachados por inhábiles para darlo sin complicidad.

En fraudes electorales? Los cometieron á millares.

En violencia hecha al sistema representativo, saltando por encima del fallo del Juez de elecciones? Ahí está la historia, húmedas todavía sus páginas.

En verdadera intelijencia del sistema representativo?

Ahí está el último manifiesto, insinuando que lucha sin

cambiar de combatientes, cuando la Legislatura tiene en sus carteras el proceso concluido de las elecciones.

LAS COMBINACIONES PARA CANDIDATOS

(*El Nacional*, Abril 8 de 1879.)

Llena está la prensa, y los corrillos cuchichean, sobre las mas sabias combinaciones para producir candidaturas inatacables, candidaturas de cal y canto, que ni á combo ni á martillo puedan ser disueltas; pues que aun contra la pólvora se proponen hacerlas invulnerables.

La candidatura Laspiur-Tejedor es la mas preconizada.

Para usar de términos técnicos, en materia de combinaciones, diremos que es un laspiurato de tejedor, aunque los mas entendidos creen que si se le analiza con cuidado, ha de resultar un tejedoruro de laspiur.

Otros anuncian, por debajo de cuerda, una base de sustancia medicinal, estando de acuerdo los hombres de Estado del partido en que no hay doctor mas acertado en su arte, á los médicos y estudiantes en que no hay político mas profundo que aquel; pero aun no le encuentra el accidente que haya de transformarlo en candidato.

Opónenle á estas combinaciones mas ó menos hacederas ó hechas, un sulfato de nitro, ó un nitrato sulfúrico como quieran llamarle, con alguna reminiscencia histórica, cuando mas no sea que para no cortar el hilo de los sucesos.

Ya sea pues en primera ó segunda línea, el elemento Tejedor, puro ó amalgamado, entra en las diversas combinaciones.

Dejándonos de metáforas que huelen á laboratorio de química, rastrearemos si se puede el pensamiento intimo que guía el cálculo de los esperimentadores.

«En el seno de la América

Dos raudales se desatan

Es el uno, fas de perlas

Es el otro, faz de nácar.»

Los que han navegado ambos ríos, saben lo que de nácar y perlas, tienen los indinos. Ríos claro turbios, como todo río que se respeta en este mundo.

Los candidatos todos salen de la conciliacion, y son el buen ladron y el mal ladron, que están á diestra y siniestra del salvador. Un ministerio tira hacia un lado y el otro ministerio hacia el otro: *voika lout!* Y así hemos de ir hasta que Dios haya piedad de nosotros, sino es que un día se vayan á las manos, y nos envuelvan á todos en la conciliacion, que acaba por donde debió principiar, es decir por ser algo homogéneo ó seguir un rumbo cualquiera.

Corrientes ha lanzado la *bruta parola*, dejando á la Convencion en ciernes en sesiones preparatorias para pedir respetuosamente á las Provincias les devuelvan á vuelta de correo en forma de acta, la misma nómina que les envían de aquí, para presentarla como el voto espontáneo, unánime é inquebrantable de la voluntad de los pueblos, de las susodichas provincias.

No lo decimos en desdoro de nadie, pues creemos que los autonomistas habrían recogido la misma fruta, si hubieran sacudido el manzano de la voluntad popular de una Convencion Provincial Nacionalista. Autonomistas y republicanos sacarían su *as de oro*.

Qué tiene que ver el nombre de Tejedor en estos enjuagues?

De manera que en estos pocos meses que faltan para un cambio administrativo, vamos á perder las conquistas que en principios de gobierno, en práctica racional de las instituciones, veníamos penosamente conquistando, de seis años á esta parte. Ya se dice que evitarán que el sistema representativo sea una burla, y para ello pasarán por encima de una Legislatura, que no es sin duda el modelo de las Asambleas legislativas, pero que es con todos sus defectos é insuficiencias, la Legislatura de Buenos Aires como la Legislatura de San Juan, la de Jujuy, la de Tucuman, cuando han sido salvadas y sostenidas.

Valía la pena de ser gobernador de Buenos Aires, por la gloria de serlo, y por lo mucho que hay que hacer aun para constituirlo en administracion regular, en pueblo libre, en modelo para provincias menos favorecidas, menos educadas; y es lástima que ya que hubo uno que emprendiese con sinceridad la tarea, vengan los tahures de la política á hacerle provocaciones á deshora, para que se sirva de

sus comienzos de gloria perdurable, como del escabel de que todos se sirvieron para escalar otro puesto.

Llévanos á hacer estas observaciones la candidatura correntina, que no es indígena de por allá y la combinacion Laspiur-Tejedor, que no es mas que una provocacion al mal, y un préstamo que le piden para asegurar el éxito.

Volveremos atrás! Y esto en mal momento. Nunca era mas necesaria en Buenos Aires una autoridad respetada por su influencia moral. El gobierno republicano, pues que no hay jefe inamovible que está como un peñasco, mas arriba de las olas que se estrellan á su base sin conmoverlo, se funda en una fuerza moral, que proviene del triunfo de una mayoría en las elecciones. Es ya una desgracia que el resultado se presta á comentarios, por no ser decidido ó claro á la vista de todos, pero puede conducir al desquicio, al desmoralizar las fuerzas mismas que debieran tener á raya las pasiones, ya que falta aquella base de criterio.

El Gobernador de Buenos Aires tiene, en la situacion que le han creado los antecedentes, algo mejor que hacer que el papel de ayudante de otro.

LA PASION DE LA LIBERTAD EN LA CRUZ

(*El Nacional*, Abril 12 de 1879.)

Es de práctica en nuestros diarios, dedicar algunas páginas al recuerdo del gran acontecimiento que la iglesia cristiana conmemora estos días, que forman la Semana Santa.

La piedad de los fieles se reanima, y las ceremonias religiosas, apenas inteligibles para los mas versados, hablan á la inteligencia de todos los que leen diarios, por el grandioso aspecto que dan y las consecuencias que para la humanidad trajo la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

«Hoy conmemora, dice por ejemplo un diario, el sacrificio del fundador de la religion, que predicó la igualdad del género humano, el amor á sus semejantes, y consagró su credo con el martirio, legando la verdad proclamada, desde lo alto de su suplicio—de una cruz.»

Hasta aquí todos los cristianos, cualquiera que sea su secta, y aun los libre pensadores, están de acuerdo.

Mas vienen en seguida las aplicaciones humanas de aquellas verdades, y entonces los espíritus se dividen, segun donde le aprieta á cada uno el zapato.

Creen muchos que la igualdad proclamada puede conducir al socialismo, y en Alemania hay ya cristiano-socialistas que pretenden seguir las prácticas de los primitivos cristianos, que repartían sus bienes entre todos los fieles siguiendo el consejo de San Pablo, ó las nociones de desprendimiento terreno que predicaba el Divino Maestro.

Los partidos revolucionarios hallan tambien sus armas en aquel arsenal, que aplican santamente á animar á los fieles á arrostrarlo todo, á fin de obtener la suspirada libertad, porque la libertad republicana, representativa, federal fué una de las preocupaciones del fundador. Verdad es que la libertad moderna se ha obtenido á los quince siglos de arrojada la semilla, y no ha fructificado hasta hoy sino á la sombra de la paz, de las instituciones, y del orden regular.

Así, pues, hablando de la Semana Santa nos gusta oír «que en todas las épocas, la libertad, tiene que consumir sus sacrificios, que consumir su cáliz de amargura, que escuchar la voz de sus Pilatos, cuando anuncian que se lavan las manos, que soportan el beso de los Judas, que lo venden por treinta dineros, que soportar el fallo inícuo de los Tribunales de Caifás; tiene que recibir la lanzada y la bofetada de sus verdugos, asistir al reparto de sus vestiduras, que afrontar el dolor y la muerte para vencer en nombre de la idea.»

No hay libertad mas paciente y cristiana que esta, y conmueve en efecto el cuadro lastimero de sus sufrimientos. Es visiblemente el Cristo descolgado de la cruz, para sustituirle otra idealizacion, mas en armonia con las necesidades modernas.

Pero, en víspera de elecciones, en nuestro país al menos, la libertad tendrá el coraje de arrojar á sus fariseos del templo, con el látigo del escarmiento, la perseverancia del que lucha por los principios inmortales, la fe de los que piensan que la justicia, la verdad y el derecho triunfarán contra la iniquidad, la injusticia y la mentira; la fuerza y la

luz que la levantaron de los sepulcros, y que no pueden faltarle cuando sus enemigos eternos han doblado ante ella ambas rodillas.»

Sigue un sermón por el estilo, y creemos que el elocuente padre Jordan no habrá usado otro al pintar el triunfo de la Iglesia católica, sobre la mentira que representan las otras sectas y las doctrinas consignadas en el Syllabus.

Los puritanos de Cromwell usaban un lenguaje parecido, aunque era del viejo Testamento de donde se proveían de misiles contra los Filisteos, los tories, sus adversarios políticos.

Creeríase al leer las frases citadas, que estamos en los tiempos de las luchas religiosas, que hacían del evangelio un decreto de persecución, y de propósitos puramente humanos, un lobo revestido de la piel del cordero Pascual.

Estas profanaciones del hombre y de la misión de paz de Jesús, precisamente en los días consagrados á su memoria, estándadas de mano ya, como de mal gusto, y como impropias, aun para expresar sentimientos puramente civiles. Sentaríanles bien á los clericales y ultramontanos que luchan por el dominio político en las sociedades modernas. Viene muy bien en una encíclica de Su Santidad, decir á los obispos de la cristiandad, «la pasión de Cristo, oh venerables hermanos, debe fortalecernos en todos los tiempos, para no desmayar sobre la suerte definitiva, reservada á la verdad, mártir de su fe, triunfadora de sus verdugos, en el suplicio á la vida inmortal (de la libertad); tal es el mundo cristiano.» Amen.

Deseáramos preguntar á este Lacordaire, á este Savonarola, si se ha confesado y comulgado, al menos por Pascua Florida, como lo manda nuestra Santa Madre Iglesia.

ABAJO LA LIGA

(*El Nacional*, Abril 14 de 1879.)

Tal es la exclamación que *La Nación* pone en boca del pueblo de Buenos Aires: «abajo la candidatura del Ministro de la Guerra ó abajo el Ministro!»

Si no viene abajo el Ministro, toca á los Ministros de la conciliación definir su situación. Si no la cuestión irá al

Congreso, á las Cámaras Provinciales, al Gobierno de Buenos Aires, para ver si la candidatura del Ministro de la Guerra se le puede imponer á Buenos Aires, con los electores de provincias esclavizadas.»

Era antes idea recibida que cada cuerpo legislativo es el único juez de elecciones, en los términos y en la forma que estuviere esta funcion acordada. Tenemos ahora que la cuestion será sometida tambien á la Legislatura y al Gobierno de Buenos Aires, estando como están, segun las aserciones del diario citado, «esclavizadas las provincias.»

Para establecer el nuevo derecho de revision de poderes, atribuido á una provincia sobre la validez de los actos de las otras, se establece que los enemigos de las libertades en la República *son los enemigos de Buenos Aires*, porque saben que este es el baluarte de ellas, y siendo sinónimos *libertad y Buenos Aires*, el pueblo de Buenos Aires, se «levanta,» *unido, compacto, imponente*, y resuelto á la lucha esclamando: *¡abajo la liga!*

No seria esta la primera vez que los pueblos sean arrasados á la lucha, en persecucion de quimeras y aun de frases sin sentido.

Estamos lejos de creer que sea un hecho positivo la candidatura del Ministro de la Guerra, que parte mañana para ir á terminar personalmente su obra de asegurar las fronteras de Buenos Aires.

Ignoramos que exista una *liga* de Gobernadores, ni hecho alguno que constituya una novedad tal en el modo de ser de las otras provincias, que subleve los ánimos de toda la poblacion de Buenos Aires.

No tenemos el propósito de sostener la candidatura del Ministro de la Guerra, que no ha sido anunciada en convencion ó comité alguno, y nos repugna la idea de una *liga* de gobernadores, para imponerla, sin el apoyo de una parte de los ciudadanos de cada provincia.

Tratamos solamente de la cuestion abstracta y del propósito demasiado visible ya de poner frente á frente Buenos Aires, á titulo de ser el baluarte de las libertades, con las otras provincias esclavizadas; concluyendo Buenos Aires unido, compacto, imponente, por abocarse el proceso de las elecciones, y con su Gobernador y su Legislatura fallar de la validez de ellas. Si resultare electo el Ministro de la

Guerra, que ha acabado con los indios que asolaban la campaña de Buenos Aires y sale á campaña á terminar su obra, entonces Buenos Aires, unido, compacto, impo- nente rechazará esa eleccion y proveerá sin duda á nuevas elecciones.

Mas si saliese electo el candidato que se propone nom- brar el pueblo unido, compacto é imponente, su propio Go- bernador, por ejemplo, entonces habrá una prueba ma- nifiesta de que no ha existido tal *liga* de Gobernadores, y acaso tal candidatura del Ministro de la Guerra.

En otro pais, habríamos tachado de puerilidades tales «esclamaciones» del pueblo de Buenos Aires, porque no hay pais alguno en que tales preocupaciones puedan sus- citarse. Es natural que las grandes ciudades que encierran en su seno la mayor aglomeracion de hombres, ó de cau- dales ó de inteligencia, tengan en poco la cantidad de cau- dales, de inteligencia, de hombres, diseminados en las campañas menos favorecidas; pero á nadie ha venido la idea de declarar esclavos de su ignorancia, de sus preocu- paciones y de su pobreza á la mayoría, y escluirlos del goce y del ejercicio de sus derechos.

Esta mancomunidad es la que constituye la fuerza de las naciones. Es exajerado decir que Buenos Aires sea, ni haya sido el baluarte de la libertad. Fué la cuna de la anarquía hasta 1820: fué el muelle real de la independenciam de toda esta parte de la América; fué el centro de la mas noble y brutal tiranía que hayan fomentado y soportado pueblos modernos, desde 1831 hasta 1851, y diez años mas tarde no era todavía un Estado digno de ser considerado como un gobierno constituido. No sabemos si durante las admnis- traciones Mitre y Sarmiento fué Buenos Aires el baluarte de la libertad en América, pues tendría vergüenza Buenos Aires mismo de atribuir tales condiciones á la administra- cion Alsina, Castro, Acosta, y si hoy, de un año escaso á es- ta parte, pues que los que tal pregonan no llevan mas arri- ba la egira de la libertad de Buenos Aires, la atribuyen al Presidente Avellaneda, tendrán que aceptar la complicidad del Presidente en las maldades del señor Ministro de Gue- rra, único borron sin duda de su administracion, único la- do por donde este inespugnable baluarte de la libertad puede ser destruido.

Estamos muy lejos de creer que las otras provincias estén gobernadas mejor que Buenos Aires, que está envuelta en deudas casi iguales á las de una nacion, lo que no prueba mayor capacidad de gobernarse, y que no saben despues de una lucha enardecida de elecciones, cuál es el resultado de la votacion, lanzándose unos á otros reproches que prueban por lo menos, que no es el pueblo mas adelantado del mundo, en la práctica de gobernarse á sí mismo.

Lo que sostenemos es que toda la República Argentina, en unas partes mas que en otras, adolece de los mismos defectos, y que el único que le es privativo, y el mas ruinoso de todos, es la falta de nacionalismo, de ese sentimiento que en las felicidades ó en las desgracias une á todos los habitantes de un país, haciendo que sus males y sus bienes sean comunes. Hagámonos el honor, nosotros mismos, de llamarnos el baluarte de la libertad, y llamemos nuestros enemigos á los que no han podido llegar á darse tan pomposo título, en hora buena; pero no hagamos que los enemigos de las libertades de la República, sean por eso los *enemigos de Buenos Aires*, pues que Buenos Aires no tiene otra constitucion, otros elementos, que esos mismos que constituyen la vida del resto del territorio, cualesquiera que sean las desventajas que le hayan cabido.

¿Por qué no declararíamos lisa y llanamente, que no siendo capaces ciertas provincias de tener gobiernos libres, á causa de la ignorancia del mayor número, no están en condiciones de tomar parte en la eleccion de un Presidente? ¿Por qué no estableceríamos que siendo Buenos Aires el baluarte de la libertad, con un pueblo unido, compacto é imponente, se encarga de nombrar Presidentes dignos de su elevada posicion, sin exponerse al riesgo de que votando el mayor número, vayan á nombrar Presidente á su imagen y semejanza, ignorantes, tiránicos é indignos?

Abajo la Liga! En hora buena, y nuestro mas sincero voto estará siempre contra tales asociaciones. Pero supongamos lo que no es imposible que suceda, y lo que no obstante las *exclamaciones*, y diremos las execraciones del pueblo unido de Buenos Aires, subsistan por un año mas los gobiernos actuales de las provincias, sin dar lugar á revuel-

tas, único medio de destruirlos. Qué hace el baluarte de las libertades? ¿Quedarse encerrado en su baluarte?

En todo país que no sea el nuestro, y avergoncémonos de ello, todo el pueblo sufrirá las consecuencias de su propia incapacidad, debilidad, ó ignorancia, como hasta aquí, teniendo Presidentes como Avellaneda, Sarmiento ó Mitre, sin entrar á averiguar cuáles provincias los sostuvieron, y si eran libres los pueblos ó tiránicos sus gobiernos. ¿Eran mas libres que ahora, las provincias, cuando fué elegido alguno de aquellos?

Vemos con profundo desencanto la tendencia que se quiere imprimir á los espíritus, y los vergonzosos medios que se ponen en juego para apasionarlos, degenerando las luchas de partido en preocupaciones locales.

Es el objeto asegurarse las elecciones de Buenos Aires, para la próxima eleccion de Presidente, y á fin de obtener el triunfo se ponen los medios de engeñecer al público, reviviendo pasiones disolventes, tocando resortes vedados, que enervan toda fuerza de cohesion y pueden traer mas tarde estallidos y rupturas.

El baluarte de las libertades no está en Buenos Aires, y ojalá que lo estuviera!

Acaso habria derecho de pedirle que lo fuera, como no lo ha sido nunca, y es probable que no lo sea jamás, sin el concurso de toda la República.

El baluarte de las libertades no está en la union compacta de los habitantes de Buenos Aires, para oponerse á la candidatura de un Ministro, creando otra candidatura que lleve precisamente á poner á Buenos Aires unido compacto y imponente, en pugna con las otras provincias, unidas, compactas é imponentes, por no encontrar otro camino de arreglo que someter á la Legislatura y Gobernador de Buenos Aires, la desicion del caso de una liga hecha por el pueblo de Buenos Aires, y otra liga hecha por los pueblos de las otras provincias.

Se necesita echar *abajo* la Liga de Gobernadores? Vamos, pues, preparando las *hilas* para los heridos de los combates, que las tesorerías llevarán la cuenta de los millones que tal obra costará. Y suponiendo que no se consiga, preparémonos unidos, compactos é imponentes á hacer lo que de-

be hacerse, cuando hay ligas de Gobernadores con pueblos que las toleran ó apoyan, y eligen un Ministro de la Guerra, en lugar de elegir á un Ministro del Interior reforzado con un Gobernador de Provincia, como lo proponen los libres de Corrientes.

Repetimos, al hacer estas prevenciones al público de Buenos Aires, que no sostenemos candidaturas, ni las de los Ministros, ni las de Gobernadores; que no creemos en ligas, aunque creamos que nuestros pueblos están muy distantes de hacer uso útil y reflexivo de darse autoridades, como lo prueban los conceptos que refutamos.

CLUB GENERAL BROWN

(*El Nacional*, Abril 15 de 1879.)

Hemos registrado en nuestras columnas el programa con que bajo aquel nombre se proponen tomar parte en las cuestiones políticas que ajitan la opinion pública algunos extranjeros de origen.

Si hemos de atenernos á la impresion que dejan las firmas que lo suscriben, diríamos que representan el elemento nuevo, que se viene introduciendo en nuestra *ciudad*, esto es, el extranjero naturalizado ciudadano, ó *los hijos* de los residentes de largos años, y que forman ya parte de nuestro ser.

Desde los primeros albores de nuestra existencia como nacion, todas nuestras instituciones han propendido á facilitar la incorporacion en la sociedad política de los hombres de buena voluntad, que de todos los extremos del mundo acudiesen á nuestras playas, en busca de tierra, hogar y familia, que es la suprema aspiracion humana.

Esperaban nuestros padres el beneficio directo de su ingerencia en la vida pública.

La idea mas perceptible era acelerar con la importacion humana el aumento numérico de poblacion.

Contaban con que traerían hábitos de buen gobierno y prestarían apoyo al ejercicio de las libertades, asociándose á nosotros, y formando parte de nuestro gobierno.

La esperiencia de medio siglo ha ido dejando sus esperiencias. Los resultados se han obtenido en otras formas

de las que se calculaban. Los extranjeros no han formado desde luego parte de nuestra sociedad política, como ocurre en los Estados Unidos en mayor escala, donde no hay extranjeros propiamente dichos, sino como los hay en Francia ó en Alemania, es decir transeuntes, y raros residentes. A los Estados Unidos van los inmigrantes á fundirse en la nacionalidad comun, como los pequeños arroyos acuden desde las fuentes á vaciarse en los grandes raudales, acabando por confundir sus aguas y llamarse el Mississipi, ó el Hudson, pero siempre americanos.

En cambio han creado intereses y llenado vacíos en nuestra sociedad, que contribuyen á corregir los defectos coloniales.

Había una clase pensante, directora, poseedora del suelo que representaba la sociedad, pues los peones, el herrero, el albañil, el sastre, el carpintero, no formaban un elemento suficientemente poderoso que sirviese de intermedio entre aquella alta sociedad, y la ínfima clase.

La inmigración en sesenta años ha creado una clase media, y casi destruido las antiguas plebes indígenas; ha dado á las artes, á los oficios, la dilatación y rango de industrias de fábricas, ennobleciéndolas contra nuestras viejas ocupaciones de raza; y al comercio que crea las grandes fortunas y aumenta las clases aristocráticas, diremos así, añade en los campos la labranza, que acaba por transformar la tierra y crear la pequeña propiedad.

Nuestra población se ha mejorado, aumentado, la asociación completándose, con elementos y gradaciones que le faltaban, nada más que con la acción indirecta de la inmigración.

Hoy, algunos de los residentes de largo tiempo sin incorporarse en la sociedad política, experimenta la necesidad de hacerlo, acaso porque se sienten arrastrados por el movimiento político de la sociedad en que viven, acaso obedeciendo á los instintos humanos que nos hacen sociedad grupo ó congregación, al mismo tiempo que individuos. El extranjero contumaz presenta el singular caso de un hombre que no es socio en el país en que vive feliz y ha de morir, inventándose una devoción y un culto imaginario á una patria ideal y ausente, que no presta servicio

alguno, pero que le sirve para acallar su conciencia por la situación egoísta que se crea.

Los considerandos del Club General Brown, parecen revelar este espíritu.

« Como trabajadores, como industriales, como comerciantes, como miembros útiles de la sociedad, nuestras fuerzas hoy dispersas é inactivas, son vida, nervio y esperanza del país, y unidas pesarán como merecen en el manejo de la cosa pública.

« El próximo empadronamiento nos abrirá las puertas al ejercicio de nuestros derechos cívicos, cerradas hasta hoy por *nuestra propia apatía* y la ciega confianza en esperanzas siempre defraudadas.

« Han creído llegado el momento de asociarse y organizarse para defender sus intereses, y trabajar porque las instituciones sean en nuestro país lo que deben ser: *la salvaguardia práctica y eficaz de los derechos de la población honrada y laboriosa*, y no simples pretextos para escalar el poder, por medios que todos conocemos, mantenerse en él, y desde allí menospreciar y desatender el trabajo, la industria, el comercio y hasta la vida y propiedad de los ciudadanos y extranjeros que habitan este suelo, y lo fecundan con su labor é inteligencia.

« Dada la importancia creciente de los ya grandes intereses materiales del país, especialmente de nuestra rica y estensa campaña, no dudemos continuar por mas tiempo sin empeñarnos en tener funcionarios que reúnan todas las aptitudes para llenar los deberes que su puesto les impone, y que no atiendan únicamente á las exigencias y compromisos de partido.»

Es muy característica la manifestación de lo que echan de menos en nuestra política y lo que quisieran introducir en ella. No podemos nosotros mismos remediarlo, no siendo fabricantes, labradores, comerciantes, industriales, etc., los que influyen en los movimientos políticos, la dirección dada á ellos tienden solo á favorecer círculos, de los que profesan por oficio ó vocación gobernar, sin que los intereses de la sociedad sean consultados.

Nosotros vamos mas adelante todavía, y creemos que la abstención casi sistemática de los extranjeros de antiguo residentes en el país, y que por su respectabilidad y fortuna

ocupan posicion distinguida en la sociedad, han influido para que hijos del país, colocados en igual situacion hayan descuidado sus deberes de ciudadanos, abandonando la cosa pública al vulgo, puesto que aun antiguos residentes y personas tan respetables y bien intencionadas, se hacian un honor de su indeferencia política.

El movimiento que inicia el Club General Brown, para incorporarse sus miembros en la sociedad política en que deseen tomar parte, como el ilustre marino cuyo nombre les sirve de bandera, será estamos seguros, muy productivo de bien para el país, prestándole en la direccion de sus negocios públicos la inteligencia, honradez y celo de los que forman ya la sociedad civil. No son ni las instituciones ni las costumbres nuestras las que escluyen el concurso de los que son extranjeros porque quieren serlo; pues que les basta declarar su propósito de formar parte de nuestra asociacion política, para quedar con eso solo incorporados. Esta declaracion es su título: su derecho á ejercer sus facultades.

LA OPINION

(*El Nacional*, Abril 16 de 1879.)

Conocemos la opinion de la parte pública y politiquera de nuestro público, y en materia de eleccion presidencial nada sabemos de las provincias. Sabemos que se reciben de todas partes comunicaciones, en las que viene esteriopada esta pregunta: ¿qué piensan nuestros enemigos de Buenos Aires? y no sabemos que nadie, con conciencia, haya hasta ahora podido contestar acertivamente algo.

Nadie estrañará que á la redaccion de *El Nacional* le vengau reiteradamente estas interrogaciones, como es facil presentir la dificultad de contestar satisfactoriamente.

Ignoramos cual es la opinion dominante en gran número de provincias que tienen el hábito de tener opiniones, por la sencilla razon de que nosotros mismos no tenemos formada opinion alguna.

La solidaridad de las ideas, de las repulsiones y de las simpatías en todas las provincias, es mayor de lo que á primera vista parece. Las provincias tienen negociaciones

que reunen grandes mayorías. Fuera de ese terreno, en materia de eleccion de Presidente esperan ver partir de Buenos Aires un sentimiento uniforme, para apoyarlo, segun las agrupaciones de tiempo atrás conocidas.

Cual es, sin embargo, la situacion de los espíritus aquí, y cuales las opiniones prevalentes?

En el Gobierno Nacional reina la conciliacion, aceptada y proclamada por una de las fracciones de la opinion pública. Esta es al menos la acepcion oficial de la palabra conciliacion.

Sin embargo, hay ministros de la conciliacion á quienes se les pide á voz en cuello, que definan su situacion en el Gobierno, si el Presidente no define por sí lo que ahora la conciliacion, á saber un ministro conciliante que es sin embargo candidato á la presidencia, sostenido dicen por una liga de gobernadores, y que se impondrá á Buenos Aires por la fuerza militar.

Otra parte de la opinion de los que invocan la conciliacion como bandera de union, ha proclamado la candidatura de uno de los ministros de la conciliacion, contra la de otro de los ministros de la misma, añadiéndole para hacer mas peso en la balanza un gobernador de conciliacion.

Otra fraccion da á este gobernador el primer puesto, y suponemos que al otro ministro el segundo.

La primera de estas alternativas consultaría el buscar mayores adhesiones en las Provincias, teniendo á Corrientes que la propone por base.

La segunda buscaría su probabilidad de mayor éxito electoral en Buenos Aires, cuidándose poco por ahora de las indiferencias ó repulsiones manifestadas en muchas provincias.

Para esta última faz que anuncian los preliminares electorales, créese que estarian de acuerdo los Generales Mitre y Gainza, que arrastran fracciones de opinion mas ó menos organizadas.

A esta fraccion adhiere *La Nacion*, que es el órgano que le sirve á sus propósitos.

El Pueblo y La Patria Argentina se mantienen todavía en línea, con el candidato de la conciliacion nacional. Si prevaleciese la conciliacion provincial, que pone á su frente el

Gobernador, el Ministro Nacional conciliador quedaría descartado, y entonces tendríamos:

Un candidato de la conciliación nacional en el Ministro de la Guerra, apoyado según se nos dice por los gobernadores de provincia, con prescindencia de la opinión de las demás provincias, pues aun Corrientes no pertenece á esta combinación.

Las situaciones no pueden definirse mejor que lo que lo hacen estas dos formas de candidaturas, que para darse calor recíprocamente, puesto que se hacen locales, suscitan las cuestiones de localismo más peregrinas.

Como habrá de ser de localidad á localidad la lucha electoral, conviene definir las situaciones y colocar á cada uno donde debe estar.

El *objetivo*, palabra técnica de guerra, es el Ministro de la Guerra, y como Buenos Aires seguirá la impulsión que le da el Gobernador, apoyado en las fracciones Mitre y Gauza, el Ministro de la Guerra será el enemigo más mortal que haya tenido Buenos Aires.

Guerra, pues, al enemigo de Buenos Aires, el Ministro de la Guerra, que sale á campaña, hacia el Sur de Buenos Aires.

Son posibles estos hechos y admisibles estas apreciaciones? Cual es más *conciliación*, Roca ó Laspiur?

Creemos que *La Nación* lo es más que el Presidente, que es cuanto se puede decir. Pero para exponer la verdad real de las cosas, necesitamos abandonar esta jerga de palabras sin sentido, que se hacen valer para ocultar la realidad de las cosas.

Vergüenza sería hablar de conciliación, en la lucha que encarnan las candidaturas Roca ó Laspiur, Roca ó Tejedor. Para esta última se inventa, porque es indispensable, una contienda de libertad y de despotismos, de Buenos Aires con Provincias. En este sentido, la conciliación vendría á reducirse á un aplazamiento que se le ha venido dando tiempo á la cuestión, que no resolvió la conciliación misma, como suele darse tiempo para pagar los intereses de las deudas nacionales, los cuales al fin se capitalizan y acrecen la deuda original.

Todo podría perdonarse á este sistema, si por una de estas consecuencias no viniere á dar por resultado final

una division de conciliaciones, la guerra de conciliaciones entre sí. Conciliacion Roca con las Provincias, menos Corrientes: conciliacion Tejedor, menos la Provincias—igual á—*La Nacion* lo establece—guerra á muerte entre Buenos Aires y las Provincias.

No tenía á fé este carácter, cuando se efectuó en Buenos Aires. Entiéndase que era asunto doméstico y arreglo entre facciones personales.

Las Provincias no le habían hecho agravio á Buenos Aires, á no ser que lo fuese no haberse mostrado ni mitristas ni alsinistas, pues el doctor Alsina tuvo el buen tino de renunciar á su candidatura, cuando no se creyó suficientemente apoyado.

Ahora deben afiliarse en el bando que va á crearse, que suponemos sea el del Gobernador y los que lo proclamen, ó quedar fuera de las condiciones de contribuir á la eleccion de Presidente, y para conseguirlo se predica ya contra un enemigo que si no fuera por la publicidad de la prensa, ignoraria que es hoy enemigo de nadie, y sobre todo de Buenos Aires, que bajo la conciliacion, fuera de la conciliacion ó antes de ella, nada les había pedido, ni se había presentado unido, compacto é imponente, para espulsarlas de la República Argentina.

Damos mas importancia á las consecuencias de esta mascarada, que las que les dan los mismos autores de ella.

Son, creen, artificios para crear pasiones, en pueblos que apenas pudieran distinguir en qué se diferencia Roca, Laspieur, ó Tejedor, y á cada uno le darán un significado que comprometa una lucha sangrienta.

Lo que nos preocupa es la falta real de carácter que asumen los actores de lo que sin llegar á ser tragedia, acabará por ser forma de desmoralizacion general, como lo son los malos dramas que pervierten las costumbres ó son el fruto de la ya adquirida perversidad.

Quedamos pues, en el primer acto.

Buenos Aires unido, compacto é imponente, va á libertar á sus hermanas las Provincias, que son enemigas de Buenos Aires, sin saberlo, pues no saben que sostienen la candidatura del General Roca, ni que el General Roca sea el enemigo de Buenos Aires.

LOS GOBIERNOS SE ARMAN

(*El Nacional*, Abril 17 de 1879)

Este es el clamor de la prensa hace tiempo, y parece que á veces tiene razon. Una persona que viene de ríos abajo, veía, al pasar por el puerto de Corrientes, diez cajas de guerra que desembarcaban, y un cajon de cornetas. Supuso que otros fardos que se veían no eran de instrumentos de labranza.

Estamos tan habituados á estas cosas que á nadie toman de sorpresa. Los pueblos, es decir, los partidos, se arman y los gobiernos cualquiera que sean sus tendencias, se arman tambien. La prensa sopla, de todas partes, y alguna chispa caerá por casualidad en aquellos haces de combustibles.

Era un principio de fé liberal que los pueblos debían estar armados en guardias nacionales. Llamóse con énfasis al estado de guerra latente, los ciudadanos armados. La revolucion francesa llevó á su apogeo este sistema; y como la revolucion francesa concluyó en 1870 bajo la comuna, M. Thiers mandó recojer todo los armamentos en toda Francia, y nunca ha sido mas libre el pueblo francés.

Corrientes y Entre Ríos, están armados hasta los dientes, segun se echan en cara unos y otros contendientes políticos. Los unos para propagar la libertad de que gozan: los otros para defender su despotismo en que se complacen. Las Provincias no pueden hacer guerra y por tanto el Gobierno Nacional debiera inquirir las causas de esos armamentos. Corrientes y Entre Ríos son dos provincias privilegiadas que no tienen fronteras de indios, y á cuyos gobiernos no está confiado guardar la costa de los ríos. Es allí donde no hay pretexto para vivir armados. Se hacen ejercicios doctrinales de batallones, que no son siempre de milicias, pues hay destinados al servicio de las armas.

Qué espectáculo tan instructivo! En Santa Fe treinta y dos centros de poblacion llamadas colonias, donde no hay ni un tambor, ni guardia nacional, si bien el tiempo falta para almacenar una cosecha, ó exportar los cereales, mien-

tras que en el resto de la provincia, y en las dos fronteras, río por medio, solo se oye el ruido de las cajas, en lugar de los molinos de vapor que preparan la harina.

Los pueblos *políticos*, y guerreros, y libertadores y libertados y acabarán al fin por ser colonias, como la de Santa Fe, sin cañones, sino son los de las chimeneas de las máquinas de vapor?

UN NUEVO PARTIDO

(*El Nacional*, "Abril 21 de 1879.")

Hemos visto, en un diario de la mañana anunciado el conato de algunos ciudadanos « por organizar un gran partido conservador, que combatirá á los revolucionarios « falsificadores de registros, y á todos los *sansculotes* políticos. Entrarán, dice, en este partido todos los hombres « de fortuna, conservadores y amigos de la paz, que figuran « en los partidos políticos que militan en la actualidad ».

Deseáramos que este sueño dorado tuviese un comienzo de ejecucion.

Dudamos, sin embargo, del éxito de estos movimientos, que no son mas que la protesta que el sentimiento público eleva contra el abuso que hacen los que dirigen la política de sus medios de accion.

Nunca han podido formarse estos partidos intermedios, que suponen pasiones políticas; es decir, propósito deliberado y constante de influir en la marcha de los negocios públicos, que no tienen — porque á tenerlos no tratarán de formar partidos nuevos, sino incorporarse en los que existen é imprimirles direccion recta, conteniendo los excesos de las ambiciones.

Nuestras gentes de fortuna gozan del privilegio de no molestarse siquiera con el cuidado de la cosa pública, que sino hubieran ambiciosos que se la disputan, la abandonarían al corredor ó á sus dependientes ó capataces, como lo hacen con sus intereses. El mal público se produce con lentitud, y no toca á la fortuna privada directamente, sino cuando la nave del Estado se estrella contra algun escolfo,

que entonces los *pasajeros* despavoridos salen á cubierta en tropel, á ver que peligro les amenaza. A veces es tarde, y se contentan, si tienen animo y tiempo, con maldecir del borracho, capitan ó piloto que los inmola.

Esta es la situacion que atraviesa hoy Buenos Aires, el baluarte de la libertad, como le dicen para halagar su orgullo y su indolencia, los que esplotan la cosa pública.

Un tercio de los ciudadanos que forman una republiqueta anárquica en medio de una provincia poderosa, rica y en otros respectos feliz, se disputan el poder; y con el cinismo que inspira la indolencia y la tolerancia de los otros dos tercios, espectadores tranquilos, de aquel pujilato, se entregan á todos los excesos, pues el pudor se pierde, cuando no hay moral pública que contenga el desenfreno.

Hay fraudes en las elecciones? Cométenlos millares de hombres, que son honrados en sus actos privados; pero que faltando un público honrado en política que los condene, hacen ostentacion de ello y se glorian del éxito.

Se preconiza la revuelta, el motin, la revolucion, que puede de un día á otro sepultar la sociedad en un abismo, ya que los pasados trastornos pesan sobre los hombros, exclusivamente, de esos mismos ricos, y no sabemos de uno solo, que haya desgarrado en un arranque de indignacion una oja de las que reproducen tales doctrinas. Son ellos, por el contrario, los que dan vida y retribucion á esa propaganda.

No llamaremos egoísmo á este retraimiento de la vida pública, que es en verdad un suicidio; pero si lo llamaremos miedo, porque es el resultado de una larga série de hechos, que forman al fin conciencia y tradicion en los ánimos. Buenos Aires es la única ciudad del mundo en donde los ciudadanos que gozan de bien estar, de mayor instruccion que las muchedumbres pueden formar mayorías. Las clases sociales, menos favorecidas, como artesanos, peones, son en gran parte extranjeros sin voto en la jestion de la vida pública. Paris ha sido dominado largos años por sus obreros de sus *faubourg*, que se cuentan por cientos de miles; Nueva York tiene doscientos mil votantes extranjeros de origen que obraron de concierto largos años, favoreciendo, sin comprenderlo, una administracion

corrompida, haciéndola inútil el voto de los nacionales para cambiarla.

Pero, en luchas políticas como las nuestras, en que cinco sobre veinte mil votantes se disputan el predominio, dos mil votos de las jentes acomodadas, cuya fortuna y reposo se juega á la lotería de las elecciones, bastarían para asegurarles la preponderancia.

En el país de las vacas, es preciso echarle agua á la leche para proveer de la necesaria á una ciudad de doscientos mil habitantes, y en el *baluarte de la libertad*, es indispensable forjar votos falsos para hacer aparecer que hay un pueblo que vota, y elije su gobierno.

Esta es la verdad. Faltan ciudadanos! Hay estrañados de su patria y estrañeros de nacimiento.

Los *clubs* son la representacion de la vida pública, en la que no toman parte la gran mayoría de los ciudadanos, que allá en sus conversaciones privadas aplauden ó vituperan las maniobras de aquellos guerrilleros, sin reservas.

Los redactores de diez diarios son la opinion pública, y si mienten con descaro, si injurian á los ciudadanos, si provocan á la revuelta y al desórden, es porque saben que no hay pueblo que los fuerce, con su reprobacion, á contenerse en los límites que las leyes y el decoro no bastan á trazarles.

Este es el grave mal que aqueja á la República Argentina, y que es mas acentuado en Buenos Aires, donde están acumulados mayores intereses, y mayores inteligencias. Una media docena de periodistas de uno ú otro partido; una docena de generales y coroneles, cuatro ó seis gobernadores, darán un Presidente á la República, y los millares de ciudadanos que han de responder con sus bienes habidos *y por haber*, (por que es mas cierta esta última frase en política que en un pagaré), se contentarán con ponerle sobrenombres cuando pase al que les den, ó no darle el parabien el día de su elevacion.

Pero, lo repetimos, no se hacen partidos de gentes de fortuna ni responsabilidad, sino que es necesario que tomen su parte en los que existen, y desempeñen la tarea de gobernarse que toda sociedad impone á sus miembros.

Los millares de extranjeros enriquecidos por su trabajo y felices en el seno de familias numerosas, han logrado

crearse la situación muy cómoda de hacerse gobernar por otros, y fingirse, estando radicados y envejecidos en América, ingleses, franceses, alemanes, para no servirle ni á Dios ni al Diablo, y hacer la olla gorda. ¿Qué amor le profesan á la Reina Victoria los unos; á Bismark los otros; á la República única é indivisible ó á Alfonso, ó Castelar, ó quien sea el que gobierne, que muchas veces no lo saben, sino están con dolores de parto de uno nuevo?

Nuestros ciudadanos acaudalados imitan este ejemplo, y son extraños á la política, es decir, á su gobierno, y á gobernarse á sí mismos, dejando que los gobiernen sus sirvientes, los carreros que les trasportan los fardos, y los peones de la Aduana ó del ferro-carril que forman las mayorías mas incuestionables de las elecciones, pues fuera de estos y un millar de jóvenes entre estudiantes, abogados y médicos, educados á expensas del público, los demas por confesion ó reproche mútuo son los que nos hacen beber diariamente *agua con leche*; y gracias á esa treta, que ni con agua la teníamos ahora veinte años.

Contra el fraude, revoluciones! Pues, todos los buenos ciudadanos desinteresados en la política, tanto nacionales como extranjeros, deben estar del lado del fraude, porque al fin no cuesta nada, al paso que la revolucion, la pagan los *mirones*, con sus fortunas de presente, con las deudas que de las pasadas pesan sobre el erario, y las que contraeremos luego, con las que ya se preparan.

Una política tienen y es:—No haya gobierno, que nosotros lo pasamos perfectamente siempre.

El momento es mal escogido para crear nuevos partidos. Tenemos ya los que siguen y los que no siguen á los Mitre, antiguos comisionados de hacer la felicidad del país: á los herederos de Alsina que se han dividido en tres fracciones, y á los que preparan las candidaturas en boga, amen de los gobernadores de aquende y allende, que sabiendo por experiencia, pues que así se elevaron, que no hay mas ciudadanos en esta bendita tierra de la libertad, que sus parciales y amigos particulares, se proponen hacernos el servicio de darnos un Presidente, el cual no se descuida por su parte de hacer los *trabajos* que aseguran al fin de poco tiempo, (un año de agitarse) negocio mas saneado que trabajar honradamente treinta años.

Hagamos fraudes ó revoluciones! que nadie ha de salir á la puerta á gritar; «al ladrón! al ladrón! al ladrón!»

Es preciso abandonar esas quimeras, de una accion moral, de una influencia conservadora, fuera de los partidos actuales, con todos sus defectos y todas sus miserias. Miserias y defectos que provienen todos del culpable abandono que de sus deberes (pues que derechos, no son lo que nos molesta), hace la parte mas numerosa, mas formal, mas interesada en la tranquilidad y en la prosperidad del país. Los padres de familia, las gentes acaudaladas abandonan la gestion de la cosa pública á sus respetables hijuelos, y ya se ha hecho notar el rasgo caracteristico de nuestras asambleas públicas,—cuan numerosas son,—que no hay un hombre que pinte en canas siquiera, porque si la vida pública por nuestras leyes principia á los diez y ocho años, y por induljencia ó el tamaño á los quince ó diez y seis, á los cincuenta están ya dados de baja, pasando á inválidos, ó jubilados, los que gracias á los cambios políticos obrados en el país con el talento, el patriotismo, la instruccion ó la sangre de otros, han logrado hacer de las lluvias que fecundan el campo, una estancia, ó del valor que merece la propiedad raiz, una fortuna, ó de la propiedad general su bienestar se han olvidado que en tiempo de Rosas una vaca valia veinte pesos, y una libra de manteca cincuenta!

Vamos á tener un Presidente, tirado á cruz ó cara, á punta de fraudes para fabricar electores, ó de revueltas de ambiciosos, para que protesten los soldados que no votan en nombre de los que no votaron, bien es verdad que estos pagan los vasos y los platos rotos.

Seis ó siete hombres gobiernan á Buenos Aires, desde el rincon de sus casas ó desde las columnas de los diarios. Los demas obedecen, ó temen, ó se encojen de hombros, ó murmuran, y esta es la libertad que hemos conquistado en setenta años, con setenta millones de deudas.

Acaso antes de un año, les presenten á los ricos, á los comerciantes nacionales y extranjeros, á los hacendados la nueva cuenta:—

Por revoluciones para castigar fraudes, cien millones.

Para castigar á ciudadanos haraganes y egoistas, otros ciento.

Nada diremos de vidas, que eso no se cuenta. Ayer publicaban los diarios el resultado de la batalla de Victoria en Venezuela,—tres mil muertos! Porqué? Porque un ex-presidente que vuelve de pasearse por Europa, mandó adelante sus agentes á hacer una revolucion, en su nombre. Viva Guzman Blanco!

AVISO

En las imprentas del *Nacional*, *Tribuna* y *La Nacion*, se reciben tarjetas con los nombres impresos de los ciudadanos y manuscrita esta declaracion: *Votaré en las próximas elecciones no habiendo votado en las anteriores.*

Dichos diarios se encargan de ir las publicando á medida que se reunan, si no tienen vergüenza de que se sepa que votan con lo que sabrán aquí y en las Provincias que hay unos votantes reales en Buenos Aires, y un pueblo que no ha delegado en el Club de enfrente, su voluntad, y su opinion, ni necesita una revolucion para que conste que existe; que es de lo que dudan los que lo representan con votos falsos, ó con las bayonetas de soldados amotinados.

SER NACIONALISTA

A PROPÓSITO DE UNA RENUNCIA

(*El Nacional*, Abril 22 de 1879.)

Leíamos y reprobábamos, en un diario muy preocupado de elecciones nacionales, que el predominio de sus correligionarios en la Legislatura de Buenos Aires, haría que esta encabezase las resistencias á una candidatura nacional, y excitaría al Gobernador de la Provincia á entablar ciertas jestionas, que tenderían á asegurarse de que la susodicha candidatura si prevaleciese en otra parte, no fuese aceptada en Buenos Aires.

Leíamos ayer en un manifiesto de un Diputado renunciante de la misma persuacion política, motivar su renuncia entre otras muchas razones, en la reflexion de que, «qué haría en la Legislatura de Buenos Aires una voz para denunciar el saqueo de la Rioja, las matanzas de Santa

Fe y Entre Rios, las querellas del Directorio del Banco con el Gobernador, etc. » y otros asuntos locales.

De esto último, comprendemos la oportunidad de la observacion: pero se la daríamos en diez á cualquiera, adivinar qué tiene que hacer una voz ni ciento en la Legislatura de una provincia con los saqueos de la Rioja y las matanzas de otros saladeros que los de Buenos Aires, sino hubiésemos visto ya en el programa, que las Legislaturas Provinciales, encabezan resistencia á las candidaturas de Presidente de la nacion.

Y hay algunos que creen de buena fe que son localistas. Todo lo contrario, son nacionalistas tan desesperados, que en la Universidad, en la Municipalidad, en las Legislaturas de Provincia se ocuparán de asuntos nacionales, y el gobernador gobernará á la nacion mas que á la provincia.

Una mayoría legislativa de provincia creada para apoyar y resistir candidaturas, ó para interpelar al Gobernador sobre el saqueo de La Rioja y las matanzas de Santa Fe, podría hacer inutil la reunion del Congreso, y superfluo el nombramiento de Presidente sino es como capataz encargado de los *puestos*, La Rioja, Entre Rios y demas, para darle cuenta á los patrones de la casa grande de que son aquellos dependencias.

Es de sentirse que no hayan obtenidose mayorías que tratasen de candidaturas, de saqueos y otros ramos del presupuesto, como habría sido de oír los cuadros patéticos que el calor del patriotismo Riojano ó Santafecino iluminase en la Legislatura de Buenos Aires. Nos estan saqueando en La Rioja, diríamos y vosotros, ¡oh padres conscriptos! estais reunidos en la *Opera* oyendo la *Grande Duchesse*, en el *Jardín de la Florida*, oyendo conciertos que os afeminan y degradan!

Hago mocion para que intervenga el Gobernador, y movilice la Guardia Nacional de Tucuman, Santiago y Catamarca, ú ordene á quien corresponda proceder como se pide.

Estamos por preguntarnos, si nos hemos vuelto locos de atar todos, y no hay ya cosa con cosa en este pedazo de tierra que pisamos.

Lo gracioso ha de ser,—porque Buenos Aires es el modelo que siguen las Provincias,—cuando en la Legislatura nacio-

nalista riojana se presente mocion para encabezar la resistencia á la candidatura de un Gobernador de Buenos Aires, y se interpele á Almonacid, por consentir que en esta ciudad se hagan tantos manifiestos, y se escriban tantas cosas raras, cuando en la Rioja no se dice una palabra sobre cosa que lo valga.

Será que, *Jove qui vult perdere dementat?* A fuerza de ser nacionalistas, veremos como ven amarillo, los enfermos de ictericia, *nacional* todo lo que se nos presenta? Nacionalistas los legisladores de provincia; *nacionales* las Legislaturas. Los paisanos llamaban antes los *naciones* á los extranjeros. Ahora tenemos que nos vamos volviendo *naciones* todos. Qué otra cosa ha de ser un nacionalista, sino nacional por activa y por pasiva, viendo naciones en las Provincias (donde residen)?

EL MEETING DEL DOMINGO

(*El Nacional*, Abril 28 de 1879.)

Han de ser curiosas las versiones que de esta reunion darán desde hoy los diarios de la mañana y de la tarde! Despues de seis dias mas estará por saberse en Buenos Aires, cual fué el número de los asistentes, si dos mil, como afirmó *El Porteño* y *La Tribuna*, quince mil como los del bando protestante.

De una cosa estamos seguros.

Mil personas de un lado, mil del otro asegurarán hoy, mañana, y un mes despues que eran dos mil, y eran quince mil, por que cada una de ellas tendrá, sin mentir intencionalmente la voluntad de creer lo que asegura. Necesitan ambos partidos que sean dos mil, los unos, quince mil los otros á fin de que no produzca ó produzca el meeting los objetos para que se convocó.

Quince mil personas reunidas en la calle de San Martín prueban demasiado. El número de votos que pretendía tener el partido conciliado, no alcanzó á tres mil en la ciudad.

Doce mil partidarios inermes entonces para hacerlo triunfar, sin dar lugar á cuestiones y dudas, se han desperdado ahora para protestar contra su propia obra?

Personas de criterio han observado, como era natural, el espacio que ocupaba el grueso apiñado de gente reunidas, y notado que no habrían cabido en él, los verdaderos votantes en las elecciones del partido.

El accidente de un disparo de rewolver hizo correr des-pavoridos á los meramente espectadores que se tenían á respetuosa distancia del meeting en la esquina de San Martín y Piedad; y la circunstancia de atropellar las puertas del telégrafo calle Cangallo, rompiendo vidrios para guarecerse del imaginario peligro, establece en la calle Cangallo un límite á la cola del cuerpo cuya cabeza estaba en la esquina de Rivadavia de la misma cuadra. En tan reducido espacio no estaban tres mil personas á juicio de buen cubero.

Si ha habido fraude sus autores deben sentirse hasta castigados con la reprobacion pública; y eso habremos ganado, en la mejora de nuestras costumbres, que no pasen sin protesta hechos semejantes.

II

Pero otra es la cuestion que suscitan los que han organizado el *meeting* de ayer, y esa es la parte grave que presenta.

El *meeting* debió concluir en la mas vigorosa, la mas ardiente y si se quiere la mas apasionada protesta contra los procedimientos irregulares, cualquiera que sea el nombre que quieran darles. Entonces sus efectos morales se habrían producido desligándolos de todo propósito de partido.

Pero se adoptó el expediente de convertir el *meeting* en peticion, y dirigirla al Gobernador asegurando los hechos que motivan la reunion como incontrovertibles, y *pidiéndole una resolucion que corresponda á la gravedad del caso.*

Firman esta peticion diez y seis individuos, que dicen ser Diputados de la Cámara de Representantes de la Provincia haciendo referencia de un cierto hecho, que dicen haber ocurrido, y de que son víctimas; y esto con la unánime aprobacion de una grande mayoría de pueblo.

Ya nos imaginamos el aprieto en que ha debido poner al Gobernador, esta peticion, resultado final de aquel movi-

miento que ha tenido agitada, ó alarmada á la poblacion y sobre las armas á la policia y fuerzas nacionales.

Muy fácil y hacedero es convocar reuniones numerosas de pueblo, que no dudamos están animadas de las convicciones mas profundas sobre hechos ó doctrinas que les aseguran sus conductores ser las que animan al pueblo. Pero cuando adoptamos la palabra extranjera *meeting*, como un hecho material, y el modo de aglomerar gentes, con peligro de la tranquilidad pública, digno de hombres ilustrados es, adoptar tambien las prácticas y las reglas del *meeting* á fin de que no degeneren en una perturbacion social.

El *meeting*, es el uso del derecho de reunion pacífica; y puede tener por objeto la expresion violenta en palabras ó ideas de cualquier pensamiento, bueno ó malo.

Su correctivo está en que no produce acto ninguno. El *meeting*, nombrando Presidente de edad, para que proceda á llamar al orden, se constituye en cuerpo deliberante, bajo las órdenes de un Presidente; y oidos los oradores, y hecha mocion de adoptar una serie de *resoluciones*, si son aceptadas, se consignan por escrito, y el *meeting* se disuelve, sin ultteriores resultados.

III

En el caso de ayer, el *meeting* se transforma en *peticion*, firmada por quince individuos, pretendiendo que el Gobernador oiga demanda que ante él interponen, y resuelva.

Tambien en el uso del derecho de *peticion*, que es otra cosa que el derecho de reunion pacífica, están fijadas reglas para proceder; y esas reglas no es solo la práctica la que las establece, sino el sistema representativo.

Es la primera de todas que los *peticionarios* han de firmar la *peticion*, *manu propria*, sin admitirse delegados, ni representantes.

La *peticion* de los *cartistas* de Inglaterra llevaba un millon y doscientas mil firmas, lo que no estorbó que el Parlamento despues de leída, pasase á la orden del día; pues es otra fórmula del derecho de *peticion*, que no obliga su contenido, á proceder, ni proveer á lo pedido, ni decir *no ha lugar*; porque la *peticion* es un simple dato de que el legislador puede servirse para edificar su juicio.

La peticion, pues, elevada al Gobernador es simplemente la expresion de los diez y seis que la firman, sin los tres, diez ó quince mil espetadores que se suponen apoyarla; por no ir sus firmas al pie.

«Si el que preside una asamblea pública firma una peticion en nombre de los que forman parte de ella, es recibida como peticion individual suya, porque la firma de un individuo en lugar de otro, no *es reconocida.*» (Derecho parlamentario.)

Tenemos, pues, reducido el *meeting* á diez y seis firmas legales, que aseguran existir un hecho que les concierne personalmente, y que no concierne al *meeting*; y el hecho, espuesto en pocas palabras acertivas, y acompañado de piezas justificativas, es sometido para su resolucion al Poder Ejecutivo.

Como el hecho acusado se ha producido en la Cámara de Diputados, en procedimiento interno, suyo propio, en que no tiene parte el Ejecutivo, este nada puede resolver, por no entrar en la jurisdiccion del Ejecutivo que ejecuta las leyes, ni puede remitirlo á la Cámara por no ser funcion suya la gestion de tales asuntos.

Una peticion ha de contener una *súplica (to pray)*, pide algo por gracia: «Cuando está de manifiesto que el objeto de la peticion es poner én duda la legitimidad de un acto de la Cámara, la peticion debe ser desechada.» «No será recibido papel alguno que *asuma al tono de una recriminacion.*» «Reclamos... acompañados de súplica, pueden ser recibidos « como peticiones; pero cuando son presentados sin *súplica* « deben ser rechazados.

«La súplica debe ser declarada por el miembro que la « presenta. Toda peticion debe ser presentada por un « miembro de la Cámara á que ella se dirige. La peticion « no trae aparejada por si misma medida alguna Legis- « lativa.»

Estas son las reglas á que están sujetas las peticiones; y como las que presentan los diez firmantes es sobre acto de la Legislatura, en su orden interno, el Gobernador, no pudiendo hacerla suya no puede presentarla. Quedará en sus oficinas, porque no necesita proveer, *acuda á quien corresponda* por cuanto las peticiones no traen aparejada proveído alguno.

La Cámara es Juez de sus elecciones, sin participacion de otro poder ni de la otra Cámara. No es nuestra constitucion la que lo provee, es el sistema representativo, desde su origen en todas las naciones, sin que jamas, en ningun tiempo haya habido ni siquiera opiniones á este respecto.

Es así porque es así. La Cámara de los Comunes tiene la deferencia de comunicar por cortesía á la de los Lores, sus juicios de elecciones. Aceptado al fin de muchos rechazos Rostchild, lo comunicó á los Lores que negaron su aprobacion, y la Cámara no insistió. Vuelto á aceptarlo en nueva eleccion, los Lores lo rechazaron; pero la Cámara insistió, negándole á los Lores hacerse un derecho de una mera cortesía, y Rostchild quedó reconocido.

La contestacion dada á los diez y seis peticionarios por el Gobernador ha puesto término á este extraño y desautorizado expediente. Las peticiones deben ser dirigidas á la Legislatura, pueden ser presentadas por un miembro suyo, que la lee; y si quedase sobre la mesa, se entiende que queda en su poder. Desgraciadamente, llevados por la pasion, no han omitido agravio hecho á la Legislatura.

Si adoptamos la práctica de los *meetings* numerosos, si hacemos uso del derecho de peticion, es preciso hacerlo en los términos convenidos por todas las naciones que gozan de libertad, bajo el sistema representativo; pues sería monstruoso invocar la salvacion de este sistema, como se hizo para lanzarse á una revolucion, ó se hace ahora para deponer una Legislatura, echándolo por tierra, destruyendo sus principios fundamentales, é introduciendo abusos, poderes, reclamos, que no están en uso en parte alguna.

Los habitantes de Abisinia son catolicos, que han estado separados de la comunidad cristiana por siglos; y cuando penetraron los primeros viajeros encontraron entre otras prácticas supersticiosas que los curas, llevaban á los enfermos el viático en una bolsa de cuero, bajo la forma de tortas de mala harina, que bastarían á matarlos por lo mal cocidas é indigestas.

Mañana ha de venir un cristiano del sistema representativo y se espantará de ver las incongruencias, las depravaciones que han ido introduciendo en la práctica los generales y coroneles oradores de los *meetings*.

ANIVERSARIO DE « EL NACIONAL »**Vigésimo séptimo año**

DIRECTOR FUNDADOR

DON MARTIN PIÑERO

REDACTOR FUNDADOR

DOCTOR DON DALMACIO VELEZ SANSFIELD

(El Nacional, Mayo 1° de 1879.)

El 1° de Mayo de 1852 aparecía la primera hoja impresa que tomó por divisa el nombre que hoy constituye *El Nacional*, el decano de la prensa argentina, siendo ahora en su espíritu y en su objeto, como su nombre lo dice, nacional siempre, tal como lo lanzaron á la existencia sus promotores, y lo continuaron largos años, sus sucesores.

El objeto de la fundacion de este diario fué dar direccion á los acontecimientos que se desenvolvian despues de Caseros, en aquella época de transicion de un orden de cosas á otro nuevo, en que las ideas no estaban fijas, y la fuerza y el derecho, el patriotismo y las ambiciones seguian diversos rumbos, ó se agrupaban, segun que las pasiones, los temores, las esperanzas, la prevision de lo futuro ó la conveniencia de lo presente indicaban un camino.

Nadie sabía á ciencia cierta á dónde íbamos, aunque constituir la República era el blanco de todos.

Don Martin Piñero, fundador de este diario, era uno de los emigrados que había retemplado su espíritu en la lucha, y preparádolo á la resistencia contra las concesiones, que requerirían las circunstancias.

El Nacional era un arma de combate, y de sus columnas salió la palabra que sirvió de bandera, « los pueblos no pueden ser semi-libres y semi-esclavos », contra la excesiva influencia de la victoria.

Dábala vigor, y allegaban en torno de ella *El Nacional*, día á día, como se alimenta el fuego de una hoguera, el raciocinio del redactor político, el doctor Velez, abogado de fama, que se mostró luego jurisconsulto profundo, corrió

orador elocuente en las sesiones de Junio que trajeron, en mala hora, la clausura de la Legislatura, creyendo con ella, ahogar resistencias que se habrían modificado ó transformado, con solo dejarles abierta esta válvula necesaria al desahogo del exceso de vida, que traía consigo el despertar del letargo de veinte años.

El Nacional ha seguido los movimientos de la opinion dominante, y puede decirse, sin pretension, que le cupo la responsabilidad de impulsarla y dirigirla por largos años, pues su redaccion estuvo encomendada á hombres de gobierno, ó escritores ya formados, lo que han confirmado los hechos históricos, pues de esa redaccion han pasado á la Presidencia de la República tres de sus miembros, (Mitre, Sarmiento, Avellaneda), y ocupado altas posiciones muchos de los que les sucedieron.

De las columnas de *El Nacional* han brotado muchas instituciones y difundídose doctrinas, que hoy están aceptadas y forman parte de nuestra existencia, tales como el Panco, y las leyes de Aduana basadas en los principios del libre cambio.

La historia de *El Nacional*, en su personal y sus ideas, en la generalidad de su marcha contribuiría á explicar la razon de los acontecimientos, las preocupaciones de los ánimos, la forma con que se presentaban ó concebían las ideas en cada una de las épocas que ha atravesado.

Por una especie de fidelidad á su titulo, á su tradicion y á su rol, *El Nacional*, á los veinte y siete años de su existencia se encuentra redactado todavía por uno de los que le imprimieron su carácter especial en sus comienzos, empeñado en conservar las conquistas que hemos venido haciendo en tan largos años de labor, y en corregir los resabios que la lucha misma ha dejado en los espíritus.

Tarea mas ardua le cabe ahora, que la que emprendieron sus concollegas de traer á términos á los que obstaban á la organizacion de la República bajo un régimen que la sustrajese al dominio de las personas.

Despues de conquistada la libertad política, preciso es hacer práctico su uso, sometiéndola á las formas del sistema representativo, para que no degenerare en licencia y anarquía.

El Nacional ha librado ya crudas batallas y asestado ru-

dos golpes al espíritu revolucionario, que cuando hay instituciones no es mas que el resabio que quedó de las luchas que costó conquistarlas, como aquellas repúblicas que no tomaron parte en la guerra de la Independencia, y se organizaron militarmente cuando ya no había enemigos que combatir, ó como aquellas provincias que se hicieron independientes, sin poblacion y recursos para formar jamás una nacion; pero que parodiaban tardíamente el movimiento grandioso de la América del Sud para emanciparse de la corona de España.

Millares de nuestros políticos están seriamente conspirando contra la caída del tirano Rosas todavía, como aquellos soldados que envueltos en la humareda del combate siguen haciendo fuego á un enemigo que hacía media hora había huido despavorido. Gasto inutil de cartuchos!

Así llega *El Nacional* nacido el 1º de Mayo de 1852, á la vispera de constituirse la República bajo el gobierno representativo, al 1º de Mayo de 1879 á la vispera de la reunion del Congreso que representa la Nacion ya constituida; pero que necesita hacer efectivas esas instituciones, y asegurar la tranquilidad interna de la República, sino queremos obtener por resultado que nos hemos constituido precisamente para despedazarnos interiormente, y vivir en perpetua anarquía.

El Nacional saluda cordialmente á sus lectores, al entrar el año 28 de su existencia.

EL MEETING CONVERTIDO EN PODER

(*El Nacional*, Mayo 2 de 1879.)

El mensaje consagra algunas palabras á los *meetings* que se han venido produciendo de algun tiempo á esta parte, y que cada día se hacen mas frecuentes, como si fuese ya funcion ordinaria y un cuarto poder que se levanta en el Estado, para negar ó anticipar la sancion de las leyes.

El primero fué el *meeting monstruoso*, promovido á favor del *virus revolucionario*, de que aun no estamos del todo curados, y del

socialismo de las viejas naciones, que, algunos mal inspirados, quisieran inocular, en nuestras masas.

Desgraciadamente, el gobierno en aquella ocasion entró en *pourpaleurs* con los semi-revolucionarios, y en sus actos oficiales dejó rastros de tales transacciones, abriendo por lo menos el apetito para nuevos ensayos. El *meeting* contra una ley sancionada y promulgada, traia aparejado otro contra actos internos legislativos.

Todavía en esto hay que deplorar actos gubernativos, y súplicas que tienden á justificar el motivo del *meeting*.

Al día siguiente se producía otro nuevo *meeting* y en la noche otro. La provocacion y llamado de un aviso, una lista de nombres, como los dolientes de un deudo, basta para producir escenas de este género.

Quisiéramos que una vez por todas se fijasen las prácticas. Del *meeting* no debe tener conocimiento sino la policía, que guarda la tranquilidad pública. No debe ser conocido de las autoridades *oficialmente* su existencia. No debe hablarse de él, en documentos públicos, no se debe oír la expresion de sus sentimientos.

Si los ciudadanos quieren que el gobierno oiga alguna súplica, deben dirigirla á él si es sobre acto gubernativo, á la Legislatura, si es materia de ley, en las formas respetuosas que las leyes prescriben.

Sino entramos en este camino, el *meeting* será asonada, pueblada, y acabará por constituirse al lado y sobre Legislatura y Gobierno, modificando las leyes, vetándolas, y dictándose otras en su lugar, al paladar del que puso el aviso de invitacion en el diario, porque se notará que el solemne *meeting* es, cuan numeroso sea, un cuerpo inerme que sanciona por aclamacion lo que le dicen que han resuelto sus directores, y repite *Crusificit eum*, que es el grito de estas manifestaciones.

LOS PARTIDOS

(*El Nacional*, Mayo 7 de 1879.)

Las Cámaras se han organizado ya, en cuanto á nombrar su Vice Presidente el Senado, y Presidente de la Cámara de Diputados; y de la eleccion del Senador Paz y del Dipu-

tado Quintana resultarían indicios de un espíritu temperado en ambos cuerpos.

Las cuestiones de partidos están por ahora fuera de la acción del Congreso; y como la de candidatos pudiera afectar la política presidencial, teniendo la fortuna de estarle codiciando el público dos de sus Ministros, tiene por necesidad que estarse con la mirada al frente, como soldado en parada; hasta que los sucesos le ordenen vista á la izquierda ó la derecha.

De otra parte se presenta la Provincia, mas provincial, con su Gobernador propuesto como candidato, de manera que si la acción oficial como ha dado en llamarse á la influencia del gobierno nacional no se hace sentir compacta, bajo la dirección del Presidente tendrá una forma nueva, y es la que pueda darle la adopción de la candidatura Tejedor, Laspiur—convertida en provincias remotas en Laspiurato.

Si hemos de dar crédito á los rumores que corren, aquí mismo no están de acuerdo los nacionalistas en la proclamación, reiterada por el comité hace dos días.

Como no se habla en todo esto sino de combinaciones, y como ya se le han dado la forma de elementos químicos, hace cierta gracia ver á los nacionalistas manipulando la Memoria del Ministro de Hacienda, para hallarle amalgama posible con Laspiur, cualquiera que sea la dosis en que hagan entrar uno ú otro competente.

Alguno hallaría que no tiene atadura este asunto; pues que la Liga por un lado para sostener un candidato que detesta en Buenos Aires la libertad, la *conciliación* que reclama la Fortaleza como suya, vienen hacer tal confusión, que uno no sabe al fin qué lengua hablan, y qué se proponen, sino fuera claro que se proponen... Triunfar!

Creemos que de nada mas se trata, y que las argucias de que se sirven, apenas disimulan el propósito.

Haciendo el caballo de batalla en estas próximas elecciones la guerra á todo trance á los gobiernos *electores*, se toma por candidato al Gobernador de la Provincia mas influyente y con mayores votos, y el Ministro del Interior del Gobierno Nacional, que es el que al parecer tiene las llaves del cielo.

No queremos decir que todo se lo tengan asegurado con eso; pero no habrá quien no confiese que las apariencias son condenadoras.

Un Gobernador que equivale á seis y un Ministro que puede mas que cuatro de aquellos reunidos y proclamados contra la Liga, es la burla mas burlesca,—pues que se burla de sí misma—que se haya hecho del buen sentido público.

No es que desechemos por nuestra parte, tal combinacion por sus méritos, sino que hubiéramos querido que al oponerla á la Liga, se hubiese dicho con mas verdad, vamos de pícaro á pícaro: contra una Liga, liga y media, y lo que habría podido apasionar al buen público, como los descendientes de los romanos en Constantinopla era del partido de los corredores de carros, de librea azul, contra los de librea verde. Cuando ganaban los azules, se mandaban confiscar los bienes á los adversarios, ó simplemente matarlos por millares.

Sin estos horrores de pueblos bárbaros, tememos que lleguemos á ese punto de estolidez en cuanto al objeto y fin que persiguen los partidos.

Cualquiera que el éxito sea, deseáramos que no se presente la cuestion presidencial tan desnuda de todo significado político. Una vez presentada tan crudamente, nacionalistas y autonomistas luchando por y contra candidatos de ocasion, de conveniencia material y de éxito, han de pasar treinta años antes que el país vuelva á reparar la brecha. La cuestion, tal como la presentan en sus formas visibles, es para el pueblo, esta:—¿cuáles Gobernadores triunfarán? En este primer ensayo todavía se buscan los pretextos y la sombra de los principios. En el segundo, es decir, para otra presidencia, no se tratará ya sino de crear gobernadores electores, cuerpo electoral tan posible, como el que establece la Constitucion. Así se han viciado todas las instituciones. El primer paso es el que cuesta.

Sin embargo, no creemos que el país haya llegado á ese estado de postracion moral, todavía, que acepte sin murmurar la perversa direccion que quiere darse á las aspiraciones de los partidos. Creemos al contrario ver síntomas de una saludable reaccion. Los disentimientos, las segregaciones de un mismo partido, y las amalgamas de faccio-

nes que antes fueron hostiles, muestran á nuestro juicio que el antiguo sistema de hacer la opinion por medio de *Comités Directivos*, toca á su término, y dará lugar al verdadero sistema electoral que es dejar á los pueblos que elijan á sus electores, y á los electores que elijan Presidente, con lo que la verdad y la Constitucion estarian satisfechas.

Los Comités Directivos adivinan quien es el Presidente que querrán nombrar en un año mas los electores. Este año no dan, sin embargo en bola! Todos los Comités se han fraccionado; y las provincias no responden á las adivinanzas que les proponen; ó contestan un desatino de darles con un palo.

Nuestros impotentes Comités son el remedo de los viejos clubs jacobinos de las épocas revolucionarias; y ya se ha visto en el nacionalista su accion casi gubernativa, dirigiendo movimientos populares, tirando decretos, con tanta frecuencia y regularidad que despues de los gobiernos nacionales y provinciales, se buscan (por que están en demanda!) los de los Comités autonomista-nacionalista conciliados.

Verdad es que al día siguiente viene la protesta de la oposicion (nacionalista no conciliada con autonomistas) á quitarle la fuerza ejecutiva de sus mandatos, y el telégrafo transcribe diariamente las proclamaciones que en sentido contrario hacen los adeptos á la distancia.

Se hacen notar los autonomistas republicanos por su silencio, ya en proclamar candidatos, ya en celebrar reuniones, dar decretos y tomar resoluciones tales como la de sus adversarios á propósito de la conveniencia de que volviesen á la Cámara los cuatro Diputados insurrectos.

Felicitemos á aquel Consejo Directivo, porque no dirige nada, ya sea por no obstinarse en el viejo sistema, ya sea por impotencia.

Sus ensayos aquí mismo no han sido mas felices que los de los otros; y en las provincias, creemos que nadie conseguirá darles una direccion uniforme.

Algunas, ojalá que todas! quieren tener opinion propia; en algunas nos consta hay ya aseguradas influencias directivas, y no faltarán otras que obedezcan por sus hombres de accion á las insinuaciones que de aquí reciban.

No siendo ni con mucho peor ni mejor la situacion del partido nacionalista en el interior, no estando, no obstante proclamaciones reiteradas, aquí mismo adoptada una candidatura, es todavía de esperar que la opinion, opinion que no decretan los clubs directivos, se manifieste, y tengan de ello noticia los Comités, que en esta ocasion, se han mostrado tan ineficaces, el autonomista por su inactividad, el nacionalista para moverse demasiado.

¿Puede haber nada mas anómalo que candidatos que no sean de la afeccion de los mismos que los proponen? Candidatos que ponen en primera ó en segunda línea, alternativamente, los mismos partidarios?

Candidatos que se proclaman, y en eso queda todo? Provincias, y eso la mayoría, mudas á quienes ningun partido arranca una palabra? ¿Treinta ó cuarenta diarios políticos convenidos tácitamente en no tener candidatos, y cuando mas desbaratarle al vecino el suyo, si sabe que pertenece á tal ó cual fraccion política?

O este es signo de la mayor postracion, ó es señal de que hay en efecto, una opinion pública que quiera ser oída de los directores facultativos ú oficiosos que se empeñan en representarla.

El hecho es que los que hacen opinion y nombran candidatos no muestran mucha fe en sus conjuros; y así como fué posible reunirse en *meeting* monstruo para deponer una Legislatura, y al día siguiente de depuesta, decretar que se incorporasen á ella misma los insurrectos, con encargo de llevar alta la frente; así puede haber un cuarto de conversion uno de estos días, una conciliacion de lo al parecer inconciliable, en nuestro país que es la verdad verdadera cosas que parecen verdad.

El comité nacionalista antiguo mitrista no dirige á todo su partido.

El comité autonomista conciliado no dirige á los suyos, ni juntos ni separados.

No es lo mismo decir: Tejedor y Laspiur que Laspiur y Tejedor y en esta precedencia, están en desacuerdo aquí y en las provincias los mismos sectarios.

No creemos que sea mas clara la condicion de los partidos que no aceptarían estas combinaciones, puesto que no tienen candidato señalado. El tiempo apremia, sin embargo,

y no ha de trascurrir mucho mas sin que manifiesten las opiniones diversas, que no acabarán por refundirse en una sola; pues la eleccion es muy personal y dos candidatos para un partido uno está siempre demas.

LA DOCTRINA DEL ESCANDALO

(*El Nacional*, Mayo 9 de 1879.)

¡Cuán profunda verdad encierran aquellas palabras: «necesario es que haya escándalo!» Son tan aplicables á la política como á la moral. Tenemos instituciones escritas, que mientras funcionan con regularidad parecen la corriente tranquila de un río sobre la superficie sin accidentes de una llanura.

Pero sobreviene una creciente, se convierte en azote del país que atraviesa por faltarle hondo canal escabado por los siglos. Abandona su rumbo ordinario, entonces á merced del menor obstáculo, cambia de direccion y arrasa las campiñas que antes fertilizaba, hasta trazarse un nuevo camino, ó volver á su cauce natural.

No es otra cosa lo que nos sucede con el juego de nuestras instituciones.

Al menor escollo que perturba su curso, se convierten en elemento de destruccion, y los ánimos perturbados no se paran en agravar el mal abriendo cauces nuevos, ó creando obstáculos mayores.

Sin embargo, algun provecho se saca de estos tropiezos mismos, cuando mas no fuera que la experiencia adquirida por la necesidad de conjurar el mal.

Novicios en el uso de ciertas libertades que vemos practicadas en otras partes, sin inconvenientes, ó en la ejecucion de las instituciones republicanas, fáltanos el criterio, pasado ya á instinto en los pueblos que han creado esas instituciones, para detenernos en el punto preciso, casi imperceptible, donde acaba la libertad y principia la licencia.

¡Cuántos casos han ocurrido en estos meses últimos, que justifican estas observaciones? ¿Qué luz, sin embargo, ha podido hacerse, despues de producidos, ó mientras

ocurrían, que deja para en adelante formada conciencia?

Un *meeting* caracterizado de monstruoso, ocurrió para protestar contra una ley promulgada. Nada de monstruoso habría tenido, si se hubiese olvidado, que no se puede tomar el nombre del pueblo; que el derecho de reunión pacífica, no trae aparejado acto alguno público.

Una reunión de partido, con el apoyo de hombres notables ensayó organizar una Legislatura, diciéndose sostenida por doce mil ciudadanos. Bastó recordarles que la Legislatura es un cuerpo permanente, continuo aunque variable y renovable como el cuerpo humano, sin perder su identidad, para que los figurados doce mil ciudadanos desistiesen de su pretensión aun después de consumado el acto.

Excusado es decir que nadie duda hoy que cada Cámara es Juez de sus elecciones, cosa, sin embargo, que se ha puesto en duda seis años por hombres eminentes.

Un incidente nuevo ocurre, que traerá excitaciones nuevas y que acabará al fin por fijar las ideas, acudiendo á algún principio sencillo, trayendo del fondo de la conciencia y de las reminiscencias populares, alguna verdad casera de todos conocida.

Perpetuánse los oscuros y microscópicos disturbios de La Rioja, tomando formas cada día mas embrolladas, renaciendo de los incidentes, y por vía de digresiones, cuando ya se ha olvidado el asunto principal.

Acusado el Gobernador de mala conducta por la Legislatura se llega al fin á poner la causa en manos del Juez. Gracias á Dios! Estamos libres de esta incomodidad.....

Aguarde usted que la Legislatura ha sancionado qué se yo qué leyes, y no poniéndoles el cúmplase el Ejecutivo, la Legislatura ha salido á la calle con su tarro de engrudo y su brocha á pegar carteles en las esquinas para que se cumplan sus leyes.

¿Qué cosa mas natural?

Pues ahí está todo el enredo, en ese tarro de engrudo. La Legislatura no promulga leyes, no las hace cumplir. Dicta leyes!

Si alguno ha alcanzado los tiempos de entonces recordará el bando solemne para promulgar leyes y decretos. Muchos

jefes hoy, han debido mandar la compañía de tropa que acompañaba el bando. No han de haber muerto todos los escribanos que recitaban el texto de la ley, y acaso algun pícaro arrepentido hoy con los años y la impotencia, fué el *preso* con cadena que hacía el vil oficio de pregon, repitiendo, estropeando y disfigurando las palabras del vocabulario forense, que le había sugerido el Escribano de Gobierno.

Introducida la imprenta, el bando se publicó por carteles, y se fijaban en las esquinas con acompañamiento de corneta, y cuatro soldados, ó de tambor en otras ciudades.

El que recuerde esos hechos comprende sin saber porque, que la Legislatura no puede mandar pegar carteles, porque no puede hacer carteles. Son otros los que publican bandos.

Basta este dato para cerrar todo debate.

Otro punto suscita todavía recrudescencia; y atenuando las frases, sustituyendo las otras se quisiera probar que es uso de un simple derecho individual, lo que es ó puede ser interpretado como un acto de autoridad.

El Departamento del Sena contiene en Francia la población mas rica, mas ilustrada de esa Nación, y la Municipalidad de París gobierna dos millones seiscientos mil habitantes, lo que en número, capital é inteligencia es mas que toda la República Argentina. París tiene su presupuesto de gastos, su octroy y otras enormes contribuciones, y su deuda es quizá mayor que la de la República, pues hace tres años contrajo un empréstito de cuatrocientos millones de francos para obras públicas.

Suponemos que su numerosa Comuna ó Municipalidad es tan ilustrada como nuestra Legislatura y que el Secretario valdrá por lo menos lo que vale uno de nuestros Ministros, sin excluir los nacionales. Supongamos que dando cuenta de los embarazos pecuniarios de la Corporación para rastrear su origen diga en un documento oficial:

« La Francia es la única causa del mal, las contribuciones indebidas que la Francia hace pesar sobre París....! »

No queremos recargar el cuadro, ni suponer las exclamaciones de los que tal oyeren.

Nos sucede que usando una palabra abstracta:—*La Nacion*,—nos olvidamos que hablamos de algo que encarna cuanto deber liga un hombre con la sociedad política de que forma parte. La palabra indebida en una conversacion hablando de leyes supremas pasaría por crítica aventurada como en un *meeting*.

Pero para juzgar lo que es en boca de un funcionario público, basta trasladarla de una Memoria á un decreto.

En un decreto sería un acto de sedicion, y se procedería como tal.

No se puede, como se pretende, examinar el presupuesto nacional argentino, en una Memoria de hacienda de un gobierno subalterno, como una Municipalidad, ni aun con el pretexto de hacer conocer la opinion ó del Ministro, ó del Gobernador ó de la Legislatura al Congreso que dicta las leyes. Los Diputados y Senadores de una Provincia, son funcionarios de mas alto rango, y no están sugetos ni á mandato imperativo ni á control de parte de los que pretenderian así, desde documentos públicos hacerles comprender tales indicaciones.

El abuso es tanto mas injustificable cuanto menos necesario es. Pudieran quejarse los paisanos, los artesanos, los agricultores de la legislación de su patria aconsejada por otras clases sociales, y sirviendo á los intereses de la grande propiedad: pudieran quejarse provincias mal colocadas, sin puertos, sin vías, que se las abandona á su suerte, y á su propia obscuridad. Pero no así una grande y opulenta ciudad, que tiene en su prensa, en sus escritores, mas fuerza de inteligencia y de expresion de sus deseos que todas las otras repúblicas juntas; que es ella misma la expresion de todos, porque ella forma la opinion y propaga las ideas. A qué vendría el auxilio, tan extraño, tan descompasado de un ronquido oficial, salido de documentos públicos!

La verdad sea dicha, y es que se ha hecho práctica hablar de la Nacion y tratar á su Congreso y gobierno en lenguaje, no diremos descomedido porque no es comedimiento lo que á su gobierno y á su patria se le debe, sino con tendencias rebeldes, que no tienen, sin embargo, los que se dejan

arrastrar por el orgullo que se finje legion, pero que es un demonio caído, como son los demonios legiones.

Y no hay que equivocarse; no hay en Buenos Aires hoy, pregonero que como el del Juez Story grite:—¡viva Rhode Island!—cuando debe gritarse:—¡vivan los Estados Unidos! Hasta la costumbre se ha perdido. El corazón de los patriotas late cuando se les excita por ideas grandes y nobles en todos los tiempos y bajo y todas las instituciones; la patria.

El debe y el haber, constituidos como base de criterio, pueden servir muy bien para arreglar negocios de comercio; pero el sentimiento judío de las cifras, si ha creado Rostchilds en Inglaterra, deja á Jerusalem en manos de los creyentes de otro culto. ¡Que los extranjeros no nos comuniquen su espíritu de desnacionalización, si bien es verdad que la asociación General Brown principia á protestar contra ese espíritu cosmopolita que se acomoda á todas las patrias menos á la suya.

EL LADRON TRAS DEL JUEZ

(*El Nacional*, Mayo 10 de 1879.)

Entre el coro de aprobaciones que ha recibido el Mensaje del Presidente, disuena alguna crítica sugerida por necesidades de circunstancias. Bueno es que diga en aquel documento que son en los países libres movimientos de opinion y no de fuerza lo que operan las reformas, transforman la legislación, suprimen la injusticia y corrijen los abusos.

Santo y bueno, observa un diario nacionalista; mas esto es en la vida normal y para cuestiones comunes.

« Pero la esclavitud en los Estados Unidos no se arrancó con movimientos de opinion sino con la fuerza; y es muy posible que si la violencia y el fraude electoral, que es la esclavitud política, se impusiese en la República, y no bastasen los movimientos de opinion, que al fin la fuerza fuera el remedio mas eficaz para suprimirla, como lo fué en Estados Unidos».

Necesitaba el Mensaje esta excepcion á la generalidad

de sus apreciaciones para que cuadrase con las peculiaridades del país.

Todo aquello es bueno para países que se hallan en la vida normal; es decir, bajo una constitución libremente aceptada, y bajo autoridades constituidas. Aun así han de haber injusticias y abusos que corregir, y esos con la reforma de las leyes, se producen por movimientos de opinión.

Cuestiones comunes son en los países constituidos y en la vida normal el fraude electoral y la violencia, que solo existen porque hay instituciones libres; pues, á no haberlas no habría elecciones, y por tanto ni fraude ni violencia.

Pues no es así sin embargo. Nuestro país no se halla en la vida normal, ni el fraude es cuestión común como la injusticia, el abuso que la opinión corrige al fin. La República Argentina se encuentra en la vida anormal de los países inconstituidos, no obstante ser comento aquellas observaciones de un mensaje pronunciado por un Presidente ante un Congreso reunido espontáneamente el día señalado del quinto año de su gobierno, ante un pueblo tranquilo y regocijado de saber que marcha sin obstáculo por el sendero del progreso.

Pue esta es la vida anormal. Si hubiere, por ejemplo, fraude en las elecciones, este incidente de ocurrencia diaria en pueblos tan libres como la Inglaterra, hasta que la opinión la condena, no es comparable, sino con la extinción de la esclavitud en los Estados Unidos, el acontecimiento más grande de nuestro siglo, puesto que ponía término á la primera injusticia salida de la guerra, apenas se constituyeron naciones. La esclavitud comenzó con el primer pueblo que tomó prisioneros á otro, y acabó en la emancipación de los esclavos en los Estados Unidos.

Pues bien, el fraude, si existiere en nuestro país, es equivalente á la esclavitud de la raza negra, es negrero, y justificaría guerra civil tan sangrienta y costosa como aquella.

Desgraciadamente se da libertad á los esclavos con solo decirlo; mientras que suprimir el fraude con batallas, es como darse un manotón en la cara, para aplastar un mos-

quito. El mosquito se escapa, y vuelve luego con su musiquita que es el fraude.

¿Cómo se producen estravíos de juicio, que conducen á tales enormidades?

Por medio de figuras de retórica, de símiles y comparaciones. Vamos á ver como es lo mismo una guerra emprendida para acabar con la esclavitud en el mundo, y otra para acabar con el fraude electoral en las próximas elecciones, aquí.

La esclavitud de los Estados Unidos se arrancó, solo con la fuerza. Es así que el fraude y la violencia electoral, son la esclavitud política.... ergo.... la fuerza será el medio de suprimirla, como en los Estados Unidos, y no la opinion.

Y que venga Aristóteles á levantar este silogismo! Una esclavitud, en el sentido recto de la palabra, comparada con otra esclavitud figurativa, cambiando el valor real de fraude. El mismo argumento se puede hacer con el pecado.

La esclavitud de los Estados Unidos se arrancó solo con la fuerza. Es así que el pecado es la esclavitud del alma... luego... la fuerza será al fin el remedio eficaz para suprimir el pecado, como en los Estados Unidos.

Si no es el mismo caso, que vengan los teólogos de la América del Sur y lo vean!

Pero se nos antoja negar que en los Estados Unidos se haya obtenido por la fuerza y no por la opinion la supresion de la esclavitud.

Aquí está empleada fuerza en el sentido de revolucion, de resistencia del pueblo contra el fraude electoral, patrocinado por autoridades. La revolucion será, pues, el recurso de los nacionalistas, pues ellos son los que hacen esta excepcion. Desgraciadamente los frenos están cambiados.

En los Estados Unidos el gobierno normal, el Presidente, el Congreso y el ejército, se proponían dar la libertad á los esclavos, y la resistía el pueblo blanco, los ciudadanos en los Estados del Sud, donde solo había esclavos. La esclavitud se había ya arrancado de los espíritus en el Norte con movimientos de opinion, con el ejemplo de la Inglaterra y la Francia que la habían abolido, con la prédica de la prensa, con la direccion dada á la literatura con el Tio Tom, etc.

etc. La fuerza que mas tarde se empleó, fué la fuerza legal contra la revolucion, lo cual es contrario al propósito de la cita; pues aquí se nos habla de emplear la fuerza revolucionaria para darse manotones por la cara persiguiendo el mosquito del fraude!

Sin apartar de entre las causas de aquella desastrosa guerra la esclavitud, aunque era el propósito de los abolicionistas *rescatar* los esclavos, la guerra fué producida por incompatibilidad de instituciones entre el Sud y el Norte, por conatos de independencia de los Estados esclavócratas etc. En todo caso la fuerza no fué empleadas por el gobierno sino por los revolucionarios del sur, congéneres con los nacionalistas de aquí que son sudistas tambien.

Luego aun en los Estados y en el caso de la abolicion de la esclavitud es cierto, sin excepcion, el pensamiento emitido en el mensaje, á saber que el grande movimiento que dando libertad á los esclavos, suprimió aquella injusticia, corrigió el secular abuso, y trasformó la legislacion, aun en el caso extraordinario, y no caso comun y vulgar como es el fraude, de acabar con la mas antigua de las injusticias humanas.

Por mas que parezca trivial refutar estos errores, nos creemos obligados á hacerlo á fin de que no retoñe la mala yerba de la propaganda revolucionaria, que se reviste de los nombres mas altos para ocultar su pequeñez, queriendo, como se vé en lo que se precede, darle á la aprension del fraude electoral, la magnitud de la estincion de la esclavitud, resistida por los ciudadanos por egoismo, y no el gobierno, en circunstancias extraordinarias.

Recomendamos á los diarios nacionalistas, la declaracion que á este respecto hace el programa del partido demócrata de España, reclamando de abusos parecidos en materia electoral:

« Nunca buscaremos el triunfo por medios indignos. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por el gobierno, nuestro horror *por las turbulencias y los golpes de Estado*, los recuerdos de nuestra vida pública, nos vinculan con la democracia gubernamental y parlamentaria, que concilia la *autoridad con la libertad*, el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservacion indispensable, el respeto de la manifestacion del pensamiento

-en todas sus formas y la actividad individual en todos sus fines sociales, y el *mantenimiento del orden público.*»

¿Qué va de estas declaraciones al eterno estribillo, si no me dan pan me paso á los moros?

CANDIDATURA DEL GENERAL ROCA

(*El Nacional*, Mayo 16 de 1879.)

A Córdoba parece estarle reservado el honor de presentar en fórmulas fijas, las ideas que se están incubando lentamente por todas partes. Ayer se proclamaba allí la candidatura Laspiur y anteanoche el club autonomista respondió al preludio del Té del sábado aquí, lanzando á la circulación la candidatura del General Roca. No la proclamación en Córdoba, pues ese es un hecho derivado, como se repercutirá mañana en Tucuman, sino el propósito anunciado aquí, y la confusión de tenerlo, ha despertado bastante movimiento en la opinión pública, sin distinción de partidos, pues á republicanos, autonomistas y nacionalistas interesa la existencia ya definida de una candidatura, que, hasta ahora, estaba como la presunción de un hecho, esperando su momento.

La República de ayer en un *á última hora*, anunciaba como intriga y cubilete de círculo una pretendida candidatura Sarmiento.

Anoche se reunió un *meeting* de políticos para conferenciar sobre la situación creada por el té Alvear, y *La Nación* anuncia para la próxima semana la separación, en dos, de la cola del cometa de Enke, pues no valen más, en su concepto, republicanos y no autonomistas según su credo.

La Tribuna hace el inventario del caudal de todos los partidos, avalorándolos y tasándolos sus enseres, y acaba por pedir, que en cuanto á candidatos, los partidos asuman francamente la responsabilidad de sus opiniones, dejándose de tanteos, é inscribiendo sus nombres los candidatos que quieran figurar en la lista electoral.

Omitimos las apreciaciones divergentes de otros diarios, y solo queremos trazar el cuadro general de la situación política de la opinión del país, porque también la opinión

atraviesa situaciones políticas oscuras, llenas de incertidumbre y erizadas de dificultades.

Si la opinion fuese una masa fría que se tratase de calentar; ya estaría vaporizada, tanto la han agitado en todos sentidos, un año, inspirándole todos los soplos, é inyectándole todos los virus.

La verdad, por todos reconocida, es que la opinion se está tranquila, como ciertos creyentes, liberales, tolerantes que no se indignan al oír pronunciar una herejía.

Han querido hacerla revolucionaria y se ha mantenido tranquila, donde no ha ido el poder público á ayudar á los sediciosos. Han intentado desquiciar poderes por medio del pueblo reunido, y sin la intervencion de la fuerza, el pueblo ha vuelto sobre sí y ha abjurado públicamente su error. Este es el mas grande hecho ocurrido en nuestros tiempos.

No tiene igual, sino uno en Chile en que, sublevado un jefe del ejército, vino á tomar posesion como es costumbre del gobierno. Los ciudadanos empero rodearon la casa de gobierno y el General, sintiendo la fuerza moral de este hecho, recibió y cumplió las órdenes que en seguida le dió el gobierno para acamparse, salir al Sur, colocar las fuerzas como se le ordenaba.

La opinion vale mas que los que la invocan. Vale mas que la vocinglería de todos los diarios. Llamamos á cuenta á la redaccion de cada uno de ellos. No les pedimos que depongan sus aparentes rencores y preferencias; que se concilien; que nos escuchen. Pedímosle solo que se escuchen á sí mismos, que se tomen balance de su propia obra, y vean la mella que sus discursos, sus razonamientos, sus diatribas y denigraciones han hecho sobre la opinion pública. Los partidos se han subdividido, se han desgranado; los diarios mismos se han abanderado en nuevas filas; y sin embargo el misterio de la opinion pública, continua en el misterio hasta hoy. ¿Quiénes y cuántos son los partidarios de la combinacion Tejedor-Laspiur, ó la de Laspiur Tejedor? Son propósitos tenidos entre varias combinaciones, como la palabra escogida lo dice, tanteos, ensayos como los llama *La Tribuna*. Proclámanlos los comités, y al día siguiente todos están tan desinteresados en el asunto, cre-

yéndose cada uno no aludido, cuando el comité ha dicho ó resuelto algo.

Creemos notar los mismos síntomas en las otras fracciones de la opinion pública que han estado oyendo hablar un año de Roca, de Irigoyen, de Rocha, de Sarmiento, etc. Nadie se ha preocupado seriamente, porque nadie veía en ello sino aspiraciones, conjeturas, propósitos; pero no hechos, no sentimientos.

Estos ó los opuestos candidatos dicen lo que queremos, y proponemos á la opinion pública que adopte. Nadie dice: esto ó este es lo que parece que la opinion pública quiere, y nos impone.

No queremos hacer de la opinion un poder capaz de contener las demasias de peticiones, de caudillitos de bando, de ministros de gobierno, y de diaristas que están aferrados en creer que se están burlando del público con sus retahilas diarias.

Es posible que estas fuerzas prevalezcan y produzcan resultados. Lo que queremos decir es que es mejor dejar á la opinion que se manifieste y no pretender falsearla con invenciones y combinaciones de que no tiene antecedente. Háblase á última hora en *artículo mortis* de alguna de esas pruebas de poner un cero á la derecha, ó á la izquierda, de inventar una nueva unidad significativa. ¡Y los pueblos! y esa opinion y esa libertad que se reclama ¿para qué sirven? Van á avisarles á los pueblos que ellos están de reciente, desde ayer, entusiasmados por un hombre que no los ha movido en diez años que lo oyen?

El efecto del tiempo en candidatura es ir eliminando, como en las votaciones, las cifras intermediarias. A la altura que hemos llegado, ya la opinion ha eliminado tres ó cuatro nombres propios de las listas de candidatos.

El último trabajo de depuracion será el que los reduzca á dos solamente, acaso á uno, segun las fuerzas morales que se acumulen, acaso las materiales tambien, porque entran estas fuerzas en cuenta.

De este carácter parecían ser las que presentó, aunque no en todo su vigor el *Té Alvear*, como ostentacion de poder y de voluntad.

Habian allí reunidos personas respetables, grandes propietarios, siete editores, ó redactores de diarios. No se trató

de nada, y creemos que así estaba calculado; pues no era una asamblea electora sino los electores de un funcionario. Diaristas y propietarios parecían decir, los unos enseñando sus músculos, los otros sus plumas:—pálpennos y cuéntennos!

Contados fueron y los hallaron robustos de obra y de palabra. Notóse, sin embargo, que no estaban los miembros del Congreso que podrían dar idea de la opinion en otras partes. Echóse de menos la gente política de Buenos Aires, que merece ser tenida en cuenta cuando los partidos se reúnen.

Como no se trataba de nada allí, se ha tratado al dia siguiente en todos los corrillos, en todos los clubs y comités de lo que allí no se trató, y es de saber quién es el candidato propuesto, aunque se sepa su nombre, quiénes son los que lo proponen, aunque se haya publicado la lista de los concurrentes. Porque no es posible que sea el propósito de estos presentarse como fuerza, como voluntad, sin alguna razon de sus preferencias. Creemos que ahora menos que nunca está la opinion preparada á estas adopciones de hecho. Pruébalo el inútil debate, las laboriosas combinaciones sobre otras candidaturas que han fatigado las prensas de tantos diarios, sin que hasta hoy estén mas persuadidos, mas avanzados, mas unidos los hombres que figuraban en un mismo bando antes.

La discusion y examen va á principiar desde que está anunciado el candidato que se propone á los diversos partidos, por aquellos que lo han venido preparando, y buscándole adhesiones; y esa discusion y ese examen va á hacerse y se está haciendo ya en la conciencia y criterio de cada hombre, mas bien que en las columnas de los diarios, que por lo visto no han tenido, en un año, el poder de apasionar á nadie con sus amplificaciones y con sus encomios. Las candidaturas Roca, Laspiur, Tejedor, vienen indicadas por hechos anteriores á todo argumento en su favor, y persistirán ó desaparecerán de la escena, no obstante los encomios y las detracciones de la prensa. Tenemos, pues, candidatos!

POLITICA NACIONAL

(*El Nacional*, Mayo 17 de 1879).

Hace dos noches se reunieron, como se sabe, varios ciudadanos notables, en número de cuarenta, para darse cuenta de la situación que al partido autonomista haría la indicación que con respecto al General Roca, había hecho la reunión en casa del señor Alvear.

Una segunda reunión en casa de éste, aunque en corto número, y de los más activos adherentes del diarismo, desearon organizarse en Comité, para proclamar dicha candidatura; y fuese por el corto número u otras causas, no se arribó á resultado alguno.

Por otra parte *La Nación*, haciendo la historia de la conciliación asegura que las convenciones populares, de su tornasol nacionalista con visos autonomista, han designado al doctor Tejedor Presidente, y el doctor Laspiur para Vice, sin aceptar que haya división alguna en Buenos Aires: dudando mucho que haya quien proclame la candidatura Roca, que como se ha visto estalló ya en Córdoba, y lo será bien pronto aquí, por sus parciales, y en otras partes.

Niégle que tenga Buenos Aires otros que voten por él que sus amigos particulares.

En cambio los diarios que favorecen esta candidatura niegan la existencia de la combinación Tejedor-Laspiur aquí, cuanto y más su aceptación en las demás Provincias.

La posición del doctor Laspiur como Vice viene ya marcada, por haberse refugiado el partido nacionalista de San Juan en una indicación Rawson, á fin de no comprometer su voto, y la situación que le asignan sus sostenedores en Buenos Aires mismo.

Las dos candidaturas rivales por más que se nieguen recíprocamente, tendrán adeptos, á no ser que nuevos cambios se operen en la opinión de los mismos que las producen.

Todos están de acuerdo en que aquellas combinaciones tienen por base la esperanza de asegurar el éxito. Los

nacionalistas mismos llaman candidaturas de *transaccion*, las que han adoptado; y si niegan la existencia de votantes por Roca en Santa Fe, Córdoba mismo, Santiago, etc.; «es porque solo pueden existir merced á los elementos oficiales.»

En este caso, no tendrfa objeto, segun *La Nacion*, el empeño de explorar la opinion que muestran los que provocan á una Convencion que dé para Setiembre indicaciones ciertas sobre los nombres que atraen mas simpatias en las Provincias. «Pues no se busca un candidato impuesto por los elementos oficiales, y por la liga de los gobernadores.»

Citamos estas últimas palabras del diario que establece la posicion negativa que hace al candidato Roca, á fin de mostrar la tendencia á nulificarla. ¿Por qué seria la candidatura Tejedor-Laspiur mas popular y simpática que la otra? ¿No es la obra de una transaccion? ¿No es aconsejada combinacion semejante á los mismos que la propusieron por razones de conveniencia y de prudencia? Cuando el Comité Nacionalista, despues de larga deliberacion, sancionó aquella candidatura ¿estaba seguro de que era simpática y popular en las Provincias, ó aun aquí mismo?

No vemos porqué razon exigirian mas simpatias por la persona de sus oponentes, que las que han reclamado de aquellos que siguen las inspiraciones del Comité nacionalista. Iguales consideraciones de conveniencia se han de hacer valer de la otra parte, ya que el mérito intrinseco no puede ser estimado sino por los parciales, ó no se consultaría tanto como la seguridad de éxito que ofrezcan, segun los medios con que cada una cuenta.

Demos, pues, por existentes las candidaturas opuestas de Roca y Tejedor, tales como pretenden sus adictos existir, y en los elementos que pondrán en juego sus parciales, estimará el público el acierto y patriotismo que dirige á unos y otros. Los nacionalistas para ver la situacion, niegan mas bien que tenga partidarios el General Roca; los sostenedores de este, que no forman un partido, sino el partido Roca, á la sombra de elementos oficiales, niegan á su vez que el Gobernador Tejedor sea el candidato de los nacionalistas.

Algunos de este partido, nos consta, han indicado estos

días la necesidad de adoptar un nuevo candidato, y ya señalan un sustituto.

No sabemos si el móvil de la reunion de anteanoche, no era el mismo temor por la otra parte, y para disminuirlo el propósito de pedir á las Provincias una manifestacion franca de una verdadera *opinion pública*; ya que no se insiste, como programa de partido, en que hay una Liga, y solo esa Liga sostiene candidaturas que no sean la de Tejedor- que á su vez es candidatura de transaccion.

Atribuimos al mismo origen los rumores populares de nuevos candidatos, que atraen las observaciones de *La República* y *El Courier de la Plata*, y revelan las inquietudes de la opinion y los recelos que hacen nacer los gérmenes que se están incubando.

El público no es un gran político para calcular todas las consecuencias de lo hechos actuales; pero viendo lo que significa la candidatura de unos y porqué la levantan, y por qué sostienen los otros, otra opuesta y de ciertas calidades, presiente que son dos fuerzas terribles que van á chocarse, y pueden dejar sembrados de escombros los alrededores; porque precisamente eso es lo que se proponen, y preparan, aunque el objeto no sea mas que triunfar en sus propias predilecciones.

Esperamos ver mas definidas las situaciones, proclamadas en mas provincias la combinacion Tejedor, y la candidatura Roca, ambas apoyadas en los elementos que les sirven de base, y entonces hemos de tener ocasion de ver al pueblo ocuparse realmente de sus intereses, y estorbar que lo lleven como dos trenes en direccion opuesta, conducidos por maquinistas ébrios, aunque sea de devocion personal, á estrellarse el uno contra el otro, pues á eso van.

Sometemos estas someras indicaciones á los conductores de locomotivas de ambos partidos, á fin de que modifiquen su personal ó sus programas, pues negarse la existencia, es como cerrar voluntariamente los ojos, á fin de no ver el peligro.

Podemos asegurar á los amigos del General Roca en *La Tribuna*, *El Siglo*, *La República* etc., que es un hecho real la candidatura Tejedor-Laspiur, con todas sus consecuencias; como aseguramos al *Pueblo*, *La Nacion*, *La Patria* etc. que la candidatura Roca existe, y seguirá su camino con

todos los medios auxiliares que encuentre preparados, ó se procurará á su paso. En seis meses mas estará toda la República abanderada en una de estas fracciones, animada cada una de las pasiones que semejantes elementos despiertan ó ponen en ejercicio.

Basta para convencerse de ello el inventario que hace *La Nacion*, de fuerza y plan de campaña.

«El General Roca candidato á la Presidencia, cuenta con los siguientes elementos para sostener la lucha.

«Los gobernadores confabulados.....

«El ejército de línea de la Nacion.....

«Parte de los dineros que se emplean en el Departamento de la Guerra.....;

«La influencia que tiene un ministro nacional con armas y dinero de la Nacion.....

«La tolerancia del Presidente de la República.....

«Ante el peligro de una candidatura oficial que cuente con los elementos nacionales y con la imposicion de los gobernadores de provincia comprometidos á sostenerla, no cabe sino la *union de Buenos Aires* para contrarrestar los trabajos que ya se hacen, y que se han de sentir de una manera acentuada asi que el Ministro regrese de la expedicion que ha organizado al Río Negro.

«En la union está la salvacion, y es con la opinion con la que ha de contrarrestarse el poder oficial al servicio del candidato de los gobernadores de la Liga.»

Tenemos, pues, dos uniones!

LAS CANDIDATURAS SIN LIGA

(*El Nacional*, Mayo 24 de 1879.)

Tenemos á la vista el *Zonda* y la *Union* de San Juan, que tiene cada uno un modo de ver las mismas cosas.

La Comision Directiva del Club Nacionalista, presentó la candidatura Rawson, como la mas aceptable para los de su color, y para los electores de San Juan. Esta declaracion motivó un movimiento reaccionario dentro de los limites del partido, y hubo el 4 de Mayo un *meeting* en el que los señores don Manuel José Gomez y el señor Quiroga,

pronunciaron discursos probando las ventajas de la candidatura Laspiur sobre la candidatura Rawson. Este á su vuelta de Europa, dice uno de los oradores, «se ha encontrado con las candidaturas hechas de ambos partidos, y con la del señor Laspiur algo mas que definida y aceptada.»

Uno y otro orador hacen el mas alto elogio de las prendas y capacidad del doctor Rawson. El último no le encuentra mas tacha «que la de no ser candidato». Don Nemesio Rojo, añade en prueba, primo del doctor Rawson y representante á la convencion por esta provincia, en telegrama dirigido al Presidente de este Club, dice, que no hay otra candidatura posible que la del doctor Laspiur y aconseja que en San Juan se proclame.

Argumento tan concluyente no habría bastado á decidir los ánimos si uno de los oradores, no hubiese en un raptó de elocuencia hecho resonar á lo lejos las trompas de Jericó, como el sumo sacerdote Chalcas el rayo en el *Orphée aux Enfers*.

Las objeciones hechas á la candidatura Rawson concluyen así: «Por consiguiente, por honor de la nacion, por « el de esta Provincia, y por el de mis conciudadanos, de- « claro, que me separaré con pesar de un proceder, (la can- « didatura Rawson propuesta), que á juicio mio reviste las « apariencias de una iniquidad gratuita, que me parece « una BOMBA INCENDIARIA! tirada sobre la nacion para que « su terrible esplosion no deje piedra sobre piedra!

.....
y dirigiéndose á la muchebumbre de los aterrados oyentes, preguntó:

« ¿No hay en el comité alguno de sus miembros que pidan la reconsideracion de ese asunto?

Silencio prolongado...

« Pues si no los hubiere, aquí está una gran mayoría de ciudadanos á quien pido se sirvan asociar sus votos al que yo doy por el doctor Saturnino M. Laspiur para Presidente de la República.»

Procediose á votar y debió haber mayoría, pues el acta dice que despues de proponer la Comision Directiva para para Presidente al doctor don Guillermo Rawson, y cambiado algunas ideas, se proclamó candidato á la Presidencia de la República al doctor Laspiur... é incontinentemente añade

la misma acta, se hizo mocion para que la Asamblea hiciese la remocion de la Comision Directiva, resultando electo para desempeñar la nueva Comision don Manuel José Gomez Rufino, y Vice-Presidente don Abel Quiroga.

No solo hacen prevalecer la candidatura Laspiur, Rufino y Quiroga, sino que el pueblo hace una pacifica revolucion, depone incontinentemente á la Comision Directiva, y le sustituye otra nueva premiando así el servicio prestado á la Nacion entera, de haber arrancado la mecha á la bomba que iban á lanzar para que su explosion terrible no deje piedra sobre piedra!

Sauvés! El doctor Rawson haciendo de bomba incendiaria, es la figura de retórica mas atrevida que haya ocurrido á un tribuno popular.

No le da ni al tobillo aquella del yankee, que el último tirano, calzados espolines de fuego, marche eternamente sobre un oceano de pólvora!

Y, sin embargo, no todos ceden ante la exposicion de los peligros de la patria, tanto nos ciegan las pasiones políticas, aunque todos seamos nacionalistas.

Al dia siguiente, el nuevo Presidente recibía la siguiente nota de la antigua Comision Directiva. « Señor Presidente del club nacionalista don Manuel José Gomez Rufino:

« Despues de las manifestaciones del domingo, en que se nos atribuyó á móviles poco decorosos la propuesta de la comision para las primeras magistraturas de la República, creernos de nuestro deber, como miembros de esa comision, separarnos por ahora de la asociacion política que usted preside, sin que esto importe el menor desacuerdo con los candidatos proclamados. Saludan, etc.—*Juan C. Albarracin—Domingo Moron—Alejandro Albarracin—Miguel S. Echagaray—Juan Leon—Lisandro Lloveras—Camilo Rojo—José E. Echevarria—Marcelino Sanchez—Antonio Sarmiento—Fortunato Cortinez—Manuel José Zaballa—Julian Aguiar—Francisco M. Coll—Josefino Morales—Luis Arévalo—Gregorio Marradas.*

Entre estos hombres hay varios que son muy conocidos en Buenos Aires por sus títulos universitarios y empleos nacionales que han desempeñado.

Parecería desesperado el caso, y sin compostura este fraccionamiento del partido nacionalista en San Juan, si *La Nacion*, que se las vale para componer fracturas, no

tuviese su sánalo todo pronto. Se están querellando en San Juan por una quimera. Ni Rawson ni Laspiur son candidatos del partido nacionalista.

Proclamada la combinacion de *La Nacion*, en San Juan, cuando su representante en la Convencion comunique lo aqui resuelto, los disidentes por Rawson ó Laspiur reunidos, bajo el pálio de *La Nacion*, serán invitados á reunirse á la nueva Comision Directiva, y en los altos de Cortinez ú otros si los hubiere, Albarracin y don Manuel José Gomez se darán un abrazo mas cordial que Gainza y Mitre en otro domingo, que por domingos no se ha de quedar el olvidar las pequeñas divisiones que trae la necesidad de apagar las bombas incendiarias, que pueden reducir á cenizas la República.

Rawson, como todos saben, es la revolucion encarnada, el terror de los patriotas, y el médico de sus enfermos.

PROCLAMACION TEJEDOR

(*El Nacional*, Junio 2 de 1879).

Ayer se ha efectuado en el *Skating Ring* la anunciada proclamacion de la candidatura del doctor Tejedor para Presidente de la República en la próxima renovacion.

Acompaña á su nombre el del doctor Laspiur como Vice-Presidente.

Deseáramos saber si los promotores de aquella reunion sostienen, que habían mil personas ó mas, para conformar á su relato el que nos subministran testigos y actores. La impresion que ha dejado en los espectadores la procesion que desfiló delante de la casa del doctor Tejedor es de un número como el que hemos indicado.

El doctor Tejedor aceptó el nombramiento habiendo sido el General Mitre el *speaker* de los proclamantes, y el Brigadier confirmado y ratificado la aceptacion por un abrazo.

El General Emilio Mitre presidia la reunion compuesta de mil personas. A la una y media hizo la proclamacion de los candidatos.

En seguida tomó la palabra el General Gainza. Habló de los candidatos, de sus cualidades, de las aspiraciones

del pueblo y de la lucha que debían emprender contra la *Liga*.

El General don Bartolomé Mitre le siguió en el uso de la palabra, diciendo que contaban con cuatro provincias que asegurarían el triunfo. No hizo referencia, sin embargo, mas que á Corrientes y Buenos Aires.

Se dieron algunos vivas, y la concurrencia se dirigió por la calle de Esmeralda, Piedad y San Martín á la casa del doctor Tejedor.

Allí habló primeramente el General don Emilio Mitre.

Contestó el doctor Tejedor, diciendo que aceptaba su candidatura; que resistiría contra la imposición de la violencia y el fraude; y que sería consecuente con sus amigos en la derrota y en la victoria.

Hizo algunas promesas de orden, libertad, prácticas republicanas, etc., etc.

Instado don Bartolo Mitre para que hablase, salió al balcon, agitó el sombrero, y dando énfasis á sus palabras, gritó:

—Viva el futuro Presidente de la República, doctor don Carlos Tejedor, elevado por los robustos brazos del pueblo argentino, bajo los auspicios del derecho comun!!

Los manifestantes se dirigieron en seguida por la calle Piedad, Florida Perú y Belgrano á la casa del doctor Laspiur.

Este no estaba. Había salido un cuarto de hora antes, temiendo el compromiso que le esperaba.

El General B. Mitre dijo allí que habían cumplido con el deber cívico de ir á saludar á uno de los primeros ciudadanos argentinos.

—De los segundos, interrumpió un tejedorista.

El General E. Mitre pronunció iguales palabras que su hermano y el General Gainza volvió á recordar que tenían que luchar con las *imposiciones oficiales*.

Evocó el 11 de Setiembre, dió un viva al doctor Laspiur, que fué contestado friamente y la manifestacion se disolvió.

El doctor Laspiur tiene el primer lugar en la combinacion del partido en algunas de las provincias, y no queremos prestarle intencion ó reserva en no haberse encontrado en su casa ayer.

De todos modos la aceptación de parte del doctor Tejedor constituye una de las candidaturas á la próxima presidencia, y la que hará frente, por las ideas é intereses de partido de los que lo proclaman, á la del General Roca, que tiene aquí sus sostenedores; y por la serie de proclamaciones sucesivas ó simultáneas en las provincias, asume ya formas de otra candidatura seria.

Sus partidarios están ya organizados tomando los salones del teatro de Variedades como oficina central, y desde allí extendiendo á las provincias sus trabajos.

Una serie de esquelas invitan á esos salones á los miembros del partido autonomista, suponemos que con el objeto de absorverlo, ó contar en sus filas á la mayor parte de sus miembros influyentes.

Entre tanto el consejo directivo del partido autonomista dirige á sus parciales la circular que se registra hoy en *El Nacional*, provocando á una manifestación de opinión, en cuanto al candidato que representaría á este partido en la elección próxima de Presidente.

El pensamiento dominante en esta incitación no es excluir la candidatura del General Roca ya proclamada en varias provincias, sino oír la opinión pública, independiente de las combinaciones que ya han anticipado los mas decididos.

Este paso reclamado meses ha por el interés comun á todas las provincias, pudiera tener en la de Buenos Aires algun resultado, aunque sea muy difícil presentarlo perceptible é indisputable en presencia de dos candidaturas proclamadas, y una de ellas, del mismo partido, con sus agentes y prensa organizada para hacerla prevalecer.

Anteanoche proclamó el comité autonomista en San Juan al General Roca, despues de varias tentativas frustradas dos días antes, para formar mayoría.

Suponemos que la candidatura Laspiur á la Presidencia habrá de modificarse en las provincias que la sostienen á fin de obtener la unidad de propósito; aunque la preferencia dada á Laspiur venga de otros motivos que los que dan el primer lugar al doctor Tejedor.

Salvo, pues, las modificaciones estas, y las que pudiera traer en algunas provincias la consulta dirigida á los autonomistas, debemos tener por las candidaturas mas caracte-

rizadas, la del Gobernador de Buenos Aires, y la del Ministro de la Guerra, pues las situaciones prominentes que ambos ocupan, dan á sus títulos personales y á sus antecedentes, una importancia de gran peso.

Lo que apenas disimula esta situación, es que los partidarios de una y otra se niegan la sinceridad de los principios que les sirven de bandera, teniendo cada uno los mismos vicios de situación, y contando con los mismos elementos de triunfo tales como los medios oficiales y las influencias locales.

La situación de los que aspiren á mantenerse exentos de reproche de justificar tales medios, ha de encontrarse apurada en prevención de los hechos, demasiado evidentes para ser oscurecidos. El deber, empero, de los que aun no desesperan de la práctica honrada del sufragio, será siempre mantener el sentimiento del decoro, y contener á sus propios amigos cuando favorecidos por las circunstancias, quisieran dejar á un lado las ideas, para no contar sino el hecho material que asegura el triunfo.

Aun queda á los autonomistas arribar á formas tan precisas, como las que ayer anuncian la proclamación del doctor Tejedor, no obstante ser la concurrencia de adherentes menos numerosa que lo que anunciaban sus promotores.

Acaso el público, aunque sea el de un partido, se muestra ya poco dispuesto á reunirse al llamado y por combinación de Comités, y manipulantes, á causa de ser llamado con tanta frecuencia, de manera de ser el público de cada partido, una especie de tropa acuartelada, en las propias casas de los vecinos, y que necesita estar con el orden atento al llamado del tambor de su regimiento para ir á la parada en la plaza de la Victoria, ó en el *Skating Ring*, ó las Variedades, con desfiles por delante de la casa del Gobernador ó del General, ó del Ministro.

Sería de desear que acabase el buen público por aburrirse de tantas, tan seguidas paradas, *paregeabas*, manifestaciones y vivas, y dando por sentado que asiente á todo lo que le proponen, porque esa es la verdad, dar por hecho y conseguido cuanto desean sus directores alcanzar.

LOS PROGRAMAS ELECTORALES

(*El Nacional*, Junio 4 de 1879.)

Los diversos candidatos á la Presidencia, empiezan á diseñarse en el lenguaje de sus sostenedores. El General Roca alejará mas las fronteras: el Ministro Laspiur hará cien Corrientes, como otro ofrecia hacer cien Chivilcoy, y el Gobernador de Buenos Aires dará mas y mas libertad á Buenos Aires, tanta libertad que al fin le griten basta, basta, basta de todas partes. Si pudiéramos dar un consejo ó tres consejos distintos á los sostenedores de los diversos candidatos, les diríamos que no exajerén demasiado los elogios los unos, las promesas los otros, por temor de que la realidad sobrepase en poesía al programa mismo.

Es preciso conservarle á la opinion sus escrúpulos de conciencia y no abusar de sus creederas. La verdad es ya demasiado, cuando de hombres públicos se trata; y de gobernantes el pueblo acepta la mitad de la mitad. Candidatos tan perfectos, tan extraordinarios, pueden hacer perder algunos votos prosáicos, pero sin eso el elogio elevado al ditirambo, el elogio administrado á pasto, impide á los que lo darían sin prodigarlo, decir la modesta verdad, bastante sin embargo para hacer justicia cumplida, por miedo de que se crea que hace coro, por ser esa la consigna.

Pase en cuanto á elogios; pero no así la traduccion que ya dan á las palabras del programa breve y decidor del candidato nacionalista. En malhora dijo que cuidaría de la libertad en las provincias, para que ya amaneciese el expositor del texto trabajando á Córdoba, ya que Buenos Aires está libre por la tercera vez.

No quisiéramos ni tomar muy á lo sério, ni tener en poco aquellos trabajos.

Se ha logrado forjar un lenguaje convencional que ya tiene un sentido preciso, dando á ciertas palabras un valor de opinion y de circunstancias, que les niega el diccionario. La liga está vencida en Buenos Aires, nos dicen, al anunciar ayer el *Buenos Aires* libre: sus pocos agentes y cómplices no tienen elemento, para suprimir sus libertades.»

Qué es la liga, en Buenos Aires?

En las provincias constitúyenla los gobernadores, según la versión de los que de ella hablan. ¿Cuáles serían sus cómplices?

Creemos que no se habrá presentado otra vez menor unidad de acción en las diversas fracciones de opinión que contiene Buenos Aires. El partido autonomista no ha presentado directamente y con las formas oficiales un candidato, y habiendo una reunión espontánea proclamado la candidatura del General Roca, todavía está su comité ó Consejo Directivo discutiendo la forma en que se lograría obtener una expresión más caracterizada de una verdadera y deliberada opinión de partido sobre un candidato. ¿En qué trascienden á *liga* estos procedimientos?

Creemos por el contrario que tan libres de todo reato se muestran los que no están afiliados á los nacionalistas, que este es su más grande defecto. No tienen director Supremo, ni Consejo de Estado, ni candidato necesario. Hubieran preferido obtener en una Convención Nacional la designación de uno que reuniese mayor número de votos; y en la circular dirigida y que hemos publicado se designan las personas, por su colocación y rango en la sociedad, que habrán de manifestar esa opinión. La *liga*, pues, es una quimera, en los partidos no conciliados de Buenos Aires. Háles por el contrario faltado *liga*, y han estado obrando sin plan. Los que han adoptado como candidato al Gobernador de Buenos Aires, como que han procedido por cálculo, á fin de asegurar el éxito, son los que menos pueden achacar á otro el obedecer á una *liga* de gobernantes, puesto que acaban ellos mismos por nombrar un gobernante. Se necesita, es verdad, mucho ingenio para probar que los gobernantes dan más libertad que la que dejan al partido que no gobierna, y que uno es más libre cuando más seguro tiene gobernador, jueces de Paz, comandantes de campaña, jueces, etc., etc. Tan poco conforme es esto con la verdad de ordinario, que es bueno repetirlo en todos los tonos, y todos los días á fin de que el pueblo aprenda bien la lección, á saber que es libre la parte de población de Buenos Aires que proclama Presidente al Jefe de la administración provincial, y que quieren esclavizarlo solo los que no tienen ni un teniente alcalde de su lado.

Esto no quita que reconozcamos al pueblo de Buenos Aires el goce de derechos políticos aun en aquellos que no han proclamado á su propio gobernador, á fin de mostrarse mas y mas libres. ¿Cuándo es uno mas libre, que cuando hace lo mismo que hiciera si fuera esclavo?

Pero es en el pleno goce de esa libertad que algunos centenares de amigos del General Roca se han reunido á fin de suscitarle adhesion para proclamarlo á su turno candidato de su partido.

No se necesita para ello despojar á Buenos Aires de sus libertades. Basta que tenga la libertad de asociarse y darse el candidato que no sea precisamente el Gobernador de la Provincia. ¿Qué fuerza es que ha de ser gobernador para mostrar con eso que somos libres de elegir á quien queremos?

No es nuestro ánimo buscarle simpatías al General, pero sus opositores convendrán en que su nombre no es el de un aventurero oscuro en Buenos Aires, ni el que tuviera adictos, un escándalo. Mas fácil sería explicarles á las muchedumbres de las campañas de Buenos Aires en qué consisten los méritos del General Roca para Presidente, que los del Gobernador, aunque siendo distintos, y aplicables á diversos ramos de la vida pública, no admitan comparacion.

Sin intervencion de una *liga* pues; sin atacar las libertades de Buenos Aires, es posible y admisible que haya otros candidatos en Buenos Aires que el candidato oficial; y solo creemos que el no muy abultado número de personas que se reunieron para proclamar una candidatura, no tiene derecho para negar la existencia de otro grupo de ciudadanos que proclama tambien su candidato tomándolo de la historia y de la crónica contemporánea.

Todavía esto fuera poco, sino se mostrara la tendencia de ir á revolver otras provincias, á título de libres y de esclavos allá; aunque se renuncie ostensiblemente al antiguo y hasta ahora poco preconizado medio de las revoluciones. Ya culpan á la *liga* de calumniarlos cuando de revoluciones hablan!

Sin embargo, bueno es que se limiten al ejemplo que desde aquí les daremos. Reúnanse los provincianos en torno de sus gobernadores como lo hacemos aquí, y tendrán

libertad, y nadie podrá esclavizarlos. Existen las revoluciones, pues ya los nacionalistas detestan este medio. Son pocos meses los que faltan, y nunca ha de tenerse mayor cuidado que al sacar el pan del horno. Tengan presente en Córdoba sobre todo los ilus de Marzo.

LA AGITACION POLITICA

(*El Nacional*, Junio 5 de 1879.)

Atravesamos una época de agitacion extrema, que apenas es el comienzo de la nueva situacion creada por la pugna electoral. Una interpelacion en la Cámara de Representantes de la Provincia ha pedido la version auténtica de las declaraciones que habria hecho el Dr. Tejedor al aceptar su candidatura. La primera que dieron los diarios, y la mas cargada de mostaza, fué seguida por una segunda atenuada; pero aun así demasiado cargada, para quedar justificada en boca de un Gobernador de Provincia, de hombre público tan notable como el Dr. Tejedor, y de gobierno tan influyente como el de Buenos Aires.

La contestacion dada á la interpelacion por el Ministro es característica.—Como funcionario público, ignoro si es auténtica la declaracion atribuida al Gobernador.

Y en efecto, ¿cómo sacar al ministro de esta fortaleza, no siendo él quien tales frases pronunció?

Hoy se dan los discursos de los oradores que tomaron la palabra en la Cámara; y sus apreciaciones sobre el espíritu y alcance de la inculpada declaracion de propósitos del Gobernador candidato, han de contribuir poco á fijar cuál es la situacion que asume el candidato de un partido para optar á la presidencia, siendo gobernador de la mayor de las provincias.

Es inútil examinar, á la luz de los principios constitucionales, los diversos artículos de aquella *plataforma*, ó programa de elecciones.

Las declaraciones de un candidato expresan las aspiraciones del partido que representan, y lo que el candidato hará cuando sea Presidente. Propenderá á que se adopte el sistema proteccionista, si el partido es proteccionista.

Como es el candidato del partido nacionalista, y á este

se ha agregado una fraccion autonomista, no sería fácil distinguirse donde el programa es nacionalista y cual cláusula está reservada á los autonomistas. El sentido se completa.

Poniendo por antecedentes y nominativo de la oracion, lo que se sobreentiende en tales declaraciones, á saber:

Si llego á ser Presidente, «mantendré la independencia de las autoridades propias (de provincia), sin la cual no hay República verdaderamente federativa.»

Esta parte de la plataforma es autonomista, *States Rights*, como la de Buckanan.

Si llego á ser Presidente, «apoyaré todo movimiento de opinion, en Buenos Aires, como en las demas Provincias, que tienda á favorecer la política actual, base de la paz y de la union nacional.»

Como la política la hace el Gobierno Nacional y suya es la política actual, esta cláusula promete continuar la política del Presidente Avellaneda.

Si llego á ser Presidente, «concurriré con vosotros á sostener, dentro del juego legitimo de nuestras instituciones, las libertades públicas donde ellas peligren.»

En este punto es programa liberal, como lo es en la primera cláusula, en que ofrece ser «uno de tantos (de vosotros) para perseguir en nuestra querida patria la violencia y el fraude.»

En este como en los que ofrece su apoyo moral á todo movimiento de opinion que tienda á favorecer la política actual del gobierno nacional.

La parte de esta plataforma que estaría sujeta á comentarios es la que caracteriza las candidaturas opuestas, de ser un peligro para las libertades públicas; y siendo estas la del General Roca ya proclamada, y la del Dr. Laspiur, tal clasificacion asume un carácter grave por cuanto, no reconoceria ligitimidad en ellas. Explicase el pensamiento, suponiendo que aquellas candidaturas, ó alguna de ellas, intenta ponernos mas abajo de las monarquias (trasmision hereditaria del poder); y formula su programa en dos frases.

«MORAL ADMINISTRATIVA.»

«SUCESION LIBRE DE LOS PODERES PÚBLICOS.»

El primer propósito del programa es comun á todos los programas, y fuélo en el partido demócrata en los Estados

Unidos en las pasadas elecciones, á causa de los desórdenes administrativos de que culpaban á los republicanos.

El segundo propósito es nuevo en nuestros programas políticos y responde á las frases *gobernadores electores, liga de gobernadores*, que los nacionalistas suponen existir, y ser la base de la candidatura Roca.

• Como los gobernadores *electores* ejercerán sus malas artes para la eleccion de Presidente, en esta parte el programa no promete para cuando el candidato sea Presidente que dejará libre la sucesion á otro; sino que ahora reaccionara enérgicamente contra las *trasmisiones hereditarias*, antes del parto.

Hemos debido llamar la atencion del público sobre estas declaraciones que no dejan lugar á duda sobre el carácter que asumirá la lucha electoral; pues de antemano se viene indicando esta negacion prévia de derecho, á aquella candidatura que no es la del partido nacionalista.

Acaso despues de publicado, y ratificado el programa del candidato de la libre sucesion contra las trasmisiones hereditarias (la liga) convenga que el Club autonomista de Buenos Aires, lleve adelante su propósito de consultar en una convencion á sus partidarios, sobre el candidato que reuna mayores votos, para oponer á la candidatura de los conciliados. Esa manifestacion de opinion, servirá para quitar de las manos la arma peligrosa que hoy se esgrime acaso por personas bien convencidas de ello, de que la República está amenazada por *candidaturas que son un peligro* para las libertades públicas, á causa de venir impuestas por los gobernadores.

Esas reuniones de personas espectables tales como las indica el proyecto de circular publicado, harán llegar hasta la conciencia de los mas obcecados que no son los gobernantés de la Liga los que nombran Presidente.

Si esa Convencion confirma las actuales candidaturas, los hombres sinceros se sentirán con la fuerza necesaria para apoyarlos como expresion de parte de una opinion pública sincera; y los pueblos estarán prontos á sostener sus candidatos si obtuvieren mayoría legal y sincera, en despecho de las invenciones á que acudirían los que pretenden desde ahora negar su legalidad.

De todos modos la situacion que este programa crea es

grave por la posición del candidato, pues no es indiferente ser gobernador actual de una Provincia tan influyente como esta, para dar peso á dichas aseveraciones.

Lo que en *La Nación* es una de tantas preocupaciones de partido, mas ó menos aceptables, cambia de aspecto, cuando un candidato gobernador las adopta como bandera y medio de acción.

Es preciso que no se hagan ilusiones los promotores de candidaturas, proclamaciones, manifestaciones y demas prácticas electorales. Es preciso que los ciudadanos no crucen los brazos y dejen venir de rumbos opuestos estas locomotivas á estrellarse una contra otra. Roca con Tejedor—el Gobernador con el General—Buenos Aires con las Provincias, á pretexto ó á causa de ser gobernador el uno, y tener el otro una liga de gobernadores en su apoyo. El programa está lanzado.

La interpelación de ayer no ha de dar el resultado que se busca, pues bastan las denegaciones para quitarles todo alcance á las frases. Es la opinión pública la que debe examinarlas y compararlas con el lenguaje del partido que representa el candidato. Entonces todo lo que se niega sirve de complemento á lo que se afirma; y como se habla de cosas, hechos y hombres actuales, lo aceptado como verdadero dice mas de lo que no se reconoce como genuino.

«Vuestros adversarios exhiben candidaturas, que son un peligro para las libertades públicas!

«Reaccionaré enérgicamente contra las transmisiones hereditarias—(gobernadores electores, liga, fraude, violencia.)

«Sucesión libre de los poderes públicos», ahora, antes de elegir Presidente, para qué se necesita mas?

No hacemos de ello un reproche al doctor Tejedor.

Puede ser este el programa de un partido, si el hecho es cierto, en tal grado, que pueda salir á la parada para acabar con él, uno de los gobernadores mismos de Provincia estando gobernando. Lo que queremos hacer notar es que no deben los que sostienen la candidatura que amenaza las libertades públicas ir adelante sin medir las fuerzas con que cuentan, á fin de no lanzar al país en una lucha que tendría la incertidumbre de un lado, el propósito deliberado del otro.

LAS CANDIDATURAS DE GUERRA Y DE PAZ

(El Nacional, Junio 6 de 1879.)

A cada momento tropezamos con palabras, frases y conceptos convencionales, que derrotarían el buen sentido y la sagacidad del lector que cree inocentemente, que las palabras fueron inventadas para representar ideas. Recordamos una época en que estuvo en voga la palabra *rataplingues*, y el público lector estaba de acuerdo en creer que sabía lo que era un *rataplingues*. Una *viruta* en un sentido figurado, creemos nosotros mismos que creíamos que sabíamos poco mas ó menos lo que significa, no obstante no tener antecedente de como y porque se haya dado esta desviacion singular al nombre de un desecho de madera.

Nos hemos encontrado parados y perplejos ante clasificaciones de candidaturas, que *esperamos* porque sería impropio decir *tememos*, que hagan su camino, y sean adoptadas por la generalidad, para la cual son creadas. Candidatura de *paz* una, coñtra candidatura de *guerra* otra. Cuál es la candidatura de *guerra*?

Debe suponerse que estando preocupada la opinion con las cuestiones chilenas, ó con la guerra del Pacifico, haya un candidato, que esté mas dispuesto que otro á apoyar á los partidarios de la guerra. En Inglaterra el partido *tory* con D'Israely estaba por la participacion en la guerra de Turquía, mientras que los *whigs*, con Gladstone, estaban por la paz. Eran, pues, candidatos de ministerios estos de la paz ó de la guerra, el uno ó el otro.

Aquí el General Roca es llamado candidato de guerra, acaso porque está actualmente en la frontera, estableciendo guarniciones. Haría el mas alto honor á los políticos, el crearle odios y preocupaciones con esta clasificacion de candidato de *guerra*, á fin de atraer simpatías al candidato de la *paz*.

Pero no es este el propósito. Candidato de *guerra*, quiere significar que el triunfo de su candidato traerá la guerra civil, mientras que la otra solo garantías de paz.

Creíamos que esta distincion fuese una hábil explotacion del sentimiento público que pide paz y tranquilidad, como

la famosa frase, *el imperio es la paz*, que calmó por el momento las inquietudes populares, pues que histórica y etimológicamente el imperio es la guerra.

El candidato de guerra, no ha emitido, sin embargo, opinion ni pensamiento alguno, que esté en pugna con interés ni idea adversa. Acaso sus amigos de aquí se han precipitado en darle una candidatura, que tiene resistencias; pero como no hay programa suyo, no hay razon para llamarle candidatura de guerra.

Los que se declaran sus adversarios han emitido ideas de algun género, han fijado propósitos, han hecho exclusiones, han dicho que es lo que no quieren, ni aceptan ni tolerarán; y estos podrian ser clasificados de hostiles, por la hostilidad que declaran.

La que sostienen, será candidatura de guerra; y tal es el pensamiento. La del General Roca será de guerra, porque la de Tejedor le hará guerra implacable; porque sus partidarios irán á la guerra civil antes que aceptar la posibilidad siquiera de aquella candidatura.

Este es, pues, el intento de la clasificacion.

Si la una triunfa estaremos en paz: si la otra se presenta siquiera, iremos á la *guerra*.

Entristece y da lástima ver la pobreza de los recursos con que se gobiernan y arrastran pueblos que se precian de civilizados. Compréndese como en las épocas de transformacion social las palabras patria, independencia, religion, libertad, movieron las grandes mayorías.

Cada una de ellas suscitaba algun sentimiento profundo del corazon, ó alguna grande aspiracion del alma; pero nos avergonzamos hoy de la pequeñez de los medios con que se intenta, y lo que es peor, se consigue apasionar al público, con las palabras candidatura de *paz*, candidatura de *guerra*. Estamos por la candidatura de paz con el que hará la guerra á toda otra candidatura, y no con la de guerra, que aun no se sabe si acepta el honor siquiera que desean hacerle sus amigos, á causa de haber puesto término á la guerra secular con los salvajes, y en beneficio de los que así lo ponen fuera de la ley.

No abogamos por candidatos, no aprobamos las candidaturas por gratitud, aunque eso sea uno de las mas generosos motivos que arrastran á los pueblos, á depositar el

poder en manos de quien los sirvió, sin consideracion á los objetos especiales del gobierno, pero no podemos escusarnos de denunciar este abuso de las palabras, haciendo de nuestra propia perversidad *un baldon*, y un desmérito para los otros. No es candidato de *guerra* aquel á quien nosotros nos proponemos hacer *guerra*. Los guerreros son los que lanzan la idea de la posibilidad de la guerra civil, por cuestiones de segundo orden; pues á parte del mérito personal de los candidatos, que puede ser de diverso género, ó superior en unos ó en otros, es una iniquidad excluirlos como indignos de gobernar, mas ó menos mal, pueblos como los nuestros. ¿Qué diferencia hay entre Avellaneda, Sarmiento, Mitre, Tejedor, Roca, Alsina, que para igualarlos sea necesario colmar de sangre y de ruinas las medidas?

La verdad es que tales *tretas* é invenciones, para apasionar al publico en favor ó en contra de tal ó cual candidato tienen por fundamento, el supino desprecio que sus autores manifiestan por el criterio público.

Cuentan con que cualquier paparrucha aun la mas vulgar y grosera sirve, á fuerza de repetirla, como *rataplingues*, *viruta* v otras para crear una fascinacion á falta de ideas, que no les atribuyen.

El *imperio es la pax*, ó bien la candidatura de nuestra predileccion es la paz, en caso de que otra no se presente, es la traduccion mas pobre y cuitada de una vieja explotacion. Porque los pueblos aman la paz, amenazémosles con la guerra, y entonces habrá paz?

Partidos que blasonan de liberales, y cuya enseña son los principios, no hablan sino de revolucion; y los abogados y jurisconsultos de hacer la guerra; y la guerra se hace en efecto, como las revoluciones; manteniendo en los ánimos, frescos los recuerdos y presentándoles como los actos mas loables y mas sencillos.

Esta es la terrible herencia que nos han dejado medio siglo de desórdenes civiles, como á la Francia sus victorias y sus revoluciones. Se invoca la revolucion de Setiembre á propósito hoy de candidatura, y ya se amenaza con un nuevo Pavon, como si hubiere logrado á tanta costa, con diez años perdidos y diez millones de deuda contraída, mas que colocar unas pobres charreteras y

una banda sobre los hombros de algun oficial afortunado.

Ya lo hemos recordado otra vez, en Méjico aprendieron los norte-americanos, nuestro arte sud-americano de hacer guerra y dar batallas por candidaturas aunque no hayan mostrado, no obstante su millon de hombres muertos, nuestra habilidad habitual de dar el triunfo al que menos merecia tales sacrificios.

No valen Tejedor, ni Laspiur, ni Roca, una batalla, ni menos una violencia.

Cuál es el mejor? el mas inepto; y estamos seguros, de que sus propios partidarios piensan lo mismo.

Es horrible hablar de guerra por bagatelas de este género. Es un atentado el despertar en los ánimos la idea de que podemos llegar á esos extremos; pues se llega en efecto, por el hábito de oirlo, recordarlo y aprobarlo. Es á causa de esas continuas provocaciones á la revolucion ó á la guerra, que esta vergonzosa llaga sud-americana se mantiene supurando, sin cicatrizarse nunca.

Son hábitos adquiridos, y que aun no excitan la adersion que merecen.

La desgracia es que la opinion sensata, pacífica, está tambien viciada, y no se indigna de ver, que se prepara el camino á las revueltas, á los desórdenes, á la guerra civil á fuerza de amenazar con sus estragos, y prepararles el camino.

No hay, pues, candidaturas de guerra, ni candidaturas de paz. La que se llama de paz es porque amenaza con la guerra y se propone hacerla nacer, creando preocupaciones absurdas, innecesarias, no motivadas. Vamos á pelear por un «rataplingue», que lanza *La Nacion*, ó por una *viruta* que les echó *La Tribuna*?

LAS PALABRAS Y LOS HECHOS

(*El Nacional*, Junio 10 de 1879.)

«El caracter con que se inicia la lucha presidencial, dice *La Tribuna*, es peligrosísimo. De uno y otro lado los partidos ponen en juego medios, que van á llevarnos, forzosamente á la guerra civil.»

Este presentimiento está en todos los espíritus: cada partido siente que el camino que tiene por delante no tiene salida, sino es destruyendo una barrera, de otro modo insuperable, y sin embargo sigue su camino, esperando que la barrera ha de quitarse de motu proprio, amedrentada por la contemplación del golpe.

La barrera no se quitará: el choque sobrevendrá, y tendremos que deplorar muchos años y muchos esfuerzos malogrados.

No hemos tomado cartas en el juego que están preparando, los que dirigen estas fuerzas antagonistas, limitando hasta hoy nuestra acción, á quitar, si es posible del camino, y del alcance de los contendientes, las armas, que no son de lícito uso en hechos electorales.

Tal nos pareció la clasificación en candidaturas de paz y candidaturas de guerra, las que pudieran reconcentrar la opinión en dos candidaturas que ya se diseñan, como las del doctor Tejedor y del General Roca. Este último se anunciaba como de *guerra*, el otro como candidato de *paz*.

Hemos sido en parte tranquilizados por el mismo diario que usa de aquellas clasificaciones, asegurando que no es *guerra* precisamente la guerra, como no promete paz, la candidatura de paz invocada, sino que *paz* es sinónimo de *conciliación*, y guerra de lucha de partidos.

Y para probarlo se hace la historia de la conciliación, estableciendo que los que á ella se oponían, se negaron á concurrir abiertamente á la paz, y sostuvieron que la elección de Presidente debía hacerse, bajo los auspicios de la lucha de los partidos!

Como se ve, conciliación y *paz*, es la misma cosa; y lucha de partidos en las elecciones es *guerra*. «Candidatos de conciliación. Candidatos de partidos. Los primeros son llamados de *paz*, y los segundos de *guerra*.»

Una pequeña objeción opondremos á esta clasificación; á estas paces ó guerras.

La elección de Presidente como toda otra elección, se ha hecho en todos tiempos y países, bajo todos los gobiernos, por medio de una lucha de opiniones, y aunamiento de voluntades, que da el triunfo á la mayoría.

Esto es lo que la Constitución prevee; lo que requiere

para llenar sus fines. Esta *lucha* no es equivalente de *guerra*; y los que no quisieron aceptar una engañosa conciliación, sino hubieran obrado prudentemente, habrían por lo menos obrado como han obrado todos los hombres, todos los partidos en todos los países, como están obrando aquí mismo. Como no hay práctica de conciliaciones en el régimen del gobierno libre, si hubiese sido acertada la que se intentó aquí, no hay por eso derecho de imputar á crimen, el no haber entrado por ese arreglo, que no ha salvado nada, y que puede sumir al fin el país en un caos de desórdenes.

Hablamos muy seriamente; en defensa de los principios aceptados por la ciencia y la conciencia y no en sosten de errores, pues ni á la conciliación pretendida opusimos obstáculo, dejándola producirse. Pero en política la terrible experiencia ha mostrado que es en vano darse prisa á cosechar la fruta verde de las combinaciones é invenciones del momento. La convención nacional salvó á la Francia — quién lo duda? Esta era una verdad incontrovertible hasta ahora poco, cuando la historia ha hecho esta pregunta:— ¿Salvó la Convención á la Francia de la entrada de los cosacos en 1815, ó de los prusianos en 1870?

No hay que darse estas prisas, que creen pueden resolver por días y por horas los problemas que se ponen por delante. Los horrores de la revolución francesa, no aseguraron ni la libertad, ni la República, ni la integridad del territorio. Crearon tiranías plebeyas, militares, nobles, burgueses, y monarquías é imperios.

Pueden darse todas las buenas razones en favor de la conciliación; pero no hay derecho para condenar á los que no la aceptaron, comprendieron ó estimaron, porque es un invento nuestro, de circunstancias, y que está en pugna con los principios de gobierno, niega la libertad y puede destruirla entre nosotros como se presiente hoy.

La conciliación que no ha conciliado á los que con derecho no la han aceptado, puede ser un instrumento de falsear todas las nociones, y dividir mas y mas á los hombres.

El Presidente nacional provocó la conciliación con el Gobierno de Buenos Aires.

El doctor Tejedor es candidato de *conciliación*.

El General Roca era ministro y continua siéndolo del Presidente conciliador.

¿Cómo es que esta conciliacion sinónima de *paz*, hace que el que la produjo no esté en el producido, y sean de *paz*, los que están en antagonismo abierto hoy?

Perdónennos que les digamos que es pesada la burla que se hace de la *conciliacion*, queriéndola mostrar como el ósculo de paz que se están dando á la fecha sus promotores Casares, Tejedor, Avellaneda, Roca, Laspiur, etc.

El mayor estrago que ha hecho la persistencia en este juego de palabras que nada dice, que nada representa, es el haber viciado todas las nociones recibidas en política y desorientado á los hombres, no teniendo ya mas guía que la esperanza de éxito que dan tales ó cuales combinaciones. ¿Quién pudiera soportar, sino fuese la perturbacion introducida en las ideas, este razonamiento: «Los candidatos de conciliacion son de paz: los opositores á esta clase de candidaturas levantan las de partido, es decir de *guerra*, puesto que *tienden á llevar un partido al pòder con exclusion de otros?*»

Pues, alma bendita, eso es lo que hacen todos los partidos, en todos los tiempos, en todas las naciones, en todas las repúblicas, en todas las elecciones; y no son por eso ni partidos de *guerra*, ni candidatos de *guerra* los que proponen y sostienen, sino que siendo hombres libres de proponerse un candidato, puesto que ese es su derecho, van á aunar sus voluntades para obtener la mayoría de votos que la Constitucion exige.

Un partido de conciliacion hará lo mismo entre sus propios partidarios, y puede ser que el creador de la conciliacion alce las manos al cielo todos los dias á causa de la conciliacion que operó entre las fracciones y hombres que representan Mitre, Gainza y Tejedor. Pero este triunfo no constituye la conciliacion sinónimo de *paz*, ni á los que no fueron beneficiados por ella los hace estar en *guerra*, porque hacen ó harán uso del oficio, ó encargo que les hace el sistema de gobierno adoptado de elegir funcionarios por lucha de votos en las elecciones, concediéndolo al mayor número.

¿Cómo pueden ser acusados de propósitos criminales, y de conatos de *guerra* los que obraron, no aceptando la conciliacion, como obran todos los hombres, todos los pueblos,

sin escepcion de uno, en todo tiempo y lugar! ; Cómo puede tejerse una corona de santidad y darse por promotores de la paz, los que en materia de elecciones han adoptado un sistema, que no es el de confrontar votos contra votos, sino una pretendida conciliacion, que intentaría suprimir la lucha electoral; pero que ya principia por negar el derecho de votar á los que no sean de la conciliacion, llamándoles de *guerra*, porque no son de la clase de paz que todos presienten, cuando los conciliadores y conciliados, Avellaneda, Casares, Tejedor, Roca, Gainza, Laspiur, Mitre, Elizalde, tengan que decidir contra ellos quienes están conciliados y quienes nó, á la hora presente y para las próximas elecciones!

EL CONTINENTE POR EL CONTENIDO

(*El Nacional*, Junio 26 de 1879.)

Buen servicio prestará al público quien pudiese con verdad definir el verdadero mérito y acierto de uno de los candidatos que dividen entre sí los votos de los ciudadanos, como así mismo los móviles que arrastran en una ú otra direccion las simpatias de los individuos.

Por mas que exajeren su antagonismo los que tratan de amenguar el mérito de los candidatos opuestos, cada uno de ellos tiene sus buenos lados, aun sin las ideas de partido cuya representacion le atribuyen sus amigos. Sus lados oscuros mismos, aquello queda á la sombra, porque aun no lo ha iluminado la luz de los hechos, si es una preocupacion ó un temor para los unos, es mirado como favorable por los otros.

Cuando ha de fijarse en un solo nombre la opinion de los habitantes de catorce provincias, colocadas á distancias enormes, en poblaciones apartadas, en ciudades y campaña, pues todos son llamados á concurrir á un mismo fin, ha de buscarse un hombre que sea de todos conocido, que esté presente á la mente de todos, lo que constituye la popularidad, esa aureola tan solicitada, tan buscada, y que despierta ambiciones nobles, inspira actos que existen simpatias y lo hagan por decirlo así, correr de boca en boca

no importa que los hechos ó las teorías, sean esencialmente buenas ó útiles.

Un general prestigioso, cualquiera que sean sus cualidades y sus ideas, está en camino de llegar á ser conocido del mayor número, y fijar las miradas de un país. ¿Será apto para gobernar, será excelente administrador? No es esto de lo que se ocupa el pueblo, ni es razon para justificar el voto. Basta para que sea un centro de opiniones, la notoriedad de su nombre. Sería en realidad el menos apto, para la funcion que se le destina, pero siempre será el nombre mas conocido, y mas generalizado. Cuántos ciudadanos hábiles administradores, cuántos patriotas intachables quedan fuera de cuestion, porque conocidos de los unos, estimados de los pocos que son capaces de conocer las cualidades necesarias, no han llegado á conocimiento de todos, y por tanto no están en lista, cuando toda la República ha de reconcentrar sus votos en uno solo.

Los grandes políticos, los nombres que han sonado por largos años en el oído popular, se hallan en el mismo caso, ya sea por sus virtudes y servicios, ya por la detraction que se seba en contra de ellos. Estos nombres vienen viviendo con el pueblo, y pueden ser el objeto de la reconcentracion de las simpatías, sin necesidad de inventarlo. Véase esto mas claramente en los partidos. Duran los nombres pasados y vuelven á presentarse á cada nueva emergencia, aunque los individuos hayan cambiado, pues que las ideas continuan en la misma direccion.

La popularidad, ó mas bien la notoriedad de un nombre propio, es condicion esencial para que la eleccion de un magistrado único en la República, sea real, verdadera. De ahí no se sigue que esa eleccion sea buena, ni consulte los intereses de la comunidad. La gran mayoría que va á decidir con su voto no es capaz de fallar sobre las cualidades requeridas para el desempeño de las funciones que van á ser encomendadas. Los atenienses echaban á la suerte el nombramiento de sus generales, y á veces era un pobre zapatero el llamado á mandar los ejércitos, de que dependía la existencia de la República. ¿Obedecían en esto al sentimiento de la igualdad democrática, base de sus instituciones? No podían ser ciegos á ese grado; pero creían en el destino, su providencia, en la inspiracion divina de Mi-

nerva, la Santa protectora de la ciudad, y fiaban á aquellos agentes misteriosos la eleccion. El general era ya santificado, casi unido por la suerte, el dedo del Destino, y llevaba con eso solo la sumision y la confianza del soldado, los dos grandes resortes de la victoria.

El trabajo de los políticos, de los que encabezan facciones en las Repúblicas se dirige, pues, á hacer conocer de todos su nombre, y no pocas veces suponen que es de todos conocido y estimado, para hacer prevalecer su propio interés de partido ó aun el personal mismo. ¿Quién no ha visto levantarse candidatos imaginarios que se disipan al dia siguiente de anunciado? Quién no recuerda nombres persistentes en la mente pública, que todos murmuran y repiten, sin que por eso aparezcan proclamados?

En esta obra de perforacion necesaria, aparece luego la accion organizada del gobierno, ó de los gobiernos; pues que ellos son centros de accion; y á falta de una opinion en los individuos oscuros, ó ignorantes, ellos pueden presentar un gran número á quienes sugerirán el nombre notorio, ó popular, que no llegó á penetrar hasta esas capas populares, demasiado inferiores, para que hasta ellas lleguen los nombres de hombres públicos, ya de accion reciente, ya de transmision de los tiempos anteriores. Los que tanto mal hablan de los Gobernadores electores, se olvidan que en condiciones iguales, y en capas sociales superiores, se puede organizar la anarquía tambien. Entonces una y otra accion pretenderán representar al pueblo inferior, los unos porque obedece, los otros para que resista.

Esta es ya la forma última que ha asumido la cuestion electoral para la próxima Presidencia, y la que va á dar en pos sino en medio de conflictos, el resultado de la lucha. Dejando candidatos suplementarios, y medios tintes de partidos, dos tendencias se diseñan claramente, y estas absorberán ó anularán cualquiera desviacion. Cada uno supone que concentra en torno de un hombre, (á veces hasta de nombre notorio, popular se precinde) la opinion pública, consciente de las aptitudes del candidato; que en cuanto á la notoriedad misma, si la muchedumbre votante no la experimenta, el poder organizado, ó la anarquía organizada pretende representarla, el uno porque obedece, la otra porque resistirá.

La tacha de los Gobernadores electores opuesta con tanto calor por ciertos diarios, era la protesta contra la parte de pueblo votante, que á falta de juicio propio, recibe inspiracion del teniente alcalde. Combatiamos la ceguedad del ataque, que queria envolvernos á nosotros en el reproche, á nosotros que no conocemos ni de vista un Juez de Paz.

Pero la necesidad de la defensa, ó la falta de sinceridad, los llevó á renunciar al puritanismo invocado, y acogerse tambien á la sombra de la organizacion oficial, á fin de estar seguros del voto de la mayoría de votantes, que saben están dispuestos, sin que violencia se les haga, á recibir un nombre, y llevarlo á la urna.

Tendremos, pues, de un lado los centros oficiales, contra las organizaciones anárquicas resistentes; y del otro lado el mas poderoso centro oficial, contra otras organizaciones anárquicas, incapaces de resistir.

Triunfará en el hecho material el que mas pueda, aunque no sea el que mas votos reuna. Pero lo que quedará para lo futuro establecido, y eso durará veinte ó mas años sin desarraigarse, es que la eleccion de Presidentes futuros la harán, sin embargo, gobernadores nombrados de antemano al efecto.

La razon de esta alteracion está en el simple hecho, de que nadie queda esento del cargo. El dicho de Jesús, tire el primero la piedra que no tenga este pecado, es la condicion de nuestros diarios, como fué en su origen la absolucion de la mujer adúltera.

Y qué lástima! El año precisamente en que por la primera vez en un gobierno republicano, como es el de Francia hoy, se definía el delito de gubernismo en las elecciones, pues hasta ahora habia sido declarado tal, ni condenado en país alguno. En las elecciones republicanas el rechazo de los electos, por orden ministerial comunicada en cartel blanco, en la intentada acusacion de los ministros, se estableció delito y jurisprudencia, y al día siguiente y mientras se leían las decisiones francesas, se declaraba á cara descubierta entre nosotros que la centralizacion oficial sería de buena ley en las provincias y en Buenos Aires, para unos candidatos como para otros; pues los candidatos escogían, precisamente por su capacidad de hacer que la parte

obediente á falta de criterio, sea segun su número la guía y la medida de la bondad del electo. La eleccion no se hará para nombrar Presidente, sino que el Presidente se nombrará para la eleccion, que es un vaso que está hecho, y recibirá agua, vino ú otro líquido.

Pobre país donde se introduzca esta subversion! El despotismo de los Napoleones es algo aceptable, porque siquiera era una grande fuerza con una suprema inteligencia.

NO TAN CALVO I

(*El Nacional*, Julio 2 de 1879.)

« Sarmiento era considerado como un talento de primer orden, pero falto de buen sentido práctico. Es el Dumas de la literatura americana, decian sus admiradores. Nunca el sol del continente engendró una fantasía mas exaltada, mas ardiente, mas fecunda, mas brillante.»

« Pero no le reconocían ninguna cualidad de hombre de Estado.»

« Fué necesario que subiese al poder, que pudiese la mano en las heridas del país, para que se revelasen sus condiciones de hombre de gobierno, la grandeza de vistas, la delicadeza de todo, y la seguridad de juicio, que amigos y enemigos le reconocen.»

« En el gobierno, aprendió á gobernar.»

(*De La Tribuna* de ayer.)

Hace seis meses que estamos presenciando en silencio, el trabajo de ciertos diarios, para pervertir la opinion pública, falseando la historia, destruyendo en el concepto público las nociones mas vulgares de la experiencia, á fin de encubrir un punto vulnerable del edificio que tratan de construir en favor de un favorito, á quien dañan en lugar de servir.

Si no nos constase que hay en ello mas candor que malicia, mas indiscrecion que perversion de espíritu, creeríamos que se trata de crear una tirania militar, probando que el que maneja bien una espada, y manda un ejército, tiene con ello todas las cualidades necesarias para gobernar una nacion de ciudadanos pacíficos. Al golpe de estado

del Príncipe Napoleon le precedió un panfleto que llamó la atención por la audacia de su doctrina.

« El mejor gobierno del mundo es el de Rosas en América, se decía. El mejor argumento el cañón. Esto es histórico. El atentado del 2 de Diciembre lo probó.

Bismark lanzó el célebre axioma: la fuerza precede (prime) al derecho.

Somos los primeros en reconocer los méritos contraídos por el General Roca en su inmortal operacion de acabar con los indios. Cualquiera preparacion que haya hallado en los hechos anteriores, la reconquista de territorio desde las goteras de Santa Fé hasta el Rey, desde el Río IV hasta el quinto, desde el Bragado hasta la zanja de Puan, la verdad histórica es que el General Roca emprendió intencionalmente, que es lo que constituye su mérito, la obra de acabar con los indios, cumpliendo una ley, y una antigua indicacion del señor Sarmiento en Argirópolis, con llevar la frontera al Río Negro, que ni Alsina, ni el mismo Sarmiento intentaron siquiera. El mérito está en concebir una grande y idea y ejecutarla, y eso pertenece al General Roca, con todas las demas cualidades que le honran, y le merecen la consideracion pública.

Pero es abusar de la paciencia del público, por conquistarle votos como Presidente, seguirle paso á paso, y si estornuda, encontrar en ello una muestra de su genio, y en una mirada distraida sobre el horizonte, hallar la profundidad de sus vistas. Va acompañado de *reporters*, de sábios, de jefes y todo lo que dicen se encuentra; los terrenos hermosísimos, los pastos abundantes, las observaciones meteorológicas, todo prueba que el General debe ser el Presidente de la República, pues que es el hombre del Destino y de la victoria.

Si no encuentra enemigos porque no los hay en su camino, es una nueva gloria, y prueba de su humanidad, ganando victorias sin sangre; mientras que el pobre Uriburu que va abriendo paso por la nieve, y Lagos que hace setecientos prisioneros, si algo hacen, es solo para que sea Presidente Roca.

Pedimos, solo un poco de discrecion.

El elogio excesivo, sistemado, mecánico al jefe de un ejército, á mas de servir mal la causa del favorecido, porque

subleva al fin el buen sentido, contra él que es inocente de estos manejos, puede contribuir á *marear* al mismo jefe, é infundirle una idea exagerada de su poder é influencia. La modestia es virtud que se gasta con el roce y la humareda del incienso diario de la alabanza.

¿Están educando un tirano? El General Roca es un joven neófito de que la sociedad y su época pueden hacer un hombre de gobierno, ó un soldado presuntuoso. No lo pervirtamos.

No hubiéramos hecho estas observaciones, si para llevar adelante el plan de campaña electoral no se tratase de probar histórica y científicamente que los pueblos todos, y el nuestro en particular han sido siempre gobernados por el primero que da una batalla, ó se hace de amigos que lo empujen, ajando sin provocacion nombre y reputaciones.

El señor Sarmiento no vino á aprender á gobernar en el gobierno, como tan sin necesidad y sin razon se dice. No era como un Dumas llamado al gobierno, por su imaginacion y sus novelas. Fué electo hallándose ausente despues de ocho años, por sus cualidades de hombre de gobierno reconocidas por sus amigos enemigos aunque estos lo apollidasen el *loco* Sarmiento, precisamente porque temian á esa cualidades de gobierno, que encontraron reales á su debido tiempo.

Aparte de la capacidad personal ó el carácter, el señor Sarmiento era en 1868 el único argentino quizá que se viniese preparando para el gobierno con mayores presunciones de acierto.

Tenía entonces la edad que se llama propecta; y como los cónsules romanos, necesitaban haber ante sido ediles, questores, ó servido en el ejército, había pasado por todo el currículo de nuestra escala, habiendo sido Senador, Ministro, Gobernador, militar y diplomático; Dumas nada de eso fué. Como publicista había ejercido una grande influencia en la destruccion de la tiranía, y *entre la poire et la framoge*, lanzado y fecundado las ideas de inmigracion, educacion y libre navegacion de los rios, y hasta la indicacion de la frontera del Río Negro, que hoy gracias al General Roca se ha convertido en hecho.

Había estado muy cerca del gobierno de Chile muchos

años, fué dos veces á los Estados Unidos á ver funcionar las instituciones, y estado en muchos países en contacto oficial con hombres de Estado.

Estas circunstancias, el no ser su vocacion escribir novelas, y cuarenta años de vida pública, en su propio país, no autorizan á decir que al llamarlo de los Estados Unidos, la eleccion popular para encargarlo del Gobierno, no le reconocian ninguna cualidad de hombre de Estado, y que fué necesario que pusiere mano á la obra, «para que se revelaren las condiciones de hombre de gobierno.....y la seguridad de juicio, que amigos y enemigos le reconocen.»

¿Cuál hombre público entonces estaba mas preparado para desempeñarse con conocimientos prácticos y teóricos? El General Mitre terminaba su gobierno, y se presentaban como candidatos el General Urquiza, el doctor Elizalde y el doctor Alsina. Tenía sobre el primero la reputacion de mayor adhesion á los principios, sobre el segundo apoyado por sus partidarios en Buenos Aires, y el tercero por su posicion oficial en las otras provincias, la inmensa ventaja de ser de todos y de la mayor parte de los ciudadanos simpáticamente conocido, circunstancia que le favorecía en el exterior, cosa que no es indiferente en el jefe de un Estado, que necesita estar en contacto favorable con otros gobiernos, que gustan de no andar buscando quien es su *nuevo, bueno, grande amigo*, sean reyes ó Presidentes.

No se va á aprender á gobernar en el gobierno, pues no se pueden borrar como en la pizarra los garrapatos del principio, ni se puede experimentar sobre pueblos, como el cirujano en el anfiteatro para descubrir el organismo interno del cuerpo humano.

Sostenemos pues, que el sufragio universal no buscó en el señor Sarmiento un novelista, un Dumas, y solo recordaba en él despues de ocho años de ausencia, el hombre de gobierno que todos habian conocido en la prensa propagando ideas económicas que mas tarde fueron la piedra angular de la organizacion y desarrollo del país; y en los diversos empleos públicos, y en los países en donde residió largos años, estudiando los resortes del gobierno, y el juego regular de las instituciones libres.

Dejando pues, en su buena reputacion y-buen nombre

al General Roca y á todos los candidatos presentes y futuros, negamos redondamente que el señor Sarmiento, encanecido en el servicio público, y con mas vastos horizontes para estudiar las cuestiones políticas que todos sus contemporáneos de entonces, haya venido á hacer su aprendizaje en el gobierno, aunque tuviere la fortuna de concluir, dejando acreditada y comprobada esa *seguridad de juicio que amigos y enemigos le reconocen*, aunque todavía no faltan estúpidos que le llamen el loco Sarmiento.

En la tierra de los ciegos le habrían llamado el Tuerto.

Puede ser el protegido de *La Tribuna* tan digno de sus alabanzas como lo desee, sin hacer del señor Sarmiento un saltimbanqui, y ponerlo al lado de Dumas, en lo que agravia la memoria de éste, y ofende á los que eligieron al otro, Presidente. Hemos visto programas de elecciones de Tucuman y otras Provincias que decían en 1867 lo contrario, á saber que no presentaban un nombre nuevo, sino el del hombre de gobierno más conocido, y que eran sus ideas de gobierno las que le reunían sus votos.

Rogamos á quien conserve por allá alguno de esos programas, lo publique para desvanecer imputaciones injustas.

ES LA PURA VERDAD

(*El Nacional*, Julio 6 de 1879.)

Observa *La Tribuna* que al parecer solo las alusiones personales sacan de las casillas al señor Sarmiento. Sin negarlo, hubiéramos deseado otra atenuacion del aserto bastante inexacto y poco honorable, que en un descuido se le escapó á aquel diario con respecto á su pasado rol en la vida pública. El exceso del cargo sugirió el consejo de no exagerar sus esfuerzos en favor de su candidato.

Apenas tenemos juicio formado sobre las cualidades gubernativas de los diversos candidatos y creemos con *La Tribuna* que los pueblos están aburridos de los que han gobernado demasiado. Hay tanto niño para un trompo! Pero es bueno no desacreditar el artículo y sobre todo el único nombre que no aparece en las listas.

Fué lo de Dumas, y aserciones gratuitas sino inexactas

sobre una vida, que por larga y honorable ha pasado ya *al archivo*, lo que quisimos defender sin comparacion.

Por lo demas, no nos ha de encontrar entre los opositores ó detractores del General Roca. Estimamos desde luego al General, y no es de ahora que le concedemos cuanto ha acreditado merecer. Ni hemos de esquivar la ocasion de hacer valer sus méritos, como lo hemos hecho siempre.

El señor Sarmiento ha dicho de *La Tribuna* que fué bajo la redaccion de los Varela como la casa de su pensamiento; y aprovecha esta ocasion de añadir que á los actuales redactores no les debe sino atenciones y buenos y oportunos conceptos en favor. Alguna vez al señor Andrade servicios espontáneos de buena voluntad.

Dicho esto, y quitando por no dicho lo de Dumas, creemos haber atenuado los efectos de un razgo de mal humor.

TENEMOS CANDIDATOS?

(*El Nacional*, Julio 14 de 1879.)

Esta pregunta nos hacemos cada día que, por necesidades de oficio, tenemos que recorrer los diarios. El tono de seguridad con que cada uno habla, hace creer que los hay, y muy populares, y sin ayuda de vecino, de cada lado, alias Gobernadores, Jueces de Paz, policías, etc.

Sin embargo, mirando un poco mas de cerca, como cuando la vista se debilita, ó los vapores del vino montan á la cabeza, nos parece que vemos doble, cada objeto, y las candidaturas únicas se hacen bicéfalas, como las águilas austriacas.

¿Ha declinado su candidatura el doctor Laspiur, como se repite por todas partes?

A creerlo cierto, tomaría un caracter mas decidido la del doctor Tejedor, que sin eso juzgamos que de decidida se pasa.

Por mas que se quiera disimular, no vemos que responda nada á ello en las provincias, no obstante las desmedradas y en la prensa abultadas proclamaciones, que

lo que se pretende partido nacionalista hace en las provincias.

Salvo en Corrientes donde está proclamado el doctor Laspiur en primera línea, no vemos probabilidad de triunfo en ninguna otra.

Ha de contarse, pues, con el resultado de la elección en Buenos Aires *á secas*, y con las invalidaciones de elecciones, que desde ahora se señalan, para equilibrar los votos.

La candidatura del General Roca hace camino, en las exterioridades, mostrándose apoyada en Buenos Aires, y ostensiblemente proclamada en gran número de provincias. Llevada á las urnas, tendrá, no hay la menor duda, votos en gran número; pues la votación tanto en Buenos Aires, como en las otras provincias es influida, no tanto por la opinión pública, como por la voluntad de los que gobiernan, y de los que manejan los resortes electorales, de antemano organizados.

Proclamadas las candidaturas Tejedor y Roca, seguros, segurísimos de su triunfo completo, cada un bando que los sostiene, el público mismo, creyendo que alguno va á triunfar, todos sienten sin embargo, que hay algo que no anda bien, como el pasajero, ó el trabajador que oye extraños ruidos en la máquina de vapor, y ve escapes de gas que amenazan una explosión.

La Nacion combate la preocupación que dice obrar en los ánimos de los habitantes de las otras provincias, contra el porteñismo, que en definitiva no fué mas que mayor celo y esfuerzos en favor de la libertad general. Sin cuestionar el hecho, recordaríamos que *La Nacion* y otra redacción de *El Pueblo Argentino*, suscitaron hace un año este resorte que hoy se cree gastado, propendiendo á que todos los partidos y colores se armasen para oponer un Buenos Aires compacto á una cosa, ó hecho que llamaron *liga* de Gobernadores, para negar sin duda toda espontaneidad al voto de las otras provincias. Sea de ello lo que fuere, y algo es ello, todos sienten que una elección de Presidente, que ha de gobernar indistintamente para todos, y á todos, aquel mal sentimiento lo excitan y promueven como auxiliar ó como barrera. ¡Entrará en la campaña electoral!

La Tribuna lleva la exageracion, hasta revelar un plan en el panegirico de su candidato; y sin embargo, todos sienten, que los panegiristas están diariamente respondiendo á una objeccion que nadie hace seriamente, pero como que estuviera en la atmósfera, como el olor á trapo queinado que inquieta á los que lo huelen, y les hace buscar de donde viene.

La verdad es que los mismos que lo proclaman, y que se sienten seguros de su triunfo, porque al fin el triunfo es cosa de sumar y restar lo que se llaman *elementos*, desearia que no se insistiese tanto en probar la evidencia, si evidencia fuera. Las verdades evidentes no se prueban.

Se pide la separacion del General Roca del Ministerio de la Guerra.

Se busca el medio de hacer que se separe el doctor Laspiur, y los que lo procuran no saben, ni nosotros tampoco, que deducir de la Constitucion hoy, que no debieran haber deducido de la Constitucion ayer, y el año pasado, y despues de la campaña ministerial de Corrientes.

La Nacion encara al General Roca, como candidato, estar apoyado por los Gobernadores Iriondo, Viso, Bayo, Febre, Antelo, Navarro, Santillan, Muñecas, y otros que supone. No vé, sin embargo, la viga en su ojo! Por que digan lo que quieran, el Gobernador de Buenos Aires es una viga, al lado y en comparacion de aquel haz de Gobernadores.

Deseáramos poder abstenernos de decir á *La Nacion*, que ha desmejorado su causa, y quitádole á la palabra Liga, su significado, desde que por consideraciones de éxito, adoptó como bandera y candidato de oposicion, la misma irregularidad que achacaba á los otros.

Es en vano hablar de libertad, de respeto al sufragio, de ingerencia directa de Gobernadores en las elecciones. Lo que se hace hoy, con esta vieja maquinaria es desacreditar á los que tales principios invocan, pues el lector, aun de su propio partido sabe á que atenerse, y se rie de tales alardes. El cinismo es mas decente. Napoleon III lo usó con éxito.

No es el Gobernador de Buenos Aires, quien ha entrado de lleno, á ser Gobernador de la Liga, sino los partidos desesperanzados, desunidos y desesperados de triunfar, los

que por obtener el triunfo, oponiendo á una irregularidad otra de mas peso, lo proclamaron Gobernador elector. El doctor Tejedor, cualesquiera que sean sus ambiciones, y su osadía, es el que manifestó al principio por sus declaraciones solemnes asegurar la libertad del sufragio á todos los partidos.

El candidato de los nacionalistas es el que ellos mismos pervirtieron para sus fines, nombrándolo, no en cuanto Tejedor, sino en cuanto Gobernador de Buenos Aires.

¿Qué diremos de la candidatura del General Roca? Diremos lo mismo, que dejando á un lado sus propias ambiciones, la han prohiado otras ambiciones, por vía de composicion, concertando no tanto opiniones de los pueblos, sino medios de producir mayorías en las elecciones. Sabemos como se hacen proclamaciones; y como se han hecho muchas.

Es materia de trámite y de formà.

Pero sabemos tambien, y lo hemos comprobado ahora, y es que hay una opinion pública, latente, que no es siempre la opinion de los que gobiernan de un lado, de los que promueven reuniones para preparar una manifestacion del otro. Qué lástima que la dejen burlada!

Hemos estado palpando diremos así un año la opinion pública en Buenos Aires, y por las correspondencias, que se nos han comunicado, viendo lo que pasa en otras provincias. Ocho meses ó un año, de todos los extremos de la República, preguntaban quién? é indicaban nombres al comité autonomista, que nunca supo, ni pudo contestar sino, « aguarden.»

Mientras tanto se fraccionaba con Gainza y Lavalle, mas tarde se desmembraba Cambaceres y amigos, y largo tiempo fué un misterio qué pensaban Irigoyen, Rocha, cada uno representante de ciertas fuerzas electorales; y siempre subsistente y repetida la pregunta ¿quién?

De otra fuente que los clubs políticos salió al fin la palabra de orden, que se trasmitió á las provincias por telégrafo, que encontró éco en las regiones oficiales en Córdoba, que repercutió en varias provincias, que decidió á los dudosos, sometió á los disidentes, y vuelve á Buenos Aires, fortalecido por el prestigio de lo lejano, por los méri-

tos del candidato, á tener su última perfeccion y sancion en una proclamacion, solemne en Buenos Aires. Será?

Nosotros creemos que sí, y que ese es el camino que llevan las cosas. La conveniencia y ventajas de tal nominacion están equilibradas por las conveniencias y ventajas de la nominacion del doctor Tejedor; y nos abstendremos de señalar los inconvenientes de una y otra, primero porque los que las sostienen, sienten cada uno de su parte los de su propio candidato, y en seguida con mas fuerza los del contrario.

Sos los sostenedores los culpables, y no los candidatos sostenidos, que sin los accidentes que los rodean serian ciudadanos irreprochables.

Todos los partidos, todos los promotores y comentadores de candidaturas están convenidos en una sola cosa, y es en que triunfarán. Por qué medio? triunfarán. Para conseguir qué? Triunfarán. Esta es la cuestion electoral como se presenta, y este el programa de ambos partidos triunfar. *Le déluge* postergado.

Hacemos estas penosas observaciones, forzados á ello, por el lenguaje mismo de los diarios, que sostienen á sus candidatos de composicion y de necesidad de triunfar.

Cualquiera de ellos que triunfen, hará un gobierno mas ó menos *viable*, mas el sistema electoral, los propósitos de los partidos, la verdadera opinion del país, no volverán á encontrar representante en veinte ó mas años. Cada desviacion que reciben las prácticas de gobierno, como la inclinacion del tallo del arbolito, se consolida, y continuan por años en la misma direccion torcida.

La gobernacion de Buenos Aires, puede, servir, como se proponen los nacionalistas, de escalon necesario para la presidencia y del accidente hacerse carrera.

El ministerio de la Guerra puede hacerse el camino de la victoria, no solo en el desierto, sino en el gobierno, conduciendo á los Ríos Negros ó de otros colores que nunca faltarán, y á la presidencia.

Un Presidente, Gobernador ó Ministro, llevado al poder por Gobernadores ó Ministros, sabrá quienes han de ser Gobernadores en cada provincia para producirlo cada seis años, con manifestaciones oportunas y proclamaciones que?...lo que era la pesadilla de *La Nacion*, lo que al abrir

su campaña revolucionaria (hablamos de la pasada) colgó indebidamente á un ex-Presidente elector... nombrarse sucesor.

Así labramos el mal, llevados por una pasión del momento, sin presentir lo que viene atrás. Los Prefectos y Maires electores, y los Ministros electores, fueron por la primera vez en Francia este año estigmatizados y el delito definido.

En este mismo año, nuestros partidos todos han aclamado el gobierno electoral de los Gobernadores, sean de Buenos Aires ó de las provincias, favorezcan al jefe del ejército ó al Gobernador de una poderosa provincia. La República para ahí: lo que sigue Dios lo dirá. Los sostenedores de uno y otro lado están armados hasta los dientes, afilan sus espadas en via de bravata, y todos á una dicen: no es nada lo del ojo, y triunfaremos, no tenga la menor duda.

Hace muchos años que en efecto hemos aprendido á no dudar de nada; y cuando nos demuestran que algo es absurdo; *quia absurdum* contestamos sin pestañear, porque ahí está el mérito de la cosa.

LA PIEDRA DE SISIFO

Ó LA VERDAD EN CUEROS VIVOS

(*El Nacional*, Julio 16 de 1879.)

Qué situación tan extraña! Cuanto mas se aproxima el momento decisivo, menos decididos se muestran los partidos. ¡Cuanta mas decision ostentan, mas á las claras se muestra el retraimiento!

Las declaraciones del doctor Laspiur, el aplazamiento de la proclamacion Roca, de ambos lados, muestran que no hay aspiracion propia, si no la que les comunican por movimientos galvánicos, por reclutamientos y bandera de enganche, á fin de hacer número, con la condescendencia y facilidad á que se prestan los indiferentes.

Y sin embargo! de ambos lados se siente la falta de entusiasmo, de pasión, y dijéramos de voluntad, que caracteriza los movimientos políticos.

La candidatura del doctor Laspiur era sin duda algo de serio, ya fuese en primera línea, ya en segunda. No juzgamos por nuestras propias ideas, sino que nos ponemos en el caso de los que la han sostenido hasta ahora y pasan á otras combinaciones, como los *condottieri* cambiaban de bandera la vispera de la batalla. Habíase iniciado en Corrientes, tenía eco en algunas provincias, ocupaba en el Gobierno el objeto de ella, una situación espectacular. En primera línea se le consideraba como el mas culminante y probado representante de la Conciliación, y como mas apto para reunir mayor número de adhesiones en las provincias.

Ha sido eliminado sin embargo, aun en segunda línea, pues sus mismos sostenedores, se acogen á otra idea, sin duda por las mayores probabilidades de éxito.

La candidatura Tejedor se presenta ahora, sin aquel temperamento, mas incisiva, mas prescindente de toda consideración de circunstancias. Parece una apuesta ¿á qué es Presidente. No tendrá mayoría de votos? A qué es Presidente?

Tal es el efecto que nos ha producido esta tardía eliminación de uno de los candidatos propuestos, como término de amalgamación de intereses, y elementos diversos. A donde vamos!

No diremos lo mismo de parte de los partidarios de la candidatura Roca, que reúne mayores fuerzas, y que tiene impertérritos sostenedores. Se nos asegura que no se ha llevado á cabo la proclamación, porque no han podido obtenerse los asentimientos que se deseaban, á mas de la lista de sostenedores, aunque muchos aseguran que adhieren los unos por odio á la presión Tejedor, cualquiera que sea su origen, los otros por no dividirse, y estrañarse de los bandos políticos organizados.

Reuniones tenidas para acordar la adhesión han aplazado su resolución, impuesto condiciones unos, hecho reservas otros, agrupándose en torno de ciertos nombres ó desgranándose en individualidades; y de uno y otro bando entre tantas combinaciones, desechas las que parecían aceptadas, ocultas las que se elaboran, el público, la opinión, el pueblo marchan á la aventura, no ya tras de ciegos, guías de ciegos, sino de pretendidos guías, que no guían sin embargo, por que no saben á donde van ni á que fin.

Todos los candidatos, preciso es confesarlo, son impuestos por combinaciones estrañas á ellos mismos, por necesidades de táctica, de éxito, y nadie quiere creer que va á donde va, no obstante que asegura y siente en efecto que va marchando hacia adelante.

Tal es el aspecto que presenta la situacion actual, y la oscuridad que ha venido á arrojar la eliminacion, separacion ó lo que sea del doctor Laspiur. Sabemos ahora que no eran, como aparecía, dos candidaturas afines, y que por el contrario hay antagonismo político entre los candidatos de un mismo partido.

¿Ignorábanlo los que lo propusieron juntos? Probablemente, que pocos se cuidaron de averiguarlo. El facultativo reúne dos simples de diverso carácter, para producir una pócima que se administrará al enfermo. Los farmacéuticos políticos, sin récipe de médico, han hecho esta vez varias combinaciones. Afortunadamente el enfermo no las ha tomado todavía, y por eso no ha reventado ya.

Aconsejamos al enfermo, que se guarde de las nuevas que van á presentarle, que le serán tan nocivas, como las que acababan de mandar arrojar á la calle.

Tememos que de los diarios propagandistas, nos vengan las denegaciones de costumbre.

La verdad es que el público está engañado por su prensa, de todos los colores, puesto que cada diario exalta á su patrocinado, y redarguye, ó oculta las objeciones muy fundadas de sus adversarios.

¿Qué aconsejaríamos nosotros al pueblo, á los pueblos todos de la República, para apartarlos del despeñadero á donde los conducen?

No hemos de vacilar mas tiempo, ya que se ha visto á *El Nacional* durante un año, mantenerse estraño á las combinaciones políticas, dejando que la opinion se muestre encarnada en los que la representen verdaderamente.

Hemos presenciado el hecho de buscarse los pueblos y los hombres entre sí, para proceder de acuerdo, sin que de Comités, Consejos Directivos y Comisiones Nacionales y Provinciales, pudiesen obtener jamas respuesta, porque nadie tenía un pensamiento, aunque varios tuviesen propósitos diversos y ocultos.

La candidatura Roca autonomista no ha salido del Co-

mité autonomista sinó de una fuente inopinada y estraña. El Comité autonomista de que tanto esperaron sus parciales en las provincias, se ha roto en tres partes, que se repelen, antes que tener una opinion, y ni sus fragmentos la tienen todavía.

El Comité mitrista nacionalista se ha fraccionado tres veces, y solo han podido reunirse algunas de estas partes, inmolando ante el Dios Exito, el mas innoble de los monstruos políticos, á sus propios ídolos.

Sabemos como se han proclamado candidaturas en las Provincias, sacrificando opiniones, voluntad, simpatías, á la impulsión que les viene de afuera, al miedo de dividirse.

Telegramas de Buenos Aires van por todas partes diciendo, proclamen en el acto á fulano ó mengano, va en ello la salvacion, y proclamados, nos dicen en Buenos Aires, los mismos que los telegramas mandaron: «véase como la opinion es uniforme, y se nos impone á nosotros.»

De Cordoba, decían los mismos proclamadores, «en dos « horas se reunieron mas de trescientas personas, no obstante que se habían invitado solo cincuenta.» Faltábale un complemento histórico á la oracion: «Dos horas despues de recibido el telegrama de Buenos Aires, urjiendo el acto, en presencia de un peligro.»

Han corrido de provincia en provincia telegramas anunciando oficial y oficiosamente la renuncia de tal ó cual presunto candidato, á fin de simplificar la cuestion.

Qué se buscaba? Unidad de accion; pero esta unidad no ha podido obtenerse, sino por la unidad de la simulacion y de la máscara que se ha repartido ó se ofrece á cada uno para parecer unidos; y unidos van á despedazarse, á hacer imposible la marcha de un gobierno cualquiera.

En 1868 el gobierno era posible y lo fué, porque no habiéndose apoderado de los gobiernos los partidos siguieron en su caracter apoyando ú oponiéndose al gobierno, sin que este les opusiese trabas ni alarmase de las oposiciones. No serán nunca Mitre, Quintana, Rawson, Ocampo, Oroño, mas libres que lo fueron y se sintieron durante aquellos seis años! Despues han sido conciliados, lo que es otra cosa distinta. Pero ahora pasadas las elecciones de Presidente, la presidencia de Tejedor es imposible sino se convierte en

una dictadura sin bandera, pues el provincialismo ha de ser el nacionalismo entonces, para contenerla, como el nacionalismo constituyente el provincialismo que sostuvo la lucha contra Rosas.

No ha de ser fácil el Gobierno de Roca en Buenos Aires, pues le han de poner piedras todos los días en su camino, y no ha de ser cosa de traer el ejército á prender gendarmes y municipales. El ejército no obra sinó bajo influencias morales, ó depravándolo. Van pues al desquicio, sin necesidad, sin motivo, teniendo cada uno su campo natural, legal, útil de accion, Tejedor ha de ser mas digno Gobernador que Presidente, y Presidente-Gobernador va á hacerle un rol odioso, que lleva en si la marca negra. Roca era el primer General de la República. Que son Mitre, Lavalle, Rivas, todos los que mas prestigio adquirieron por la desgracia del patriotismo, al lado del jóven feliz que principia su carrera ahogando de paso la guerra civil para dotar á su país de un continente? Pero de eso no se hace á la *minute* un Presidente, como una tortilla; y un Presidente en presencia de un Gobernador, y con la imputacion de tener otros detras, matará al General, que no se ha dado el tiempo, para incubar su gloria, y madurar su prestigio.

Halláranos imprudentes en decir estas verdades? Decimos sin embargo lo que todos sienten, y estan callando, por no dañar, dicen á la *unidad de accion* para no dividirse é ir á una.

Y sin embargo, los nacionalistas no han podido estar unidos una semana, han tenido que seducir autonomistas para tener con quien conciliarse, y eliminar su propio candidato, para estar conciliados.

Los autonomistas hace un año, que se palpan, se interrogan, miran hacia el cielo, buscando el candidato que les piden de todas partes, y es preciso que de la Plaza de Monserrat salga alguien diciéndoles—*Eureka!* y ni aun asi no quieren creerlo hasta ahora.

Hay remedio á este mal, á esta mentira que tiene por cómplices á los que la tragan á sabiendas, y la pasan al vecino, diciéndole, trágate esta!

Remedio tiene; y vamos á proponerlo.

A todos los que estimen en algo las ideas que *El Nacional*

representa, á todos los que hacen justicia á su sinceridad aunque sea brusca ó ingrata á veces, proponemos el remedio sencillo, sencillísimo, y es pensar como en realidad piensan, y obrar en consecuencia.

No hay tal unidad de accion. No haya miedo de dividirse, que todos están divididos. Recuperen su libertad cada uno, y abandone el vetusto y desacreditado medio de los clubs, los comites, los consejos directivos, las manifestaciones y proclamaciones, que han acabado por el descrédito ó la farsa, porque al fin, hay en ella una voluntad y un propósito que principia en tres ó cuatro, y á nada conduce.

El peligro de los Gobernadores *electores*, lo ha creado el pueblo que no *elije* y no muestra que pretende tener opinion suya.

Es el público, son los ricos propietarios, indiferentes, los jóvenes descreídos, las ambiciones secundarias, los que han hecho aparecer á los gobernadores en primera línea, con los generales del ejército ó retirados ó en el glorioso servicio.

Sepan que el ejército no pertenece á nadie sino á su país y que la depravacion á de llegar hasta él, si lo hacen juez de la contienda; y la depravacion del ejército es el vómito de sangre del tísico.

Los gobernadores del Interior no son mas depravados que el de Buenos Aires. Conocemos á la mayor parte de ellos. Como el de Buenos Aires, son hombres honorables, es la degradacion del pueblo lo que los hace audaces. En poquisimas provincias ejercen violencia; la violencia está en los que los estimulan al mal. Quieran los vecinos lo que quieran, y díganlo á boca llena, y verán desaparecer las barreras, los fantasmas y las imposiciones.

La opinion ha hecho camino en estos últimos años: hay libertad en todas partes. Lo que falta es hombres libres. Hay revolucionarios, ó especuladores políticos.

Pedimos á todos nuestros amigos apoyo. No les pedimos mas que verdad y moderacion. Enviennos correspondencias de las Provincias, sin injurias para los Gobernadores, y cuenten con verdad lo que está sucediendo, como se hacen las proclamaciones; y como nadie cree una palabra de lo mismo que está diciendo y haciendo. Aquí tenemos colaboradores.

Después de la conciliación, que ha producido el antagonismo del Presidente y de Tejedor, y la eliminación del insigne conciliador Laspiur, tenemos ahora las candidaturas de *commande*, fraguadas á *frio*, sin poderles dar consistencia, porque le falta el alma del pueblo, el calor de la verdad, un tinte de ideas y de pasión nobles. El éxito, el éxito brutal, el éxito cueste lo que cueste, inmoliando á las víctimas que han tomado á Roca, Tejedor, Laspiur, para sus enjuagues.

Hay mal en decirlo?

Pues si á nada responden estas observaciones, se las llevará el viento, como dos elogios *outrés* que se prodigan, como los gendarmes que hacen ejercicio de remington, como la mentira que todos conocen serlo, y repiten y propagan. Nadie tiene miedo de *El Nacional*, que no tiene sino el derecho y el poder de indicar al fin de un año y en presencia del abismo á que vamos caminando, el medio de evitarlo.

VUELVE PAVON

(*El Nacional*, Julio 18 de 1879)

Parécenos que nos van á hacer en efecto un Pavon, que como se sabe fué y serán siempre los de su género, mesas electorales, donde se aclara lo que parece dudoso; y sobre todo triunfan los principios, y el gran partido de la libertad.

No iremos á Pavon, nosotros al menos; y como hay algunos miles de lectores de *El Nacional* les aconsejamos estarse en sus casas. Ya han disparado, según *La Nación* el primer tiro de bala. Lo sensible es que no se asusten: «Nadie ha disparado, dice el parte oficial, se ha tocado generala; y « los combatientes listos y armados, bajan al terreno del « combate. Que Dios ampare á los buenos!»

Dios nos libre de... las balas? No: de las figuras de retórica; del lenguaje simbólico y de los lugares comunes, que hacen mucho mas estrago. Se necesitan mil seiscientas balas en un campo de batalla para matar un hombre, lo que hace, cuando no menudean los krups, ú otros elementos de perturbación, el lugar mas garantido para no morir;

pero una figura de retórica lanzada á tiempo, desde un diario ó una tribuna, hace barredera, *tutti* á veces.

El mejor modo de inocular una idea, es tomar un hecho conocido, vulgar ó histórico, y meterla en este molde para presentarla al espíritu, que obra en las muchedumbres por afinidad y asimilación.

Semejante es el caso presente, dice uno, al que terminó en Pavon; Roca es Derqui, los que lo sostienen son los prisioneros que hicimos; y el entusiasta siente rebullirse en su sangre heroica, toda la sangre pavoniana que le quedó en las venas; y los que se hallaron en tan memorable jornada, por no tener fuerzas para apuntar el fusil, ansian porque les demos un nuevo Pavon, para salvar la Constitución que vuelve á amenazar el nuevo Derqui, todo en favor del doctor Tejedor de quien hay una que otra cosa juzgada que pasó y no debe recordarse.

La bandera del nuevo Pavon será libre sufragio para todos los argentinos, como en Buenos Aires!

Bustos, Quiroga, Aldao y Rosas, llamaron nacional lo que mas tarde llamaron así, los vencidos de Pavon, para su propio bien, que es la razón porque las mamás, levantan las faldas, á los chicuelos, diciéndoles al son de las palmas, «para tu propio bien.» Faltóle solo enternecerse al moralista, como lo hacen las mamás, y darle despues un beso á los prisioneros de Pavon.

La metáfora concluye aquí, y pasamos á otro cuadro menos alegórico. Los perdonavidas de Pavon (hablamos de los que invocan aquel recuerdo) fueron andando el tiempo, perdonados á su vez. «Sábelo el Presidente de la República, el señor Sarmiento, é infinitas personas.» Si no nos engañamos hay hasta leyes, decretos y mensajes. Pero vino la conciliación, y á fuerza de barajar las cartas ó de dar vueltas al kaleidoscopio se presenta un nuevo cuadro, y son los perdonados de ayer, que no quieren perdonar á los que los perdonaron, y vuelve *da capo* la cantata á principiar por Pavon, para volverlos á perdonar, como verdaderos hermanos, sin distinción de partidos, á la sombra de la Constitución salvada por aquella gloriosa batalla.

¡Demos batallas y salvaremos tantas instituciones, como batallas demos, y perdonaremos para que nos perdonen, y los reperdonaremos para que nos reperdonen!

Es imposible que el partido nacionalista, no gane las elecciones de Presidente con lógica de este calibre!

Lo peor del caso es que al *Nacional* lo toman entre dos fuegos, pues, que ya no se habla sino de batallas, balas, disparos! y decimos la verdad, que no sabemos á que campo adherirnos!

Gobernadores electores por allá; gobernador candidato que no es elector por acá. Seguro que tenemos la fiebre, como don Basilio, que no entiende palabra de lo que ve y oye; sin que nadie nos ofrezca aquella luz que aclaró la inteligencia embotellada del maestro de música.

Deseáramos que *La Nacion* suprimiese el nombre del señor Sarmiento, que no añade ni quita á sus argumentos. En 1857 se trataban cuestiones dignas de apasionar á los hombres.

La cuestion de candidaturas, llevada al terreno en que la colocan hoy, permite abstenerse, por temor de renunciar todo sentimiento de moral politica para lo futuro. Es preciso que algunos salven de este naufragio de los principios y del decoro, en la realidad de las elecciones; y sabemos con gusto que muchos jóvenes que profesan ideas liberales, se proponen no declamar contra los gobernadores electores, no hablar de libertad, ni de principios por algun tiempo; para poder decir á sus hijos, hablando de instituciones: todo se ha perdido menos el honor!

Un delito de imprenta, contra el honor de las letras y de los individuos se comete diariamente en nuestros diarios, y *La Nacion* en su febriciente alucinacion, lo comete sin saberlo todos los días; y es atribuir á sus adversarios los pensamientos que *La Nacion* inventa y revestirlos de las formas mas odiosas. A veces se hace esto señalando entre comillas, como si lo copiaran del autor ensambenitado; y otras lo que es mas malicioso todavia, se ponen tales calumnias, pues calumnias vienen á ser al pasar por la version fantásticamente perversa del traductor, las ponen en letras bastardillas, para señalarlas y que no escapen á la execracion pública.

Este es el medio mas indigno de calumniar que se haya inventado, pues se toma la propia boca, ó la propia pluma de la víctima, para que aparezca que se apuñalear á sí mismo. A un príncipe que decía á un escritor, «qué tonteras

estampa usted á veces» éste le contestó: «oigo tantas señor, que no es extraño se me escape á mi alguna! «Han podido muy bien los partidarios del General Roca decir cosas muy desagradables del doctor Tejedor, y recordar lo que debe olvidarse, en vida pública tan poco accidentada; pero es *La Nacion*, la que cambia el sujeto de la oracion, sustituyendo por los conciliados ó el doctor Tejedor de que venian hablando, con razon ó sin ella, la Provincia de Buenos Aires, para agregar esta superchería odiosa.

« Su exterminio está decretado, condenándola á la esclavitud, y á gabelas que la arruinan». Agravando todavía esta imputacion, con otra que pone en letras bastardillas: *Los prisioneros* de Pavon declaran rebelde nuevamente á la Provincia de Buenos Aires, y hacen un llamamiento á las demas Provincias para someterla á sangre y fuego á la ley federal jurada».

Basta de invenciones Sr. maniaco de batallas y sangre. La de Pavon constituyó la República para que Barra, Irigoyen, y quienes quieran nombrarse tuviesen los mismos derechos, las mismas prerrogativas que los demas. Los prisioneros de Pavon son el Congreso Argentino ahora, menos dos Senadores y veinte Diputados de Buenos Aires. El General Roca no ha decretado el esterminio de Buenos Aires, ni condenándolo á gabelas que lo arruinen, como indignamente lo inventa *La Nacion*. El General Roca ha libertado su territorio para siempre, debemos esperarlo, de las depredaciones seculares del salvaje; y sus habitantes saben que no perecerán asesinados en sus casas en las fronteras, ni sus hijos y esposas irán cautivos á los toldos de la Pampa; y no habrá un militar, ni un general porteño, que le dispute ó pretenda menguar ese honor. No ha jurado pues el esterminio de Buenos Aires. Este Congreso compuesto de los prisioneros de Pavon, acaba de doblar el territorio de la Provincia en lugar de arruinarla con gabelas; y no es contra el Congreso, ni contra Roca que se han reunido y amotinado en las plazas públicas ocho mil pulperos, cigarreros ó vendedores de licores, para protestar contra el gobierno que pretendían los arruinaba con gabelas, y esto con la aprobacion de *La Nacion* justificando aquel acto sedicioso.

Del General Roca no puede pues decirse que tal piense ni tal haga. Menos de sus sostenedores, entre los cuales pueden haber prisioneros de la Verde y otros lugares, en que era menos constitucional caer que en Pavon.

Mas las alusiones é indirectas á *El Nacional* y á personas que están ligadas con él, son á mas de capciosas, infundadas. No cayó prisionero en Pavon, ni en la Verde; y en todos tiempos ha salvado en cuanto ha podido los principios que proclamaba. No quiso aceptar un asiento en el Congreso, ni una silla en la Legislatura de Buenos Aires, á un mismo tiempo cuando se separaron, y solo cuando se estableció en Buenos Aires, y con el propósito de propender á la union, aceptó participacion en la vida pública.

No es ahora la ocasion de inventar un Buenos Aires unido, contra los prisioneros de Pavon, que vienen de nuevo á esterminarlo. Por el favor que dispensan millares aquí á *El Nacional*, que es poco leído en las Provincias, nos consta que hay en Buenos Aires miles de ciudadanos que miran con indignacion esas paparruchas del esterminio y de las gabelas que impondrá á Buenos Aires Roca ó los prisioneros, y de que los libertará Tejedor! Diganlo los cigarreros!

El Buenos Aires de allá por los años 1860, está representado en unos veinte millones de deuda nacional que pagamos, y en algunas revoluciones como las del Entre-Ríos y la de Setiembre, que son el rédito y las goteras que quedan de las pasadas revoluciones. Los artículos de *La Nacion*, son todavía restos de la pasada época, y de la estrechez de miras, de muchos, que no veían mas horizontes entonces, que el de las calles de Buenos Aires, de donde no salió *La Nacion* nunca, á tomar otros aires.

Dejemos en paz pues, á Pavon, y hagamos unas elecciones á balazos, que darán por resultado el triunfo seguro, de quien debe triunfar en esta tierra clásica de la libertad! Apostamos á que *La Nacion* sabe, quien va á triunfar en las elecciones en Buenos Aires?—Nosotros tambien—¿El mismo?—El mismo!—¿Quién?—Claro está, el que debe triunfar en esta tierra clásica de la libertad de votar! ja... ja... ja... ja!!!

Vamos á transcribir un trozo, de la descripcion de un pais tan clásico como el nuestro, la Grecia, no la de Peri-

cles, sino la de hoy; y *La Nacion* que sabe griego, reconocerá su escuela y su tierra.

«Las pasiones políticas, dice un autor, innatas en los griegos modernos como en los antiguos, no están hechas para desenvolver la agricultura, ni favorecer la industria. En los primeros tiempos de su organizacion, cada tres meses, había cambios de ministerio, disoluciones, elecciones que agitaban el país y lo ensangrentaban á veces. Los partidarios de una candidatura la sostenian á balazos, argumento que no encontraban sin réplica sus adversarios, y á los que respondían con otro del mismo calibre. Así sucedía que el lugar de las votaciones era un campo de batalla, se dejaba para mañana los asuntos serios, los trabajos del campo y del taller para ocuparse desde luego de las cosas exitantes de la política.

«Cada uno estaba convencido que el malestar de los negocios, el déficit del presupuesto, la esterilidad del suelo, eran la consecuencia de tal cual ministerio y que despuesto este, todo iría á las mil maravillas....

«La revolucion de 1862 contra el rey Othon (Urquiza), trajo los peores resultados. Los civiles se entregaron á satisfacer la manía de los empleos: los militares el ansia de grados, porque la revolucion tuvo un poco de carácter de un *pronunciamento* español! La administracion además fué deplorable. Se ha calculado que la revolucion de 1862 ha costado á la Grecia mas de 60 millones de dracmas».

Vaya otro Pavoni!

LOS FESTINES É ILUMINACIONES

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

Para dejarnos feos, en nuestros cómputos, parece que se hubieran dado cita, dos días consecutivos los partidos, con el objeto de reunir los miembros desunidos, y presentar mas ancho frente, y mas espesas columnas. No lo atribuímos sino al maldito espíritu de contradicción que nos anima, y es causa de grandes movimientos políticos.

En mala hora dijimos que estaban desunidos entre sí los partidos. Hoy amanecieron ambos á tres compactos, y

como diría *La Nacion*, «los combatientes listos y armados bajan al terreno del combate»

Antenoche se reunió un grupo en los alrededores del (?) bajo la inspiracion del doctor Rocha. El parte oficial les da el número de cuatrocientos; y debe creérsele, porque aun mas podía presentar en línea aquel leader, de cierta faccion republicana, que pudiéramos llamar la *estreme gauche* del republicanismo de que los autonomistas eran el centro.

Estos resolvieron, á lo que se dice, obrar individualmente en la cuestion presidencial; mientras que otra fraccion republicana, ha hecho y proclamado su adhesion á la candidatura Roca.

Pronunciáronse discursos notables en justificacion del acto, y en el elogio del candidato, explicando el señor Rocha, como una *h* aumentada á la palabra Roca, puede aumentar las probabilidades de triunfo, aunque una *h* sola no altere gran cosa el sonido de las palabras sino cuando es aspirada, como en las exclamaciones de sorpresa, oh!, ah!, eh!

Para obrar bien nunca es tarde, y un buen contingente de votos no está de mas el día de la gran batalla; pero ha de ser curiosa é interesante la historia de las evoluciones del gran partido autonomista, que tiene sus héroes como Alsina, hasta desaparecer de la escena en fracciones mínimas, despues de haberse mostrado en *Variedades* un día á toda la República y llevado á todas partes la idea de su fuerza.

El señor don Diego Alvear y despues el señor Casares, han tenido, que *cuartearlo*, para que saliera de no sabemos qué pantano en que cayó, hasta que al fin, anteanoche entró en la huella, un poco desmembrado es verdad, pero lleno de esperanzas. Muchos de sus prohombres han hecho ya su adhesion .

Un gran auxilio puede prestar en las elecciones provinciales por su organizacion; pero tememos que en las provincias haya perdido toda autoridad moral. La iniciativa está en otra parte y no en el Comité, autonomista, que ha desaparecido, habiendo los que anoche se reunieron, pasado á ofrecer sus respetos y adhesion al Comité de *Variedades*, que *lleva la delantera*.

El discurso mas notable fué el de un patriota que halló en el candidato, una frente surcada por los rayos de los trópicos (hacia frío esa noche), y la encarnacion mas pura, de la pura democracia; y eso que no era muy ateniense el orador.

La pura democracia es una institucion de que no tenemos ideas en estos gobiernos representativos, con senados, y ejecutivo sextiles pero que en efecto va realizándose á fuerza de periódicos, manifestaciones, y discursos. Qué pide el pueblo soberano! Pregúntenselo á *La Nacion*, que es un órgano mas acreditado.

Anoche la calle de la Florida estaba hecha un volcan de luces, banderas y festones de los colores patrios al frente del club nacionalista. El hijo pródigo, despues de una calaverada volvía á la casa paterna; y se concibe ya las emociones que debieron agitar, segun lo dispuesto en el programa, á los actores en aquel biblico drama.

Los laspiuristas, arrepentidos y desengañados de haberse separado de la iglesia ortodoxa á propósito de la eleccion de un anti-Papa, vuelven de su error momentaneo, y se declaran tejedoristas sin piedad y sin andar como antes con aquí la puse, y haciendo distinciones, ni reservas.

Mañana sabremos lo que se dijo en tan memorable ocasion, ya que sabemos lo que le dejarou dicho al candidato abandonado, explicando y justificando los motivos de su retractacion.

Cualquier tonto habría dicho que no pudiendo ser dos candidatos á un tiempo Presidentes, la prudencia aconseja reconcentrar los votos en el que mas probabilidades de triunfo ofreciera; pero los ex-laspiuristas no son mas avisados y apelaron para explicar cosa tan sencilla á la palabra mágica, al *Shibulet* que sirve para no entenderse en nada. Dijéronle pues, que la candidatura Tejedor era una candidatura de conciliacion, fiel á la bandera etc.; que era verdad que la candidatura Laspiur era tambien una candidatura de conciliacion, que se hacían un honor en reconocer; pero que habiendo el primitivo autor de la conciliacion, mostrándose infiel á la conciliacion y el doctor Laspiur dejado entender que le guardaba ley, no obstante que el mas áspero de los frutos de la conciliacion, estaba en utilidad con el autor de la conciliacion, habian resuelto reforzar

esta parte de la conciliacion, contra la otra que deshacía la conciliacion, en prueba de lo cual citaban al señor Casares, coautor de la conciliacion buscando prosélitos para un ministro de la pasada conciliacion; porque hay dos conciliaciones que pueden irse á las manos. Como en los tiempos de Chano habian dos patrias, la patria vieja, eso sí que era patria, la patria de entonces, amigo, qué tiempos aquellos! y la conciliacion de ahora, que no admite que se le asiente una mosca, sin que nos amenace *patonearnos*, á diestro y siniestro.

Tratando las cosas serias como deben tratarse, debemos sin embargo, notar que las evoluciones efectuadas anteayer y ayer por los partidos en lucha, acentúan mas la situacion, sin que se vean síntomas de que ninguno de ellos se proponga ceder un ápice de sus pretensiones; cosa que en manera alguna nos alarmaria, si no viésemos en el espíritu de los diarios, que se niega la espontaneidad y la legalidad de las manifestaciones opuestas. Ambas tendencias se refuerzan con contingentes valiosos, y cierran mas sus filas, en derredor de banderas, pues que banderas hay, no reconocidas. Que Dios esté con los buenos! que no vemos nosotros de uno ni otro lado sin embargo.

CONFIDENCIAS

(*El Nacional*, Julio 21 de 1879.)

No nos han de arredrar en nuestra tarea, atribuyendo la actitud de *El Nacional* al despecho de no haber sido recordado cierto nombre por los pueblos, al tratarse de candidaturas. Harto lo han recordado, y nos tocaría á nosotros presentar las pruebas, que impondrían silencio á las suspicacias.

No nos habríamos parado, en poner al frente de las columnas de *El Nacional*, este lema: *D. F. Sarmiento, solicita los votos de sus compatriotas; para ahorrarles conflictos, aventuras y extravíos, en la próxima presidencia. Programa: el que tiene cada uno en su propio juicio de los hombres y de las necesidades de su país.*

La palabra candidato nos viene, como todos saben de que en Roma, los que solicitaban el voto de los ciudadanos, para

ser electos cónsules, vestían de blanco, *candidus* á fin de que de lejos los viesen venir.

Ellos mismos eran un cartel de anuncio y aun en el foro revestían su cabeza de una capa de yeso para resistir á los rayos del sol, mientras recibían ó buscaban adhesiones.

Los candidatos ingleses suben á los *hustings* para exponer sus ideas, y hacer valer sus servicios y buenos lados, recomendándose á sus electores; y Lincoln, y Douglas candidatos á la presidencia en los Estados Unidos, se encontraron un día en una ciudad del Oeste, cada uno solicitando votos en favor de sus principios como Greeley candidato demócrata recorrió todos los Estados y murió en la demanda.

Rosas renunciando todos los años la dictadura, á causa del dolor que le causaba la muerte de su esposa Encarnacion, es el mas acabado tipo de las hipocresias decorosas de nuestros ambiciosos que « no quiebran un huevo ».

Conocemos y conocen muchos, la táctica del elogio exagerado, para ahogar bajo la enorme carga de laureles, el blanco de este resorte oratorio.

No registró *El Nacional*, sin embargo una palabra en un año que indicara siquiera que había un candidato posible, que cada dos meses, salía á la superficie en la opinion, tanto en Buenos Aires como en las Provincias y hacían blandamente descender, los que estaban á la mira, para no ser perturbados en sus *trabajos*.

La Tribuna dijo una vez, que tal candidato no se afectaba de nada, sino cuando lo nombraban, á lo que contestamos que esa era la pura verdad.

Creía que para cualquier candidato, los *trabajos*, la adquirida cooperacion de diarios, la simpatía de gobernantes, de *leaders* de facciones, de clubs y comités organizados, son medios eficaces y suficientes para formar la opinion que se mide en las mesas electorales, por cientos y milés de los sufragantes, y en eso se sabe que en Buenos Aires la campaña puede dominar á la ciudad con sus votos, y que hay muchas provincias que son campaña.

Pero para el candidato de la predileccion de los amigos de *El Nacional*, con su conocimiento de las necesidades de una sociedad que amenaza desquiciarse, con la experiencia

del gobierno, y su estudio de los defectos en la teoría y en la práctica, tal como la han formado sesenta años de desórdenes y de ensayos interrumpidos en toda nuestra América española, necesitaba, no el resultado material de una elección por cifras, donde tantas hay acomodaticias y quizá de ceros para formar cantidades, sino un llamamiento de la parte inteligente que sabe que dicho candidato es un programa de ideas de gobierno, de manera de poder contar con esa sancion moral, que necesita en tales países para organizar.

Eso le fué dicho al doctor Iriondo hace dos años; al doctor Leguizamón, un año despues, en que hablaba á nombre de varios. Eso oyó el doctor Lopez mas tarde; el doctor Gallo, diez veces y todos sus amigos ciento. La coronacion de una vida consagrada al trabajo, al estudio, y á la asimilacion lenta de los principios de gobierno y de libertad que aun nos faltan, no había de ser, ni los goces efimeros de las apariencias del poder, ni las luchas estériles con oposiciones nacidas del prurito de estorbarlo todo, con el propósito de gobernar al gobierno.

No lo han olvidado los pueblos, ni tiene que lamentarse de ingratitud, ni aun de gobernadores, que desde lejos, le han significado siempre su deferencia.

Es que él tuvo cuidado de olvidarse de si mismo, y dejar obrar en su presencia, á su lado, y aun con su cooperacion, cuando requerida, los móviles, los resortes mecánicos, y las palancas con que se mueven ciertos *elementos*, muy reales y muy eficaces, para producir tales ó cuales opiniones. De esta cooperacion y de aquella prescindencia personal hay cien testigos y el testimonio de la conciencia de todos.

Cuando se trató del doctor Tejedor y hubo una mayoría que lo indicaba como candidato, aceptábalo sin alarma, bajo la fé de sus solemnes declaraciones, de no ser gobernador para transformarse en Presidente, con el auxilio de la administracion provincial. Despues, ha seguido todos los cambios de direccion de las fuerzas electorales, sin obstruir su camino á ninguna.

El Nacional no se ha alarmado, sino cuando hemos visto degenerar la lucha electoral, en cuestion de saber en adelante quienes serán los Presidentes futuros, desde que el Gobernador de Buenos Aires ha de ser el candidato, con la

administracion provincial, ó un Ministro de la Guerra que representa las fuerzas electorales de las otras provincias.

Lo que parece un accidente hoy, puede quedar institucion para mañana. Puede haber una fuerte Provincia con hegemonía sobre las otras; pero esa hegemonía no ejercida por la inteligencia, la mayor riqueza y poblacion, lo que sería siempre un peligro, sino la *hegemonía* de los Jueces de Paz y de las policias de campaña, que darán el doble de votos hoy, y diez años despues, en urnas electorales ignoradas, ó simplemente influidas por el teniente Alcalde.

Ante esta perspectiva nos hemos alarmado al fin. El Presidente de la República puede en adelante ser electo por cien Jueces de Paz. Rosas fué un torpe, que se concitó con sus matanzas, sus groserías, la sublevacion de la conciencia humana. El segundo Bonaparte, no abusó de sus resortes de gobierno y gobernó veinte años, aceptado. Así la pagó la Francia despues!

A esto se opone un candidato con buenos servicios, y sin antecedentes políticos, que viene á sorprender la opinion, con cooperacion que se dice del mismo género, en las provincias, sin ese poder moral que indicábamos antes, sino el que pueda dar el hecho material del escrutinio, de doce provincias que ya sus adversarios rechazan.

Esto es lo que nos ha alarmado, porque quedaría establecido un perverso precedente.

La lucha de gobernadores, que se cuidará de sembrarlos en tiempo, para cosechar á los tres años la opinion, constatada por sumas y restas.

Otro peligro viene de la perversion que los partidarios y las ambiciones secundarias hacen de los hechos mas naturales. Es muy natural que un jefe del ejército, venza á enemigos del país, como los indios, y es un mérito relevante haber dado cima á la obra que se viene desenvolviendo de diez años atrás de avanzar la frontera. Es mas natural todavía que la opinion pública le tenga en cuenta tales servicios y méritos; pero es muy artificial la obra de sus amigos de poner este hecho sobre toda otra consideracion, y falsificar todas las nociones, hasta crear la teoría, de que los pueblos prefieren ser gobernados por el primer jefe accidental de la frontera, dejando á un lado, experiencias, servicios, tradicion de gobierno, y hombres públi-

cos, que son la herencia y el caudal de conocimientos que se trasmiten los pueblos, por el gobierno.

Se nos dice, es verdad, para lisongearnos, que al fijarse en el General Roca, « el instinto público ve en él, el representante ingenuo de la escuela política fundada por el señor Sarmiento, la escuela que ha enseñado con el ejemplo y la propaganda á mantener el justo equilibrio entre la libertad y la autoridad.»

¿Raro instinto de los pueblos ir á encontrar en el Ministro de la Guerra, que va al Rio Negro, á combatir indios, el representante genuino del equilibrio de la libertad y de la autoridad?

Pero esto pudiera admitirse suponiéndoles á pueblos diseminados á tanta distancia, tanta sagacidad. Mas la forma que han dado los sucesos á esas cándidas suposiciones ponen hoy en otro terreno la cuestion.

Es que se ha levantado en Buenos Aires un gobierno candidato de la Presidencia, con el poder de hacerse elegir, aun sin violencia, por las mayorías inermes que engrosan el voto, y con repulsion anticipada de otro candidato, á quien le imputan los mismos medios de accion; y mediante los partidos que lo áclaman haciendo degenerar la lucha electoral, en lucha entre la Nacion y una Provincia poderosa, entre el Presidente y un Gobernador, entre el Ministro de la Guerra y otros Ministros.

Las instituciones van á ser falseadas, y la cuestion será ¿qué gobernadores y gobernantes, se apoderarán en adelante de los destinos del país?

Es esto lo que nos ha alarmado, y hecho que tomemos parte en el debate, á fin de evitar sus consecuencias.

No dañamos con esto á una de las partes, porque ambas se han puesto en las mismas condiciones. No disimulamos nuestras propias ambiciones, como se insinúa, pues consta á todos los que se han pronunciado por las candidaturas en lucha, incluyendo entre ellos al señor Ministro Montes de Oca, á quien espusimos hace meses esto mismo, y que nos absteniamos de poner de relieve la verdadera situacion, por temor de que se nos atribuyesen miras interesadas.

Hoy que los sucesos se han producido, y que los campos

están definidos, hacémoslo como un deber, con grande aprobacion de los que no cierran voluntariamente los ojos para no ver, á fin de que la opinion, la opinion reflexiva, la opinion que no son los clubs, los agitadores, no se abandone á los impulsos que quieren comunicarle. Veremos si podemos salvar la República como institucion, las elecciones como medio de gobernarla, sin dividir aquella, sin hacer de estas simple trámite oficial, y moderando á los mismos que se aprestan á la violencia, oponiéndoles una masa de ciudadanos, viejos y jóvenes, propietarios é industriales, que amortiguen los golpes que van á recibir y á dar por aquellas fuerzas.

¿Qué significa la union de todos los dispersos de los partidos, operada en estos dias, en torno de los nombres mas contundentes? Qué significa la acusacion al Presidente como razon de dejar al Ministro Laspiur, que parecia conservar con Tejedor el carácter de nacionalismo de la presidencia? Porque se discuten de nuevo las viejas preocupaciones provinciales?

Quitenle el carácter desquiciador de lucha cinica de hechos materiales, contra hechos materiales, que han dado á la cuestion, y nos tendrá á su lado el candidato que represente realmente una opinion que no sea por los medios de simularla.

Si quieren hacernos aparecer como candidato *póstumo*, no ha de ser á fe por las cartas que háyamos escrito, las promesas hechas ó los medios asegurados en diarios, policias y gobernadores, de hacer salir en las urnas nombre que gusta poco de ser repetido, ante el pobre espectáculo de toda esta América, y del que creíamos haber salvado, con algunos años de decoro, hasta que viene la reaccion de lo pasado, como en Francia, vuelve la *montaña*, la *república roja* y la *comuna*, á perturbar los movimientos de la opinion republicana honrada que trata de acabar con el arbitrario, sin salir de las condiciones ordinarias y aceptadas del gobierno, tal como nos viene sancionado por la experiencia de los siglos. Ya volveremos sobre este asunto.

ESTAMOS DE ACUERDO CON « LA NACION »

(*El Nacional*, Julio 24 de 1879).

En la Cochinchina toman los elefantes montaraces, poniéndoles á los alrededores de lo poblado, ciñuelos mansos, á que se juntan sin desconfianza; y luego como quien no quiere la cosa, y como si fueran conversando entre sí de cosas indiferentes, los conducen los taimados hácia las poblaciones, los hacen entrar en un corral de robustos troncos, los meten en un brete; y he aquí un elefante prisionero y domesticado.

La Nación se complace en trazar el itinerario por donde ha conducido al viejo elefante hácia el redil; y le diera las gracias, por la amabilidad desplegada, si todavía no echara una mirada retrospectiva, sobre aquellos anchos horizontes en que se ha criado, y no sintiera el reclamo de hábitos endurecidos de no ceder á los halagos, que hacen fácil la vida; pero que cierran el camino á las generaciones que se suceden, para vivir tranquilos y felices.

No gustamos mucho de las traducciones libres, que suelen hacer de nuestro pensamiento, y con los derechos de autor, nos reservamos corregir las pruebas.

El Nacional, que ejerce una funcion política, como todos sus concolegas en la prensa, no ha entrado todavía en el brete, en donde lo cree ya el colega asegurado.

«*El Nacional* no se encuentra como se dice, en oposicion decidida con la candidatura del General Roca, con preferencia á una candidatura no iniciada, y aceptando para el caso que esta no surja, la del doctor Tejedor, siempre que esta repudie los elementos del partido nacionalista.»

Este es el meollo del artículo de *La Nación*, y basta someterlo al crisol, para ver disiparse en humo todas las colaterales afirmaciones.

Cuando nos han hecho cargo de un cierto despecho, hemos negado siquiera la existencia de un propósito burlesco ó de un deseo. Queda pues eliminado uno de los

términos de la proposición; y como no hemos objetado al doctor Tejedor su alianza con los elementos nacionalistas, nada queda, sino es nuestra pretendida oposición decidida á la candidatura del General Roca.

Una ú otra nos habria sido aceptable, reservándonos anticipar nuestras conjeturas sobre las aptitudes mas ó menos desenvueltas para el desempeño de sus funciones. Los Presidentes, como todo lo que es humano, no han de ser dechados de perfección.

No nos preocupamos tanto de las cualidades personales de los candidatos, como de las formas ostensibles, y de los medios de que se sirven para llevar adelante sus propósitos.

No los culpamos á ellos tanto, como á los hombres que los empujan, y á la perversión de las ideas, que van demoralizando el sentimiento público.

Lo que nos hace escribir estas líneas, y es el cargo que hacemos á *La Nación*, es que los que intentaron derrocar al gobierno, en 1874, por enderezar una elección viciosa hecha por las autoridades de entonces, sean hoy los mismos que empujan á la primera autoridad de la Provincia, á repetir el mismo atentado, so pretexto de que una liga de Gobernadores les da el ejemplo.

Mal que mal el Gobierno de Buenos Aires, iba de día en día mejorando hasta 1826, sus formas exteriores de gobierno. Los respetos humanos estaban guardados y la república, si era defectuosa, aspiraba á ser sincera.

En este estado de cosas, en Buenos Aires, gran número de Provincias, aunque no todas, estaban entregadas al arbitrio de caudillos populares, que eran gobernadores alzados con la autoridad, y apoyados con los elementos de la administración.

Los partidos cultos de Buenos Aires empezaron á propender, como ahora, á ponerse al nivel de las provincias, y puesto que ellos tenían un Lopez, un Bustos, un Quiroga, no veían la razón porque Buenos Aires no seguiría el movimiento y tendría también un Rosas, comandante de las campañas y Gobernador de Buenos Aires.

Treinta años duró el ensayo, y no lo olvide Buenos Aires, que sino es una conspiración fácilmente sofocada, no pudo, porque nunca se puede, desatarse las ligaduras

que le habían puesto sus padres en un día de error. Cuando se vician los principios en que está fundado el gobierno, la represion se llama ley, y la costumbre, el hecho confirmado, matan hasta la voluntad de corregirlo.

Fué preciso que fuerzas exteriores viniesen en su auxilio, porque el paciente no quería ser curado, y cosa que parece inesplicable, en las Provincias se habia conservado ó salvado, la energía y el anhelo por la libertad, con ideas mas claras sobre la organizacion del gobierno, la libertad fluvial, la supresion de las aduanas interiores, etc., etc.

Hoy se intenta hacer otro ensayo de asemejarse á las provincias, puesto que por allá los gobernadores hacen Presidentes, manipulando las urnas electorales. Qué mal hay en ello?

Es que el mal gobierno en una ó mas provincias del interior, es sin influencia durable, ni trascendental sobre las otras, y mucho menos sobre Buenos Aires.

Habrà mas ó menos irregularidad en un gobierno, que se ha de curar al fin por la salvacion de los principios en alguna parte.

Pero la depravacion del gobierno, como del sistema electoral en Buenos Aires, tiene una influencia funesta é irresistible, que como la tirania de Rosas, se encastilla en el centro de las fuerzas de toda la República, y una vez dominadas, neutralizadas ó pervertidas éstas, el hecho se convierte en sistema, y treinta años despues, estarán nuestros hijos bregando por romper las cadenas que les hemos legado, como luchamos nosotros para deshacer la obra de nuestros padres.

Puede suceder, y desgraciadamente sucede, que las elecciones no sean irreprochables en todas partes. Las ha habido, sin embargo, y con harta frecuencia regulares y dignas de todo pueblo que se respeta, y respeta la decencia en los actos públicos.

Pero otra cosa es establecerlo como sistema: darse la seguridad, por ejemplo, de que las elecciones producirán una lista de Diputados, otra de Representantes, otra de Electores que están de ante mano decretadas; y que echadas en la roleta estas bolas, han de señalar la casilla colorada, que es á la que *va el que tira*.

Los aficionados á estos juegos se dicen entre sí, riéndose

de la broma, que es por esta vez y porque así conviene, para luchar con los gobernadores electores. Nosotros empero, que estamos viendo el juego, y que lo hemos visto antes, con otra de estas concesiones de los principios, hechas á las circunstancias, decimos que están fundando instituciones, como fundaron una tiranía, cuando de tiranías estaba plagado el país. En adelante no habrá otros electores que los gobernadores, pues, que el gobernador de Buenos Aires, no tendrá mas que nombrar excelentes jueces de paz en las campañas, cuyos votos inermes, inconcidentes, son en mayor número que los de la ciudad, capital donde se reconcentra una opinion pública; y entonces los gobernadores de las otras provincias que tienen por modelo á Buenos Aires, esclavo con Rosas, ó libre con Mitre ó autoritario con Sarmiento, ó conciliador con Avellaneda, *selfelector* con Tejedor, opondrán sus jueces de paz, y todo el personal, toda la maquinaria de clubs, y comités que hacen comulgar con ruedas de carreta. Allá vamos!

No sea tal cosa, ni se nos vaya á creer afiliados en esta horrible mazorca del vicio accidental de las elecciones, proclamando en sistema. Buenos Aires tiene mas alta mision que desempeñar que imitar á oscuros régulos de provincia.

No hablamos de Buenos Aires obrando en masa con *una sola idea* (propósito) que es la de oponerse á las otras partes del territorio, ó dominar las menores fuerzas morales, intelectuales y políticas que encierran las provincias. Hablamos de la grande masa de argentinos reunidos aquí, y que con mayores riquezas, instruccion, ventajas locales y contacto con el mundo exterior, tienen los medios y el deber de ser libres, de hacer respetar el decoro, de no ponerse á la zaga de los pueblos mas atrasados de la tierra adonde no llegaron, ni los suecos, ni noruegos, ni holandeses, ni belgas, ni prusianos, ni austriacos, ni franceses ni ingleses, y es la de hacer que los gobernadores se elijan á si mismos por los medios que las leyes habían puesto en manos de los pueblos, para renovar sus gobiernos.

Esto es lo que hemos echado en cara á *La Nacion* de haber concebido como plan de partido, puéstolo en práctica creyendo que ha *hallado su hombre*, á lo que parece, y sentándose á entonar alabanzas y mostrar á todos la tierra prome-

tida que mana leche y miel, para los que lleguen á verla, despues de la eleccion de Presidente, presidida por su gobernador.

El doctor Tejedor rechazando el cargo, que al principio de su gobierno le hacían los afiliados de *La Nacion* de proponerse imitar á sus predecesores, hizo actos oficiales de declaracion solemne ante sus gobernados, de que haría por asegurar el depósito sagrado que la ley le confia al poner en sus manos la autoridad pública, que es para asegurar á cada uno sus derechos.

A unos cuantos ciudadanos se les confian los caudales del Banco, pudiendo con solo poner sus firmas en un papel, acuñar moneda. Pueden por error, y aun favoritismo, prestar caudales á insolventes, lo que es mal grave, pero no han intentado todavía, firmar papeles para llenarse con ellos los bolsillos. Eso mismo nos parece que sería aplicar los medios de que el Gobernador dispone, para hacerse elegir él mismo; y esa es la situacion que el partido Nacionalista, si es que tal partido existe, ha creado al doctor Tejedor ó mas bien al Gobernador de Buenos Aires.

Hemos repetido cien veces que hechos semejantes no tienen antecedentes. Casi todos los pueblos modernos eligen real y verdaderamente á sus mandatarios. La Francia ha elegido su Asamblea, bajo la presion del pasado gobierno. Los Estados Unidos gobernados por gobernantes republicanos, han ido cambiando el Congreso por mayorías demócratas, lo que prueba que las mesas no se han convertido en maquinilla de gobierno, para perpetuarse á sí mismos.

Buenos Aires tiene el deber de ser libre! Tanta riqueza, tanta ilustracion, tanto desenvolvimiento, tan terribles y largas lecciones recibidas, todo para correr parejas con Santiago ó con La Rioja, en cuanto á facultad y poder de elegir sus mandatarios!

¿En eso vendría á parar el gran partido de la libertad, las tradiciones gloriosas, en el nombramiento de buenos Jueces de Paz? Qué ejemplo, qué bambolla, y qué humildad insolente, sin embargo! No estamos pues todavía tan domesticados como *La Nacion*. Esperemos días mejores sin revolucion y maquinilla electoral.

LAS CANDIDATURAS DE GUERRA!

(El Nacional, Julio 25 de 1879.)

Son felices á veces las palabras, aunque las ideas hagan en el mundo lento camino.

Dénme decía Arquímedes un punto de apoyo, y con mi palanca muevo la tierra.

Dénme, digo yo, una frase, y cambio la situacion de un país cualquiera. «El imperio es la paz», por ejemplo; «la fuerza es anterior al derecho.»

Tenemos candidaturas de paz y candidaturas de guerra ¿La del Ministro de la Guerra? De paz, por supuesto. *Sí vis pacem*.... ¿La que apoyan dos Generales, como Presidentes de Clubs y seis de reserva como representantes de la opinion? Son la quinta esencia, el *extractum*, el elixir d'amore—paz, paz y paz!

Se arma Corrientes, y aun roba armas? La paz es su bandera!

¿Se trata por tablas, de una hipótesis? Es la guerra, pero guerra á muerte; sin tregua ni otro desenlace que el exterminio!

Quién lo dice? *La Nacion y La Tribuna.*

. *Texte David cum Sybilla.*

En materia igual estuvieron de acuerdo Calvino y el Papa, que no lo estaban en el dogma. Católicos y protestantes quemaban las brujas! Hoy se empieza á dudar si hubieron brujas. Solo *La Nacion y La Tribuna* siguen creyendo en ellas.

Oh imperio de las palabras! Creemos mas en las palabras que en los sortilegios!

Sábese que en las aldeas si alguna frase, reminiscencia ó anécdota, se produce, queda por largo tiempo el estribillo. Uno de nuestros militares históricos, hizo con oportunidad alguna comparacion ó lanzó una frase picante. Hizo gracia en el campamento; y de un general de la Independencia: ese es *fundillos caidos*. ¡Hombre perdido! De algun político tenido por algo. «Es *ñato*, decía un capitán, y hombre al agua.»

¡Qué tiene Vd. que redargüir, si tiene los fundillos caidos,

¿es ñato? Calificativos que en su origen pudieron significar, es viejo, ó de pocos alcances! Pero si es una candidatura de guerra! De guerra, en este país de la conciliación, de la paz perdurable, donde todos los candidatos, donde todos los objetos, los contratos, y los diarios trascienden á conciliación, á mansedumbre y paz octaviana, hablar de candidaturas de guerra! Oh Bernardino de Saint Pierré autor de Pablo y Virginia, *La Nacion* y *La Tribuna!*

Queremos tratar la cuestión, y hacer que la hipótesis hable. La Fontaine lo ha dicho del lobo que es un perverso animal, que cuando lo atacan, se defiende! Oh perversidad! *La Tribuna* hace coro á *La Nacion* en este punto capital y dogmático. El candidato que sostiene *La Nacion* es de transacción para *La Tribuna*. El de *La Tribuna* no será aceptable para *La Nacion* jamás, amen.

Nada de guerra por supuesto. Son dos mansos corderos, que se siguen uno á otro por el instinto gregario de su raza. Adonde va el uno irá el otro. La cuestión es solo de procedencia, ¿quién irá adelante?

Pero se nombra un tercero. Este es el lobo para los dos corderos; y sin embargo nos proponemos mostrar que no es tan fiero el león como lo pintan. Los antiguos mitristas creen á pié juntillos que detestan, que execran el recuerdo siquiera del período administrativo que precedió el 24 de Setiembre; y conviene mostrarles que no es cierto que lo detesten, por mas que les parezca. Vamos á contarles ciertos cuentos.

En 1868 debía principiar una nueva administración que tenía por base el vencimiento de dos candidatos, representantes de dos grandes influencias, la del General Urquiza y la del General Mitre.

El primero que no pudo triunfar en las mesas electorales, el otro que acababa un período de gobierno, que abrazaba dos presidencias, la gobernación de una Provincia poderosa, el mando de varios ejércitos, durante diez años consecutivos.

Una administración nueva, tenía para gobernar, que luchar con aquellas dos potencias, como poderes de opinión y de fuerza. Nuestras jóvenes repúblicas, con tan pocos habitantes, con tan reducido número de hombres de gobier-

no, no pueden desligar el poder público de las personas que lo ejercieron y la experiencia diaria muestra, díganlo sino Urquiza y Mitre, que al dejar el gobierno, se llevan afecto á su persona, la mitad del poder público, que no abandonan, sino por los contrastes ó los años.

La nueva administracion, llamémosle H, para abreviar, principiaba bajo la influencia de aquellas dos grandes figuras. La dejarían obrar? Le harían el favor de dejarla existir? Podía el patriotismo, la longanimidad del otro, tener la condescendencia de dejarla vivir, con su visto bueno? y aquí principia el cuento.

Desgraciadamente H, había seguido un curso público de gobierno, que á mas de lo que le era personal, como antecedentes, preparacion y carácter, lo predisponía á gobernar, segun la cándida pretension, (vanas palabras!) de la constitucion que dice, que el Presidente es el Supremo Jefe del Estado. H, creía en las palabras hasta entonces. Despues ha visto que aquello tiene su mas y su menos.

La obra principió con el temido General Urquiza, que tuvo la bondad de hacer que se acercasen al *neófito*, los señores Velez, Arredondo, Varela, Mansilla y Victorica para entenderse y darle las mas completas seguridades de adhesion; y ¿cuál no sería la sorpresa de aquellos caballeros, al encontrarse con un hombre que no entendía palabra de lo que le decían, y á quien no pudieron arrancar en veinte días, una de aceptacion, concluyendo con decir: que cada *uno cumpla con su deber*. El General Urquiza fué, con esto, no el amigo solo sino el súbdito, usaremos esta palabra, del Presidente de la República. Estaba por su alta posicion habituado á ser el aliado, el protector de gobiernos nacionales.

El otro lado no era tan fácil de arreglar. Era legion. Del General Mitre era posible obtener deferencia, longanimidad tambien; pero á sus prohombres, los generales, ex-ministros, publicistas que bajo su influencia se habían elevado, no era fácil hacerles aceptar un hombre nuevo, si este no era el jefe tradicional, al que habían reconocido supremacia. Mediaba otra circunstancia.

Salvo un cierto número de esta pléyade, que habían sido sus concolégas de trabajos diez años antes, aunque á todos los hubiese precedido de otros diez años mas, en la vida

pública, los demas, los nuevos personajes, y la mostacilla de los partidos tenían por H el mas alto, el mas merecido, el mas calificado desprecio! Léase *La* y las *Nacion* sesiones de la Cámara, durante los primeros años de aquel gobierno. Era ademas loco y atrabiliario.

Otra circunstancia mas empeoraba la situacion. H había estado ausente largos años, y en Chile, en el Perú, en el Congreso Americano, en los Estados Unidos, en el cuerpo diplomático europeo, en los Congresos de Educacion de millares de sabios á que concurrió, á su regreso honrado por la amistad de un Emperador, todo esto le había creado el hábito de creerse algo, porque el contacto y el concepto de los hombres de valer es contagioso y nos penetra.

Con esta perversa educacion caía como del cielo á su país, y segun la manera nueva de tratarlo, parecia que de tanta altura había descendido á ser Presidente de una república, que se divierte en jugar á la pelota con sus presidentes. Cuesta aceptar estos cambios!

Fué pues larga y penosa la lucha con aquel elemento que encontraba sin el poder material, pero con poder de influencia y de posiciones. Todo se habría allanado con dar un paso, y conciliarse los ánimos; pero ahí estuvo la dificultad.

No aceptaba ni aliados, ni protectores.

La Nacion lo ha dicho cándidamente ahora poco. Al fin lo reconocieron Presidente. Su bueno le costó; aunque no logró hacerles á todos perder ni el merecido desprecio personal hacia él, ni la posicion conservada de dispensadores de aprobacion, manirrota en cuanto á vituperio, y aun escarnio del pretendido Jefe Supremo del Estado, que descendió sin embargo de tan elevado puesto, siendo en verdad hasta el último el Jefe Supremo del Estado como tan néciamente lo pretende la Constitucion.

Esto no le negarán sus adversarios.

Pero hay algo, que hoy no se atreverán á negar, y será su eterna condenacion. Aquel H, tan pretencioso de prerogativas, tan intratable y autoritativo, dejó á sus enemigos, el derecho de serlo, con toda libertad, con mas libertad que la que adversarios gozan en parte alguna. La libertad de abusar de la libertad. Hoy pueden releer en las sesiones del Congreso sus discursos, Mitre, Quintana, Rawson, Ocan-

tos, Oroño, Justo y veinte mas, y convendrán que nada perderían de su fuerza, si borrarán palabras, frases, mociones y tentativas hostiles, ó injurias, sin que ellas les trajesen, ni la molestia de rechazar insinuaciones de acomodamiento de parte del agraviado, á fin de ahorrarse en adelante nuevas ofensas. Sin ofensa puede recordar que Rawson, Quintana, Oroño, Mitre y muchos otros estuvieron un momento al menos en su vida dispuestos á ser mas indulgentes; y que sin embargo, no se dió un paso para decidirlos y conquistar su aquiescencia.

Los diarios de la época se hacían un deber de serle hostiles, de hacerle implacable oposicion, sin economizar ni la injuria ni el ridículo, y sin embargo, ningun inconveniente encontraron en su carrera, ni el de una justificacion ó descargo.

Un hábil político dijo una vez á H., que creia que hubiese hecho un ejército suyo, poniendo á la cabeza jefes suyos.

H., tenia el candor de creer que el ejército era una arma nacional regida por el deber; y cuando de guerra se trataba, Mitre, Rivas, Conesa, Gelly, Arredondo, Vedia eran simples generales de quien echó mano, como si no fueran conocidos partidarios adversos las mas veces. Que cada uno cumpla con su deber, era su tema y explicacion.

El General Gainza usaba de una frase característica para significar un hecho constante que presenciaba, diciendo, «es el hombre mas *impersonal* que he conocido»; y creemos que puede repetirlo todavía.

Esta política que no tenia ni preferencias, ni odio, fué pagada con usura. El General Rivas no hizo armas contra él. Todos los jefes del partido, quisieron evitar que en su aborrecida administracion hubiese una revolucion. Mal que mal era sin cargo justo.

Decimos mas, nunca fueron todos mas libres. Una libertad empero no gozaron, y fué la de ver doblarse ante el amor propio de los unos, ó el desdén de los otros, aquella encarnacion de un cargo puesto en sus manos.

Cuando hubo de estallar la revolucion de Setiembre, H., sabia mucho de ella, y pudo ahorrarle al país muchos quebrantos, con poner la mano anticipadamente sobre media docena de individuos, y no lo hizo, por no creer legal poder hacerlo, pero estallada la revuelta, desplegó toda la energia.

que su deber le imponía. Entregando el mando á su sucesor, pudo guardar silencio, dejarlos que se defendiesen sin comprometerse inútilmente en actos, que ya no le interesaban.

Pudo aprobar la amnistía sin enmiendas, como pasó y aun elogiar la magnanimidad del gobierno que la concedía, y ganarse prosélitos entre los agraciados. Pudo dar su entusiástica aprobación á la conciliación y entrar en el gremio de los amnistiados y conciliados. No lo hizo, porque reputaba uno y otro acto errores políticos de gran trascendencia.

Estos son los motivos del pretendido odio de los pretendidos mitristas; y no los actos del gobierno de H., ni opresión ejercida ó injusticia hecha, como partido.

Harían la guerra si tuvieran soldados; pero le serán gran número hostiles, y sería en efecto *candidatura de guerra*, porque en efecto muchos de ellos lo desprecian soberanamente todavía y se estiman á sí mismos en mucho; y tienen todavía la esperanza de tener Presidentes á quien tener en menos, que lo que se tiene entre gente culta á cualquiera. Es tan rica la República de hombres públicos, de oradores, de Generales, de jurisconsultos, y de principios y honradez política, que podemos echar al carro de la basura las que nos sobran, y tomar en su lugar á fardo cerrado al que las desprecia.

Es el amor propio el grande agitador de las resistencias y hará la guerra.

PROCLAMACION ROCA

(*El Nacional*, Julio 30 de 1879.)

El acto ostensible tantas veces diferido, tuvo lugar el domingo con todas las formas exteriores de estilo; y hemos aguardado al día de hoy para ocuparnos de su importancia, esperando oír la opinión de los diarios; y los comentarios que el público hace según sus impresiones.

Ya estamos habituados á estas manifestaciones, en que los partidos se exhiben para ser medidos á ojo, según el

espacio que ocupan en una plaza, en una calle ó en un teatro. En el de Variedades, puede decirse que hubo reunidos el domingo, doble número de los que puede contener holgadamente. Si alguien pretende que había tres veces mas ese número, contando con los alrededores, no es materia que nos propongamos contradecir.

Ya es punto averiguado, sin embargo, que ninguna manifestacion política baja de tres mil personas, cualquiera que sea el partido que la requiere y prohija.

La proclamacion de la candidatura del General Roca, tenía sin embargo carácter mas significativo que las meras cifras, y era que concurrían á ella adhesiones que habían tardado en asociarse á sus amigos; notándose la presencia de la mayor parte de los pro-hombres del partido autonomista, que puede considerarse reintegrado y constituido, salvo algunas excepciones, que aun pueden, faltos de bandera, agregarse al núcleo general.

El movimiento, pues, encabezado por los señores Alvear y Casares, y sostenido por varios diarios ha absorbido al partido autonomista; supliendo con su iniciativa la que le faltó al Comité nombrado hace mas de un año en ese mismo teatro de Variedades, en donde se ha hecho la proclamacion de la candidatura Roca.

Observadores curiosos han notado que no ha asistido al último acto, el grupo que en el primero alarmó las susceptibilidades de los que se divorcian de su partido, pasando á conciliarse con los nacionalistas; de manera, dicen, que si como ahora no han concurrido, no lo hubieran hecho tampoco en la primera sesion de Variedades, Gainza, Varela, Lavalle fueran aun autonomistas, irreconciliables por el otro extremo, como se han mostrado por este.

Es admitido por todos que centenares de personas de influencia y valimiento, que no dan suprema importancia á las calificaciones de los partidos políticos, prestan cordial adhesion y apoyo á la candidatura que se ha proclamado el domingo.

Esta circunstancia, y el concurso de varios matices de opinion, que la segundan, atenua el peligro que á nuestro juicio se presentaba, y que no desaparece del todo, de unir como se pretendía la Provincia de Buenos Aires, como Provincia, para oponerla á lo que se reputaba impuesto por

las otras. La reunion de Variedades desautoriza tales pretensiones. Era en gran número compuesta de los mismos ciudadanos que hace años figuran en la escena política de Buenos Aires; y además concurren á sostenerla otros ciudadanos que tienen representacion en el comercio, ó en la posesion de la tierra. Buenos Aires se presenta, pues, como toda otra sociedad en vísperas de elecciones, afectados sus habitantes por ideas y propósitos diversos. ¿Dónde estará la mayoría?

Cuestion es esta á que contestarán con mas ó menos verdad las urnas electorales á su tiempo, y que es permitido anticipar en su favor á cada partido. Lo que la reunion de Variedades deja en claro, es que la candidatura Roca tiene adherentes, en número, y en calidad bastantes para ser reputada una candidatura de Buenos Aires, tal como puede ser reputada en cualquiera otra Provincia.

Establecido el hecho tal como se manifiesta por formas tangibles, aunque pretendan disminuirlas ó exagerarlas los interesados, la lucha electoral seguirá sus peripecias hasta que el escrutinio le haya dado la solucion legal y obligatoria.

Es curioso mientras tanto oír las clasificaciones que dan recíprocamente á los hechos, los que gustan de hacerles asumir formas de cuestiones trascendentales, en que las ideas ó los principios están comprometidos. *La República* reconociendo dos candidatos, los coloca en polos opuestos; con esto, que el que representa el provincialismo, es levantado por los nacionalistas, mientras que el que representa el nacionalismo, no es posible disimularse que está sostenido aquí por el partido que antes representaba el provincialismo. O no hay palabra de verdad en estas denominaciones, ó el provincialismo ha perdido todo significado, y solo sirve como instrumento indistintamente á autonomistas, ó nacionalistas, que quieran suscitar prevenciones, ó como en el caso presente, darse aires de algo. El doctor Tejedor es y era nacionalista. Los que de tal título blasonan lo llevaron al gobierno de la Provincia; y si son ellos los que lo han proclamado candidato para la Presidencia.

Con razon, pues se indigna *La Nacion* porque los acusaban de que despechados habían claudicado de sus principios,

levantando una candidatura que era la viva representación del localismo, para vengarse de las (otras) Provincias; conviniendo, sin embargo, en que formando una gran masa de población de Buenos Aires el partido nacionalista, tan calumniado, algunos ciudadanos de esta Provincia han acudido el domingo á hacer acto de presente en Variedades haciéndose solidarios de las injurias, calumnias y acusaciones contra el gobierno y mayor parte de esta.

No entraríamos á juzgar las apreciaciones de *La Tribuna*, que tan elevado puesto tiene en la procuración de la candidatura del General Roca. Puede levantar la bandera del cuartel general de la prensa, aunque hayan muchos otros diarios cuyos trabajos tengan igual mérito.

El Courrier de la Plata debe ser consultado de vez en cuando, por los *aperçus*, que le son propios. Aquello del amigo que se guarda de su amistad como la de una pasión sospechosa, y que por temor de serle parcial lo es con los otros, es magnífico!

Es nuestro objeto al consagrar estas líneas á la proclamación del domingo, el hacer constar, contra el prurito de reducir á cifras mínimas lo que todos han visto, porque para que lo viesan se hizo; y es, por el número y por la calidad de las personas, la candidatura del General Roca, no es un hecho extraño á los partidos políticos de Buenos Aires, ni rechazada mas allá que lo que puede decirse que lo que es en Buenos Aires mismo la del doctor Tejedor, segun de donde sopla el viento político.

Consideramos este hecho importantísimo, para que no se quiera dar á las pasiones locales otra importancia que la que tendran en cualquiera otra de las provincias, sin aplicación á la cuestión presente.

Otra vez lo hemos hecho notar; sería el colmo del ridículo que en Córdoba, por ejemplo, hubiesen tan especiales manifestaciones de la gratitud pública al General Roca, y en Buenos Aires se le presentase como el blanco de las iras populares.

Nada de eso hay de verdad; y es satisfactorio notar, que por el contrario las manifestaciones en su favor se hacen, como las que han tenido lugar con otros motivos reputados simpáticos, en medio de la calma general, y con el aire de fiestas públicas, notables solo por la ausencia

de actos de violencia, que son de ordinaria ocurrencia los días de fiesta.

La policía de seguridad duerme cuando una manifestación política recorre nuestras calles. Si esto honra al pueblo, no deshonra por eso al candidato proclamado.

**CARTA DIRIGIDA POR EL GENERAL D. DOMINGO F. SARMIENTO
AL SR. D. EDUARDO MADERO**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1880.

Mi estimado amigo:

Dí a usted anoche mi parecer en corroboración de las doctrinas en que funda el señor Presidente el decreto prohibiendo la reunión de ciudadanos armados, etc., y que usted hallaba conforme con las ideas que antes he expuesto a este mismo respecto.

Como recomendase encarecidamente a usted hiciese valer su influencia personal con sus amigos, pues su palabra es oída con favor, a fin de evitar que no se opusiese resistencia a estas disposiciones, quiero exponerle sucintamente las prescripciones de derecho que rigen estas materias.

Sé cuanto mal hace sostener la verdad y la justicia cuando están de parte de una autoridad, contra la cual tenemos ó creemos tener fundados motivos de queja; pero en cuestión que amenaza comprometer muchas vidas, ya sea de ciudadanos ya de soldados, el silencio sería un crimen, si solo con hacer conocer el derecho, se pudiesen apartar del errado propósito a los que, *honradamente* creen tener el derecho de armarse y organizarse en cuerpos que no sean los reconocidos por la Constitución y las leyes de su país.

¿Cuál es el joven, el patriota, el ciudadano, que teniendo duda siquiera sobre el derecho que le asiste para empuñar un fusil, lo dispararía sobre uno de sus semejantes? ¿Quién

de entre esa juventud generosa aceptaría incurrir en la mancha de asesino, pues es tal el que sin derecho ni autoridad quita la vida á otro?

Y tan oprobioso nombre recaería sobre todo acto de resistencia armada contra el decreto del Presidente que prohíbe en adelante las reuniones de cuerpos que llevan la organizacion y armas del ejército ó de la Guardia Nacional. Los decretos no se discuten cuando emanan de autoridad legal:

Espero, pues, que me agradecerán como un buen servicio, si logro fijar las opiniones sobre este punto, aunque ello haya de costarme, lo que siempre cuesta querer resistir á la corriente que nos arrastra y puede llevarnos á un abismo.

La cuestion es muy sencilla. No es tanto de Constitucion política, como de derecho de gentes, pues todo lo que á las armas se refiere, está regido por las leyes de la guerra que reconocen todas las naciones.

Los llamados *bomberos, tiradores nacionales, rifles etc.*, se han dado una organizacion militar, con tenientes, capitanes que mandan compañías, con mayores y coroneles que mandan batallones.

Si un sargento de patrulla de tropas regulares encuentra un batallon de esos en la calle, su deber es mandarle hacer alto, y al jefe avanzar para reconocerlo. Si no reconoce el sargento la existencia legal de tal cuerpo, ni el uniforme que lleva, pediría al jefe que lo mande, la *comision*, es decir, el diploma que acredita que es tal Teniente, Capitan, Mayor ó Coronel de un cuerpo de tropa reconocido, otorgado por un gobierno con facultad para darlo.

Hé aquí el escollo ante el cual fracasará todo este sistema de cuerpos francos. Todo argentino es guardia nacional, y estando suspendida la libertad de reunir y convocar la Guardia Nacional, los que se presenten reunidos, lo hacen violando la ley, y lo que es peor, violándola dolosamente, á saber, disfrazados con otros uniformes que el de la Guardia Nacional, y con otro nombre que el del cuerpo á que pertenecen, y de que aparecen tráfugas ó desertores.

Ya es demasiado para la dignidad de un ciudadano y

la hidalguía de un caballero, ser acusado de engaño y desercion de un puesto; pero es el caso que nadie puede hacer fuego, ni obedecer voz de mando para hacerlo, si el que la dá, no tiene nombramiento, comision ó despacho de autoridad pública que lo acredite tal oficial ó jefe.

Este es un punto de derecho de gentes, que no puede ser violado ni aun por las constituciones que se den las naciones por la voluntad de los pueblos. Este punto se fijó irrevocablemente en la guerra *franco-prusiana* con los *francos* tiradores en Europa. Había sido fijado en 1864 en los Estados Unidos, por decreto del Presidente contra las *Gue-*
rrillas, y puesto en práctica durante años. Costóle la vida al Emperador Maximiliano, por el contrario, no haber respetado los diplomas dados á jefes y oficiales por el Presidente Juarez, y procedido con ellos como si fueran *guerrillas* ó *cuerpos francos*.

Las consecuencias de un encuentro como el que yo supongo, serían, sin necesidad de efusion de sangre, deplorables para los cuerpos que se presenten armados, aun sin hacer uso de las armas, que como hemos visto, no pueden usar sin crimen, que los ponga fuera de las leyes de las naciones y de la guerra. Una vez que fuese tomado preso un destacamento de gente armada, por no tener comision su jefe, ni existencia legal el cuerpo, serían sometidos á un tribunal, civil ó militar y acusados, 1° de simulacion de nombre de tropa, 2° de usurpacion de títulos de *teniente*, *capitan*, etc., 3° de desercion de su verdadero cuerpo G. N., 4° de disfraz de uniforme, y 5° de amenaza á la tranquilidad pública; y como toda pena por delitos de esta clase lleva privacion de los derechos políticos por un número de años, y la sentencia que sobre dos individuos recaiga, condena á todos los que en iguales circunstancias se hallasen, resultaría que todos los bomberos, todos los rifleros, y todos los tiradores al blanco, desde los comandantes hasta los tambores quedarían privados por algunos años del derecho de votar en las elecciones ó ser electos para empleo alguno.

Estas clases de razones son atendibles.

Indicaré otra que lleva al mismo resultado. Supongamos que, como se anda corriendo, el Presidente decreta el estado de sitio. No hay que decir que injusto, con fin dañado ni

arbitrario. El estado de sitio es un recurso violento que nuestra Constitucion y *toda Constitucion de gobierno en el mundo*, ha puesto en manos del Congreso ó del Presidente en caso de *conmocion*, para evitarse la guerra ó la perturbacion del órden; ó aun la caida del gobierno mismo. Es absurdo pretender que no se obedece un estado de sitio, por que precisamente es para forzar á la obediencia que se declara. Todos quedan *ipso facto* privados de las *garantias constitucionales*, y así como no se puede mandar hacer fuego sin tener nombramiento legal de un gobierno para mandar ese cuerpo, así despojados de las garantías constitucionales, sería absurdo resistir al estado de sitio, en nombre de derechos constitucionales que no existen.

El Presidente no necesitaría, por tanto, prender ni perseguir á nadie. Bastaría declarar movilizadla la Guardia Nacional de Buenos Aires, y al Inspector General de Armas ordenar á los jefes de cuerpo presentarse en su despacho á recibir órdenes las que serían presentar listas de revista de sus respectivos cuerpos y estado de armamento, etc. Desde entonces quedan bajo las órdenes del Ministro de la Guerra los rifleros, tiradorés, bomberos, etc., porque antes de serlo son Guardias Naciones. ¿Resistirían un estado de sitio? ¿Probarían con eso que no había la conmocion que lo motivó?

Creo en vista de estas consideraciones, y mas que todo, en presencia de la amenaza de perturbacion, y el temor de cometer un atentado, que nuestros jóvenes entusiastas, pero honrados en sus procederes, imitarán el ejemplo de la Guardia Nacional de Boston en 1848.

Cuestion mas grave irritaba los ánimos de los doscientos mil habitantes de la *Atenas* de América, así llamada por la instruccion universal de sus habitantes. Tratábase de la libertad humana, de la abolicion de la esclavitud, de la misma causa que despues abrazaron los Estados Unidos é hicieron triunfar con un millon de vidas sacrificadas.

El Congreso habia mandado por ley, que fuesen por las autoridades nacionales entregados á sus amos, los esclavos que de los Estados del Sur se escapasen, asilándose en los Estados libres; y la ciudad de Boston en masa, jueces, gobierno, representantes, senadores, abogados, diaristas, capitalistas, fabricantes y obreros, todos sin escepcion salieron á las calles, se reunieron en masa irresistible, y con enor-

mes vigas y barras de hierro, forzaron la puerta de la prision en que tenian á dos infelices esclavos prófugos de sus amos, que habian venido á asilarse en la ilustre ciudad de la Nueva Inglaterra.

Ticnor Curtis, el célebre autor de la Historia de la Constitucion, era por entonces, simple Marshal; y ofició al Presidente, refiriendo el hecho y declarándolo *delito de alta traicion á los Estados Unidos*, por ser de los comprendidos en la palabra *to make war*, hacer guerra á los Estados Unidos, el hecho de resistir intencionalmente al cumplimiento de una ley de los Estados Unidos, aun sin necesidad de hacer armas. El Presidente en lugar de declararlos rebeldes y mandar intervencion, movilizó la Guardia Nacional de Boston, mandando que sus cuerpos formando línea de la cárcel al puerto y abriendo filas custodiasen á los negros para entregarlos á bordo del buque que debía llevarlos á sus amos del Sur; y aquellos mismos jueces, abogados, diaristas y jóvenes, ahora *guardias nacionales*, custodiaron con el fusil al hombro á los mismos negros que habian arrebatado de la prision, y todo terminó ahí, porque es sabido que, aquellos ciudadanos de Boston, los mas ilustrados del mundo, como decia su Gobernador Andrew, que me honró con su amistad, tienen en la *sangre y en los huesos* el sentimiento de la libertad y del gobierno, y saben donde termina aquella y principia éste.

Desde que el Congreso prohibió la reunion de la Guardia Nacional y el Presidente prohibe la de cuerpos que no sean reconocidos por la ley, la libertad de discusion sobre este punto ha cesado, y el gobierno comienza. El Gobernador de cada Provincia, como el pueblo se disputarán el honor de llenar tan fácil deber, pues todo lo que se les pide es abstenerse de un acto de dudoso derecho para algunos, de escándalo para todos los pueblos de la tierra, créanmelo las personas poco versadas en estas materias.

Una sola palabra mas, y habré terminado la tarea que voluntariamente me impongo, de desagradar á muchos á trueque de salvarnos todos de una mancha.

Háblase con encono de la presencia de numerosas fuerzas en la capital. El deber de todo gobierno es conservarse y prevalecer sobre toda oposicion armada.

Los malos gobiernos tienen ese derecho lo mismo que

los buenos. Pero el gobierno bueno ó malo se defiende con las fuerzas nacionales, con el ejército que la Constitución pone en sus manos y á sus órdenes.

El Gobierno puede ser malo, pero el ejército es la honra y la seguridad de la Nación. A los que no temen las balas del soldado, les diremos: ese soldado es la Pátria, es la gloria de una nacion, es Chacabuco, Maipo, Junin, Ayacucho, Ituzaingo! Respeto y honor al soldado!—Mañana hemos de necesitarlo en nuestras fronteras. No lo venzamos en las calles. No le enseñemos el camino de la derrota, pues que en sus filas habremos de ser el ejército, la Nación, la Pátria en armas, cuando necesitemos defender nuestros derechos. ¡Maldicion al que intente humillar al ejército ó declararle enemigo de las libertades públicas!

Tengo el gusto de suscribirme su afectísimo.

D. F. SARMIENTO.

TRESCIENTOS FABIOS

« *La Libertad* ha contado los siete Sarmientos que apoyan la candidatura Sarmiento que reputa, por haber siete del apellido entre los inherentes, negocio de familia.

Qué poco entiende *La Libertad* en achaque de aristocracias y familias coloniales!

Por poco no denuncia las propiedades que posee en América; esta ilustre familia que figura desde los comienzos de la colonización española en los fastos americanos.

Citaremos alguna.

Primeramente: Un soberbio Volcan llamado monte Sarmiento en el Estrecho de Magallanes que se divisa del Atlántico y el Pacífico, sino con su magestuosa cabeza cubierta de nieve, de guía á los navegantes, consagrado á perpetuar la memoria del Almirante Sarmiento.

Item. Un canal igualmente en el Estrecho, llamado Canal Sarmiento, recto como trazado á cordel, largo de muchas millas y de una de ancho, y solo frecuentado por exploradores científicos, por correr muy apartado de los derroteros ordinarios de los navegantes.

Item. Una pila hermosísima de bronce en la Plaza Mayor

de Lima, por cuyo metal ofrecieron, dicen, los ingleses, 80,000 fuertes, á causa de que en la ceremonia de la fundición, la nobleza de Lima como sucedía al fundir campanas echaba puñados y talegos de doblones de oro en la masa del metal fundido, para honrar debidamente la obra.

Lleva esta inscripcion: «Esta Pila fué construída por el Virrey don Francisco Javier Sarmiento, etc., etc., etc.

Item. Un fuerte Sarmiento en una vuelta del Rio V que ya empieza á tomar la forma de villa; y es residencia del Comandante de fronteras, llamado así en memoria de que el Presidente Sarmiento ensanchó hasta allí la frontera de Córdoba.

Item. Una estacion en Córdoba, Ferro-carril á Tucuman, y próxima al pueblo de Totoral, para que el pasante por dicha estacion, sepa que ese ferro-carril fué decretado bajo los auspicios de la administracion Sarmiento. Allí al pasar el General de este apellido, se le presentó don Federico Sarmiento, Jefe de cuadrilla de peones de la línea, á quien reconoció por tal Sarmiento y pariente.

Item. Dos *Locomotoras* que llevan el nombre de Sarmiento en letras de bronce en dos vías férreas distintas.

Item. Varios buques que llevan en la marina mercante el nombre de Sarmiento para recordarle al paso á la de Guerra, que fué creada bajo la inspiracion del Presidente Sarmiento, y pueden olvidarlo los guardías marinas de la Escuela Náutica que él creó, que así es la gratitud de las repúblicas.—Se la han de colgar á Andrade esta gloria.

Item. En varios fortines Sarmiento, pueblos y colonias que por pequeños no se mencionan.

Item. Cinco edificios suntuosos de Escuelas Sarmiento, á saber: Una en Caracas, costeadá por el erario nacional y dedicada á la memoria del Educacionista Sarmiento que difundió por aquellos países con sus escritos y dinero lo que oficialmente se llamó la *idea Sarmiento*, á saber la educacion del pueblo, como se llamó en Francia la *idea napoleónica*, el poder militar como base del gobierno.

Otra id., en Valparaíso puerto y ciudad principal de Chile, donde se le dedicó un edificio de Escuela, de preferencia á una estatua, para que continuase en ella por siglos gozando el pueblo de la educacion que él hizo popular en Chile, no habiendo un chileno de treinta años de edad que

no haya aprendido á leer por su *Método de lectura gradual* único permitido en la enseñanza de las Escuelas, excepto el actual Redactor de *La Libertad*, á quien ya tomó grandecito, y no alcanzó á *desasmar*, como dicen en su país. Por eso se ha quedado en el *Christo a, be, ce* de la política, de donde no saldrá nunca. Está viejo Pedro, etc.

Al decir del ex-presidente Montt en el Congreso americano, el método gradual es el libro mas importante que haya escrito Sarmiento, sin excluir el Facundo.

Otra id, Escuela Sarmiento en Tucuman, en un edificio cuyo fronton sostienen columnas corintias, dedicada á su memoria por su amigo don José Posse.

Otra id, suntuosa en Mendoza, edificada por el Gobernador Villanueva, gran propagador de la *idea Sarmiento*; y que está regentada hoy por don Lisandro Salcedo, sobrino del señor Sarmiento y alumno de la Escuela Normal del Paraná, la primera de la América en perfeccion de sus estudios, como fué la de Santiago de Chile, fundada por el mismo señor Sarmiento, la primera en el órden cronológico de las que hoy existen en esta y otra América.

• El Ministro Plenipotenciario de Chile señor Balmaceda al pasar por Mendoza, visitó la Escuela Sarmiento; y despues de examinados sus alumnos, y estimado la competencia del maestro normal, escribió á su gobierno, diciendo que la plaza de Mendoza era una de las bellas del mundo, y la Escuela Sarmiento mas adelantada sobre las que conocía en Chile de su género.

Con aquellas dos Escuelas normales una en Chile y otra en el Paraná, y las cuatro Escuelas suntuosas capaces de contener trescientos alumnos cada una, á mas de los cien edificios que no llevan el nombre del señor Sarmiento, estará por siglos educando millares de jóvenes como recompensa de sus servicios á la educacion.

Otra id, en San Juan, construida sobre el vaso de un templo inconcluso y dedicado á escuela que funciona hace quince años, á la par del Colegio Nacional de San Juan, que es tambien fundacion del señor Sarmiento.

A mas de un Almirante Sarmiento (el que intentó poblar el Estrecho de Magallanes) un Virrey, un Obispo, un General y un Presidente de esta familia colonial, hoy una señora educacionista que ha enseñado en Escuelas y colegios en

Chile y San Juan cuarenta y tres años consecutivos, y se ha retirado sin pensión á inválidos á los setenta y cuatro años que cuenta, sin una enfermedad y sin inclinarse á recojer un pañuelo del suelo, por garbo aristocrático.

En labores de mano es el primer artista de América, declarado así por el grabador De Madril á causa de un grabado en pelo, hecho fácil de comprobar en Buenos Aires por cuadros de incomparable primor ejecutados en *paja de trigo* con la punta de las tijeras.

Otra Sarmiento viuda y entrada en años, aprendió con Monvoisin la pintura, y ha dejado varios retratos entre ellos el de su madre y el dos Obispos de Cuyo, de un cierto mérito.

Doña Faustina Sarmiento continuó en el Colegio de señoras de San Juan la obra de sus tías hasta que un Ministro hace un año la despojó de sus funciones, sin saberlo, para favorecer á una recomendada.

Contaremos para mostrar en lo que pára al fin tanta prosopopeya, lo sucedido á un miembro de la familia, que llegaba de Europa á Copiapó y tomaba asiento en la mesa de huéspedes. Estaba allí un personaje chileno, de espíritu travieso, y que no había hecho muy buenas migas antes con el recién llegado.

Comían poco menos que en silencio, cuando el taimado, con voz autoritativa y afectando superioridad dijo:

Domingo Sarmiento! pásame un plato.

El al parecer aludido, tuvo sin embargo la presencia de ánimo de no mover un músculo y como si nada hubiese oído, volver la vista maquinalmente, cuando vió en efecto un sirviente traer un plato. ¡Mozo! Es Vd. de San Juan? Si Señor—¿De Puyuta? Si Señor—Hijo de D. Rafael ó de D. Domingo? De D. Rafael señor.—Vengan acá esos cinco que es Vd. mi primo, alcance aquella botella del tinto. Tuvo años despues por mucamo á un Sarmiento; negro como una breva que dió en no servirle de nada; solíase pasear por las mañanas, peinarse las motas y solo recogerse á dormir. No había forma de despedirlo, por cuanto pretendía ser de la familia Sarmiento, ser aquella su casa, hallarse muy bien y no tener á donde irse, ni necesidad

de ello. Murió en Cepeda defendiendo esta patria de los Sarmientos.

Sería nunca acabar si intentáramos enumerar las glorias de los descendientes en América del conde Aguilar que por haber con haces de sarmiento encendidos, causado en la noche la derrota de los moros en la batalla de las Navas, mandó el Rey se trocase en Sarmiento su apellido segun árbol genealógico que enviaron de España al Presidente argentino de este nombre, ignorando el profesor de heráldica que unos Sarmientos hubiesen navegado el Estrecho y fundado una colonia perecida antes de poder refrescar los víveres en Puerto Hambrel Establecidos en Lima se desprendieron de sus hijos tres hermanos uno que se estableció en Chile (Melipilla) otro en Cuyo (San Juan) y otro en Buenos Aires cuyo último vástago, se extinguió en una señora en 1830.

El mismo chasco se daban los fabricantes de genealogías de Madrid, mandando al Dr. Velez Saarfield, así que empezó á sonar su nombre, una que remontada á los Godos de Castilla, ignorando que el hijo del General Saarfield, que invadió la Irlanda en favor de Jacobo II, vino á América con recomendacion de los Reyes y casó en Córdoba y no en España con una Velez.

Pero donde brilla en todo su esplendor el genio de la familia Sarmiento es en la política. Dispersa hoy bajo banderas diversas; cual mitrista de atarlo, cual roquista, y cuales otros sarmientistas como los denuncia *La Libertad* hallando muy extraño que sean cristianos los católicos. Pero llegado el momento, á imitacion de las familias Claudia, ó Julia de Roma, ó los klans de Escocia, se reunirán todos; bien así como Trescientos Fabios murieron en una escaramuza, probablemente dejándose sorprender por el enemigo, dormidos y beodos; y otra, la familia Cornelia, ú otra cualquiera segun Mommsem, encargó de conquistar á Alba la Larga ú otra ciudad del Lacio, que los nombres no hacen al caso; con dos mil de su ralea y gente cornelia que abunda siempre.

Se previene por tanto á la stirpe Sarmiento, gente y clientes de la familia, que deberán votar todos en los comicios, ó en la eleccion por curias en favor del Jefe para Cónsul ó Dictador ó lo que fuere, so pena de declarar á los

disidentes privados de *ars et focis* que es ser desheredados, y quedar sin culto, y declarados además mulatos por parte de madre. Así se dirá de adelante el *mulatillo* Tomás; el *quarteron* riflero Gabriel, etc.

Quedan apercebidos y notificados.

HAY SARMIENTOS PARA TODO EN BUENOS AIRES

SARMIENTOS—MITRISTAS—TEJEDORISTAS

Doctor	Tomás Sarmiento (abogado)
	Ignacio D. Sarmiento (estudiante de derecho)
Riflero	Augusto Sarmiento (idem, idem)
	Estanislao Sarmiento (estanciero)
	Domingo Sarmiento (rematador)
	Justo Sarmiento (comercio)
Riflero	Gabriel Laspiur Sarmiento (estudiante)
Comandante	José A. Sarmiento, en San Juan
Agente N. en Washington	Julio Carrié y Sarmiento
Ex-Jefe de Policía en San Luis	Pedro Sarmiento

SARMIENTOS—ROQUISTAS—EN EL COMITÉ DE SAN JUAN

Teniente Coronel	Guillermo Sarmiento
Senador	Ignacio Sarmiento
"	Juan Luis Sarmiento
Diputado	José María Sarmiento
Comerciante	Julio Sarmiento
"	Angel Sarmiento
"	Belisario Sarmiento
"	Noé Sarmiento
"	Carlos P. Sarmiento
Estudiante	Roberto Sarmiento
Estanciero	José M. Torres Sarmiento
Teniente	Francisco Behleroni Sarmiento
Procurador	Alejandro C. Sarmiento
	Edmundo Sarmiento

SARMIENTOS—SARMIENTISTAS—EN BUENOS AIRES

	Cirilo T. Sarmiento
	Luis M. Sarmiento (abogado)
	Francisco Sarmiento (médico)
	Cirilo P. Sarmiento (médico)
Teniente	Carlos Sarmiento (colegio militar)
"	Alejandro Sarmiento
Comercio	Victor F. Sarmiento
Estudiante	Rómulo Sarmiento
	Justo A. Sarmiento
	Augusto Belín Sarmiento
Estudiante	Julio Belín Sarmiento
Comercio	Clemente Gómez Sarmiento
Estudiante	Eliseo Schieroní Sarmiento
Estanciero	Federico Rocha Sarmiento
	Daniel Marcó Sarmiento
Jefe cuad. F. C. Tucuman	Federico Sarmiento
	Rómulo Schieroní Sarmiento

SARMIENTOS QUE PROTESTAN CONTRA TODA CLASE DE IMPUESTOS, Y NO SE PRONUNCIAN POR NINGUN CANDIDATO, NI ESTÁN INSCRITOS (EN SAN JUAN.)

Eloy Sarmiento (cura del Albardon)
 Guillermo M. Sarmiento
 Rosario Sarmiento
 Juan Sarmiento
 Crisólogo Sarmiento
 Abraham Sarmiento
 Raimundo Sarmiento

(Queda abierta la suscripción y se admiten rectificaciones.)

PROGRAMA

CANDIDATURA DE UNION Y DE PAZ

*« Con el objeto de mantener y robustecer la Union Nacional, afianzar
« la justicia, consolidar la Paz interior, proveer á la defensa comun
« promover el bien estar general, y asegurar los beneficios de la
« libertad. (Preamble de la Constitucion Argentina). »*

GENERAL DON DOMINGO F. SARMIENTO

Un pueblo, como individuo, no necesita probar que es honrado, que cumple con las leyes, que respeta sus juramentos, la autoridad y los principios. Los nombres de las personas que componen nuestra lista de electores de Presidente, prueban la sinceridad de nuestros propósitos. Ellos son su propio programa.

No formamos un *Club*, no tenemos un *Comité*, pero nuestro club lo forman todos los argentinos que se sientan responsables de la gloria ó de la vergüenza de nuestras armas, de la tranquilidad pública, de la union de los pueblos, del desarrollo de la riqueza, Union Nacional, en fin, único medio de mantener nuestro puesto en el Comité de las Naciones, teniendo por vecinos repúblicas pequeñas, que pueden servir un día de puntos avanzados á un Imperio de quince millones de habitantes, que tenemos al frente, y á una república orgullosa de sus triunfos en el Pacífico que tenemos á la espalda.

Queremos pues por Presidente durante seis años, al ciudadano que con mas esperiencia de la vida pública, amenace menos dividir los pueblos en el Interior y provoque menos á la guerra en el Exterior, porque estima precisamente sus responsabilidades y las aceptará resignado con la fuerza que dá la conciencia de no haberla provocado.

Pero necesitamos que en las otras Provincias se conozca nuestro propósito.

Lo ha expresado valientemente el doctor don Juan Carlos Gomez en *El Nacional* y hacemos nuestras sus palabras.

« Para Gobernar hoy es preciso empezar por aceptar
 « las situaciones hechas en las catorce provincias, y pre-
 « caver que no sean convulsionadas, porque la base del
 « futuro Gobierno es la paz pública. En Corrientes como en
 « Córdoba, hay que mantener lo que existe, tratando de
 « constitucionarlo, por decir así, y de normalizar el estado
 « de cosas infundiendo la confianza en los ciudadanos
 « sobre sus derechos y garantías. » Habíalo dicho Lincoln
 en su lenguaje campesino: ¡NO SE CAMBIAN CABALLOS EN ME-
 DIO DEL RIO!

No hay acto más difícil en la vida republicana, que la renovación de los funcionarios públicos, por la elección de un nuevo Presidente. La Francia no ha podido hacerlo hasta el día de hoy, en casi un siglo. Su historia desde 1789 hasta la fecha, cuenta por anarquías, por monarquías, por imperios y por comunas. Pero reyes, emperadores y presidentes, todos han rodado destronados ó depuestos, arrastrando tras de sí en su desplome las instituciones y pedazos del territorio entregado al enemigo. Thiers no concluyó su gobierno, después de haber salvado la Francia. El Mariscal Mac-Mahon no cumplió el septenario que la Constitución le había señalado como término.

Solo la República de los Estados Unidos, y desde que se constituyó la Argentina, han logrado, aun en medio de convulsiones, transmitir el poder público de un funcionario á otro sin interregnos. De Washington á Grant, de Mitre á Avellaneda, la regla todavía no ha fallado. ¡Vergüenza para los que la hagan fallar en uno ú otro país!

La Constitución Norte-Americana como la Argentina, tan democrática y republicana la una como la otra, tuvieron sin embargo, la prevision del peligro de abandonar al pueblo la elección del Presidente y Vice-Presidente, confiándola á un cuerpo de Notables que serian electos por el pueblo. A falta de una nobleza ó una aristocracia que se trasmite de padres á hijos como en Roma, Venecia, Inglaterra *la ciencia y la conciencia* del gobierno, crearon dichas constituciones, temporalmente un cuerpo intermedio de hombres buenos electos por el pueblo, para que señalasen entre los hombres publicos del país, para gobernarlo

por un nuevo período, aquel que llenase mejor las condiciones de tan alto encargo.

Si es fácil que el pueblo en una gran República, desparramado á enormes distancias, conozca algunos nombres por su notoriedad, tales como los que dan grandes batallas, ó sobresalen en las asambleas públicas por el ardor y elocuencia de su palabra, no es de esperarse que la gran mayoría numérica pueda estimar el cúmulo de cualidades requeridas para la recta administración de los intereses públicos. Una asamblea de notables llena estas deficiencias, si para constituirla, el pueblo eligiéndolos de su seno ha cuidado de reunir hombres de peso, ciudadanos probos, propietarios acaudalados, y todas aquellas categorías y posiciones sociales que representan el interés público, el saber público, la experiencia pública y las esperanzas públicas. Esta es la *res-pública* de los Romanos.

El colegio electoral para nombramiento de un Presidente, cuya nómina presentamos, llena á nuestro juicio, cumplidamente estas condiciones, y como los individuos que lo forman son conocidos de todos por su posición y sus nombres, apelamos al criterio público para justificar nuestras predilecciones.

Muchos ciudadanos, y acaso centenares, se encontrarán en las mismas condiciones que los nuestros; pero siendo limitado el número de los Electores designado por la Constitución, hemos preferido aquellos de cuyas ideas estamos seguros, en cuanto á las cuestiones que hoy día dividen la opinión, á saber:

1º—RENOVACION DE LOS PODERES PÚBLICOS, POR LA ELECCION, CON RENUNCIA Á TODO OTRO MEDIO.

2º—INTEGRIDAD DE LA REPÚBLICA Á TODO TRANCE, Y SOBRE TODA ÓTRA CONSIDERACION.

3º—LAS FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONSTITUCION NACIONAL GUARDADOS CON PREFERENCIA Á TODO TEMPERAMENTO DE CIRCUNSTANCIAS.

4º—LA MAGESTAD DEL PODER NACIONAL, EN EL SENTIDO DE LA CONSTITUCION QUE HEMOS JURADO, «ESTA CONSTITUCION, LOS TRATADOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, SON LA LEY SUPREMA DE LA NACION, NO OBTANTE TODA CONSIDERACION EN CONTRARIO.»

5º—LA GUERRA CIVIL ES UN CRÍMEN, Y LAS REVOLUCIONES DEBEN SER SIEMPRE ESTIGMATIZADAS, COMO RECURSO Y REMEDIO ELECTORAL.

No prescribimos ideas al Colegio Electoral, sino que por el contrario nos hacemos el eco de las que de notoriedad pública se les conoce á las personas que designamos.

Reunidos, dice nuestra Constitucion, los Electores en la capital cuatro meses antes que concluya el término del Presidente y Vice Presidente de la Nacion etc.

Esta es la prescripcion constitucional. Mas como el pueblo no puede ponerse de acuerdo por sí mismo en la designacion de los candidatos de Electores, pues con ello mismo los tendría ya elegidos, los partidos los proponen para representar ciertos principios, aspiraciones, é ideas prevalentes ó combatidas, á fin de que el Presidente futuro represente las que sostiene la parte de pueblo que los designó. Esto es lo que constituye un partido de actualidad, pues las exigencias del momento y la necesidad de proveer á ellas en la futura Presidencia, agrupan á los hombres como no lo estaban antes segun ocurrencias y necesidades pasadas.

Como en todas las épocas hay siempre un ciudadano que representa mas vivamente esas aspiraciones y esas ideas, la idea de designar el candidato mismo para la Presidencia viene de suyo.

Así ha sucedido con todos los candidatos de Presidentes norte-americanos y argentinos que vienen designados por los diversos agrupamientos de opinion, al mismo tiempo que los candidatos de electores.

Esto no quita que los electores propuestos, siendo como deben serlo siempre, personas honorales y altamente colocadas, conserven su independencia de opiniones, ni mas ni menos como conserva la suya la mitad de la Cámara de Diputados que se renueva al mismo tiempo que se nombra Presidente y por el mismo partido que nombre á este.

Está proscrito de Congresos, de Convenciones y de Colegios Electorales el *mandato imperativo* que no se admite hoy día en cuerpos deliberantes, sino en la diplomacia y demas dependencias del Ejecutivo.

Los candidatos están en la atmósfera, vienen de años formándose por la vida pública; y por sus simpatías ó su odio, los partidos los señalan á la consideracion pública. En circunstancias dadas un candidato es solución ó no es nada, afirma ó niega, y su nombre como su rol está en el ánimo y la conciencia del pueblo. Al formular nuestros principios, aspiraciones y deseos en las cuestiones de actualidad; al escoger de los que en general simpatizan con estas ideas, los hombres que por su capacidad, posicion social y fortuna, tienen todos los títulos para que el pueblo deposite en ellos su confianza, desde que la Constitución les impone esta delegacion, hemos debido señalar los Electores que expresan nuestro pensamiento, que lo hará Gobierno.

La próxima eleccion del Presidente se presenta rodeada de peligros, de amenazas y de incertidumbres:

¿Nos encontraremos por ventura despues de setenta años de vida pública, manos capaces de llenar las funciones de un gobierno libre, mas próximos á desbandarnos, en provincias, como en tribus los salvajes de la Pampa?

Y bien. Nosotros invitamos á nuestros compatriotas á dejar desmentidos tan siniestros pronósticos, simplemente con llenar las formas de la Constitución. Nombremos un Colegio Elector que represente el buen sentido del país, la propiedad y la inteligencia.

Llamemos en seguida en su apoyo á los jóvenes que no quieren principiari su foja de servicios en la vida pública, erigiéndose en agitadores de desorden, en lugar de tributar culto al saber y á la palabra, como en los días felices de Grecia, Roma, Inglaterra, ó Estados Unidos.

Esperamos que las autoridades que ejercen influencia sobre las elecciones, se mantendrán en los límites que les impone la reiterada renuncia de toda aspiracion política nacional de parte del señor Gobernador de la Provincia.

Todos los errores políticos emanan casi siempre de un error de fechas, y de otro error de óptica. Anacronismos, ó ilusiones.

La Convencion francesa salvó con sus crímenes á la Francia, se dice. ¿La salvó por ventura de que entrasen los

aliados á Paris en 1814, y los alemanes en 1870, arrebatándoles dos provincias y pisoteando su gloriosa bandera?

Puede ser que en los designos de la Providencia no estemos tratando hoy de la eleccion de un Presidente, sino del abandono de una parte de nuestro territorio, acaso provincias enteras—ilusion de óptica!

Los que nos acompañan en nuestras aspiraciones, y comprenden cuanto importa que en Buenos Aires, y en las Provincias prevalezca la union nacional que, con el mantenimiento de la tranquilidad pública, no excluye ni la libertad ni el progreso, expondrán á los paisanos menos ejercitados en el uso de los derechos electorales, el objeto de la Constitucion al encargar á un Colegio de Electores el nombramiento de Presidente.

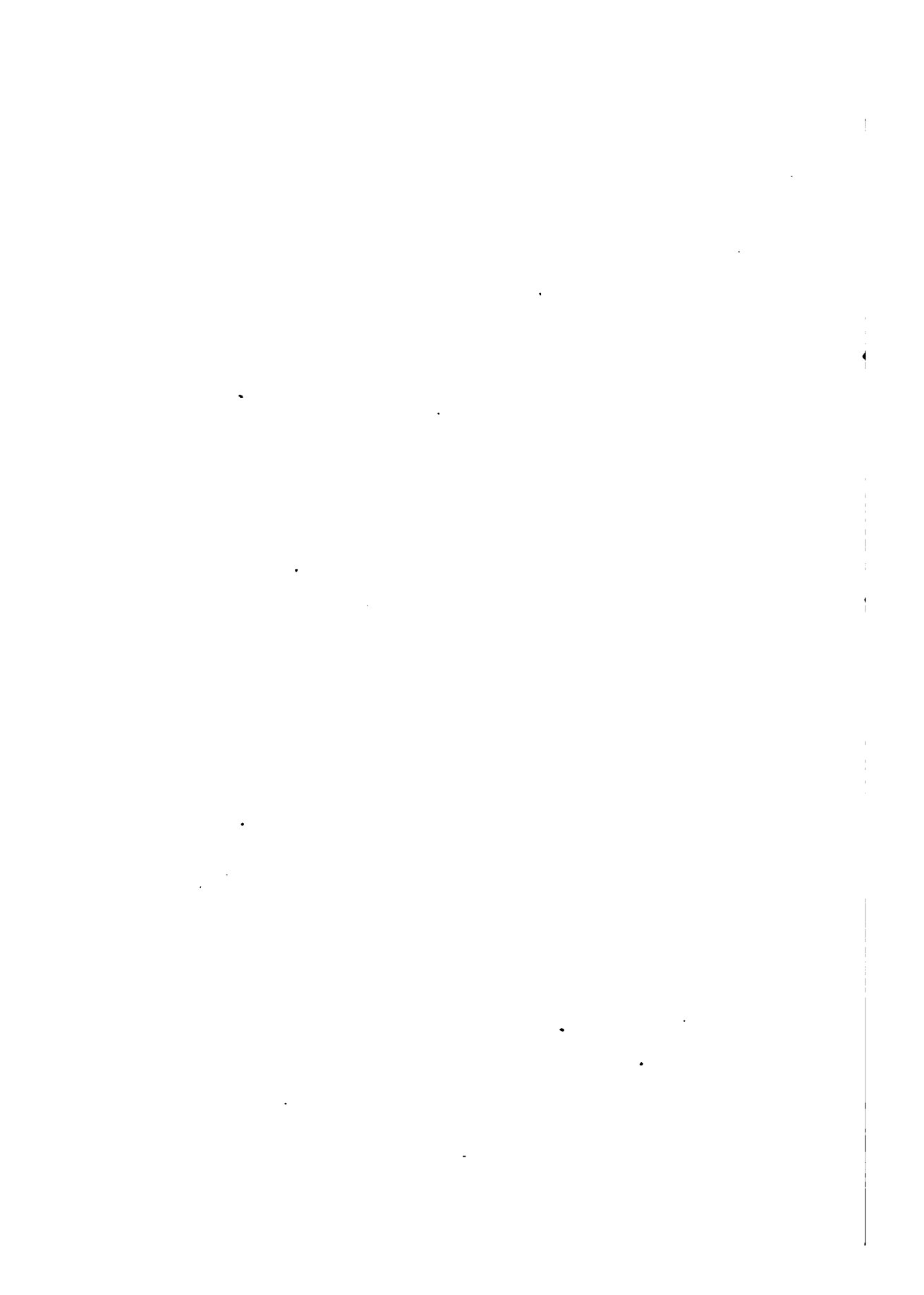
Puede sin ser muy negado un hombre, no saber á quien deba nombrarse Presidente, á fin de que reuna el mayor número de votos en todas las Provincias con la mayor aptitud para el gobierno; pero muy infeliz y oscuro ha de ser el argentino ya sea del campo ó de las ciudades y villas que ignore quienes son los ciudadanos que proponemos como Electores de Presidente á fin de que depositen su confianza en ellos.

ÍNDICE DEL TOMO XL

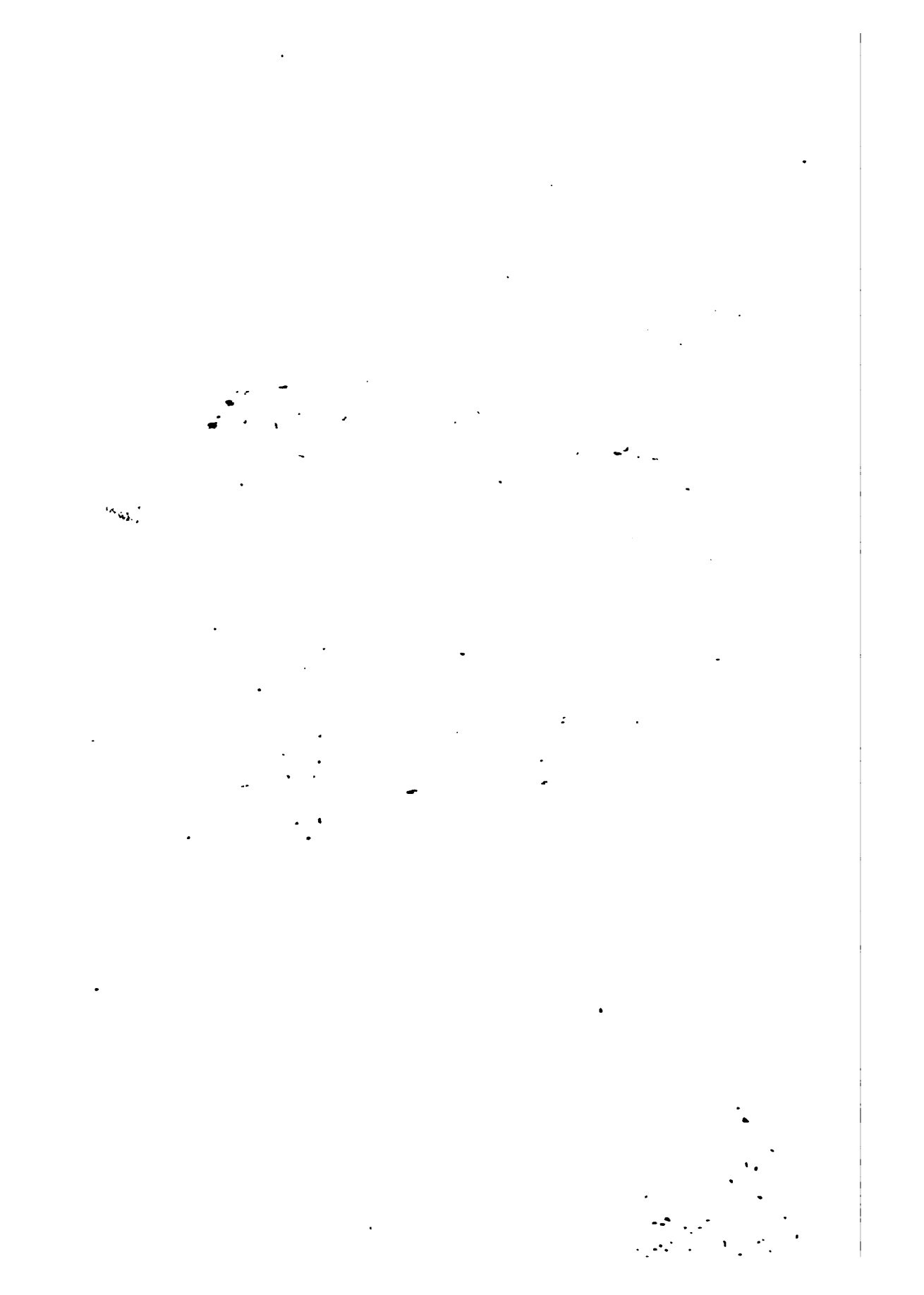
	<u>Páginas</u>
Los desfallecimientos y los desvios.....	5
Suprimir la lucha.....	11
Las revoluciones despóticas.....	15
Las revoluciones motines.....	20
El señor gobernador por tablas.....	25
Esas aguas pasaron !.....	30
Ejemplos revolucionarios.....	36
Han de ser honrados en la discusión.....	38
El contrato social en la República Argentina.....	46
Al fin !.....	51
La moral de <i>La Nación</i>	57
La circular autonomista.....	63
Declaraciones de principios administrativos.....	67
Atrocidades de un partido.....	72
El manifiesto nacionalista.....	75
El imbroglio.....	78
El gobierno conciliar de provincia.....	81
<i>El Nacional</i> en las provincias.....	84
Conversiones.....	87
La montonera disipada.....	89
El asesinato político del presidente Sarmiento.....	93
El complot.....	96
Qué hará el pueblo ?.....	102
Situación política.....	105
El mundo al revés.....	108
El horror á los gobiernos.....	113
Los troncos.....	119
Contra la liga el pacto.....	123
A la tripulación de la nave.....	129
El donquijotismo.....	139
La hipótesis Sarmiento.....	135
El Sr. Bayo.....	142
Candidatura de empate al portador y sin garantía.....	144
Muerte de Guayama.....	150

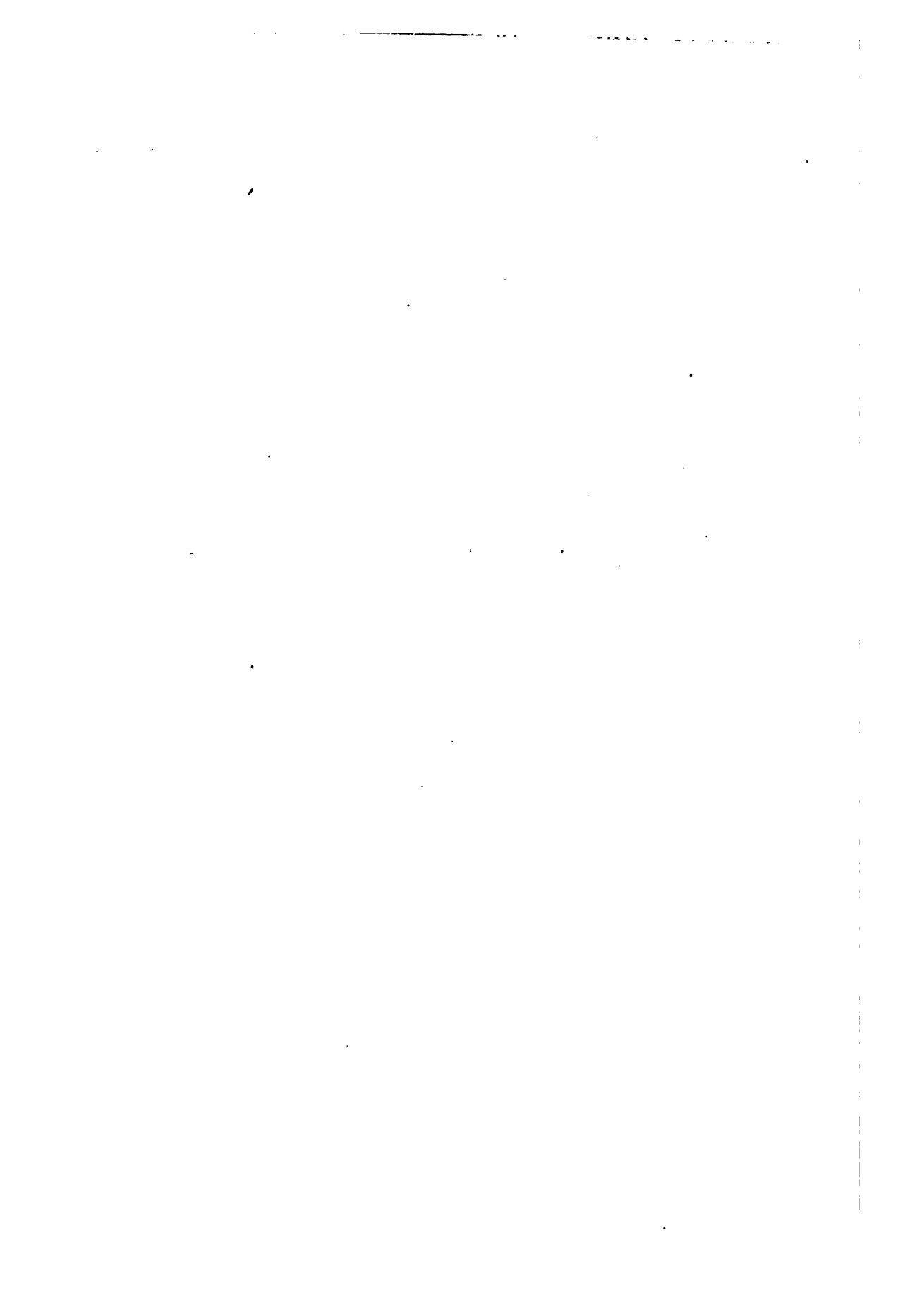
	<u>Páginas</u>
Al cabo.....	151
La conciencia castellana.....	154
Respuestas cándidas.....	160
Situación.....	167
La moral en la prensa.....	171
Guerra sin cuartel.....	176
La lucha electoral.....	181
Fuera de bromas.....	183
Nos entendemos.....	187
Último atrincheramiento.....	190
Libre sufragio.....	192
Habrán elecciones?.....	195
Volvemos á las andadas.....	198
La razon pública.....	202
El acuerdo.....	203
Los gobernadores electores.....	207
El espíritu de la época.....	211
Recrudescencia.....	216
La fascinación.....	220
Como en España.....	226
Las elecciones proximas y las venideras.....	228
La vispera.....	232
La lucha!.....	236
La mitad, de la mitad.....	239
Programa electoral.....	244
« En todos los terrenos ».....	249
El manifiesto de los conciliados.....	252
Las combinaciones para candidatos.....	256
La pasion de la libertad en la cruz.....	258
Abajo la liga.....	260
Club General Brown.....	265
La opinion.....	268
Los gobiernos se arman.....	272
Un nuevo partido.....	273
Ser nacionalista.....	278
El meeting del domingo.....	280
Aniversario de <i>El Nacional</i>	285
El meeting convertido en poder.....	287
Los partidos.....	288
La doctrina del escándalo.....	293
El ladron tras del juez.....	297
Candidatura del general Roca.....	301
Política Nacional.....	306
Las candidaturas sin liga.....	308
Proclamacion Tejedor.....	311
Los programas electorales.....	316
La agitacion política.....	318
Las candidaturas de guerra y de paz.....	322

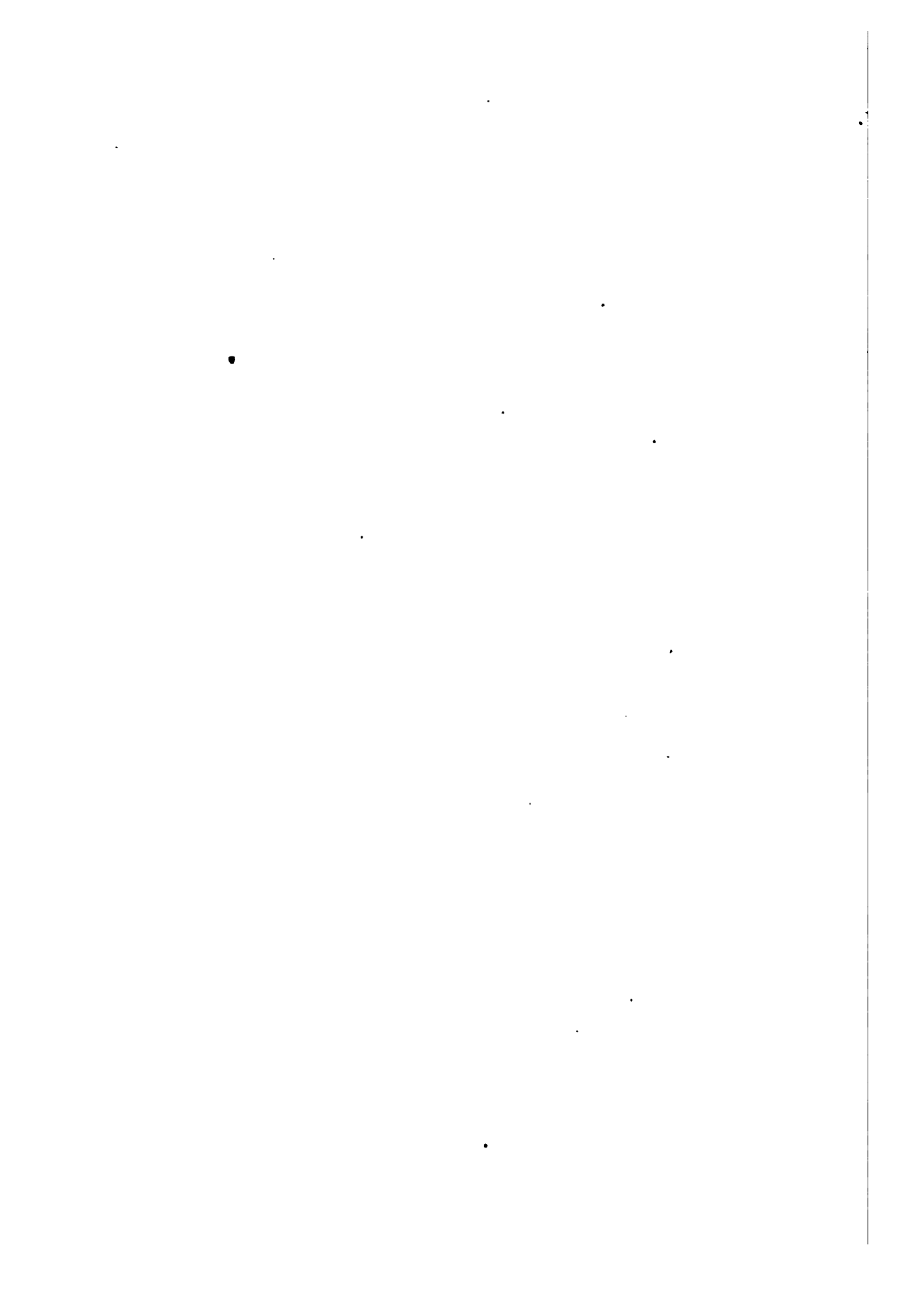
	<u>Páginas</u>
Las palabras y los hechos.....	323
El continente por el contenido.....	329
No tan calvo!.....	333
Es la pura verdad.....	337
Tenemos candidatos?.....	338
La piedra de Sísifo ó la verdad en cueros vivos.....	343
Vuelve Pavon.....	349
Los festines é iluminaciones.....	354
Confidencias.....	357
Estamos de acuerdo con <i>La Nacion</i>	363
Las candidaturas de guerra!.....	368
Proclamacion Roca.....	373
Carta dirigida por el general D. Domingo F. Sarmiento al Sr. D. Eduardo Madero.....	377
Trescientos Fablos.....	382
Programa-Candidatura de union y de paz.....	389











Spain 9674.2

OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XLI

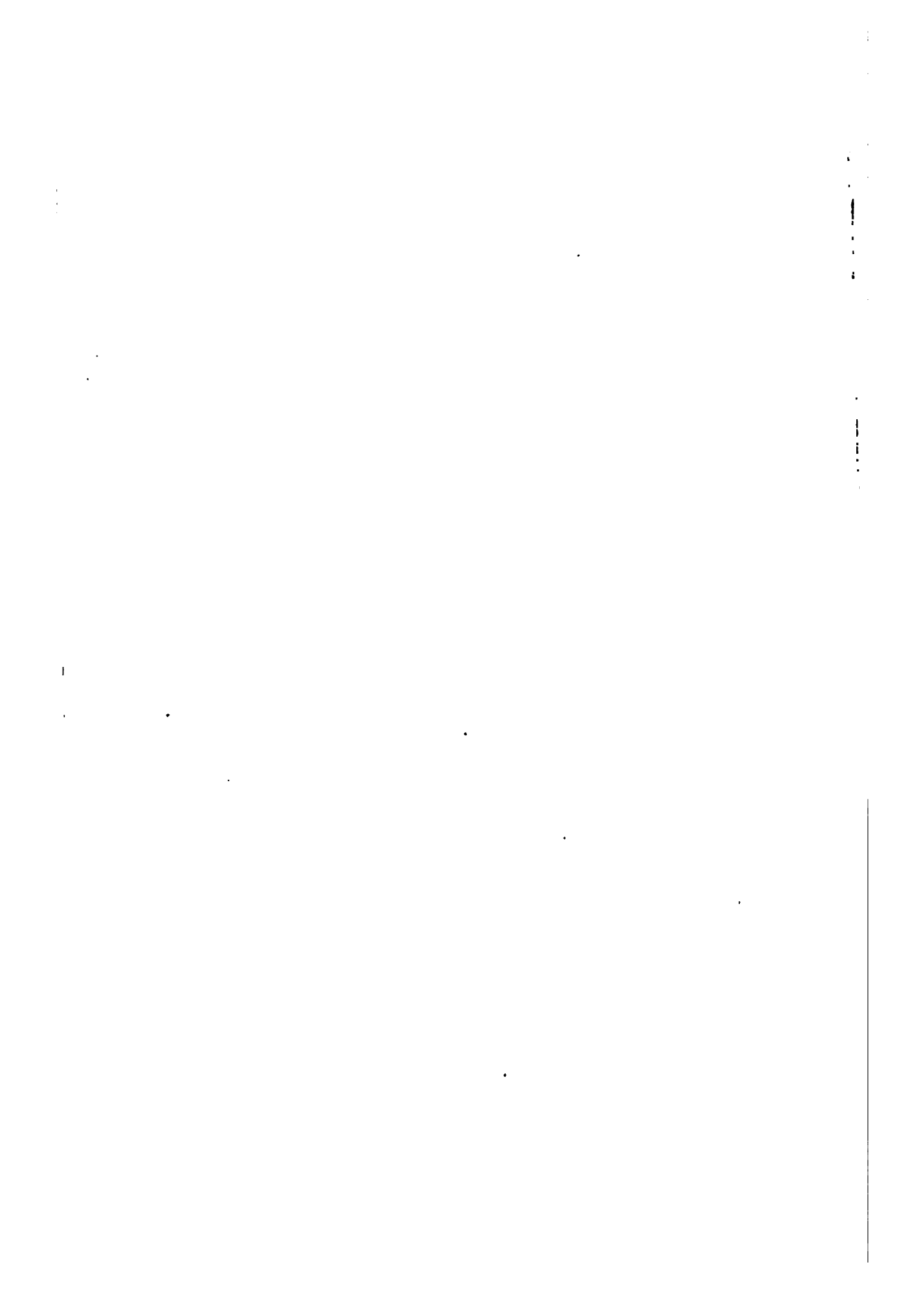
PROGRESOS GENERALES

VISTAS ECONÓMICAS

BUENOS AIRES

7305 —Imprenta y litografía « Mariano Moreno », Corrientes 829.

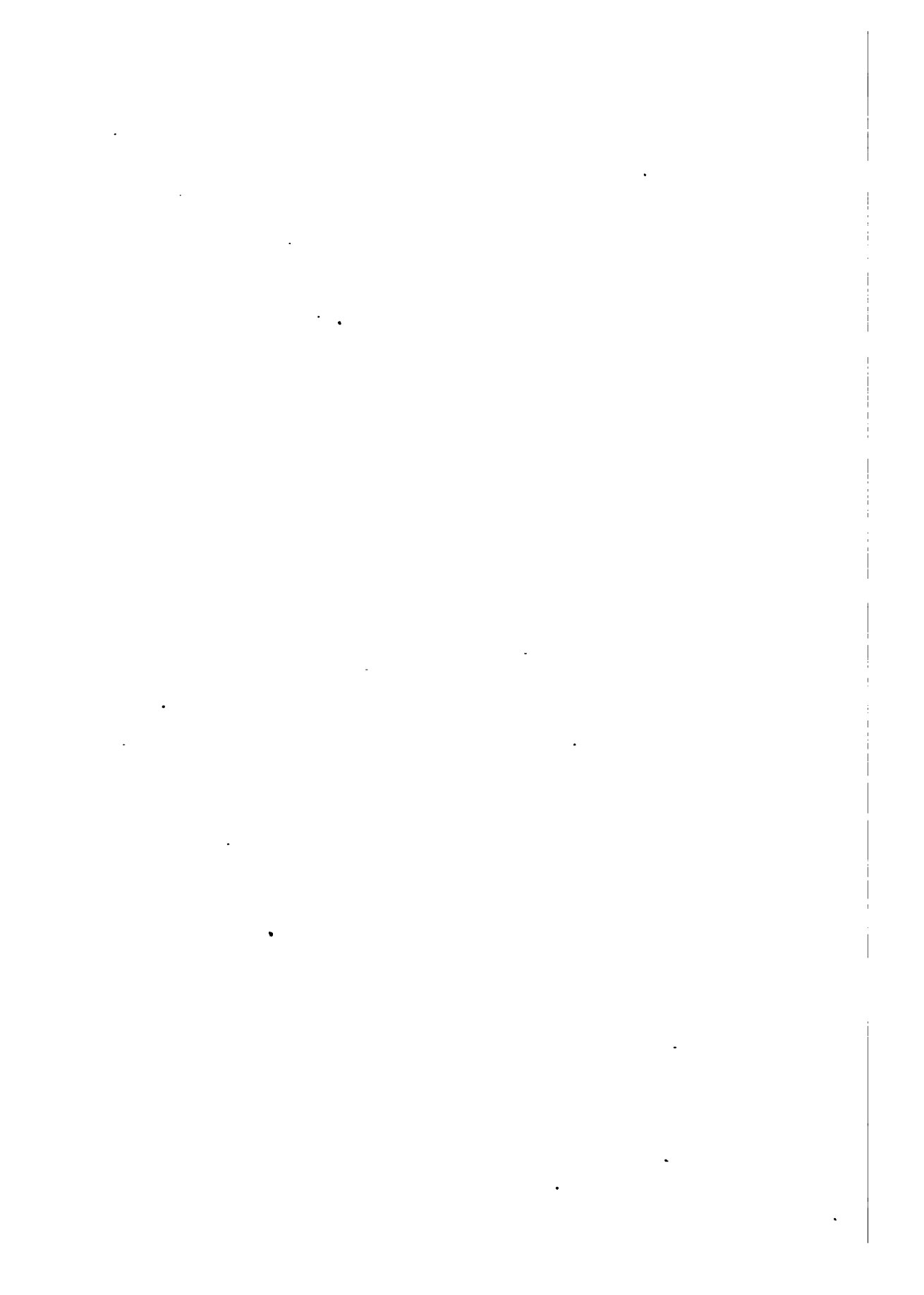
1900



OBRAS

DE

D. F. SARMIENTO



OBRAS
DE
D. F. SARMIENTO

PUBLICADAS BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO
ARGENTINO

TOMO XLI

PROGRESOS GENERALES
—
VISTAS ECONÓMICAS

BUENOS AIRES

7305—Imprenta y Litografía «Mariano Moreno», Corrientes 829.

—
1900

Spain 1574.2

Library
of the
Charles S. Wilson
of Mexico Area

EDITOR
A. BELIN SARMIENTO

INFORME SOBRE LOS DISTRITOS MINERALES

MINAS Y ESTABLECIMIENTOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

por el MAYOR RICKARD

(*El Nacional*, Agosto 6 de 1869.)

No se oyen sino lamentos sobre que los diez millones de fuertes que representa la lana exportada, no representa diez millones de pesos que van á las arcas del productor sino los mismos diez millones que tenía pagados en fletes y demas gastos:

Verdad es que por debajo de cuerda aparecen unas cuarenta mil enormes pipas de sebo mas, exportadas en este año, cuyo valor en pesos fuertes vino en lluvias del cielo, y sino es la lana la que vale, vale la gordura, y allá se va lo uno por lo otro.

Mas no todas las provincias producen lana, ni gorduras naturales. Provincias hay que producen trigos, vinos y frutos de la agricultura; otras, maderas y otros productos de la naturaleza, que tampoco pueden exportar porque los fletes se comerían el producto y al productor.

Queda un otro elemento de exportacion y son los metales que encierran nuestras montañas, y aunque los costos de elaboracion se llevasen la mitad de su valor, como dicen por las lanas, vinos, maderas, se lo llevan todos en fletes, siempre, sería bueno que figurasen en la cifra de nuestra exportacion unos ochos millones en plata, oro, cobre, como figuran en Chile; ó sesenta millones como en los productos norte-americanos.

Para Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, San Luis y

Córdoba, las minas pueden ser sus ovejas, y en lugar de diez millones en lana que no da plata presentar en el mercado en plata y oro diez millones aumentados en la circulación.

Hay tales minas en la República Argentina?

El Gobierno actual parece que tuvo sus sospechas desde los primeros días de su administración, y comisionó al Mayor Rickard para que visitando los lugares, le informase de lo que hubiere á este respecto; y el libro que tenemos por delante impreso ha respondido satisfactoriamente á aquella curiosidad.

Acaso en Buenos Aires no despierte gran interés esta publicación, por que hablar de minas en país llano, pastor ó comerciante, es hablar de griego á los que no lo han estudiado. Sin embargo M. Lafone de Montevideo se hizo su fortuna con las minas de cobre de Catamarca, y el joven Klapembach no se ha dado por mal servido por las minas de plata de Huerta de San Juan.

Pero si en Buenos Aires no nos ocupamos mucho de nuestras minas, no sucede lo mismo en Londres, donde se cotizan á 126 pesos las acciones de á 100 de las minas de oro de Gualilan en San Juan y no pasarán dos meses sin que veamos desembarcar en el Rosario, y seguir viaje en treinta y cinco carros con muelles las máquinas con motor de ciento ochenta caballos para la elaboración de aquellas minas. Sin saber en San Juan lo que pasa en Londres, si hemos de estar á lo que dice *La Verdad* (diario) en uno de sus números, (no salimos garantes de la verdad) se dejan pedir diez mil fuertes por una estaca.

En Inglaterra pues, tendrá todo su valor el Informe oficial sobre las minas de la República Argentina que acaba de ver la luz por encargo del gobierno. En Londres, algunos miles de millones de duros acumulados andan en busca de empresas en toda la redondez de la tierra, para sacar interés ó ganancias; y conviene que sepan que en doscientas leguas de extensión de esta falda occidental de la Cordillera de los Andes, como de la otra falda opuesta, se muestran en diversos puntos ya explorados y se presumen en los demas, grandes depósitos metalíferos que depurados de su ganga puedan ser fácilmente convertidos, con ciencia y capital en barras de oro, plata y cobre, plomo, níquel, zinc,

hierro, sin que escaseen los indicios de carbon, abundando por todas partes arcillas mas refractarias que las tan celebradas de Inglaterra. Un millon de pesos ingleses está ya comprometido en las minas de San Juan y por poco que el buen éxito corone la empresa, desde que sea por el Informe conocida la extension del país metalifero, otros millones lo seguirán, y tras ellos ingenieros, máquinas y las industrias auxiliares y accesorias.

De esta influencia civilizadora dan muestra las diez y seis cartas con que el informe viene ilustrado. Todos los sistemas europeos de amalgamacion y fundicion estan ya en ejercicio en las minas y para los diputados que quieran favorecer la industria por la creacion de fábricas, no dejará de ser agradable ó sorprendente ver que en los puntos mas recónditos de la República están en ejercicio las máquinas mas complicadas y otras vienen á extender su accion. Las minas, si no dejaran otra utilidad que introducir en nuestra economía los medios auxiliares de la industria europea tendrían esa ventaja sobre el pastoreo que embrutece al pastor. La mineralogía, la química, metalurgia, mecánica é hidráulica entran por mucho en la explotacion de las minas y requieren hombres educados y preparados para sus diversas manipulaciones. Ya en prevision del caso el Ministro de Instruccion Pública ha dotado cátedras en San Juan y en Catamarca de ciencias naturales aplicables á la minería, y no está lejos el tiempo en que metalurgistas argentinos honren aquel *foro* en que sin disputa se produce la riqueza en lugar de que el abogado solo se ocupaba de pasar de una mano á otra con menoscabo, lo que ya estaba creada de antemano.

De los efectos saludables que puede producir la explotacion de las minas en aquellas provincias, tan destituidas como la Rioja, podráse anticipar una esperanza por lo que nos comunican de una carta recientemente recibida de la Rioja y firmada por Carlos Argel, quien avisa haber denunciado veinte minas antiguas en Famatina (Rioja) y puesto trabajo para desaterrarlas. «En la mina de San Pedro de la Caldera, escribe el mismo, tengo siete barretas y en el estado que está y la clase de metal que se ha alcanzado, es mejor que la de Bascuñan. Si este alcance dura, es la mina gefe de todo el mineral, porque da ocho

marcos de plata por arroba de metal, es decir, á razon de 2.185 marcos por cajon. Pondré en su conocimiento si se se firma el alcance». Dele Dios diez marcos por arroba de metal, al insigne montonero Carlos Angel quitado ya de politica y montonera é invasiones para encontrar en las minas el premio legítimo del trabajo.

Al mismo tiempo escribe de Mendoza don Antonio del Canto, antes alumno de la Escuela Normal de Chile y discípulo del actual Presidente de la República Argentina, que en la mina de San Romualdo en el Paramillo, de que es empresario, se ha alcanzado un sulfo-antimonioso de plata (rosicler negro) rico metal. Este alcance se ha hecho en el extremo del socabon, sobre la veta, á ciento y tantas varas de corrida y á noventa varas verticales de la superficie.

Los diarios de San Juan anuncian la cantidad de marcos de plata que se esportan á Chile ó al Rosario, en cantidades mensuales suficientes para alentar á perseverar. Mientras tanto uno de los males que curaría el laboreo de minas en aquella provincia seria hacer desaparecer otras industrias, que á falta de ocupacion honrada están allí en práctica. De carta de sugeto respetable que asistía á las sesiones del Congreso cuando la interpelacion Segura, extractamos el pasage siguiente por si podemos con él provocar otra interpelacion, como aquella con que el Senado honró las descripciones patéticas de *La Nacion*. ¿Porqué han de ser unos hijos y otros entenados? Dice así la carta: «Al pasar por Guayaguaz de regreso de Buenos Aires, dice don Francisco Sarmiento, me salieron al encuentro tres compañeros del interesante jóven Segura, los cuales poniéndome tres carabinas al pecho me desnudaron y quitaron todo lo que llevaba habiendo conseguido por ruegos que no me quitasen la vida, favor á que les quedo eternamente agradecido».

«Ya creíamos que los salteos de los caminos habian desaparecido por la dispersion y castigo de las bandas encabezadas por Guayama y Segura; pero solo habian suspendido sus operaciones, permaneciendo en Causete (San Juan) escondidos los que me asaltaron hasta que la policia los descubrió y se escaparon en esta direccion. Ya esta es la tercera vez que me veo entre puñales y tercerolas á

punto de perder la vida en manos de salteadores, y no veo la hora de acabar de arreglar mis negocios para ir á establecerme en Chivilcoy, como lo dejé arreglado.»

Volvamos pues al informe del mayor Rickard, que debía segun la nota del Ministro del Interior, visitar en San Luis las minas de la Carolina; en Mendoza las de Uspallata y Paramillo; en San Juan, Tontal, Castaño, Guachy, Gualilan y la Huerta; en la Rioja, Famatina; en Catamarca los minerales de Belen, en Córdoba las de Galena etc., é informa sobre la clase de metales explotados, los que aun se encuentran sin aplicacion práctica y pueden en lo futuro ser de utilidad—sustancias minerales útiles para la industria y auxiliares para la minería—minas en trabajo con los productos obtenidos—número de trabajadores en ellas—en establecimientos metalúrgicos—compañías, capital y maquinaria—sistemas en práctica—inconvenientes con que luchan—depósitos de carbon—su estension, calidad y utilidad práctica—viabilidad y medios de desenvolverlo.

A todas estas cuestiones ha respondido el *informe* sin ostentacion, sin mas que ir á los lugares, inspeccionar, examinar, inquirir diligentemente, tomando notas, muestras y planos. Una completa coleccion de metales y de materias minerales ha sido recolectada de dentro de las labores de las minas, á fin de asegurarse de su ubicacion é importancia; y ya el célebre mineralogista Domeiko daría algo de muy precioso (que no fuese la rica coleccion de metales de Sud América que tiene) por la coleccion de metales argentinos para completar su museo y la grande obra de mineralogía americana que está escribiendo.

El informe consagra un capitulo especial á la minería de cada provincia entrando en detalles minuciosos como se juzgará por el siguiente resumen de la *Provincia de Catamarca*.

Mineral de las Capillitas.—Minas del señor Lafone.—Id de los señores Carranza, Molina y Ca.—Establecimiento de fundicion—Pilciao—Sistema de fundicion de cobres—Estado demostrativo del movimiento de trabajos, etc.—Viabilidad—Resumen estádístico.

Cada provincia trae un resumen estadístico, que pone

á la vista la importancia de sus trabajos, como á cada una corresponden uno ó mas planos de los ingenios de fundicion ó amalgamacion. En unas partes se siguen los sistemas metalúrgicos alemanes, en otras los ingleses, en otras el ingeniero director es francés, en varias prevalecen las prácticas americanas, y en algunas se trabaja á la bartola. En Europa tendrá esta coleccion de sistemas su valor práctico, porque los entendidos conocen sus ventajas y defectos relativos.

El resumen que dá toda aquella parte de la República explorada es satisfactorio, aunque no hace mas que comenzar el movimiento de minas.

Hay minas en trabajo: veinte y ocho de oro, cuarenta y seis de plata y once de cobre. Trece trapiches para oro, quince ingenios para plata y seis para cobre. Los lavaderos de oro son veinte y ocho. En todos estos trabajos, están empleados dos mil seiscientos ochenta y siete hombres.

Los capitales invertidos ascienden á un millon cuatrocientos treinta y un mil, trescientos veinte y cinco pesos. Los productos en oro han sido en 1868 tres mil seiscientas cincuenta onzas de oro, cuatrocientas cincuenta y dos mil ciento ochenta y cuatro onzas de plata y quince mil y pico quintales de cobre. Este cobre contiene mucha plata y oro en Catamarca. El valor total de toda esta produccion es de seiscientos cincuenta y dos mil, setecientos diez pesos, lo que hace un cuarenta y cinco por ciento, del capital: ¿Es utilidad todo esto? ¡Dios mio! Entonces valdria mas que esquilarse ovejas, ó saltar en los caminos, ó hacer revoluciones que no siempre dejan provecho. Lejos estamos, como se vé, de los setenta y cinco millones en oro y plata de los Estados Unidos, sin contar con el cobre, el hierro, el plomo, azogue y carbon de piedra, que importa muchas; pero tenemos doscientas leguas á lo largo de montañas metalíferas, y en cuanto á haber plata, oro, cobre etcétera, etc., no hay la menor duda. Ahí están los mineros que lo sacan, ahí los ingenios que los elaboran; ahí los hornos que los funden. Ahí está sobre todo el Informe del mayor Rickard, que ha examinado los lugares, trepado á todas las montañas, metidose en todas las minas y oido de los mineros, que á veces exageran, de los ingenieros y de

los metalurgistas europeos lo que ellos conocen, y mucho de lo que se prometen desde que haya caminos y facilidades para el trabajo, y exportacion; lo de Gualilan tiene alborotada á la Bolsa de Lóndres, y segun *La Verdad*, á la de San Juan. Son dos vetas en bronce piritas de sulfuro de hierro, que corren pareadas aunque no paralelas; son dos ríos petrificados que corren juntos, se acercan, se confunden, se separan, dejando islotes intermediarios. Cuando las dos vetas se juntan miden ciento veinte varas de ancho de oro? no: de bronce (piritas auríferas): allá van maquinistas, ingenieros, máquinas, carros, libras esterlinas é ingleses á sacar y depurar el oro.

¿Qué les quedará á San Juan, Catamarca, la Rioja si el capital inglés viene atraído por el lucro y se lleva la plata y el oro? A esta pregunta responde Mr. Browne el Comisionado de los Estados Unidos en su *informe sobre los recursos minerales* de los Estados Unidos. Oigamos. «Diez y nueve años atrás los Estados de California, Orizóna, Colorado, Montana, Idaho, Nevada (todos nombres españoles) Washington, Oregon, Utah, territorios que ocupan mas de una tercera parte del area total de los Estados Unidos eran regiones solamente conocidas de los cazadores y negociantes en pieles; atravesados, poblados y ocupados por las tribus de indios salvages..... Sino fuera por el furor minero de los 19 años anteriores, California hubiera quedado hasta hoy siendo quizá el mismo desierto vasto, y sin mas valor que una grande estancia para ganado; y los inmensos territorios adyacentes hoy poblados por comunidades civilizadas, y todos atravesados por el gran ferrocarril que une el Atlántico con el Pacífico, habrían sido salvajes.»

«En donde quedaría el correo trasandino, el telégrafo y las líneas de vapores á la China, sino fuese por las necesidades creadas por el desarrollo rápido de nuestra industria minera?»

«Las minas han levantado en California una industria inmensa en agricultura y fábricas cuyos productos se estiman mas ó menos en la misma cantidad que sus metales preciosos.»

Esto responden los maestros, en el arte de improvisar riqueza.

Nosotros no haremos nuevos Estados en los vastos territorios del interior; no haremos huir á los indios salvajes, pues si algunos quedan están ya domesticados y hablan español; pero si *el furor minero* se despierta, no es Buenos Aires, sino en Londres: si las guineas, los ingenieros, las máquinas en auxilio de la naturaleza virgen aun en aquellas montañas de seis mil cuabras de piedra metalíferas (la estension de Buenos Aires), el ferrocarril interoceánico sur-americano ha de ser una realidad; cada una de aquellas provincias tendrá ferrocarriles para esplotar sus metales; y aglomerándose la poblacion nueva europea, industriosa, inteligente, sacaran del torpon en que viven, no diez y nueve años sino tres siglos hace los descendientes de los conquistadores y de los conquistados sumidos hoy en la barbarie por la pobreza.

Poned, decía un profundo observador una Iglesia á cada cuadra, para inspirar el sentimiento religioso al pueblo, y si no le dais de que vivir, serán una banda de ladrones. ¡Qué ha de hacer un hombre en la Rioja, en las Lagunas, en los Llanos, en San Luis, en la Sierra de Córdoba! Trabajar! Pero trabajar, trabajar en qué? La tierra no es suya; nadie la ocupa, porque no la necesita; y él no sabe un oficio que si supiera sería solo para matar el hambre. El telégrafo nos avisará luego desde Jujuy y Mendoza que todos los pueblos del tránsito vejetan, salvo cuando se matan entre sí, ó roban en los caminos á los que trabajan. Impulsemos el trabajo de minas; seis provincias están ahí para moverse.

Las minas son hoy el fuego que conduce á los pueblos al desierto para poblarlo; y como requieren inteligencia, civilizan á la par que pueblan, como pide máquinas, y dan productos pesados y valiosos, señalan la direccion de los ferrocarriles y del comercio. Sobre todo, esas minas son la poesia del pobre, la piedra filosofal del ignorante, ante ellas todos son iguales; basta pedir una veta para creerse rico; pero basta dar un feliz barretazo para serlo en realidad.

¿Quienes eran los Gallos de Chile, los Rolados, Garines, Goyenechea, Osas y tantos aristócratas de hoy? Los peones barreteros de Chañarcillo, que ha dado cien millones,

esta cordillera de por medio enfrente de Famatina, Belen, Capillitas, Gualilan y demas centros mineros.

El libro del Mayor Rickard es la prosa todavía, es un catálogo de materias, apenas bosquejado; pero así como es, va á producir un gran bien, haciendo conocer en Inglaterra *our mineral Ressources* nuestros recursos minerales; y si el carbon de piedra que aparece por varias parte aunque en mantas delgadas *ahonda y se afirma*, como decimos los mineros, un pedazo de la República que hoy no vale lo que cuesta en sangre y tesoro para tenerlo en paz, se hará el centro y el promotor de la riqueza argentina.

La decantada industria pastoril con sus lanas y cuèros, dada la distribucion del terreno y condiciones climatéricas de la costa, ha dicho ya su última palabra, diez, quince millones por todo el mejor territorio poblado. ¿Pero quien pone límites al producto de aquella estancia de seis mil leguas de montañas, que en lugar de vacas ú ovejas en la superficie encierra en sus entrañas hasta donde ya las ollas no arden, el oro que vamos á buscar á Europa, la plata que nos llevan todos los días, y el plomo con que nos matamos, única industria verdaderamente argentina?

El plomo es artículo de primera necesidad.

FABRICA DE VIDRIO EN CUYO

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

El castellano es, como se sabe, pobrisimo en *calembourgs*, pues que ni palabra propia tiene para expresarlos. Los que se hacen por acaso, son mas bien efecto del sentido figurado de la frase, contrastada con el resto, como por ejemplo cuando *El Nacional* observaba que *El Mosquito*, hay mosquitos en todas partes, haría tal ó cual caricatura, ó cuando un Senador decia: «aquel librito de las tapas amarillas» y otro le retrucaba, «lo conoce por las tapas».

San Martin ha dejado en su correspondencia uno de estos quid-pro-quo de una gran verdad práctica. ¿Qué es soplar y hacer botellas? preguntamos por tradicion, cuando se pretende que es la cosa mas fácil del mundo hacer una cosa, pues que en efecto el vidriero de un soplado en el vidrio en fusion se hace una botella.

Urgía San Martín porque el Congreso de Tucumán declarase la Independencia, á lo que le constestaban ¿que es soplar y hacer botellas? El General que se aprestaba á escalar los Andes contestó «lo difícil para nosotros es hacer una botella; pero declarar la Independencia, eso sí que es fácil y hacedero».

Declaróse la Independencia, en efecto, y él la hizo buena y cincuenta años después todavía no hemos intentado hacer una botella. ¿La haremos en diez más? Está por verse.

Presentáronse al Presidente hace un mes dos amigos suyos fabricantes de vidrio que pretendían hacerlo todo, recortado, cristalizado, etc.

—¿Pueden ustedes hacer botellas negras?—Qué pregunta! Pues ahí está la dificultad.

En Pittsburg, docientas leguas al interior de las costas norteamericanas existen diez grandes fábricas de cristales; y si se exceptúan dos en Méjico, ignoramos que en toda la América haya una sola. Consúmense pocos vinos extranjeros en Mendoza y San Juan, que producen vinos tan malos como los mejores falsificados europeos, y por tanto no hay pretexto plausible para que se introduzcan botellas, si no suponemos que vayan de aquí de vacío, sin cosa que valga el flete de doscientas leguas.

Una fábrica de botellas en Mendoza sería, pues, juntar el hambre con la gana de comer y el Presidente encaminó á Mendoza y San Juan á los vidrieros, con cartas y algo más sustancial que recomendaciones.

Quince días después de llegados los fabricantes, mandando las muestras que no admiten exageración, avisan que han encontrado todo lo que necesitan, para la fabricación del vidrio, ahí á la mano, y á los precios que Dios puso á sus dones, derramados por todas partes, á saber: *cal*, todos los cerros circunvecinos; *potasa*, todas las plantas de jumes de los campos; *arena blanca de sílice*, en la Rinconada cerca de la Arboleda; *tierra refractaria*, para los hornos en el Borbollón; *pedra pome* para pulir, al salario de un peon para cargarla; y si leña le faltara mandar muestras de carbon bituminoso, á cuatro leguas en el Challado. Todo está á la mano y á la inteligencia práctica de hábiles artifices. ¿Haremos la botella? Mucho tememos que no. El vidriero.

avisa que todo está pronto y probablemente volverá á darle cuenta al Presidente del feliz éxito de la expedicion.

Y bien, aprés? aquí principia á operar la vieja sabiduría. Pues qué! hacer botellas, es soplar y hacer botellas? Va el Poder Ejecutivo nacional ó el Congreso á hacer botellas? El primero puede hacer la guerra sin dinero y sin soldados segun los proyectos del Senado. Este á su vez, puede mas que el Parlamento inglés que nunca pudo hacer de una mujer un hombre, ni de un hombre una mujer, como los húngaros exclamaban: *maríamor rege nóstro, María!* Los ingleses dicen buena mente, *long life to the queen*, cuando es mujer, y *long life to the king*, que para el caso es lo mismo. Pero ni nuestro Congreso, ni nuestro Presidente no harian una botella; el uno porque no es constitucional; y el otro por no inmiscuirse en los asuntos de las provincias. Entre las facultades delegadas á la nacion, no está el de soplar y hacer botellas.

La facultad expresamente delegada es la de construir templos. Cada capital de provincia, cada ciudad, aldea, villa, villorio, barrio eleva una peticion al Gobierno Nacional, pidiendo ayude á la construccion de un templo. El cristianismo se ha hecho tan espiritual que todos hacen alarde de su devocion, con tal que otro dé el dinero; y ahí está el Gobierno Nacional para dar pruebas de religiosidad otorgando las sumas que le piden de todas partes para hacer suntuosas catedrales y realizar planos de fantásticos arquitectos.

¿Quien no se desvive por la difusion de las luces? Cada gobierno recibe una subvencion para las escuelas que fundará algun día; y han habido interpelaciones para reclamar sumas acordadas, no porque haya alguna escuela en Santiago, sino porque es una parte del presupuesto de una Provincia la subvencion de escuelas, para costear carceles. Cuando la Constitucion dice que darán instruccion primaria las provincias, no quiere decir que fundarán escuelas, á espensas de la nacion, sino que es parte de los derechos provinciales reservados, mantener el *statu quo* ó retrogradar, como ha sucedido alguna vez-en Buenos Aires.

Pero volvamos á las botellas de Mendoza.

El pueblo aquel permanece indiferente espectador de las felices investigaciones de los vidrieros.

Qué bueno sería tener botellas baratas para envasar, purificar, mejorar y exportar sus vinos. Excelente; pero la provincia, la industria particular nada tienen que ver con el buen público, con su propio adelanto.

La nación debe hacer las botellas.

El caso contrario ocurre en Buenos Aires que será una Nueva York el día que tenga puerto en proporción de la magnitud y la necesidad de la obra. Va á construirse al fin el puerto; pero he aquí que asalta esta duda: ¿á quién corresponde el *derecho de no hacer nada*? A la Provincia, contestan los sabios; y en prueba de ello que en tres siglos no hizo puerto. Y tras el debate mas luminoso que el de la cuestión San Juan que á tantos dejó á obscuras, se resuelve que no se haga nada, porque en caso de hacer, convendría pagarle al beneficiario el terreno del fondo del río que acrese la playa y además otro tanto por la mayor riqueza que se desenvuelva.

¿Quién les abonará en adelante la diferencia entre pagar diez fuertes por desembarcar de noche, como sucede ahora? Diez fuertes perdidos para el que los cobrara, ó no sabemos jota de cuentas—Un millon por año no cobrado á las mercaderías que se desembarcan y por tanto mil familias que viven de ello, esto no lo dicen los Ministros á quienes Madero ha untado la mano. ¿Cómo habría, sin eso, Ministros que prohijasen proyectos de mejoras? No se da puntada sin nudo en los tiempos que corren. Dígalo la oposición que solo por amor á la Constitución halla en todo lo que era constitucional hasta fines del año pasado, es inconstitucional ahora, si viene del Ejecutivo.

Si es el Senado y Zaballa los que se convierten en Acusador Fiscal, para que juzgue la Cámara de Diputados, ya que Chapeaurouge ha sido suprimido, entonces la cosa muda de especie. El Senado fué creado ex-profeso para hacer imposible el gobierno, por estar ahí reunidos todos los que fueron y los que pretenden ser; realizando la objeción de Franklin á la creación de esta máquina, que era, decía, ponerla á la carreta una yunta adelante y otra atrás. Afortunadamente las fuerzas están equilibradas hoy; doce tiran hacia arriba de la montaña y doce hacia abajo. Yo apuesto, como inglés, á que ganan los que tiran hacia abajo.

Desde luego, la ley de la gravitacion está de su parte; todo tiende entre nosotros á venirse abajo.

El público que ve la lucha está por los que tiran para abajo, á fin de proporcionarse un lindo pasatiempo, el de la costalada. ¿A qué vamos al teatro? Toda la opera es solo para darnos al fin el gusto de ver como acaba tanto enredo á capazos.

Todavía ha de ser cierta la profunda observacion de San Martin desde Mendoza. Independencia y Constituciones, haremos de un papirote. Nacion ni botellas, eso ha de verse.

El Congreso hará Provincias, precisamente porque ya estaban hechas; y cuando Taboada, don Manuel, amenaza con la separacion del Norte, ni una palabra, ni una voz se oirá en el Congreso para suplicarle siquiera que lo haga sin estrépito y sin incomodarnos á los del Sur. O *Verdad*, que sabeis callarla prudentemente; y vos, *Nacion* que solo teneis palabras para vituperar, al gobierno de la nacion; y vos, *República* que recibís de Córdoba la carta que aquí circulaba sin haber roto el sello, ni haberla sustraído á su dueño, donde está la vergüenza, hablad! ¡Cuánto descaro! Cuánta pequeñez bajo el simulacro de libertad! Respeto al crimen útil, he ahí toda la moral!

LOS NUEVOS PROYECTOS

(*El Nacional*, Agosto 19 de 1878.)

El interés, en parte artificial, en parte constitucional y de trascendencia que suscitaron las prolongadas peripecias de las cuestiones de Corrientes, se ha adormecido ante el propósito del Gobierno de darle solucion á su modo, y ante la satisfaccion de los que excitaron desde el principio aquel trastorno. Pocos saben cual es ó habrá de ser ese desenlace, en cuanto haya de conciliarse con los principios y las formas de gobierno regular; pero todos saben que será como lo deseen ó lo hayan resuelto los que tanto se han desviado de las reglas.

El público se entrega con pasion á los movimientos que se le imprimen; pero una solucion cualquiera le hace vol-

ver la atencion á otra parte, sin ocuparse mucho de la justicia ó rectitud, ni preocuparse de las consecuencias, que no siempre son preciables y perceptibles para toda clase de anteojos.

No creemos util insistir en nuestras ideas sobre asunto que continuamos considerando como grave, por temor de agravar mas la situacion de los que han tenido que sufrir y quedan á merced de los rencores y pasiones de luchas que salen del terreno de las leyes y de las formas regulares.

Cuánto sirven estas, para evitar que surjan ó para atenuarlas despues que se han producido! ¡Dejamos, pues, al tiempo, y tiempo á la discrecion del gobierno, que tanto de discrecional sino de discreto ha puesto en este asunto, para que ejercite su accion reparadora ó busque la justificacion que suelen dar los hechos.

Volvamos la vista, entre tanto, á otras preocupaciones que despiertan el interés público, y que felizmente salen del terreno ardiente de la política. Tales son los diversos proyectos de ley, presentados al Congreso, y que ofrecen la perspectiva, siempre halagüeña, aunque no siempre fecunda, de ensanchar el territorio, alejando las fronteras, prolongar ferro-carriles, como medio de hacer producir lo que ya está construido, ó bien ahondar un río, para hacerlo puerto hábil, hasta dar entrada á buques de considerable calado.

Las simpatías del público no han escaseado á cada uno de estos proyectos y si cuestion de fondos se suscita contra la realizacion de alguno de ellos, no vemos la razon porque no haya de oponerse la misma objecion á todos tres, y aun á otros de menor cuantía que están en estudio, y como existentes, por la aprobacion ya obtenida del Congreso.

Durante muchos años nos hemos dejado llevar por el espíritu del progreso, impulsados por la necesidad de dotar al país de vías de comunicacion, puertos, edificios públicos, educacion, inmigracion, etc.

Todo se ha ensayado, y el momento llega de tomar cuenta y razon de lo ejecutado, y de los recursos que nos quedan para seguir adelante.

El Gobierno provincial de Buenos Aires siguió en su esfera el mismo movimiento, y aun á paso mas acelerado

que los sucesivos gobiernos nacionales, y contando á más del crédito con el Banco, ha llegado igualmente, y creemos que con mas urgencia á interrogarse tambien y ver lo que podrá ejecutar en lo sucesivo, dado el supuesto de que ha agotado todos sus medios.

La opinion, sin embargo, está por todo lo que sea ir adelante, cuidándose poco de los apuros del Ministro de Hacienda, que apenas puede hacer frente á las cargas que ya pesan sobre el erario.

Vemos que en Chile pasan por pruebas iguales, como si en toda esta parte de América hubiese un momento de alto, ó fallasen los cálculos que en otros años estaban fundados en un desarrollo progresivo de los recursos del país, pero que han tocado á ciertos límites de donde no pueden pasar.

Por lo que á nosotros respecta, creemos que, estos los impone la poblacion, tal como la revela el censo, y su dispersion á tan largas distancias y sobre superficie tan vasta.

Las cifras de estadística comparada muestran que el Río de la Plata produce en materias de importacion y exportacion, relativamente al número de sus habitantes, mas que los Estados Unidos.

Pero sus ferrocarriles recargan de costos de exportacion diez veces mas esos productos, que los de esta última nacion.

La falta de puerto en Buenos Aires, los aumenta de otro tanto del valor de su flete á Europa.

La poblacion toda de Norte-América es productora por la agricultura ó la industria, mientras nosotros tenemos una parte considerable, que poco aumenta la cifra y el volúmen de los productos exportables, como son limitados los que consume de afuera.

Teniendo en consideracion esta circunstancia, asombra al pensar cuál es la masa de productos que corresponden á la parte verdaderamente productora de la poblacion. De aquí deducimos que el aumento de la produccion ha de ser lento, ó poco sensible en adelante, mientras no se aumente sensiblemente la poblacion productora, que es limitada, y que por lo tanto los gastos del erario, ó el empleo del crédito, han de resentirse de esta lentitud, trayendo

consecuencias, que pueden ser muy graves, el querer forzar la mano, digámoslo así, contando con los antiguos cálculos, ó el paso acelerado que llevó antes el progreso de la producción.

Es posible suponer que, desde la caída de Rosas que produjo, con la seguridad alterada á veces en los hechos pero intensamente arraigada en los ánimos, un grande movimiento de trabajo y riqueza, se hayan poblado las estancias, con la dotacion de ganado de que son susceptibles, siendo esta la industria mayor y mas segura de dar productos al comercio. Llegados los terrenos ocupados á su mayor poblacion en estos últimos diez y siete años, la estadística indica que no aumenta progresivamente la exportacion, como debiera suceder, si fuese siempre en crecimiento, pues las bajas accidentales que ocurren deben atribuirse á las variaciones atmosféricas que dañan á la cría de ganados, como se ha visto en este año y el pasado.

Apuntamos estos hechos para desvanecer ó atemperar arranques de entusiasmo que ya no son permitidos despues de quince años de abandonarnos á ellos, y cuando lo que antes eran presunciones legítimas han llegado ya á ser realidades, á veces desencantadoras, como por ejemplo, el poco producido de los grandes ferrocarriles—la poca industria que han desenvuelto en su trayecto, etc., etc.

Entre todas estas decepciones y muchas otras que han dejado los resultados, se presenta siempre como explicacion: el número de habitantes en sí, y en relacion al territorio. Si dadas nuestras condiciones, dos millones de habitantes producen en proporcion mas que otros dos millones de los Estados Unidos, favorecidos allá por tantas ventajosas circunstancias, puede presentirse que aquellos dos millones nuestros no han de poder aumentar la producción. Ya es demasiado exigir á tan corta poblacion, diseminada á tan largas distancias, pues al recorrerlas, los productos van perdiendo su valor.

Una ventaja que no hemos enumerado, en cambio de tantas desventajas, lleva el productor argentino sobre el norte-americano, francés ó inglés, y es que los productos de su industria llegan al mercado menos cargados de derechos y gabelas que los de nacion alguna. Si se tiene presente que los Estados Unidos no solo proveen á todos los sistemas de

gobiernos, municipal, de Estado, y nacional, sino que gastan además millones en un sistema común de educación, millones en el rédito de una deuda de cuatro á cinco mil millones, sino además de todo esto, una cantidad de millones anuales para pagar y extinguir esa deuda, cosa que no se ha atrevido á intentar la Inglaterra, ni la Francia; si se tiene todo esto en cuenta, se comprenderá cuán poco del producido de nuestra industria, se sustrae al uso individual, para emplearlo en las necesidades colectivas de la sociedad que forman esos mismos individuos.

Si, pues, ni el número de productores ni la cantidad de productos puede aumentarse sensiblemente en pocos años, pudiera aumentarse la parte necesaria de los productos actuales, en rentas, para hacer frente á los gastos ya hechos y hacer otras inversiones para obtener ó mayores productos, ó menos gastos, en los que ya se obtienen.

Ocupar nuevos terrenos con ganados traería aumento de producción; escavar puertos, ó prolongar ferro-carriles, traería disminución de gastos en lo ya producido.

Pero aquí fracasan todas las indicaciones del buen sentido. Todo ha de hacerse, y todos se apresuran á batir palmas, cuando se trata de nuevas obras públicas, es decir, nuevas inversiones de dinero; pero, como se necesitan rentas para proveerlo, y las actuales no bastan, ni ofrecen pronto crecimiento por no aumentarse sensiblemente la población productora, al indicar siquiera que han de reclamar aumento de rentas por aumento de impuestos, todo el sistema viene por tierra; y aunque continúe la aprobación á las proyectadas mejoras, se entra en liga para impedir que se piense siquiera en tener dinero, para vivir colectivamente, como se tiene y desea para vivir individualmente.

Cuán lejos estamos de aquel pueblo á quien deseando Gladstone disminuir ciertos derechos de importación por millones, indicaba para reemplazarlos un aumento de otros tantos millones del *income tax*, es decir, apelar á la bolsa de los propietarios; lo que se hizo por la misma ley!

Se ha anunciado que la Sociedad Rural encabezaría un movimiento de oposición á un impuesto. Sin discutir las razones, ni dar por cierto el hecho, solo apuntaríamos que á dicha sociedad correspondería, por la inteligencia de sus miembros, señalar, como Gladstone, de dónde, ó sobre qué

materia debieran imponerse el millon ó mas que se espera obtener del proyectado impuesto.

Hemos querido en lo que precede, llamar la atencion sobre los proyectos del Gobierno, todos necesarios, todos útiles; pero que todos deben ser saldados por una misma partida, á saber, las rentas que habrán de cobrarse, dado lo que se invierte actualmente, y lo que reclama el servicio de las deudas, dejando, sin embargo, un márgen para los *eventuales* que pueden venirnos de nuestro amor á la libertad, tal como la practicamos, y que es un poco *carita*.

COSAS DE AMÉRICA

CRÉDITO EN EUROPA

(*El Nacional*, Agosto 2 de 1878.)

Tomaremos de aquí y de allí algunos datos curiosos que nos trasmite la prensa inglesa con referencia á nuestro país y á otros de esta América.

La acumulacion de moneda en el mercado inglés, había obligado al Banco á bajar el interés de 3 á 2 1/2 por ciento al año, pues que afuera andaba de 1 y 1/2 á dos por ciento.

Los bonos argentinos del 6 por ciento habían subido, del 74, al ochenta por ciento, que es el minimum á que el Congreso los mandó negociar en 1868.

Esto sucedía á despecho del plan de denigracion y des-crédito emprendido por varios diarios.

Los bonos de Chile, gozan del privilegio de estar casi siempre á premio.

Los de Bolivia, no se cotizan. Los peruanos, valen doce á quince centavos el peso. Colombia lucha heroicamente para mantenerse el crédito que las revoluciones frecuentes trabajan por acabar de extinguir. Las Repúblicas de Centro América, gozan del privilegio de no tener crédito alguno. Del Ecuador no se diga nada.

La publicacion inglesa de que tomamos estos datos, se pregunta de donde nace la diferencia? y en seguida hace un cuadro que abreviaremos con respecto á Chile, que goza desde hace treinta años del monopolio de ser la República

modelo. Tantas excelencias le reconoce el autor, que hasta lo calumnia atribuyéndole que la libertad de cultos y pensamiento religioso está allí garantida. «Hay muchas razones políticas que pueden aducirse, concluye el elogio de Chile, «pero la principal influencia ha sido la de que, por mas de un cuarto de siglo, no ha sido perturbado por revoluciones. Su pueblo se ha consagrado á la agricultura, á la minería y al comercio; sin que insensatos revolucionarios, enceguecidos por la ambicion del poder, hayan alarmado á su pueblo, paralizado sus industrias, ó disipado sus recursos. El país se ha regocijado en la benigna influencia de la paz.»

Pasa en seguida á las Repúblicas de Centro América, y tambien tenemos que mutilar el cuadro que de ellas presenta, no obstante que país alguno presenta tierras mas asombrosamente fecundas. «Las mejoras obtenidas y los progresos alcanzados en unas, han sido destruidas casi enteramente en otras. Las guerras entre unas y otras y las revoluciones internas, mantienen aquellos países en la pobreza, y retardan su desarrollo. La influencia de un clero atrazado y las ambiciones personales, son la plaga de aquellos países desolados; y ahora mismo están en campaña para llevar á cabo sus propósitos, cueste lo que cueste y por incendiarios é infernales que sean los medios de que se valgan.

Un solo hecho dará idea de aquel estado de cosas. Por no saber que humorada, la República de Nicaragua ha tenido que pagar una indemnizacion á los alemanes y á fin de procurarse los medios de subvenir á este recargo, se ha decretado: «suspender hasta que se equilibre el presupuesto, *todas las Escuelas sostenidas* por el Estado, y todos los empleados del Departamento de instruccion pública. 2º Suspender los trabajos de caminos, 3º rebajar el tercio á los empleados que gocen de mas de cuarenta pesos de sueldo, *excepto los altos funcionarios militares.*

La «Estrella del Panamá,» esplica el caso diciendo que los soportan, porque de no hacerlo echarán á rodar el gobierno, y se darán otro.

En algunos respectos se parecen nuestros hermanos del Centro á los del Sur. Ya que estamos escandalizados de que ciertos gobiernos se esten armando para resistir á

ciertos pueblos, que acumulan armas en ciertas costas, citaremos algunos párrafos muy instructivos: «Ultimamente, dice, se han hecho extensas compras de rifles, cañones y municiones de toda clase, y uno de los gobiernos ha agregado un buque de guerra á sus otros medios de ataque ó defensa. Las razones para estos extensos preparativos, son tenidas estudiosamente secretas por los interesados; pero la causa de la querrela no es difícil conocer.»

Este es el cuadro financiero y guerrero que presenta nuestra América, y en el cual, si bien estamos, en materia de crédito, en condiciones favorables, aunque no en las de Chile, tenemos en lo del consumo de armas y baja de escuelas, algo que nos acerca á Nicaragua.

EL BANCO, EL GOBENADOR Y EL MINISTRO DE HACIENDA

(*El Nacional*, Junio 10 de 1878.)

Cuántas dificultades traen las desviaciones de las reglas, prácticas é instituciones de los pueblos civilizados. ¡Qué pensar, que hacer cuando se presenta un nudo gordiano como el de la cuestion del Banco con el Gobierno Nacional por cobro de pesos!

El Banco no obteniendo sus fondos á los plazos estipulados, segun su cuenta, se dirige al que no es agente natural de la Provincia, para que el Gobierno Nacional cumpla las leyes de la Provincia y no se haga la operacion en la forma indicada por el Gobierno Nacional, y «el Directorio espera que el *Superior* Gobierno le comunique sus instrucciones para ceñirse á ellas de un modo absoluto, desde que en este caso es simple *ejecutor de una ley imperativa*.»

Vemos que la cuestion no es de insolvencia, sino de calidad de moneda.

El Banco crée que debe ser en una moneda, y el Tesoro Nacional cree que en otra.

Pero caso tan pequeño como este, asume proporciones tan raras, tan alarmantes, tan disolventes, que queremos llamar la atencion de los mismos que figuran en este debate, que comprometen puntos que no tienen en vista.

Estamos seguros de que al decir el presidente del Banco, el *Superior* Gobierno por el de la Provincia, á renglon segui-

do de nombrar al Gobierno Nacional, no ha habido mas que el hábito de llamarle á todo gobierno, Superior, la *superioridad*. Otra idea sería simple *traición* á la patria. «Esa ley es la ley suprema, superior á Gobernadores, Bancos, etc.» Creemos lo mismo que no ha habido meditacion al denunciar ante el Gobernador del Banco y ademas de una Provincia, el estado de sus relaciones oficiales con el deudor llamado Gobierno Nacional, desesperando ya de las vías diplomáticas y correspondencia, conferencias y protocolos habidos, apela á la vía ejecutiva, al *ejecutor de la ley*, pues que esta, la del contrato, es una ley *imperativa*. En todo esto no vemos sino incorreccion de lenguaje, y no como apareceria, pedir la policia para hacer apremiar al deudor; operacion inutil desde que tiene bienes raices sobre que trabar embargo, á saber, la Catedral y temporalidades de conventos y jesuitas expulsos, el Fuerte Hidalgo, algunas demasias de tierras nacionales fuera de frontera, por ahí y por allá, segun le han ido dejando, eso y mucho mas, excepto las rentas públicas que son para alimentos de menores, protegidos por aquel ser privilegiado, aquel tirano,—el *fisco*, que está sobre toda deuda aun en la de Bancos con cañones.... de aguas corrientes.

Las palabras mal usadas engañan. Gobierno Superior, ley imperativa, traen la confusion.

El Presidente Hayes en los Estados Unidos ahora dos meses, sostenia que habia de pagarse á los tenedores de sus bonos en oro, en razon de haber bajado el valor de la plata, y el Congreso resolvió que fuese en plata, y esta es la ley. Y no hay réplica al Congreso una vez vencido el veto.

No olvidemos que todas las naciones deben miles de miles de millones y que las hay como la España y alguna República americana, la Turquía, el Egipto, constituidos en mora, sin que gobierno alguno pase notas cobrando la deuda.

La Confederacion Argentina gozó de este privilegio de las naciones, durante Rosas, que no pagó tres millones de fuertes en réditos, y la Inglaterra no reclamó, no amonestó, no amenazó con sus escuadras porque los gobiernos no hacen ese encargo. No son alguaciles ni ejecutores de los Bancos.

El Presidente del Banco dice que el Gobierno es *mero ejecutor de una ley imperativa*; pero las leyes provinciales no son *imperativas* con el Gobierno Nacional, por aquella disposicion, que dice esta Constitucion y las leyes que de ella emanan son la *ley suprema* de la Nacion, no obstante todo lo que Constituciones y leyes de Provincia digan en contrario, y la Constitucion y las leyes de una nacion abrazan tantos puntos de derecho, que no están á la vista, pero que están obrando siempre, que es preciso ir á buscar en el cuerpo de las leyes, en el *corpus juri*, las limitaciones que los derechos individuales tienen, incluso Bancos provinciales.

No es, pues, *imperativa* una ley de Provincia para el Gobierno Nacional.

No es *ejecutor* para con la Nacion, ni el Gobernador, ni el Banco, porque no representan soberanía, no pudiendo hacer la guerra al Gobierno Nacional en caso de que prefiera pagar en una moneda mas bien que en otra.

No puede apelar á los tribunales, ni de la Provincia, ni nacionales, porque no se demanda á las naciones. Las naciones entre si arreglan sus litigios por tratados ó por medio de cañonazos; y lo uno y lo otro le está vedado hacer á un Banco, ni á un Gobernador de Provincia. Un Banco con ley detrás, con Legislatura Banco, con Gobernador ejecutor de deudores, con Provincia de una nacion, que saca *usura* sobre el dinero, como funcion de Estado, es una monstruosidad tal, ó tal cúmulo de monstruosidades están reunidas, que todos los días temblamos, por la suerte del país, del comercio, de los empréstitos, de nuestro crédito, del porvenir con este *demonio incubo* que se ha metido entre las fibras y organismo social, como la esclavitud venia preparando la catástrofe de la secesion cuya tentativa costó trece mil millones de dollars de deudas, y un millon de vidas.

El Banco de Buenos Aires ha de traer esos conflictos, ha de demoler todo gobierno y servir á toda pasion anárquica, si el buen sentido y el patriotismo no ponen remedio en tiempo al mal.

Jackson curó á los Estados Unidos de esta gangrena.

¿ Por qué no se *vendería por acciones* el capital del Banco á los vecinos de Buenos Aires, que lo administrarian para su *propio provecho*, sin derechos fiscales, pero sin obligaciones,

ni leyes que le fuerzen la mano, para dar plata á gobiernos?

De gobiernos en plural se trata. ¿Por qué no dirige el Banco al Nacional una nota, quejándose de que el de la Provincia lo ha forzado á distraer de su giro trescientos millones de pesos, consagrados temerariamente á obras públicas sin presupuesto, sin proporcion, en sus costos gigantescos, con los recursos y contribuciones de una Provincia.

El Gobierno Nacional responde en Inglaterra por los empréstitos de Buenos Aires pecuniariamente en un caso, moralmente en los demas, — solo el Gobierno Nacional acuña moneda, y el papel de curso forzoso es *moneda corriente*.

La alta y la baja de estos valores, comprometen las transacciones comerciales, y estas están rejidas por leyes y fuero nacional, ¡cuántos argumentos podría encontrar el Banco en las leyes, en las garantías, en la Constitucion, en la práctica de otras naciones, para defenderse contra una ley de la Legislatura que le saca el dinero que le han depositado los particulares y hace ferro-carriles, cloacas, aguas corrientes, penitenciarias que representan millones por centenares, por miles apartados de su giro natural, para no volver mas?

Deseáramos que los hombres especiales buscasen medio de obviar las dificultades que el Banco ofrece en sus relaciones con los poderes públicos; y que irán haciéndose insolubles, desde que se abandone toda nocion de dependencia de respeto entre el Banco y unos poderes y otros, á fuer de que el uno es usurero de dinero, prestamista, bancario, mediante emolumento, y pagará que no trae aparejada ejecucion, y el otro es por mas que digan, «leyes en contrario» el gobierno de su país, la suprema ley de su país, y la Nacion Argentina rejida dentro y fuera en cuanto nacion, por los usos y prácticas del derecho de gentes, y no ha de poder un triste Gobernador de San Luis, porque todos están en el mismo caso, lo que no puede la Inglaterra ni se verá en esta tierra de Dios.

¿Podría el Banco que á cada momento expone al sol las que cree desnudeces del gobierno de su patria, del gobierno de su nacion, su propio gobierno, su *superior* Gobierno

Nacional, hacernos el honor de mandarnos la lista de todos sus *deudores en mora* para publicarla?

Mandémosla y se la haremos pagar en su mayor parte.

LOS DIAS FERIADOS

(EL PAN NUESTRO DE CADA DIA)

(*El Nacional*, Julio 2 de 1878.)

Por ahí se habla de elevar peticiones al Congreso reclamando la supresion de todas ó de muchas de las festividades eclesiásticas. En el Congreso están representadas, creemos, opiniones extremas, y sería de oír muchos discursos, llenos del ardor que escitan las cuestiones que afectan ideas religiosas.

Indicaremos de paso algo sobre la observancia del Domingo, que se debate todavía en algunos países.

El Domingo es por la tradicion bíblica, el sábado hebreo, *día de reposo*.

Los protestantes lo exageraron á *día de recogimiento*.

Los católicos lo rebajaron á *día de solaz*.

Para los protestantes se cierran teatros, bibliotecas, paseos, etc., y no se hacen visitas; tampoco suena el piano en las casas.

El católico hace todo lo contrario; se divierte.

—Vienen en seguida las ideas liberales, y dicen: el ciudadano es libre de usar su tiempo como le convenga.

—*El higienista*—Conviene que haya un día de reposo y solaz, para que el trabajo sin descanso no embrutezca al necesitado.

—*El socialista*—Si se deja libre el domingo para el trabajo, los asalariados por mes, dependientes, oficinistas, son las víctimas sacrificadas, pues el patron aprovecha solo, del aumento de trabajo impuesto al dependiente. Sobre los que trabajan por salario diario, ó sacan provecho de arte ó industria, la ley tambien debe cuidar de moderar la codicia, que los llevaría á trabajar día y noche sin cesar.

Conviene prohibir todo trabajo el domingo y cerrar tiendas, etc.? Habrá igualdad de ventajas? El sentimiento

religioso no puede ser mortificado en esto? Se relajará mas el domingo en el sentido católico ó se restringirá en el sentido protestante?

CUESTION ECONÓMICA

Este es el punto grave de la cuestion, si es efectivo que no solo de pan vive el hombre. Esto supone primero que vive de pan; y que asegurado el pan de cada dia, se debe pensar en dar al alma satisfaccion por el sentimiento religioso, moral y artístico. Se vé, pues, que la observacion de Jesús está en perfecta armonía con la cuestion del pan; ha de haber pan!

Y bien, los dias feriados quitan ó suprimen el pan, por motivos religiosos ó políticos y entonces es falseado el argumento de Jesús «no solo de pan vive el hombre, sino tambien de la palabra.» Si los dias feriados suprimen pan, mucho pan, entonces el principio dual del cristianismo, el alma y el cuerpo tomaría esta fórmula: No solo de la palabra vive el hombre, sinó tambien de pan.

Pero así queda absurda la doctrina. Ha de haber *el pan nuestro de cada dia*, todos los dias, aunque falte palabra de vez en cuando y todas las veces que no sea fácil procurársela.

De manera que la supresion de los dias feriados, si se vé que son excesivos, por cuanto no *traen el pan nuestro*, es conforme con el espíritu y con la letra del Evangelio y su realizacion.

LOS DIAS SIN PAN

Los dias en que no se trabaja son los siguientes:

Los domingos.....	52
Feriados católicos.....	21
Feriados civiles.....	8
Lluvias fuertes que impiden el trabajo al año.	12
Lluvias menudas 46 al año.....	46
Dias sin pan para el pobre	139
Dias del año	365
Dias hábiles, <i>con pan</i>	226

De aquí resulta que el hombre vive de su trabajo diario, tiene que ganar en 227 días, pan para 365, ó lo que es lo mismo su pan diario, y además dos quintos de pan para toda la familia en los días lluviosos, y en los de descanso forzado por prescripciones eclesiásticas que no todos reconocen, pero que pesan sobre todos.

Aquí vuelve la cuestión cristiana, *la caridad*, que es su forma. ¿Hay caridad en hacer disipar salario, sudor, tiempo, en estar sentado en lugar de estar trabajando? Es más aceptable á Dios, á Jesús, á María, el himno de los suspiros, bostezos ó reniegos, que el canto alegre del trabajador que lleva pan para su familia, *el pan nuestro de cada día?* DE CADA DÍA!

Pongamos ejemplos. Buenos Aires tiene tres santos patronos; vieja herencia humana, pues Atenas tenía á Minerva y cada casa sus Dioses lares. Los tres muy honrados, y poderosos intercesores de ciudades. Pero los tres cuestan muy caro, con tres días sin pan, sin salario, sin venta de la mercadería, sin suspensión del interés del dinero, que es el coche á la hora que tenemos á la puerta. Dejando uno y suprimiendo dos, aumentamos dos días de pan, lo que hace cientos de miles de pesos ahorrados ó ganados.

Téngase presente que la cuaresma, las tómporas, tienen origen muy antiguo, pues son comunes al Asia pastora y seca, para ahorrar víveres ayunando y habituarse á soportar las hambrunas que, desde los tiempos de Jacob, hacían emigrar á Egipto familias, tribus, casi naciones, en busca de trigo. Qué diremos de nuestras instituciones que, en lugar de aumentar el pan, lo quitan, suprimiendo días de trabajo para adquirirlo?

¿Cuándo se cometió este error económico?

Ha sido intencional? Nó: lo cometen cada año nuestros gobiernos civiles, decretando días feriados, el 11 de Septiembre, el 3 de Febrero, 9 de Julio, el 25 de Mayo y que se yo cuántos, fuera de los improvisados. Del 11 y del 3 nosotros haríamos días de ayuno y penitencia á fin de que nuestros hijos tomasen horror á las luchas fratricidas; y del 24 de Septiembre haríamos un día de misa, aunque recuerde pecado tan grande.

Esta es, pues, la cuestión de suprimir días feriados. No

hay que atribuirlo á falta de sentimiento religioso, pues la supresion del pan, pugna con la frase del Padre Nuestro, *¡el pan nuestro de cada día dánosle hoy!!* y el que nos lo quite, impidiendo ganarlo, no es cristiano, aunque pueda ser supersticioso.

En la Edad Media vivian las gentes ricas, nobles, guerreras, ó monacales con medios de subsistencia, seguros aunque limitados. Eran pobres y parcos en los consumos. El pueblo vivía no se sabe como en las ciudades, pues no estaba todavia el salario bien establecido, Lo que se ve á la distancia es que había muchas fiestas, muchas procesiones, muchas conmemoraciones, y que las muchedumbres pasaban su tiempo ó gran parte de él divirtiéndose y comiendo lo que encontraban.

No se sabe bien cómo era aquella vida; pero hay un dato que arroja alguna luz. Los registros de *nacidos y muertos* en Ginebra por ejemplo, dan en aquellos tiempos *ocho años y medio* de duracion media de la vida humana, mientras que hace quince años un médico alemán que viajaba estudiando estos climas, nos dió como dato oficial, que en Buenos Aires la vida media eran cuarenta y dos años, mientras que en Londres es de 43. Los ricos viven cincuenta y cinco años en término medio.

Se ve, pues, que cuando se inventaron, introdujeron, y aumentaron los días feriados, las gentes eran muy devotas de los santos, asistían mucho á procesiones y demas, pero morían espantosamente, como si vivieran sin cesar bajo el azote del cólera ó la fiebre amarilla; y era así porque la ignorancia, el desaseo, la intemperancia, las hambres producidas por malas leyes y guerras frecuentes, así como las fiestas de los santos, diezmaban la poblacion.

Ahora es preciso tener en cuenta la palabra, el logos, el *verbo*, enhorabuena; pero el pan nuestro de cada día antes de todo y para todos, no solo para el dueño de ganado, que no para rodeo el día feriado, ni para el capitalista que dá dinero á réditos.

No solo de pan vive el hombre, y es probado que ya sabemos cuántos días llueve al año, para poder hacer entrar en cuenta estos días sin pan, que trae tan cruelmente la naturaleza.

Debemos esto á los *Anales de la Metereología Argentina* por

Benjamin A. Gould, el sábio é infatigable Director del Observatorio Astronómico, que ha estudiado nuestra meteorología, auxiliado por trabajos que halló realizados por el ingenioso Eguia que vive aun, aunque ciego. Y confrontados con otros muchos de europeos, ó con los actuales del señor Rosetti, resulta pues, de ellos, que tomando la suma de lluvias en veinte y un años, dan doce lluvias fuertes por año y cuarenta y seis menudas, las que agregadas á tantos feriados eclesiásticos ó civiles, patrióticos y revolucionarios, hacen la enorme suma de ciento y treinta y nueve dias sin trabajo, y por tanto sin pan; y como no se pueden suprimir las lluvias que impiden trabajar al aire libre, ni los domingos que deben conservarse como higiene física, moral y religiosa, borrando de los recuerdos «patrióticos» los que conviene olvidar, no nos queda mas recurso que pasar la pluma por varias de las crucecitas griegas del calendario, á fin de que ese dia traiga como los otros el pan nuestro de cada dia. Y sería cosa de ver una Comision eclesiástica, económica, caritativa y cristiana estudiando la cuestion y decir uno de sus miembros: pásenme una raya á aquella santa, y dénsese las gracias por sus buenos servicios, pero á causa de la crisis permanente nos vemos forzados á disminuir el personal de intercesores, etc.

Con prudencia y sin espíritu de pugna, se puede arreglar el almanaque aun en ese punto, puesto que la parte astronómica y metereológica corre por cuenta de Mr. Gould.

LA ACUÑACION DE MONEDA

(*El Nacional*, Agosto 3 de 1878.)

Cuesta mucho que la opinion acepte de plano las cosas sencillas, precisamente por serlo, preocupándose de preferencia en favor de las cosas teóricas, ó como deben de ser.

Que cosa mas lógica en el órden de nuestras ideas de gobierno, que siendo atribucion de las naciones acuñar moneda, se decrete la creacion de una casa de moneda, segun los progresos de esta fabricacion en maquinaria etc. Y así se hizo, no obstante aprobarse en la discusion, la idea práctica de mandar sellar la moneda á las fábricas de acu-

ñacion, garantidas por los gobiernos, y que con solo el cambio de trojel (valor de mil fuertes) pueden proveernos en seis meses, á precios de costo ínfimos.

Dos años de experiencias han evidenciado que no se construyen casas de moneda, con decretarlas por ley; y á haberse realizado el proyecto, la experiencia habria dado mas crueles desencantos.

El oro amonedado, es el mismo lingote de oro, convertido en forma manejable, divisible en porciones determinadas, y con el sello del Estado que dice simplemente: esta es tal cantidad de oro, con tantos quilates de fino.

Para conseguir este resultado, es necesario que los costos de amonedacion sean tan ínfimos, que apenas sean sensibles, en cada pequeña porcion del oro, á fin de que no aumente su valor primitivo, de manera que sea cierto siempre que esa cantidad de oro, equivale á una porcion igual de lingote.

Hay una industria que ofrece, aunque no completamente, un punto de comparacion y es la imprenta. Un libro publicado á mil ejemplares costará una cierta cantidad de dinero; pero si se publica á diez mil, no costará diez veces aquel costo, sino el mismo, con un pequeño aumento. Mas si se publicase á cien mil ejemplares, con maquinas de gran poder, resultará que el costo del libro se reducirá al valor del papel, mas un débil tanto por ciento, en que vienen á distribuirse los costos de composicion, de tiraje y tinta. Tal sucede con la moneda. La casa no ha de ser un galpon de tablas, sino un edificio sólido, espacioso y construido *ad hoc*; el personal ha de ser científico, artístico, garantido, y numeroso, la maquinaria perfecta y poderosa. La cantidad de monedas á emitir tal, que haga que todos aquellos costos se disipen ó reduzcan á un mínimun, al distribuirse entre cada moneda.

Ahora entran otros términos de la cuestion.

El país que ha de usar una moneda especial, está poblado por dos millones de habitantes; establecidos á grandes distancias, y lo que produce ciertos costos de circulacion, á saber, que el oro y la plata en lingotes, han de viajar pagando fletes hasta la casa de amonedacion, y á su regreso en moneda, hasta llegar al consumidor.

No se ha de acuñar mas que un cierto número de monedas, pues si se hace lo que con el papel y sobreabunda el oro acuñado, no pudiendo como aquel despreciarse hasta ponerse en relacion con las cosas cambiables en moneda, perderá este carácter, y será reducido á lingote otra vez por la exportacion del metal, estimado en su valor intrínseco.

Reducida así la amonedacion á una cantidad determinada al año, cada moneda tendrá que representar el costo de todos los materiales, edificio, maquinaria, personal, etc., que han entrado en su elaboracion, y será por tanto la moneda mas cara del mundo. El negocio *no paga*, como dicen los yankees.

Veamos ahora el sistema sencillo de la amonedacion en Francia, Estados Unidos, ó donde quiera que haya casas de moneda antiguas, garantidas, artisticas y dotadas de poderosos y perfeccionados medios de accion.

El costo del trabajo anual del establecimiento, que ya ha olvidado que ha costeado un gran taller y poderosas máquinas, se reduce al personal y otros gastos que son accidentales; y estos se distribuyen sobre la injente cantidad de monedas que acuña al año.

Es el caso de la edicion á cien mil ejemplares, comparada en costos á la edicion de mil del mismo libro. La amonedacion que, con el sencillo cambio de trojeles se haría con sello distinto, equivaldria, por la proporcion entre nuestra demanda y la masa de amonedacion anual, á una página de un libro de trescientas ó quinientas.

Esta es la cuestion de la amonedacion.

No hay dignidad ni honor nacional en ejecutar mal y caro lo que se puede obtener perfecto y barato, valiéndonos de los medios que otros países poseen; como no hay dignidad ni honor, en hacerse romper las quijadas con fusiles hechos en el país, ó gastar millones en importar fábricas y fabricantes de Remingtons, ó cañones Krupp.

Pidamos á Francia el millon de fuertes que necesitamos, démosla el trojel ó el diseño, y tendremos moneda tan artística, tan fiel y garantida como no la produciremos jamás, nosotros. Este fué el escollo de la amonedacion americana, despues que las colonias se hicieron independientes. El boliviano feble que ha inundado nuestro país es la

prueba.—Las Naciones bien regladas, responsables de su moneda, porque las infidelidades gravarian en millones al comercio universal, ofrecen todas las garantías apetecibles en cuanto al feble admitido legalmente; pero ni aun pudiendo en todos tiempos responder nosotros de la honradez del título, nunca hemos de lograr fabricar paños ó tejidos de algodón, ó moneda igual en baratura de costos á las grandes fábricas que, con inmenso capital, máquinas poderosas, y personal artístico, producen enormemente en cantidad, y por tanto enormemente barato.

Esto es mas aplicable todavía á la moneda de cobre, níquel, ó bronce, en la que rigen otros principios, y hay mas que el lingote de cobre representado en su peso. En esta, mas que en las otras, conviene servirse de poderosos medios de produccion para que sea adquirida la moneda á poco precio y pueda el Estado reportar la utilidad permitida, y proveer inmediatamente á la necesidad pública. La circulacion del cobre para las monedas, transacciones y adquisiciones, ahorra millones que se disipan, por falta de *divisibilidad*, en comprar mas de lo necesario.

ESPORTACION DE CEREALES

SISTEMA DE COLONIZACION

(*El Nacional*, Agosto 7 de 1878).

La noticia dada por los diarios de haber salido seis cargamentos de trigo del Rosario, en busca de mercados exteriores, nos ha hecho volver una mirada curiosa, simpática, hácia las colonias que producen cereales, hácia la emigracion que ha dado ya fruto, como árbol llegado á su madurez; y entre las nieblas que oscurecen el porvenir, efecto de tanto error de á puño, ó de tanto desacierto en la accion, creemos encontrar algo de asegurado, contra incendio, como es aquella parte del territorio de Santa Fe, sobre todo, que está fuera de la accion de nuestras perversas ideas políticas.

Dicho se está, que de hoy mas tendremos la exportacion de lanas y peleterías desde Buenos Aires y Entre-Ríos, y la de cereales desde el Rosario, como centro de exportacion,

si los productos prefieren el ferro-carril para ahorrarse fletes por tierra á Santa Fe.

Uno de los grandes trabajos de propaganda y de iniciacion que prepararon la caida de Rosas y la reconstruccion de la República, ha dado pues sus resultados inequívocos, útiles y fecundos. Podemos dudar que hayamos avanzado gran cosa en la práctica de las instituciones libres; pero podemos estar seguros de que la idea de repoblar, de poblar, de colonizar y de cultivar el suelo, se ha realizado en toda su estension, y lo prueba el hecho que nos pone la pluma en la mano.

Este año se han embarcado harinas para Chile y el Pacifico, desde el Rosario, y ya puede estinarse el cambio introducido en la economía del comercio y de la provision de cereales. No há mucho, hubiera parecido una paradoja.

Pero no es de congratulaciones sobre un progreso tan marcado, de lo que vamos á ocuparnos; sino de los obstáculos que aun detienen la rápida y fructuosa poblacion de los territorios, en estado ó susceptibles de colonizacion.

¿Hay ya un sistema de colonizacion entre nosotros?

Creemos que puede responderse con seguridad que sí, y á ese debemos adhesion, si los resultados han justificado su acierto.

Tal es el que resulta de la formacion de colonias en Santa-Fe, por la accion particular de empresas, ó de individuos, ó de las colonias mismas que como colmenas destacan de su seno nuevos enjambres á formar nuevas colonias.

Este es un punto incuestionable. Excepto la colonia «Esperanza», que recibió proteccion directa del gobierno, las otras todas sin excepcion son el resultado de la accion particular; y sus habitantes en todas se hallan en prósperas condiciones, en cuanto es posible obtenerlas por sociedades colectivas. El sistema es pues bueno, viable y seguro. Diremos mas, y es que este es el sistema que debe tomar por base el gobierno, á fin de que las leyes de fomento de la emigracion no vayan á lanzarse en las especulaciones, ó en las aventuras de ensayos y creaciones nuevas.

La accion del Estado ha de combinarse, pues, con la ya experimentada accion particular, asociándose á ella, pres-

tándole el auxilio que la ley ofrece, y garantiéndose en su uso, por medios que la práctica aconseja.

Un otro punto de partida debemos recordar, á fin de que se comprenda mejor la ventaja de adherirse al sistema práctico de Santa Fe, y es que sin motivos muy premiosos, la colonizacion no ha de hacerse lejos de los puntos ya poblados, ó de las costas, si ellas pueden atraer el auxilio externo al nuevo plantel.

Todo lo que se haga contra esta experimentada regla, ha de ser dispendioso en la ejecucion, lento en el desarrollo, incierto en el éxito final.

Otro inconveniente nace de hacer al gobierno mismo colonizador, es decir, encargado de proveer, de colocar, de sostener, la planteacion de un grupo. Todo es matador. Téngase presente que no se ha efectuado colonizacion próspero en el mundo sino la inglesa, que tiene por base la acción individual. En los Estados Unidos, el Estado da la concesion de tierra, á precios reducidos y constantes, y ahí para su accion.

Nosotros hemos seguido otro sistema. El Estado dá la tierra gratis; paga el pasaje al emigrante; y le concede víveres por un año, el todo reembolsable en un término dado. Seria esta nuestra *Home stead law* ó la ley del Hogar. El Estado ha imitado el sistema de poblar de los particulares en Santa Fe, y ahí está el error práctico.

Por el sistema imitativo que se observa, el emigrante llega, y se le dan, ponemos por caso, cincuenta manzanas de tierra en el Chaco. Como la tierra allí, distante de toda otra poblacion, no tiene aun precio, su valor no pasa del nominal de 300 pesos fuertes la legua, lo que dá á la concesion el precio ínfimo de diez pesos. Ya sea que se haya ó no abonado pasaje al emigrante, esa tierra con ése valor es sin embargo garantía del pago en dos años, de casa, animales, semillas, y no pocas veces de dos años de alimentacion.

La deuda como se vé es enorme, y dadas las dificultades de primer establecimiento en país aislado y separado de los otros cultivados que ya tienen valor, el emigrante se desalienta y abandona la concesion que no ha de conservar en valor adquirido lo que adeuda, pues la alimentacion, el pasaje, aun la casucha improvisada y proveida, no son

valores de cuenta, sinó cargas que han de pagarse con productos obtenidos. Si se añade que debe *proveerse*, por proveedores y contratos de alimentos, animales de labor etc., resultará un recargo de costos que absorberá rentas improductivas al Estado, y una nueva carga, insalvable para el colono.

¿Cómo se haría para simplificar el sistema y, en lugar de hacerlo una pálida imitación del que han seguido las colonias prósperas, ajustarlo por el contrario á este mismo sistema práctico?

No vemos otro medio que poner las leyes actuales de fomento, al servicio del interés individual de los colonos mismos, con lo que se consigue, 1º: tener dos firmas en lugar de una, la del colono y la del inmigrante, de mancomun, responsables del reembolso de los anticipos que haga el Gobierno Nacional, aplicando la ley actual, 2º: asegurar el éxito de la colonia ó de la población, porque el interés individual es en este caso el promotor, el gerente, el especulador diremos así; y operando sobre la base de lo ya poblado, que tiene valores venales ciertos y productos acumulados, asegurar el éxito del trabajo del nuevo colono, bajo su protección, de la misma manera que él principió bajo la protección de los antiguos empresarios. Al Estado le interesa el número de cuadras que mas se labren, el mayor número de inmigrantes que se establezcan; pero ante todo, que no solo puedan devolverle el capital auxiliar con que se establecieron, sino que la tentativa sea segura, ventajosa y de arraigo, diremos así, para el colono mismo.

Uno de los graves inconvenientes de la colonización, ha sido siempre que no todos los inmigrantes son colonos, ó aptos para colonizar. Este es el escollo de la inmigración protegida. El que paga pasaje es un hombre y nada mas. Labrador? Inteligente? Honrado? Amigo siquiera del trabajo?..... Eso Dios lo dirá.

Hemos visto, al partir de Nueva York un buque brasilero, cargado de emigrantes, pasaje gratis, levantar las manos al cielo los circunstantes, como si el país fuese librado de una plaga.

El colono ya establecido es por tanto el único juez de la actitud del nuevo arrivante y de su capacidad de producir, desde que él pueda designar los que han de gozar de la

prima del Estado. Veamos como pueden llenarse estas condiciones, con la legislacion actual y mayor seguridad de éxito.

El Gobierno Nacional tiene contratos con varias empresas de vapores para conducir hasta este puerto pasajeros inmigrantes, á razon de 160 francos por persona adulta. Si se tiene en cuenta que en una familia, en general, vienen dos menores (que pagan solo medio pasage) por un adulto, resultará que pueden venir 3,000 personas por cuatro mil onzas.

Un medio habría muy ventajoso para hacer reembolsable esta emigracion:

Ejemplo: Facultar á los colonos ya establecidos, y con *un modo de vivir*, á hacer venir á sus amigos ó parientes, garantiendo al Gobierno de mancomun et in solidum el valor del pasaje, reembolsable á plazos prudenciales.

En todas las Provincias á que se mandan inmigrantes, hay una comision de inmigracion, y esta tiene su Gerente rentado por la Nacion. Se encargaria entonces á esas comisiones el percibo de lo que el inmigrante adeude; y donde no haya comisiones ó gerentes, se facultaria á los Gobiernos para perseguir el cobro de las sumas anticipadas por pasaje á la familia inmigrante.

Toda la diferencia que este sistema estableceria con lo ya practicado ó practicable, consiste en que se dejaría á los colonos ya establecidos, con las formas y seguridades del caso, no ya el derecho de dirigirse á la comision central de inmigracion, solicitando colonos de entre los inmigrantes por colocar, sino las familias que ellos designasen, dispuestas ó prontas á embarcarse en Europa á su llamado, y cuyo pasaje deberia abonar el Estado. Es á esta condicion solo que el colono ya establecido, se constituiria responsable, de mancomun con el deudor del pasaje, lo que no puede hacer con plena confianza, con buena voluntad, aun en caso de mal éxito, cuando el colono que se le envía le es desconocido, y no lo ligan á él vinculos de familia, amistad, relacion de lugar etc.

Hay ya en las colonias millares de hombres acomodados, centenares de ricos, y por decenas cuéntanse los emprendedores con capital, experiencia y espíritu de empresa

para dar colocacion á millares de brazos al año, garantiendo los costos que el Estado se impone.

Estos mismos ú otros, tienen ó varias concesiones, ó terrenos de los propios, sin labrar, y estendiendo á estas y nuevas tierras adquiridas ó solicitadas á su accion, la produccion doblaría por año, pues así constituida la colonizacion no es mas que la prosperidad y mayor desarrollo de la presente, desenvolviéndose de *proche en proche*, llenando los intermedios, colmando los vacíos y aumentando por tanto la fuerza de cohesion, que es la base de toda sociedad.

¿Quién no siente que de esta necesidad de asociar los afectos del antiguo con el nuevo inmigrante que él pediría, á condicion de asociar su firma para garantir el pago, nace un nuevo elemento de estabilidad en aquellos establecimientos rurales, donde, como lo muestra la experiencia diaria, tiene cada uno que luchar con dificultades y atrasos, que le vienen de la seca, la lluvia excesiva, la langosta, etc., etc., y que sucumbirá el que menos relacionado se encuentre para obtener el apoyo momentáneo que necesita, para salvar del mal año ó del accidente?

Deseáramos que el Estado no aventurase rentas en ejecutar por sí mismo colonizaciones, sin el auxilio del instrumento ya tan probado, y con éxito tan uniforme, en Santa Fe y en Entre Ríos; á saber, el interés individual del colono mismo, que es el que ha poblado los Estados Unidos, California, Australia, y tantos otros países prósperos.

INMIGRACION Y COLONIZACION

(*El Nacional*, Agosto 8 de 1878.)

No queremos abandonar este asunto, de que nos ocupamos ayer, sin añadir algunas observaciones prácticas, que sirvan á dirigir los esfuerzos del Gobierno, en su empeño de hacer efectivas las leyes de fomento que el Congreso ha dictado.

La Provincia de Buenos Aires, pocos incentivos ofrece para la colonizacion.

La superficie de su suelo está ya poseída y ensenada á

los propietarios de estancias, que la comparten entre sí. En torno de las villas y ciudades, en algunas estancias, con los cercados que empiezan á generalizarse, habrá trabajo para brazos extranjeros, pero sin la propiedad del suelo, que es lo que constituye la colonización. Aquellos solo podrán adquirir á subido precio reducidas porciones de terreno, despues de haber residido largos años y acumulado medios, por la industria ó el comercio, para establecerse definitivamente.

Las ciudades como Buenos Aires y las de segundo orden que progresan, dan trabajo á muchos obreros ó artesanos, como así mismo las industrias que se implantan, ó los negocios á que da lugar su desarrollo; pero es necesario que haya movimiento rápido, constante, para asegurar trabajo á los nuevos pobladores; y esto no es siempre seguro, pues depende de causas extrañas á la voluntad, y una crisis comercial, una paralización del comercio, la baja en Europa de los productos del país, detendrán aquel movimiento, y entonces habrá brazos no requeridos en las ciudades por la edilidad ó mayor número de artesanos que los que requiera la demanda.

La inmigración propiamente dicha, ha de estar en relacion con la facilidad de adquirir tierra para labrar; pues esta es la sola industria que fija la población, y la ubica casi irrevocablemente en el país.

La tierra colonizable ha de reunir, sin embargo, otras condiciones aparte de la facilidad pecuniaria de adquirirla. Siendo penoso y poco productivo el trabajo durante el primero y segundo año de establecimiento, la ubicacion de las colonias ha de ser tal, que tengan mercado y precio los pequeños productos, hasta esperar las cosechas remunerativas, despues de labrada una cierta porcion de terreno.

Apenas puede llamarse colonia ahora el primer establecimiento de suizos en el Baradero, dando á cada familia una exigua porcion de terreno; pero las ventajas de la localidad eran tales, que aquellas dos cuadras de tierra asignadas á cada colono, pudieron, con los pequeños productos de la industria doméstica y rural, cerca del mercado de Buenos Aires, adquirir en diez años capital suficiente, la mayor parte de los pobladores, para adquirir la mayor

extension de terreno, en las vecindades ú otros puntos, labrarse muchos de ellos fortunas.

Por ahora, la colonizacion de Santa Fe, á que solo queremos contraernos, ofrece muchas de esas ventajas; excepto la de vías de comunicacion con los puertos, pues estando muchos de los planteles á grandes distancias del Rosario único puerto de mar diremos así, los costos de trasporte de cosechas formales y en grande escala llegan al costado del buque recargados de onerosos fletes.

Discútese en la Legislatura y ha pasado en una Cámara, el proyecto de un ferrocarril de trocha angosta perfeccionada, del costo de tres mil libras la milla, que ligaría entre si gran número de colonias, pero ya hay varias que se tocan y ofrecen á la vista del transeunte una campaña continuada cubierta de sembradios ó de mieses segun la estacion, con molinos en cantidad suficiente para preparar las harinas que habrán de exportarse.

Si este proyecto se lleva á cabo, aquella Provincia vendrá á ser el mejor y mas seguro ensayo de colonizacion que se haya necno en ia América del Sur, mucho mas si el Gobierno ó el Congreso adapta la ley de fomento de inmigracion á las condiciones que hemos indicado antes, á saber, poner al alcance del colono establecido y responsable, los medios de requerir de Europa nuevos emigrantes de su eleccion, anticipándoles el pasage, con garantía de reembolso, dada en debida forma por el emigrante y el colono que lo pidió.

Las colonias ya establecidas requieren mayor intensidad de trabajo en sus propios límites, y en el terreno ya labrado; pero esto no ha de conseguirse solo con el aumento de brazos asalariados, pues que siendo crecidos los salarios pocos están en aptitud de proveerlo. Suplen á esta falta el trabajo voluntario de familia, de camaraderia, de nuevos asociados, vinculados á los antiguos por afecciones ó comunes esperanzas.

Para asegurar la prosperidad comun de las dispersas colonias es necesario se llenen los vacíos despoblados que median entre unas y otras, á fin de que cada cuadra de terreno surcada por un ferrocarril, en una ancha zona, procure su parte de productos á fin de hacer barato el

trasporte, por la abundancia de la carga, relativamente al costo de la vía.

Creemos que nada debe omitirse para llenar estas condiciones, y creemos asimismo que al Gobierno Nacional no deben serle indiferentes, pues la realización por completo de la población agrícola de un vasto territorio, como aquel en que están diseminadas las numerosas colonias de Santa Fe, darán la justa medida de lo que el país puede prometerse del sistema de colonización emprendido, y de cuyo éxito próspero depende el que continúe la corriente de inmigración y se haga en mayor escala en adelante.

Un vasto territorio poblado, labrado, ligado por ferrocarriles baratos, con villas á distancias proporcionales, con productos accesibles á puertos de embarque, y todo á precios baratos, será un resultado obtenido y un gran modelo para nuevas conquistas de grandes extensiones de tierra, en condiciones análogas.

No se olvide que el producto de las colonias ó de la explotación del terreno por la agricultura, es para esportario, sin cuya condición ha de ser limitado, sin mas objeto que llenar las primeras necesidades de la vida, lo que constituye la mediocridad y la pobreza. Para esto, los cereales ú otros frutos agrícolas han de obtenerse á precios módicos, sin lo cual no podrán concurrir con los de otras naciones en los mercados libres.

El precio del trabajo ha de ser subido por largo tiempo, puesto que ese es el atractivo de la colonización. Cuando el salario baja á las tarifas de Europa, por ejemplo, el estímulo de la inmigración cesa.

Esto es lo que ya sucede en los Estados Unidos, si bien la baratura del terreno, la prodigiosa viabilidad, natural por los ríos, artificial por los ferrocarriles, unidas á los mas adelantados instrumentos de labor, compensan la falta de brazos ó los equilibran, en un país donde ya habitan cuarenta y cuatro millones de hombres.

La colonización de Santa Fe debe ser estimulada en la parte no poblada é intermediaria entre las varias colonias, á fin de disminuir los costos de producción, y en el interior de aquellas, á fin de dar mas intensidad al trabajo. Sin esas dos circunstancias, los productos vendrán caros al puerto de embarque; y ya se nos asegura que cuesta muy

poco menos traer una tonelada de harina al costado del buque, que lo que importa desde allí á Inglaterra.

Debemos hacer notar ciertas condiciones favorables en aquellas provincias para la colonizacion, y que por fortuna son generales á algunas otras.

En los Estados Unidos, todo favorece al labrador; excelentes instrumentos, baratísimas vías de comunicacion y aun salarios reducidos; todo menos el terreno, cubierto de bosques primitivos en su mayor parte en las planicies, pedregoso en las otras regiones.

Desmontar una cuadra del terreno sin poder arrancar los robustos troncos de pinos y otros árboles seculares, es el desaliento del que adquiere cuando mas, ocho ó diez cuadras, contando con toda su vida y el auxilio de sus hijos, para labrarlas.

En Argelia tienen que luchar con el palmito, maleza tenaz, de las familia de las palmas, que cubre la tierra y cuesta dinero y sudores arrancar, pues el arado no penetra en aquella maciega.

En el Brasil se combinan las rocas y el bosque tropical, y seis meses despues de descuajado éste, reaparecen los robustos retoños, ó maleza robusta, con el lujo ruinoso de los países cálidos y húmedos.

En Santa Fe y otras partes del litoral, por ambas márgenes de los ríos, la tierra sale de las manos de la naturaleza preparada, puede decirse, para aplicarla el arado á vapor de los ingleses. Ni árboles, ni piedras que lo desvíen de direccion; y esta desnudez, ó poco menos, del suelo es la ventaja inapreciable para el colonizador, pues no consume trabajo ni capital en despejar la superficie, antes de aplicarle el arado. Si la leña le escasea al segundo ó tercer año, consumidos los contados arbustos ó algarrobos, con sembrar duraznos, lo que ya hacen todos los colonos, está asegurado el porvenir de la colonia. Por los mismos medios se proveen de este artículo de consumo los países agotados por los siglos, á saber, plantando bosques.

Estas ventajas naturales, sin embargo, se disipan, por la dispersion de las colonias, y por la poca intensidad del trabajo en lo ya cultivado. El trigo cuesta caro, y es condicion de este, como de todos los artículos de primera necesi-

dad, carne, granos, papas, algodón, etc., que sean baratos en su costo original.

Recordaremos para memoria y para no fingir Edenes, que las secas han hecho graves males en estos últimos años, y la langosta continúa amenazante. La primera parece eliminada ahora por el exceso de las lluvias, y puede también concluir su período la invasión del maléfico insecto; pero si no se ayuda á *perfeccionar* la vasta colonización de Santa Fe que es ya un hecho, pero un hecho *imperfecto*, las colonias no han de dar solución eficaz á la cuestión de inmigración, asegurando una corriente perenne y progresiva. El interés y el afecto de los colonos ricos y ya experimentados, harán el efecto de las plantas rastreras fecundas, que lanzan sus tallos en todas direcciones hasta cubrir el suelo entero, sin dejar un palmo de tierra visible. El colono, debe tener á su alcance los medios de llamar á su lado nuevos obreros de su casa, familia ó lugar, para que el trabajo aumente, sin grandes salarios.

A PROPÓSITO DE LOS NUEVOS IMPUESTOS

(*El Nacional*, Agosto 19 de 1878.)

Grandes y acalorados debates empiezan á suscitar los nuevos impuestos que propone el Ministro de Hacienda, para hacer frente á los gastos del presupuesto, y á las deudas que tiene contraídas la Nación.

La Nación de papel, dice ayer que tales impuestos deben ser resistidos por todos *los medios*; y en la tinta de esta Nación se comprende qué medios entran en la palabra *todos*.

Queremos suponer que *todos los medios* son los que el Congreso puede adoptar según la práctica parlamentaria, para oponerse á la sanción de la ley; pues una vez sancionada, no hay medio lícito de no cumplirla; y hay medios legales de forzar á cumplirla.

Una ley no dice, yo haré; sino tú harás, quieras, que no, so pena de; y esto so pena de, es lo que se llama la sanción de la ley, de sanctus, santo, sagrado, condenado, ó abandonado á los dioses infernales, sin protección de las leyes.

Aquel axioma latino *dura lex, sed lex*, encierra, no obstante

su laconismo, toda la doctrina humana, constitucional y civilizada á este respecto.

Por si *La Nacion* de papel hablase de otros medios de resistencia que los que antes hemos apuntado, es decir, lo que pudiera oponer el Congreso, diremos á los incautos espuestos á dejarse seducir por tales frases, mas ampulosas que reales, que ellos envuelven el delito de *traicion*, que consiste en el intento deliberado y constante de oponerse, por la violencia, al cumplimiento de una ley.

Así, cuando un grupo de hombres arrebatá á la justicia un preso, hay en ello un delito ordinario á que las leyes ordinarias tienen asignada una pena; pero si ese mismo grupo arrebatá á la justicia todos los presos que condujere por causa de la violacion de una ley, y lo hiciere con el ánimo declarado y persistente de libertar todos los presos aprehendidos por infraccion de esa misma ley, comete delito de *traicion*, y es juzgado por las leyes que castigan á los *traidores*.

Cuando se dice á los lectores de un diario que deberán resistir por *todos los medios* una ley del Congreso, no se habla por cierto, de aconsejar la *traicion* á la patria.

«Esta Constitucion, los tratados y las leyes que de ella emanan, son la ley suprema, no obstante todo lo que digan en contrario constituciones y leyes de Provincia.» Eso es la Nacion, eso somos nosotros, y á eso están sometidos los huéspedes de la Nacion Argentina, que son los extranjeros, y los Gobiernos de Provincia, que existen por la Constitucion y la voluntad del pueblo «Nos los Representantes del Pueblo Argentino,» ó como dicen sin tanto eufonismo los norte-americanos: «Nos el Pueblo de los Estados Unidos.»

Hay en todas las cuestiones que apasionan *quid pro quods*, ó palabras mal definidas, que cuando se explican quitan toda la acritud al debate.

Extranjeros domiciliados, y que escriben para ganar su vida, como cualquier otro hijo de vecino, se revisten de la piel del lector que paga el peso diario por el número cotidiano, con lo que logran muy acertadamente vender mayor número de ejemplares; y en vano se buscará una persona mas impregnada de la pasion popular ó local, que el especulador en palabras, sobre el capital de preocupaciones,

errores, verdades, egoísmos ó sentimientos impulsivos del vulgo.

La prensa tiene el inconveniente de hacerse eco de las malas pasiones, y la ventaja de provocar el razonamiento y la demostracion del error.

La nacion, se dice, por ejemplo, quiere imponer derechos sobre los ganados; y como Buenos Aires es la Provincia ganadera por excelencia, Buenos Aires cargará con casi todo el impuesto; y ¿por qué ha de costear Buenos Aires solo los gastos de la nacion?

Sin rebatir lo que hay de inexacto en el hecho, y de sofisticado en la deducción, procederemos primero á rectificar las palabras usadas en el discurso.

Suponemos que el que no es argentino, cuando habla de la nacion que lo hospeda, si escribe, no habla como extranjero, cuando dice ¿por qué hemos de pagar á la nacion? sino que habla como argentino, pues de otro modo no tiene sentido su argumento, no teniendo el extranjero otro derecho que el de abandonar el país, cuyas leyes no acepta.

Dado este antecedente, señalaremos el vicio de lenguaje que trae el disentiimiento. Cuando digo la nacion, entiendo *mi* nacion, basta sustituir el posesivo *mi*, por el determinativo general *la*, para poner de acuerdo á los contendientes.

Obliguense todos los que á nombre de la Nacion, hablan de la Nacion, á decir siempre *mi nacion*; y se verá luego que el debate no puede continuar, ó los argumentos mas valientes quedan reducidos al contrasentido mas vergonzoso y ridiculo.

Tenemos por prueba lo que dijimos al principio. *Mi* Nacion quiere imponer derecho sobre sus ganados; y como en la parte de *mi* Nacion que se llama Buenos Aires ó Entre Ríos, hay mas ganado que en el resto, es claro que esa parte cargará con casi todo el impuesto; y por qué la mayor cantidad de ganado ha de costear sola los gastos de *mi* Nacion.

Hay, sin embargo, un sentido profundo en que *La Nacion*, una nacion de que hablamos para distinguirla de las otras naciones. ¡Desgraciados los pueblos que no tienen nombre propio! Francia, Inglaterra, España. La Italia y la Alemania han luchado siglos, por poder llamarse sus habitantes ita-

lianos, alemanes, pues eran antes napolitanos, genoveses, ó austriacos, sin que los de Roma fuesen romanos.

De Maistre, que principió la lucha desde Rusia contra las libertades modernas, se regocijaba hace cuarenta ó mas años al presagiar la desmembracion y caída de los Estados Unidos, á causa de su nombre abstracto, que representaba decía, ideas, convenios políticos, y no un nombre geográfico, de tierra, de un pedazo de tierra, que es la base á que se adhiere el patriotismo, dándonos nombres que se encarnan en nosotros mismos, siendo desde entonces francés, inglés, etc., el que la habita.

Crear la Francia, la Inglaterra, y con ella el sentimiento francés ó inglés, ha costado siglos de trabajo lento para suprimir los reinos, los marquesados independientes, los dialectos, y las costumbres diversas.

Los Estados Unidos estuvieron á punto de disolverse por causa de su nombre, pues había de un lado la Nueva Inglaterra, compuesta de seis Estados con el espíritu yankee Nueva York apenas desholandizado, los seis Estados del Sur aristocráticos, esclavócratas. La poblacion del Oeste entró al fin en la balanza, con nuevos Estados, y el tiempo fué borrando para el pueblo el sentido abstracto de la palabra Estados Unidos, y por la bandera, por el rol en el mundo, por su riqueza y sus glorias, llegó á representar la *tierra* y encarnar el patriotismo de las masas populares, que salvaron con su sangre la Union.

Aun así, no hay nombre patronímico todavía, y tienen que llamarse *americanos*, pues yankee palabra burlescamente aceptada, como los *gueux* holandeses, los *sansculottes* franceses, es odiada todavía en el Sur.

Peor suerte ha cabido á la República Argentina, país sin nombre propio, pues el que lleva es una abstraccion reciente, intraducible en sentimiento popular que llegue al corazón, y ligue á sus habitantes en un todo simpático como la familia, y aun mas.

Llamábase Virreinato de Buenos Aires, y al querer formar una nacion libre, de sus habitantes, cuyanos, cordobeses, paraguayos y peruanos, se encontró estrecho y absurdo el nombre. Hubo pues de llamársele *Provincias Unidas del Río de la Plata*, en lugar de Chile, Perú, Méjico, y la *desmembracion* fué el castigo de no tener nombre propio.

Lo que quedó al parecer unido, se desgarró treinta años por llamarse Confederación Argentina, cuando desaparecían las Confederaciones de la organización política de los pueblos modernos.

Cuando después de tantos desastres hemos convenido en llamarle República ó Nación Argentina, siempre, una abstracción, pero una abstracción que cada diez años cambia de forma, pues los Estados Unidos, desde antes de ser independientes ya se llamaron los Estados Unidos, hemos concluido, en el lenguaje familiar, en llamarla *La Nación*.

Una nación, entre otras naciones, esa nación de que se habla, la nación que no es patria, pues su nombre no dice que seamos hueso y carne de ella misma, como el francés ó el inglés. He aquí pues, una madre sin hijos, una madre convencional, que puede adoptarse ó desconocerse, según plazca á los que forman esa República, á que han agregado el calificativo de argentina, no porque este adjetivo diga nada al corazón, sino por distinguirla de otra República.

Estos antecedentes explican los argumentos contra *La Nación*, y los impuestos que nosotros tenemos que pagar á la Nación. ¿Cómo nuestro ganado ha de ser impuesto por y para la nación?

Traduzcamos al francés la frase: *La propriété des français supporte les impôts de la France* y habremos dicho una vulgaridad.

Hablemos pues el lenguaje de la verdad y del sentimiento. Digamos mi nación, cada vez que hablemos de la Nación, y la controversia habrá concluido.

No es menos estúpido el argumento que se hace diciendo, como lo repite el diario del patriotismo alquilado para vender odios, pasiones y perversas sugestiones: la Aduana de Buenos Aires, paga de los catorce millones del presupuesto, los doce; luego Buenos Aires sostiene á la Nación.

Hay en ello perversidad é ignorancia; pero aun no habiéndola, el argumento sería ridículo. Si Buenos Aires contribuye con doce millones en catorce, es claro que su propiedad y riqueza es seis veces mayor que la del resto de mi nación, lo que, cuando más, daría un dato estadístico, á ser cierto.

Si pagara los catorce, sería claro que el resto del territo-

rio estaría despoblado. El Chaco, ó las tierras magallánicas no pagan nada.

Los impuestos son sobre la propiedad y los mas odiosamente gravados por la iniquidad de los impuestos son los Lezamas, los Hale, los Anchorenas, los Pereiras, los Ocampos y tantos otros desgraciados que gimen bajo el peso de los impuestos. Conocimos en los Estados Unidos á Mr. Stewart, un simple tendero, á quien la Aduana arrancaba por año ocho millones de dollars, solo en derechos de importacion. Así ha muerto el infeliz, dejando á su familia treinta millones! Otro hay que tiene los ocho de renta anual.

Lamentémonos, pues, de ser ricos, y envidiemos la suerte de la Rioja, que está á punto de disolverse porque la mayoría de la Legislatura se compone de dos Representantes.

Debemos unos sesenta millones. No convendría repartir la deuda en cada habitante?

A nuestro sirviente Juan, puntano, le tocarían treinta pesos á pagar, y á don Juan Anchorena otros treinta. ¿Hay nada mas equitativo?

Qué argumentos! La palabra *traicion* está en el fondo de cada uno de ellos.

EL RIACHUELO

(*El Nacional*, Agosto 12 de 1878).

Lléganos por todos los diarios, el conocimiento de el estado de favorable expectativa en que tienen al público los trabajos emprendidos por el ingeniero Huergo, en la canalizacion del Riacho de Barracas, los que se dice, permiten la entrada á buques de catorce piés, y aun de diez y siete de calado.

Si no se obtiene mas que esta profundidad, ya sería de grande auxilio para la marina de cabotaje que se dispersa en busca de abrigo y facilidades de desembarco, por ambas costas del Río, sin exceptuar Montevideo, que recibe, falta de un puerto seguro de este lado, gran parte de los productos del comercio y de la industria argentina.

La apertura del Istmo de Suez ha enseñado mucho á los ingenieros, en cuanto al auxilio que puede prestar el uso

constante de la draga para mantener la profundidad requerida en los canales. El ensayo hecho en la Boca, puede pues, darnos lecciones prácticas, y aun despertar esperanzas.

Dicesenos que á la profundidad obtenida ya dragando fango y arenas, se encuentra la tosca, que no permite ahondar el canal cuanto lo requeriría el calado de grandes buques.

Bueno es que nos contentemos, por ahora, con lo que la naturaleza da de sí; pero es bueno no olvidar, que en los numerosos estudios que se han hecho para abrir un canal interoceánico por varios puntos del Istmo de Panamá, se cuenta, para realizar uno de ellos, con que habrá de ser preciso cortar montañas y escavar la roca viva, para construir un lecho bastante profundo, como para dar paso de un mar á otro á toda clase de embarcaciones.

La tosca no es una roca, y bastaría ensayar aun con los pilones que sirven para clavar estacones bajo el agua, dotándolos de una cuña cortante en su extremidad, por medio de un corte preparatorio, para ver la obra de escavacion que podría hacerse, á la manera que usan la pala los labradores.

Porqué no habría de ensayarse este ú otro medio para acometer la tosca misma, si ello diese esperanza de dotar á Buenos Aires con un puerto? ¿No se han calculado, en cada presupuesto de obras para uno artificial, frente á la ciudad, ocho á diez millones de fuertes, sin asustar á los que han de pagarlos?

La diferencia estaria, en la Boca, que en lugar de hacer obras exteriores partiendo del fondo hacia arriba fuera del agua, allí seria desde el fondo hacia abajo, hasta dar la profundidad requerida; y entonces no se consumirían tantos millones, pues la perforacion de los tuneles en las montañas, ha creado máquinas de poder inmenso para triturar piedras mas duras que nuestra tosca, que es la misma tierra que pisamos, endurecida hasta una cierta consistencia.

Deseáramos oír el parecer de los entendidos, á este respecto; pues la necesidad de un puerto, es cada día mas premiosa, siendo nuestra conviccion que el carecer de uno Buenos Aires, ha estorbado que sea mas gran ciudad que Rio Janeiro, y hará en adelante que se dispersen mas y

mas los buques, no solo en busca de abrigo, sino huyendo de los costos enormes de desembarco, que recargan el valor de las mercaderías con gastos que á veces igualan y aun sobrepasan al flete de Europa.

El ingeniero Huergo ha podido, pues, tener la buena fortuna de indicar el verdadero camino para salir del atolladero en que se encuentra el centro comercial mas activo del mundo, casi igual con el del Támesis. Sino es de tanta magnitud su hallazgo, será siempre una valiosísima adquisición la de un puerto secundario para la marina de cabotaje y buques menores que ofrezca abrigo y desembarco seguro, pues en ello habria un inmenso beneficio para el comercio.

CIENT PROBLEMAS

(*El Nacional*, Agosto 29 de 1878.)

Cada dia se presenta una cuestion nueva que apasiona la opinion pública, quedando atras las cuestiones de ayer, que pide como la de hoy solucion. Lo lamentable es que no resolviéndose ninguna, viene quedando todo en problema, y agravándose las dificultades, con los ensayos truncos y sin consistencia que embarazan el terreno.

Estamos, despues de setenta años de existencia politica, mas atrasados que lo estuvieron nuestros padres, tres siglos antes.

El día que los primeros colonos españoles trazaron un pueblo, designando al local de la plaza de armas, señalaron á un costado el lugar donde debía reunirse el Cabildo, cuyas funciones le venian marcadas por la tradicion secular y las leyes de España.

En 1878 están disputando sus descendientes, sobre si habrán diez y seis Cabildos ó municipalidades en una ciudad, y si habrán de haberlos en las otras villas que se vienen formando.

Y cuestionase esto con valor, con pasion tal, que amenaza perturbar la tranquilidad pública. Serán diez y seis ó uno de los ayuntamientos, segun la idea que mas sirva á propósitos extraños al interés público, y siempre quedará en problema, si deben haber municipalidades, porque esta

es cuestion prévia; y si habiéndolas en la ciudad de Buenos Aires, han de ser una ó muchas; porque falta aun crearlas y esperar por años los resultados de la innovacion.

Como escasean en el mundo los modelos, puede ser que el mundo tenga razon y no nuestros inventores de innovaciones.

En gran parte de las Provincias, aun no se han establecido Municipalidades.

En lo que hemos dado en llamar colonias, que son los planteles de las poblaciones futuras, como nuestras ciudades provinciales son hoy las que formaron los españoles, tenemos las mismas divergencias. En unas, el gobierno propio está establecido, con lo que se llama emigracion espontánea; en otra, se está ensayando el sistema oficial de colonizar el Gobierno, con inmigracion costeada y sostenida por el Estado, bajo la autoridad de funcionarios suyos. ¿Cuál sistema prevalecerá, segun su costo, su éxito final, pues todo esto está sujeto á opinion?

Lo cierto es que no hay un sistema de expansion de la poblacion, fijo, como era antes el de las antiguas colonias.

Mucho hemos ganado en viabilidad. Tenemos costeadas largas líneas de ferro-carriles, que facilitan el tránsito en varias direcciones. ¿Son todas productivas? Quedan, pues, en problema dos ó tres grandes arterias y solo el tiempo dirá hasta dónde mas pueden prolongarse.

Pero la viabilidad interna de cada Provincia, la de Buenos Aires sobre todo, queda aun en problema insoluto, acaso insoluble, por mas que parezca de fácil arreglo.

País todo poblado de estancias en grandes propiedades, no se presta, por mas que parezca, á un sistema de conservacion de los caminos, sin cuyo requisito, son una calamidad y no un beneficio, una *via dolorosa* para transeuntes, animales y carros. Se espantan en Francia los escritores al referir lo que fueron las vías públicas en aquel país, hasta ahora pocos años que se introdujo el macadam para endurecerlas. Hoy se consume en piedra quebrada para el reparo anual una montaña de una milla de largo, y cuatrocientos pies de alto.

El ferro-carril del Oeste se intentó esclusivamente en Buenos Aires para salvar los pantanos que acosaban como una trinchera á la ciudad, é interrumpian la comunicacion

por meses anteros. ¡Cuán pronto olvidamos los pasados padecimientos! Por fortuna tenemos largas y remunerativas vías férreas que atraviesan todo el territorio de la Provincia, que aseguran las comunicaciones en general; pero cuando ha de descenderse á los detalles, á los caminos que han de proveer de carga á esas vías, volvemos á encontrar las dificultades de la viabilidad ordinaria, en todas partes, aumentada aquí por la falta de población y de *montañas!* Las vías no *pueden repararse!* Esta ha de ser la base de todo sistema de viabilidad en las vastas campañas de Buenos Aires; y por tanto es en este problema por resolver, mas complicado que el de las diez y seis Municipalidades en una sola ciudad, cuando no se ha logrado establecer una, eficaz, durable y útil todavía.

Dado, pues, que los caminos no han de repararse, por la imposibilidad de hacerlo á causa de no haber piedra, las vías pasadas han de ser anchas, y seguir las inflexiones y ondulaciones de los terrenos que atraviesen.

Generalizase la idea de que debiera procederse á trazar las vías oficialmente, á fin de que las divisiones de la propiedad se ajusten á ellas?

Formarian las principales una especie de abanico, cuyo eje esté en la ciudad capital? Sin embargo, los ferrocarriles son en cada estacion ó en cada villa que atraviesan centro ó eje de un círculo que habrá de proveerles de carga y pasajeros.

Los arreos mismos de ganado, que tanto embarazan, habrán de disminuir con el tiempo. Los ferrocarriles introducen cada día inopinadas transformaciones.

Hizose en los alrededores de Chicago con capital de millones, un emporio de ganado, para que de allí se proveyesen los abastecedores de las grandes ciudades á donde se conducen los arreos. A alguno le ocurrió matar allí mismo el ganado, y mandar por ferrocarril á Nueva York la carne preparada para el mercado, aunque mediaban treinta y seis horas de viaje.

Los alumbrados, pues, no han de presentar grandes y frecuentes obstáculos, para un sistema de vías, si se sabe primero por donde debe pasar una vía y á donde dirigirse. Esto es lo principal. Cuando la propiedad rural se subdivide, obra lenta, á medida que avance y se mejore el sis-

tema actual de criar ganado, con mas poblacion humana y menos espacio, habrán de emplearse en torno de ciudades y villas servidas por ferrocarriles, tramways de carga ó vias férreas, angostas, que ya se están ensayando en Francia y Estados Unidos.

Con la conquista de América, la relacion entre el oro y la plata, que era de uno á doce, fué por la abundancia de plata, aumentada de uno á quince, y sellada á diez y seis.

Nuestros abuelos no conocian sino onzas de oro y pesos fuertes. Millares de sus descendientes no han visto un peso fuerte, y las onzas son un mito ó un fantasma. Tenemos papel desacreditado, en cambio; oro que tiene alas para volar y plata macuquina y falsa en las provincias. Otro problema ó embarazo que nos hemos creado nosotros mismos, y que amenaza, como toda desviacion de las reglas, sepultarnos bajo el enorme peso del derrumbamiento de un edificio sin cimientos.

Hay plata en las provincias, dicen, papel en Buenos Aires, y oro en ninguna parte; pero el oro es indispensable para pagar anualmente las deudas contraidas en Europa; y ha de comprarse una suma cada año para proveer á ello, con papel ó con plata.

¿Cuánto por ciento habrá de pagar para obtenerla, á mas del interés de la deuda?

Esta es una de las mil cuestiones que presenta la adopcion de un metal como la plata, para moneda, y cuyo valor no está sin embargo fijo, en relacion con el oro.

Convendrá lo que propone el señor Riestra? Hacer moneda, de plata para las provincias, y de oro para Buenos Aires! ¿ó de plata para toda la República, ó de oro que sirva tambien para el comercio extranjero, como proponen otros? Los Estados Unidos intentan separarse del camino que sigue el movimiento europeo, para dar empleo á las enormes cantidades de plata que dan sus minas. Triunfarán en su propósito?

La *Revue des Deux Mondes* cree que nó.

¿Podremos nosotros seguirlos?

La cuestion de moneda nos toma en mal momento. Va á saberse recien si la plata será desmonetizada del todo en Europa, si los Estados Unidos prevalecerán.

Por el sistema del señor Riestra, habremos de comprar oro con plata, pues el valor relativo ha de fluctuar, según la demanda del último, que es el que ha de salir para el exterior. Hecho lo cual queda todavía por averiguarse como se extingue el papel moneda de Buenos Aires.

No convendría ir pensando en extinguir el Banco también? Todos son problemas, y la capacidad escasea para resolverlos con acierto. La prueba es que no hay dos economistas que estén de acuerdo. Cuando lo estén todos, se hará lo que mejor parezca, y la inexorable experiencia vendrá luego à mostrar que todos erraban, y habrá que comenzar de nuevo.

En fin, la España sabía que todas estas Américas eran suyas, aunque la mitad del territorio no le fuese conocido. Ambos mares le traían, trazados de siglos, los límites del continente y de las islas adyacentes.

Vino la Independencia, y nos da una línea de litigios à cada rumbo que volvamos los ojos, vecinos que nos llaman hermanos, y con quienes no podemos entendernos en años.

Y luego, por añadidura, tenemos los indios salvajes en la frontera. Y aquí principia un nuevo litigio, y la necesidad de resolver otro problema. La frontera al lado de las poblaciones ó las poblaciones avanzadas por frontera, fué la práctica, hasta 1868.

Una línea de fronteras à vanguardia de las poblaciones cubriéndolas, fué el sistema hasta 1875. Una frontera zanjada, al frente de los toldos de los salvajes, ha sido el sistema seguido desde entonces hasta hoy. Una línea desde el Río Negro, enderezando al Norte, y rectificando la frontera de curva que antes era, es la solución que va à darse al problema hoy. Será esta la verdad? Nosotros no tenemos sino una objeción que hacerle, y esta es común à muchos otros problemas. Somos muy pocos habitantes para abarcar tanta tierra.

Véremos lo que da el nuevo censo, para calcular en adelante la marcha progresiva del aumento de la población.

Los vacíos de la población, he ahí lo que detiene el crecimiento de la riqueza.

Tenemos, pues, en solo lo que llevamos apuntado, lo bastante para enloquecer à pueblos que sino lo estuvieran ya, no hubieran traído las cosas donde están.

—Qué saber y resolver si habrán diez y seis Municipalidades, una, ó ninguna, en las ciudades existentes, y cuestion y problema sobre el modo de hacer planteles de otras nuevas con *colonias*.

—Cómo y hasta dónde se extenderán los ferrocarriles, cómo se sostendrán los actuales, y cómo se harán vías de comunicaciones internas, tomando por base el imposible— que es conservarlas.

—Si será de plata ó de oro la moneda, y si el papel moneda es enfermedad que tenga remedio, en el estado crónico á que ha llegado. Problema de vida ó de muerte, como todos los cánceres?

—Cuáles son los límites de la República?

Problema.

—Cuál es la línea de fronteras con los indios, y dominándolas todas, alejándolas y dejándolas crecer como la mala yerba, queda aun la gran cuestion, la única cuestion digna y la que se resolverá de una manera ó de otra!

«Quién será el futuro Presidente de la República, sin ó con Municipalidades, sin caminos, sin moneda, sin límites, y sin fronteras?»

That is the question.

FERROCARRIL SANTAFCINO

(*El Nacional*, Setiembre 13 de 1878.)

Se ha sancionado en la respectiva Legislatura un proyecto de ley, por el cual la Provincia de Santa Fe garante el siete por ciento sobre un capital de 1.600,000 pesos para construccion de un ferrocarril que sirva á la exportacion de los granos del pais colonizado, hasta el mercado del Rosario.

Como es tan barato su costo, y como los productos que habrá de esportarse serán tanto mas grandes, cuanto mas bajen los costos de transporte, es seguro que la vía será productiva, y su existencia, estímulo para cultivar todo el terreno, á ambos lados del trayecto.

Realizado este servicio, puede decirse que aquellos establecimientos agrícolas se hallarán en las condiciones

mas aventajadas para la produccion, con terreno feraz y fáciles medios de transporte.

Es digno de notarse que el ferrocarril que se va á construir realiza las mas recientes modificaciones en cuanto al costo mínimo de construccion; lo que es una garantía de buen éxito; y como todo el terreno que atraviesa es cultivable, y está ya de distancia en distancia cultivado, puede ramificarse en todas direcciones, segun la profundidad á que vaya avanzando la conquista del terreno.

En el Oeste de los Estados Unidos, los ferrocarriles fueron *pioneers*, que abrían el bosque para dar existencia, á sus costados, á nuevos Estados. El de las colonias santafecinas está destinado á producir los mismos efectos, aun en mas corto tiempo, pues entrará sirviendo al tráfico desde que se construya la primera seccion, y es de esperar que no haya llegado á la última, sin que los espacios intermediarios, que no están aun cultivados, sean distribuidos, economizados y labrados.

Con este complemento, aquella region del territorio argentino está llamada á ser el granero de esta parte del Atlántico, y presentar luego el aspecto de la Lombardia, pues en los Estados Unidos la labranza está de ordinario interrumpida por grupos de bosques primitivos, que la encierran en horizontes limitados.

Ya se siente en el mercado y en el comercio la influencia benéfica del desarrollo de la agricultura, cuyos productos eran hasta ahora poco artículo de importacion, como las mercaderías; y podemos, sin hacernos ilusion, asegurar que en pocos años mas serán las Repúblicas del Plata el pais mas aventajado para la inmigracion, desde que la alimentacion sea abundante y barata.

Traduciremos del *Standard* los detalles que sobre el contrato y estension del ferrocarril de Santa Fe publica.

EMIGRACION Y COLONIZACION

(*El Nacional*, Setiembre 14 de 1878.)

Hemos recibido de la Comision de inmigracion una hoja suelta impresa, suponemos en 1877, que contiene tras la recomendacion del Comisario General señor Dillon, de el

sistema que hemos aconsejado para fomentar las colonias existentes, un decreto del Presidente, durante el ministerio del señor Iriundo, proveyendo pasaje hasta para cien familias, que soliciten los colonos que sean poseedores de una ó mas concesiones y tengan recursos para atender á la subsistencia de dichas familias, etc.

Siguen las disposiciones reglamentarias que se tomaron al efecto.

Este antecedente muestra la practicabilidad del sistema que los mismos colonos proponen, segun se ha visto en lo que hemos indicado antes, pues no ha hecho *El Nacional* otra cosa que servirles de éco y apoyo. Como no indicamos la inversion de fondos especiales á este objeto, sino que pedimos regularizar el impuesto ó servidumbre de pasajes que reconocen los vapores admitidos al privilegio que la ley les concede, creemos que lo que fué materia de un decreto para cien familias, pudiera ser generalizado á todas las que dichos vapores puedan traer al año, mediante sus compromisos, y de acuerdo con la reglamentacion que daría la oficina de Inmigracion.

El ensayo merece la pena de ser intentado con cierta regularidad. Hace tiempo que predomina la idea, y creemos que la oficina de Inmigracion la ha ensayado, de fundar colonias por cuenta y accion directa del Gobierno, con inmigrantes traídos directamente, reclutados en los centros de desembarco.

A este género pertenece el ensayo que se hace en el Diamante, con una parte de rusos y alemanes, bajo la direccion de un empleado de aquella reparticion.

Sabemos que la necesidad del momento compelió á enviar los colonos á aquel lugar; y es posible admitir que por causas iguales, ó por llevar adelante la idea de una colonizacion oficial, se hayan hecho otros planteles.

Como desahogo, puede ser bueno tal expediente; pero no como sistema. El Gobierno no ha de encargarse de colonizar aun las propias tierras nacionales, invirtiendo fondos en pagar pasajes, ni sosteniendo, aun por el primer año á los colonos, contando con su reembolso.

Este sistema, solo posible con convictos, porque están bajo el dominio de la fuerza, es inaplicable á hombres libres, á quienes no es posible dar impulso, cuando por el

contrario se les quitan las aspiraciones que fuerzan al trabajo, cuales son las necesidades y el deseo de mejorar de condicion. Es preciso, pues, dejarle toda libertad de accion, para estimular su trabajo, y asociar al pago de la deuda contraida otros colonos, que la garantan.

La ocupacion del terreno inculto por establecimientos nuevos, no puede hacerse sin costos ilimitados y variables, por el Gobierno directamente, y lejos de las partes ya pobladas.

El sistema que resultaría de lo ya ensayado por decreto del Gobierno Nacional para cien familias, podria convertirse en un sistema definitivo de colonizacion argentina, pues con eso se lograria asegurar el reembolso de dinero invertido en fletes, y dar mas eficaz proteccion a la poblacion de lo ya cultivado. El sistema contrario llevaria a las aventuras del éxito; pues si deudores del gobierno tuviesen una mala cosecha por primer fruto de su trabajo, es seguro que el gobierno mismo los abandonaria a su suerte, por no encargarse de mantenerlos un año mas, asi como los colonos tenderian a dispersarse, para eximirse del pago de lo ya adeudado.

El sistema seguido en las colonias de Santa Fé por tantos años, y su grande y seguro éxito, está indicando que este es el que debe adoptarse en la República Argentina, dadas las condiciones de su suelo, poblacion, y medios de desarrollo; pues combina admirablemente el interés del colono, el interés provincial, y la accion que el Gobierno Nacional, interesado en poblar el territorio, debe poner, sin comprometer sus rentas, por vía de proteccion indirecta, pero *garantida*.

Esto es lo que hemos propuesto, por indicacion de los colonos experimentados, y lo que por recomendacion ensayó el Gobierno para cien familias, en el decreto á que hemos hecho alusion.

Fácil sería saber el número de pasajes que adeudan los vapores patentados, y sobre ese número, calcular la extension en que obraría un nuevo decreto, generalizando su accion; pues por las correspondencias que hemos publicado hay en efecto colonos ya establecidos y de responsabilidad, que aceptarían la obligacion de responder de la deuda en que incurrieran los nuevos arribantes, si estos fueran de

su eleccion, traídos á su pedido, y por tantas personas á quienes acojerian bajo su propio techo, proporcionándoles salarios, ocupacion inmediata, y posibilidad de reintegrar á los plazos estipulados, los avances que el Gobierno les hubiese hecho, para facilitar su venida, cosa que no siempre es fácil á los labradores que desearan trasportarse á estos paises. Lo que es innegable es que, por este medio, el Gobierno Nacional debiendo proteger la inmigracion, no lo haría á la ventura, sinó con personas de reconocida moralidad, é idoneidad para el cultivo de la tierra.

Podemos reducir nuestras indicaciones á estas simples fórmulas.

Que tenemos en las colonias de Santa Fe un sistema probado, al que debemos adherir, como definitivo.

Que la accion del Estado ha de combinarse con el interés particular.

Que, sin motivos premiosos, no ha de colonizarse lejos de las poblaciones actuales.

Que el Gobierno no debe proveer directamente ni dirigir colonias.

Que los colonos ya establecidos dén garantía, no solo de pago de pasajes, sino de la moralidad y aptitud para el trabajo, de colonizador nuevo ayudado por el Estado.

A estas simples observaciones, añadiremos otra, y es que si nose garante así, la accion protectora de la emigracion del Gobierno Nacional no debe ejercerse de ninguna otra manera, sino quiere correr el riesgo de que le presenten mensualmente enormes gastos incurridos, por desembolsos imprevistos y que no pueden ser calculados, en empresa como la de poblar terrenos incultos, sujeta á las vicisitudes del clima, de las lluvias, de la seca, de las pestes, etc.

H U E L G A S .

(*El Nacional*, Setiembre 14 de 1878.)

Véese en los sueltos de los diarios, que se anuncian huélgas que intentarán los impresores unas veces, los empleados de ferrocarriles otras, por aumento de salario, etc.

Estamos persuadidos de que no hay en todo esto, sino

invenciones de los ociosos, buscando motivos de alarmar, y plagiando en imaginacion lo que leen diariamente que ocurre en algunos puntos de Europa, y aun en los Estados Unidos.

Es aquella una enfermedad porque pasan ciertas naciones europeas, á causa de la irregular, excesiva á veces, y otras restringida fabricacion de articulos para la exportacion. El fabricante emplea tal número de brazos como lo exige la demanda de su producto. Si esta disminuye, si el producto no compensa, baja los salarios, ó despide brazos. Consecuencia; las *huelgas*.

Entre nosotros no existen tales alternativas, ni hay concurrencia de oferta ni demanda. La huelga sería una ridicula parodia, sin objeto y sin resultado.

En los Estados Unidos, ocurrió hace meses una imitacion de huelgas europeas, que causó terribles estragos, quedando todo en el mismo estado que antes, pues nada podía cambiar las condiciones del salario.

Las declaraciones tomadas, mostraron que la idea fué sugerida por agentes ingleses que fueron á los Estados Unidos á excitar los ánimos, que hallaron preparados, en los empleados de ferrocarriles, cuyas utilidades, altas durante la guerra que hacia mover millones de soldados, habían bajado, con la disminucion del movimiento, hasta hacer quebrar mas de doscientos ferrocarriles.

Entre nosotros, se mostrarían mas dispuestos á ser infuidos los impresores, por cierto grado de desarrollo intelectual y tener una sociedad organizada; pero si no es el gusto que quieran darse algunos traviesos, de interrumpir la publicaciones de diarios, ningun otro resultado se conseguiría.

Hay perturbaciones que tienen sus causas en Europa, y que debemos cuidar que no se las traiga por imitacion á nuestro suelo, que tiene, por desgracia, las suyas propias.

En Francia, Bélgica, Canadá, y otros puntos, las hay por cuestiones religiosas, con motivo de procesiones ú otros actos exteriores.

Esta tambien puede ser una mania contagiosa, si se insiste en suscitar cuestiones, y traer al terreno práctico, los movimientos de opinion que los demasiado celosos quisieran hacer prevalecer.

Los conservadores, los clericales, los liberales, y todos los partidos políticos están interesados en alejar aquellas plagas, manteniendo la tranquilidad de los ánimos.

El socialismo usa las huelgas como instrumento de perturbacion, pero el socialismo es una necesidad en América.

CUARENTENAS

(*El Nacional*, Febrero 13 de 1878.)

El Brasil, á estar á las noticias que nos llegan, establecerá cuarentenas en sus puertos, para precaverse del contagio de la fiebre amarilla que puede venirle de los Estados Unidos, donde se estiende de una manera alarmante.

Un buque llegado á Montevideo, de la Habana, parece que trae atacados de fiebre.

Nuestra sociedad de Médicos se ha ocupado estos días, de discutir la cuestion de cuarentenas, entrando entre las precauciones posibles, la clausura de los puertos.

Tan frecuente se va haciendo la amenaza de este azote, que si hubiese de apelarse á este último expediente no habría ni época ni día seguro para el despacho de los buques, no obstante saberse que las mercaderias no son por si mismas conductores de aquellas enfermedades, cuyos gérmenes vienen en las personas ó en sus vestidos.

Lo que importaría desde ahora, sería negociar con el Gobierno del Uruguay un lazareto comun, en una de las islas del Este de Martín García, para establecer la cuarentena, en lugar cómodo y con puerto seguro, incomunicado con el continente.

Aunque no demos importancia por lo presente á aquellos amagos lejanos, deseáramos que se crease un Consejo de Higiene, con autoridad de hacer desaparecer todo estímulo al desarrollo de estas plagas.

Varias grandes ciudades norte-americanas han creado la policia de sanidad, que tiene por funcion visitar las casas, y ordenar se hagan desaparecer de su interior los focos de infeccion que encontraren, haciendo ejecutar obras de salubrificacion.

En Nueva York, tiene el Cuerpo Higiénico facultad para mandar arrasar casas en ruina, mal sanas, como son siem-

pre las que sirven de alojamiento á los miserables, y dar ventilacion, y fijar espacio para los que se sirven de lo que aquí llamamos conventillos. Ni los mataderos antiguos han escapado, cuando han sido *convictos* de infestar las cercanías, estando la policía lista con sus recursos y su fuerza para ejecutar la orden, si el propietario resistiese.

Llevado este punto á los tribunales, se decidió que la sociedad tiene, por medio de la Legislatura y en virtud de una ley, el derecho de preservar su existencia, haciendo desaparecer todo lo que, ante la declaracion de la ciencia, es capaz de comprometerla.

Es ilícito alojar personas en lugares estrechos, faltos de ventilacion é inmundos, por cuanto comprometen la vida de los que por necesidad tienen que habitarlas.

En algunos puntos de la campaña ha aparecido la viruela y los encargados de difundir la vacuna han dirigido á los habitantes de Buenos Aires sus amonestaciones, llamándolos á vacunarse, en prevision de que extienda sus extragos hasta aquí.

Durante el pasado año, la vacunacion se ha hecho en reducida escala, no obstante la solicitud de los encargados de practicarla, por falta de concurrencia.

El mas nutrido contingente les vino de tres distritos de Escuelas, cuyos Presidentes señor Bernet, Dr. Insiarte, y Dr. Larrain, tuvieron la feliz idea de mandar á los niños de las mismas á vacunarse, en lugar de esperarse á que vengan vacunados para admitirlos en ellas, como lo prescriben los reglamentos municipales.

Si los otros Consejos de Distrito imitan el ejemplo de aquellos, doce mil niños serían en esta estacion garantidos y por mucho tiempo, de ser desfigurados, ó de morir victimas de la viruela.

Esta asistencia ordenada, trae la ventaja de poder recoger la vacuna, para renovar el depósito, cosa que se consigue mal, de las personas que van aisladamente.

LOS RUSO-ALEMANES

(El Nacional, Octubre 4° de 1878.)

Repiten los noticiosos, que en Europa estarían prontos á embarcarse, con destino á estas playas, una cantidad considerable de estos bipedos. Sería asunto de hacer jugar el cable telegráfico, para librar al país de esta *nuisance*.

Creemos deber llamar la atención, sobre esa malhadada colonización.

El gobierno ha sido engañado, en cuanto á su aptitud para colonizar; y cuando han de invertirse caudales públicos en aquel ensayo de colonización oficial, es tentar á la Providencia escoger para ello razas que están mas abajo de los pueblos mas atrasados del mundo.

Hemos oído, de funcionarios públicos, detalles que afligen y las reticencias de las relaciones los confirman.

Lo que no se tiene en cuenta es que pueblos que están en ese estado de civilización, no han de mejorar sensiblemente en dos ó tres siglos, por no poseer nosotros mismos en las campañas, medios de acción, que por el ejemplo, los hagan entrar en mejores condiciones.

Por circunstancias especiales, acaso por los peligros que los habrán rodeado en los parajes solitarios, que han ocupado estos alemanes en Rusia, de dos siglos á esta parte, han vuelto al estado gregario, viviendo juntos como en aduares, y resistiendo á ocupar las suertes de terreno que á cada familia le están adjudicadas.

Esta es la peor de las condiciones de existencia, y que frustrará todo lo que se haga para que se establezcan individualmente. Esta era la manera de vivir de los pueblos antiguos, recojidos en villas y ciudades, para proveer á su seguridad, y dispersándose todas las mañanas sobre el *agro* que las circundaba, para sembrar y cosechar los granos, que también se almacenaban en la población urbana.

No ha de ser, pues, de un día, ni de pocos años, desarraigat hábitos de asociacion de este género; pero ya que el gobierno ha sido victima de un error, con los que han venido, libre al país y al tesoro de aumentar la carga y el contratiempo. Que no vengan mas.

MONEDA DE PLATA

(*El Nacional*, Octubre 1.º de 1878.)

La *Revue des Deux Mondes*, se ha encargado de justificar la preferencia que el Ministro de Hacienda ha dado á la plata, para la acuñacion de moneda argentina, disipando con cifras la alarma que la depreciación aparente del metal, en relacion al oro, se había esparcido en Europa, y justificando igual preferencia dada por los Estados Unidos, para retirar el papel de curso forzoso, y volver á la circulacion metálica.

La única objecion que queda subsistente, viene de la necesidad de comprar anualmente oro para servir los empréstitos contraídos en Europa, mientras las importaciones excedan á la exportacion de productos del país. Los cereales pueden aumentar por uno ó dos millones la exportacion, si logran los agricultores obtenerlos á precios bajos de costo.

La facilidad de trasportar los metales preciosos hace del mundo entero un solo mercado para el oro y la plata, de donde se deduce que nosotros somos impotentes, para fijar sus relaciones, y que el error que cometamos será corregido á nuestras expensas, exportándose aquel de los dos metales al cual hayamos fijado menos valor que el corriente.

Esta cuestion está actualmente sometida á la deliberacion del Congreso oficial, en Paris, provocado por los Estados Unidos, y sus decisiones habrán de reglar necesariamente nuestras propias determinaciones á ese respecto. ya que tomando la plata como etalon, sin excluir el oro, seguiremos á los Estados Unidos, que han reaccionado contra la idea prevalente en Europa, de adoptar el oro como exclusiva moneda.

En cuanto á las probabilidades de depreciacion de la

plata para lo futuro, la *Silver-Commission* del Congreso de los Estados Unidos, y la *Silver-Commission* del Parlamento inglés, dan cifras tranquilizadoras, mostrando que el exceso actual de producción de la plata, por lo que había disminuido su valor, no es suficiente para colmar el déficit que deja la producción del oro, que ha disminuido, de manera que si se deja á la plata en la circulación el lugar que siempre ha tenido, se habrá dado destino exactamente á la que se extrae actualmente de las minas de todo el mundo, pues los Estados Unidos sellarán casi toda la que producen sus asombrosas minas.

LA ESTADISTICA COMERCIAL Y LA RENTA

(*El Nacional*, Setiembre 18 de 1878.)

Las cifras que de la importación de mercaderías extranjeras presentan los cuadros de la estadística en 1876 y 1877, ofrecen motivos de regocijo, por el desarrollo de industrias, que no son más que elaboración de productos del país, ó las varias formas de trabajo nacional.

La agricultura, puede decirse que es una industria nueva en nuestro país, pues hasta ahora poco, el comercio extranjero nos proveía de pan.

Los productos agrícolas, y las industrias que los toman como materia primera para transformarlos en varios productos, figuran en 1877, por su disminución en la lista de materias y artefactos importados, aunque todavía no aparezcan sino como indicaciones de mayor desarrollo en la exportación futura.

Hay quien pueda, sin embargo, echar una mirada triste sobre estos progresos reales que hace el país, por las nuevas dificultades que le crea. El Ministro de Hacienda nacional debe experimentar la misma sensación, mezclada de dicha y de pena, que el padre pobre de una numerosa familia, cuando el cielo lo favorece con un nuevo hijo, que al fin es preciso alimentar y vestir.

Es excelente y apetecible que el país produzca todos los cereales y aun más de los que consume; pero el no importarse cereales, deja un vacío en las rentas de Aduana, que no llena la exportación con iguales sumas.

Segun nuestro sistema rentístico, no habiendo impuestos internos de carácter nacional, todo lo que deja de importarse es en detrimento de las rentas públicas, mientras que nada le dan esos mismos productos ó sus equivalentes, cuando se producen en el país. No citemos sino un ejemplo. Nada hay mas fácil que sustituir todo el aguardiente que se introduce del extranjero, con los productos de la destilacion de la uva, de la caña, y sobre todo del maíz. Producirás, pues, aguardiente á discrecion, hasta hacer imposible y ruinosa la importacion; pero las rentas nacionales no se resarcirán de la brecha que abre al cálculo de recursos la supresion de la partida de derechos sobre los espirituosos. La importacion de cerveza en botellas ha disminuído la mitad, de un año para otro; y continuará hasta desaparecer la importacion, gracias á los progresos que hace la fabricacion del mismo artículo en el país.

En Estados Unidos, si la tarifa tiende á exajerar los derechos sobre la importacion de espirituosos, es que se desmiente la renta por este lado, y se reintegra imponiendo fuertes derechos á la fabricacion del whiskey, la cerveza norte-americana.

Y no se crea que es de poca consideracion el desfalco que experimentan las rentas nacionales, á medida que empezamos á bastarnos á nosotros mismos en la produccion de ciertos artículos. Hay ya ciento cuarenta artículos que eran antes de exclusiva importacion, y que ahora son de produccion nacional en parte, y pueden llegar á suplantarlos totalmente. Los vinos argentinos no eran ni aun conocidos en Buenos Aires hace diez años, y desde uno ó dos, ya se presentan en grandes cantidades. La azúcar de Tucuman va invadiendo gran parte de las Provincias del interior; y llegará á Buenos Aires, cuando se monten tres ingenios nuevos que tienen pedidas maquinarias á Europa por valor de trescientos mil pesos fuertes. La produccion de la azúcar se abaratará entonces; pero el erario no percibirá un centavo de esta fuente. Ya pierde, por la concesion hecha en los ferrocarriles, de trasportar á precios reducidos los aguardientes y melazas.

La importacion de harina figuraba antes en grande escala en el comercio con Chile y Estados Unidos. El

año pasado se han introducido sesenta quintales por todo!

Y de los cereales provienen, como elaboraciones, los fideos, la galleta, el almidon, la cerveza, el whiskey ó aguardiente de maiz, industrias todas que se han desarrollado admirablemente en estos últimos años, y que en el pasado apenas dejan lugar á los productos iguales en las importaciones.

De 1876 á 1877, la importacion de fideos ha quedado reducida á un quinto. El almidon dejará bien pronto de importarse.

Sucede otro tanto con las materias que á las artes suministra el pastoreo. La importacion de quesos ha disminuido de 17.000 kilogramos á 11.000; y disminuirá mas aun, desde que los quesos del Tafi y San Luis, gracias á las facilidades del ferrocarril, hagan concurrir á este mercado sus productos.

No se introducen sillas de montar, y pocos arcos y correaje para coches, por que se construyen tales y tan buenos en el país; la manteca ha dejado ya de ser importada. Todo esto revela grandes progresos internos; pero acusa una disminucion de dos millones ó mas en las rentas nacionales, que se sostienen por los derechos de importacion.

Podriamos señalar todavia muchos otros artículos en que el desfaldo de la renta, por la disminucion de la importacion es enorme; como por ejemplo, la de cigarros, que ha disminuido en diez y seis millones, aun que la de tabaco en rama ha aumentado considerablemente de un año á otro, lo que compensa la disminucion en cigarros. En este artículo manufacturado, se se hace sensible la perturbacion que á la renta nacional causa el desarrollo de nuestra propia industria. Así es este año en el cual disminuye la importacion de cigarros en diez seis millones, lo que priva al Erario Nacional de una fuerte suma, mientras que la Legislatura Provincial ha impuesto un fuerte derecho á los cigarros fabricados en el país. De manera que lo que pierde el Gobierno Nacional en derechos de exportacion, lo cobra el Gobierno de la Provincia, en el reciente impuesto á los cigarros.

Como el Gobierno Nacional es el que protege la industria, costea, ferrocarriles y caminos que aseguran y abaratan

la producción, la prueba de que ha llenado cumplidamente su mandato, el país enriqueciéndose, la encontrará en que no tiene con qué pagar la guarnición de la frontera, ni hacer el servicio de la deuda que contrajo para hacer desarrollar los recursos del país; pues, cuanto más adelante éste, menos renta llega á sus arcas, produciéndose en casa todo lo que necesita en cereales, peleterías curtidas, líquidos fermentados, tabaco elaborado, etc., etc.

Añádese á esto que muchos artículos de necesaria importación, porque no pueden producirse entre nosotros, han sido exonerados de derechos ó disminuidos estos, á punto de ser insignificante su producido en renta.

Nótase que en el año 1877 no se han introducido sino pocas sedas, y absolutamente ningunas joyas, lo que muestra sin duda que el lujo está desterrado de este pueblo de capuchinos, que no asiste á bailes, teatros, ni paseos públicos. Así andará el Resguardo, lo que es otro medio de disminuir los derechos de entrada. El contrabando es un artículo de fabricación del país, y una de las muchas industrias que se ha aclimatado ya fuertemente.

Las cifras que hemos comparado y la situación nueva que hacen á la rentas nacionales los progresos mismos que el país realiza, muestran lo vicioso de nuestro sistema tributario, que pone en antagonismo los intereses del país, con los del tesoro; pues cuanto más industria desenvuelve aquél, menos renta percibirá éste, por cuanto disminuye la importación, que es la base de la renta. Si, como en el caso de los cigarros que hemos citado, la disminución de renta nacional por diez y seis millones importados, fuese reintegrada al Tesoro, por un impuesto interno á los cigarros, como el de whiskey en los Estados Unidos, todos los intereses estarían resguardados. Qué sería de la Francia, con nuestro sistema, si cuanto más variadas son sus producciones, tuviese, por no recibir las del extranjero, que disminuir sus entradas! Y sin embargo, se ve el arte admirable con que están distribuidas las cargas, de manera que es hoy la Nación más rica y la que paga más impuestos al mismo tiempo,

Creemos haber dicho lo bastante para llamar la atención sobre la singular anomalía que presenta nuestro sistema

rentístico, de ir disminuyendo la renta, á medida que la industria del país progresa.

Donde mas se pone en ridículo hasta el absurdo este sistema de Pelicano, que consiste en desangrarse para alimentar á sus hijos (cosa que no hace el pelicano) es en la distribucion de la tierra.

Hay sobre ella el dominio eminente que pertenece al soberano, la propiedad que puede ser adquirida por particulares extranjeros y la posesion. ¿A quién pertenece el dominio de las tierras baldias fuera de fronteras? Pertenecia al rey de España, adquiriólo la Nacion, por tratados de traspaso que calificaban el dominio por conquista.

Trátase al salir de fronteras de rescatar territorios que poseen los salvajes, pero cuyo dominio eminente pertenece á la nacion. La nacion invierte la friolera de cuatro millones de su presupuesto en el rescate; y al día siguiente aparece un aviso en estos términos: «La Provincia de..... pone en venta por cuatro millones de pesos (á veces por la mitad menos) las tierras comprendidas en la nueva demarcacion de fronteras».

Sucede actualmente que, por disposicion del Congreso, debe rescatarse y limpiarse de salvajes el territorio comprendido entre el Río Negro y.... etc.

Quién es el soberano de esta tierra? Se decide que siéndolo la España antes, lo es la Nacion ahora, puesto que el dominio eminente no se adquiere sino por conquista, y es transmisivo; y que esta Constitucion y los tratados que de ella emanen son la suprema ley.

Supongamos que la Nacion es un empresario para someter indios, como Sandes sabia serlo para someter ganado alzado. ¿Quién hace los gastos? Sobre ese punto no hay cuestion. La Nacion. Y quién aprovecha de lo conquistado? Eso ya ofrece algunas dificultades. Una Provincia, dos ó mas; excepto la Nacion, cuya única funcion es pagar las costas.

Desgraciadamente, tanto se ha desarrollado la agricultura y la industria, tanto se han bajado derechos y aun quitado para protegerla, que la susodicha Nacion empresaria de conquistas y desalojo de salvajes, no tiene fondos.

Entonces le ocurre la buena idea de hacer que la tierra

que conquiste pague los costos y costas del pleito. El dominio eminente se ha declarado ya nacional; y las Provincias no ejercieron jurisdiccion sobre el desierto, en cuanto á autoridades establecidas, ni hay propiedad individual. Entonces se aconseja pedir á las Provincias que serán favorecidas, adjudicándoles tierra conquistada y poblable, que concedan el derecho futuro que tendran que vender tierras, á fin de que del mismo cuero salgan las correas. El interés manifiesto de las Provincias consultadas sería negarse, para obtener, de *babilis*, la concesion. Qué buen sistema!

LA MEMORIA DE HACIENDA

(*El Nacional*, Octubre 7 de 1878).

Ha aparecido al fin este importante documento, que en el orden de su importancia debiera ser el primero que la administracion suministrase al Congreso, para formar su conciencia. Sábese cómo se suprimieron tres meses de la vida del Ministro de Hacienda, y con eso se explica su atraso, pues en poco ha estado que la memoria no llegase sino despues de cerrado el Congreso.

Intencionalmente decíamos que tal documento debía servir para formar la conciencia de los miembros del Congreso. La opinion pública de la República Argentina atraviesa un periodo de formacion, muy peligroso y preñado de amenazas para el porvenir. Todos sus habitantes están embuidos en la idea del progreso indefinido: todos tienen la persuacion de que los recursos del país son inagotables, y que no hay limites impuestos á la voluntad del legislador. Es conveniente una mejora, es indispensable. La cuestion se plantea sobre esta base, y si se prueba que es útil y necesaria pasa su adopcion ha de ser ley del Estado! Hay como se vé poesia en la direccion de las ideas. Pensiones graciabiles, premios á los antiguos y modernos servidores de la patria, todas estas manifestaciones de lo que llamaríamos el sentimiento del progreso ó de la justicia nacional.

Olvidan la realidad práctica de nuestra situacion, y las lecciones de la experiencia.

Se han gastado millones en construir ferrocarriles, con el fin de abaratar la produccion. Era ensayo que debía

hacerse, y se hizo para satisfacer el espíritu público y el interés nacional.

Pero aun suponiendo que todas las obras públicas ejecutadas, hubiesen respondido al propósito que se tuvo en mira, ellas, los pasados desórdenes internos, y antiguas guerras exteriores, han constituido una carga anual de ocho millones de fuertes que han de salir anualmente del tesoro público, para saldar las deudas y empréstitos contraídos.

Tendríamos, pues, como base de todo proyecto de ley, que proponga nuevos empréstitos, ó nuevas inversiones, aun las mas limitadas que salgan de los gastos ordinarios é indispensables de la administracion, que calcular, en cuanto aumentaran aquella suma, los intereses, ó las anualidades decretadas, teniendo siempre presente un hecho que no cambia de una manera sensible, y es que la exportacion de productos del país, no aumenta sensiblemente de algunos años á esta parte, no obstante que, segun nuestras reglas de apreciar el aumento del ganado que los suministra, sobrarian cinco años para doblarlos. De este hecho resulta que no hay razon para esperar un grande aumento en las rentas públicas, tales como están constituidas hoy, y que deben la administracion, el Congreso y la opinion pública, limitar su anhelo de progreso, y su deseo de hacer justicia, á todo linaje de apelaciones á su munificencia. No podemos! No podremos en largo tiempo!

Desde 1868 hasta 1878, la exportacion fluctúa entre ciertas cifras, que ni á un progreso determinado se refieren.

Tomando la cifra que expresa millones y la que expresa cientos de miles, tenemos en diez años las siguientes variantes:

1868.....	2.280,000
1869.....	2.480,000
1870.....	1.860,000
1871.....	1.580,000
1872.....	2.620,000
1873.....	2.480,000
1874.....	2.300,000
1875.....	2.610,000
1876.....	2.590,000
1877.....	2.320,000

Véase, pues, que durante diez años, la producción estacionaria, oscila en más ó en menos, pero sin seguir una progresión geométrica.

En 1872 se ha producido mayor cantidad que en época posterior alguna, y en 1877 la producción es menor que en 1869.

Nuestros economistas deben tener presentes estas cifras, para medir el progreso del país. Es por ejemplo, la industria ganadera, tan productiva como se cree? Nada la ha contrariado en diez años de una manera sensible; la crisis no alcanzó á los criadores de ganado, á quienes favorecían los precios europeos; ganan, los que poseen estancias, de treinta á cuarenta por ciento al año; y sin embargo, comparados los productos del país exportados desde 1868 hasta 1878, no se nota crecimiento de la producción.

El mismo número de vacas y de ovejas ha podido producir los cueros y la lana exportados en los diez años, pues sus precios no varían sensiblemente.

La exportación de la Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos y casi todas las naciones del mundo, ha aumentado prodigiosamente en el mismo número de años; y solo una causa orgánica, en nuestro sistema de industria, puede explicar esta singular estagnación y fijeza en las cifras.

El país, sin embargo, no se ha mantenido estacionario. Los criadores de ganado han reedificado á Buenos Aires con sus *sobrantes*, como se les llama: la emigración ha aumentado en aquel lapso de tiempo doscientos mil brazos, y las industrias europeas se han aclimatado, dando fortuna á los fabricantes; y sin embargo, la exportación no ha aumentado, porque el sistema fácil de ganadería no aumenta sus productos.

La importación ha experimentado en esos diez años, altas y bajas que no pueden sugetarse á regla. ¿Cómo se explicaría el hecho singular de que habiéndose esportado por renta de dos y medio millones, en 1869 y en 1873, en el primero se importan nueve y medio millones y en el segundo diez y seis y medio millones, ó casi el doble?

Explicaría esta diferencia, que el gastar es obra de la imaginación y que el producir es obra de las matemáticas?

A las causas señaladas por el Ministro de Hacienda para traer aquella desproporcion entre exportaciones é importaciones, debemos añadir una, que no se tiene en cuenta. Nuestro comercio de importacion lo hacen exclusivamente casas extranjeras; y como el país consume en artefactos una cantidad anual que ellos saben apreciar, si un año ó dos consecutivos introdujeron el doble ó triple de aquella cantidad usual, debió ser á causa de un error de opinion comun á todos los importadores, una *infatuacion*, como suele decirse. Este error venía precisamente del desenvolvimiento que la idea del *progreso* habia tomado en aquellos tiempos. La inmigracion acudia en masas que prometian igualar luego á la de los Estados Unidos: la especulacion sobre tierras respondía á la demanda de los nuevos pobladores de ciudades y campañas. Todo tomaba repentinamente formas colosales, ó salía de las cifras conocidas. Los comerciantes importadores pidieron á Europa mercaderías en proporcion á las cifras que aparecian en movimiento.

La crisis sobrevino, y trajo las cosas á sus quicios. Una produccion anual que no renta mas de dos millones y medio, y una poblacion que no pasa de dos millones. Estas son las cifras únicas que el economista y el hombre de estado deben tener siempre á la vista.

Otra triste revelacion que nos hace la memoria, es lo producido por los ferrocarriles nacionales, que no pasa de 138,901 pesos en 1877.

Si no han producido mas, es porque en pocos puntos de su trayecto encuentran productos preparados.

Un solo ferrocarril de Buenos Aires produce mayor suma que todos los ferrocarriles nacionales; y puede calcularse el capital que estos representan, para ver que mínimo interés producen.

Producirán mas tarde?

Problema de solucion difícil! Los ferrocarriles interiores atraviesan grandes extensiones de país despoblado, hoy, y que lo será siempre, de donde proviene que el producto que viene del extremo de la línea, paga el frotamiento y el rédito del valor de cada uno de los rieles intermediarios; y debiendo responder el producto neto á un siete por ciento,

han de ser muchas las vías, que queden siempre á cargo de las rentas nacionales.

Esta es otra indicacion contra la infatuacion de nuestra idea del progreso, de que es susceptible el pais, y lo mas que nos falta hacer para dejar satisfecho nuestro espiritu ó las aspiraciones de la opinion.

Debemos, deberemos, ocho millones.

Producimos, produciremos en renta, dos y medio millones
Los ferrocarriles no devolverán el rédito.

Se necesita pues, desear y esperar menos de nuestros recursos actuales.

La mejor demostracion que encierra la Memoria de Hacienda, es que se han gastado ocho millones menos de lo presupuestado. Este es ya un buen paso dado. Otros deberán seguirse y estos habrá de darlos el Congreso.

ACUÑACION DE MONEDAS

(*El Nacional*. Octubre 10 de 1878.)

El proyecto de continuar con recursos nacionales el puerto del Riachuelo, casi corre anoche en el Senado, la misma suerte que el de acuñacion de monedas en la otra Cámara, el fatídico aplazamiento indefinido que se estorba con un aplazamiento, á fin de quitar á día fijo, el pretexto de no haber estudiado la cuestion, que es obligacion tener estudiada, sin embargo.

Hemos manifestado muchas veces nuestra opinion negando al Congreso la facultad de aplazar los proyectos de la próroga, lo que constituye un verdadero *escamoteo*, del privilegio constitucional del Ejecutivo, de convocar á sesiones extraordinarias; y el que manda con derecho, no puede con derecho quedar frustrado.

Sea de ello lo que fuere, seria de desear, por honor del Congreso que los Diputados de las provincias del interior viniesen el año venidero mejor preparados para esta cuestion que tanto interesa á algunas de ellas, sobre todo á las de la falda de la Cordillera, ó á las que comercian con Bolivia.

Es conveniente desmonetizar la plata que en cambio de

productos argentinos reciben en Chile, Perú y Bolivia los comerciantes ó importadores de ganados?

Cómo se sustituirían esas monedas y cómo se la haría repatriarse?

Chile, Perú y Bolivia han uniformado su moneda, según el tipo decimal francés. El peso chileno, el sol peruano son los cinco francos franceses.

¿Convendría que por consideraciones técnicas se adoptase otro tipo en peso, (el peso fuerte por ejemplo, de 27 gramos), poniéndonos en desacuerdo con la moneda adoptada por tres Repúblicas, que de antiguo sellan moneda, y cuyos territorios producen el metal? ¿No valdría más que hiciéramos una liga latina de esta América, asociándonos á Chile, Perú, Bolivia, Ecuador por un lado, y con Francia, Italia, España, Bélgica por otro?

Por qué seguiríamos á los Estados Unidos, único país que conserva en el dollar el peso de 27 gramos del *Carolus* antiguo? quedando así divorciados con nuestros vecinos, con la liga latina, y con la ciencia?

El Congreso monetario de Paris ha dado su decision, y por los dos artículos que nos trascribe *El Standard*, nada resuelve sobre los dos puntos que nos interesa, á saber, el peso de la moneda de plata, si 25 ó 27 gramos de fino, y la relacion oficial entre el oro y la plata á saber, si uno de oro por 16 de plata, como en Estados Unidos ó 15 y medio como en la liga latina y chilena.

En contestacion á las propuestas de los delegados norteamericanos, el Congreso ha contestado: 1º que es necesario mantener en el mundo el rol monetario que desempeñan el oro y la plata; pero que la eleccion, en cuanto al empleo de ambos, habría de hacerse según la especial posicion de cada país; y 2º, que la limitacion á la acuñacion de la moneda de plata, debía ser igualmente dejada á la libre decision de cada Estado, según la posicion particular en que se halle colocado y especialmente, según que la última depreciacion en el mercado, de la plata, haya afectado de una manera ó de otra la posicion monetaria de diversos países.

Estos son los datos principales que tenemos ya y que nos faltaban antes del aplazamiento. Uno más, aunque acaso momentáneo, añadiremos. La casa de moneda de Filadel-

fia, había ya acuñado once millones, y la Tesorería no había podido hacer entrar en circulación mucho más de un millón, repelido ó mal recibido el dollar, como embarazoso en grandes cantidades, y pesado aun en pequeñas, para carteras de moneda, que guardaban antes oro ó papel.

Tal es el estado de la cuestión monetaria, y tales los antecedentes, y *las circunstancias especiales* en que estamos colocados, ligados por el oro con los mercados europeos, y por la plata con Chile, Perú y Bolivia, que tienen un tipo fijo, que no abandonarán, porque es el del sistema métrico decimal.

COSECHAS DE TRIGO

(*El Nacional*, Octubre 12 de 1878.)

Se presienten espléndidas como nunca, en cantidad y calidad, si ninguna perturbación atmosférica ó política no viene á defraudar tan bien fundadas esperanzas.

De Santa Fe, de Entre Ríos, de la campaña de todas partes, viene el mismo anuncio. Habrá, pues, harina para el consumo interior, y una gruesa partida para la exportación. Sin esto último, la regla flaquea, de lo que abunda no daña. El exceso de producción sobre el consumo de cereales daña enormemente. En San Juan, vale la fanega de trigo catorce reales bolivianos que apenas son treinta pesos moneda corriente.

Los telegramas comerciales tendrán de hoy más que dar cuenta del precio de los cereales en Río, Inglaterra, Francia y del estado de las cosechas en Europa, Rusia y Estados Unidos para regular los precios de nuestro mercado, según la demanda.

Si para algún país puede ser provechosa la exportación de granos, puede ser para los nuestros, desde que no son tan en gran cantidad todavía que hayan de perturbar el equilibrio de los precios. Si aun no pudiésemos exportar con ventaja, debemos consagrarnos á estudiar las causas.

Chile debe sus atrasos financieros á dos malas cosechas sucesivas, y se alienta con la esperanza de una favorable. A nuestro país no lo afectará de una manera sensible una

pérdida semejante; pero al porvenir de las colonias sería funesta, pues dada la población argentina, siempre tendrán *over* producciones, ó excesos de productos, los que serían ruinosos sino fuesen demandados.

Se nos asegura que el empresario del ferrocarril angosto intercolonial, se traslada á Europa en busca de los capitales necesarios, tan seguros están de las bases del cálculo, en cuanto á la carga que está pronta para ser trasportada. La cosecha actual á realizarse por completo las esperanzas que el estado actual deja concebir, servirá, mientras se solicitan capitales, de comprobante, que justifique la inversión. El señor Casado, solo de Entre Ríos, pide á la oficina de inmigración, mil peones para levantar sus trigos; y de las colonias de Santa Fe nos previenen, que la cifra de treinta y dos leguas labradas que dimos, es muy reducida, pudiendo doblarse sin apartarse de la verdad.

QUINCE MIL LEGUAS

(*El Nacional*, Octubre 8 de 1878.)

Tal es precedido de conquista, el título de un libro bastante abultado, que ilustra las cuestiones relativas á la ya sancionada traslación de las fronteras de la República al Río Negro.

Hubiéramos preferido título menos ambicioso, por lo que tiene de reclamo, pues la materia que el libro contiene, con muchas manifestaciones oficiales de aprobación y rastros visibles de cooperación de las oficinas de guerra y marina, le da una importancia especial.

Es realmente un trabajo digno de estimación, reunir en un volumen, cuanto se ha escrito durante dos siglos sobre los países que bañan el Colorado y el Negro, y exhumar de los archivos ó reimprimir los viajes, expediciones y reconocimientos que se han practicado en aquellos parajes, con las cartas y derroteros de antiguos y modernos aventureros, sin excluir los derroteros y viajes á la ciudad encantada ó de los Césares, que se creía existiese en la Cordillera, al Sud de Valdivia.

Mucho mérito ha contraído el señor Zeballos con la compilación de tan rica colección de datos, y su libro está

destinado, mas que á adornar las bibliotecas, á ser el compañero inseparable del expedicionario al desierto, ya sea al Este de Córdoba, ya al Sur de Buenos Aires.

Solo recorriendo las páginas de este libro, puede formarse idea del cúmulo de estudios y trabajos de que han sido ocasion aquellas tierras australes, que sin embargo, han permanecido hasta hoy despobladas, á causa de la barra que obstruye los ríos que llegan al mar, de las ciénagas mediterráneas en que se pierden otros, de los inhospitalarios arenales que median entre el río Negro y el Colorado; y de los médanos que cubren centenares de leguas. La naturaleza no se ha mostrado pródiga de sus dones en todas partes, por aquellas dilatadas regiones, y aunque mucho haya de aprovecharse con la proyectada ocupacion del río Negro, no debemos disimularnos que muchos miles, de los quince de leguas, han de permanecer eternamente como la naturaleza los dejó.

Esto no impide que quede utilizable lo bastante para satisfacer las necesidades de una poblacion numerosa, ya que la provincia de Buenos Aires, cuan grande es, medirá solo seis mil leguas cuadradas, hasta los últimos avances de la frontera, cuando las poblaciones lleguen á una zona de tierras fértiles que se extiende á las faldas de los Andes, al pié de las cordilleras y en valles umbríos de una vegetacion lozana en que descuellan hayas, y las bellísimas araucarias, que como el nombre lo indica, son originarias de aquellas comarcas, de uno y otro lado de los Andes.

Los indios tienen su Eden, los bosques de manzanos, á donde acuden las tribus, aun de países lejanos, y depouiendo toda enemistad y guerra, se abandonan al placer de saborear la deliciosa fruta. Si se añade que tambien de aquellas regiones es originaria la *frutilla* chilena, la mas grande y dulce variedad de las fresas y que tapizan el suelo por centenares de leguas, habrá estímulo á la imaginacion de los que no pocas veces han de sentir las angustias de sed, en los médanos y travesias sin fin, ó los ardores del sol, en la pampa de cascajo y arena que se extiende á trechos de centenares de leguas.

Que todo eso costará la conquista de las 15.000 leguas, que amenizará la lectura en los campamentos y percances de'

ejército, libro que lleva aquel título, instruyendo, guiando, civilizando y alentando al soldado.

Con estos pormenores que llamaríamos trascendentales, por cuanto su importancia habrá de verificarse en época mas ó menos remota, la adquisicion de un cierto número de leguas, sometidas en adelante á la vigilancia y guarda de nuestras líneas armadas de frontera, responden á una necesidad pública que todos han adivinado instintivamente y que los datos estadísticos presentados por la Memoria del Ministro de Hacienda han puesto de manifiesto.

La ganadería actual no progresa de una manera sensible, en los límites en que está comprendida. Todas las explicaciones que se den, ya sea por los cambios experimentados al transformarse de cría de ganado mayor á cría de ovejas, ó cualquiera otro accidente que se haga valor, siempre resultará cierto que en diez años no ha doblado, ni triplicado el producto exportable de la ganadería, como debiera esperarse de la marcha natural de toda industria.

Es posible esperar alguna mejora sensible en los años próximos. Puede en efecto influir en gran manera la clausura de las estancias, por medio del alambrado que se generaliza, para aumentar el producto de la cría de ganado mayor, mejorando las razas, sometiendo á mayor cultura la cría, y aumentando su rendimiento anual con la elaboracion de la leche, cuyos productos equivalen al valor del ganado mismo. Hay todo motivo de creer, que la exportacion de carne de carnero, por lo menos, por medio de la preservacion frígida ó química, sea practicable en grande escala, y entonces habrá un nuevo rendimiento de la cría de ganados.

Mientras estos progresos mas ó menos lentos se realizan, habrá conveniencia en poblar de ganado nuevos campos, y esta es la ventaja que decididamente traerá la extension dada á la frontera y la incorporacion de mayor territorio, dentro de las líneas de defensa.

En cuanto á los intereses de la agricultura, sería empeño vano buscarles satisfaccion por ese lado. Los territorios que van á adquirirse, están ubicados, en su parte útil demasiado tierra adentro, para, esperar que sin puer-tos, sin vías de comunicacion fáciles, se abran paso á

las costas, para ser exportados con ventaja: pues para proveer al consumo de la parte hoy poblada, tendrían que competir aquellos productos con los de igual naturaleza que se obtienen en los lugares mismos de su consumo. El movimiento agrícola, por otra parte, viene ya pronunciado del lado del Norte, en las colonias agrícolas de Santa Fe y Entre Ríos, que son en definitiva el efecto de la inmigración que realiza los propósitos de población y cultura del terreno, sin lo cual se esterilizaría, ó se detendría en lo sucesivo. Considérese que un país donde la propiedad está distribuida por leguas, y que no tiene ni exceso de población, ni hierro, ni carbon para la industria fabril, haría imposible un vasto y constante sistema de inmigración, si no se principiase, como se ha principiado ya con éxito, á subdividir la tierra, en proporciones limitadas á la capacidad de la familia para hacerla valer por el trabajo.

Esta segunda operación viene haciéndose, y es deber del Estado favorecer su completo desarrollo, quitándole los embarazos que el estado primitivo del territorio opone á la fácil y barata traslación de los productos agrícolas á los puertos.

CUESTION MONETARIA

(*El Nacional*, Octubre 8 de 1878.)

Ha quedado como aplazado el debate suscitado por los proyectos presentados á la Cámara, sobre acuñación de moneda; y se teme que no dé un paso mas adelante, tal es la fluctuación de las ideas. Personas que se creían autorizadas á formar juicio sobre estas materias, vacilan en presencia de las opiniones contradictorias de los economistas, de las resoluciones ya tomadas en los Estados Unidos, y de las deliberaciones pendientes en el Congreso monetario de París.

En cuestión está si habrán dos etalones, ó uno solo; si la relación del oro con la plata será de uno á quince y medio, si se disminuiría el peso del dollar americano, para hacerlo fracción exacta de la guinea, ó se coordinarían estos con los francos franceses.

En tal situación, y cuando todas las naciones estudian

cuestion tan complicada, vamos nosotros á dictar, á fin de sesiones, una ley de acuñacion de moneda de plata, sin relacion ó con relacion á cierto peso de oro, de un peso para el que no tenemos padron que nos sirva de base; expuestos, como es de temerse, á cambiar de idea, segun que se formen definitivas en Europa y Estados Unidos, teniendo que suspender lo ordenado, y reformar la ley, antes de haberse ejecutado?

Las dificultades prácticas aquí, no son menos embarazosas. Las monedas de plata, aun de cuño nacional, no tendrán curso en el menudeo de Buenos Aires, por los hábitos adquiridos, y por el peso de cierta cantidad, aun pequeña, de metal. El oro ha de ser siempre cambiado por papel moneda, y la plata ha de volver á las provincias que la usan.

El comercio de Chile se hace cambiando ganados importados de Cuyo, por mercaderías en tránsito de Europa; pero como no son los ganaderos los que hacen comercio de mercaderías, la plata chilena sirve para hacer las permutas, saldar diferencias, y anticipar la compra de ganado, á cuyos objetos pasa á este lado de las cordilleras. La plata boliviana hace los mismos oficios en el extremo Norte, para los negocios con Bolivia, á donde se introducen ganados, y de donde pocas materias hay de retorno, para saldar las cuentas, lo que da al boliviano entrada en las provincias de donde se surte de ganado.

El comercio de Chile es ventajoso para las provincias andinas, puesto que es su mercado propio de exportacion. Las mercaderías europeas las obtienen á precios iguales ó con cortas diferencias de los de esta plaza, viniendo en fardeladas de Europa, apropiadamente para el tránsito por la cordillera. Pero en lo que les es mas ventajoso aquel comercio, ademas de la corta distancia, la economía del pasaje y estadía, es el hábito general, invariable de comprar á plazos, mediante pagarés firmados á 4, 6 y aun 7 meses de término, lo que facilita enormemente las transacciones.

A todos estos intereses debe responder y servir una nueva moneda nacional y no es extraño que no obstante la urgencia de la medida, se encuentren perplejos los legisladores

y no se puedan poner de acuerdo en la manera de satisfacerlos.

Corriase en ante salas que el Ministro de Hacienda tenia en cartera un tercer proyecto, que no ha presentado, acaso por considerar muy discordes las opiniones de la Cámara.

FERROCARRIL DE LAS COLONIAS

(OTRO APLAZAMIENTO)

(*El Nacional*, Octubre 9 de 1878.)

Cúpole en el Senado á este proyecto, la suerte del de monedas en la otra Cámara. Ha sido aplazado.

Era tanto el contraste que presentan los precios del kilómetro de nuestros ferrocarriles nacionales, con los de trocha angostísima *sligt rail-way* que se proyectan en las colonias de Santa Fe, que hubo de consultarse á la oficina de Ingenieros, sobre el caso: y como la Legislatura de Santa Fe ha garantido el ferrocarril y solo solicitaba, para las seguridades del crédito, la subsidiaria garantía nacional no se habian remitido los datos y cálculos que servirían de base á un informe del Departamento de Ingenieros, para explicar aquella excesiva baratura.

Es preciso convenir que el proyecto recién introducido en la prórroga, habia venido despachado tarde por la Legislatura de Santa Fe; y no habia tiempo para considerarlo, con la mejor voluntad del mundo. No dudamos que será acordada la garantía subsidiaria, en el próximo periodo legislativo.

No queremos que este proyecto duerma el sueño de la marmota, en el invierno legislativo que se aguarda, sin acompañarlo con nuestros buenos deseos de éxito.

La prosperidad de la inmigración dependerá de la prosperidad de las colonias de Santa Fe, que constituyen ya una provincia agrícola.

Hemos hecho notar la lentitud con que aumenta la cría de ganado, cuyos productos, compran casi exclusivamente nuestras importaciones. El déficit para cubrirlas no se llenará pronto por aquella vía. Un producto nuevo puede agregarse á los del pastoreo, y es el de los cereales, que

están ya sembrados, que pueden reproducirse cada año, en la extensión que se quiera, desde que ya está poblado, cultivado y labrado un extenso territorio. Un millón de quintales de harina ó maiz exportada, cambiarán las relaciones entre la exportación y la importación. Nuestra cifra de producción subirá repentinamente. La inmigración dará con ello su primer fruto. A la ganadería añadiremos la agricultura que es la inmigración ubicada y radicada.

Pero los cereales, no son patrimonio y monopolio de ciertos países; como el algodón, las lanas, lá azúcar y el café, sino que los producen todos los pueblos civilizados, para su propio consumo.

Cada provincia argentina se basta hoy á si misma, para la producción de cereales. El exceso de productos de las colonias de inmigrantes sería inútil ó de poco provecho, sino se contase con la exportación.

Puede decirse que su misión es crear un producto para la exportación.

Pero para exportar cereales, es preciso producirlos á precios reducidos, de manera que concurren sin desventaja en los mercados exteriores, con los cereales de todo el mundo; y como los productos de la agricultura que no sea tropical, ó la cría de ganados, son voluminosos y baratos, todo aumento de costo de producción destruye la utilidad del producto, puesto que este, excediendo á las necesidades del propio consumo, no puede valer mas que lo que valga en los países mas favorecidos ó que menos gastos impongán.

El mayor flete de los cereales de una colonia, hasta el puerto de embarque, puede ser bastante para anular el valor del producto.

Todo el éxito de nuestra colonización está ahí: Un fuerte de diferencia del lugar donde se produce el trigo, y el puerto de embarque, entre Estados Unidos, Chile y el grupo de colonias de Santa Fe, bastaría para paralizar su desarrollo y detener en adelante la inmigración agrícola, que es la que se arraiga y fija irrevocablemente en el país.

Comparemos.

En Estados Unidos, salario de un peon, 25 pesos.

Valor de la fanega de trigo, 5 ps.

Valor de la de maiz id 2 1/2 ps.

En Santa Fe, los mismos precios.

Valor del transporte, cincuenta leguas de ferrocarril en los Estados Unidos?

Valor del transporte en carretas en Santa Fe?

No habrá, pues competencia posible.

El ferrocarril barato es, pues, elemento de vida y de prosperidad para el país labrado, á fin de no recargar el costo de producción, antes del embarque.

Lo repetimos, todo el sistema de transformación de la pampa, en morada del hombre en lugar del ganado, depende de esta circunstancia. El ganado es un producto agrícola que se mueve y no paga flete: ó sus productos, siendo valiosos en poco volumen, resisten á mayores distancias y tienen menos competidores que los cereales, que han de ser baratos, para ser exportados.

Un ferrocarril que ligue entre sí las colonias de Santa Fe funcionará, por otra parte, en las mismas condiciones que los de Europa y el de Oeste de Buenos Aires.

Cada riel será sostenido y pagado por los productos del terreno que ocupa. Los ferrocarriles nacionales atraviesan verdaderas travesías de cientos de leguas, sin que los humedezca el aire recargado de emanaciones de la cultura del campo ó los saluden los pueblos á su paso. En Santa Fe, el producto está creado antes del ferrocarril.

Veinte centros de población lo aguardan, treinta leguas labradas hoy (cien en un año más) tienen ya preparada la carga. ¿Las lanas y cueros que conduce el ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, producirán más carga, y su trayecto más pasajeros que el ferrocarril intercolonial, transportando productos agrícolas? A cuántas varas cuadradas de terreno corresponde un vellón de lana? á cuántas una fanega de maíz ó trigo? Este es el más sencillo modo de comparar utilidades; y sin embargo, aquel ferrocarril de Santa Fe costará tres veces menos de lo que costaron los de trocha ancha, lo que exige tres veces menos transportes.

Creémos haber expuesto lo bastante para mostrar la importancia que tiene aquel primer ensayo de viabilidad, en país agrícola destinado á producir cereales para la exportación; pues si no reúnen esta condición, de poco han de servir para el consumo del país, prueba que todas las Provincias lo producen.

Favorece mas la circunstancia de estar el pequeño capital accesorio, garantido ya por una Provincia, y solo pedirse, como garantía de éxito en el mercado inglés, el nombre de la nacion para darle crédito.

Sería un hecho singular que la garantía nacional se de solo á las vías en despoblado, y no alcancen á las que, como la propuesta, están en condiciones de pagar el interés, desde el día de su apertura, por recorrer país cultivado y ligar á cortas distancias centros de poblacion activa, inteligente, y por tanto, extendiendo su accion á grandes distancias, lo que reclama movimiento.

ENTORPECIMIENTOS EN LA VIA

(El Nacional, Setiembre 4 de 1878).

Siguen repitiéndose los casos de encontrarse obstruido el tránsito del ferrocarril de Tucuman, por medio de obstáculos puestos, con el propósito de descarrilar los trenes.

Muy natural es creer que haya en ello algun designio, de especulacion ú otras causas. Posible es que, como sucede casi siempre que se averigua el origen de una forma especial de crimen, que tiene aterrada á una poblacion, se encuentre que es un solo hombre, el inventor y perpetrador del hecho, multiplicándose y cambiando de localidades á fin de no ser tomado.

El hecho tan repetido de la vía de Tucuman puede ser la obra de algun poeta del crimen de alguna imaginacion curiosa, de alguna ambicion de gloria á su manera, la ambicion de producir algo de que él sea el autor.

No sería extraño que el propósito hubiese degenerado en lucha, y se repitiese con la esperanza de triunfar al fin.

No han sido mas trascendentales los motivos que han inspirado á ciertos paisanos oscuros en los pasados tiempos sus levantamientos y sus algaradas.

Siéntese ser algo, el hombre que desde el puesto oscuro que tiene en la sociedad puede perturbarla y hacerle aceptar el puesto que le conquista la notoriedad misma de sus hechos.

Cuántas ideas extrañas pueden nacer en el cerebro del

rudo habitante de un desierto, como el que media entre Córdoba y Tucuman al ver apenas perceptible en el horizonte, del tamaño de una mosca, el tren que nada y nadie puede proteger de afuera; que se cree tan seguro en su ruta de hierro, y que sin embargo un atravesano, un bronce interpuesto, puede descarrilar, y mostrar así la debilidad y desamparo de aquellos ostentosos y al parecer triunfantes instrumentos y creaciones del saber y del poder de los hombres civilizados!

Cuán grande, cuan poderoso debe sentirse ante sus propios ojos, el autor del descarrilamiento!

Sentimiento igual impulsa á los niños á hacer *averías* y á poner piedrecillas y obstáculos en los ferrocarriles también, en Europa.

Al establecerse en Chile, entre Valparaiso y Santiago, el primer telégrafo, la primera impresion, como que era el primero en esta parte de América, fué de asombro de contento y de orgullo; si bien en la plebe corrían rumores y versiones absurdas ó ridículas sobre su accion, como es natural imaginarlo. Ocho días despues amaneció cortado el alambre, que fué inmediatamente repuesto. Volvieron á cortarlo y lo compusieron. Volvieron á cortarlo y lo cortaban cada vez que era restablecido. Trabóse así una lucha entre la administracion y la mano ó manos invisibles que repetían el acto, y la administracion fué vencida, ante la tenacidad del propósito. Acaso la lucha se hizo con el prurito de clase, de civilizacion, tomando los campesinos á gloria mostrar su poder destructor. Por varios meses permanecieron tirados en el suelo los alambres, hasta que un día se tuvo la buena inspiracion de levantarlos y reanudarlos.

El telégrafo funcionó desde entonces sin tropiezo. Habían los interruptores mostrado su poder, burlando el del gobierno, y estaba satisfecho el orgullo de la ignorancia.

Cuando la guerra del Entre Rios, se cortaba en Santa Fe el telégrafo. Descubrióse al fin el autor, era un paisano vecino de los alrededores, y probablemente animado de algun sentimiento extraviado como el que apuntamos.

Medios hay, sin embargo, para descubrir el ó los poetas del crimen en la vía de Tucuman, que por ser caseros y familiares no son menos eficaces.

Que la empresa del ferrocarril tome á su servicio dos *rastreadores*, y no pasarán dos días sin que le entreguen al malhechor. Los hay de primer orden en los Llanos de la Rioja, en las campañas desiertas de San Juan. Ha de haberlos de fama y nombradía, de manera que no sea posible equivocarse en cuanto á la capacidad proporcional. El rastro del caballo, del hombre que se acerca á la vía férrea, el del malhechor mismo al trasponer una viga, son documentos legibles, claros como una escritura pública, y que no es dado ni aun á la prevision borrar. Donde se encuentre un obstáculo, basta hacer bajar á los peritos del rastro, para que levanten del sumario, con el cuerpo indeleble del delito, la filiacion del delincuente, su fotografia estampada en el suelo, y el rastro del caballo, que seguirá un día, dos, hasta llegar al rancho, donde se guarece la fiera en deseos, en imaginacion y en perspectiva.

Sería de desear que no se deje perder un arte como el del rastreador, cuyos grandes maestros van desapareciendo, faltos de teatro para ostentar su habilidad.

Este arte no existe sino en la Rioja y San Juan, resto de los indígenas, al parecer, pues un historiador chileno, jesuita, dice que en un convento de Concepcion, tenían los de su instituto un niño de doce años, indio llevado de Cuyo, y que los asombraba con su extraño talento de leer las pisadas. Esto sucedía ahora dos siglos, lo que muestra que es un arte indígena.

EXPORTACIONES

(*El Nacional*, Octubre 14 de 1878.)

Llamamos no hace mucho la atencion, sobre la inmovilidad de la cifra de nuestras exportaciones, durante diez años, de manera de revelar que la ganadería, que suministra las materias exportables, no han aumentado su número y valor en tan largo lapso de tiempo.

La ganadería es nuestra industria principal. A ella le están consagradas, diez ó quince mil leguas cuadradas de terreno, entrando la agricultura á figurar en tan pequeña escala, que aun no se hacen sentir sus productos en la exportacion. La ganadería es, pues, la medida de la riqueza,

y á falta de otro término, el producto colonial con que concurrimos á los mercados del mundo, donde no tenemos por rivales, sino la Rusia, Australia y algunos otros puntos del globo, en que cueros y lanas se producen en grande escala. No aumenta, pues, nuestra riqueza, mientras que en los mismos diez años, durante los cuales la producción *agreste* ha estado estacionaria, la población ha aumentado en dos quintos, y por tanto corresponde á menor cantidad por persona la exportación de productos, pues que si cincuenta millones, por ejemplo, correspondían en 1868 á dos millones de habitantes, esto es, veinte y cinco pesos por persona, en 1878, aumentada la población á 2.800.000, habitantes, tocaría á cada uno, menos de diez y ocho de exportación.

Caénnos, por fortuna, á la mano, datos que abrazando el mismo lapso de tiempo, pueden ser comparados á los nuestros. En 1868, el valor de las exportaciones de los Estados Unidos, fué de 262.389.900 pesos. En 1878, ha subido á 680.683.798 pesos. El aumento de riqueza, ha sido, pues, en diez años, de ciento cincuenta y tres por ciento; y como la población no se dobla, sino en veinte y dos años, resultaría que á cada habitante corresponde de exportación, mayor cantidad en 1878 que en 1868.

Como la producción principal de los Estados Unidos es la de los productos de la agricultura, que prepara la gran mayoría de la población, puede dar una idea del desarrollo que esta ha adquirido en diez años, labrando nuevos terrenos, la circunstancia de entrar en la exportación de 1879, un aumento de 112.793.510 pesos en cereales, lo que hace casi la mitad del total de las exportaciones de 1869, en que entraba el algodón, tablazon, petróleo y carne de puerco, que cuentan por ingentes sumas. Puede aventurarse pues, la conjetura de que este exceso de exportación de cereales en 1879, representa en efecto la extensión de la labranza desde 1868 á 1878, esto es, que casi ha doblado el territorio labrado nuevamente, ó agregado al capital productor de ahora diez años.

Como no han habido plagas que hayan atacado sustancialmente la cría del ganado entre nosotros, ó alguna seca extraordinaria como la de 1875, y otras que de tarde en tarde destruye el ganado de cría, debe buscarse la causa

de esta estagnacion en el aumento total de los productos del ganado, pues ocupando lo mas saneado del territorio de la riqueza en general, no aumentan sus productos, ni en proporcion siquiera de la poblacion.

Los progresos hechos en estos últimos años, en la explotacion industrial de la ganaderia, debieran, por las economías introducidas, mayor capital é inteligencia empleadas, verse representados en la exportacion por una cifra abultada, pues aun no contando con esta asiduidad ó nuevos perfeccionamientos introducidos, debia ser el doble de lo que es realmente.

Algun diario ha sujerido que eran las lanas avaluadas mas bajo ahora que lo habian sido antes, lo que en efecto puede producir un error de apreciacion; pero las cifras de la produccion de lanas, por ejemplo, no suben tanto de año en año, como para que este motivo de error en el cálculo explique la uniformidad aproximativa de las cifras.

Sea de ello lo que fuere, como no es posible suponer que se atraigan grandes cantidades de productos á la verificación estadística de la aduana, valdría la pena de prestar grande atencion en adelante á los medios de verificar los valores exportados, en relacion al aumento del ganado, á fin de obtener datos ciertos y exactos sobre la proporcion regular de su crecimiento, que como hemos visto antes, no sigue siquiera el progreso de la poblacion.

Importa tanto mas este estudio, para en adelante, cuanto que los productos de la labranza que ya se hace en grande escala, deben figurar desde este año en la cifra de la exportacion; y desde entonces, puede esta en globo adquirir un desarrollo sensible.

No tenemos á mano, un cuadro de importacion de cereales y de los productos de la agricultura del año 1868, en que apenas se ensayaba el cultivo de cereales en el país; pues la suma que representen entonces, debe servir de base aproximativa para calcular cuál es el consumo de harina, por ejemplo, que hace la poblacion del litoral actualmente pues era esta la que se proveia de harinas extranjeras.

Desde este año, las grandes siembras de Santa Fe y Entre Ríos, entrarán con sus productos á representar en la exportacion, el trabajo aplicado á la agricultura, sobre una limitada extension de terreno, lo que aumenta el número de

habitantes por kilómetro, y puede llevarlo á cifras que se acerquen á la de la poblacion rural de otros países, pues se sabe que el ganado que ocupa una legua cuadrada de terreno, reclama poquisimas personas para su guarda y beneficio, con lo que el país permanece despoblado.

Los valores de la produccion agrícola serán naturalmente influidos por causas inevitables por ahora, en cuanto á producir riqueza para los labradores. Para llegar al punto de embarque habrán de perder mucho de su utilidad, aumentándose los costos á causa de las diversas remociones que han de experimentar en el trayecto. Para evitarlo, se han inventado los *elevadores*, que son enormes depósitos de trigo, de tal manera combinados, que del tren, del ferrocarril pasan los wagones de trigo á descargarse por sí solos, en almacenes paralelos á los rieles, desde donde cadenas sin fin los suben á las máquinas de aventar, limpiar, pesar que por otro camino los descenden á la bodega de un buqué que atraca por el costado del elevador, como el ferrocarril (ramal) atraviesa por dentro de la fábrica.

Toda esta série de operaciones se hace sin concurso humano, si se exceptuan los maquinistas, á fin de evitar que en el acarreo, carga y descarga del trigo en bolsas, se aumente su costo.

En cambio, sabemos de finca á pocas leguas de Buenos Aires, que no exporta sus forrajes, porque el costo de enfardelar, cargar en carretas dos leguas, descargar y pasar al ferrocarril, descargar este en Buenos Aires en otro vehículo hasta almacenarlo ó venderlo, ha doblado el valor original y hecho desventajosa la operacion.

Para terminar nuestras observaciones y no distraernos de las cifras comparadas que las motivaron, completaremos la exposicion, poniendo en relacion las importaciones.

En 1868, 69 y 70 la importacion dá en derechos un término medio de 31.226,008 pesos sobre 7.331,000 de exportacion.

En 1875, 76 y 77, dá en derechos de importacion pesos 33.313,000, sobre 7.531,000 pesos de importacion en los mismos tres años, lo que muestra un aumento proporcional de importaciones y exportaciones, en los últimos tres años; pero conservándose una y otra en 31 millones en 1869 y 33 en 1878, lo que no dá un aumento de consumos, proporcio-

nal siquiera al aumento de poblacion ocurrido en estos diez años.

Dá sin embargo, esta relacion entre 1868 y 78, en importaciones, la prueba de que las actuales, son las regulares en proporcion de la exportacion.

La irregularidad y desproporcion, estuvo en los cuatro años intermediarios 71 á 74, cuyas importaciones hacen un promedio de cincuenta y tres y medio millones, en cambio de solo nueve millones de exportacion.

PROTECCION A LA INDUSTRIA

(*El Nacional*, Octubre 18 de 1878.)

El banquete del Club Industrial, ha puesto en discusion uno de los grandes problemas de la época presente: la proteccion y el comercio libre. Los Estados Unidos, están al frente de la primera, la Inglaterra es protagonista de la segunda.

Cuál de los dos tendrá razon? A cuál, mejor dicho, imitaremos?

El Ministro de la Provincia, segun se dice, hubo de ser interrumpido, cuando expuso la proteccion que él intentaba dar á la industria, creando nuevos impuestos. El Ministro de Hacienda de la Nacion, pareció abundar en el mismo sentido, señalando los medios de proteccion que ofrecía á las nacientes industrias.

Si el Ministro de la Guerra hubiera estado presente, hubiera leído un telegrama de la frontera, anunciando la sumision de tribus de indígenas, como muestras de su sistema de proteccion.

Al Ministro provincial, no le dieron tiempo, ó no era aquel el lugar y la ocasion de extenderse sobre la materia.

Harémoslo á su nombre, trayendo á cuenta ciertas consideraciones, que no se tienen muy presentes, cuando se clama contra los nuevos impuestos, y sobre todo, los municipales.

Buenos Aires es una poblacion en vía de hacerse Ciudad, por mas que ocupe un grande espacio de terreno, y estén flauqueadas sus calles de palacios. En cuanto á la indus-

tria, al comercio, carece de calles viables. Su actual empedrado es único en el mundo, construido para destruir carros y carruajes y matar animales por millares. Son rarísimos los que no están mancos á los cuatro meses de servicio. Las calles de Buenos Aires y los indios, consumen uno de los productos que debieran ser mas pingües de la industria, los caballos.

El puerto á carretilla y las calles, imponen á la importacion y exportacion un recargo de derechos que nadie cobra y nadie aprovecha.

Sería, pues, la primera proteccion á la industria, adouinar, macadamizar, ó hacer de asfalto las calles. Ha de hacerse al fin, cuando mas no fuese por quitar de la vista del paseante y por honor del pais, el espectáculo de una ciudad culta con un pavimento construido ex-profeso para hacerla intransitable. Las familias usan sus carruajes para ir al Parque, fuera de la ciudad y rara vez para hacer visitas, á causa del martirio á que el empedrado las somete.

Pero tomando solo un área de la ciudad, de veinte cuadradas cuadradas, se necesitarian diez á quince millones de adoquines de granito, y éstos representan una suma que ha de imponerse á los vecinos, al comercio, á la ciudad sola, sin que se exija que Chivilcoy ó San Nicolas ayuden con su parte de impuestos locales, á empedrar mejor la ciudad de Buenos Aires.

Esta es la cuestion de los impuestos locales. La reparacion anual de los empedrados ó pavimientos, donde los hay, en las grandes ciudades, cuesta enormes sumas, porque el movimiento se ha hecho tan grande, que los ensayos intentados en Inglaterra de hacerlo de hierro no han respondido al propósito de que resistan al uso y destruccion diaria.

Sería ocioso enumerar cada una de las ineludibles necesidades que el movimiento, la higiene y la seguridad individual imponen á las grandes ciudades modernas. Con nuestros hábitos de indolencia, de imprevision, de egoismo, hemos dejado renovarse en veinte años los edificios, sin atreverse ningun gobierno ni municipalidad á ensanchar las calles que ya son intransitables, y llegarán á ser un dia no lejano la causa del alejamiento de las familias de como-

didad, del centro actual, en busca de aire, salud y reposo en las afueras.

Pero sin esto, el alumbrado á gas, hoy, el de mañana, eléctrico, segun van salvándose las dificultades que lo encarecian, el cuerpo de policía para asegurar la vida y la propiedad en ciudad tan grande, las aguas corrientes y las cloacas, reclaman enormes sumas de dinero, que deben pagar los que la habitan, sin preguntarse como ni de donde sino cuanto es el monto de dinero requerido. ¿Pueden estar sin pavimento viable las calles? apagarse el gas? suprimir la policía, cegar las cloacas?

Nuestros conciudadanos nacionales y extranjeros, se sobrecojen é indignan al oír hablar de nuevos impuestos, con un exceso de recargos, porque no se fijan en que Buenos Aires ha entrado recién de algunos años á esta parte á costearse el ajuar, digámoslo así, de una ciudad moderna.

No se ha intentado, como en San Francisco de California, ensanchar sus calles, adoptando otra planta, de manera que las calles modernas de treinta varas, no pasan sino en pocos puntos, sobre el trazado de las antiguas; ni mandándose nivelar el terreno, como en Chicago, levantando de una á tres y cuatro varas las casas sobre sus cimientos, en las depresiones del terreno. Pero se han comenzado á construir cloacas, hay alumbrado, como en todas las ciudades del mundo, policía de seguridad, barrido y limpieza de las calles, ya que no hay pavimento, ni aun reparacion del malo y destructor que existe.

Estamos, pues, pagando las innovaciones introducidas, y falta aun costear aquellas esenciales de que carecemos; y esto se hace con impuestos, sobre la propiedad, el alimento, los licores, el tabaco, el aire que se respira, hoy detestable y dañoso, pero que acabará, á fuerza de contribuciones y nuevos impuestos, por ser bueno y respirable, sin destruir pulmones con la tisis, como el mal empedrado destruye caballos, ó inyectar la fiebre amarilla, el cólera, el tifus y la viruela, que son unos cobradores de los impuestos no pagados antes, y que condenan á muerte á los hijos, las esposas de los criminales, que pretenden vivir en ciudades populosas, gozar de su fortuna, concurrir á los teatros, ostentar sus equipajes, sin cuidarse de saber quien paga los costos y á cuanto asciendan, ni un centavo mas, ni un centavo

menos, los diversos servicios que le prestan los guardianes de la propiedad, el gas que lo ilumina, el pavimento liso y suave de sus calles, el canal subterráneo, que lleva lejos los desechos de la existencia.

Los diarios que han tomado por diversion ó por malicia, excitar los ánimos contra los impuestos, no hacen mas que despertar nuestras tradiciones de raza. El indio de la pampa, no paga impuesto de alumbrado ni de aseo. En torno del toldo, se van acumulando los desechos y cuando la infeccion amenaza sofocar á sus habitantes, se traslada á una cuadra ó una legua mas allá.

Traia intrigados á los naturalistas norte-americanos; la presencia de sotillos (groves) de vejetacion frondosa y frutal. Descubrióse al fin, que eran reproduccion de semillas de frutas que comieron en torno de sus toldos, antiguos salvajes, y que fecundó aquel *huano* que las rodeaba. Una municipalidad de Madrid, por lo que respecta á otro de nuestros abolengos, se opuso, el siglo pasado, á que se sacasen las colinas de basuras que se acumulaban en la real Villa, por hallarlas necesarias á la salud pública.

Mucho de lo uno y de lo otro conservamos, y por hoy nos duele pagar cuanto cuesta ser aseados, seguros y sanos.

Un impuesto sobre el aire? Parece broma, se paga en Londres y Paris, y en todas las grandes y pequeñas ciudades, por cada puerta y por cada ventana por donde el propietario se permite usar de la luz y del aire, para respirarlo; aire que cuesta enormemente, sin embargo, mantener puro de miasmas infectos, y de olores nauseabundos; luz que es preciso procurarse mediante el ensanche de las calles, y de noche por una red de arterias ocultas, que la distribuyen por toda la grande ciudad.

Un impuesto sobre el vino, los licores, los alimentos?

¿Qué es el *Octroi* de Paris y de todas las grandes ciudades? Una barrera que rodea y aísla una ciudad del resto del país. Para entrar en ella, hay que hacerlo por las puertas permitidas, donde estacionan día y noche esbirros que registran todo lo que se introduce, y en caso de sospecha vehemente, á las mujeres, á fin de asegurarse que ningun licor ó alimento se introduce en la ciudad, sin pagar el *Octroi*, impuesto que hace, sobre los vinos por ejemplo, el raro efecto de que los franceses vengán á

Buenos Aires á beber barato el Burdeos que en Paris les cuesta tres francos mas la botella.

Se paga, pues, por todo lo que se usa, se necesita, se come, se bebe, se respira, mal que quieran disimularlo los extranjeros que se hacen aquí los inocentes cuando se habla de impuestos, ¿olvidan que no se puede tener perro sin pagar patente? que los coches la pagan, y que nada se usa sin dar lugar á un impuesto?

Paris se impone así cientos de millones de francos anuales, no solo para proveer á sus enormes gastos anuales, sino para pagar el interés de los cientos de millones que toma por empréstitos, para embellecer la ciudad, levantar monumentos grandiosos, abrir boulevares que rodean y cruzan la gran ciudad en todas direcciones, erigir teatros como la Grande Opera, que cuesta setenta millones, todo para hacer de aquella ciudad el centro de atraccion de los viajeros de todo el mundo; especulacion admirable y coronada del mas feliz éxito, pues gracias á sus placeres, sus artes, sus monumentos, sus teatros, sus fiestas, sus modas y buen gusto, los ricos de todos los pueblos civilizados, acuden seducidos por tantos atractivos, á gastar los millones que han acumulado en largos años de trabajo; y no solo alimentan su lujo, sus vicios, sus industrias, y pagan esos mismos monumentos y goces que los atraen, sino que se fijan por centenares anualmente, los egoistas y millonarios, haciendo así adquirir á la Francia los caudales de sus nuevos huéspedes, que cuentan en adelante como parte de la riqueza de la Francia. Atraer á los extranjeros, es una industria parisiense, la mas productiva de todas, pues se cria cientos de miles de consumidores ricos, que no se paran en gastos, porque á gastar van, y que no son todos acaudalados é improductores, sino es del dinero que van disipando poco á poco ó en sumas enormes, que alimentan las artes de ornato y de lujo.

Una de las nuevas fuentes de renta que han añadido las cámaras francesas, á mas de la régie sobre el tabaco, es el nuevo impuesto sobre los *fósforos*.

¡Qué dirían nuestros alarmistas, si se impusiera un centavo por cada caja de fósforos, sobre todo si es de cera!

El erario adquiriría millones y acaso se economizarían

otros tantos, los particulares, usándolos de madera ó de calidades mas económicas. Ignora el público que Buenos Aires es el pueblo de la tierra que consume mas fósforos, y de calidad mas costosa?

El paisano y el elegante de la ciudad, la cocinera y el rico comerciante, todos consumen fósforos de cerilla, que son construidos en Marsella y Turín, para el consumo de Buenos Aires, casi esclusivamente, y para algunas gentes acomodadas de Europa.

Hace diez años no eran conocidos los fósforos de cera en los Estados Unidos, sirviéndose de los manufacturados en Boston, de palillos, gracias á las vigas de pino seco, que desde cien años proveen las casas antiguas demolidas.

Dejémonos, pues, de lamentarnos por los impuestos que impone la vida en las grandes ciudades. Por no haberlos pagado veinte años antes, la ciudad ha sido castigada con el cólera y la fiebre amarilla.

Cada robo que se comete impunemente, cada vida inmolada, cada carruaje destruido, cada enfermedad epidémica, están cobrando los impuestos que no queremos pagar al recaudador, y hay padre que consiente en dar un hijo por contribucion, antes que un peso de impuestos.

LA SUSCRICION NACIONAL

(*El Nacional*, Octubre 21 de 1878.)

La ejecucion de dos proyectos de mejora, depende del éxito completo de la suscripcion, que les sirve de base en la misma ley que los decreta. Hablamos de la seguridad de la frontera, y la terminacion de los trabajos del puerto del Riachuelo. Las recientes victorias sobre los indios, y la entrada de un buque, con destino directo de Europa al puerto de Barracas, habrian hecho subir las acciones de empresas, ya realizadas, y cuyo valor dependiese del éxito de la obra emprendida, como los fondos públicos siguen las peripecias porque atraviesa el crédito de una nacion, segun que los sucesos le sean favorables ó adversos.

Para exitar á formar acciones en las empresas de ferrocarriles, se principia por hacer el cálculo de los productos futuros del pais que atravesará.

En el proyecto de suscripcion, hay el hecho de existir ya el puerto á que se consagra, y solo se necesita ensancharlo, para hacerlo completamente productivo. En el de traslacion de la frontera al Río Negro, el Ministerio de la Guerra principia por desembarazar de salvajes el pais intermediario, segun la série de partes de recientes victorias que se han publicado. La obra, está, pues, por mitad ejecutada.

Mas la suscripcion tiene base mas sólida, que la perspectiva de éxito final que aquellas felices anticipaciones ofrezcan. La indicacion primera de levantar una suscripcion garantida con tierras públicas de las que se habrían de asegurarse dentro de líneas de frontera, vino espontáneamente de varios capitalistas, y el Ministro de Hacienda dió las indicaciones que se harían respecto á la forma que en la ley garante los capitales, del modo mas eficaz. Hay, si puede decirse, á mas del interés, hipotecas de tierras y amortizacion rápida.

No es, sin embargo, de las ventajas que la ley ofrece á los suscritores, de lo que quisiéramos ocuparnos, sino del ensayo que vá á hacerse de este sistema de empréstitos internos, mejor garantidos, es verdad, que los externos.

El empréstito popular de la Provincia de Buenos Aires, se ha realizado en las mejores condiciones, sin ser, sin embargo, popular, puesto que una casa fuerte lo ha tomado por su cuenta. Llámense suscripciones nacionales aquellas en que gran número de personas toman acciones; tales como el famoso empréstito para el rescate de guerra de la Francia, que cuan grande era, encontró accionistas, y suscritores en todas las clases de la sociedad.

No debemos disimularnos que estamos poco habituados á dar al capital sobrante empleo en las obras públicas, aun en aquellas de mas saneado interés. Las gentes que reciben de sus lanas y cueros gruesas sumas, construyen con ellas casas de alquiler en la ciudad capital, único medio de inversion conocido de los que no hacen el comercio. Estos edificios son verdaderas cajas de ahorro, se edifica para asegurar el capital y obtener renta, cosa que no siempre se consigue.

El ferrocarril del Oeste vino á ser del Estado, por la im-

posibilidad de encontrar acciones entre los vecinos, ni aun para su primitiva extension, que era limitada.

Pocos negocios por acciones se han presentado en esta parte de América, tan productivos como aquel. La empresa del gas renovó por varios años letras por seis millones en el Banco, por no encontrar quien suscribiese las acciones que representaban aquella suma, hasta que con los productos y utilidades mismas de la empresa se amortizó aquella deuda.

Es de esperarse que la suscripcion proyectada, sea pronta y fácilmente suscrita por los grandes capitalistas. Muchos de los que indicaron este medio, forman parte de la comision nombrada para promoverla, y son tan obvias sus ventajas, y tan incuestionables las garantías que las aseguran, que si hubiese solo de consultarse el interés propio, los miembros de la comision solos bastarían para suscribirla, como sucedió en Copiapó, con el primer ferrocarril proyectado en esta parte de América. Las acciones por tres millones fueron suscritas en media hora, y sin salir del recinto donde se reunieron los promotores de la empresa,

Lo que hubiéramos deseado, es que siendo cuatro mil las acciones que habrán de emitirse, por valor de cuatrocientos pesos cada una, fuesen estas suscritas por otros tantos accionistas, á fin de que entrase en nuestras costumbres el hábito de tomar acciones en las grandes empresas, que como estas, ofrecen seguridades de provecho.

El Banco ha sido forzado á dar fondos para la construccion de los ferrocarriles internos de Buenos Aires, por no presentarse el capital individual buscando empleo lucrativo, en empresas de conocida y calculable utilidad. Acaso se necesitó el lapso de algunos años, y el espectáculo del éxito, para preparar la opinion, pues en los comienzos del ferrocarril del Oeste, mas se miraba la tentativa como obra patriótica que como empresa de negocio y colocacion de capitales.

En la suscripcion actual median estímulos mas seguros. Puede decirse que tienen por seguridad lo ya avanzado de la obra y la necesidad de conservarla. Hay la tierra que representa con demasía el valor de las acciones y la extension de esa area, no es solo la de las cuatro mil leguas reservadas sino toda la estension de país que ha de quedar

necesariamente asegurada. Hay además la que ya lo estaba de autemano, con las nuevas líneas de frontera, pues, los valores que estas tierras adquieren, van á refluir sobre el aumento de valor de las primeras. Los que ya poseen terrenos fronterizos, del lado interior de las actuales líneas, ganarán mayor valor en sus actuales posesiones, con solo hacer que la frontera se aleje y ponga mas zonas de territorio bajo las nuevas líneas de defensa.

Los estancieros pueden decir que con solo suscribir acciones, están resarcidos con usura, por el alejamiento inmediato y la extincion de la causa del peligro, en un periodo mas ó menos largo; pero para los que ocupan la parte ya poblada, desaparecen virtualmente, desde que las tribus salvajes sean debilitadas, sometidas ó alejadas á tales distancias, que sus incursiones sean imposibles ó de rara ocurrencia.

Desde la invasion grande, con apariencias de guerra, que hizo Calfucurá, poco antes de morir, y que fué desbaratada en 1874, los indios no han intentado despues un ataque sério; aun habiendo vuelto, por rebelion, á la vida salvaje, los mansos de Catriel que representaban algunos centenares de lanzas.

Lo que hemos tenido, desde entonces, acá, son *malones* de pequeñas partidas, huyendo del combate, y solo arrastrando tras sí yeguas, por prestarse mejor á la fuga rápida, que es el plan de campaña de estas incursiones. Sumados todos los ganados arrebatados en estos últimos años, no alcanzarían á pagar el costo de un regimiento de caballería de la frontera.

Las grandes y frecuentes pérdidas de hombres de pelea experimentadas por los indios en los combates, la irreparable pérdida de las chusmas, que es peor que la destruccion de la ciudad en los países civilizados, pues estingue para siempre la tribu, han dejado casi resuelto el problema, y débese al Ministro de la Guerra, el haber sabido aprovechar el momento critico, diremos así, de la decadencia, para acelerar la destruccion ó el sentimiento final de tribu demasiado débiles ya para invadir, y demasiado ralearadas y empobrecidas para hacer frente siquiera é intentar resistir.

La idea de un supremo esfuerzo, y de una accion rápida,

es por tanto, lo que la prudencia aconseja, y lo que hará eficaz la pronta suscripción del capital requerido para llevarlo á cabo.

Sobre la terminación de la canalización del Riachuelo, apenas es necesario detenerse. Con solo construirse allí un abrigo para las naves menores, en los días de borrasca, se habría dado un gran paso. La falta de seguridad de un puerto, dispersa el comercio de cabotaje, no solo en varios puntos de nuestras costas, sino en las opuestas del río, haciendo, por decirlo así, extranjero nuestro propio comercio.

Trátase de acometer por empresarios particulares la construcción de diques que encierren un puerto frente á Buenos Aires, y de lo que ya se han levantado planos, púes-tose en exhibición modelos y héchose propuestas.

Pero para ancladero de lanchas y buques como los que frecuentan estas costas, nunca habrá obras realizables en corto tiempo, suficientes para proveerlo. El Riachuelo tendrá en todos tiempos su importancia especial, sino puede satisfacer á todas las necesidades.

EXHIBICION DE HORTICULTURA

El domingo, día en que habrá de cerrarse, estará como el de apertura, pues se relevarán las flores y las bouquets.

Es de sentirse, que no haya concurrido mayor número de gentes, á gozarse con el espectáculo de tan bellas plantas, de tan variadas y completas colecciones y tantos objetos de arte exhibidos.

Los que han asistido á exhibiciones del género, en otros países, aseguran, que ni en gusto ni en variedad, aunque en cantidad y riqueza le excedan, tendría esta exhibición que apocarse, trasladada á otro país.

El inmenso galpon de zinc corrugado, que cubre el local, y que fué hecho para depósito de materiales de las aguas corrientes, ofrece un local como pocas veces se encuentra de antemano preparado.

Sabemos que lo aprovecharán para una exhibición de frutas y flores en el otoño, y de seguro que habrá que admirar, conociendo entonces, cuánta es la variedad de frutas

y como ha mejorado este ramo en pocos años, como asombran ahora las preciosas adquisiciones que se han hecho en materia de horticultura.

La distribución de premios, que tendrá lugar el domingo, reunirá mayor concurrencia, de las familias hasta hoy inasistentes, siquiera sea para despedirse de las magníficas flores de la estación, que ya no tendrán ocasión de ver.

Debe hacerse una rifa de más de doscientas plantas, de ornato y de flores en todo su esplendor, y los aficionados hallarán ocasión de llevar á sus casas, los sujetos más brillantes de nuestra jardinería.

Vasos, jarrones y muebles rústicos, expuestos y fabricados para ornato del vasto recinto, llaman la atención por el buen gusto y como muestra de adelanto, pues son ya adquisiciones que, como las variedades de frutas y flores, están hechas para embellecimiento de la vida.

La agricultura de ornato y de placer, entrará mediante estas exposiciones, á formar parte de los goces, ya que hemos oído con placer, á familias llegadas de Europa, notar que las flores sobreabundan en los jardinillos de todos los alrededores y que los *ramos* artificiales de flores, por el tamaño, variedad de formas y belleza, no tienen rivales en Europa.

RESGUARDO DE PASAJEROS

El señor Ministro de Hacienda encarece en una nota á los empleados de Aduana, encargado de visar los equipajes de pasajeros que desembarcan, hagan sentir su presencia é intimen con cortesía las responsabilidades en que incurren introduciendo en sus equipajes artículos que deben pagar derechos.

Muy grande es el desfallo que las rentas experimentan con el abuso de confianza que se hace, aprovechando algunos de la cortesía que exime de registro severo los equipajes, para introducir mercaderías de contrabando.

La Aduana no ha percibido renta alguna por joyas introducidas el pasado año no obstante ser casi nominal el derecho, lo que no prueba sin duda que escaseen unos y otros objetos de lujo.

Hasta los baules de los emigrantes suelen servir de pase á las facturas de encajes y bordados.

Sugeriremos el expediente de que en otras aduanas de América se valen, para parar en lo posible á mal que parece inevitable, si como en el Brasil, Francia y otras partes, no se hacen pesquisas formales.

Al desembarcar los pasajeros y entrar con sus equipajes en el Resguardo, encuentran en hojas sueltas y en varias lenguas, una prevencion á ellos dirigida, informándoles, que todo objeto que no haya sido usado, y sea materia de comercio y pague derechos, deberá ser allí denunciado y presentado al funcionario por el introductor, pudiendo pagar allí mismo el derecho y que los que no fuesen denunciados, caerán en comiso, pagando además el derecho.

Notificados así los pasajeros, solo los intencionalmente contrabandistas arrostran el peligro de ser descubiertos, en flagrante desfalco, y los que se han prestado á ocultar objetos ajenos, no se prestan á ello.

En seguida, el empleado ó empleados proceden á registrar cuatro ó seis baules ú otras malas á su discrecion, y en *conciencia*, y con esto quedan todos bajo la responsabilidad de sus actos.

Este sistema ha producido excelentes resultados, donde se aplica sin desnaturalizarlo

VALORIZACION DEL PAPEL MONEDA

(*El Nacional*, Noviembre 20 de 1878.)

Si no esperamos que el papel moneda se acredite, á causa de las conferencias provocadas por el Ministro de Hacienda, para valorizarlo, como se dice, contamos con que algo ha de ganarse, dando ocasion á estudios que señalen las causas de su depreciacion. ¿ Cuánta es la suma de los billetes en circulacion? - ¿ Cuáles son las transacciones que se hacen en papel, y cuáles las que solo admiten como intermediario el oro? ¿ Cuánto oro se extrae, por obligaciones contraidas? ¿ Cuántas son las clases y las cantidades de otros papeles de crédito que suplen al papel y al oro en traspasos y transacciones?

Es indudable que cuando una moneda es fiduciaria no

inspira confianza hasta conservar una relacion fija con la moneda metálica y el oro, que es de un valor real, se esconde, lo que precipita la depreciacion. La introduccion de *cheques* en el *clearing house*, es aumentar los diversos medios de hacer transacciones y por tanto excluir al papel de una parte de su empleo diario. Los cheques son otra clase de papel de crédito, aun que no tengan sino un valor momentáneo.

Todas estas cuestiones deben ser examinadas, y no dudamos que hayan nacionales y extranjeros, capaces de suministrar datos, y averiguar aproximativamente la verdad.

Si no se quema una porcion de papel emitido segun estaba acordado, no perderá el crédito el Gobierno ó el Banco, por falta de confianza; pero como no debieron seguir y siguen circulando los cien millones que no se extinguen, disminuye en proporcion el valor de los otros millones que estaban en circulacion, con lo que cada peso experimenta la disminucion de valor de la mayor suma de la circulacion, sobre las necesidades de numerario.

Ahora, si una plaza de comercio, á un centro de industria limitada al consumo y sin exportacion, á una ganaderia entablada y poco necesitada de dinero para nuevas empresas ó mejoras intrínseca, se le dota con oro, con papel moneda, hipotecario, fondos públicos, billetes de tesorería, cheques, y Dios sabe que mas monedas ó sus representantes para las transacciones, no será extraño, que habiendo mas medios circulantes que transacciones necesarias, el hilo se corte por lo mas delgado, y el papel moneda, que es el menos garantido, se desvalore.

Faltando ocupacion para tantos valores en circulacion, y obrando todos ó casi todos sobre una reducida poblacion, como es la de la ciudad de Buenos Aires, el capital se ha de inventar transacciones artificiales, y el ágio de la Bolsa dará ocupacion á los millones sobrantes.

Hay ciertos hechos que toman la forma de dogmas, y que nadie se atreve á examinarlos, por temor de pasar plaza de herejes.

La forma de gobierno es uno de ellos.

Tenemos dos órdenes de justicia, dos órdenes de Congresos, dos órdenes de contadurías y administraciones, para una pobre ciudad, que gobernaría una municipalidad como

la de Broockling, con medio millon de habitantes, ó la de Filadelfia, con 660.000.

Tenemos un Banco Nacional, con el nombre de Banco de la Provincia, con una Legislatura que regla sus movimientos, que ordena dar crédito á esto, negarlo á aquello, que permuta deudas, que extrae fondos por cientos de millones; y en seguida se reúnen comisiones para dar valor al papel, es decir, para hacer que el público tenga confianza de que la Legislatura de hoy ó de mañana, no meterá la mano en aquella arca santa de la confianza. Los directores del Banco han dirigido durante veinte años el movimiento de los caudales, y aunque hayan millones que no responden cuando son llamados á cuenta, es auto de fe asegurar y creer que los pasados, futuros y presentes administradores (han debido pasar de ciento) no han errado nunca, ya que es justicia que deberán hacerle que otros cargos, sino fuese el favor mal aconsejado, son inadmisibles.

¿No sería esta la ocasion de tratar en esas reuniones, y sin espíritu de secta, de partido, de provincia, y ni siquiera de nacion, pues se trata del interés del comercio y de la industria, que se examinaren estas cuestiones fundamentales? Con la experiencia de tantos años, con los hechos reales del empleo dado á capitales del Banco, fuera de operaciones bancarias, con las emisiones, leyes cumplidas por un lado, mal observadas por otro, y el resultado práctico, que es el descrédito del papel; no sería de preguntarse, ¿es posible la existencia de un Banco, cuyos dueños en definitiva sean unas Cámaras irresponsables, que no son banqueras, y cuyo administrador sea un directorio que no es dueño de lo que administra, ni de su voluntad siquiera, para no entrar en transacciones que saben no convenir al negocio de Banco, que es guardar y ganar dinero.

Hacemos estas simples indicaciones, sin *parti pris*, y como medios de *valorizar el papel*, si se descubre la causa ó las muchas causas y con causas que contribuyen á desvalorizarlo, de día en día. Hasta las fluctuaciones de la opinion, sobre lo que sucederá en el Entre Ríos, tienen, como se sabe, influencia en el valor relativo del papel.

LA VALORIZACION DEL PAPEL

POR EL DESCRÉDITO DE LOS GOBIERNOS

(El Nacional, Noviembre 22 de 1879.)

Decíamos que algo útil debía salir de aquellas conferencias, aun cuando no fuera mas que dar pábulo á las habladurías de los diarios.

Con motivo de cualquier incidente, se pone en claro la situacion de los ánimos.

El papel moneda se desmonetiza. ¿Cuál será la causa? Claro está, dice uno, que porque no ha pagado dos trimestres el Gobierno Nacional. Si es porque el de la Provincia ha distraído cuatrocientos millones del giro del Banco!

El primero ha inmovilizado tanto, el segundo ha sacado distraído sin ánimo de devolucion, tantos y tantos millones, etc., etc.

A nosotros, nos ocurre una idea simplísima. Habiendo para dar, en pago de lo que queremos adquirir, tantos millones en papel moneda, pudiera suceder que la masa de las transacciones, á que la propiedad ó el cambio se presentan, no pueda ocuparse todo el medio circulante. Entonces, el papel bajará, para dar en cambio de un objeto mayores cifras nominales.

Si el papel fuese exportable, se iría á otra parte el sobrante á buscar empleo.

Pero sucede que, á mas del papel, circula oro en ciertas transacciones. Menos uso del papel.

Billetes de tesorería, cédulas hipotecarias, fondos públicos, municipales, cheques, y todo linaje de papeles de crédito, con que se compran cosas.

El papel bajará tanto, cuanto menos sea requerido, y dada la enorme suma de valores fiduciarios al portador, lo que los constituye moneda de cambio, es admirable la consistencia y crédito del papel, que vive y resiste al combate de la especulacion de la Bolsa, y de las malas lenguas, que quieren matarlo á fuerza de cariños.

Remedio á tan grave mal. Crear dos mil millones mas

de riqueza, consumo, propiedad, á fin de que se requiera mas papel para el intercambio y transacciones.

No pudiendo hacerse esto, por lo pronto, habiendo sobre todo un grande interés en que se produzca ó una invasion en el Entre Ríos, ó una guerra exterior, debe principiarse por disminuir los gastos de los particulares (aconsejado en Estados Unidos é Inglaterra), y los de las administraciones públicas. Hecho lo cual, deben imponerse al pueblo contribuciones, para que pague honradamente lo que gasta en tener malos gobiernos. Esto es lo que se hace en todas partes.

En los Estados Unidos, que pagaban en contribuciones ochenta millones, antes de la guerra de secesion, pagan hoy trescientos millones, no solo para pagar los intereses de la deuda, sino para amortizarla, con lo que ya la han disminuído de quinientos millones, en pocos años.

La Inglaterra se ha contentado con no pagar la deuda, haciendo del escaso interés que abona, la mayor seguridad dada á la colocacion de capitales inactivos.

La Francia, que es la nacion mas recargada de deuda, no solo hace frente al pago de los intereses y á la administracion de su oneroso gobierno, con seiscientos mil soldados y marina, y el material de guerra renovado mas formidable, sino que tiene sobrantes, en lugar de déficit anual, gracias á la honradez del pueblo contribuyente, que no entiende, como el de nuestros diarios, que el gobierno se las avenga como pueda, no dándole contribuciones, ni queriendo que use del crédito, que él se reserva para vivir en palacios, arrastrar coche y asistir á teatros, carreras, beneficios, exposiciones y fomentar desórdenes, guerras, etc., etc., por su intemperancia.

Si hay déficit, se pide prestado, y tenemos por fortuna un Banco, blando de corazon, y con corazon, lo que es invencion de nuestra sapiencia, que presta á gobiernos, si la Legislatura, que no es un ser humano sino una sensitiva, se enternece, en vista de lo que le muestran, de angustiado lacrimoso.

Este mal tiene tambien su remedio, y es constituir *Un Banco de crédito para descrédito de los gobiernos!*

Esto es lo que aconseja el buen sentido, por medio de los

órganos mas acreditados de la prensa liberal, economista, y sobre todo patriota!

No se impongan contribuciones para cubrir los gastos públicos, ni se le abran al gobierno las puertas del crédito y seremos salvos.

El primer tuno que ofrezca una firma, obtendrá cuantos millones pida al Banco, y ya hay de ellos unos pobres diez millones de fuertes, no solo paralizados, sino, sino....apuntados en el agua; pero si los gobiernos, en nombre de las necesidades de todos, de las calaveradas de todos, de la incapacidad administrativa de todos, dijese, como Chile donde quiera que haya deudas contraídas; necesito ó aumento de rentas, ó crédito,—se le contestará, lo que se propone ya: Para todos, nacion ó provincia nada.

¿Y cómo se hace el milagro?

Creando un Directorio independiente de legislaturas y gobiernos.

En ese punto estamos de acuerdo. ¿Quién crea el Directorio? Y una vez creada esta locomotiva, y abandonada á sus propios impulsos, ¿quién lo contiene?

Convendría ponerle un Directorio, responsable de las pérdidas que sus errores, predilecciones, favores, etc., acarrearán. Si no se hace esto, se creará una dictadura, á papel ó á oro, peor mil veces que las políticas.

Jackson, en los Estados Unidos, se puso delante de una locomotiva semejante, y logró contenerla, destruyéndola.

Como se hace el milagro?

Colocando el Banco bajo las condiciones de todo banco, con un Directorio de sus propios negocios, perdiendo sus miembros, ó ganando, segun que el Banco pierde ó gana.

Entonces, el Banco no será político, ni filántropo, ni obrero público, ni nacional, ni provincial. Será extranjero á toda cosa que no sea su interés, y entonces dará á los gobiernos bien garantidos, con menor premio que á los particulares, sin ser compulsado á ello, y solo por su interés bien entendido. Un Banco de Gobierno, con exclusion de los gobiernos, es una invencion.

EL MAL ESPÍRITU

(El Nacional, Noviembre 25 de 1878.)

Insinúa un diario, á propósito de *valorizar el papel*, que se puede llevar la cosa, «hasta que caiga el Gobierno Nacional, venga lo que venga.»

Preguntaríamos solamente al autor de esta bella idea, ¿cuanto bajaría el otro, ó cuanto oro acudiría á nuestro mercado, para valorizar el papel?

Este es nuestro sistema de discusion. La calamidad pública se exagera, no para hallarla remedio, sino para hacerla servir de pantalla á otros propósitos, cuya consecuencia recien traería la catástrofe temida

El Ministro de Hacienda Balbin ha pagado caro de unos diarios, sus tentativas de oír consejo sobre los medios de dar mas valor al papel.

El Gobernador de la Provincia, es el blanco de otros ataques. El Gobierno Nacional, que parecía extraño al asunto está á punto, segun se le insinúa respetuosamente, de ser llevado á la cárcel ejecutado por el corredor del Banco, que como todo acreedor, tiene el derecho de elegir deudores *morosos*; y los de casa gozan privilegio.

Hemos de oír y ver cosas nunca vistas ni oidas, en país donde nada queda por verse ni oirse; y ya se anuncian para esta semana grandes acontecimientos.

Verdad es que principian con ella las cosechas de trigo en Santa Fe, y la buena y oportuna lluvia que ha empapado nuestras campañas, grandes acontecimientos, cuyas consecuencias empezaremos á sentir luego!

No cuentan por nada en la historia los hechos negativos, que si no, miraríamos como de mayor trascendencia no leer en los diarios nada del *Entre Ríos*. Parece que se la hubiese tragado la tierra, desde que no hay esperanza de una pequeña revuelta, aunque no fuera sino por la forma, por no perder la buena costumbre. Todavía rezongan algunos contra el malvado Febre, pero ya el pueblo desespera de aquella heroica provincia, como ya había desesperado de Santa Fe. Dos provincias perdidas, oprimidas

ambas bajo el peso de las cosechas de trigo, que ahogan todo patriotismo!

Mientras discutimos, pues, como valorizarse el papel, sacándole á cada cual los cueritos al sol, (excepto aquellos á quienes se debe todo miramiento) las Provincias todas se mantienen en profunda paz, como si hubieran olvidado todas sus querellas, distraídas por la bulla y algazara que ha levantado el inocente propósito de hacer llover tanto mas oro, cuanto mas se alarme á los que lo esconden, ó hacerlo venir de afuera, en busca de colocacion ventajosa. Allá, *lá bus, lá bus*, no en Salta, que es muy lejos, y es ciudad, sino en Oran que no es ni aldea, en el extremo fronterizo hácia el Bermejo, hay algo que explota; pero al fin esas cosas se acaban, cuando se llega á saber lo que hay de verdad.

Grave discusion ha traído la noticia del fallo arbitral dado en Washington, sobre la línea de demarcacion entre el Paraguay y la República Argentina, no para aprobar ó desaprobar el laudo, lo que es inútil, sino para echarse los unos á los otros la culpa del poco éxito, lo que es muy provechoso.

Mas, lo que da materia para inagotable discusion, es el Ministro de la Guerra, su hermano, el Río Negro, y los autores de ocuparlo desde que los españoles abordan estas playas.

El Presidente se ha eclipsado: los otros ministerios no dan señales de vida, sino es el de Hacienda, que servirá de abono para fertilizar el papel; pues ni el de Relaciones Exteriores llama la atencion, no obstante estar *gros*, con la esperada solucion de la cuestion chilena.

El Ministro de la Guerra solo llena el escenario. Ya se han escrito dos columnas de su acusacion y una de su defensa; es de admirar el encono que sus actos inspiran, los errores que á cada paso que dá comete; y la perversidad de su medios y propósitos. Afortunadamente tiene panegíricas que lo elevan á las nubes y le devuelven en elogios, lo que el encarnizamiento de los otros le quitan. Qué quedaría de todo ello? Un joven Ministro, y un joven General, que trabaja diariamente en su oficio, que ha hecho excelentes cosas, de que por decencia, debiera hacércele jus-

ticia, y que es de esperar continúe completando con éxito la obra comenzada.

Es lástima que la detraccion que llueve sobre el Ministro de la Guerra, no alcance á valorizar el papel, ni puedan muchos los elogios que en revancha se le prodigan, pera pervertir su juicio, y distraerlo de su trabajo, que á lograr unos y otros sus propósitos, acabarían por cansar al público, sublevar la conciencia que tiene la medida de la realidad. La pertinacia é injusticia de los ataques de que es víctima diariamente, solo prueba que es digno, ó lo creen tal, de conquistar la estimacion pública; pues es de hombres de pró, ser llevado siempre en andas por sus enemigos.

No ha de ir lejos el que suscita detractores, que no duerman, ni descansen, rascándose donde sienten comezon.

BILLETES DE BANCOS PARTICULARES

(*El Nacional*, Diciembre 2 de 1878.)

El despacho solicitado de papel litografiado ó grabado en el exterior, para servir de moneda fraccionaria en un banco particular, ha hecho que el gobierno ponga la mano sobre este papel y declare abusiva su emision y circulacion.

El país ha sido sorprendido por la libertad de los bancos, sin legislacion prévia que precaviese los abusos á que se presta el crédito. Trátase nada menos que de la franquicia de largar á la circulacion verdaderos valores que nada representan sin embargo, no teniendo en caja una cantidad para responder de su conversion, que no se hace premiosa, sino cuando se sabe ó sospecha que el que tales valores emitió, no se halla en aptitud de cambiarlos. El Entre Ríos, Montevideo, Santa-Fé y Córdoba, han experimentado ya los efectos del abuso consentido del crédito, desapareciendo Bancos, ó apariencias de Bancos, sin cuidarse de saber que número de billetes circulaban con su firma.

Mas ni aun así, se considera admisible la emision de billetes que representen centavos, ó suplan la falta de moneda de cobre, para las transacciones mínimas, pues de esas se sabe que nunca serán presentadas al que las emitió, y que por tanto es pura y simplemente acuñar moneda, sin

metal alguno, lo que equivale á falsificarla, pues no llena ninguna de las condiciones de la moneda, garantida por el Estado.

El decreto del gobierno hecha de menos una ley que cierre la puerta á estos abusos. Pero siendo facultad legal del ejecutivo reglamentar las que existen, y por otra parte, siendo exclusivamente suya la facultad de acuñar moneda, ha debido ó debe en adelante determinar los límites en que los particulares pueden hacer uso del crédito. Sin eso, quedaría abierta la puerta á los mas gróseros fraudes, y á las mas vejatorias corruptelas, tales como la emision de billetes de mínimo valor, que es mirada en todas partes, y por tanto prohibida, como una grosera explotacion de la credulidad del vulgo, que es el que usa de esta moneda fraccionaria.

Usaron antes los pulperos señas de suela, laton ú otras materias, para dar en cambio de monedas pequeñas, en el círculo restringido de su clientela, lo que constituía un verdadero papel de crédito, consentido por el que lo recibía, y garantido por el que lo daba, por ser el proveedor de las cosas necesarias á la vida, en la limitada esfera de su barrio. La seña representaba pan, azúcar, mas bien que una moneda metálica, y era convertible á cada hora del dia. No es así el papel moneda, que en mínimas fracciones lanza un banco á la circulacion de toda una provincia. No vuelve á su caja, y representa moneda metálica que no circula sin ser convertible por la diseminacion de su uso.

El decreto que pone término á estos abusos, tiene además en su apoyo, ser los billetitos representacion de una moneda extranjera, lo que los pone en condiciones ilegales.

La enojosa discusion que se ha suscitado sobre valorizacion del papel moneda de Buenos Aires, ha traído, en medio del desorden de las recriminaciones ociosas ó malevolentes, la ventaja de despertar la atencion pública sobre los defectos de todo nuestro sistema de bancos; y es posible, ó al menos de esperar es, que descartando todo argumento inútil ó extraño al asunto, se pongan en claro los errores prevalentes en la opinion pública.

Es un principio fundamental del gobierno de una nacion,

que él sólo puede acuñar moneda, y el papel de crédito es una de sus formas.

¿Estamos nosotros en el terreno legal de todas las naciones modernas?

Parece que todos están de acuerdo en que no puede existir un banco sujeto á otras leyes, que las que aseguran su propio giro; lo que demuestra que todos convienen ahora, en que la existente legislacion peca contra la existencia misma de los Bancos. No habrá, pues, banco del Estado. Quiérese ademas, que no tengan privilegios, lo que lo reduce á la condicion de todos los bancos.

Disimúlase en cuanto es posible, y con una persistencia que frisa en complicidad, que el Banco ha sido mal administrado, puesto que tiene en jestion una enorme suma de dinero, mal colocado, por falta de suficiente garantía.

Todos convienen en que no ha habido malversacion; pero nadie quiere convenir en que hay un vicio en la organización misma de la institucion.

Cuál sería el remedio, para un mal que amenaza destruir el papel, quitándole su valor? No encontramos otro, que una ley nacional sobre bancos, que haga entrar todos los nuestros en las condiciones de los bancos de todas las demas naciones, haciendo desaparecer las anomalías, los privilegios, que tan caramamente estamos pagando.

Como los desastres que ha traído el mal manejo del banco que se trata de reformar, vienen de los errores de la legislacion, y la práctica es hija de esa misma legislacion, no vemos porque tendrían tanto empeño, los que tanto erraron, en continuar con algunos de los errores, siendo el primero de todos, tener un banco legislado por una parte de la nacion, con papel de crédito, cuyo valor, sin embargo, afecta la fortuna de todos los que habitan el país, nacionales ó extranjeros. ¿Es excelente este sistema? Continuémoslo; pero á mas de los millones perdidos, resignémonos á los que en adelante se perderán, continuando con las mismas anomalías. Hay quien propone incorporar el Banco Nacional en el de la Provincia. Creemos que esta idea es fecunda. Sin cambiar la esencia de la cosa, basta borrar una palabra y todo está andado. O banco particular, particularísimo, sin privilegios ni legislacion

especial, ó banco general, para todas las provincias, legislado por quien tiene facultad de legislar.

Cuestion de palabras, desde que se quite, como se pide á una Legislatura Provincial la facultad de legislar sobre bancos.

Si una experiencia fructuosa abonase la desviacion de las reglas, podría en favor del éxito, continuar el desvio; pero con cincuenta millones de fuertes comprometidos, hay poca gracia en persistir, en materia que se paga cara y al contado, como es el apartarse de las reglas que rigen el uso del crédito y la emision de billetes de Banco.

La Constitucion Nacional no lo prohíbe al Congreso, porque es atribucion de la Soberanía, y ya ha hecho uso de esa facultad, emitiendo los diez millones de fuertes que llevan su sello, y que con él circulan en toda la República.

Propónese ahora que dicte leyes tales la Legislatura Provincial, sobre la direccion del Banco, que ella misma no puede perturbar su marcha.

Se pide, sin embargo, lo imposible; pues una legislatura no puede legislar para futuras legislaturas. Sus leyes son revocables. Ha de buscarse base mas sólida y esta no la encontrarán sino haciendo entrar este como los demas bancos bajo el fuero comun, por una legislacion universal, que determine las condiciones en que ha de usarse el crédito.

Nada tenemos que inventar á ese respecto. Para lo que se necesita ingenio, y no lo hemos mostrado en veinte años, es para legislar sobre un banco anómalo, *sui generis*, y que no tiene en el mundo uno que se le asemeje.

Nada se intentará, estamos seguros en esta vía por algun tiempo. Nuevos ensayos traerán nuevos desencantos; pero ha de llegar la época de que esos ensayos y desencantos hagan abandonar la idea de suicidarse pecuniariamente, ante la evidencia de persistir en una via sin salida. Como el mejor medio circulante no es local, porque las materias que se cambian no son locales, el remedio al mal presente, se ha de hallar en lo futuro, en deslocalizar los signos representativos de los valores, sean estos plata, cobre, oro ó papel.

El caso ocurrido con los billetes á boliviano ha puesto al gobierno en la necesidad de fijar principios por medio de considerandos y ya es un gran paso dado, el atajar un abuso y una usurpacion de facultades.

LA EXPOSICIÓN DE PARIS

(El Nacional, Diciembre 14 de 1878.)

Al abandonarla á la corriente de los acontecimientos, que pasan arrastrados por el tiempo, para entrar en la mar de la historia comun de nuestro siglo, queremos consagrar una palabra de adios cordial á la parte honorable que ha cabido á la República Argentina.

Debemos al corresponsal en París, del *Courrier de la Plata*, la siguiente apreciacion:

«Debo decir sinceramente y sin lisonja, la impresion que ha producido la exposicion de la República Argentina, sobre el pueblo francés y los visitantes en general. Incontestablemente, entre todas las Repúblicas del Sud y del Centro, tiene el primer premio la República Argentina, mostrando que lo merecia. Mostróse la mas completa, tocando á todos los ramos de la industria y exhibiendo productos variados, á diversos titulos notables...»

Si la exposicion de la República Argentina ha llamado particularmente la atencion, ha sido debido en gran parte al que la ha organizado, D. Rufino Varela, el Comisario General nombrado por el Gobierno Nacional, etc.

Antes de ahora, y á vuelo de pájaro, habiamos, comparando cifras de número de premios y de poblaciones respectivas, entre las Repúblicas Americanas de comun origen, apreciado el mayor desarrollo intelectual é industrial que estas cifras revelaban.

La Exposicion, sin embargo, no puede apreciar el camino que han seguido las ideas, para llegar á resultados tangibles y transportables de un lugar á otro.

Ha podido, por ejemplo, el Jurado, acordar al Sr. Chas una medalla de oro por las lanas que ha presentado, productos de su industria; pero no ha podido estimar el esfuerzo combinado de gran número de criadores, en una larga série de años, en Buenos Aires para introducir tipos perfeccionados, tarea en que se mostraron mas constantes mas entendidos é inteligentes, que los criadores de Australia ó Cabo de Buena Esperaza, anticipándose á los Estados Unidos en la mejora de las lanas.

Han podido reconocer los productos fabriles en cueros curtidos, hierro y madera, y premiarlos, no obstante que concurrían, no con los otros Estados de América, sino con las de otras naciones; pero no se ha podido llevar á la Exposicion la ciudad entera de Buenos Aires, renovada en sus edificios en solo diez años, lo que ha requerido el concurso de todas las artes industriales, y el de la arquitectura de ornamentacion, muy superior á la de la generalidad de las ciudades europeas, si se exceptuan los boulevards de París y otras construcciones modernas á las que ha precedido un plan general de construccion.

¿Qué papel harían en la Exposicion los cereales argentinos? Y sin embargo, esos humildes productos, representan un cambio completo en la aplicacion del trabajo, apenas sensible hace veinte años. Representan cien centros activos de colonizacion, de trabajo, de industria, y la realizacion de una série de movimientos en las ideas hispano americanas, desde la antigua poblacion indigena y la exclusion del extranjero en los dominios españoles, hasta la ruptura de todos los diques de raza, de religion, de lenguas etc., etc.

La Exposicion de París, en la parte argentina, pasando por la de Filadelfia, lleva su filiacion hasta la Exposicion de Córdoba, en que se tomó razon, por la primera vez, de los productos de la industria argentina, llamándolos á concurso y sacándolos de la obscuridad en que yacían. Era el primer campo de instruccion á que convocaba al espíritu público, mostrando que hay otros terrenos en que combatir, con gloria, que los vergonzosos campos de batalla, comunes á toda la raza latina en estas Américas.

La República Argentina, tiene, en medio de sus *shortcomings*, como dicen los ingleses, en medio de sus miserias, como decimos nosotros, que ningun progreso se ha producido, que no haya sido preparado lentamente por el estudio, las ideas derramadas, y los ensayos malogrados ó imperfectos.

Otros Estados americanos, pueden envanecerse de producir café bajo los trópicos, hallar guaneras preparadas de siglos por las aves acuáticas. ó ricos veneros de plata en sus minas. La República Argentina lo ha creado todo por las ideas, por el pensamiento, por la inmigracion,

que transforma su industria y sus campos, la refina de las lanas, y aun el éxito de su Exposicion en París, que venia preparándose desde 1870, ensayando *exposiciones*, despertando el interés público, y recorriendo las provincias para hacerlas manifestarse, y mostrar al mundo lo que tiene en elementos de riqueza y lo que les falta.

Citaremos un hecho, apenas conocido, de esta asimilacion y de este trabajo lento, pero efectivo. La industria de la caña de azúcar ha tomado en el Norte un gran desarrollo, á causa de la prolongacion del ferro-carril.

Pero era necesario estar al corriente de los progresos que la maquinaria ha hecho en este ramo; y á ese punto se dirigió desde luego, el espíritu industrial.

En la Exposicion de París, se ha presentado y obtenido premio el mas perfecto mecanismo, ó *maquinismo* de producir azúcar en menor tiempo y con mas rinde; y ya vienen en camino tres de ellos, para acelerar y perfeccionar la produccion del azúcar. Uno de ellos viene para Santiago del Estero!

Véase, pues, cuál es el efecto inmediato de las Exposiciones, sin escluir á la de Córdoba, que preparó los elementos que han merecido lugar tan prominente á nuestra industria, ni la inmigracion, ni las colonias agrícolas, los cien Chivilcoys prometidos, como programas sucesivos de política.

Un producto argentino no ha sido aun bien apreciado en la Exposicion, y son y sus singulares maderas incorruptibles, el quebracho colorado, el lapacho, etc., aunque se hayan presentado como materia labrada.

Hay una necesidad, en Europa, de maderas incorruptibles para durmientes de ferrocarriles. A Francia, se los proporciona por millones actualmente el roble de España. Puede el lapacho del Chaco suplirlo á precios iguales, con duracion indefinida, pues se encuentran aun trozos de madera de esta esencia que los jesuitas enterraron hace un siglo y vuelven á servir en construcciones modernas. Ya empieza á ser conocido el quebracho en Europa, y pedido para objetos especiales, pero no es conocido en aquella aplicacion, en que es único, como resistencia secular á la destruccion, y podría ir á todos los Estados Europeos á reemplazar las maderas ordinarias. La resis-

tencia que opone al trabajo, su dureza férrea, sería vencida por la maquinaria, y la circunstancia de ser impenetrables sus osques, asegura que el vapor sería aplicado al desmonte, con mas economia que la fuerza individual, aplicado á los *obrajes* actuales en que se emplean dos mil brazos, que *pelean* con los quebrachos, segun la feliz expresion de los paisanos, saltando á la vez astillas y fragmentos del hacha.

El Sr. Capitan del Puerto Dr. D. G. de La Fuente podria dar detalles interesantes sobre estos millones de palos que están parados hace siglos, esperando el medio de convertirse en oro, desde que satisfagan una necesidad de la industria moderna.

DURA LEX, SED LEX

LOS IMPUESTOS

(*El Nacional*, Diciembre 21 de 1878.)

Hemos guardado silencio sobre las leyes de impuestos, que la Legislatura sancionó y promulgó el Ejecutivo, como asi mismo sobre la legalidad de la manifestacion contra la ley.

No lo guardaremos, sin embargo, contra las doctrinas falsas que tergiversando la historia, se emiten, para propagar la subversion de toda idea de gobierno.

El miércoles 18 de 1878, *La Nacion* encabezó sus columnas con este epigrafe: «Buenos Aires libre» y una proclama á las Provincias, mostrándoles sin duda la libertad que usaba ese día. ¡Ojalá que no sea un día histórico!

Pero ante las doctrinas se puede protestar tambien.

La facultad de imponer, en las Cámaras, es absoluta, se dice; pero «los Estados Unidos resistieron al impuesto de té, por que era inconstitucional.»

No existían Estados Unidos, ni siquiera colonias inglesas unidas, cuando la colonia de Massachusetts-Bay, resistió un impuesto sobre el té, que habia sancionado el Parlamento en Inglaterra.

Las colonias inglesas no estaban gobernadas por el Parlamento, sino por el rey.

Resistieron por el gran principio que no puede un legislador dictar leyes para pueblos que no están representados en la Legislatura que las dicta. Burke, en el Parlamento inglés, sostenía este primordial derecho del pueblo inglés.

En el mismo caso se halló el Estado de Buenos Aires, con el Congreso del Paraná, que rechazó sus diputados por que no habían sido electos según las leyes de elecciones de la Confederación.

Buenos Aires, no representado hasta entonces en ese Congreso, no podía elegir sus diputados por leyes que no se habían promulgado en Buenos Aires, y emanadas de un Congreso de que no formaba parte cuando se dictaron.

No resistieron, pues, leyes suyas, las colonias inglesas de Norte-América antes de ser nación, sino las leyes, que por primera vez, después de tres siglos, intentó imponerle un Parlamento que gobernaba á la Inglaterra por medio de sus Comunes, pero no á las colonias que no estaban representadas en Parlamento.

Lo mismo, el Estado de Buenos Aires, que no había reconocido ni Congreso, ni Presidente de un Estado diverso, no derrocó en Pavón al Presidente Derqui, por ser gobierno elector, como se ha dicho, sino para resistir á una violación de los principios fundamentales de la legislación, que requieren que el ciudadano que ha de obedecer la ley, esté de derecho representado en el cuerpo legislativo.

Después de aquella falsificación de la historia y del anacronismo que supone unos Estados Unidos que no existían, resistiendo una ley inglesa por inconstitucional, antes de haberse dado una Constitución, se agrega que los Estados Unidos, *en nuestros días*, se han hecho un deber de *patriotismo*, de *conciencia*, en pagar los impuestos más altos de que haya memoria en la historia de la humanidad.

Esta aserción peca del mismo vicio de la anterior.

En todos tiempos, los Estados Unidos y todas las naciones de la tierra, libres ó despóticas, no por patriotismo ni conciencia, pagan los impuestos; sino por que hay crimen punible por las leyes en resistirlos; y traición, si la resistencia se convierte en plan.

Los pueblos no obedecen por patriotismo, ni por *conciencia*, sino por obligación y compulsión de la ley, con las penas que ella ha impuesto.

Los comerciantes no se abstienen de hacer contrabando, es decir de no pagar altos impuestos, sino por temor de la confiscacion de las mercaderías fraudulentamente introducidas.

Los legisladores de una nacion pueden por patriotismo y conciencia imponer al pueblo las mas altas contribuciones de que haya memoria, para pagar las enormes deudas que pesan sobre ese mismo pueblo.

Así es que los Estados Unidos y no un Estado particular, han impuesto enormes derechos sobre el consumo de los tabacos y de los alcoholes; estos, *diez veces* mas de su valor; así es que se denuncian diariamente, y se mandan destruir por las autoridades nacionales en todos los Estados, las destilerías clandestinas de *whiskey*, y que se descubren por centenares y millares, pues siendo tan enormes los impuestos, se improvisan fortunas con no pagarlos.

El patriotismo no se usa para *pagar*, aunque pueda inspirar al Legislador para imponer. El pueblo obedece, primero porque es un crimen resistir á la ley, y son castigados los infractores, y segundo, porque si el pueblo encuentra altos los derechos, y no está animado del sentimiento del patriotismo que los dictó, ó porque la ley sea realmente vejatoria, en la próxima renovacion del cuerpo Legislativo hará prevalecer, si es realmente la mayoría la que tal pretende, las reformas requeridas, ó la derogacion de la ley.

Pero una ley no se reforma ni deroga, despues de promulgada, el mismo año, en la misma *sesion*, y por la misma legislatura que la dictó.

Este es otro de los grandes principios fundamentales de la legislacion. No de los Estados Unidos, sino desde que hay sistema representativo en la tierra.

Tiene por objeto, precisamente, evitar conmociones, agrypamientos, que impongan miedo al Legislador. Quiérese que haya en un año siquiera el tiempo de pensar, de ver los resultados de una ley, para corregir los defectos ó para mostrar sus ventajas, y hacer prevalecer el patriotismo del legislador contra el egoismo del que no quiere contribuir á soportar las cargas del Estado.

No son los Estados Unidos los que inventaron el axioma: *Dura lex, sed lex*, que quiere decir que no hay derecho á

desobedecer la ley, á resistirla, á protestar contra ella, después de promulgada.

Pero en estas falsificaciones históricas, haciendo á Derqui Presidente de la Confederacion sin Buenos Aires, derrocado por el Estado de Buenos Aires, porque era Presidente elector, allá en su Conferacion, á qué anticipar la Constitucion de los Estados Unidos y la existencia de los Estados Unidos mismos, de casi veinte años, para achacarles una desobediencia á las leyes de impuestos, cuyo monto ofrecían pagar, desde que sus propias legislaturas se los impusieron?

Esta singular teoría de que si en nuestros días los Estados Unidos pagan los mas altos impuestos sobre el tabaco y el aguardiente, es por puro patriotismo y deber de conciencia, y no porque estén forzados á cumplir las leyes aun los que venden tabaco y fabrican aguardiente, toda esta corrupcion de ideas, toda esta corrupcion del sentimiento público viene de un pecado que tales propagadores tienen, y es la revuelta de Setiembre que necesitan justificar, falseando la historia, buscando hechos que la justifiquen, engañando al pueblo y pervirtiéndolo, enseñándole á no obedecer las leyes de los altos impuestos, como las acatan los Estados Unidos, y vergüenza da decirlo, todas las naciones de la tierra.

La resistencia de los Estados Unidos al inconstitucional impuesto del té, trajeron la Independencia de los Estados Unidos, como se intentó en la Verdel Hé aquí el gran secreto!

Ahora vamos ya no solo á violar la ley, sino á hacer que las Cámaras y el Ejecutivo, violen el gran principio de que no pueden reformarse ni derogarse leyes en el año, en la misma sesion y por la misma Legislatura que las dictó.

Puede ser que el día 27 de este mes, con la resistencia á la ley de impuestos sobre el tabaco, como en Boston sobre el té, «surja un movimiento revolucionario, que independice « los Estados Unidos de América!»

Pero será el castigo merecido de los que así preparan la completa desorganizacion de la sociedad, de la República y de las formas de gobierno.

REGLAMENTACION DE LA LEY DE IMPUESTOS

(*El Nacional*, Diciembre 27 de 1878).

El decreto del Gobierno reglamentando la ley de impuestos, ha dejado al parecer satisfechos á los que se pretendian directamente interesados, pues aleja la fiscalizacion que necesariamente traía aparejada su ejecucion.

La manera, sin embargo, de producirse el decreto, refiriéndose á la peticion de los importadores y vendedores al menudeo, le quita mucho de la altura en que deben colocarse los actos oficiales.

Las peticiones no traen aparejado proveído ni debe menárseles, como origen de actos públicos. Se desechan sin proveer no ha lugar, con solo no tenerlas en cuenta; se atienden como exposicion de razones que hacen fuerza en el ánimo del legislador, para obrar teniéndolas presentes; pero no se las cita como antecedente, pues que no constituyen un acto legal, aunque permitido, como no se dan á la ley las razones que la aconseja.

Del olvido de estas reglas ha resultado que se crean algunos con derecho, á quejarse de que el Gobierno, al tirar el decreto, no se ajustó á una especie de convenio ó tratado que suponen celebrado con los directores de la peticion y promotores de la manifestacion; y aun cuando no sea mas que una suposicion, el publicar como documento oficial las propuestas de arreglo hechas por los peticionarios, los hace aparecer á éstos como representantes de algun interés social, ante las autoridades constituidas, lo que introduce un elemento extraño á todo sistema de gobierno. Los gremios de introductores, y demas, «representantes por los que suscriben,» es una falsa aplicacion del derecho de hacer peticiones. Las pueden hacer por ellos mismos los que las suscriben; pero no en representacion de otros; pues esa representacion los constituiría un poder en la sociedad. Lo mismo es una firma que ciento, ó que mil, para suscribir peticiones si son respetuosas, pidiendo una gracia, y sobre asunto que las leyes permitan, sin tal representacion y sin la pretension de asumirla.

La Legislatura ó el Gobernador, han podido oír sus razo-

nes, tenerlas en cuenta, ó desatenderlas, sin admitir que están representando á nadie, sino exponiendo ciertas razones de conveniencia pública al parecer, ó de un interés particular cualquiera.

La manifestacion que precedió, participaba de un carácter muy objeccionable, en cuanto era contra una ley promulgada. Díjose que ascendían á diez ó quince mil los manifestantes. Sin embargo, los vendedores y revendedores de alcohol y tabaco y creemos que todos los que tienen despacho abierto, no pasan de tres ó cuatro mil en la ciudad.

Hemos visto en Nueva York desfilan una peticion de carniceros, que formaban de cuatro en cuatro; llevaban todos manguillos blancos en los brazos, sobre la ropa de paño, señal de su profesion, sin que se les juntasen muchedumbres de gentes que no fuesen los de aquel oficio.

Los almaceneros, pulperos y demas gentes, cualquiera que sea su nacionalidad, que ejercen una industria con casa y capital, son los sostenedores mas decididos del orden en las grandes ciudades, por que su interés está ligado al de la sociedad misma. Sin embargo, aglomeraciones de gentes como la que vimos pasear por las calles, llamándose todos comerciantes por mayor y menor de tabaco y aguardiente, encierran peligros y alarmas para lo futuro, que deban evitarse desde ahora, poniendo orden en tales actos; para no establecer antecedentes, reuniéndose gente sin vocacion, á las personas de una vocacion determinada.

Sin dar otra importancia á un acto que ha sido producido, fomentado, y casi solo inspirado por nuestros diarios políticos, acaso provocado por los inconvenientes prácticos de la ejecucion de la ley, observaremos que el decreto que se presenta como consecuencia de una representacion de personas que no pueden ser representadas (la Legislatura y el Gobierno las representan), huyendo de Scyla cae en Caribdis. Tal como viene, toma la forma de un impuesto provincial á la importacion que es nacional, pues pueden sumarse el de aduana y el provincial sobre el mismo artículo, estableciendo diferencias á veces, recargando lo que antes no estaba impuesto, y requiriendo procedimientos nacionales para la ejecucion del reglamento.

Estamos habituados á mirar la Nacion, como se dice, cual

cosa que no nos toca de cerca; y al leer el decreto reglamentario, parece que no se ha tenido presente que ya pagan derechos esos artículos, y que el gravarlos directamente á su entrada en plaza, puede afectar seriamente la importacion, con disminucion de las rentas nacionales, cuyo déficit será necesario llenar con otros impuestos que pagará el mismo consumidor de tabacos y de alcoholes, lo que cambia el nombre, pero no la esencia de las cosas.

LA MEMORIA DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

(*El Nacional*, Febrero 17 de 1879.)

Ocupa este notable documento, dos páginas de *La República*; y como se anuncia que ha de repartirse luego en folleto, no sabemos si aun nos sea posible darle cabida en nuestras columnas.

El tono que domina en trabajo tan extenso, es el que corresponde á un alto funcionario público y á la gravedad del asunto, y nos hacemos un deber de felicitar al señor Ministro por su tacto y sus ideas.

Tanto se ha escrito sobre valorizacion del papel, tanto sobre deudores al Banco ó de créditos del Banco, que será de grande utilidad un cuadro completo de las diversas cuestiones que están entrelazadas con aquellas, la moneda nacional, el papel, los billetes metálicos, el Banco Provincial, las autoridades, el oro y la plata.

Sucedee en las cuestiones de crédito que nos embarazan, que mezclándose á ellas cuestiones de otro orden, dificultan estas la solucion de aquellas.

La cuestion de vida ó muerte se reduce entonces, para el público, á saber *si son galgos ó son podencos*; pero galgos ó podencos, los que una ú otra cosa sostienen, sienten que el agua les llega á la boca, y que un minuto perdido puede consumir la ruina de todos, nacion, provincia, Banco, crédito, comercio y fortunas particulares; y como la propiedad particular responde y paga conjuntamente los errores del Gobierno nacional, del provincial ó del Banco, no ha de decirse que es mejor arruinarse provincialmente, que nacionalmente, pues tanto quita la una causa como la otra.

Toda persona que toma un billete de papel en sus manos, es el pagador de su descrédito, venga de la causa y del origen que viniere. El interés de todos, diremos mejor el interés de cada uno, está pues en buscar y ayudar á encontrar la resolucion armónica de las dificultades, de manera que el papel se salve de la depreciacion y el crédito se restablezca.

No entraremos por ahora á examinar el vasto plan que el señor Ministro propone para conjurar la tempestad, sin precipitar resoluciones de circunstancias, que nada resuelven sin embargo. Hablando de las deudas de los Gobiernos, á quienes ocurre primero estrechar, acaso por creerlos mejor parados que sus otros deudores, el señor Ministro observa con razon que :

« Sus deudas han quedado bien inscritas en el Banco, sus responsabilidades son conocidas, descansan en el pueblo mismo, que es de donde surjen esos Gobiernos, y aún cuando no pagáran, aun cuando dejáran por años el papel : los recursos con él levantados se habrían invertido por el pueblo y para el pueblo mismo.

« ¿ Están los deudores particulares en ese caso? Seguramente nó, y no necesito detenerme á consignar las razones de esta afirmacion.

« Pues bien; desde que no hay paridad de condiciones en los deudores, puede afirmarse con exactitud que si el retardo en el pago de las deudas influye en la depreciacion del papel, esa influencia ha de ser mas intensa, mas ponderable, por parte de los deudores de peores condiciones de solvencia y seguridad. Los Bancos y los acreedores en general por deudas á término, pierden ó no con sus deudores particulares, pero nunca con los Gobiernos y mucho menos aquí, desde que podría demostrar con datos aproximados, que todo el capital del Banco excederá en muy poco á las sumas y beneficios que ha recibido del Gobierno Nacional solamente.

Si se trata del negociado de los diez millones, con garantía de la Nacion exclusivamente, y que ha motivado reclamaciones á causa de retardos inevitables en las cuotas de amortizacion, bástale observar que :

« No pagaria la Nacion el 4 %, por autorizar una emision, garantizando su conversion, y con garantía extensiva hasta

22.000.000 de pesos fuertes, sino que se le pagaría á ella una prima, impuesto ó lo que quiera llamarse, por haber autorizado la circulación, como sucede actualmente en Chile, como lo hace el Banco de Inglaterra, segun lo refiere Jevons, aludiendo á las garantías de la emision, de conformidad con lo establecido en el acta de 1844, en estos términos.»

Y sin hacer cuestion de la amortizacion de su propia emision, hecha por la Nacion en billetes del Banco de la Provincia, previene al Gobierno; «que V. E. debe ordenar la inmediata destruccion de los 63.210.000 pesos de papel moneda que quedaron en la circulacion desde 1865, segun lo acredita el libro del señor Garrigós, oficialmente publicado por el Banco, página 250, procedentes de los 160.000.000 emitidos en los años 59 y 60.

«Esa destruccion ha de hacerse sin otra requisición que la órden del Gobierno Nacional, cumpliendo asi lo convenido con este, y en virtud de lo cual entregó los pesos fuertes 5.000.000 en fondos públicos del 6 % de renta, á razon de 75 %. Esa medida está tambien ordenada por la ley provincial de 27 de Octubre de 1864; y con ella se restringirá convenientemente la circulacion.»

Y como se trata de acudir á las causas que producen las dificultades y embarazos presentes aconseja que «deben restringirse los préstamos llamados *habilitaciones*; que no son propias y menos convenientes para un banco colocado en la situacion de este, sino para casas secundarias tomando formales medidas para que no se eludan los plazos de las obligaciones pendientes, como se me asegura que sucede con alguna frecuencia. Para esto bastaria con seguir atentamente el curso de las operaciones de los deudores, y alzar la amortizacion cuando hubiere fundada sospecha de que se ha tomado al mismo Banco un nuevo préstamo para amortizar otro anterior y mayor, disminuyendo por ese medio el monto de la amortizacion primitiva.»

«Que el Banco, si es comercial como lo entiendo, no puede anticipar ni prestar sobre bienes raices; ni debe conservar bienes de esa clase, por mayor término de seis meses ó un año, por ahora, en atencion á las circunstancias, sino aquellos que sean estrictamente necesarios para su desem-

peño, por ser ello contrario á la indole de su giro y á sus propias conveniencias.

«Que el Banco no puede seguir sosteniendo las operaciones y deudas del Banco Hipotecario, sin comprometer sériamente sus intereses y conspirar contra su propio crédito y el de sus notas. Es regla que cada institucion debe bastarse á si misma y mantener su propio crédito.»

Una sola idea campea en todo el extenso escrito, y es que tenemos, por la mas extraña de las aberraciones que se producen sin la voluntad de los hombres, al comercio vastísimo de un país que ocupa solo el segundo lugar en la clasificacion de las naciones comerciales del mundo, que no acuña moneda de oro ni de plata para sus transacciones, sirviéndose para ello de un papel que no tiene curso sino en una provincia, de plata de las naciones vecinas en el resto de la República, que alimenta el mercado: pero que no corre en el centro comercial, teniendo ultimamente que comprar oro ó plata para saldar sus cuentas, en Europa y Estados Unidos.

Cuando tales monstruosidades se ponen de manifiesto; cuando coexistentes con ellas se vé la depreciacion de papeles de limitada circulacion á limitados lugares, y no se encuentra ó siente la relacion inmediata entre causas y efectos, es preciso no hablar tanto de economía politica en los diarios, ni andar á casa de deudores, para tapar algun agujero del edificio que se desploma por todas partes.

La discusion en este caso, la interposicion de autoridades y los reclamos, no tienen mas efectos para el pueblo, que las infinitas articulaciones promovidas por herederos, que sin encontrar satisfaccion en diez años, acaban con la herencia disputada.

Con buena voluntad pues, y sin espíritu de escuela, partido ó secta, porque á nada sirve, ha de afrontarse la cuestion en su conjunto, entrando en ella empréstitos, deudas, Banco, papel moneda, notas metálicas y acuñacion de moneda, porque todas aquellas son meras fórmulas de una sola cosa, el medio circulante, que ha de ser tal que en toda la extension de la República tenga el mismo valor y por simple cambio de sello, pero no de valor in-

trínseco, se ajuste al valor de las mercaderías extranjeras en su propia moneda.

Si alguna institución, si alguna práctica, uso, ó derecho daña ó impide llegar á este supremo objeto, ha de desaparecer, so pena de sacrificar el interés comun nacional y provincial, el comercio extranjero y la fortuna particular, á lo que los ingleses llaman *technicalities*, ó *convencionalidades*.

EL TRIBUNAL ARBITRAL

(*El Nacional*, Marzo 13 de 1879.)

Vemos generalmente aceptada la idea concebida por algunos abogados de nota, de constituir un tribunal á donde las partes puedan prometerse hallar justicia, con gastos razonables, menos formalidades, y sobre todo con ahorro de tiempo, que es el mayor de los inconvenientes que presenta la administracion de justicia.

No es tanto que el público dude de la integridad y saber de los Jueces Ordinarios, pues los remedios legales, suplirán á estas deficiencias, que no son sensibles en los juzgados inferiores. De lo que todos se quejan, es de la lentitud de los procedimientos, ocurriendo caso en que el asunto está en estado de sentencia, por años, y el juez no lo llama, ni las partes pueden reclamar por escritos que se les despache.

El público recibirá sin duda con satisfaccion la nueva institucion oficiosa, que ofrece salvar aquellas rémoras y gastos, por medio del arbitraje, en los casos de testamentarias, arreglos de cuentas, etc., que las partes convengan en someter á su decision.

Tan bien reputados están en el foro los abogados que han formado el proyecto y constituyen el tribunal, que solo con ciertas reservas aventurariamos algunas observaciones, mas bien como indicaciones y antecedentes, que como verdaderas objeciones.

Desde luego, el éxito del ensayo estaria casi asegurado, por la calidad y fama de entendidos de que gozan los miembros que componen dicho tribunal. En los

juicios arbitrales, las partes que á ellos se someten necesitan en cambio de los recursos legales á que renuncian, una implícita confianza en la capacidad y probidad del Juez, á cuya decision someten sus mas caros intereses

Creemos que una reunion de abogados, tales como los que ofrecen sus servicios, llenarán en la generalidad de los casos las aspiraciones de las partes. ¿Podrá esperarse que en todos? Podrán recusarse miembros, segun las antipatías con fundamento ó sin él, de los unos y de los otros? Y dado el fallo arbitral é inapelable, hasta donde puede el tribunal de oficio imponer á las autoridades legales el deber de hacerlo ejecutar?

Esto no puede conseguirse, sino es por la prévia escritura de compromiso en que las partes se obligan á estar al laudo pronunciado, con renuncia expresa de los recursos legales y de tal ó cual ley que pudiera favorecerle. Entonces la justicia ordinaria hace cumplir no la sentencia arbitral por ser sentencia, sino por ser el cumplimiento de un contrato.

Hace muchos años que en Chile está en práctica, sobre todo en testamentarias, someterlas á un solo Juez compromisario, bajo aquellas condiciones y por determinado tiempo, procediéndose en todo como lo proponen los del Tribunal arbitral. El procedimiento, como se vé, es mas sencillo y mas adaptable á los casos particulares, por ser las partes interesadas las que nombran el Juez, de comun acuerdo; y para obtenerlo se fijan siempre en abogados de nota, por su saber y probidad, en los magistrados mismos de las Cortes, desde que renuncian á todo recurso ordinario, no siendo raros los casos en que Ministros y aun el Presidente pueden ser solicitados á desempeñar funciones para las que no están impedidos por los cargos públicos, aprovechándose las partes de la autoridad moral de que como abogados y jurisconsultos están investidos.

El Tribunal arbitral que proponen realizar los abogados que lo componen, trata de dar mas generalidad al uso de someter á árbitros los asuntos que, como la division de bienes en testamentarias y concursos, requiere la proteccion de un previo compromiso, que contenga las mil pretensiones particulares que hacen perder tiempo, y con

el tiempo y las diligencias el caudal que iba á dividirse.

Tan grave es este mal, que consultado al efecto el Dr. Carreras tan experimentado y antiguo juez, solía decir que el juicio ordinario de testamentarias concluía siempre, sin concluirse, en la ruina y desaparición de los bienes testamentarios.

Deseamos pues, que el éxito corone el ensayo de un tribunal arbitral, tanto mas cuanto que los nombres de los abogados son ya una garantía dada de acierto en los juicios. Celebraríamos mas que el uso de este género de juicios se haga, con este motivo, frecuente y acreditado, pues han de ocurrir por centenares los casos, y entonces, si así lo prefieren las partes interesadas, acudirán como auxiliares á jueces compromisarios creados *ad hoc*, por obligación mutuamente impuesta, aprovechándose así todas las reputaciones de saber é integridad con que cuenta el foro argentino.

INMIGRACION Y COLONIAS

(*El Nacional*, Abril 9 de 1879.)

No todo lo dicen las cifras, si no viene el comentario á poner de relieve su importancia.

Se han publicado datos sobre las colonias de Santa Fe, y deseáramos tenerlos iguales sobre las que están esparcidas en Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y territorios nacionales

Las llamadas colonias son simplemente centros de población agrícola, organizados bajo un nuevo plan, es decir, el plan de todo el mundo civilizado, que es una casa con un campo de labor y una familia de labradores, y donde aquel termina, otra casa con otra familia y el campo que cultiva para su sustento y bienestar.

Nuestro sistema antiguo es distinto.

Una casa con una ó dos leguas de terreno inculto, donde pacen vacas, y otra casa con tres leguas de país, donde pacen ovejas, vacas y caballos.

En Santa Fe hay, pues, treinta y ocho núcleos de población del género que indicamos al principio, y que se van

extendiendo progresivamente, á medida que cultivan mayor terreno. Un villorrio, un caserío se necesita siempre para residencia del juez de paz, del cura cuando ya tienen iglesia, la escuela que no ha de faltarles nunca, tiendas, herrerías y otros establecimientos para satisfacer necesidades comunes.

El boletín mensual del Departamento de Agricultura, compara la extensión de terreno cultivado en aquellas colonias, que era de 61,800 cuadradas en 1876, mientras que en 1878, es de 78,244 cuadradas. El aumento es de solo 16,444 cuadradas.

Es algo este aumento, pero debiera ser mucho más. No pediremos sin duda á la estadística agrícola nuestra, la manera de computar los progresos que tienen los norteamericanos, que dicen por ejemplo: este año se ha labrado un territorio igual á la Bélgica y la Holanda juntas; pero en país abierto á la agricultura, sin los bosques seculares que cubren por lo general el suelo norteamericano y cuyo desmonte en pequeñísimas porciones el primer año agota ó consume las fuerzas del pobre colono, debiéramos prometernos que la ocupación y labranza de nuevas producciones de terreno anduviese más rápidamente que ocho mil cuadradas al año, que al fin son solo cinco leguas cuadradas, ó el equivalente de una estancia de cría de ganado que fuese sometida á cultura. ¡Cuántos brazos se necesitarían por legua? Sin duda que para sembrar trigo no se necesitan millares.

El crecimiento de las ciudades no está sujeto á reglas. Chicago dobló su población cada cuatro años. Otro tanto puede decirse de la agricultura extensiva, donde el terreno es barato y no está cubierto de bosques que retarde las labores. Propietario hubo en Chile que enterraba cuatro mil fanegas de trigo, con ochocientas yuntas de bueyes, y por tanto con mil trabajadores. De 1872 á 1878 la población ha doblado solamente.

¡Porqué no doblarían en un año la población y la extensión de tierra labrada en las colonias de Santa Fe!

Esto depende solo de lo remunerativo del trabajo, y creemos que las malas cosechas pasadas, que han dado sin embargo para vivir á todos, y para enriquecerse á

algunos han debido ser la rémora que detiene la progresion.

La falta de caminos que den fácil y barata salida á los productos, debe haber contribuido á este retardo.

Se asegura que ya está organizada la compañía que establecerá el ferrocarril de las colonias á Santa Fe; y como en país tan llano pocas obras de arte se necesitan, y los atravesamientos de quebracho están en el Chaco, y los rieles baratísimos en Inglaterra, puede, punto menos que para la próxima cosecha, estar hilvanado y cosido un ferrocarril de trocha angosta y entonces emprenderse el cultivo de otras pobres ochenta leguas de terreno, del terreno mismo ocupado por aquellas colonias pero no cultivado.

Mas notable nos parece la composicion de las colonias, en cuanto á sus habitantes.

Hay 8364 argentinos en un número total de 24,239 habitantes, lo que constituye una tercera parte. En otras colonias es mayor el número de argentinos. En la ciudad de Buenos Aires están en igual proporcion. Los argentinos establecidos en las colonias, á mas de conservar el carácter y lengua nacional de aquellos centros de poblacion, entran por el ejemplo y la propia práctica en el régimen de labores á industria, que van labrando la riqueza de los colonos.

Es curioso observar que en los Estados Unidos sucede á este respecto precisamente lo contrario. Irlandeses, ingleses, suecos y alemanes, que acuden á cultivar el suelo, tienen que abandonar sus viejas prácticas, y adoptar las mas avanzadas norte-americanas, con sus arados perfeccionados, máquinas de segar, trillar, etc.

En nuestras colonias, si bien la masa de italianos, españoles, franceses, etc., no es mas adelantada que aquellos irlandeses y alemanes, en prácticas agrícolas, en cambio con el espíritu de progreso que anima á todos los colonos buscan los medios y los precederes de producir mas barato, lo que hace que las mejores máquinas y arados estén generalizados allí.

Otro rasgo distintivo del nuevo régimen colonial, y que promete un gran desenvolvimiento en el producto de la ganadería, como auxiliar y parte integrante de la agricultura.

Aquellos veinte y cuatro mil habitantes, á juzgar por el número de casas que habitan, se reducirían á cuatro mil familias, las cuales poseen entre sí mas de cien mil cabezas de ganado vacuno, que hacen vivir con los desperdicios y productos de la agricultura. De estos animales hay veinte y seis mil bueyes, que como se sabe cuentan por el doble del valor del ganado comun, y quince mil vacas lecheras, que no estamos seguros poseía ahora veinte años la Provincia entera de Buenos Aires, puesto que no se producía mantequilla sino en ínfimas cantidades, y que aun hoy para proveer de leche á la capital le sirven la mitad de agua por no alcanzar la leche para tantos.

Esta innovacion, que felizmente van introduciendo las colonias, cambiará dentro de poco la industria ganadera.

Qué es lo que produce un novillo?

Muriendo, el cuero es de bastante valor: la carne si está á buen precio, el descolorido tasajo, y carne y gordura, si la estacion es favorable.

Las vacas lecheras viviendo, es decir conservando ese capital, producen al año otro tanto de aquel valor, y por tanto doblan el valor venal. Como se ve por el cómputo de las familias, corresponde á cada una casi tres vacas lo que da lugar á producir injentés cantidades de mantequilla que ya se introduce en el mercado de Buenos Aires, donde abunda. Esta cultura diremos así, del ganado vacuno, acabará por hacerlo si bien menos numeroso, mas productivo, requiriendo mayor número de brazos, lo que importa dar ocupacion, alimento, hogar y medios de adquirir á mayor número de gentes, lo que constituye la poblacion de un país.

No nos sorprende que las ovejas que poseen las colonias no alcancen á cincuenta mil; pues se comprende que su cria debe tener solo por objeto proveer á la alimentacion; pero encontramos reducido el número de cerdos, que no pasa de trece mil en todas las colonias.

La cria de cerdos suple con ventaja en los países agricultores á la cria de ganado mayor, reduciendo los granos averiados, el maíz cuando está exesivamente barato, y cultivando zapallos y aprovechando el afrecho, la carne, manteca y jamones, lo que equivale al cuero de los novillos.

La manteca de puerco de los Estados Unidos, hace concurrencia ruinosa á la grasa de Buenos Aires en el mercado de Inglaterra; y de cuan prodijiosa cantidad de cerdos crían los Estados Unidos, puede calcularse no solo por los colosales establecimientos de Cincinnati y Chicago, para beneficiarlos por millones, sino de la célebre frase del Presidente Grant, que alguna vez aseguró que si marcharan por cuatro de frente los cerdos sobre el Oceano, ó debajo de él, iría entrando á Inglaterra la cabeza de la columna, mientras la retaguardia no habría todavía acabado de salir de los Estados Unidos.

Aquellos cerdos son, en fin de cuenta, maíz, convertido en carne, y una máquina que deben tener pronta los agricultores, cuando especulan y siembran en grande, para transformar sus productos agrícolas en ganado, desde que no haga cuenta venderlos en su primera forma.

Terminaremos estas observaciones, copiando una espiritual observacion que hace *El Colono del Oeste*, que es como se sabe *El Times* ó *El Nacional* de aquellas civilizadas comarcas, sobre la guerra entre *Chile* y *Bolivia*.

«Por los últimos diarios recibidos, sabemos, dice, que la República de Bolivia, invocando el *derecho de gentes*, desconocido por Chile, al invadir el territorio boliviano expulsa á los chilenos residentes en Bolivia; y Chile invocando el *derecho de gentes*, desconocido por Bolivia al tomar tan injustificable resolucion, declara la guerra á Bolivia.»

«¡Qué derecho de gentes han invocado, y que de gentes tan sin derechos!»

Sugiriéramos á los colonos, si tuvieran mas abundancia de cerdos, la observacion del General Grant al comunicarle por telégrafo el rompimiento de hostilidades entre la Francia y la Alemania. ¡Subirá de precio nuestra carne de puerco!

Acompañamos si al rústico ó rural periódico en su pena de que un Domingo se hayan gastado en la Esperanza, con 2.624 habitantes, 720 pesos bolivianos segun dice constarle, en circo, baile y rifa, sin economizar siquiera la mitad para cimientos de un hospital!»

La observacion es oportuna, y la necesidad de un hospital, urgente.

NUESTROS TRIGOS

(El Nacional, Abril 22 de 1879.)

I

Tal es el epígrafe de un excelente artículo del modesto *Colono del Oeste*, que en medio de las desagradables contiendas de la política militante y apasionada, abrimos con gusto, diciéndonos: *Esto matará á aquello*, la agricultura, el trabajo, el nuevo espíritu que suscita y se difundirá por todo el país. No es posible que por largo tiempo subsista en un mismo país y aun en una misma provincia el orden, la industria, el trabajo, á *manchones* como islas afortunadas en medio de un mar agitado, ó como Oasis de verdura y de trabajo, en medio de un desierto en que remolinean los tuaregs ó los árabes siempre á caballo.

Mientras nosotros debatimos todo lo que puede irritar ánimos que parecen inspirados desde la cuna por el odio, el *Colono del Oeste*, rodeado de montañas de trigo y de maíz estudia los mercados del mundo á donde á de ser encaminado preguntándose cuáles son las naciones de la tierra que mas habrán de necesitarlo.

« Al Brasil mandaremos, dice, nuestro trigo elaborado; pero no podemos mandar al exterior todo el que tenemos en esa forma, y es preciso colocar la mayor parte de la cosecha en forma de grano en otra parte.... La Francia por sus malas cosechas actuales, admite algunas expediciones; pero es la Inglaterra la que ofrece un mercado permanente.

La Inglaterra, con abonos naturalmente costosos, produce cosa de treinta y una y tercio fanegas de trigo en un espacio equivalente á una de nuestras cuadras. »

Desgraciadamente no nos hace saber el *Colono*, cuántas fanegas se producen por cuadra en las colonias, sin abono, para saber el precio de costo del trigo cosechado, ya que sabemos que lo equivalente á nuestra fanega se ha vendido á 205 \$ moneda corriente nuestra.

Por cartas recibidas de Liperpool se sabe que mil sacos de trigo de Santa Fe del costo original de 95 \$, se han

vendido dejando una utilidad neta de 18,000 \$ m/c., lo que hace una utilidad de diez y ocho pesos por sacco.

Como en los costos de produccion del trigo figuran por mucho los de transporte á los puntos de embarque, y hay que competir en Inglaterra, con los trigos norteamericanos movidos á vapor, baratisimos ferro-carriles y elevadores, impórtales saber á los colonos, que ha llegado á Buenos Aires de Londres, el empresario señor Ponsati, trayendo despues de haber conseguido los elementos necesarios, para el establecimiento del ferro-carril desde el Rosario á Santa Fe con ramificaciones hasta las colonias ya establecidas. Cuentan con que los trabajos á que se dieron principio, en breve, serán muy rápidos, y por consiguiente quedarán pronto terminados.

Presiéntese que los que posean campos en el trayecto del ferro-carril se apresurarán á apropiarlos á la colonizacion, para que los labradores aprovechen de las ventajas que el ferro-carril les ofrece, con lo que el ferro-carril mismo será muy productivo, pues cada riel tendrá á ambos lados una extensa zona de productos que pague sus costos, como son prósperos los ferro-carriles de la campaña de Buenos Aires, con solo la lana que vienen recogiendo de las ovejas que pacen á sus costados.

Si el ferro-carril se establece luego, no dudamos que la colonizacion y labranza de los campos de Santa Fe, avance rápidamente, doblando en un año la poblacion, que se ha reunido en diez, y tengamos como en los Estados Unidos países enteros añadidos de golpe y en un año al mapa de lo conquistado por el hombre, sobre el bosque secular, que opone obstáculo al progreso, mientras que la Pampa es terreno feraz desmontado ya. y cada semana llegan á Buenos Aires, los habitantes que pueden abrirla, sembrarla en el año, embarcar el trigo y el maíz en el ferro-carril barato, y emprender nuevas tareas, edificar sus casas, y establecer sus familias, con la bendicion de Dios, *crecimini et multiplicamini*.

II

Como todo no ha de ser felicidad en este mundo, ya vemos en el *Colono del Oeste*, agitarse cuestiones que perturbaban la tranquilidad de los ánimos. Hay católicos y protes-

tantes, dominando por su número los primeros, y sin embargo se dice, la escuela municipal es regentada por un preceptor protestante, pidiéndose que sea católico.

En Buenos Aires esta cuestion siempre renaciente no preocupa los ánimos, por ser católica la inmensa mayoría. No sucede así en las colonias, en las que la casualidad puede haber reunido mayor número de protestantes que de católicos.

Ya en 1869 cuando el Presidente visitó las colonias encontró este semillero de discordia, atizado por el celo irreflexivo de curas y pastores. Lo que fué todavía mas curioso que los unos eran partidarios del gobierno y los otros de los opositores santafesinos en política.

Ha de ser de un deplorable efecto, dividir por creencias las escuelas, pues al fin todos han de aprender lo mismo en ellas, y vivir juntos en las colonias.

El mejor medio de mantener la union, es prohibir, como en los Estados Unidos en las escuelas públicas, toda enseñanza de cultos parciales y disidentes, esto es dogmática, conservándola religiosa.

Los párracos y pastores tienen otros lugares donde enseñar sus creencias, y los padres y madres obligacion de hacerlo en sus casas.

En Bélgica, á causa de esta misma cuestion se ha designado una pieza de la misma escuela, y donde llamen sucesivamente párrocos y pastores á sus feligreses para doctrinarlos.

No hay que hacerse ilusiones sobre la enseñanza religiosa que se da en las escuelas, que es en general cortisima, de paso, en un día de la semana y por lo tanto insuficiente. El día es corto para aprender á leer, escribir, contar, geografía, gramática, etc.

III

Cuestion mas curiosa suscita á discusion el *Colono del Oeste*, y es el empeño de un maestro aleman de enseñar en aleman en la escuela municipal. Hay un periódico, el *Argentínische Bote*, en aleman, lo que prueba que hay una fuerte poblacion alemana.

La cuestion viene puesta en estos términos por *El Colono*:

« El colega quiere que los niños sean educados primero en el *idioma alemán* porque es la educación más *sólida* y después *ingertarles* los demás conocimientos.

« Dipense el colega.

« Nosotros opinamos de otro modo.

« Los hijos de los extranjeros, á cualquier nacionalidad ó idioma á que pertenezcan, por el solo hecho de nacer en el país son ciudadanos Argentinos, (aunque no quieran) y siendo el español el idioma nacional, en él debe ser su educación y de él es que están en el deber y la conveniencia de tener un completo conocimiento, sin que esto obste á que después aprendan otros en escuelas *particulares*, pero las escuelas *públicas* ante todo deben ser inspiradas por las exigencias de la nacionalidad.»

Sin salir del terreno de la utilidad práctica, y de los intereses comunes á todos los colonos, objetaremos á este sistema, aconsejado por el egoísmo del padre, que se olvida que sus hijos no han de tener como él, apego á la lengua del país de donde vinieron. Uno de los mayores bienes de que goza una nación es la unidad del lenguaje de sus habitantes, y la mayor rémora para su civilización y aun para su paz interior, las diferencias, ya de dialectos populares como en Italia, y en España,—pues dialectos muy marcados son el catalán y el gallego,—ya la presencia de un idioma primitivo y tenaz, como el vascuence, que tienen que olvidar en América, los que á causa de la lengua han estado en guerra civil con España durante siglos y estos son los habitantes de Vizcaya.

El Canadá dividido en dos lenguas, el francés y el inglés, y apenas se hablan entre sí sus habitantes, malqueriéndose hereditariamente porque la lengua los hace enemigos. En Inglaterra el irlandés y el escocés hablan otra lengua que la del Parlamento, y se sabe las guerras y opresiones que han traído estas divergencias de origen y lenguaje.

Los Estados Unidos es la única masa de cincuenta millones de hombres que hablen una sola lengua.

En algunos Estados del Oeste, donde la población es en su mayor parte alemana, se ha mandado enseñar el alemán en las escuelas, no que enseñar en alemán, pues se enseña en inglés; pero se ha querido conservar aquella lengua, por gozar de la ventaja de aclimatar, diremos así, la rica litera-

tura alemana, sin necesidad de traducir sus libros, y que tienen la ventaja de poseer la norte-americana y la inglesa de Inglaterra, tan fecundas.

Cierto es que la educacion alemana es muy *sólida*; pero no es la lengua, ni el libro el sólido, sino el método y el maestro bien instruido.

El castellano posee hoy, lo que no poseía ahora diez años, una vasta coleccion de libros de enseñanza en español, sobre todos los ramos que se enseñan en las escuelas.

Las prensas de Francia, de Bélgica, de los Estados Unidos y las nuestras propias nos *abruman* con textos exelentes, traducidos y adoptados á nuestras necesidades; y ahora que la España se mueve en el sentido de todas las naciones, difundiendo los conocimientos, estánse confeccionando tratados de enseñanza exelentes, sobre todas materias, con mapas, láminas y todo lo que completa los medios de instruccion.

Sin esta consideracion, preguntaríamos si los italianos, los vascos, los franceses, los welches, del pais de Gales, los ingleses, no gustarian tambien de perpetuar sus lenguas respectivas en el país, con lo que tendríamos, andando el tiempo, realizada la Babel de la biblia, aunque allí sucedió como una maldicion, para dispersar á los hombres y no para reunirlos.

En Buenos Aires el *egoismo*, que se reviste del nombre de patriotismo al estado crónico, está ensayando este contrasentido en escuelas italianas y alemanas particulares donde los padres se empeñan en que sus hijos no sean de este ni de ningun país.

Trabajo inútil que durará la primera generacion, ó algunos años, y se refundirá en el fondo comun de la lengua general que los penetra por todos los poros, y les hace olvidar lo artificial que quiere comunicárseles.

El mayor mal que pueden hacerle á sus hijos esos padres obstinados en creerse miembros de algun pueblo que abandonaron, es quitarles del corazon, el amor al país donde nacen, ó hacerles egoistas, insociables é ineptos para elevarse moralmente, y hacerse amar, y aun mandar y dirigir á los otros que es una de las propensiones humanas. ¿Créen aquellos buenos alemanes que sus hijos americanos

han de ir á Alemania á inscribirse en el bandwher, y servir siete años en el ejército alemán?

Como eso es imposible, lo que en el fondo les enseñan es á vivir si pudieran de contrabando en su propia patria, no teniendo en realidad patria alguna. Esto es inmoral.

EL CRÉDITO EN EUROPA

(*El Nacional*, Abril 25 de 1879.)

No debemos dejar pasar inapercibido el telégrama de los Sres. Baring B. al Sr. Ministro de Hacienda, dándole la plausible noticia de haber en pocos días subido nuestros bonos 7 % los de 1868, y 6 los de Obras Públicas.

Espérase que en breve obtengan mayor precio, y si no se perturba la tranquilidad pública, que no termine el año sin que suban al precio que se negociaron.

Fomenta esta esperanza el hecho notable hoy que el Brasil y la República Argentina son de esta parte del continente americano los únicos Estados que se hallan en condiciones de hacer frente á sus compromisos, llenándolos religiosamente.

Nuestras rentas nacionales alcanzaron el pasado año á diez y ocho millones, y lo que del presente va corrido, hace esperar que suban á diez y nueve ó veinte.

La inmigración vuelve á regularizar su corriente, siendo la República Argentina y los Estados Unidos los dos estados americanos que importan brazos é industria en proporciones de millones por año.

El año 73 fué el apogeo de nuestras rentas, de nuestra inmigración, de nuestros grandes trabajos de obras públicas, y de nuestra exhibición diremos así, ante el mundo que oía resonar el nombre de la República, no ya por sus glorias en la guerra, sino por la magnitud de sus empresas y sus pacíficas conquistas.

¿Créese que se renueva, reedifica suntuosamente y se extiende una ciudad americana, sin que al entrar en el tercer orden de las ciudades del mundo, no la den la bienvenida las otras?

Créese que se desprenden de Europa medio millón de habitantes en pocos años, dirigiéndose hacia un punto del

globo, sin que en la familia, la aldea, la ciudad de donde partieron, no se sepa, despues, y se hable en todas las lenguas, del país á donde encontraron trabajo y bienestar?

Un momento de alto sobrevino, es verdad, y una reaccion como si hubiéramos corrido demasiado á prisa, extraviándonos, y necesitado volver sobre nuestros pasos. La crisis comercial que sobrevino pudo tener en parte por causa, el mismo desarrollo; pero como iguales crisis han visitado entonces ó despues á la Inglaterra, los Estados Unidos, Chile, etc., debemos buscar causas mas tangibles y aceptables.

Las revueltas de 1874 fueron la lúgubre portada por donde apareció el fúnebre carro de la depresion comercial, la baja de nuestros fondos en Europa, en proporcion de la poca confianza que la solidez de nuestras instituciones inspiraba.

Esta confianza convalece hoy y se fortifica, y pruébanlo los progresos de la alza que se viene acentuando, no obstante los esfuerzos malevolentes hechos por dos grandes diarios para hacer dudar de nuestra posibilidad de servir corrientemente las deudas, ya que les sea imposible poner en duda la decidida voluntad del gobierno de mantener su adquirido rango entre las naciones mas solventes.

Hace un año que el Ministro de Hacienda, con el dogal al cuello de las dificultades financieras, mostraba para responder á los detractores de la República en el exterior, lo que habiamos hecho en unos pocos años, contra los cargos, que justifican nuestros desórdenes civiles. Hasta 1863, decia, á pesar de los adelantos del mundo civilizado careciamos de líneas férreas que unieran las distancias: nuestros caminos eran intransitables, nuestros rios y arroyos no daban paso en ciertas épocas del año; nuestra correspondencia retardada é insegura; los telégrafos apenas eran conocidos de nombre, excepto un corto ensayo en Buenos Aires. Desde entonces acá tenemos 2317 kilometros de ferrocarriles, 8846 de telégrafos—4.696.000 cartas distribuidas—961.894 leguas recorridas al año por diligencia—y 392.889 inmigrantes llegados al país desde 63—Diez grandes puentes echados sobre ríos—y diez y ocho vías carreteras en varias direcciones.

El hilo telegráfico que parte de Londres llega hoy por

el otro cabo á Bolivia, y no será difícil que luego asome la punta por las calles de Lima. Todo esto da crédito.

Esta laboriosa recapitulacion tenia que hacer el Ministro el año pasado, para responder dignamente por el honor de sus predecesores. Su obra personal era mas penosa, pues consistia en reparar el edificio deteriorado de nuestro crédito, proveyendo á todas las necesidades del país, que como las exigencias del servicio de la deuda, apenas admiten aplazamiento; y este trabajo se ha llevado á cabo, á fuerza de voluntad, á fuerza de insistencia en el propósito de mantener el crédito y elevarlo, como ya lo consigue y se lo anuncian de Inglaterra.

Ahora tiene el país otro programa aun mas vasto que presentar al mundo comercial y financiero, para levantar mas alto su crédito. Los trabajos, realizados hasta 1874 eran la semilla que el labrador siembra en el campo heredado y mejorado por su constante labor. De 1874 adelante la República emprende ensanchar ese campo, estirpando á los salvajes que lo asedian de todas partes, y en tres años de campañas y de victorias entra en posesion de millares de leguas cuadradas, que van á figurar en adelante en el capital productivo de la nacion. Si el mundo se muestra indiferente ante la pequeñez y oscuridad del enemigo salvaje vencido, el resultado de tan meritorios esfuerzos, tiene su influencia en la estimacion financiera de los nuevos recursos de una nacion, que aumenta de otro tanto el territorio librado á la explotacion del trabajo. No han de ser Rostchild, ni Baring, los que mejor estimen el hecho novisimo de someter cuasi de un golpe, los salvajes que cuatro siglos habian resistido á la conquista; pero nadie mejor que la Bolsa de Londres, en cuanto á crédito ha de apreciar el telégrafo de anteayer en que el jefe del ejército anuncia tener por delante sesenta leguas lineales de pastos excelentes.

Pero el hecho grande, tangible, sorprendente por su novedad, mas que los avisos de ir en camino las remesas de dinero para pagar réditos y amortizaciones, es la aparicion en el mercado europeo de los trigos argentinos, no en muestras, y cantidades pequeñas que prometen para lo sucesivo, sino en buques cargados hasta el tope, que son simplemente la vanguardia de los que siguen cargando, y de los

que les seguirán, si el mercado los reclama, pues los agricultores, tienen todavía en graneros seiscientas mil fanegas mas.

La República Argentina agricultora y proveedora de cereales en grande escala, es un acontecimiento en el mundo comercial y un progreso que hablará mas alto que todas las recapitulaciones que hagamos de nuestros esfuerzos para hacernos dignos de la confianza de los capitalistas. Nuestras lanas y peleterías, nuestras harinas y nuestro maiz, responden por las deudas contraídas de unos pobres millones de libras esterlinas. Hemos dado en la conquista de la pampa una nueva hipoteca y en los cereales que ya figuran al lado de los Estados Unidos, una muestra del uso que hicimos de los capitales prestados.

El medio millon de inmigrantes, se presenta á su vez en los mercados europeos, con el producto de su propio trabajo; y los que se disponen á buscar posición mas favorecida que la que les cabe en el país que nacieron, gustando allá mismo del pan que les envian sus predecesores, les muestran el camino y el término del viaje, las *colonias* de ambas márgenes del Rio de la Plata, las llanuras desinoutadas y prontas á recibir la semilla y en un año devolver el trabajo y el capital que en otros países no obtienen sino con el lento trascurso del tiempo.

En un año mas, mediante la proteccion de Dios, nuestro crédito estará como en 1873, cuando ante la Europa se dibujaba á grandes rasgos el vasto campo preparado por vias férreas, telégrafos y caminos é inmigracion al capital y al trabajo. En 1880, ensanchado por nuestras armas el territorio explorable, doblaba la produccion por el fruto ya maduro de la agricultura y el aumento de la poblacion, el crédito pasará de los límites que lo asignaba en 1874 el 96 % y llegará á ponerse á la par de las naciones mas favorecidas por la confianza del capital.

No hay en esto ilusiones. La accion de las grandes causas que tiene por base empieza á sentirse. Nuestras rentas suben; la inmigracion aumenta; la produccion asume nuevas formas, sin daño de las antiguas; y las fuerzas del país se robustecen, mientras, triste es decirlo, las de el resto de la América decrecen. La República Argentina aquí, los Estados Unidos al otro extremo, son con el Brasil los

dos puntos en que los ojos de la Europa pueden volverse, sin que nada los aflija. Tenemos la paz exterior, y la tranquilidad interior, en uno y otro centro de producción y de inmigración que es un nuevo capital de producción que va á reeditar tan luego como toca la tierra.

Esta es la situación actual y los títulos á la consideración pública de los gobiernos que la han preparado, y en estos últimos años del que con el laborioso y tenaz ministro de hacienda ha preparado las brechas que las revueltas y la crisis obraron, y vuelto á levantar el crédito.

Que juzguen de su responsabilidad los partidos de Buenos Aires, si abandonándose á las orgías de alborotos, desquicio y revueltas que preparan, vuelven como á fines de 1874 á detener la República en su marcha, á crearle nuevos desfalcos y á destruir en Europa el crédito tan penosa y tan lentamente levantado en estos cuatro años, para volver á caer á 56 por ciento que bajó, desde que se dudó de la tranquilidad de la República!

Ya vienen señalados por la mano de la historia; y sería prudente no incurrir en recaídas, que no tienen disculpa. Hacémosles amenaza menos cruel, que la que á cada momento nos repiten de provocar Cuitiños del furor popular. Los de 1874 que se estén tranquilos; porque el crédito nacional de 1880 está esperando verlos obrar para venirse segunda vez abajo.

Sentimos no poderle dar seguridades al señor Baring, para entonces. Cuando se atraviesa una revuelta estúpida-mente liberal, las reglas del criterio faltan.

LAS RENTAS DE UN MINISTRO

(*El Nacional*, Mayo 3 de 1879.)

Todas las damas concen el lenguaje del mostrador.

— Es muy caro, — dice una de ellas al comprar un artículo, — le daré tanto!

El dependiente tiene su frase preparada, y con voz lamentable le contesta:

— Es precisamente lo que nos cuesta! Pagamos muy fuertes derechos! — La guerra de Rusia con Turquía!...

Al fin le da el artículo al precio ofrecido; por sus lindos ojos, tiene el cuidado de insinuárselo con la mirada aunque no se lo diga.

Una vez hallaba muy caras unas corbatas el Dr. Velez, y acaso por entretener el tiempo, y seguir la costumbre de regatear el precio. Un niño que se las vendía, le dijo, como es de fórmula:—Nos cuestan mas en aduana, señor! —Cállate, niño—le replicó el doctor, ¿y cuándo á tí te cuestan nada?

La memoria del Ministro de Hacienda de este gobierno de Provincia nos trae aquella reminiscencia, y la gana de repetirle el dicho del Dr. Velez:—Cállate niño—¿Cuándo á tí te cuestan nada las rentas de la nacion?

Buenos Aires no contribuye con un centavo á las rentas nacionales, perdónenoslo el financista mal informado.

Las rentas las paga la propiedad ubicada en el territorio de la República Argentina, sin distincion de provincias nacionalidades ni personas, como la empresa argentina del ferrocarril Central que tiene sus oficinas en Londres paga la contribucion del *incometax* en Inglaterra, sobre propiedades argentinas como propiedad inglesa, por cuanto está allí el Directorio.

Si se tratara de la estadística financiera, los ministros de la Nacion tendrían ocasion de mostrar cuál es la suma que la propiedad de esta ú la otra parte del territorio de la República produce en renta, pero en la Memoria de Hacienda de un gobierno provincial, sienta mal decir que no es equitativo el empleo que la nacion hace de lo suyo, no devolviéndole en inversiones á tal ó cual grupo de contribuyentes las sumas contribuidas.

Nueva York para citar ejemplos federales en materia de rentas nacionales, tiene en su territorio cuatro millones de norte americanos, no de *yorkinos*, y la aduana donde se cobran doscientos millones de derechos, y está en Nueva York la mayor acumulacion del capital norte americano. De esos doscientos millones, los Estados Unidos no invierten en Nueva York *ni un centavo*, sino se cuentan los jueces federales y el correo y los empleados de sus propias aduanas. No invierten mas en Nueva Orleans ni en Boston ni Pensilvania donde hay aduanas, sino es en edificios para la administracion de correos ú otras necesidades naciona-

les. El Congreso de los Estados Unidos que ordena la inversion de las rentas, y en eso como todas las naciones del mundo, *ignora* donde se cobran, ni quien las paga; porque la ley no impone á cada Estado una cuota para el sosten de la Nacion, como en la intentada y fracasada Confederacion, sino que siendo la nacion el Soberano, provee con la propiedad y crédito que existe en el Estado á sus gastos propios.

La igualdad del impuesto no importa la igualdad de la inversion.

Suele decirse entre economistas, de la institucion del gobierno, cualquiera que sea su forma, que el Estado devuelve en servicios á los ciudadanos la renta con que han contribuido para su sosten.

El señor Ministro ha tomado esta idea y le ha dado una aplicacion singular diciendo:—Si una Provincia contribuye con 70 % á la renta de una nacion, es claro que los setenta por ciento debe emplearlos en el lugar en donde se produjeron, y segun mis cuentas solo veinte y nueve escasos se emplean en Buenos Aires pasando lo demas á otras partes del territorio. ¡Qué cada vieja cuide de su madeja!

La cuenta es, sin embargo, errada. Buenos Aires ha sido reedificado suntuosamente, solo desde que paga el 70 % á la Nacion, y no sabemos de ciudad alguna de las otras provincias que haya medrado tanto. Luego se le ha devuelto mas del 70 % en servicios de comercio é industria, etc.

Buenos Aires gasta un veinte por ciento anual en ver flotar sobre sus cabezas el pabellon argentino, que es considerado en el mundo como símbolo de un pueblo civilizado. Paga un diez por ciento anual en cónsules y ministros plenipotenciarios, que Buenos Aires necesita mas que las otras Provincias en el extranjero, para sus negocios, y no parecer hijo de padres desconocidos.

Buenos Aires es la parte del territorio donde hay mas seguridad individual, de que no gozan al decir de muchos diarios las demas Provincias, y esa la debe á ser capital de una nacion, pues no la conservaría entregada á sus propias fuerzas.

Paga Buenos Aires un veinte por ciento en estorbar que el Brasil, Bolivia, el Uruguay ó cualquiera montonero se-

greguen de la República Argentina, Corrientes ó Entre Ríos por ejemplo, porque Buenos Aires sería poca cosa por sí, si aquellas ú otras provincias perteneciesen á una nacion estraña.

Es posible que Buenos Aires hubiese acabado con los indios de su frontera, sin auxilio de fuerzas nacionales; porque es, sin duda, su poblacion mas poderosa que los indios; pero no sucede así con las naciones del mundo, y aun sus vecinos que le son superiores en fuerza, en número y en territorio y pueden dominarlo.

¿Está ó no pagado Buenos Aires de su setenta por ciento? Recibe ciento por uno; pues las demas provincias no se las vé hacer progresos tan rápidos, no obstante los cincuenta por ciento, que cree el Ministro que les envía el Gobierno Nacional, en lo que haría muy bien.

Como la propiedad particular responde de las deudas contraidas por una nacion, es claro que estando ubicada la mayor cantidad de propiedad argentina desde el Arroyo del Medio para acá, los réditos que pagan las rentas nacionales, son una devolucion en *servicios* que hace la nacion á Buenos Aires; pues si hubiera de liquidarse la deuda, no son los individuos los que responden de ella, sinó la propiedad. Por eso no hay prision por deudas.

Buenos Aires debe el setenta y cinco por ciento, de la deuda nacional segun la avaluacion del señor Ministro.

La Inglaterra tiene por base de su legislacion que la propiedad raiz *actual*, heredada, vendida, comprada, poseída con título inatacable, es propiedad de la reina sin embargo.

Un extranjero no puede poseer ni comprarla porque no es súbdito de ella y la tierra es suya. Los Estados Unidos profesan por principio que el Gobierno Nacional no tiene por funcion beneficiar Estados, abrir canales, establecer ferrocarriles ni contribuir á mejora alguna, sino es para su propio servicio; y solo de algun tiempo á esta parte ha ayudado concediendo tierras, ó emitiendo bonos á la ejecucion de alguna grande obra pública como el ferrocarril interoceanico, ó la dotacion de medio millon de acres á un Estado de nueva formacion, ó para colegios de agricultura y otros objetos de pura longaminidad.

No devuelve á los Estados en servicios directos las con-

tribuciones que le pagaron los poseedores de propiedad, productos ó valores, sino que existiendo los Estados-Unidos como nacion ya con eso les devuelve en servicios la renta. La Inglaterra poseyendo la escuadra mas poderosa que existe en la tierra devuelve en servicios, á la Inglaterra, Irlanda, la Escocia, y el pais de Gales, las contribuciones que les impone. La prueba es que los ingleses son el pueblo mas rico de toda la tierra, que sus naves mercantes y sus comerciantes están seguros en los puntos mas apartados del globo, y el nombre y el pabellon inglés son el orgullo de los que lo llevan, ó se cobijan á su sombra.

Decir que la nacion argentina no devuelve á esta ó la otra provincia sino una mínima parte de lo que contribuye y aun sacar la cuenta en pesos y reales de lo que recibe en cambio, es renunciar á lo que la dignidad humana estima en mas alto grado, cual es el valor moral del nombre, de la historia, del pabellon de las naciones. Los argentinos no las provincias que nada poseen, gastamos en la medida de nuestra capacidad, y acaso no sabemos emplearlo bien, lo que las naciones gastan en los fines para que se constituyen los pueblos en naciones, tan fuertes como pueden, que son mantener dignamente su situacion en el mundo.

Da pena leer aquella pobre Memoria en que, por cambiar el sentido de las palabras, haría reir á los extranjeros y gemir á sus compatriotas!

¿Querrá creerse posible que en un documento público y para comparar datos, entre diez y nueve naciones del mundo principiando por Inglaterra, Alemania, Francia, y acabando por Estados-Unidos y Brasil, se agreguen estas dos naciones: República Argentina y Buenos Aires? Y en otro cuadro comparativo, sean Buenos Aires y República Argentina las que se comparan con las otras naciones, para concluir con esta observacion, «se desprende de este cuadro, que *todas las naciones*, obtienen la mayor parte de sus rentas de las contribuciones indirectas?»

Para justificar el impuesto sobre bebidas y licores en una provincia de una nacion, cita el ejemplo de Francia, Rusia, Estados-Unidos, olvidándose que las palabras Francia, Inglaterra se traducen República Argentina ó Chile en materia de los impuestos que cita, y no en Buenos Aires ó Córdoba, que equivalen á Nueva-York, ó Nueva-Orleans.

De aquí viene que la Memoria abunde en un espíritu de provocación y de vituperio á la nación argentina, de que se considera desligado, como del Congreso á quien parece no reconocer el autor desde su altura de Ministro de esta otra Francia, de esta Inglaterra, de estos Estados-Unidos, que se llama Buenos Aires.

Después de mostrar que Buenos Aires administrado como está, sin gastos de marina, de ejército, de representación en el exterior gasta siete millones de fuertes anuales en el gobierno provincial, de medio millón de habitantes, mientras que el Gobierno Nacional con los diez millones del ejército y marina, y las Relaciones Exteriores, solo gasta diez y siete en gobernar á dos millones, en lugar de buscar en donde está el vicio de este monstruoso exceso de gastos provinciales, único objeto de una Memoria provincial, se apodera del presupuesto nacional, y cual si fuera un ministro nacional hablando en el Congreso ó con el Congreso para inducirle á reformar sus leyes, pregunta desde la casa de Rosas:

Pero «los gastos nacionales son bien distribuidos?»

Fácil sería contestarle, la del Dr. Velez al niño.

No en las oficinas ni documentos oficiales de Gobernadores de Provincias donde se estudia el presupuesto nacional, sino en los ministerios de Gobierno Nacional y en el Congreso. No entendemos que cuentas saca de como debiera el Congreso distribuir sus gastos.

Si de los diez y siete millones que forman el total de las rentas nacionales doce millones consumen las relaciones exteriores, el ejército y marina, la iglesia y seis los réditos de la deuda extranjera, lo que hace los mismos 17.000.000, es preciso andar tras de piltrafas para buscar en tal ó cual rincón donde se habrán invertido lo que falte del 70 % con que contribuye, según su cuenta Buenos Aires, para acabar con esta cantinela:

«Fuera de cuestión la Provincia soporta una carga *indebida*. Las contribuciones nacionales son mal distribuidas, « y de ahí de donde viene *el mal*.

«Pero aquí se presenta la Nación Argentina como causa del mal»

«Aquí es del caso repetir: Los impuestos al tabaco y las

bebidas, permitirán á la Nacion Argentina *devolver* á la Provincia los derechos de exportacion!...

El verbo permitir es una atenuacion de obligar, porque se trata de devoluciones de una cosa que le debe la nacion argentina á sus contribuyentes, y, segun parece, imponiéndoles el ministro á estos contribuyentes de provincia los derechos que la Francia, los Estados Unidos imponen y la Nacion Argentina pudiera imponer, se logra devolverle á la Provincia pero no á los contribuyentes los derechos de exportacion cobrados indebidamente por la dicha Nacion Argentina. Un clavo saca otro clavo!

El Gobernador en el Mensaje á la Legislatura tranquiliza á la nacion asegurándole que no hay ya Quirogas, ni Lopez que desconozcan la Nacion Argentina. No ha leído la Memoria de su ministro.

Es el rival, el igual, el fiscal el maestro en finanzas y el denunciador del Congreso, de sus leyes, de su presupuesto, causa de *todo el mal*.

A PROPÓSITO DE UNA MEMORIA

(*El Nacional*, Mayo 6 de 1879.)

Los que hayan leído la *Historia de la Constitucion de los Estados Unidos* por Tignor Curtis, recordarán las resistencias que opuso el pequeño Estado de Rhode Island, para formar parte de la Union, no habiéndolo hecho sino años despues, y bajo la presion de derechos diferenciales.

Necesitan tener presente esta circunstancia para sentir la gracia de un hecho que trae el *Harper New Monthly Magazine* de Abril de 1879, y que nos complacemos en traducir para ilustracion de nuestras propias cosas.

«El siguiente fragmento,—dice dicho *Magazine*,—tomado de un viejo libro de apuntes, parecerá nuevo á muchos ancianos, y tomará de sorpresa á no pocos jóvenes.

«Vale la pena de leerlo.

«Cuando el Juez Story abrió la primera Corte de Justicia federal en Rhode Island, y de cuyo distrito era él Presidente, tenía por pregonero un funcionario adicto á las fórmulas y muy preciso, el cual habia estado acostumbrado á abrir y hacer las acostumbradas proclamaciones en

los Tribunales del Estado, lo cual ejecutaba con gran fervor y unción, y muy deliberadamente el final, «Dios tenga en su santa guarda, etc.» en que terminaba.

«El Juez Story, con aquella manera blanda y suave que le era tan propia, dijo al pregonero:—Tened la bondad de abrir la Corte, con todas las formalidades de estilo.

—«Si, Vuesa Excelencia,—fué la respuesta seguida del sabido *Hear yé, oíd*, dos veces repetido,—y concluyendo por una oracion, pidiendo por la preservacion del Estado de Rhode Island, y plantaciones de Providence.

—«No es así,—dijo el Juez.—Esta es una Corte de los Estados Unidos, y por los Estados Unidos es que debe pedirse la salvacion.

«El pregonero volvió á gritar:—*Hear yé, oíd*,—y segunda vez, tan inveterado era en él el hábito de su práctica anterior, que, terminó con la invocacion en favor del Estado de Rhode Island y plantaciones de Providence.

«El Juez Story volvió á reprocharle su error, y esta vez le prometió hacer correctamente la proclamacion, y comenzó de nuevo, concluyendo con los Estados Unidos de América, pero añadiendo todo de una pieza, y *mas especialmente* por «el Estado de Rhode Island y las plantaciones de Providence,» añadidura que el Juez hubo de aceptar en transaccion para abrir el Tribunal, y proceder con los asuntos de la Corte.»

Providence es la capital de Rhode Island actualmente, y este Estadito, que se creía dañado con la Union Americana bajo la Constitucion nueva, tiene á su sombra la particularidad de ser el Estado *mas rico de la tierra* tocando á cada habitante dos mil y quinientos pesos de capital, y una cantidad exorbitante en producto anual de la industria.

Tememos que si á cierto Ministro le tocara decir que «Dios preserve á la República Argentina,» no lo haría sino añadiendo en todo caso, y mas especialmente á «la Provincia de Buenos Aires, con su Campaña é Islas»; segun lo ha mostrado en las tan singulares observaciones de su sistema rentistico, un poco ateo, y bastante egoista; pues consiste en suponer que Buenos Aires sería el Estado mas económicamente gobernado, sino pagase ejército, obispos y cu-

ras, embajadores y cónsules, sobre todo sino tuviese ni bandera ni patrimonio nacional.

Es el hijo pródigo que maldice de sus padres, porque gastan todo en la familia y le dejan escaso salario para sus disipaciones.

Un curioso, leyendo aquella elucubracion tan cerrada de argumentos en letras y aserciones, hacfa notar que el dato de los setenta y cinco por ciento contribuidos y de que solo 29 se rescatan, parte de una notita al pie de una página en que se ha dicho «calculo en un 75 %...» y sobre esta notita al pie y este *calculo*, está basada la demás computation de gastos caseros, para hacer resaltar la enormidad de los nacionales, como si pudieran disminuirse estos en una parte del territorio y no en las demás, ó como si disminuido el ejército y la marina la produccion habria de aumentar.

Son funciones anexas á la soberania de una Nacion, establecer derechos de importacion, contribuciones directas, contraer empréstitos y darse el presupuesto que juzguen sus Representantes oportuno.

En el sistema federal no hay soberanias diversas en antagonismo con la soberania nacional que es única, pues ella representa á todos en el exterior, ella es la heredera de la soberania que la España ejerció sobre estos dominios, y de que hizo traspaso á la nacion por el acta de reconocimiento formal de su independencia, único titulo de propiedad presentable ante los Tribunales para determinar á quien pertenecen catedrales, fortalezas, parques, cuarteles y todo lo que haya sido destinado durante el virreinato, ó los gobiernos posteriores á los objetos reservados al ejercicio de la soberania nacional.

Como las provincias no pueden hacer guerra, es claro que no pueden poseer parques, ni fortalezas, ni cuarteles, en cuanto fueron de antiguo consagrados al servicio público. Decimos lo mismo de puertos y edificios consagrados al culto nacional. Las catedrales de Sevilla, Burgos y otras en España, tienen talladas en la piedra las armas reales de la corona de España, y las de Córdoba y Buenos Aires las tuvieron igualmente, habiéndolas hecho quitar los gobiernos americanos.

El patronato establece la propiedad de tales edificios,

como el derecho de hacer guerra, ó la obligacion de defender el país de toda agresion, determinan la propiedad de las armas y terrenos que á este objeto se consagraron.

Dando de mano á estas ociosas discusiones, esperamos bien pronto ver la cuenta de inversion presentada á las Cámaras, pues los que están habituados á las prácticas administrativas, echan de menos en la Memoria de Hacienda de la Provincia, las cuentas de los gastos hechos en el año, y como y en que se ha invertido el presupuesto.

Vemos en la serie de Memorias nacionales de Hacienda, que se lleva razon desde 1863 de todos los gastos, y se da cuenta al Congreso de la inversion del presupuesto. No sabemos porqué se omite en la Provincia esta pieza; siendo la última una larga conversacion del Ministro con el público sobre todas las cosas, y aun sobre las rentas y gastos nacionales, sin que el contribuyente maravillado encuentre un pobre cuadro de inversion ni de gastos.

Hubo en Paris una fábrica de chales que para darles importancia imitaban el dibujo especial á los de cachemira, y el fabricante ingenioso puso á la puerta este anuncio en letras gordas: «Fábrica de chales de cachemira, sin pelo de cachemira.»

La Memoria de Hacienda, sin cuentas, sin cifras, y sin cuadros de inversion nos parece «una Memoria de Hacienda sin hacienda» lo que es mas ingenioso, sin duda, que hacerla con la materia propia que son las verdaderas cuentas.

SUBDIVISION DE TIERRAS PÚBLICAS

(El Nacional, Mayo 14 de 1879.)

Vemos que pasa en la Legislatura de la Provincia una ley dividiendo la tierra pública en lotes de un cuarto de legua en algun punto del territorio; y creemos que con este paso se entra en una buena vía, no obstante las objeciones que de ordinario se oponen á la enajenacion en lotes medidos y de menos de legua cuadrada.

Creése que se debió á esto el que no se colocan con facilidad los terrenos del Sur de una legua cuadrada.

La campaña de Chivilcoy, siu embargo, dió otros resulta-

dos, por la subdivision en lotes de cien y doscientas cuabras, y bastaria contar no solo el número de vacas y ovejas que sostiene, sino el de habitantes y casas, pues esta es la mayor de las riquezas en países tan despoblados aun. El partido Chivilcoy, con toda clase de propiedad, ya sea agrícola ó pastoril, rural ó civil, ha de compararse con otro Partido de igual estencion territorial, dividido en los antiguos lotes de estancia, para ver cuál sistema produce mayor riqueza, á más de dar medios de vivir á mayor número de habitantes.

Téngase presente que en una estencion de país de estancias hay diseminados doscientos mil habitantes, para los cuales la ley de educacion comun es letra muerta, por falta de núcleos de poblacion, para establecer escuelas. En tales parajes pudiera decirse que no existe sociedad.

El cercado de las estancias que cada día se generaliza mas, produce un nuevo rechazo de poblacion, pues limitando el movimiento del ganado, y asegurando al propietario su conservacion da lugar á despedir brazos y familias allegadas, que estan de mas. Por largos años la estancia cerca da repelará de su recinto poblacion. No son los grandes propietarios los que han de emprender detallar la industria de la cria del ganado. Bástanles los productos en grande, como cueros, lana, grasa, etc.

Pero, empieza ya á tomar ciertas proporciones la elaboracion de la leche, cuyo producto anual es mayor que el valor de la vaca que la produce.

Se da como un dato positivo que en las colonias de Santa Fe hay quince mil vacas, sometidas á este mayor grado de cultura ó de cultivo, tomando la vaca como una transformacion del pasto. Pudiera haber en Buenos Aires un millon, y producir una enorme renta, en quesos y mantequilla.

Para que este segundo paso de la industria ganadera se dé, conviene que hayan lotes de tierra de poca estencion, de manera de requerir mas trabajo con menos superficie y mayor poblacion humana.

Las ovejas han requerido mas habitantes que el ganado vacuno en estado salvaje.

Las vacas sometidas á la industria de la lechería, aumentaría diez veces mas la poblacion, pagándola el aumento de riqueza y produccion de la ganadería.

No obstante los milagros que está haciendo en Santa Fe

la cultura de los cereales, y las otras producciones que la labor arranca á la tierra, no abogariamos por un cambio de produccion en Buenos Aires, cuyo territorio parece creado exprofeso para alimentar ganados.

Pero si creemos que el cultivo de pastos artificiales aumentará la produccion en relacion á la superficie, desde que la propiedad territorial sea menos estensa, y admita por tanto mayor número de propietarios, y pida mas brazos. Qué producirá media legua de terreno, en ovejas, en quesos, en manteca con solo la mitad sembrada de alfalfa?

Este es un experimento que aun está por hacerse, ó que se está haciendo ya oscuramente, sin que se haga sentir por sus efectos. Menos espacio de terreno, requiere mayor trabajo personal, para producir lo mismo. La cultura del pasto aumenta la superficie útil como la cultura de la vaca, aumenta su valor por el producido anual en leche que hoy no cuenta por nada.

La consecuencia ha de ser dar mayor densidad á la poblacion, que hoy es la mas diseminada que existe entre los pueblos civilizados.

El cultivo de cereales, sería un auxiliar de la cultura de los pastos; y entonces todavia admitiria en ciertos parajes mayor subdivision la tierra.

Creemos que el tiempo no está lejos, cuando haya de ser compelido el estanciero á mejorar sus medios de producir.

Apenas se apercibe la generalidad de los cambios y sucesion de culturas que la naturaleza misma hace.

Al principio los campos son pajonales que encubren la superficie y mantienen la humedad del suelo. El ganado rompe esta cubierta, la pisotea y acaba con la paja y con la humedad que conservaba. Otro pasto viene, y en los terrenos gruesos el cardo, la cola de zorra, etc. hasta el trébol, que produce la cardilla.

Las ovejas medran y engordan, pero apretan la superficie del terreno, cerrándole á la tierra los poros por donde las raíces respiran aire, y á los años aparece la zepa-caballo, precursor del horrible, del inestingible abrojo.

Esta es la última evolucion de la naturaleza, que ha ido siguiendo los cambios introducidos por el hombre. El acto que sigue es el comienzo de una nueva exis-

tencia. La tierra endurecida por el terraplenador eterno de la uña de los animales, se ha enriquecido no obstante de humus ó guano, y el día que el arado abre de nuevo el seno de la tierra, devuelve en mieses el ciento por uno literalmente.

Esta será la ventaja de los trigos cultivados en terrenos nuevos, sobre los que ya niega al cultivador el suelo de Europa. Los primeros estan abonados para un siglo; los segundos deben serlo anualmente y á mucho costo.

De aquí viene que en campos de Buenos Aires se ha cosechado un año en terreno virjen ciento cinco por uno, mientras que ocho por uno es exelente cosecha en Francia, y doce con mayor cultivo en Inglaterra.

Aplaudimos, pues, la division en lotes de cuarto de legua que suponemos equivalente á diez cuadras de costado.

Esta sub-division llamará á otra clase de propietarios que el simple estanciero,, que, segun su género de industria no se contenta con menos de dos ó tres leguas.

Esta nueva subdivision puede ofrecer propiedad territorial al alcance del inmigrado residente de años, con capital adquirido, y con hábitos industriales que aplicará á las circunstancias del pais, haciendo la cría de ganado mas en pequeño, pero forzándolo á producir mas, en lana cuyo término parece alcanzado ya; pero no en carnes sino es con la raza Lincoln—en quesos y mantequilla—en manteca de puerco—en cereales y legumbres, con el auxilio de la alfalfa y otras plantas forrajeras.

GRANELES—Vemos, con gusto, que ya se intenta en Santa Fe, construir graneles ó elevadores para los grandes almacenes de trigo que completaran las economías de movimiento que han de principiar los ferro-carriles de trocha angosta. Es á condicion de abaratar los costos de de transporte y movimiento que ha de ser segura la exportacion. En Estados Unidos cuesta el hectólitro de trigo 8 francos y puesto en Europa 16 francos. En Francia no puede producir á menos de 22 francos, y vendido á 27 no es gran negocio sembrarlo. Es, pues, preciso economizar gastos de produccion y trasportes en nuestros cereales para competir con los norte americanos y los europeos.

EL MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACION

(*El Nacional*, Mayo 15 de 1879.)

Los repetidos telegramas fríos que llegan de Inglaterra anunciando la suba gradual de nuestros fondos públicos, contra los avisos de nuestros noticieros de las fuertes remisiones de metálico que envía el gobierno para hacer el servicio de la deuda, aun anticipándose á los plazos, muestran que la confianza se restablece allá y acá, y que han pasado ya los días de malestar que las crisis dejó en pos de sí.

Cuando sea conocida fuera la situación del país, pintada en el Mensaje del Presidente al Congreso, contribuirá á confirmar aquella confianza, á que pondrá su sello la Memoria del Ministro de Hacienda, que tan luminosos datos encierra siempre, para poner de manifiesto el orijen productivo é inversion de las rentas.

No siendo tan satisfactorio para los prestamistas ingleses el cuadro que presentan las finanzas de casi todas las otras secciones americanas, natural es que las miradas se vuelvan hácia la República Argentina y se interesen por saber cuales son los financistas que tan favorables resultados obtienen. Con este motivo vemos con placer que el nombre del doctor Plaza, nuestro Ministro de Hacienda, es citado con encomio en publicaciones inglesas, y sus vistas en materia de finanzas, bancos y moneda apoyadas como las mas acertadas.

« La carrera de este hábil y eminente Ministro Argentino, dice *The River Plate Mail*, ha sido notable por el feliz éxito que la ha caracterizado. Apareciendo como un joven de capacidad no experimentada, cuando las condiciones financieras de su país habian descendido al último grado, y muchos dudaban de la estabilidad de sus recursos, el doctor Plaza encaró osadamente las dificultades de su posición, y no solo detuvo la oleada de adversidad que venia creciendo, sino que puso las finanzas en predicamento de restablecer la confianza dentro y fuera dejando burladas las especulaciones que tenian por base el descrédito de la República Argentina.»

Tales testimonios, y el del éxito que en materia de finanzas hace gran fuerza, deben ser muy gratos, como son merecidas para el laborioso pretendido, que si no puede acuñar moneda, sabe en cambio acuñar crédito, y remediar las dificultades del tesoro, por medio de operaciones que acaban por dominarlas, llevando á los espíritus la confianza y á las arcas el metálico.

El público apenas conoce los títulos del doctor Plaza para ser tenido por un hábil administrador. Encuéntrase en la Memoria de hacienda de 1876, que debiera ser reimpressa como un manual de estadística de nuestras rentas. Es un inventario levantado laboriosamente de las deudas nacionales contraídas, de las rentas recaudadas é invertidas desde que se organizó el Gobierno Nacional, la importacion y exportacion de cada año desde entonces, la emigracion y cuanto dato suministran las diversas administraciones públicas de manera de hacer del Estado un cuerpo vivo y mostrar sus nervios, sus arterias y sus crecimientos y enfermedades transitorias.

Quien tales datos requirió para entrar á funcionar como Ministro de Hacienda dejaba poco á la ventura de los acontecimientos, creándose por el contrario un plan y un sistema á que referir los nuevos hechos, pues ellos formarian parte de aquel árbol genealógico de la renta, segun la produccion y el consumo que obedecen á reglas aunque puedan ser modificadas, detenidas ó aceleradas por accidentes anuales.

Asi sucede que el cálculo de recursos está basado siempre en el producto de la renta del año anterior mas la proporcion del crecimiento anual de la produccion segun se viene observando de antemano, ó bien la estagnacion ó la disminucion por causas que están obrando crisis comerciales, depreciacion de productos, guerras, etc.

El salto dado por la renta en 1878 sobre la base del cálculo de recursos pone en condiciones nuestras rentas, relativamente á los gastos que no alcanzan sino los Estados Unidos, la Francia y la Inglaterra este año. Hubo sobrante de lo presupuestado, aunque haya sido invertido en los gastos accidentales creados por leyes especiales.

Esta circunstancia servirá para remontar mas nuestro crédito, al Ministro ofrecerá ocasion de consolidarlo mas

y mas, si los propósitos anunciados en el Mensaje de continuar haciendo economías pueden llevarse á cabo.

El Gobierno del Brasil ha emprendido igualmente hacer economías disminuyendo el ejército, y desarmando parte de su escuadra, que habia exagerado en años anteriores.

Desgraciadamente, no podemos imitarlo al respecto, pues el estado de alarma causado por la guerra del Pacifico y cuyas chispas pueden llegarnos á nosotros, nos imponen gravosas provisiones.

ACUÑACION DE MONEDA

(*El Nacional*, Mayo 15 de 1879.)

Creemos que la opinion de las Cámaras está formada ya sobre el etalon ó doble etalon de oro ó de plata que ha de adoptarse en la moneda nacional que habrá de acuñarse luego, para satisfacer á la necesidad de medio circulante en el interior y para el exterior.

La guerra del Pacifico entre las tres repúblicas que proveían de moneda de plata en el interior, haciendo cesar el comercio está produciendo estragos en las provincias. La enorme quiebra del Banco Gonzalez en Mendoza, que deja á centenares de familias sin sus pobres economías, y otras ocurridas en San Juan, tienen por origen la depresion del comercio de Chile, y la poca demanda de ganados engordados, pues de San Juan y Mendoza se proveían los puestos intermedios del Perú, con ganados en pié llevados en vapores. La prolongacion de esa deplorable guerra traerá de rechazo sobre las provincias que vivían del comercio con Chile ó Bolivia parte de sus calamidades.

Este estado de cosas hace mas urgente acuñar moneda propia á fin de proveer de medio de cambio á las transacciones; y este ha de responder á la doble necesidad de nuestro comercio una moneda de plata para el comercio interior y una de oro para el exterior, dejando su relacion de valor á ser fijado por la demanda.

Hay motivos de esperar que ambos metales vuelvan á su

antigua relacion, pues la plata muestra tendencia á subir de la depredacion en que estaba. Créese que esta depredacion vino al principio de creerse que las minas de California y los placeres de oro de Australia inundarían el mundo de metales preciosos; pero esta como tantas otras anticipaciones, se ha desvanecido ya, y no será sorprendente ver luego un movimiento en el sentido de recuperar la plata su valor relativo al oro.

La Cámara de comercio de Liverpool ocupándose de estas cuestiones ha formulado su pensamiento en un reunion tenida á fines de Marzo, en estos términos: «Primero que una fija relacion entre el oro y la plata, con libertad ilimitada de acuñar moneda, y el reconocimiento de dos metales, como moneda legal completamente liberatoria, si fuese adoptada por las potencias monetarias de primer orden, incluyendo la Inglaterra y la India, sería adecuado para restablecer la plata á su primitivo valor internacional como moneda. Segundo, que sería de desear que nuestro gobierno tomase medidas para asegurar un acuerdo internacional por el cual la plata fuese restablecida á su legitima parte en proveer de medio circulante metálico, suficiente para las necesidades del mundo».

Estas declaraciones, si bien solo expresan un deseo, deben, sin embargo, tenerse presente al legislar sobre moneda, por cuanto muestran las tendencias de los espíritus en los grandes centros comerciales, y señalan el camino que deben seguir las disposiciones legales. La idea del solo etalon de oro ha pasado pues, con el desequilibrio de la relacion antigua entre la palabra y el oro.

Quedaría solo fijar cual sistema habremos de seguir si el de dollar, el peso fuerte ó el peso métrico adoptado en Chile, Perú y Bolivia con quienes tenemos relaciones comerciales saldadas con la plata y esta circunstancia solo hará inclinarse á que nosotros adoptemos el mismo padron, para evitar el cambio y recambio que es tan ruinoso en las transacciones.

A DÓNDE IRÁ EL BUEY QUE NO...

(*El Nacional*, Mayo 29 de 1879.)

Toda nuestra prensa ha estado estos días estasiada en la contemplación del feliz desarrollo de nuestras colonias, exitada á ello por los datos estadísticos que ha acumulado el Sr. Larguía, ó las revelaciones que hace de cuando en cuando el señor Dillon sobre entrada, envío y colocación de los inmigrantes.

Contando el número de fanegas ó de arrobas de productos agrícolas, los molinos, máquinas, casas, animales que poseen los colonos, acaba uno de persuadirse que son felices en cuanto pueden serlo, los que adquieren su subsistencia trabajando. La tierra es barata y fértil, su rendimiento abundante, y este año el trigo ha subido de 5 \$ á 7 \$ en estos dos meses. Las mismas circunstancias prevalecen en Entre Ríos y Banda Oriental.

Sin embargo, nada hay que nos contente, y de ello es prueba lo que leemos en la *Colonia Española* de Montevideo, que inserta de un diario de *Minas*, los lamentos de los inmigrantes de su nación, hallando pobre el país, mal atendidos los inmigrantes, poco contentos éstos con el pedazo de tierra que poseen, y suponiendo imaginarias cargas, y falta de protección y franquicias estaría á punto de echar á la calle ó por sobre el cerco de tierra que posee, sino fuera costoso el trasladarse á otros mundos, por que es de la América de la que se muestra desencantada.

Dudamos mucho que sea español de España, sin embargo, el que aquellas quejas hace oír, porque ciertas frases y modismos de que usa lo denuncian antiguo habitante de estos países y habituado á sus modos de decir.

Pero nos sucede, por razones de oficio, tener á la mano diarios de todas partes y algunas veces que dos de distintas procedencias se esten oyendo, corrigiendo y desmintiéndose recíprocamente.

Estaban codeándose en nuestro bufete la *Gaceta Universal de Madrid*, (Abril 79) y la *Colonia Española*, de Montevideo del 27 de Mayo; y nos pareció oír el diálogo que sigue entre ambos diarios, el de antiguo establecido por estas tierras,

y el recién llegado que le trae noticias del que dejó. El uno da á Barrabás con la América y sus vanas promesas, y el otro le da memorias de lo que actualmente ocurre por su casa. Oigámoslos que no deja de ser instructivo.

EL INMIGRANTE EN MONTEVIDEO — *«Carrera azarosa es la del hombre fuera de su patria; nadie es capaz de definirla, ni aún el mismo que la transita podría explicarla.»*

«América... América... nombre mágico, que simbolizaste la riqueza, el bienestar. ¿Qué soplo maléfico convirtió en fabuloso talisman de ilusiones?»

EL HAMBRE EN ESPAÑA — El Gobierno ha descuidado la cuestión de subsistencias, porque en esta desventurada España se descuida siempre lo principal y se atiende á lo necesario, y ya el horrible espectro del hambre ha aparecido en muchas poblaciones relativamente importantes, acompañado de tumultos, asonadas y desórdenes.»

«En Granada, habiéndose encarecido el pan, hubo el lunes último bastante alarma, por haber recorrido las calles grupos de mujeres, hombres y muchachos gritando *pan á ocho*; y en vista del tumulto, y de que casi todas las tiendas se cerraron, el gobernador tomó varias medidas, entre ellas, la de impedir la entrada de forasteros en la ciudad, y publicar un bando prohibiendo los grupos de mas de seis personas, y el alcalde publicó otra alocución manifestando que la autoridad velaba por el socorro de la clase jornalera.»

EL INMIGRANTE EN MONTEVIDEO — *«La pobreza te ha invadido América. Estamos en un país pobre, y decimos pobre, porque lo que tiene no basta para comprar lo que no tiene. Agobiado de impuestos, y los impuestos no alcanzan para todo lo que el servicio del Estado precisa. Se debe tanto, que ya la herencia no basta para redimirse.»*

EN ESPAÑA — «En Jaen, habiendo subido tambien el precio del pan, ocurrieron el sábado varios escándalos con motivo de haberse presentado al gobernador y al alcalde las mujeres de las clases trabajadoras, en demanda de socorros.

«En Ronda, donde se sufre una miseria espantosa, hasta el punto de que el Gobierno ha concedido 5,000 pesetas del fondo de calamidades para el alivio de los mas necesitados, acaecieron el jueves escenas tumultuosas á consecuencia de haber dispuesto el ayuntamiento que se dieran raciones á los braceros, en vez de alojarlos y mantenerlos en sus casas los particulares.»

EL INMIGRANTE EN MONTEVIDEO — *De preferencia se llaman inmigrantes, y se cree hacerles un gran favor cuando se les entrega un pedazo de tierra erial para que lo debusten y lo cultiven, haciéndoles pagar despues un tanto por las semillas que echan en él, recogiendo sus frutos despues de inauditos trabajos y desvelos, y, sin embargo, se le impone contribuciones á lo que tanto sudor ha costado.»*

EN ESPAÑA—«En Ecija se ha alterado anteayer el orden público por la misma causa, y en otros puntos se advierten síntomas nada halagüeños, que revelan claramente el descontento que existe en el pueblo por la carestía de los artículos de primera necesidad, y ante el abandono de un Gobierno que debiendo haber previsto los sucesos, se ha cruzado de brazos con la mayor indiferencia.»

INMIGRANTE EN MONTEVIDEO — *Es opinión general que la clase á que nos referimos se enriquece y vive muy contento de su suerte, y esto es una de las opiniones que conviene destruir porque no es así. Porque ni uno solo hay que se queje de la falta de proteccion y de las humillaciones por las que cada día tiene que pasar, y si las aguanta es porque no tiene medios como trasportarse á otros países donde menos sufrirá.*

EN ESPAÑA—En Madrid mismo, si las autoridades visitasen con frecuencia los mercados públicos, en particular los de los barrios extremos, tendrían ocasión de oír, aunque no quisieran, las sentidas quejas que exhalan las clases proletarias. El pan se vende á nueve cuartos la libra, la carne á 36. las patatas á medio real, y así los primeros artículos de necesidad imprescindible, y siempre con la perspectiva de mayor carestía en breve plazo.

EN ESPAÑA—Si el gobierno abandona la cuestion de subsistencias, proponiéndola á otras muy secundarias, los resultados tienen que ser por extremo dolorosos.

¡Ay del gobierno, sea cual fuere, que no fija su mirada en las necesidades urgentes de las clases populares!

No es, como se ve, mejor la situación por allá, que la que cabe á las colonias nuestras donde no obstante los impuestos sobre la agricultura, siempre queda un mendrugo para no morir de apetito.

LA MEMORIA DE MARINA

(*El Nacional*. Junio 7 de 1879.)

Se ha repartido en un libro de 444 páginas la Memoria de Marina que presenta al Honorable Congreso por 1879 el Ministro de la Guerra y Marina.

El hecho solo de que viene la Memoria en volúmen separado de la de la guerra este año muestra que la marina ha tomado gran desarrollo en el último año, y los valiosos documentos administrativos que la acompañan, revelan el asiduo trabajo consagrado á su organizacion y mantenimiento.

Consta ya nuestro establecimiento naval de una escuadra de encorazados y cañoneras de reciente armamento y construccion, de un arsenal y una Escuela, que la nabrán de proveer de materiales é inteligencia para su mantenimiento y direccion.

La Memoria de marina está escrita bajo la inspiracion de las apreensiones del momento que le dan una importancia capital.

La ocupacion de los territorios que limita por el Sur el Río Negro, que están llamando hácia aquel lado de preferencia las miradas de todos, y viene naturalmente al espíritu la idea que nuestros esfuerzos en adelante deben encaminarse á levantar por medio de la poblacion y del comercio, para usar de las palabras de la Memoria, aquella vasta zona del Sud que en pocos años mas está llamada á sustentar nuevas y florecientes ciudades, que transformarán la república engrandeciéndola en proporciones incalculables.

Para obtener tamaños resultados debemos reconcentrar nuestros mayores recursos en el fomento de la marina, dotando á la escuadra de los medios de poner en comunicacion continua los puertos de la Patagonia, con los centros actuales de poblacion, derramando en su trayecto la civilizacion y la vida en esas regiones.

Repetimos que la memoria está escrita bajo la inspiracion feliz que ha llevado nuestras armas á las márgenes del Río Negro. Es, pues, disculpable que haya en ella

algunas chispas de entusiasmo, y la imaginacion embellezca con sus brillantes colores, el nuevo teatro que parece abrirse á la industria.

Cuando todos los motivos de exitacion que hoy llevan nuestro pensamiento á aquellas regiones; cuando las márgenes del Río Negro estén aseguradas á la civilizacion, y no tengamos por la paz celebrada que ocuparnos de la Patagonia, ha de llegar el caso de preguntarles si conviene á la seguridad de la República y á su progreso verdadero estender sin límites sus poblaciones á las sierras desiertas, y poco hospitalarias del Sur del Río Negro, despolvoreando habitantes en una superficie inmensa, sin vinculos de contacto entre sí, dejando su sustancia en el trayecto al través de desiertos, para encontrar salida á sus productos.

En todas cosas vamos marchando á ciegas, sin detenernos á considerar la obra imperfecta, que vamos dejando atrás. Ya es notable, casi única entre pueblos cristianos, la limitacion del número de habitantes, por milla que pueblan nuestro suelo; pero esta desproporcion entre la superficie y los habitantes crecerá mas el día que aumentemos mas su superficie, sin que sea seguro que aumentemos por eso mas habitantes.

Al sur, desde el Río de la Plata á Magallanes, no tiene territorios que por la opulencia y variedad de su vegetacion, por la profundidad y utilidad de los rios que desembocan al océano, prometan servir de asiento á grandes y florecientes ciudades. Habrán villorrios en puertos mal abrigados, y por tanto poco frecuentados; pero los Nueva Orleans, los Nueva York, ó los Chicagos, están en terrenos, en puertos, y en rios, y en circunstancias en que estuvieron y están las grandes ciudades, que se desenvuelven porque el suelo ó el comercio los alimenta.

Nosotros necesitamos por el contrario reconcentrar nuestras fuerzas, dentro del Río de la Plata, á lo largo de sus afluentes, hacia arriba, en Corrientes, Entre Rios, Santa Fe y el Chaco hasta ambas márgenes del Bermejo, porque la naturaleza es propicia, el clima genial, los rios, caminos que andan. Necesitamos llenar los huecos despoblados entre una y otra plantacion, acortar las distancias, para abaratar los fletes.

Todo esto debemos hacerlo aquí á nuestro lado, viniendo

del centro hacia la circunferencia, y no de la circunferencia al centro; porque así llenando vacíos, aproximando el hombre al hombre, un pueblo á otro pueblo, organizamos sociedades que no tenemos todavía tan compactas como es necesario para su gobierno, seguridad, administración y riqueza.

Vamos mal desparramándonos mas y mas. No hemos de estar seguros, sino dentro del Río de la Plata, que cierra la República, como se decía de Santiago cierra á España. La tierra está cerca para guardar el agua, y el torpedo ha de ser el centinela que á cada estrechura, dé el ominoso quien vive al enemigo, que quiera abusar del espesor de sus blindajes para entrarse en nuestros ríos é imponernos sus órdenes.

Para poblar las tierras del Sur, y crear aquellas imaginarias ciudades del país despojado de vegetación, sin ríos navegables, ni puertos, sin ser camino á ninguna parte, ni encrucijada de rutas comerciales, siéntese la necesidad de crear una marina *marítima*, y dotarla de naves, blindados, paquetes, avisos y cañoneras.

Esta es otra de las generosas cuanto ruinosas ilusiones que nos llevan forzosamente al Sur. Tengamos en hora buena, marina de agua dulce, porque al fin en los ríos, con el bajo fondo, las vecinas alturas, y el oculto torpedo, somos en nuestra debilidad iguales á los fuertes en el mar.

No debemos, no hemos de ser nación marítima. Las costas del Sur no valdrán nunca la pena de crear para ellas una marina. Aquí en tierra, seríamos fuertes todos juntos contra la Inglaterra, pues al fin no puede lanzar grandes ejércitos á tanta distancia: seremos los iguales con el Brasil, en tierra y en los ríos; pero en el mar no podemos medirnos con las grandes naciones: el Brasil mismo nos llevaría ventaja, y solo podríamos medirnos de igual á igual con Chile, contando con que algún *Independencia* nuestro ó ajeno, bare en alguna roca, para sentirnos mas fuertes, mientras se compra en Europa otro buque.

No: no hemos de ser nación marítima, librenos Dios de ello, y guardémonos nosotros de intentarlo. Dios ha querido en su infinita sabiduría, que nuestros territorios australes sean un derecho de la rica herencia que nos guardan

los ríos. Las marinas son la mano de hierro con que las grandes naciones, nadie mas que ellas, extienden su dominio á través de los mares. Cuando la Inglaterra tiene trescientos encorazados ó vapores de guerra y cañones de mil libras no es permitido á los débiles andar sin su permiso y su compasion en los mares. Hoy no hay marinos, ni escuadras para los pequeños.

A nosotros nos está vedado tener buques, porque el buque de guerra es aforrado con plata, no que con cobre, como el antiguo de vela, y clavado con oro. Un cañon inglés ó norte-americano, vale todas nuestras posibles carabelas y tendríamos que arriar bandera. La navegacion de los mares es un lujo que no se permiten sino los grandes de la tierra.

No salgamos, pues, de nuestros ríos: no nos creemos necesidades ficticias, ni marinas de lanchas, pues que mas no podemos. La naturaleza nos ha indicado nuestros dominios acuáticos, ríos adentro. Todo el arte moderno de blindados, acorazados y proyectiles monstruos, que nos imponen silencio y sumision en el mar, están contrabalanceados en nuestros ríos por el humilde torpedo, que impone respeto á los mas osados.

Colonicemos ríos arriba: colonicemos al rededor de nuestras propias ciudades, y no imaginemos *El Dorados*, donde los antiguos los buscaron en vano y no han dejado una poblacion, porque el país no vale la pena de correr los azares de una poblacion lejana.

En el Sur hemos de tener *Chubuts*, y Mercedes y Carmen de Patagones, rudimientos de extrangeros rebeldes; y de miserables aldeas. En Corrientes, en la Formosa de Entre-Ríos, en las colonias de Santa Fe, y en las costas de Buenos Aires se han de alzar cúpulas y elevadores de granos, porque ahí están reunidas las condiciones que fecundan ciudades, comercio de otros países, ríos navegables, clima dulce, maderas, sol ardiente que venga desde el Ecuador derramando azúcar, café, algodón, naranjas, trigo, frutas, etc.

Bahía Blanca será algun día algo; aunque nadie le ha impedido serlo en tres siglos que está colonizada; pero no queramos ponerla en conservatorio, creando marina para ir á recoger algunos huevos y plumas de avestruz.

Decimos esto contra la tendencia de la Memoria á crear marina fuera de los ríos; pues por lo que á la navegacion de estos respecta, la que tenemos es suficiente, aunque requiera perfeccionar, como lo está haciendo el ministerio su administracion, é instruir su personal en la Escuela Náutica. Eso sí que basta y sobra para ocupar la atencion de nuestros marinos de agua dulce, y no lo tomen á mal, pues en sus ríos, con sus costas, al costado, y sus torpedillos de distancia en distancia pueden reirse del mas encopetado. En el mar es otro cantar. Allí no vale valor, ni maña, sino el blindaje del contrario buque que tiene cuatro pulgadas mas de espesor, y el proyectil doscientas libras mas; ó si el enemigo tiene cuatro buques mas que nosotros, ó uno solo como puede la Inglaterra que valga mas que todos nosotros juntos. En tierra y en los ríos somos unacion y podemos hablar alto: en el mar..... *á seguir.*

En todo caso nos aplaudimos de ver que tenemos una marina decente y proporcionada á nuestras necesidades y capacidad; y que en almacenes hay á mas de buenos cañones, ya que jarca se consume poca, una cincuentena de guardias marinos que serán luego pilotos lemanes de nuestros ríos, con saber bastante para enderezar una coliza, á quien quiera seguirlos, como á su guarida, ríos arriba. Nada de mar, así que nos veamos libres de cuestiones con los que en el Pacífico tienen hartos mares, como quien dice dolores de cabeza, que les han cabido en suerte.

EL PRESUPUESTO DE 1880

(*El Nacional*, Junio 9 de 1879.)

Tenemos por delante el año económico de 1880, que puede decirse, ya empieza para los cuidados é intereses públicos.

Es nuevo, y de ello habrá de tenérsele en cuenta al Ministro de Hacienda, el hecho de presentar el presupuesto de este ramo á principios de Junio, pues hay tiempo de examinarlo, en todo el que resta de las sesiones.

Todo el servicio administrativo depende del presupuesto, y por tanto en la memoria de Hacienda y en el presu-

puesto hemos de encontrar la extension dada á las inversiones.

El Ministro computa en 18.762,061 \$, los recursos con que contará el tesoro el año venidero para hacer frente á los gastos. La certidumbre ó verosimilitud de esta cifra viene acreditada por el producto de las rentas del año anterior que anduvo cerca de esa suma, y que excedia notablemente al cómputo de recursos del año antepasado.

La inversion se calcula segun lo presupuestado para el próximo en 18.380,718 pesos lo que establece un excedente de renta presupuestada, que aunque de poca consideracion muestra el estado regular y satisfactorio [de las rentas, en relacion á las necesidades urgentes de la administracion. El *déficit*, que es la llaga siempre renaciente, en la mayor parte de los gobiernos, ha sido cicatrizada por lo pronto en el nuestro, aunque á fuerza de restringir los gastos.

A una primera ojeada sobre las sumas que forman los grandes capítulos del presupuesto, véase cuán reducida es la parte que queda disponible para atender á nuevas inversiones, eventuales, ó requeridas por el interés público.

De aquellos 18.762,061 pesos presupuestados 8.429,157 son absorbidos por las deudas anteriores, en intereses y amortizaciones; y de los 8.000,000 que quedan disponibles, cinco millones largos absorbe el ejército y la marina, que pueden ser considerados en su estado de paz, como un seguro que paga la propiedad, para su guarda de invasion exterior, de depredaciones de los indios ó guerra civil interna.

Con estas deducciones puede decirse que todos los intereses sociales, lo que toca mas de cerca á los ciudadanos, gobiernos, instruccion, justicia, obras públicas, se hace con los cinco millones restantes, de los diez y ocho presupuestados.

Como de las deudas anteriores que pesan sobre el erario no hay de inversion productiva mas que el empréstito de obras públicas, y los bonos de puentes y caminos, el presupuesto muestra que la generacion actual trabaja para pagar los gastos que demandaron guerras y desórdenes pasados, por la mitad de las rentas públicas, no quedándole disponible, despues de pagados los gastos de seguridad sino un resto de las rentas para proveer á las necesidades públicas, y los gastos y personal administrativo.

La deuda pública se aumentará de menos de medio millón, y entre todos los gastos, presupuestados para 1880 hay un aumento de un millón sobre el presupuesto de 1879.

La remonta de la escuadra ha requerido los 700,000 pesos pedidos al Congreso por ley especial.

El crédito empieza á restablecerse en Europa, merced al equilibrio ya regularizado entre nuestras inversiones y lo recaudado en lo que va de 1879, como la tendencia á bajar del oro, lo que muestra holgura en las transacciones comerciales, concurren á hacer presumir que la producción, como las rentas, aumentarán en cierta proporción para el año venidero.

Debe tenerse en cuenta sin embargo que la industria principal del país, cual es la ganadería, no ha aumentado ni este ni el pasado año, como debía esperarse, segun una ley de desenvolvimiento anual, que le es natural, aunque el precio obtenido por igual cantidad de productos sea mayor este año que en el anterior. Lo mismo sucede en la producción de cereales, que siendo considerablemente mayor este año que el pasado, ha aumentado de valor tambien en los pocos meses transcurridos desde la cosecha, y aunque es seguro que el venidero año aumente la producción agrícola en relación á la prosperidad actual, y á la creación de nuevos centros de producción, no es tan seguro que los precios se mantengan, pues esto depende de circunstancias especiales á los mercados europeos.

Tendremos, pues, que para 1880 la producción de riqueza para saldar la importación que produce la renta, será igual á la del presente año, sin mayor desenvolvimiento, á no ser que desapareciendo causas de estagnación ignoradas, aumente la producción de lanas y peleterías, y las futuras cosechas, suponiéndolas buenas, obtengan siempre en los mercados europeos precios remunerativos.

Con esto tendremos cinco millones de fuertes libras para invertir en los gastos ordinarios, tales como vienen presupuestados, con un aumento de medio millón de deuda y con setecientos mil pesos para el servicio de la escuadra que no figuraron en los presupuestos anteriores.

Tenemos una elección de Presidente que corresponde al presupuesto de 1880 y extrañamos que el señor Minis-

tro de Hacienda, no haya presupuestado una suma de dos millones, en gastos posibles de acomodo, como debiera tambien hacérsele al cálculo de recursos una disminucion de otros dos millones, por lo que pudieran fallar las cosechas, á causa de la langosta saltona, que se mueve en tiempo de elecciones de Presidente, y en algunos puntos arraza los productos como se ha visto tantas veces.

Verdad es que somos un pueblo generoso, que la hecha por copas. Fáltanos el sentimiento *esterlino*; el cuánto cuesta la operacion que se proyecta.

Tenemos, por ejemplo, una grave cuestion de finanzas que se presentará luego al Congreso. Se trata de aplazar una cuestion pendiente, cuya solucion inmediata puede traer una guerra. ¿Cuánto costaría la guerra, preguntaba un financista? Dele Vd. que cueste doce millones. El mas bajo precio á que pueden los proveedores suministrar una guerra decente; pero no debemos dejar á nuestros hijos una cuestion pendiente. Solicitud paternal que honra á la generacion presentel bien es verdad que siendo inevitable y consuetudinario legarle á la generacion próxima, y acaso á las venideras, el cuidado de pagar las deudas que nosotros contraemos, bueno fuera, en cosa que no es una soga al cuello, dejarles para los que han de pagar la deuda que hagan la guerra, ó eviten la que podrá costarnos doce millones, que ellos y no nosotros pagarán.

Estamos habituados á hacer el milagro de los cinco panes y de los siete pescados y todavia sobra para los agiotistas futuros.

En 1861 las rentas de los Estados Unidos subian á ochenta millones. En 1863 con motivo de la guerra subieron á trescientos millones; y hoy para pagar las deudas contraidas entonces se impone al pueblo, doscientos millones anuales.

Nuestra ley de impuestos baja este año los derechos que se cobraban hasta ahora en ciertos artículos de gran consumo, lo que prueba que estamos lejos del pensamiento de aumentar las rentas públicas; por que ni reinctamente se supone que hayamos de salir de los gastos consultados en el presupuesto; pues aquello de decir, como antes, autorizase para uso del crédito hasta la cantidad de..... millones, es frase que no tiene sentido, y quedará borrada

de nuestro diccionario político y administrativo, si se la quiere presentar á cotizacion en la Bolsa.

CASA DE MONEDA

(El Nacional, Junio 27 de 1879.)

Considerábamos terminada la discusion, habiendo rectificado los errores en que se basaban los ataques dirigidos contra la planteacion de una casa de moneda, pero *La Libertad* del 23, nos hace saber que aun existen otros que debemos tambien destruir.

Se ve un *disparate* en la cantidad de cobre que el Poder Ejecutivo propone amonedar, asi como el que con las utilidades que de esta operacion resulten, se pretenda construir la casa de moneda.

Se ve otro *disparate* en que se haga sellar en Europa esa cantidad para luego lanzarla á la circulacion y obtener el dinero para construir la casa de moneda.

Si *disparate* hay en todo esto, no es indudablemente del Poder Ejecutivo sino de quien ha tenido semejantes ideas.

En primer lugar, preguntaremos al colega, cual es la base que tiene para considerar que 40 centavos en cobre por habitante, es un *disparate*.

La Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Suiza, Italia, etc., etc., tienen mas de 30 y algunos de estos países mas de 50 centavos por habitante.

Con qué reglas se puede determinar exactamente la cantidad de cobre que un país precisa para llenar las necesidades de la circulacion? Creemos que solamente con las de la experiencia.

El Congreso fijó esta suma de 40 centavos en la ley de 1875, é indudablemente alguna base tendría para hacerlo. Por los datos que poseemos y fundándonos en la experiencia de las naciones mas adelantadas, creemos que verdaderamente 40 centavos por habitante pueda ser demasiado, y que 30 serian suficientes, pero creemos tambien que dado el caso de que ningun país tuviera esa suma, nunca sería un *disparate* haberla propuesto por cuanto haciéndose la acuñacion paulatinamente y á medida que las necesidades

lo requieran, puede siempre suspenderse la fabricacion en tiempo, y no solo puede esto hacerse, sino que el Poder Ejecutivo se vería obligado á ello, porque existiendo cobre bastante para la circulacion y recibéndolo en iguales condiciones que los particulares, tendrá siempre en sus cajas la cantidad suficiente como para que no le convenga fabricarlo, por mero placer para llenar sus cajas, sin la posibilidad de salir de él en ningun caso.

Se aterroriza el colega ante la idea de que se traigan de Europa pesos fuertes 800.000 ó pesos fuertes 600.000 en cobre y se lancen á la circulacion, para obtener así un beneficio con que hacer la casa de moneda.—Con razon, pero lo aterrorizante de esto no es el hecho que es irrealizable, sino la concepcion.—Cómo se cree que haría el Gobierno para colocar, no ya de golpe sino en un año ó dos esa enorme suma en cobres?—Los arrojaría á la plaza pública para qué el pueblo los recogiera?

No, porque no obtendría el beneficio buscado y perdería el capital—Pagaría en cobre á la administracion ó saldaría sus deudas en esa moneda?

Tampoco tendría ese recurso, puesto que la ley no obliga á nadie á recibir mas de un peso en cobre por toda suma mayor de 20 pesos—Como se ha supuesto, pues, para hacer este argumento, que el Poder Ejecutivo emitiría el cobre para con los beneficios construir la casa de moneda que considera de urgente necesidad?—Todo es error, puro error, lo que puede haber dicho el Poder Ejecutivo es que con la sola fabricacion del cobre, sea esta por el valor de pesos fuertes 400.000 ó por cualquier suma como para satisfacer las necesidades de la circulacion en la República se obtendrá un beneficio que excede al costo de la casa de moneda—Se hizo este argumento, perfectamente exacto, cuando se creía que la casa de moneda, una vez agotada la fabricacion, pesaría como una hipoteca sobre el erario nacional.

Estáramos con el colega en que no es secundaria la cuestion de si conviene ó no el establecimiento de una casa de moneda, si fuera discutible el caso.

Sentimos que estas cuestiones de detalle nos impidan ocuparnos de la ley de monedas, como pensábamos hacerlo, por considerar verdaderamente interesante su discusion.

EL MERCADO DE FLORES

(*El Nacional*, Julio 19 de 1879.)

Hemos visto en el lindo pabellon que la Municipalidad ha erigido en la plazuela de la Universidad para mercado y exposicion de flores, un anuncio ofreciendo alquilar localidades á los jardineros. Parecianos que aun estaban en construccion, gradines, ó calvarios al rededor de la columna interior de manera de hacer mas productivo el espacio, y dar por ambos lados exposicion, pues banquetas sobre pie de hierro cuestan poco, y dan mucho brillo á las flores. Si han de llevar sus tiestos y cajones los jardineros, ha de tomar un pobre aspecto, mientras que así queda libre espacio para los paseantes, y codiciosos de flores. Es natural que se planten algunas enredaderas, vignonias, etc., para revestir las columnas exteriores y darle al edificio aspecto de vida. Costaría tan poco!

Sea de ello lo que fuere, y como es ya práctica anunciar de antemano lo que dirá el que tome la palabra en la fiesta, indicaremos al orador de la Municipalidad la frase de introduccion. Señores y señoras:

En este lugar donde levantamos un templo á Flora, inmediato al de Pomona, (mire hacia el mercado donde se venden manzanas, peras y naranjas, pues estas últimas son las manzanas de las Hespérides) al acabar el siglo pasado, tendían los indios fronterizos, mansos habitantes de lo que es hoy Chivilcoy y Mercedes, sus guillapiés de zorrino, de guanaco y de pichones del tan celebrado avestruz, tan prosaico sin embargo, que no se presta á una figura de retórica. Plumas, peleterías, hé aquí los productos de nuestra industria entonces. Eso que veis. Universidad y Museo, eran habitaciones de Padres Jesuitas, y ese Mercado contiguo, pampa, en que carretas desapacibles y desairadas ostentaban flacos cuartos de carne, para sustento casi exclusivo del arte culinario de nuestros padres, en asado, puchero y carbonadas.

Aquel era el Buenos Aires de entonces; este kiosco, y estas flores son el emblema del Buenos Aires de ahora. Cuanto hemos andado de entonces acá! De paradero de

indios, á exposicion de todo lo que la naturaleza ostenta en galas, y maravillas! Cuánta hemos perdido sin embargo desde entonces! Aquella envidiable quietud colonial, aquellas elecciones de Corregidor mayor, y de Alcaldes en Cabildo abierto, y los notables, solo con derecho de elegir apartando los blandengues ó los alguaciles al bajo pueblo, para que no molestase á sus señorías.

Lo demas lo sujerirá la ocasion, las comparaciones, y algun recuerdo histórico, el Jardin de aclimatacion por ejemplo, y el amor á las flores de tantos tiranos, y grandes hombres, como el de las damas que tienen mucho de lo primero, y poquisimo de lo segundo. sino es que hayan Cornelias que den al mundo Gracos! Búsqúenlos los aficionados á comparaciones y los hallarán á foison.

UN MILLON DE HECTOLITROS

(El Nacional, Julio 19 de 1879.)

Amenazan á los colonos agricultores el año venidero, si el tiempo es favorable para la cosecha del trigo que ya dejan enterrado, y empezará luego á teñir de verde esmeralda la hoy removida y parduzca superficie de millares de hectáreas.

Y no sin razon decimos que amenazan, pues no es siempre seguro que se repita la circunstancia que este año ha favorecido la exportacion con el subido precio, de haber escaseado las cosechas en Europa.

Sin esas condiciones, la cosecha verdadera puede ser mas grande y menos remunerada, pues los cereales nuestros no pueden competir con los que vayan á los mercados europeos de países donde la obra de mano sea mas barata, ó el transporte no recargue el costo primitivo.

Tendrán luego elevador ó graneros en el Rosario para la ventilacion y limpieza y embarque de trigo; pero á la mayor parte de las colonias falta aun el transporte barato, que daría un ferrocarril de trocha angosta, que hace poco costo la construccion que paga el transporte de cereales.

Sabemos que el señor Ponsati concesionario del ferrocarril de las colonias, ha regresado de Europa, en solicitud de alteraciones en el contrato, requeridas por los capita-

listas de Londres, y que la Legislatura de Santa Fe ha de ocuparse luego del asunto.

Sin conocer los detalles, propenderíamos á que se procediese con actividad, se concediese cuanto es posible en atencion que el capital está esquivo y desconfiado, y no es tanto réditos subidos lo que lo seduce, sino seguridades redobladas, para ponerse á dos anclas.

Es tan corto el capital requerido, que no hay que temer el abuso, pues suele ser defecto y no ventaja la exigüidad del capital reclamado, pues las grandes casas desdeñan especulaciones pequeñas.

La trocha angosta es ya un hecho conquistado, y sus ventajas fuera de cuestion para *paises nuevos*, como lo demuestra la obra de *Agt. Ricard Rapter* que ha reunido todos los datos suministrados por la experiencia, y los cómputos del costo de construccion, comparado con el antiguo sistema. En los países nuevos donde la poblacion y los productos tienen ciertos límites como en el de Tucuman, y en las Colonias, las grandes trochas arruinan desde luego el capital por falta de productos; y cuando se pregunta qué se hará con un ferrocarril pequeño, cuando el tráfico venga á ser grande, se contesta victoriosamente, «que uno de los mas grandes errores cometidos es el de haber construido ferrocarriles con mucha atencion hacia lo futuro, y con poca consideracion con respecto á lo presente. No hay negocio que pueda mantenerse contra un gasto de capital que no está en proporcion con el negocio que va á hacerse.

«Todos saben que las mas recientes manufacturas han principiado por emplear al principio poco capital, desenvolviendo gradualmente el negocio.

«En los casos que se han principiado con grandes capitales y enormes edificios, la quiebra y el desastre han sobrevenido con frecuencia, aun en casos que todas las ventajas de la maquinaria moderna prestaban su concurso. Comenzar en grande los ferrocarriles es simplemente alejar la época en que serán remunerativos.»

En las colonias se necesita principiar por abaratar la exportacion del trigo; el trigo exportado creará la riqueza, labrando mas tierra y exportando mas trigo; y cuando sea el movimiento tal que la cadena de carros no se interrumpa

de la última colonia al Rosario, entonces se les prende fuego á los carritos viejos, y se hace todo de nuevo; como para la nacion que la trocha angosta habrá creado! Lo demas son sueños!

CUESTION MONETARIA

Continúa la Cámara de Diputados ocupándose de este importante asunto sobre la base proyectada por la comision de hacienda, pero se nos asegura que será integrado ese proyecto con muchas de las disposiciones que contiene el del Ministro de Hacienda, que se consideran no solamente buenas sino indispensables para establecer una ley conveniente sobre la materia.

Ese solo hecho vendría á demostrar la bondad del laborioso proyecto del Dr. Plaza, y á hacer justicia á su mérito.

Pero nosotros insistimos una vez mas en que la Cámara debe reaccionar de su solucion anterior y adoptar el proyecto íntegro del Ministro de Hacienda, si quiere hacer una cosa completa y benéfica para el país, ampliándolo si se quiere con algunas disposiciones del de la Comision para la acuñacion en el extranjero, de una seria cantidad limitada y los medios de darle circulacion.

Convénzase la Cámara que con el proyecto de la Comision no solamente no resuelve las dificultades de la complicada situacion porque atraviesa el país, sino que deja subsistentes los males y los agrava con la introduccion de nuevas monedas y mantenimiento de las que existen en circulacion.

En materia tan delicada no se inventa, ni se conjuran males tan graves con medidas transitorias.

No se hace moneda para un año ó para diez sinó que debe buscarse la estabilidad como primera condicion.

La prueba mas fehaciente de que tenemos razon en nuestra insistencia, es que la opinion casi unánime está de acuerdo con el proyecto del Dr. Plaza, porque encuentra en él los medios eficaces de poner término á la anarquía monetaria.

Si así no sucede, corremos riesgo de quedarnos un

año mas sin moneda, porque segun estamos informados, el Senado rechazará la sancion de los D. D. y se pronunciará por el proyecto del P. E.

LEY DE MONEDAS

(*El Nacional*, 5 de Agosto de 1879.)

Pasó ayer en la Cámara de Diputados, contra el dictámen de la Comision, el *peso* de plata propuesto por el Ministro de Hacienda, de veinte y cinco gramos, lo que lo uniforma con la moneda de plata de igual valor de Chile, Perú y Bolivia y otros Estados en esta parte de América, y con lo que se llama la liga latina en el medio día de Europa, incluyendo la Francia, Italia, Suiza, Bélgica y España, ligadas con nosotros no solo por el comercio sinó por la inmigracion; pues es de aquellas naciones que proviene la mayor parte de la nuestra. Así, pues, el peso de veinte y cinco gramos adoptado para la pieza de plata, será el mismo á que están habituados los argentinos nacionales é inmigrados, y los americanos en toda esta parte del continente, cuyas monedas sirven para las transacciones reciprocas entre unas provincias y otras, y entre las naciones vecinas y limítrofes con la nuestra.

Si una moneda es el signo de los valores, puede, pues, decirse que se ha adoptado una palabra que entienden perfectamente, cinco ó seis Estados americanos, cinco ó seis en Europa y todos los habitantes de la República cualquiera que sea su procedencia.

Este hecho tiene una importancia capital que creemos no ha sido apreciada por los que preferian otra cantidad de plata, representada por la palabra *peso*, y una unidad monetaria.

La dificultad mayor que ofrece la diversidad de monedas en Europa, soberanos, luises, dollars, etc., proviene de que cada una de ellas es intraducible en otra lengua, sino es por medio de operaciones de aritmética; pero es mas grave la dificultad cuando, como sucede en esta parte de América, la unidad de moneda se llame peso, y la diferencia de valor es pequeña.

Cuando menos es la diferencia, tanto mas complicada es la operacion *mental* de ajustarlas y encontrar el equivalente.

Una persona de Santa Fe ofrecia vender ahora años, á uno de Buenos Aires ciento cincuenta fanegas de trigo, damos por caso, á 5 \$ 6 rls fanega.

Pero como una fanega de Santa Fe, medida en la fanega de Buenos Aires, daba catorce almudes, la operacion que el comprador debia realizar mentalmente, era saber á como le vendian realmente la fanega, pues habia un resto mas de trigo, entre el precio pedido y el real que resulta haciendo la sustraccion, que es de un poco menos de cinco pesos.

He aquí pues dos hombres que no se entienden sobre las cifras de que usan, y necesitan operaciones complicadas para fijar los términos.

Lo mismo ó peor sucede en la moneda, y este es el mayor obstáculo al comercio.

El que vende ganado en Chile, mulas en Bolivia, ha hecho sus cálculos sobre el valor en la moneda de su país, y necesita á cada momento, para cada objeto que cambia ó adquiere, saber cuanto valdria en su propia moneda, en la moneda de su conciencia, lo que aparentemente le ofrecen por un precio que sin embargo no es el valor que él conoce.

Los extranjeros que vienen á Buenos Aires pasan largos años contando para sí en la moneda de su país, y *traduciendo* el papel moneda á cada compra ó pago para darse idea del valor de las cosas.

Este resultado traerá la adopcion del peso métrico de veinte y cinco gramos.

El ganado, las mulas se venderán en Chile, Lima ó la Paz por un precio en números ó monedas, en que está *á la vista* para el vendedor su capital, sus gastos y su utilidad. Entenderá qué es lo que le ofrecen, porque sabe qué es lo que él da.

Traerá consigo de regreso la plata que le pagan si así le conviene, porque en su país vale lo mismo, y se la recibirán por lo que él la recibió; pues todo el circuito comercial habla la misma lengua monetaria.

Un mundo, pues, se ha andado con haber aceptado el

peso de veinticinco gramos á que hacía excepcion el antiguo sistema nominal nuestro del antiguo peso fuerte de cuenta, olvidándose que ese peso no fué nuestro, sino de las monedas acuñadas en Potosí, Lima y Chile, que cuando fueron repúblicas, los países que tenían entonces casas de moneda, adoptaron el peso de veinticinco gramos.

Dicho se está que los múltiplos seran los mismos que propone el proyecto del Ministro de Hacienda; pero una ley de monedas, una vez dada, no ha de ocuparse solamente, de proveer de una cierta especie que se necesita para la circulacion, sino que ha de establecer la relacion entre las cosas, y la moneda, de manera que haya un padron, un punto firme, una piedra de toque, para estimar los valores.

¿Se hacen en las Provincias de preferencia, las transacciones en plata?

Los negocios con Chile, Perú y Bolivia se hacen con plata con exclusion del oro!

Cosa rara, sería esta preferencia.

Sabemos por ejemplo como se hace hoy el negocio de ganados con Chile, desde San Juan y Mendoza, que son las provincias que lo engordan con pastos artificiales, para darle la forma requerida.

Sube á millon y medio de pesos este negocio: que para transportar de un lugar á otro requieren trescientas mulas cargadas de zurrone de plata.

Estas no son suposiciones. Sanjuaninos y mendocinos viajan á Tucuman, Oran, Santiago, Córdoba, Santa Fe, conduciendo cada especulador en ganados, cuatro, seis, diez cargas de plata sellada, para adquirir los ganados escojidos, que han de transportar á los potreros donde se invernan para pasar á Chile.

Si el dinero de compra fuese oro, ocuparía solo treinta cargas de mula; y como son doscientos ó mas los compradores de ganado, no necesitan en realidad pagar flete ni escolta de peones, ni llevar como sucede con la plata á la vista los zurrone de dinero. ¿Porque preferirian en Tucuman, Oran, y Santiago que les paguen en plata y no en oro? como los que venden en Chile, Perú y Bolivia preferirian plata y no oro en cambio, si ambas monedas estuviesen relacionadas con la de su propio país?

Es singular el gusto que les suponen á las provincias de preferir la plata al oro, que es mas manejable, mas económico *universal*, que la plata. Bolivia, Chile y el Perú sellan la plata, que traen ó llevan á las provincias, los que no hallando oro en igual abundancia necesitan retornar en dinero el valor del ganado que llevaron. Ya habría en esto una acuñacion de plata para las necesidades del comercio de menudeo. No vemos porque sería necesario mandar acuñar ademas cuatro millones de monedas de plata, para que convertidos en cargas de transporte de un lugar á otro, inviertan *ochocientas* mulas cargadas de zurroneos de plata, ó paguen en carruajes ó diligencias mayores fletes todavía, con igual molestia y peligro.

Para qué son pues los cuatro millones de pesos en plata?

Lo que necesitan las provincias es moneda, para las transacciones de provincia á provincia, para comprar el ganado y mulas en todas, desde el Entre-Ríos, para venderlas en Chile, Perú y Bolivia, para traer á Buenos Aires.

Nadie le hace asco al oro en las Provincias.

Al papel pase; y puede perdonárseles. Es preciso ser muy ladinos, como somos por aca, y lo serán pronto en Chile con el curso forzoso, para preferir el papel al oro, y aun á la plata, que no es tan mala como pretenden los economistas de por acá. No la conocen, sino es en los tiradores de los lecheros.

No se tengan en poco estas consideraciones sobre la onerosa *transportabilidad* de la plata.

Nuestra república por el desparramo de su poblacion en ciudades á centenares de leguas es la que menos debiera usar monedas de plata. Diez millones viajando en diez años habrán pagado un millon de fletes y perdido cien mil de desgaste. Cien vidas sacrificadas en los salteos y grandes sumas robadas. En un siglo de viajes se acabaría su valor representado en el metal perdido por el frotamiento.

Si hubieran de consultar nuestros gustos, porque parece que es materia de gustos el metal de la moneda, aconsejaríamos, que se manden sellar cuatro millones en oro, y quinientos mil pesos en cobre, y las provincias estarían por lo pronto servidas con monedas de *transporte*

para sus negocios interprovinciales, y con monedas de vellon, ó de cobre para sus gastos diarios. Bastaría para completar el juego, que se sellasen centavos de plata de los múltiplos que indica el proyecto del Sr. Ministro.

En lo que creemos que anda tirante el proyecto es en declarar que la plata no será moneda de chancelacion, despues que se haya acuñado por lo menos dos millones en oro. Desde que principian por acuñar cuatro millones en plata, mas cuesta arriba se hace creer que la plata no será la moneda prevalente en el mercado. Si pudiera darse otra forma á la declaracion, de manera que no quede contingente del oro sellado en tal cantidad, ó subiendo á mas millones el oro sellado, se daría tiempo de disiparse la preocupacion de que los provincianos prefieren *bêtement*, la plata al oro, como la otra preocupacion de que los de por acá prefieren el papel á la plata.

El proyecto de ley tiene, pues, que llegar al padron de oro, ó cambiar el título, y llamarle no ley de monedas, sino empréstito en monedas ú otro equivalente.

Una ley de monedas, es un acto de ciencia y arte digámoslo así, y no un contrato con banqueros, que sería cuando mas el medio de ejecutarlo. Cuando declaremos la guerra ¿se dirá que los proveedores deberán entregar tantas raciones, compuestas de carne y galleta en tales términos y lugares, que la ley designará?

Una ley de monedas es un acto nacional que se refiere al mundo civilizado entero, á los estados circunvecinos, y á la propiedad interna. Vamos á poner nuestro visto bueno, sobre una pieza de metal que allá en Liverpool, Amsterdam ó Nueva York, servirá de base para las transacciones comerciales, pues es el equivalente de cierta cantidad de trabajo que nos viene representado en mercaderias para cambiarse por otra cantidad de trabajo nuestro. El oro es la representacion gráfica de ese trabajo, que á la vez sirve para medir el nuestro y el ajeno. La plata puede auxiliarlo en sus detalles relacionándose con aquel padron, única medida de los valores, puesto que no hemos de mandar á Europa ni plata, ni cobre sellado, y la plata valdrá lo que el oro le ordene (aquí para entre nosotros) que valga.

Una ley de moneda, que no sea una *commande*, ó un encar-

go hecho á plateros y acuñadores, debe principiar así: El soberano argentino de oro, contiene tanto metal de fino. Tendréislo oh naciones! así entendido!

Lo demas son detalles *minoristas*.

NUESTROS CEREALES Y LA CARESTIA EUROPEA

(*El Nacional*, 6 de Agosto de 1879.)

No podemos resistir á la propension de ocuparnos del desarrollo de nuestra naciente aunque ya poderosa agricultura, en presencia de los anuncios de malas cosechas en Francia, y otros puntos de Europa, y la presentida demanda de cereales que habran de hacer aquellos mercados á los nuestros.

El pasado año fué feliz y reparador de otros menos afortunados para los agricultores argentinos. Creemos que la mitad por lo menos de la cosecha alcanza, por no haber sido esportada aun, á gozar de la suba de precios del mercado, lo que aumenta el producto.

Un segundo año próspero, con mayor siembra como se anuncia, habrá radicado completamente el sistema de colonizacion agrícola en las márgenes de los rios Paraná, Uruguay y aun Paraguay, con la de Formosa, que se anuncia y sentiríamos ver desbautizada, borrando una antigua palabra de la lengua de los conquistadores.

La carestía en Europa no se limita solo á la cosecha de trigo. El vino está amenazado en sus fuentes, con la filoxera, y una terrible helada que ha quemado la uva en las parras. Los gusanos no alcanzan á formarse para producir la seda, pues mueren de una nueva epidemia que se ha desenvuelto.

Aun las patatas están amenazadas de muerte en Europa. Nuestros cereales pueden, pues, llegar á tiempo de auxiliar á los menesterosos, ya que tambien se anuncia que hay disminucion en las cosechas de los Estados Unidos, que debieron ser enormes, pues se calculaba que la siembra había aumentado un veinte por ciento mas del año anterior.

No creemos que el éxito del pasado año haya hecho abrir para este en gran cantidad, nuevos terrenos, que es lo que constituiría el progreso rápido de las colonias. Una estan-

cia de nueva creacion requiere algunos años para devolver el capital invertido; pero el cultivo de cereales en nuestro país, desmontado por la naturaleza, puede hacerse de improviso, si la utilidad es segura, y aumentarse sin proporcion ni graduacion el territorio labrado.

Nos aconsejan mal los que sugieren la conveniencia de sembrar enormemente maiz, en prevision de una fuerte demanda.

Si no se obtuviesen buenos precios podría invertirse en engordar vacas, cerdos y caballos que lo convertirían en grasa, manteca y aceite. Esta es como se sabe la grande industria americana y debe tenerse en reserva por los agricultores como medio de resarcir pérdidas ó evitar desperdicios.

NUESTRAS RIQUEZAS!

(*El Nacional*, Agosto 7 de 1879.)

Corremos riesgo de perder el seso, con la contemplacion de nuestras riquezas, sobre todo despues de la conquista de las 19,000 leguas! Qué campos! qué porvenir! qué riqueza! El cerro del Pallen lo ha divisado el Coronel Uriburu, aunque parece no le ha prestado mucha atencion. Es de cobre nativo, como la palabra Pallen lo dice, y si nuestros antepasados no han sacado una barra de cobre; es seguro que nuestros hijos lo estraerán á toneladas. Desgraciadamente el cobre, con la marina *ferrea*, ha perdido de sus aplicaciones, y de su valor.

Pero tenemos hierro en Catamarca bastante para suplir al mundo, ya que no tenemos habitantes ni hábitos para consumir cien toneladas al año; teniendo presente que una sola mina extranjera da doscientos cuarenta y ocho toneladas diarias de *acero*, que es el hierro sublimado.

Pero tenemos el hierro meteórico del Chaco, y una petition apoyada calurosamente por la prensa para conceder una legua de terreno en torno de una masa de hierro aerolito con nikel y otras sustancias, que explotará el solicitante.

Eso sí. Habrá cobre ó no en el Pallen y nikel en el Gran Chaco, lo único que ha de quedar en limpio es que la gene-

ración actual se va á repartir entre si las tierras conquistadas, como ya se habían repartido sus antepasados las pobladas. A las futuras generaciones les dejan la historia de las conquistas, y el Pallén y el hierro meteórico del Chaco.

De este último vemos reproducido en la petición, como hecho actual, una historia que hemos leído en los mismos términos, hace diez, y creemos que otra vez hace veinte ó treinta años.

Puede existir la famosa masa de hierro meteórico, porque famosa es en el mundo; pero si existe, diremos al empresario de encontrarla y explotarla, que dicha sustancia es del todo inútil para la industria, siendo hierro calcinado, inmaneable é infusible en las condiciones que se encuentra.

El costo de sacar masa tan enorme, importaría la construcción de un camino de carretas, para su especial uso; y sacado sería una curiosa inutilidad en el Museo.

La forma fantástica de arborescencia de ocho piés de alto, y de varias masas, nos hace sospechar que todo ello es una pampolina, obra de la imaginación de gentes poco versadas en achaque de aerolitos. Están de ellos llenos los museos y colecciones; y aunque irregulares todos afectan ciertas formas chatas, circulares con un lado bruñido como metal fundido, que parece es el lado que vino frontándose con el aire al caer.

Acaba de caer una enorme, aunque en fragmentos, en Dakota en E. U. pesando algun fragmento 45 lib.

Como los vieron caer tras una espantosa detonación en el aire, cabaron en la tierra removida, y á cinco varas de profundidad encontraron clavado el fragmento. ¿Cómo están sobre la superficie en el Chaco los crestones arborescentes de aquellos estupendos areolitos, pues son varios, y segun la leyenda parecen un jardín de *hierro* en flor?

Si es hierro nativo terrestre, mal van á buscarlo en desiertos sin agua, y á centenares de leguas de las ciudades ó de las costas. Si es hierro cósmico, se le puede hacer gracia y merced al solicitante de todo el que encuentre una legua á redonda, pero sin concederle la legua, ni otra ayuda de costas.

Acaso sirva un día de objeto y trofeo de una expedición militar, de las fuerzas fronterizas, ó de la colonia Formosa,

que puede hacer adquisicion de aquella joya, para atraer viajeros científicos que la visitarían solo por ver la mas colosal, la mas inverosímil y mas arborecente masa de pretendido hierro aereolítico, con nickel, caballo y otras cosas mas. El anuncio siguiente lo tomamos de un diario de la mañana:

«RIQUEZAS NATURALES DEL CHACO—La existencia del fierro metereológico del Chaco, era casi un problema. Se habian perdido las huellas de sus primeros descubridores.

« Corrian las noticias mas contradictorias, las versiones mas absurdas.

« Hoy al fin se conoce el lugar donde esa gran masa de hierro se encuentra, y en breve podrá explotarse, y entregarse al servicio de la industria.

« He ahí una de las tantas riquezas que posee el Chaco, y que el día que *se realice su ocupacion definitiva, darán trabajo y lucro á millares de hombres.*

« Llamamos la atencion de los amigos de la ciencia sobre el siguiente documento: »

¿ Será este el motivo que ha decidido al gobierno á ocupar definitivamente el Chaco? Con que gente? Pobres tierras, no salvará una legua; que lo que es lucro para millares del trabajo de un aereolito, aunque les dieran á cada uno un pedazo, no tendrían para tabaco! Oh! liricos! Nos vamos á volver poetas todos.

IMPORTACION DE GANADO Á BUENOS AIRES I

(El Nacional, Agosto de 1879.)

El hecho se ha producido, y aunque en vía de ensayo, no hemos querido dejarlo pasar inapercibido.

Veíanse dos enormes bueyes en exposicion de los treinta traidos de San Juan, para proveer al abasto, y no se cansaban de asombrarse del tamaño de aquellos cuadrupedos, como de la masa enorme de carne y de gorduras que representan.

Son estos huéspedes, los derrotados de la guerra del Pacífico. Habían sido preparados para ser comidos en Iquique, Arica, Islay y Callao, á donde viajaban en vapores, antes sus conyéneres, despues de haber atravesado las cordilleras y provistos los mercados de Chile.

Este es el primer fruto que cosechamos de la guerra!

Ha sido pues, una valiente inspiracion buscar hacia el Oriente una vía al ganado, ya que se le cierra la del Occidente. Se nos dice que se han vendido los bueyes á 2,000 \$ cada uno.

No es todavía el precio que en los buenos años se pagaba en Chile, ni mucha ha de ser la utilidad, á causa de desperdicio de gordura, despues de dos meses de marcha, traslaciones á ferro-carriles y sustos, porque las conmociones de este género enflaquecen. Testigo el ganado de Buenos Aires al Sur que no engorda en los potreros de Mendoza y San Juan de puro asustadizo.

Tendrémonos al corriente del éxito final de la tentativa del señor Arce, de buscar mercado al mas valioso producto de la agricultura de San Juan y Mendoza, que es el engorde de ganados. El enorme tamaño de los bueyes, porque bueyes han de ser, como materia prima, hace que sean firmes los engordes, y grande la cantidad de carne que se obtiene de cada rez.

El vino de San Juan y Mendoza se ha hecho ya familiar en el uso diario, de manera que si tuviese éxito este primer ensayo de importar carnes gordas al abasto, encontrarían resarcimiento á la pérdidas que les impone el mal estado de las plazas del Páccifico, cerradas unas por la guerra, disminuido el tráfico por la pobreza, que naturalmente desenvuelve.

FERRO-CARRILES

(*El Nacional*, Agosto 12 de 1879.)

El proyecto presentado por el Ejecutivo al Congreso para prolongar el ferro-carril de Tucuman hasta Jujuy, contiene innovaciones en la usual manera de construir vías férreas que nos reconcilian en parte con esta clase de empresas, que no creemos debieran acometerse segun el antiguo sistema de las empresas particulares ó el compromiso de nuevos empréstitos.

Vemos que se presenta igualmente una empresa de este género ofreciendo hacer el mismo camino, por suma que andará entre ocho ó diez millones; y ya se han publicado

en *El Standard* y en *El Nacional*, artículos que recomiendan esta empresa, poniendo en duda los cálculos del ingeniero Dumesnil, y mostrando que no habría fondos provenientes de los productos líquidos del Ferrocarril á Tucumán.

Sabemos igualmente que el Gobierno ha recibido propuestas de capitalistas norteamericanos que ofrecen comprar el ferrocarril de Tucumán y construir el que ha de prolongarlo hasta Jujuy.

Estos diversos sistemas habrán de ser considerados, pues los unos excluyen á los otros, como que parten de bases distintas.

No nos parece de desdeñar las propuestas de compra y construcción por cuenta particular de capitalistas, pues á lo que conocemos de ellas, son en general admisibles.

El Gobierno argentino, tuvo que introducir con los rieles, la idea misma del ferrocarril y hacer concesiones á la compañía que emprendió la construcción del ferrocarril central, que ponía en manos de particulares, el tronco de las futuras líneas, que habrían de ramificarse en varias direcciones hacia el interior. El ferrocarril á Tucumán, y el que se dirige al Oeste, construidos de cuenta del Gobierno, están sin embargo subordinados á esta línea inicial; lo que quita á la línea el carácter de dominio público, á las que el gobierno ha continuado y habrá de continuar. A ningún propósito general se opondría pues la enagenación de la línea férrea de Tucumán, y aun la que hubiese de construirse á Jujuy.

Debe tenerse presente que el ferrocarril del Oeste de Buenos Aires está en vía de prolongarse hasta los límites de la Provincia, hacia Córdoba, y que no ha de pasar largo tiempo, sin que se aproxime y por tanto se ponga en comunicación con el Central Argentino, lo que podrá igualmente servir para la línea de Tucumán, puesta así en comunicación directa y continua por tierra con el mercado de Buenos Aires. Este empalme puede ejercer una benéfica influencia sobre todas las líneas férreas, creando nuevas salidas á los productos del interior, muchos de los cuales, no se prestan al cambio de ferrocarriles, buques de vapor, y desembarco siempre costoso, dadas las condiciones de nuestros puertos.

El proyecto del Gobierno, dejando á un lado las posibili-

dades de venta, salva los inconvenientes que se tocan al querer prolongar nuestras líneas férreas.

Reconoce hoy la Nacion fuertes sumas en réditos y amortizaciones de empréstitos que absorven gran parte de la renta. El Gobierno ha luchado con dificultades enormes hasta hoy, para hacer frente á aquellos compromisos; y sería indiscreto contraer otros nuevos, con riesgo de hacer imposible la administracion pública, en sus otras atenciones, si hubiese de aumentarse la suma que ha de consagrarse anualmente al servicio de la deuda.

Debe para esto partirse del hecho ya conocido de que los ferro-carriles no producen el interés del capital que reconocemos en empréstitos, aunque ayuden á mantenerlos, mientras se desarrolla mayor produccion.

El gobierno propone pues, invertir en la prolongacion del ferro-carril á Jujuy, lo que vaya produciendo el de Tucuman, que ya ofrece cantidades considerables, y que promete aumentarlas, á medida que se desarrolle la industria en los pueblos del Norte. Si no hubiere en cuatro ó seis años, de producir cantidades suficientes para avanzar rápidamente las obras, como ya se objeta, habría al menos ese aviso dado á la prudencia, para no aventurarse demasiado en obra que desde luego indicaba no ser reumunerativa. Tendría ademas este sistema que nada compromete, la ventaja de dar tiempo al tiempo, dejando abierta la puerta á mejores sistemas de construccion que sugiriese el estudio; y sin ligar la accion de futuras administraciones, imponiéndoles desde ahora el cumplimiento de contratos.

Con este sistema ademas, se gana el tiempo necesario para descargar al Estado de los empréstitos ya contraídos; en la parte necesaria para no hacer angustiosa la administracion del presupuesto. Este resultado se va obteniendo, con la amortizacion que se paga religiosamente y habrá de pagarse en lo sucesivo, sino se grava inconsideradamente el monto de los réditos, por nuevos contratos.

La propuesta Carranza y Taylor, por ejemplo, ofrece condiciones de mayor rapidez de ejecucion; pero recargaría de 700.000 pesos anuales el monto de réditos á pagar, anualmente, sobre los ya reconocidos; y esto es de tenerse en cuenta.

Otra faccion nueva del proyecto consiste en que se pro-

pone ensayar la práctica adquirida en el país, para la construcción de ferro-carriles, tal como se ha hecho ya vulgar en Buenos Aires, y no es desconocida en Córdoba y Tucumán. Nuestros ferro-carriles todos traen el pecado original de la falta de experiencia y conocimiento de las cosas que presidió á los contratos.

El Congreso, el Ejecutivo, aun los ingenieros no podían estimar las propuestas hechas, sino por comparación entre una y otras, ó con las que les habían precedido, tan arbitrarias y leoninas como pudo obtenerlas el primer empresario.

Del excesivo costo de los ferro-carriles resulta que reconociéndoles tal capital como el que invirtieron realmente y el que era ganancia de la empresa, no pueden pagar el siete por ciento que reconocen, porque es en verdad el catorce.

La trocha angosta se propuso remediar á estas inevitables desproporciones entre los costos de un ferro-carril, como los que atraviesan países densamente poblados, y nuestros campos desiertos, escasos todavía de producción; pero el de Tucumán ha sido la hablilla del público; y sin aceptar el cargo de excesivamente cara que se hace á su construcción, no puede ocultarse que ha requerido gastos enormes de reparación, y aun de refacción; puesto que aun hay necesidad de mudar los durmientes de algarrobo ya inservibles por otros más sólidos de lapacho colorado.

No hay en nuestras llanuras grandes obras de arte; los wagones se construyen aquí, ó su precio es conocido: los rieles han sido encargados tantas veces, que no se echa de menos la intervención de aquellos fastuosos empresarios, que á su regreso á Europa, acaso por hacer papel, han exagerado sus ganancias, á punto de crear sospechas aquí, que dañan á los futuros empresarios, poniendo en guardia al público contra pretendidas ó reales explotaciones.

Otra prolongación se propone hacia el Oeste de Mercedes (en San Luis), quizá hasta la capital ó la Paz en Mendoza, solicitando los productos de esta provincia y la de San Juan, que por venir en carros hasta Mercedes, con lo que han hecho más de la mitad del camino no hallan aliciente para descargar en el ferro-carril por lo que queda de vía hasta el Rosario. Avanzando el ferro-carril se espera que los carros, regresen en tiempo corto, para repetir sus acarreos.

Otro ferro-carril que no es una prolongacion es el del intercolonial de Santa Fe, el primero acaso, fuera de Buenos Aires que traviere país productivo en todo su trayecto, y por tanto inmediatamente remunerativo, como los de Europa. Interesa á la Nacion, que la produccion del trigo, que con tan feliz éxito se ha ensayado, se haga en condiciones de costo, iguales á las de los Estados Unidos, sin lo cual la exportacion, ha de ser precaria; y sin segura exportacion, todo el sistema de colonizacion por la agricultura estaria expuesto á grandes tropiezos. ¿Qué harian los colonos un año con cuatro millones de fanegas de trigo, inexportables?

Este ferro-carril corre prisa á nuestro juicio, aunque sea menos poético que los demas.

LE BEUF GRAS

(*El Nacional*, Agosto 18 de 1879.)

Hemos tenido en Palermo el Domingo, como en Paris, un Martes la fiesta del buey gordo.

Un empresario sanjuanino, el joven Arce, introductor de ganados, engordados artificialmente, obsequió á la Sociedad Rural un ejemplar de 1800 libras de peso, á fin de hacer conocer la nueva mercadería.

Hause vendido uno en 2.700 \$ m/c, dos en 2.500 m/c, y otros en remate á menos precio. El resultado general es que podría traerse ganado así preparado de San Juan y Mendoza, si pudiera suprimirse una parte del tiempo de tránsito, embarcando en chatas el ganado en el Rosario, pues es solo el tiempo lo que daña, disminuyendo la gordura, para suplir á la falta de alimentos en el largo camino.

El animal gordo consume su propia grasa, á falta de alimento, para quemar y mantener el calor de la sangre

Dicese que animales de raza del señor Pereira han dado 2.300 libras de peso; lo que hace creer que ejemplares de este tamaño engordados artificialmente darian 2.700 libras, pues á eso y mas puede alcanzar el engorde.

Podrian intentar la engorda artificial los hacendados en Buenos Aires?

Los precios del mercado, como se ve son remunerativos.

Creemos que se obtendría mas pronto y quizá tan económico resultado, con una semi-estabulación, con alfalfa cegada.

Sin embargo, antes de todo era preciso abrir conferencias en la Sociedad Rural, sobre el cultivo de la alfalfa, como industria en grande escala, y su adaptación al terreno de Buenos Aires, tomando por profesor algun sanjuanino ó mendocino, que conocen esta cultura, de que no hay ejemplo en Europa, ni Estados Unidos, ni en el resto de América, pues solo con el riego se estiende á mil cuadras y á una legua bajo una sola administración.

Vale la pena ensayarlo; pues aunque en muchos casos sea cierto, que aquí los hombres no tienen la culpa de ser ricos, segun lo asegura uno que no lo es, ni maliciosamente, como tantos otros, no deja de ayudar á las costas por lo menos la inteligente cria de ovejas del señor Olivera, ó la de caballos del señor Casares, que algo han puesto de su parte por mas que digan.

Vale la pena de continuar por el arte y la inteligencia la obra iniciada por la naturaleza. Nace un ternero en Buenos Aires, y por mas que esté esterilizado y despojado el terreno, para que su merced viva, nada valiera si en Europa no estuviesen faltos de tierra, apiñados los hombres, y buenas leyes no llamasen de todas partes materias alimenticias. En 1849 valían en Buenos Aires veinte pesos las vacas al tirar; lo que prueba que el ganado nada vale de por sí.

Si aquel ternero, fuese mas tarde buey de raza mas pura que las degeneradas nuestras, si los pastos salados ó débiles de la pampa fueran potreros de alfalfa ú otras plantas forrajeras cultivadas, la tierra y el ganado, valdrian en favor de sus dueños seis veces mas, completando toda su evolución; un millon de hombres mas tendría ocupación y provecho, seríamos todos algo en el mundo, por el número de habitantes, pues que el nuestro hoy es indigno de mencionarlo como nacion, y no habría quien se jactase de no tener la culpa de ser rico; que es una de las llagas y desigualdades que han engendrado el *socialismo*, que reclama contra estas crueldades del acaso.

Gústannos hombres como el señor Arce, que tiene la

culpa de poseer algo, labrando mil cuerdas de alfalfa, bajo sistemas mas perfectos que los que conocen los agricultores de Europa, trayendo bueyes de Oran, Jujuy, para convertir en gordura la alfalfa y esportarla, sin pagar flete, porque la grasa camina con sus patas, trepa los Andes, toma pasaje en los vapores de Valparaiso á Arica, Islai, Iquique y puertos intermedios; y si oye zumbir las balas que se tiran el Huáscar y la Covadonga, abandona esa ruta, y se dirige al Oriente, á Buenos Aires, el país de la cria salvaje, á mostrar el fruto del trabajo, de la inteligencia, y de la industria perfeccionada que dobla y triplica el valor de la materia primera, una vaca ó un ternero.

LEY CONTRA LAS LEYES

(*El Nacional*, Agosto 21 de 1879).

La Comision de peticiones de la Cámara ha presentado y mandádose repartir, un proyecto de ley, por el cual se declaran comprendidos en la ley general de pensiones las viudas é hijos de los jefes y oficiales que habiendo tomado parte en la revolucion de Setiembre de 1874, hubiesen fallecido antes de su reincorporacion al ejército.

Los términos equívocos en que está concebido el proyecto disimulan mal el objeto, que es dar una pension solicitada por alguna familia; y no atreviéndose á decir lo que desean en un caso particular, se establece una regla general, para todos los casos.

Hubo una vez en Buenos Aires, un jefe que murió en acto de insurreccion contra el Estado de Buenos Aires; y siendo demasiado escandaloso pedir pension para sus hijos, pedíala el proyecto para los nietos de un general, cuya viuda tenía pension, y era abuela de los hijos del vergonzante.

No fué aceptado el circunloquio, sin embargo que no se establecía como en el presente dar pension á los delitos. Se respetaba al menos el decoro.

El proyecto actual habla de un hecho que no ha existido, tal es una revolucion en 1874, puesto que ningun gobierno

fué destruido, ni movimiento popular, ni alboroto siquiera de ciudad, ocurrió en la residencia del gobierno.

El 12 de Octubre se trasmitía el poder de una administración á otra, no obstante un motin ocurrido en algunas divisiones de frontera.

Es, pues, impertinente la palabra *revolucion* en una ley, porque á mas de no tener significado legal, es una falsificación de la historia.

Restablecida pues la palabra legal, el proyecto diría: Están comprendidos en la ley general de pensiones, los jefes y oficiales que hubiesen tomado parte en *un motin* (la fecha importa poco) y hubiesen fallecido antes de su reincorporación al ejército.

Los que hubiesen fallecido en el motin mismo, no parecen escludidos del premio; y en cuanto á la reincorporación, si en efecto se reincorporan al ejército los muertos, jefes y oficiales, no se comprende como se incorporan aun los vivos sin reconocer que habian dejado de pertenecer al ejército.

Toda esta confusion de ideas viene sin duda de confundir los efectos con las causas, y del uso de palabras de significado vulgar, que nada significan cuando de leyes se trata. Los jefes y oficiales de un motin militar pierden por ello sus grados, y dejan de pertenecer al ejército.

Una ley de amnistia politica puede alcanzarles, y entonces, como ha sucedido con varios generales, el Ejecutivo ha pedido nominalmente al Senado la rehabilitación en sus grados de los que dejaron de ser generales, y vuelven á ser dados de alta en el ejército. La rehabilitación hecha por el Senado, puede importar el derecho á pension, no por sus pasados actos ni antiguo título, sino por el nuevo y los futuros servicios que de él se esperan.

Ha habido duda sobre si la antigüedad debe contárseles desde el nuevo título; pero es esta cuestion estraña al asunto que nos preocupa.

Antes pues de ser reincorporado un individuo al ejército, no había en él jefe ni oficial, ni por tanto derecho alguno á pension.

El proyecto, pues, propone, acaso sin premeditación, una enormidad, por el carácter dogmático que reviste; pues en definitiva se reduce á establecer que los jefes y oficia-

les autores de un motín militar, y lo son por la ordenanza todos los que en él toman parte, no han delinquido por eso, y conservan á sus familias los derechos que la ley acuerda á los que cumplen con su deber como premio.

EXPEDICION A ARAUCANIA

(*El Nacional*, Agosto de 1879.)

Bajo este rubro leemos en el *Courrier de la Plata* que se supone bien informado, que las tribus arrojadas de la Pampa, habiéndose establecido en un terreno fértil, bien regado y cubierto de bosques, van á ser arrojados de allí, y perseguidas hasta alcanzar á las tribus que les han dado asilo; nombrando entre ellos á los araucanos.

Creemos que el Gobierno obrará con discrecion en esas regiones, sin dar lugar á conflictos en país desierto, en que la verdad no puede saberse, de uno y otro lado, oscureciéndola relaciones parciales.

Es mala política la de ir á buscar camorra á los araucanos, cuya tenacidad proverbial les ha permitido en tres siglos tener á raya al Gobierno de Chile, mas directamente amenazado por sus depredaciones.

Es peor política é inicua ademas, la que tiene por empresa el esterminio de los indios sin el pretexto de la propia defensa. Son al fin seres humanos, y no hay derecho para negarles la existencia.

No lo ha hecho nacion ninguna hasta ahora con los salvajes. Aun los maories antropófagos de la Nueva Zelanda han sido respetados por la Inglaterra, siempre que permanezcan quietos. Los Estados Unidos dan territorios en propiedad á las tribus que espulsan de sus fronteras, á fin de asegurarles la existencia. La España misma, y la República Argentina hasta ahora poco, han reconocido á los indios su derecho á vivir, conteniéndolos en sus escursiones, y aun dándoles yeguas y ganado para su subsistencia á condicion de no repetir sus malones.

¿De dónde ha salido ahora este derecho de esterminio y de persecucion hasta el Cabo de Hornos de un lado, hasta Chile del otro, y hasta Bolivia al Norte, de tribus

que como las del Sur del Río Negro, y las del Limay arriba, no nos habían hecho mal.

Pero esta persecucion á *outrance* es ademas de impolítica y absurda, una flagrante violacion de la Constitucion, que dando al Congreso facultad para proveer de soldados y de dinero á la seguridad de la frontera, lo hace en una sola oracion conjuntamente con *conservar el trato pacífico con los indios*, y promover la conversion de ellos al catolicismo. (*Atribucion 15*).

Pudiera decirse que se cumple con la tercera cláusula matándolos, ó haciendo prisioneras las chusmas; pero la segunda es formal, *conservar el trato pacífico* con los indios; y el trato pacifico no es invencion de la Constitucion, sino una política práctica establecida desde la conquista que permite asignar subvenciones á los caciques, á fin de ayudarles á vivir y que se tengan en paz. Los Estados Unidos mas justos que nuestros gobiernos, dejan tierras en propiedad á los indios, les dan alimentos y les nombran un delegado ó curador, á veces dándoles un carpintero, un herrero, ó un maestro de escuela. Así se han civilizado muchas tribus, teniendo legislatura algunas de ellas.

La política adoptada, las invasiones Limay arriba en busca de indios, restos de tribus estinguidas, es puramente un acto salvaje, en violacion de lo dispuesto por la Constitucion, y el derecho de gentes en lo que no autoriza el desalojo total de las razas primitivas.

No ha de escasear ni de hacerse esperar mucho tiempo el escarmiento, sino el castigo de política tan injustificada y arbitraria, pues el Presidente no puede disponer del Ejército para fines opuestos á la Constitucion. Esas tribus lejanas, intermediarias, son una barrera que nos defiende contra las incursiones de los araucanos, que un día serán aconsejados por blancos, á bien que si son felices pagarán los costos. La desocupacion del pais no poblado por los pueblos cristianos, restablece el desierto prehistórico, prehumano, el vacío horrible que servirá de teatro á los crímenes de los prófugos y tráfugas cristianos, y poblarán los desertores de nuestros propios ejércitos.

Teníamos un ejército de cuatro mil hombres y se aumentó á ocho mil para acabar de una sola vez con los indios. Los indios han concluido y el ejército no puede

disminuirse porque detrás de estos indios están otros indios, y detrás de éstos otras naciones.

La verdad es que detrás de estas novedades, de estas impacencias, de estos arrebatos de hacer en un día lo que los siglos no alcanzaron, están las verdades eternas, el orden natural de las cosas, que no se cambia con manotadas. Está la Constitución en fin, que constituyó las R. E. con los indios, respetando sus derechos anteriores á los nuestros. Bueno es asegurar nuestras poblaciones ya que no se acabaron los indios; pero es quimera irlos á perseguir en sus últimas guaridas, porque no hay derecho, y porque es una crueldad desautorizada por la historia y peligrosa.

El costo de vidas, de dinero, de caballos que traen tan lejanas y desamparadas expediciones, es solo comparable al embrutecimiento del soldado, vuelto á la vida salvaje, para asimilarse al enemigo salvaje, y no vale el mal que no evita de algunos cientos de yeguas robadas; pues desde que acabó la gloriosa expedición al Sur no han dejado, como antes, los diarios y los partes de fortines avanzados de denunciar invasiones de indios, y aun exterminio de guarniciones pequeñas abandonadas en desiertos lejanos y aislados.

Las aseveraciones del *Courrier de la Plata* y sus anticipaciones de contingencias, atingencias y propósitos solapados en tales escursiones, si no comprometen al gobierno, le avisan de lo que debe evitar.

PARQUE 3 DE FEBRERO

(*El Nacional*, Mayo 6 de 1881.)

El domingo fué el día de una segunda inauguración del Parque 3 de Febrero. Lanzóse el primer tramway de la línea predestinada á trasladar la población de Buenos Aires á los bosques, jardines y paseos del gran Parque. Al que plantó con sus manos la primera palma de la Avenida Sarmiento, que ya no es de las Escobas, viósele por primera vez allí, en día feriado, después de siete años de la primera inauguración. Esperaba ver llegar en sucesiva y no interrumpida serie de omnibus, los millares de pedes-

tres que habrán de animar con su presencia el Parque. En el Central de Nueva York se contaron 160.000 paseantes á pie, el primer año; y hace tres años, se contaron siete millones. De Buenos Aires, con el cuarto de población, debe concurrir anualmente millon y medio de paseantes á pie. Cuéntanse diez mil al año, por ahora.

Todo pasó en el mayor orden sin embargo.

En el primer tramway venían los empresarios; en el segundo debió llegar alguien un poco mas tarde, y el tercer ómnibus ya se avergonzaba y acortaba de haber venido... vacío!

Aquel paseo tendrá su historia larga de contar: cuatro años para que los equipajes de tono se dignasen honrar con su presencia la Avenida de las Escobas: cuatro años mas, para que algunas familias que no temen la critica se resolviesen á poner el pie en las calles laterales y ver como era aquello, que desde luego hallaron pasablemente bueno.

Van á transcurrir cuatro años, para que lo que dá vida á los parques, la gente por millares en movimiento, las familias, los jóvenes, los artesanos endomingados, adquieran el hábito de ir á aspirar aire, recrear la vista, hacer ejercicio fuera de las trabas, límites y barreras de la ciudad. El empresario del tramway ha tenido la idea, qué ideal la pobrisima idea de echar el tramway por dentro de la grande avenida. Porqué nó por la calle del costado norte? En todo ha de guardarse el decoro y las reglas del buen gusto. El tramway, en materia de Parques, es como el paraguas, el sobretodo y los zuecos que se dejan en la antesala; pero meterse en el centro de un paseo, con sus ómnibus y sus mancarrones fatigados y tristes!..

Si nos dieran alguna razon para ello, nós callaríamos la boca.

Hay ciertas cosas que se sienten. Al que no las siente es inútil decirle nada, sínó que un tramway dentro de una Avenida de gala, es la cosa mas bonita, mas criollita, mas caserita que se haya imaginado. Cuando haya policia en el Parque, le pediremos que saquen para afuera esa cosa, que suprime la mitad de la Avenida, que la profana, la encanalla. Las gentes de todas condiciones gustarán mas de desembarcar detrás de una cortina de árboles para ajustar sus vestidos, reparar sus moños y sacudirse el

polvo. Los empresarios han creído que el tocador del pueblo debe ser á media calle: grato espectáculo el de ver bajar niñas y viejas.

LA AVENIDA CASARES

La parte mas bella del Parque es aquella á que conduce la avenida Casares. Las gentes que no han visto bosques, y cuéntanse por millares, deben recorrerla y penetrar entre espesuras de acacias, de ébanos, y oscuridades de sauces, álamos, laureles, talas, naranjos y toda la vegetacion natural ó aclimatada. Para muchos debía este paseo darles el espectáculo de la naturaleza embellecida, de que tan pocos accidentes se muestran á los alrededores.

Cuando mas encerrado se siente uno entre aquellas enramadas sombrías, el bosque hace una abertura, y el río aparece como una página en blanco del mundo; y desaparece luego, como una vision.

Recomendaríamos á los directores de los trabajos del parque esta parte tan privilegiada.

Tememos que hagan un nacimiento de kioscos, pabellones y casitas de muñecas en la cuadra ó dos que ya están frecuentadas. Tenemos el espíritu chiquito. cuando labramos la Pampa.

Cincuenta mil pesos mensuales, como se dice, están á disposicion de la comision; lo celebramos; debieran destinarse diez mil por este invierno, y cinco mil por siempre á ese cuartel del Norte entre la grande Avenida y el ferrocarril. El dinero debe así distribuirse en cada departamento.

Las plantaciones y bosques tienen cuarenta años de vida: plantólas Rosas, y, pueden entresacarse, tan espesas son; pero la avenida está abandonada aun y trazada apenas. La magnífica y exuberante reproduccion de la *canna indica* en el departamento fluvial del Sur, bastaría para franjear las calles con sus multiplicos; teniendo esta planta la ventaja de *encubrir* y disimular lo agreste y desapacible del terreno inculto adyacente. Se recomienda esto ademas por el lado higiénico. Cuando esté embellecido aquel paseo, los médicos piensan recetar á las damas gordas de Buenos Aires, dos vueltas, rasgo característico de la raza, ó cuatro

vueltas, por la Avenida Casares, según el grado de obesidad que les procura la falta de ejercicio; y á las señoritas que se disponen á seguir el ejemplo de sus mamás, una vuelta á pie por la Avenida Casares. Es este el pueblo mas adverso al ejercicio. El Parque está reservado á los bellos carruajes, para pasar en revista caballos y arneses, en tres cuadras hábiles de la Avenida Sarmiento. Lo demás es país ignoto, hiperbóreo, de que se tienen noticias vagas, legendario, con tigras escapadas del Museo.

La parte que recorre la Avenida Casares es la única que dá idea de un Parque; y si la Comisión no la embellece y arregla, si el público cochero y caballerizo no la frecuenta, es porque Comisión y paseantes son de la misma manada, gente que camina poco, y que todavía no tiene desenvuelto el sentido de las bellezas naturales, tan raras en la Pampa, tan poco sensibles en la costa.

REGRESO DEL DR. GOULD

NUESTRO REPRESENTANTE EN EL CONGRESO MÉTRICO

(*El Nacional*, Enero 12 de 1881.)

La República Argentina puede permitirse el lujo de hacerse representar en el Congreso convocado en Europa para ponerse de acuerdo las naciones sobre sistema métrico y monetario, por uno de los primeros sábios de nuestra época, ya que sábios de varias naciones presidieron á su creacion.

El resultado de tan científicos debates ha sido una uniformidad por todos aceptada, siendo vencidos los franceses por un voto en cada una de las varias cuestiones suscitadas, pero adhiriéndose al fin á la mayoría, con la galantería y amabilidad que caracteriza al pueblo amable por excelencia.

Pero no es de metros ni de tipos monetarios que queremos ocuparnos, sino de dar la bienvenida á nuestro ilustre representante en la ciencia el Dr. Gould, Director del observatorio de Córdoba que no bien hubo desembarcado ayer, daba cuenta á un amigo suyo de las impresiones de viajes, por Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. De

lo que se nos ha comunicado, daremos al público lo mas notable.

El ya ilustre astrónomo, había sido precedido en el mundo sábio por su uranometria argentina y su meteorología argentina, obras ambas suficientes para elevar á su autor á la altura de los primeros astrónomos y ocupar el vacio que dejó en la observacion celeste el P. Secchi. Al presentarse en los observatorios de Greenwich, Paris, Berlin, Cambridge, Oxford etc., ha sido saludado por sus colegas y admiradores con las muestras de alta estimacion á que sus trabajos lo han hecho acreedor.

Despues de la ruda labor de doce años creándolo todo en Córdoba, ha recibido en todas partes la recompensa debida á su enorme trabajo. Las fotografías de la Luna premiadas en Filadelfia, quedan depositadas en el *Sancta sanctorum* de los grandes observatorios astronómicos como los documentos y escrituras mas fidedignas de la apariencia actual del satélite.

Ha sido pues feliz, un hombre, un sábio, Dios se lo perdone, durante seis meses, sintiéndose el favorito de la ciencia y dejando á los sábios en la expectativa de los colosales trabajos ya realizados, y que están en vía de comunicacion. El observatorio de Córdoba es el Benjamín de la astronomía moderna.

Otros goces le aguardaban en su patria á donde regresaba de paso, y recargado de gloria, recibiendo nuevas y muy ostensibles muestras de estimacion de los observatorios y sociedades científicas, universidades, profesores etc.

Llegó en visperas de elecciones de Presidente, y pudo levantar las manos al cielo, al ver á su patria mostrar sus manos limpias de toda mancha en la eleccion de Presidente, el pueblo libre, respetado, triunfando una mayoría real sin el indeciso vacilar de las pesas de la eleccion pasada; con una Cámara en que la mayoría republicana está expresada, y un Senado en que ambos partidos se equilibran de manera de estar seguros de que no pasará ley alguna de partido.

Podemos nosotros decir que no está perdido todo, desde que la arca santa se ha salvado. En cuanto á sus amigos y los Estados Unidos, podemos concretar en dos hechos, dos horas de narrativas, de datos, de recuerdos, de

asombros. Un amigo antiguo lo toma del brazo en el muelle de Boston y se lo lleva de allí á Cleveland, en el interior, donde reside. De paso le contaba, como que un individuo al morir había legado millon y medio de dollars para fundar una Academia de ciencias aplicadas, de quien era albacea, y esperaba á su amigo Gould para constituirlo síndico, y con tres mas, dar forma al pensamiento. Llegados á Cleveland, propagada la noticia de tener tan grato huésped, y reunidos los nombrados síndicos, se procedió á organizar los trabajos preparatorios, ante una escogida barra de curiosos. Debe ser grato, oír discutir á sabios sobre la manera de hacer producir ciencia á unos millones. Una niña de Chicago ha donado para la biblioteca popular unos tres millones de dollars.

El Dr. Gould encontró que no se podía obrar con menos de dos millones de duros, y sin hacer caso de las impaciencias del auditorio, hizo aceptar la idea de capitalizar intereses hasta reunir los dos millones, gastando poco en el entretanto, en los indispensables edificios, máquinas, laboratorios, etc., etc.

Así podrían á su tiempo gastarse cien mil duros al año en trabajos y veinte mil pesos en nuevas adquisiciones. Poca gracias hacia á los concurrentes de la tierra de Clive, esta cachaza y aquella parsimonia, por lo que uno de tantos se acercó al Consejo, y pidiendo la palabra dijo que á nombre de algunos amigos, ofrecía costear los edificios, laboratorios y aparatos, á fin de que se pusiese desde luego mano á la obra, sin mermar el capital original, en lo que quedaron convenidos. Vaya una gente, para hacer la barra de alguna de nuestras comisiones!

LA LUZ ELECTRICA

Pudiéramos hacer una serie de progresos en la civilizacion, con solo colocar en su orden la serie de mejoras en la conservacion y transmision del fuego, desde el rayo, Prometeo ó la friccion de dos maderos, el eslabon, la pajuela, el fósforo, el gas y actualmente la *electricidad*, lo que es volver Da capo, al rayo, que trasmitió el fuego á un árbol; pero que ahora creamos mediante la friccion y trasmitimos con dos alambres, en lugar de los molestos tubos de gas que hacen

el eterno mal estar de la familia, ó deslucen y comprometen toda arquitectura.

Falta el *fat lux* de la Municipalidad, aceptando el informe de su Comision en la solicitud de privilegio de alumbrado eléctrico que patrocina el joven Ingeniero Vieira, para que veamos en cuatro meses mas, desaparecer la noche en la Plaza y calle de la Victoria, Florida, Rivadavia y adyacencias, en vía de ensayo.

Habíanse á lo que sabemos anticipado otras solicitudes, pues pululan en el mundo hoy los sistemas de alumbrado mas ó menos perfectos, y diverso origen y partiendo de bases distintas, la luz de arco por ejemplo (dos carbones) y la de incandescencia.

Las condiciones ofrecidas por los señores Stagg Brothers, para asegurar el servicio, son de tal manera aceptables, que acaso fuera su seducción misma un motivo de desconfianza, si previamente no ofreciesen los empresarios ensayar por treinta días, y en grande escala á sus exclusivas espensas, el sistema, obligándose á adoptar en los diez años de privilegio, las mejoras que nuevos descubrimientos científicos vayan añadiendo á lo que ya se conoce y está en fructuosa aplicacion en sesenta y ocho patentes distintas que se solicitan segun diversos sistemas. ¿Habrásé presentado otra vez en el mundo, espectáculo como el que el estudio de la electricidad presenta en nuestro tiempo, y de dos años á esta parte, con la reconcentracion de todo el poder científico de Europa y de Norte América, á resolver el problema de la aplicacion de la nueva luz al alumbrado?

El problema está resuelto, y es inútil que una asumida y pretenciosa prudencia aconseje ganar (perder) tiempo, mientras se fijan en sus últimas aplicaciones, perfeccionándolos, los procederes que hacen al fin manejable esta luz cuyo defecto principal es exceso, pudiendo suplir al sol, y suprimir la noche sobre ciudades enteras, si se adoptan sistemas de este tamaño.

Lo que puede usarse y podemos ver nosotros en Buenos Aires dentro de poco, serían luces de arco para las calles del poder de mil quinientas bugías, disminuído y humanizado hasta el de ciento que pueden soportar nuestros ojos; y para piezas de habitacion por incandescencia reducida á cinco bugías, lo que la hace mas viva que la del gas.

Esta luz es transmitida, en los salones por medio de aparatos que dejan á un lado toda la ornamentacion que se ha tomado á las bellas artes griegas y etruscas en la construccion de lámparas, arañas, faroles etc. La luz eléctrica gusta de teñirse de los colores del iris, que se reproducen con la nitidez de las luces blancas; y como es por incandescencia de los objetos electrizados que se propaga, los fabricantes de aparatos para la electricidad han escogido el vidrio, y dándole la forma de flores de diversos colores, la lámpara central de un comedor ó un salón será un bouquet colosal de flores luminosas, enviando las rosas, sus colores á los rostros que los necesiten, é indicando la experiencia y el gusto, cuales son los mas agradables en una soirée, los mas convenientes en un teatro. Si el lector cree que los empresarios han pagado al *Nacional* para que les cuente estos cuentos de brujería, á fin de que el público y las damas clamen por la inmediata concesion de la patente solicitada, debemos decirle que la fabricacion de útiles no pertenece á esta ó la otra compañía, sinó que es simplemente la aplicacion del principio de la incandescencia eléctrica. Las flores serán pues los luminaires del hogar doméstico, precursoras apenas de todas las fantásticas aplicaciones de este extraño poder que ofrece transformar las sociedades en su organizacion íntima, como ya las ha transformado en sus relaciones de nacion á nacion por el telégrafo, de ciudad y de casa á casa por el teléfono. Anúnciase la organizacion de una fuerte sociedad para la trasmision á domicilio de poder eléctrico, con lo que el artesano pondrá en movimiento sus utensilios y máquinas sin necesidad de calderas de vapor.

Quien ha visto propagarse del día á la mañana tres sociedades del teléfono en esta ciudad, al día siguiente de inventados sus sistemas en Estados Unidos ó en Europa, se persuadirá fácilmente que tendremos las aplicaciones de la luz eléctrica luego en todas sus formas, para todos sus fines, y con todos los perfeccionamientos que vayan adquiriendo.

Para acelerar estas importaciones no dudamos que la Municipalidad acepte la propuesta de los señores Stagg, pues ella se reduce á mostrar en ejercicio la luz. En cuatro meses mas nada ha de quedar en duda sobre su practicabilidad pues ha de estar ya en práctica en varias partes y sobre

todo en Paris donde una sociedad con setenta millones de capital va á emprender la iluminacion.

Lo que hay de concluyente y de definitivo es que la iluminacion eléctrica es ya un hecho práctico, que no era hace un año, y lo comprueban los numerosos sistemas de distribuir la luz, lo que da lugar, como en las máquinas de coser, á disentimientos y preferencias, pero que ninguna de ellas, y son ocho las patentes prevalentes, como en la iluminacion eléctrica, deja poner en duda sus ventajas.

LOS BOULEVARES

Vamos á tener boulevares desde que la Municipalidad y su Presidente hablan de ello. Las familias que van á los baños de mar de Montevideo, sienten al volver á sus casas que se ahogan en nuestras calles á guisa de tubos, y la idea de la posibilidad remotísima de que pudiera al andar del tiempo hacerse un milagro en Buenos Aires, dotándolo de anchas calles pasa por la imaginacion, como un sueño y una prueba de que tenemos imaginacion todavia en esta época de prosa pedestre, no obstante tramway y wagoes, que son la prosa de la vida elevada á la segunda y á la quinta potencia.

Y sin embargo, Buenos Aires abunda en anchas calles boulevares y Broadway, como Montevideo y Nueva York, á cuya ciudad se parece en extremo, pues hay entre *Garden Castle* que es el muelle, y *Wallstreet*, la calle del muro que es como nuestra calle de Callao, un Buenos Aires viejo, es decir la antigua ciudad holandesa, que se le ha abandonado con sus estrechas calles al comercio, las melazas, las lanas, los banco, la bolsa y toda la enorme cocina en que se prepara, como en los saladeros la riqueza de las grandes ciudades. Una familia decente, una dama elegante, una *Kangouru* que son las que dan el tonó, se avergonzaría de que se le viera en aquella ciudad antigua, mercante y marinera.

Trinity Church, el Broodway, la 5ª y la 2ª avenida, están á una legua de aquellas oficinas con sus carruajes, sus elegancias y hasta el *Central Park* que está al extremo opuesto.

Buenos Aires es lo mismo, y está preparado como Nue-

va York para ser la *Nueva York* de este extremo de América. Débesele á Rivadavia el pensamiento y la prevision.

Tenemos la calle del Callao á la misma distancia del puerto del desembarco que está Walstreet y Broodway calle ancha de Nueva York.

Las prolongaciones de Rivadavia, Belgrano, Santa Fe, no ceden en nada á las avenidas 5^a, 2^a y 3^a de Nueva York, en ancho y largo, y las calles de atraveso, Callao á afuera, están calcadas sobre el padron de las de Montevideo, Chicago y otras ciudades modernas.

¿En que consiste la diferencia?

En que nuestra poblacion no sabe todavía gozar de la vida. Conserva sus costumbres de antaño, aunque la ciudad se transforme y las exigencias del comercio y de la industria las vaya empujando hacia afuera.

La construccion y refaccion de las casas de Victoria, Florida y las adyacentes adaptadas á las necesidades del comercio en estos tres años, excluyen ya la familia de esta parte de la ciudad, salvo que se condene, como lo hacen muchas, á vivir en lo mas apartado de los fondos, ó en altos á donde llegan los ruidos y rumores de las calles.

En Londres, en Liverpool, en Nueva York, las familias de la clase acomodada, aun de los comerciantes, viven lejos del centro del comercio donde solo almacenes, Bancos y escritorios existen. En Nueva York ocupan las familias calles enteras, en esos que llamaríamos extramuros, Callao afuera, con fuertes multas para impedir que se alquilen piezas para el comercio, de tal manera huyen de su bullicio.

La Chaussée d'Antin en París, centro hoy del mundo elegante, está tambien fuera del viejo París que continúa siendo el centro del comercio y la industria.

Es seguro, pues, que Buenos Aires va á experimentar cambios análogos, y hasta que una docena de buenos y elegantes edificios se construyan en Callao con sus veredas de ocho varas, para que se determine un movimiento de poblacion elegante y acomodada en esa direccion; y desde entonces, puede decirse que Buenos Aires, el estrecho Buenos Aires de hoy, se trasladará al Buenos Aires amplísimo, que le está preparado desde hace cuarenta

años en la traza de la nueva ciudad, con tres ó mas avenidas paralelas y con calles transversas que corresponden á ese plan.

Cuando se levante el edificio de la Exposicion Continental, ha de encontrarse que esa plaza es demasiado grande para recibir carretas con lana, que acabarán por no venir de la campaña así que avancen y se extiendan las líneas de ferrocarriles: y si la estacion inicial se traslada allí, ha de crearse un centro de poblacion sobre plan mas vasto que el que permiten las calles actuales de Buenos Aires.

Tenemos allí un plantel de ciudad que envidiarían en otros países, para habitacion de pobres, y una conejera por ciudad capital, segun son de estrechas las calles, en donde se está actualmente la poblacion vieja de Buenos Aires.

¿Un boulevard remediará el mal estar que dan doce cuerdas de frente y doce de costado á los habitantes que las ocupan con sus moradas, ó á los transeúntes en doce varas, disputándose las carros, tramways, con coches, equipajes, gentes de á pie y estacionarios por accidentes?

Hablemos de Boulevares.

LOS BOULEVARES

La nota del señor Alvear, pidiendo el concurso de la oficina nacional de ingenieros, dice que «existe en el convencimiento de cada uno, la idea de la construccion de un Boulevard que partiendo de la Plaza Victoria llegue á la Plaza Lorea, cortando las manzanas intermediarias, limitadas por las calles paralelas de Rivadavia y Victoria.»

Sin desechar la idea y la ubicacion, en vano nos hemos interrogado, y no encontramos que exista en nuestro convencimiento, que deba ser allí el Boulevard y no en otra parte, cortando las manzanas en direccion paralela, y no en direccion oblicua, por el centro de las manzanas y no por el costado: un Boulevard en fin, y no dos ó mas.

Seria materia de someter á previo examen, las condiciones del Boulevard y su preferente colocacion, sin dar por sentado de antemano que es cuestion resuelta la de

abrir uno por el centro de las designadas manzanas entre las dos calles Victoria y Rivadavia, muy pobladas y por tanto de cara expropiacion.

Una de las ideas que se han propuesto para la formacion de un Boulevard, es la de ensanchar una de las calles de la ciudad, absorbiendo el costado menos edificado, para hacer menos dispendiosa la expropiacion, que ha de extenderse al solar con todo su fondo de setenta varas, de manera que del mismo cuero salgan las correas.

Este es el sistema adoptado por ley en Paris, y que ha hecho facil la construccion de los grandes Boulevares.

Este sistema puede aplicarse á una de las calles Rivadavia, Victoria ó Cangallo, Piedad ó Florida. Lo que debe consultarse es el valor actual de las casas y terrenos expropiables, para no emprender por lo mas costoso.

Tomar una calle que no esté actualmente muy edificada paralela á las que se dirigen al Oeste, ejecutar el mismo sistema de ensanche con menos costo de expropiacion.

Por *dentro de las manzanas*. Deben expropiarse treinta y seis varas de edificio de dos costados paralelos de una manzana con todo su fondo. Suponemos para mayor economia que el Boulevard tenga 36 varas de ancho, tres veces nuestras calles.

La manzana quedaria dividida en secciones de á cincuenta y siete varas de fondo dando frente á una calle, y al Boulevard; de manera que dividiéndose los solares que darán al Boulevard, de los que tienen actualmente frente á la calle Rivadavia, por ejemplo, les quedaria á cada uno, veinte y tres y media varas de fondo. Pueden ser aprovechados estos terrenos por el sistema de construccion con techumbre mansardé que permite encerrar todo ó la mayor parte del terreno bajo el mismo techo. En la parte comercial de la ciudad no presenta inconveniente esta escasez de fondo.

El estudio de los ingenieros debe tener por base el valor real de la propiedad en las calles especiales que serian afectadas por el boulevard y la manera de expropiar, á fin de calcular á ciencia cierta los costos. Todavía hemos de volver sobre este asunto.

EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Los ferro-carriles tienen una influencia capital en el bienestar y la prosperidad de los pueblos que ligan á los grandes centros, y sobretodo, en los que pueden considerarse de recreo, como son los situados en las inmediaciones de esta ciudad.

Suprimid el fácil y barato transporte que hoy proporciona el ferro-carril del Oeste á las poblaciones situadas de uno y otro lado de sus líneas hasta Moreno y las vereis entrar en rápida decadencia, hasta convertirse, nuevamente, en tristes aldeas sin elemento alguno de desarrollo.

Multiplicad las ventajas que proporciona esa vía férrea, hasta hacer insensible la distancia que separa esas poblaciones y el fenómeno opuesto, tiene que operarse, hasta transformarlas en barrios opulentos y en centros de actividad mercantil é industrial.

Estas observaciones que estan al alcance comun y de verdad tan indiscutible, debian sujerirle al Directorio de esa empresa, la confeccion de un horario de salidas y entradas de trenes, mas en armonía que el actual, con alguno de los fines que debe proponerse.

Ahora, el último tren que parte para Moreno sale a las 9.10 y el que regresa de ese pueblo, á las 6.50 y el último de Moron á las 8.55, de modo que los que residen allí, se hallan desde la oracion privados de todos los recursos de la capital y de los goces de la vida social que ella proporciona; las visitas, los teatros, los conciertos, y el club y los paseos de noche.

Se dificulta así la vida social, la accion politica, y hasta el auxilio de los buenos médicos en los casos urgentes, para los individuos que fijan su residencia en los pueblos de campaña y es, por esto, principalmente, que ellos permanecen desiertos la mayor parte del año, y en los mismos meses de verano, en que afluye al campo el mayor número de familias, ellas no encuentran todos los encantos que podrían hallar, debido á la monotonía insostenible y forzoza de las noches.

Se acerca ahora el invierno y la empresa del ferro-carril del Oeste va á anticipar aun mas la hora de sus

últimos trenes, en vista del menor tráfico que ella misma provoca, en vez de tratar de ir evitando.

El establecimiento de un tren de noche cuyo costo sería relativamente pequeño, cambiaría completamente las condiciones desfavorables, de los ocho pueblos comprendidos entre la Floresta y Moreno, permitiendo que ellos adquieran una mayor población fija, como la que ya tienen, debido al servicio de los tramways, Belgrano y Flores.

Mucho mas que lo que indicamos, se ha hecho en el Brasil, comprendiéndose que las facilidades de una rápida comunicacion, para los que viven lejos del centro principal de población, no pueden hacerse cesar con la luz del día.

En la ciudad de Rio de Janeiro, no se ha pensado imponer á las empresas de tramways, como entre nosotros, la carga pesada de realizar servicios municipales, como son los de empedrado de las calles, pero, en cambio, se les ha exigido condiciones mas en armonía con sus funciones, y entre ellas la de no interrumpir sus viajes durante toda la noche, de modo que los que residan á una, dos ó mas leguas, no se encuentren nunca privados de los medios de pronta y barata comunicacion.

Al principio este servicio fué muy oneroso, pero hoy ya va siendo lucrativo para las empresas.

Debido á esta prevision los que no pueden costear casas en los parajes centrales, gozan de casi todas las ventajas que tienen los que viven en el centro de la población.

A estas consideraciones sobre la conveniencia de establecer permanentemente el servicio de un tren de noche con los pueblos inmediatos de la línea del Ferro-Carril del Oeste, debemos agregar, que este servicio se hace tanto mas necesario, con motivo de la apertura de la Exposicion Continental.

Los gobiernos y las asociaciones particulares han hecho grandes sacrificios en bien del brillo de esta gran fiesta industrial.

Las compañías de vapores, han rebajado mas sus fletes, y otras los han suprimido, transportando, gratuitamente, verdaderos cargamentos, con el fin de que afluya la mayor cantidad de productos destinados á la Exposicion.

El Gobierno, por intermedio de la Comision Inspectora, ha subvencionado una compañía lirica á fin de que dé conciertos de noche en la Exposicion, que será cuando ella estará mas concurrida y llena de atractivos, y con la novedad de una iluminacion á luz eléctrica perfecta.

Si con esa oportunidad, al menos no se establece algun tren de noche, parte de las familias que residen en los pueblos que hemos nombrado, tendrá que venirse al pueblo disminuyéndose las entradas normales del Ferro-carril, y parte, que privarse de concurrir á las mas brillantes fiestas de la Exposicion.

Confiamos en que esta indicacion será atendida por el Directorio que, no dudamos, comprenderá que esa empresa no puede permanecer extraña al gran movimiento que se produce entre nosotros, y que tratará de cooperar por los medios á su alcance al mejor éxito de la Exposicion.

Hemos recordado ya, lo que hacen las compañías de transportes fluviales y no es posible que el ferro-carril de la Provincia, no atienda ni á las necesidades especiales que esa fiesta crea.

En bien del público, en bien de la Exposicion, en bien del crédito del Ferro-carril del Oeste establézcase ahora, al menos, un tren de noche.

No sería extraño que alguna de las otras empresas lo hiciera desde luego.

BOLETOS DE TIERRAS

(*El Nacional*, Agosto 16 de 1879).

Leemos en los diarios que el Gobierno ha mandado reservar las tierras á una y otra márgen del Río Negro para colonizacion; al mismo tiempo que un proyecto de ley en la Cámara de Diputados, las destina para recompensar á los soldados que tomaron parte en la ocupacion y conquista de la Pampa.

En el primer caso serían aquellos territorios colonias; en el segundo boletos de tierras al portador, por el derecho de enagenacion que va afecto á la propiedad.

Queremos ponernos en este último caso para señalar

los inconvenientes que traería la ejecución del proyecto de ley, tal como ha sido presentado, y que *prima facie* ha obtenido el fácil asentimiento de la Cámara.

Cuánto es una hectárea! Cuántas hectáreas mide el estrecho valle ó la vega del Río Negro? Entre cuantos van á repartírselo? Qué harán con sus lotes de terreno?

Hemos intentado darnos una idea aproximativa de la capacidad del Valle de Río Negro, y de la distribución de tierras que en él intenta el proyecto de ley.

Desde luego el Valle mide unas setenta leguas desde la embocadura del Río Negro hasta la isla de Choel-Choel, y de allí ochenta hasta mas arriba del Limay.

Su ancho medio es de una legua, pues solo muy arriba el señor Lorenz indica que se extiende á dos, y durante la extensión de estas ciento cincuenta leguas que podemos extender á doscientas, el terreno asume diversas condiciones, siendo fértil á trechos y adaptable para la agricultura, provisto de buenos pastos en muchas partes, cubierto de matorrales en otros, y en algunos puntos estéril completamente.

El itinerario del naturalista Lorenz señala estas alternativas en un mismo día.

Puede inferirse de la impresión que deja el relato del viaje, que en algunas partes habrán diez mil hectáreas de labor seguidas, en otras menos de mil, alternadas con matorrales, terreno de pastoreo, y tierras salitrosas y estériles. Todo esto no es de desdeñar cuando se habla de lotes de cien hectáreas, ó de mil, que no pueden ser beneficiados sino por la agricultura.

Destina el proyecto cien hectáreas (cosa de cincuenta cuadras) á cada individuo de tropa que haya pertenecido á los diversos cuerpos que han acabado con la sumisión de los salvajes. Estas operaciones principiaron en 1875, habiéndose en 1876 aumentado á ocho mil hombres el personal del ejército.

Han habido desde entonces bajas de soldados cumplidos que tendrían igual derecho que los dados de alta al fin; y no recordamos que cuerpos de ejército no hayan tenido parte en esta campaña, pues el 8º y el 13º han venido el uno del Sur, marchando el otro del Norte á incorporarse en alguna de las divisiones en campaña.

No haciendo figurar pues mas que 7.050 individuos de tropa, que de buenos datos tomamos, serian necesarias 270 leguas de terreno á lo largo del río para ubicar los soldados. Ya hemos visto que el valle no mide doscientas en la cinta del terreno que ha venido escavando para hacerse su lecho; y dejándole al río y sus playas ó vega propiamente dicha, cincuenta que recorre; dando otras cincuenta á la parte estéril, no queda terreno para ubicar los boletos que se destinarían á soldados.

Para jefes y oficiales, se necesitarían ademas, *quinientas veinte leguas*, con solo contar dos Generales, doce Jefes de frontera, veinte de cuerpos, cuarenta mayores, ciento cincuenta y tres capitanes, ciento noventa y siete tenientes, y ciento cincuenta oficiales inferiores, lo que da un millon trescientas ochenta y siete mil quinientas hectáreas.

Debe tenerse presente que una vez dictada la ley, y creado el derecho, no importa que en el valle del Río Negro no haya tierras, no ha de faltar donde acomodarlos; pues nuevos proyectos de ley complementarán el actual, y el interés privado hará que por muchos años se estén comprobando soldados y oficiales que de alguna manera asistieron á las campañas contra indios.

No es este, sin embargo, el grande inconveniente que queremos señalar; sino que dados los boletos, ó reconocido el derecho á lotes de cien hectáreas, de mil quinientas ó de dos mil, han de ser vendidas por los titulares, á quien algo les ofrezca, convirtiéndose en fondos de tierras, ó boletos, que figurarán entre los papeles del mercado.

La legua de terreno por esas alturas está avaluada en cuatrocientos pesos fuertes la legua, lo que daría el valor de 50 pesos fuertes al de cien hectáreas; pero como estas no son tierras de pastoreo exclusivamente, ni pueden ser adaptadas á la agricultura sin canales de irrigacion que son obras públicas previas, córrese el riesgo de dar ocasion á un ajio, sobre lotes nominales, de que el soldado agraciado sacará poquísimo provecho, y el valle del Río Negro quedará perdido para la agricultura y para la poblacion de ganado tambien. ¿Cómo y en donde se ubican los boletos?

Con estas 7700 leguas, las cuatro mil del empréstito de

tierras, y las que se pueden poblar de las provincias de Buenos Aires y Córdoba con la seguridad dada á la frontera, se habrán echado al mercado seis mil leguas de terreno de un golpe, que es lo que hasta ahora poco media la Provincia entera de Buenos Aires; y es facil saber cuanto tiempo y poblacion ha de necesitarse para poblarlas. El valor de la tierra se ha de afectar con este aumento, en lo que ganará la industria ganadera y la agricultura cerca de las ciudades ya pobladas.

Para hacer efectiva y útil la distribucion de tierras á oficiales y soldados en proporciones como las que el proyecto asigna, era preciso proceder á la colonizacion militar, de manera que bajo la disciplina á que estan habituados, y con la proteccion y ayuda del gobierno para canalizar el valle, se procediese por grupos, escogiendo los lugares adecuados, dirigiendo los trabajos, hasta dejar poblaciones regulares, familias establecidas, de los que fueron soldados y acabarían por ser agricultores.

Las colonias extranjeras de Santa Fe proceden en campo que no requiere riego, de un modo análogo; pues si bien cada familia obra independiente de toda direccion, con la adquisicion del terreno adquiere tambien el derecho á ser provista de ciertos instrumentos de trabajo, y un año de mantencion, aunque tenga que resarcirlos con los productos.

La indicacion de que el Gobierno reserva el valle del Río Negro para colonizacion, puede importar una colonizacion militar, ó bien hacer entrar aquellas tierras en el plan general de colonias, que inicia el Departamento de inmigracion.

¿Porqué no se harían colonias militares, para dar ocupacion tranquila ó natural á los soldados cumplidos que deseen establecerse en ellas? No abogamos precisamente por este sistema; pero el premio por boletos de tierras que se proyecta, nos parece expuesto á impedir que se pueble aquel valle, no siendo facil saber quienes son los tenedores y donde se ubicarán, porque no hay allí colocacion ni para la septima parte.

LA MUNICIPALIDAD Y LA POLICIA

Si hemos de estar á la afirmacion del Presidente de la Municipalidad, en su nota al Ministro del Interior, de haber comunicado á la Policia, como resolucion municipal, «que debia prohibirse que los *carruages tomaran pasajeros ó recorrieran, ofreciéndose en alquiler, las calles que rodean las plazas arrendadas,*» la Policia ha debido ejecutar la orden, pues las dudas anteriores estaban con ellas disipadas.

La Policia no es procurador del tránsito de las calles que una ordenanza municipal reglamenta. Los interesados cocheros, ya parece que han hecho uso de su derecho llevando á los tribunales el asunto.

Puede irse muy lejos, atribuyendo á la fuerza de policia, facultad de deliberar ó de prejuzgar sobre la aplicacion de las leyes, ó las ordenanzas municipales. El vigilante es un funcionario público, *personalmente responsable* de sus actos, sin que les valga decir que recibió orden de proceder, pues esa órden viene del temor de una ley, que infringe aquel á quien prohíbe obrar.

Este funcionario, como los Comisarios, son responsables ante los jueces ordinarios de sus actos, si reclamasen de ellos los que se crean agraviados.

La ordenanza municipal de 1867, y la interpretacion mandada tener por resolucion, en el caso ocurrente, esa es la regla de la Policia. No tiene otra facultad.

La Policia no juzga, si es legal ó no ese acto.

Lo hace el Juzgado de Policia, que entiende en estos asuntos, ó bien lo resuelve cualquier juez, á quien el policial deberá llevar inmediatamente el aprehendido, *infraganti*, hasta que el juez decida verbalmente el caso, pues es solo para proceder á la posicion, ó detencion. ¿Se dirá que nuestros policiales no saben leer, y no pueden saber cuales son sus deberes, para ser responsables de sus actos policiales, ante el juez?

Debemos hacer sobre esto una observacion que estamos seguros no hecharán á mala parte las personas que nos gobiernan.

Los desórdenes de las gentes dispuestas ó expuestas al crimen, que afortunadamente es una insignificante mi-

noría pueden servir de pretexto para imponer sobre las ciudades, tan pocas entre nosotros, poderes que se convierten al fin en pretorianos; y la ignorancia de nuestras masas, de donde se toma el personal y ejecutante de la Policía, poner á disposicion y bajo el dominio de los mas ignorantes, la parte mas culta, rica, de nuestro país, con peligro de sus derechos, sometidos no al discernimiento del vigilante, sino á la órden que haya recibido.

Estableceremos por base de estas observaciones, que ese vigilante puede ser demandado *incontinenti*, no á su jefe, sino á un juez ordinario, por quien se crea agraviado. De ahí á dar la Policía dictámenes, y providencias declarando no estar en su derecho á los tribunales, ó la Municipalidad, va trecho.

Nuestra policia actual es en extremo defectuosa, precisamente á causa del prurito de hacerla autoritativa y suficiente por si misma como institucion.

Eficacisima para perseguir los crímenes ya cometidos, muy entendidos muchos de sus comisarios para descubrir los ocultos, y toda ella en general para prevenir los que, sin su presencia se cometerían, flaquea por la parte en que se requeriría su auxilio, en el desenvolvimiento moral; y deseáramos que á la Municipalidad se le proveyese de esos agentes, que no pueden estar á las órdenes de un Jefe, que pretende representar al Poder Ejecutivo, precisamente porque no está ni deberá estar jamas al alcance del poder político el ejercicio de tales funciones.

El pueblo de todos los países ha distinguido perfectamente la diferencia de las dos funciones. El *detective* de la policia inglesa, para la prosecucion de los crímenes, es el *mouchard* de la policia francesa. Aquel es la honra de la sagacidad humana, el otro es mirado como su vergüenza, el espion político. Y sin embargo es el mismo personaje.

La higiene es ya una funcion definida municipal que requiere funcionarios.

Hay ya en varias ciudades una clase aparte de policia de higiene, que tiene facultad para penetrar á falta de otro nombre, al fondo de las casas; y ordenar sumariamente lo que cree necesario. Compréndese que este funcionario no ha de ser un hombre sin responsabilidad personal, sin cultura, pues que va á ejercer la mas peligrosa de la funciones que

es entrar en el asilo doméstico, lo que no puede hacer la autoridad sin orden del Juez. Compréndese además, que si hubiera de darse la ley autorizando su creación, no ha de ponerse á disposición de emplea los políticos, sino de un departamento médico.

Los bomberos participan de este mismo carácter, en cuanto se requieren facultades morales mas que fuerza física para el desempeño de sus funciones.

La existencia de sociedades para la protección de los animales requerirían un cierto número de empleados para hacer efectivas las leyes, tales como los que deben cuidar en los mataderos y caminos que no se atormente á los animales.

La educación comun en ciudad tan grande requiere que ciertos empleados de policía puedan perseguir á los niños vagos que por millares pasan el día en las calles de los barrios apartados, en las playas del río ó en los mercados librándose al juego, y como es consiguiente depravándose moralmente, á mas de que no reciben educación ninguna.

Todas estas nuevas exigencias de la administración de las grandes ciudades requieren otro personal y otra dependencia, que la de la policía con aires militares y provista para ejercer la fuerza que sin duda reclama uno para cada diez mil habitantes segun puede verse, de las novedades policiales de anteayer reducidas á dos robos, tres menores que se escapan de sus casas, y un carruaje cuyos caballos se desbocan.

Podríamos extraer mas novedades policiales; y aun tomar los días en que hay mayor número de detenidos por la policía, para mostrar como es monstruosamente desproporcionado el personal de la policía, para la limitada necesidad que hay de su presencia. Con la cuarta ó quinta parte de su personal estaría igualmente servida la ciudad.

Las fiestas del Carnaval durante cuatro días que han puesto en movimiento quizá cien mil personas, con tres mil carruages, carros de mudanzas y demas vehiculos, han mostrado con admiración de todos los que conocen grandes ciudades, el *estado mas perfecto de sanidad moral* que pueda presentar un pueblo. No ocurrió nada en tres noches; no hubo robos ni aun raterías, no hubo homicidios, accidentes ni aun riñas de palabras, no obstante estar obstruidas las

veredas con los enmascarados, y ocupando dos leguas los carruages de ida y vuelta.

Sintomas felices que aconsejan cambiar el tratamiento; menos fuerza y mas inteligencia en el sistema de seguridad. Ciudad tan quieta, mucha lumbre tan moralizada, gentes tan cultas como las que forman sus clases elevadas, reclaman que el poder director de la administracion de las cosas urbanas se ejerza por medio de los ciudadanos mismos, pues ese es su derecho; municipalidad es la ciudad misma y ella debe gobernar sus cosas, por medio de sus propios agentes.

Ya lo hemos notado, hablando de las colonias. La generacion presente está cometiendo un crimen, y es romper y discontinuar las tradiciones humanas sobre el gobierno intimo de la sociedad. Se funda una colonia con un Comisario, con un Comandante, sin derechos propios los pobladores, ni mas ni menos como se plantan árboles, ó se cria ganado. Al fundar á Córdoba el delegado del Rey ó del Poder Ejecutivo, dice que le da todas las *libertades y franquicias* que tienen Córdoba en España y las demas ciudades para indicar que donde quiera que se reúnan hombres esas franquicias y esas libertades les acompañan.

Lo de las Colonias puede, sinó se presta atencion, estenderse á Buenos Aires tambien, levantándose poco á poco un Comisario de la corona, ó del Ejecutivo, que diga á la Municipalidad que por las buenas razones que al Comisario ocurra, no debe cumplir tal ordenanza, que está vigente, estando en ejercicio la Municipalidad con sus antiguas facultades y reglamentos, pues no es dependencia del Ejecutivo en sus funciones, ni se limitan sus facultades en lo dispositivo, por un artículo vetado, única parte de la ley que no está vigente.

La Municipalidad puede demandar y ser demandada, y no vemos porque no ha puesto demanda ante los tribunales, por obstruccion puesta al ejercicio de sus funciones.

Lo repetimos: el vigilante que detiene á uno en la calle por creerlo tomado *infraganti*, debe *desde allí* conducirlo ante el Juez de Policía, si lo hubiere, ú otro cualquiera, para que corrobore ú ordene la prision; y puede á su vez

ser el aprehensor demandado por errada ó atentatoria aplicacion de una ordenanza ó violacion de un derecho.

Recomendamos al señor Jefe de Policía que haga que el librero inglés Mr. Mackart le haga venir *el Police Code and Manual of the Criminal Law*, que acaba de publicarse en Lóndres por *C. E. Howard Vincent*, Director de *Investigaciones criminales* (Cassell and c^o).

« Este libro está fundado dice el aviso, en las órdenes generales de la Policía Metropolitana, los *libros de instrucciones* de las diversas fuerzas policiales, y muchas obras capitales, tales como el *Digesto de la ley criminal de Stephen y el Manual y Guía de la Policía*. El objeto es informar al empleado de policía sobre los principales puntos que tocan á la práctica y responsabilidades afectas á su oficio. Los asuntos están tratados alfabéticamente, de manera de no perder tiempo para dar con la materia de que desea informarse.»

Sabemos que actualmente se hace traducir el manual de la policía metropolitana de New York y no dudamos se vea pronto á nuestros vigilantes como aquellos, estudiando á libro abierto sus deberes y sus obligaciones. Buenos Aires merece ser gobernado con inteligencia y por sus propios vecinos, como toda otra ciudad.

EL COMISARIO DE POLICIA

Se resolvió por acto del Ejecutivo Nacional, el llamado conflicto entre la Municipalidad y el Jefe de Policía sobre ejecucion de la ordenanza de 1867.

La justicia parece satisfecha, quitando un embarazo á la ejecucion de la Ordenanza Municipal.

¿Estálo el buen gobierno, con relacion á nuestras instituciones?

Copiaremos para mayor inteligencia la resolucion recaída:

« Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

« Considerando que las dudas que se han suscitado por parte del Departamento de Policía se refieren á la facultad de prohibir el tránsito por las calles adyacentes á los locales arrendados.

« 2º Que está prohibido por la Ordenanza Municipal de 29 de Marzo de 1867 á los carruajes de plaza que no estén en servicio, estacionarse en las calles ó tomar pasajeros en los puntos que la Municipalidad tiene arrendados para estacion de carruajes.

« 3º Que esa ordenanza ha regido desde la época de su sancion y bastará hoy su ejecucion para hacer efectivas las obligaciones del contrato de arrendamiento celebrado por la Municipalidad, sin que sea necesario interrumpir el tránsito por las calles públicas; oficiese al Jefe de Policía para que disponga se preste á la Comision Municipal el concurso que requiere, impidiendo que los carruajes de alquiler que no estén en servicio levanten pasajeros en los locales arrendados por la Municipalidad y las cuadras que los rodean.—ROCA—BERNARDO DE IRIGOYEN.»

Las premisas ó considerandos, como se vé, son la ordenanza misma, reproducida en el 2º; la práctica establecida y constante en el tercero, para concluir con ordenar que el Jefe de Policía preste el concurso que se requiere, impidiendo, *da capo* lo que la ordenanza ordenaba impedir.

Redactada esta disposicion por uno de nuestros mas distinguidos abogados, se resiente de los hábitos del foro, pues es una sentencia sobre litigio entre partes, dada por el juzgado competente á saber,—ROCA, BERNARDO DE IRIGOYEN.

Luego el Presidente es el árbitro en la ejecucion de las ordenanzas municipales?

Como no suponemos error solamente sinó inspiracion política en esta manera de proceder, queremos entrar mas al fondo de esta cuestion.

Sabemos cuanto hay que conceder á las circunstancias, ó deplorables antecedentes, quizá á la lógica y á algunas autoridades y ejemplos que pudieran citarse; pero contra todo esto, é invocando el sentimiento de prevision que debe estar en el ánimo de los que gobiernan, recordaremos que estas prácticas se establecen en la ciudad que mayor número de individuos y de intereses encierra, y que es en ella por tanto, que deben resguardarse los grandes intereses sociales, y preservarse las instituciones fundamentales, pues que la suerte de otras ciudades, y el

porvenir de las instituciones mismas han de ser afectadas por estas prácticas.

Cuando hubo de darse una Capital á la Union Norte Americana, no se trató de hacer de una de las grandes ciudades, existentes, la Capital por no querer ellas renunciar á su régimen interno. Despues las que no eran tan notables entonces son ahora las mas grandes como Nueva York, y se le han agregado otras no previstas, Chicago, San Luis de Missouri, etc., Washington principi6 por aldea y aunque hoy tenga cien mil habitantes, es tenida en nada como influencia sobre las instituciones municipales, pues pupulan las ciudades que le son superiores en poblacion; y aun las capitales políticas de los Estados están fuera de las grandes ciudades, por consideracion á los intereses propios.

Como no hay en el mundo, diremos, mas capital federal que Washington, y esta está gobernada por el Congreso, es decir, por la autoridad ejecutiva de la Nacion, no hay duda de que una gran parte del gobierno está allí, como debe estar aquí en el nuestro.

Nuestro disentimiento está en la manera de hacerse sentir la accion del gobierno; y en esto creemos que el nuestro ha iniciado una marcha que va á llevar al país, durante esta ó dos administraciones, al arbitrario burocrático mas absoluto que admitan las formas republicanas.

La resolucion dada en el caso de los cocheros, reviste todas las formas de un laudo ó sentencia judicial, entre partes, de donde resulta que el Presidente es Juez, que la Municipalidad y el Jefe de Policia no tienen autoridad propia; que la ordenanza misma, reconocida válida, la manda ejecutar el Presidente, el Jefe de Policia, para ese caso.

Qué es lo que reprobamos?

Desde luego la firma del Presidente mandando, remanando ejecutar una ordenanza. Segundo la manera judicial de proceder.

Consultado, pues consulta hubo, el Ministro debió deslindar, limitar á sus funciones naturales, el poder de la policia, diciendo que no incumbe á este empleado oponer dictámenes ú opiniones suyas á la ejecucion de las ordenanzas, ó de las leyes etc.

No solo se constituye en sentencia aquel decreto sino que

el Presidente aparece como el real y verdadero jefe de policía, el real y verdadero Presidente de la Municipalidad, de quien son en igual grado representantes los lugar-tenientes actuales.

Un diario oficioso, obedeciendo á la lógica de los antecedentes, esperó sin duda que el Presidente se pusiese del lado de su lugar-teniente de la policía, y ya anticipó que nuestra constitucion no reconocía un *cuarto poder* en la Municipalidad pues había dividido el poder público en tres ramas conocidas.

Como á cada revuelta principiámos á crear de nuevo el mundo, y como la Constitucion nuestra, y las excentricidades que nos ocurran ó vayan ocurriendo son la ley suprema de la tierra, nos olvidamos que esta Constitucion es la aplicacion á un país no constituido de los principios constitucionales, en que está basado el gobierno de las sociedades modernas.

Así está dividido en tres ramas el poder público en Francia, la Inglaterra, en toda la cristiandad, lo que no estorba que cada grupo social llámese aldea, villorrio, villa, ciudad, se gobierne por sus propias autoridades municipales.

La Constitucion argentina es la única que hace de la Municipalidad, un poder constitutivo. Otórgase á las Provincias el derecho de darse una Constitucion, á condicion que ella asegure *el régimen municipal*. Esta declaracion tenía por objeto restablecer el antiguo régimen de gobierno de las ciudades, tales como lo trajeron é implantaron los españoles, y que los desórdenes de la revolucion en unas partes, ó la posterior ereccion ó fundacion de ciudades en otras había descontinuado.

Una sociedad gobernada por Comisarios, es una cosa sin ejemplo, sinó entre nosotros. La cría del ganado ha dado al Juez de Paz la importancia y las funciones de la Municipalidad; pero sin las garantias de esta; sin la inamovilidad del Juez de Paz de la Inglaterra, ó la renovacion á largos periodos del de los Estados Unidos. Ya queda establecido, gracias á la sucesion de perversos ejemplos, que el Juez de Paz es removible á cada cambio de administracion provincial; como los policiales á merced del Jefe que se cambia y en la práctica á la víspera de cada eleccion, al arbitrio del Gobernador.

De las continuas remociones de Municipalidades, por cambiarse la ley orgánica, ó por pasar de la Provincia á la Capital, resulta que ya van cuatro años que el Gobernador ó el Presidente nombran municipales, de donde pasa al espíritu la idea que la Municipalidad depende del Presidente; como el Juez de Paz del Gobernador; y de deducción en deducción se llega á la conclusion que el Presidente decide un caso de aplicacion de una ordenanza como la que se refiere á cocheros.

Lejos de pretender que la Municipalidad sea un cuerpo puramente urbano, electo por el pueblo sin ingerencia del gobierno político, debemos recordar, que el Gobernador ó Delegado, ó Sub-delegado nombrado por el Rey ó el Virey en América era el Presidente nato del Cabildo.

Lo que sostenemos es que nombrado por el Presidente de la Nacion el Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, este ejerce toda la plenitud del poder municipal, sin reputarse un delegado ó lugar teniente de aquel, pues el Ejecutivo está encargado de hacer cumplir las leyes, nombrando los funcionarios que ellas designar, cuando no se provee de otro modo. En el caso de nombrar interinamente á un empleo electivo, como es la Municipalidad, los nombrados interinarios tienen toda la plenitud de autoridad que corresponde al empleo, y que no altera el nombramiento.

Así, pues, la Municipalidad de Buenos Aires es aquella autoridad y poder que está designado en el artículo 5º de la Constitucion, sea Legislatura ó Congreso la que esté obligado á dotar de régimen municipal á una ciudad sea capital ó no, sea aldea ó villa, por que lo que ha de proveerse es de régimen municipal.

Deducimos de todo esto, que la firma del Presidente no ha debido figurar en esa decision de caso que no debió ocurrir entre la Municipalidad y la Policía. Dudamos que la firma del Ministro estuviere bien en ese documento, pues el documento no debió existir.

De qué se trata! De la pretension de los cocheros á estacionarse en ciertos lugares que la Municipalidad puede haber prohibido por ordenanza. Vamos al hecho práctico. Un cochero se establece en el punto prohibido. Un policial (el policial no el jefe de policía) le manda continuar su

camino. Resiste ó desobedece el cochero? Le ordena el policial seguirlo al puesto, para que se le aplique la multa ó la pena.

El cochero, ó el empresario de coches á que pertenece el vehículo pretende que no infringe la ordenanza de 1867, y pone demanda ante un juez; y el juez resuelve que está en efecto violada la ordenanza, estacionándose y tomando pasajeros en el punto del litigio.

Intereses particulares, multas, regidos por ordenanzas municipales. ¿Vá á decidir el Jefe de Policía, si es fundada ó nó la demanda? Quién revistió al Presidente de la República de la facultad de fallar en el caso ocurrido, por pago de multa, ó bien dando *una interpretacion autoritativa*, sobre el alcance de una ordenanza municipal dictada en 1876?

Nunca había descendido un Presidente á estas funciones de Comisario, poniendo la firma con que se legalizan tratados, ó se dá sancion á las leyes, al pié de asunto que ni á un Juez de Paz alcanza, pues es de la privativa competencia del policial de la esquina, hacer marchar con solo un signo, al coche, ó al individuo que se para en la calle.

¿Ignórase, por ventura, que en las grandes ciudades, es prohibido á los transeuntes, pararse en la vereda, y que el vigilante del lugar, le mandará seguir su camino (*circular!*) ó lo tendrá por sospechoso, sujeto á ser conducido al puesto inmediato? Hé ahí, pues, de donde parte la ordenanza sobre circulacion de carruajes. No es lícito á un carruaje estacionarse en donde le place, ni detenerse, con riesgo de obstruir el tránsito.

Ya empieza á sentirse en Buenos Aires el inconveniente de las grandes ciudades, y son las obstrucciones de las grandes avenidas del comercio. En el Strand de Lóndres, suelen inmovilizarse las líneas de coches por una legua, y la policía apura su organismo, para hacer marchar aquel torrente coagulado de coches. En el Broadway de New-York, no es permitido entrar á los carros cargados, no obstante que tiene 35 varas de ancho, ni echar rieles para tramways, para evitar aquellos terribles contratiempos.

La Municipalidad, pues, regla el tránsito por ordenanzas,

sin necesidad para ello de las lucubraciones de un notable abogado, que nos las repita, de un Jefe de Policía que no las entienda, pero, que consulta á otro que lo ilumine para menos entenderlas, y de un Presidente que declare, sin hacerlo como debiera, que la Municipalidad es el poder que exige el artículo 5º de la Constitucion, á fin de que ella misma funcione con sus poderes legislativo, judicial y ejecutivo. Sentiríamos ver al Presidente hacer funciones de asesor, á fuerza de querer estender su accion. No ha debido firmar el decreto que inculpamos, como atentatorio.

Si fuéramos empresarios de coches habríamos puesto obice á la ordenanza, en lo que prohíbe que se tomen pasajeros (sin estacionarse en las calles contiguas á la plaza). Un coche vacío pasa: pregunto si va desocupado y estándolo lo tomo.

El tránsito no es obstruido: el coche de alquiler, toma pasajeros en calles libres.

Se entiende que todo esto no se ha de ventilar ante un Juez ordinario, que tiene la facultad de declarar inconstitucionales las leyes dictadas por el Congreso, cuando y mas ordenanzas; pero el Juez, y no el Jefe de Policía, ni el Ministro, ni el Presidente.

EMPRESAS DE LA LUZ ELÉCTRICA

Tiene entre manos la Municipalidad la solucion que debe adoptar sobre propuesta de los empresarios Stragg, y como es natural, unos Municipales se inclinan á aceptarlá, mientras que algunos otros y entre ellos el Presidente, desearian mas tiempo para resolver con mejor conocimiento.

La prensa en general y nosotros con ella estaríamos por la pronta adopcion del sistema, y de la propuesta, en cuanto ella permite adoptar nuevos perfeccionamientos, y revisar los precios cuando hayan resultado averiguados sobre que basar los juicios.

Hemos entrado en un periodo de progresos que hacen del mundo civilizado una sola nacion, en cuanto á la adopcion de ciertas mejoras. Decide de su adaptabilidad, la aplicacion que de las ciencias hace el capital á la industria ó á las necesidades públicas.

Tenemos alumbrado á gas, porque lo tienen todas las ciudades del mundo, y cuando una empresa de capitales extranjeros solicita poner el alumbrado eléctrico en Buenos Aires, es porque están afanados en París, en London, en New York colocando los tubos que conducirán los alambres del alumbrado eléctrico; y como Buenos Aires cuenta por algo en la América del Sur, por la misma razón que un empresario de teatro propone á Sarah Bernhardt, venir á dar funciones en la Opera de Colon, los capitalistas europeos echando la vista por el mundo, en busca de ciudades *iluminables* inmediatamente por medio de la electricidad, mandan sus agentes á Buenos Aires, á ofrecer las primicias del grande descubrimiento, desde que ha salido ya del laboratorio, y pasado á las manos del industrial. Mañana, sino lo está ya, será propuesta á Río Janeiro, Santiago, Montevideo, y por algunos años mas, y hasta que se haya hecho vulgar, no se extenderá á otras ciudades. Buenos Aires es reputado el iniciador en esta parte de América.

Ya se explica, porqué razón la prensa ha estado en favor de la adopción del contrato, que nos pone á la par en iluminación de las grandes ciudades.

No es nuestra Municipalidad la que con sus luces habrá de decidir sobre la practicabilidad de la iluminación eléctrica.

Es la ciencia conjunta de todas las naciones, y la *opinion* del capital la que decide estos puntos. Hace tres años que Edison lanzó á la circulación la idea de aquella posibilidad, y recuerdan que aun aquí bajaron las acciones del gas.

Todos los laboratorios se pusieron en movimiento, y son veinte los sistemas hallados para hacer práctico el invento. Es ya práctico, y para convencimiento de los que, por estar lejos del teatro de la actividad pudieran conservar dudas, les recomendaremos la lectura del *Scientific American* de 1881, cuyos asertos en materia de ciencias aplicadas á la industria hacen autoridad en Europa, sobre *informes prácticos, artes, ciencias, mecánica, química y manufacturas*.

En el número de Noviembre 19, trae un artículo sobre *la distribución de luz y calor en la ciudad de New York*, que gustaríamos de transcribir íntegro, pero que carecería para el

convencimiento de la elocuencia del magnífico grabado que cubre la primera página, con la colocación de los tubos de hierro en el centro de la calle, en Nueva York, por dos de las más colosales empresas, según el *Scientific American*, que se hayan organizado hasta ahora.

Uno de los tubos lleva los conductores de la luz eléctrica; pero ¿qué se imagina el pobre lector sur americano que lleva el otro? Vapor condensado para distribuir á domicilio, con sesenta máquinas para producirlo en cada barrio ó manzana, á fin de que cada vecino tome el que necesite, para mover sus instrumentos si es industrial, para hacer de comer, calentar agua, y mantener tibia sus habitaciones, desterrando el uso de fuego, aquella anti-gualla, que hace humo y causa incendios.

¿Y nos estamos parando aquí en el *abecedario* de los progresos, el alumbrado eléctrico, que es ya historia antigua, de un año?

«En el lado occidental de nuestra ciudad (Nueva York) dice el *Scientific American*, la Compañía de luz eléctrica de Edison, está colocando un sistema completo de conductores en las calles, mientras que la Compañía de vapor de Nueva York está ocupada al extremo occidental de la obra de poner los tubos para la general distribución de vapor, suministrar calor y poder motor. Las estaciones centrales de ambas compañías están en proceso de construcción, y los preparativos de oficinas estarán bien pronto en ejercicio.

«La Compañía de Luz Eléctrica Edison, ha puesto ya tres millas (19 de Noviembre del año pasado) de conductores sobre una área de tres cuartos de milla cuadrada, al sud de la calle Spruce, y al este de la de Nassau. Cuando este distrito esté completo, habrán catorce millas de conductor bajo las calles, y siete millas conductor de servicio. Estos conductores alimentarán 16.000 lámparas y 400 caballos de fuerza para mover maquinaria.»

Aun á riesgo de distraer la atención, transcribiremos lo que se refiere á la distribución de vapor por lo estupendo de la obra. «La Compañía de vapor de Nueva York está colocando tubos en la calle de Greenwich, mientras que al mismo tiempo se está erigiendo una inmensa casa caldero, ó estación de calor, en la misma calle, para suplir vapor y

calor, á uno de los diez distritos en que la ciudad está dividida. La mayor parte de las estaciones están ya localizadas y la obra en el distrito avanza rápidamente.

«La casa caldero se eleva cien piés de altura, y contiene cuatro pisos de calderos con diez y seis calderos en cada piso, lo que hace sesenta y cuatro calderos, con la fuerza de quince mil caballos.»

«Las dos chimeneas son mas altas que el monumento de la montaña de Hill.»

Ya puede preparar el oído la Municipalidad á que le pidan permiso, un día de estos para montar en cada parroquia una casa caldero, para proveer de calor, con economía del carbon y leña que cada uno gasta en veinte mil casas, en lugar de catorce fuegos para todas. Se nos distribuye el agua ¿por qué no el fuego? Tenemos carruaje á la puerta en el tramway ó en el wagon para movernos, ¿por qué no hacemos entrar adentro de casa un poco de fuerza, la de un caballo para que trabaje por nosotros, mientras conversamos ó disputamos sobre el pasaje de Venus, con permiso del Gobierno?

La verdad es que Buenos Aires está dotado de todos los organismos en que están reconcentrando por medio del capital la fuerza que antes empleaba cada familia ó persona para proveer á necesidades comunes á todas. Como el alumbrado eléctrico se impone á sí mismo, por que no hemos de quedar una hora atrás del movimiento general, creemos que las propuestas que se han hecho deben ser atendidas, desde luego, sin dejar lugar á las contingencias futuras.

Como se ve por el *Scientific American* en Noviembre estaba ejecutada una legua de tubos y todavía en Marzo no se dice nada de alumbrado eléctrico en Nueva-York, lo que muestra el tiempo que se necesita para llevar á cabo tan grande obra. Aquí se pasarán seis meses solo de ensayo, para mostrar el sistema y cuando los dos años del contrato de gas hayan fenecido, apenas estarán concluidas las oficinas de administracion del terrible elemento de que se construyen los rayos, mientras que antes de concluirse el ensayo en Buenos Aires, Nueva-York nos llevará un año de ejecucion de todas las obras necesarias.

Nunca mejor que ahora para arribar á arreglos racionales por una y otra parte.

El Presidente de la Municipalidad, la Comision de Higiene, la de Hacienda y toda la Corporacion, se componen de personas honorables y entendidas, como lo son los empresarios y los intermediarios.

Todos inspiran la mas completa confianza.

Se ha hablado de una licitacion, para dentro de dos años. Nos parece la precaucion, mas riesgosa que el riesgo mismo, á causa del lapso de tiempo, de las combinaciones posibles, de las codicias y artimañas provocadas, y de no saberse en que manos estará el pandero entonces.

No se ha acostumbrado hacer en ferrocarriles, ni aguas corrientes, iluminacion y vastas empresas, estos llamados *urbi et orbi*, por que no se prestan á ello.

Se están poniendo los tubos de los conductores en Nueva-York, en Paris, en Lóndres, y probablemente en cien ciudades norte-americanas, porque la Compañía de luz eléctrica Edison, tiene asegurados contratos en la mayor parte de las de aquella gran nacion, y como hemos dicho antes, la duda no nos es permitida, pues son todos los sabios de Europa y Norte-América, con los millones de capital comprometidos los que responden del éxito de la trasformacion del modo de iluminar. ¿Quedará en Buenos Aires aplazado por dos años mas, la resolucion de problema cien veces resuelto ya?

Y sin embargo, no es nuevo este sistema de aplazamientos. Todo Lóndres estaba iluminado á gas hacia tiempo, cuando se presentó en Paris el empresario ofreciendo iluminarlo con la luz sol, que así se llamó. Principió por iluminarse las Tullerías que lo estuvieron ocho días consecutivos á satisfaccion del gobierno; pero la ciencia de los sábios de la Academia de las Ciencias, acabó por probar que el gas sol no alumbraba como las velas de sebo, ó el quinqué de aceite, y se pasaron años sin adoptarse el gas en Paris. El telégrafo eléctrico tuvo la misma suerte. Los sábios sostenian á *priori*, que la electricidad no se transmitía á diez leguas, y no se aceptó en diez años el telégrafo Morse, inventando un telégrafo de brazos eléctrico, una cosa que no era ni sal, ni agua; pero que hacia utilizable los establecimientos del telégrafo de brazos, y satisfacía el

espíritu de localismo, pues los sábios no estaban exentos de él, antes. La Francia se bañó en sangre, en su revolución de 1789, por desechar como una imposición inglesa, el reglamento de debates de la Cámara de los Comunes.

Nosotros tenemos la felicidad de tener nuestros sábios en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos; y en materia de practicabilidad en los capitalistas que llevan á cabo las obras. Lo que nosotros ponemos en las innovaciones y en los contratos, es la honradez, y la capacidad de apreciar las cosas, y eso sobra á nuestra Municipalidad actual, siendo el Presidente un fiscal, mandado hacer para no dejarse influir por motivos torcidos. No sabemos, quienes serán los municipales de aquí á dos años. Atengámonos á los que conocemos. Diez años, pasan sin sentirlo, y toda empresa necesita un tiempo para resarcirse de los gastos de instalacion y material. Cuánto costarán las leguas de tubos subterráneos de hierro y de cobre, y los millares de pilares y los aparatos?

NOTICIAS Y DATOS AMERICANOS

La industria de la elaboracion de azúcar, avanza cada día á pasos, que debemos llamar sin hipérbolo, agigantados. Tucuman, Salta, Santiago, Corrientes, Jujuy, Formosa en el Chaco, se agitan y cambian de aspecto, por la apertura de canales de irrigacion, desmonte de tierras vírgenes y rápida plantacion de la caña de azúcar. Los trenes de los ferrocarriles y los vapores, van de día en día abrumados con la poderosa carga de las máquinas de reciente invencion y perfeccionamiento de los ingenios modernos, tan perfectos ya, que es fabricante de azúcar de primera calidad, el que tenga caña á mano y haya logrado montar su maquinaria. La azúcar saldrá perfecta, al fin de la série de manipulaciones que indica el ritual.

Algo puede perturbar sin embargo esta marcha creciente de productos que cada día extiende los límites del consumo dentro del de nuestro territorio; y es bueno poner al alcance de todos, los hechos que influyen en el precio del azúcar en otros países, á fin de que se tengan en cuenta estos, en la inversion de capitales.

The Brazil and River Plate Mail de 16 de Febrero de este año.

anunciando la disminucion en el consumo del café que se experimenta en el mundo, á causa probablemente de alguna falsificacion ó mezcla con otros granos como un datil de palma, dá del consumo del azúcar la noticia siguiente.

«Si volvemos nuestra atencion al azúcar, dice, aquí (Inglaterra) su valor va constantemente declinando, y en efecto, « apenas hay un artículo de esta clase para el consumo de « la familia, que no se esté vendiendo, segun estamos in- « formados, á *menos del costo de produccion*, y acarreado pér- « didas constantes á los importadores. Viene á ser, pues, « cuestion grave, saber á donde irá á parar esto, ó cuando « encontrarán las cosas su nivel.

« Imposible es decir hasta cuando durará la tendencia « á la baja, porque al fin término ha de tener, no pudiendo « suponer que los importadores hayan de continuar hacién- « dolo siempre con pérdida.

« Toca á un país como el Brasil estudiar los signos de « los tiempos, y reducir los derechos sobre la exportacion « de la azúcar, á fin de poder hacer frente á la competen- « cia á que está sugeto ahora».

Esta declinacion de los precios del azúcar en Europea, á ser efecto del aumento de produccion, á mas de la del Brasil en otros países, ha de afectar necesariamente el precio de la nuestra, aun dentro de nuestros propios límites.

Las mismas facilidades que los perfeccionamientos introducidos en la maquinaria han dado á la fabricacion del azúcar en Tucuman, están generalizando y propagando la plantacion de caña en todos los países adecuados, y haciendo abundar mas y mas el artículo. Algunas otras materias primas como el trigo ó una variedad de trigo, se emplean en otras partes.

Por largo tiempo no ha de ser remunerativa la exportacion de nuestros excesos de produccion en azúcar, pues tenemos apenas Chile como mercado en América, y el Perú lo provee, siendo un concurrente formidable el Brasil que provee de este artículo á los mas grandes mercados del mundo, con la Habana.

En Buenos Aires y Montevideo la azúcar del Norte encontrará la del Brasil en posesion del mercado, y tendrá siempre que arreglarse á sus precios, los cuales dependerán de los que obtenga en el mercado inglés, que como se vé

poco promete. Pueden pues, si dura esta situacion de las cosas, ofrecerse azúcar brasilera en Buenos Aires como en Londres, á precios de costo.

Esto hará que los productores argentinos habrán de medir sus precios á estos diversos coeficientes. La produccion argentina en general puede igualar en cuatro ó cinco años mas, el consumo argentino, que se deduce de las cantidades de azúcar importada hace cinco años, cuando se hacia sentir la produccion tucumana.

Pero no debe olvidarse que la mitad de la azúcar extranjera es *refinada*, y la purificacion de Tucuman y Santiago no ha de sustituirla en gran parte, por cuanto es usada por la poblacion mas culta y acomodada en el té, el café y otras bebidas en las que se siente el sabor de las melazas que quedan sin deluirse.

Así pues, por los azúcares extranjeros, y por las refinadas, la produccion del país no podría proveer por largo tiempo á mucho mas de la mitad del consumo, aunque pudiera extenderse la produccion; pues que es otra condicion la del consumo del azúcar que no está precisamente en relacion con el número de habitantes, consumiéndose dos onzas de azúcar al año por habitante en la Rusia, y treinta libras en los Estados Unidos. Todo hace creer que la ciudad de Buenos Aires consume cincuenta libras por persona.

No estan de mas estas observaciones, cuando en el mismo periódico leemos, que «los bonos argentinos (Febrero 16) no obstante la crisis financiera que atraviesa el mercado inglés, y la general depreciacion de las acciones extranjeras, se mantienen firmes, circunstancia que es una de las facciones notables de la Bolsa, atribuyéndolo, sin duda, á la confianza generalmente sentida en el futuro desenvolvimiento del país».

La siembra de trigo como el principal de los cereales cultivados en el país admite hacer las mismas observaciones que con respecto al azúcar. La cosecha de este año ha sido abundante, de manera que el precio de la harina ha bajado considerablemente, y continua bajando, no obstante que su consumo se difunde y varía cada día mas, como para galleta, fideos, en cantidades que suben á millones de pesos.

El cultivo del trigo, sin embargo, ha de hacerse en

vista de la exportacion, para que sirva de base á la inmigracion.

Un país se basta así mismo con ciertas cantidades de trigo; y cada Provincia argentina produce en años buenos tanto ó mas de lo que consume. La emigracion abriendo y cultivando terrenos nuevos, produciria cantidades enormes de trigo y este puede bajar á precios ínfimos, si no tiene mercados exteriores adonde enviar su exceso de produccion sobre el consumo interior.

Esta es la gran cuestion de la emigracion.

Es preciso producir á precios que puedan competir con los que la masa enorme de la produccion norte-americana establece en los mercados europeos, sembrando el trigo y recogiénolo con máquinas, trasportándolo por ferro-carriles continuos, y á ínfimo precio moviéndolos en masa en los elevadores, hasta ponerlos en los buques y en los puertos sin intervencion de la fuerza humana.

Es muy feliz y próspero para la Provincia de Santa Fe el que las colonias se aumenten rápidamente, no tanto por las nuevas extensiones que someten á cultura, sino por cuanto acortan las distancias despobladas que separan las plantaciones entre si, lo que aumenta el valor del transporte de los cereales, aumentando su costo de primera mano.

Las colonias de Santa Fe no aseguran una prosperidad permanente sino cuando hayan ligado entre sí por ferro-carriles los diversos centros de poblacion y poblado el terreno intermediario, para poner sus cereales en las mismas condiciones ó aproximativamente que los de los Estados Unidos.

Luchan estos con los cereales del Canadá, que vienen todavía á precios mas bajos, á causa de la limitacion de los salarios, ú otras condiciones favorables; pero cuando el aumento de produccion se hace de 287 y tres cuartos millones de bushels en 1869, á 459 millones y medio en 1879, preciso que sean muy grandes las ventajas que ofrece el cultivo del trigo, y enorme la masa que lanza sobre los mercados europeos, pues si bien crece la poblacion en el intertanto, en 1869 correspondian á cada habitante siete bushels, ocho décimos, mientras que en 1879, correspondian mas de nueve.

La República nuestra ha debido producir en estas mismas proporciones este año, diez y ocho millones de bushels de trigo á fin de que correspondan nueve por habitante.

Para dar lastre, diremos así, á la producción del trigo, correspondieron en aquellos años 761 millones de bushels de maíz en 1869, por 1755 millones por 1879.

Es curioso observar que los Estados Unidos se proveen de cebada del Canadá para hacer cerveza, como nuestros cerveceros prefieren la de Chile, á la que en el país se cosecha.

Aun no se ha aventurado cifra alguna con pretension de aproximarse á la verdad ó de conocerla, sobre la cosecha de cereales este año, como será fácil bien pronto saber la de azúcar, pues se aproxima la cifra. Estas cifras son como la sonda en la navegacion de nuestros ríos.

EMPRESAS DE UTILIDAD PÚBLICA

Predomina, entre nosotros, la mala tendencia de querer reconcentrar en la administracion pública, toda empresa vasta, y el desconocimiento del mérito de la iniciativa que debe rodearse de todas las garantías de que participa la invencion.

Estos hechos son mas trascendentales de lo que á primer vista parece, pues mucho influyen en debilitar nuestros elementos de progreso.

La Municipalidad reconoció la conveniencia de la construcción de lavaderos públicos, lo que era esencial desde que sus ordenanzas, con fundada razon, prohiban el lavar en las riberas de la ciudad y en los conventillos.

Un empresario particular fué el que tomó la iniciativa, presentando despues de estudiar todos los diversos sistemas de lavaderos públicos, adoptados en las principales capitales de Europa, un proyecto sumamente perfeccionado y adaptado á las condiciones de esta ciudad, cuyos planos fueron aprobados por la municipalidad, pero reservándose ella construirlos en vez de darle al proponente la autorizacion que solicitaba.

Para proceder así tuvo por razon el creer que el negocio, que se proponían realizar los solicitantes, iba á ser muy

lucrativo, conviniendo, por lo tanto, á la Corporacion explotarlo directamente, haciendo por su cuenta los lavaderos.

Singular criterio destinado á ahogar toda iniciativa individual!

El que encuentra un gran negocio que hacer, como no creemos que sea el de los lavaderos, tiene tanto título para explotarlo como el que, en los campos desiertos, descubre una rica mina, y solo con esa seguridad es que el hombre se aventura en las especulaciones siempre peligrosas, que se separan del giro rutinario, y esfuerza su ingenio, buscando la riqueza propia en la creacion de nuevos medios de adelanto social.

No progresarían los Estados Unidos como progresan, si sus poderes públicos viesen con celo los millones que se producen por la iniciativa de los particulares, que cuando se enriquecen creando cosas nuevas, lo hacen siempre con provecho general.

Allí el Estado ha solido hacerse empresario pero por razones muy diversas, en las que tenemos la de suplir la falta de empresas particulares que quieran emprender algun trabajo de utilidad pública de urgente necesidad.

En el caso actual, desde que la propuesta no encierra un monopolio, ni natural, ni artificial, la conducta de la Municipalidad no tiene en su apoyo ni ningun principio justo, ni ninguna conveniencia práctica.

Segun recordamos, la propuesta contenía la base de que las obras podían, despues de cinco años, ser expropiadas por su valor, y van cerca de ocho que la Municipalidad con el propósito de explotarlas, construyéndolas por su cuenta, no quiere permitir su establecimiento. Si al principio los hubiese autorizado, haría tiempo que ellas estarían prestando sus servicios á la higiene de la poblacion y á las pobres lavanderas, que tienen que ejercer su rudo oficio á la intemperie y perder, ya por las bajantes del río ó por las lluvias, gran número de días hábiles, al mes, y lo que es mas, para los propósitos de esa Corporacion, el ensayo se habría hecho sin compromiso suyo, y en caso de buen

éxito, ella tendría, en los mismos lavaderos, la base para obtener los fondos necesarios para la expropiación.

Podría, como hoy no puede, tener la propiedad y la renta de los lavaderos.

Debemos hacer otra observación contra semejante propósito, y es que las empresas particulares, en obras de esta naturaleza, van, más ó menos tarde á la concurrencia, que abarata y perfecciona los servicios, mientras que esto no sucedería si la Municipalidad llevase á efecto su propósito.

Aun bajo el punto de vista de la fiscalización higiénica, la explotación particular resulta más ventajosa, como nos lo demuestran los mercados particulares á los que se obliga, por medio de multas y una vigilancia diaria, al estricto cumplimiento de las ordenanzas sobre frutas, carnes, aseo etc., mientras que estas poco se observan en los mercados municipales.

Por otra parte, cuando los locos continúan durmiendo de á dos en cama, y se cura en 40 por ciento menos que antes, por falta de local en que atenderlos; los hospitales no pueden ser servidos como lo exige el tratamiento de los enfermos; las calles no pueden empedrarse por falta de dinero, y los acreedores de la Municipalidad están impagos, no es sensato pretender abarcar la realización de todas las obras de utilidad pública.

La Municipalidad ni puede hacer, ni quiere dejar hacer.

Dándole á este asunto la importancia que tiene, el señor Ministro del Interior, según se nos informa, ha pedido todos los antecedentes.

Como hemos visto, se trata de algo más serio que de la realización de una empresa útil en forma oficial ó particular.

Hay que reaccionar contra un sistema funestísimo para el país, por medio del cual se le priva de parte del principal elemento con que puede contar para la realización de las grandes obras de que carece, y que tiende á disminuir la iniciativa individual, minando por el hecho la base de la riqueza pública.

La indolencia y la rutina son las favorecidas.

LA EXPOSICION

LA POLICÍA

I

Terminado lo ocurrido en el local de la Exposicion que motivó el arresto de un individuo, no creemos escusada nuestra apreciacion del caso.

Sostenemos que la policia está en su lugar, reclamada ó no donde quiera que hay considerable agrupamiento de gentes.

Damos por fidedigna la exposicion de los hechos tal cual la han hecho por escrito los funcionarios públicos; y segun esa version toda la razon está de parte de la Policia.

Hechas estas declaraciones, deploramos que el caso haya ocurrido, por creer que todo procedió de un mal entendido, del choque, diremos así, de dos sistemas opuestos. La autoridad pública cuida de la observancia de las leyes; y los agentes que representan al público hacen respetar las formas convencionales y aceptadas.

Es prohibido tocar los objetos. Prohibido por quién ?

Las leyes del país no prohiben tocar los objetos.

No hay delito ni crimen en tocar nada; pues el sacrilegio, atribuido á este acto, con los vasos sagrados, ha desaparecido de la legislacion.

La Comision de la Exposicion, autora de la prohibicion, no puede crear delitos, ni imponer penas.

La policia no inventa delitos, ni priva de su libertad á nadie, por actos que ninguna ley prohíbe.

Es lícito hacer lo que la ley no prohíbe. Esto es de derecho humano.

Luego no se puede prender á un hombre por haber tocado objetos de la Exposicion, ni al que fuena en los carros ó al que entra en una casa en construccion no obstante el sacramental aviso, *no se permite*.

¿A dónde iríamos á parar si un hombre hubiere de ser privado de su libertad por violar una de estas *prohibiciones* que no emanan de ley? Si la policia pudiese dar órdenes,

decretos, que traigan aparejada prision, tendríamos el mas torpe de los despotismos, el del policial autor de la ley ó ejecutor ciego de un mandato.

¿Quien hizo estas prohibiciones, y quién las hace ejecutar?

Las exposiciones, las carreras, los grandes meetings, los bailes, las fiestas públicas y centenarios, están sometidos hoy á una legislacion especial en todas las partes civilizadas, que rige y se observa en Filadelfia, París, Londres, Berlin y en Buenos Aires, felizmente con vigor, sin necesidad de la fuerza, fuera del dominio de las autoridades públicas. Entiéndase que la policía estará presente, pero se entiende tambien, y lo acepta sin ofensa ella misma, que debe disimularse, por ser de *mal tono*, que se vean armas, uniformes, autoridades, donde están reunidos *gentlemen*, caballeros, pues tales son los que presiden á la fiesta, y el pueblo que con boleto asiste.

Cosa digna de notarse! Donde quiera que esta *influencia* domina, porque no es legislacion, el pueblo justifica con su obediencia, su prudencia, el decoro de su conducta la suavidad de aquel imperio.

Es prohibido tocar los objetos, escrito en letras de molde, es una orden á que obedece el buen tono, el sentimiento de las conveniencias, la conciencia. El castigo estaría en la desaprobacion de los demás, y si la cosa importa, acaso en la reprimenda ó la expulsion del *mal criado*, del poco delicado caballero, que abusa de su libertad.

¿Quienes son los agentes encargados de hacer cumplir estas disposiciones?

Vaya á recibir la respuesta el curioso, á los juegos atléticos ingleses, á las carreras de Lanús. Unos caballeros que llevan al pecho un moño de cintas de ciertos colores; he ahí la arma y el derecho para hacerse obedecer. Quien va á resistir á una orden insinuada por uno de estos guardianes?

La Exposicion tiene mas de trescientos empleados de este género. Los hay á palmos con escarapela argentina: los hay con la cucarda oriental: los habrá con la brasilera; y todos tendrán sobre todos los objetos cuya guarda les está confiada, aquel membrete *es prohibido tocar los objetos*.

La policía de seguridad puede estar y debe estar pre-

sente en todas partes, pero lo repetimos, su presencia debe disimularse cuanto sea posible. Sea monárquico ó republicano un país, en todas partes se entiende que en exposiciones, en carreras inglesas, presididas por comisiones de *gentlemen*, la policía hace una triste figura. No: los caballeros, las señoras en tales reuniones no están guardadas por la policía, para que no cometan desórdenes, para que *no toquen los objetos!* Está solo para prevenir delitos ordinarios.

Si aceptamos, pues, las exposiciones, tenemos que aceptar los usos y costumbres, las leyes, reglamentos y organización que ellas traen consigo. Tan rigurosas son estas reglas, que en las carreras los franceses han tenido que aceptar no solo las leyes del juego inglés, y las autoridades que las presiden, sino hasta las palabras *turf*, *sports*, *gentlemanrider*, y todo el vocabulario del «turf», porque no hay otra palabra *decente*, con que designarlas.

Así pues, una Exposición administrada, regida por vigilantes, por autoridades policiales ó públicas, es una fea cosa, y ha de dar lugar á escenas como la que ocurrió el otro día, no por culpa del vigilante ni del *reporter*, sino porque se mezclaron, permítasenos la frase, harinas de dos costales diversos, verdadero conflicto de dos jurisdicciones distintas.

No era el policial el que debió prevenir al *reporter* que estaba infringiendo el *no toque los objetos*, sino otro empleado que está allí para eso, con una cucarda celeste en el pecho, con encargo de mantener las reglas en las exposiciones.

II

EL REPORTER

El policial está allí para prevenir los delitos, es decir, robos, riñas, tumultos, etc. Y aquí viene otro incidente y otro conflicto entre las autoridades ordinarias, el policial *que no entiende estas cosas*, y el espíritu de nuestra época, y los efectos de la libertad de imprenta. ¿Se imaginaria el policial que quiso castigar al que tocaba un objeto, que atropellaba la libertad de imprenta en su instrumento mas

precioso para el diario, pero mas incómodo y desmesurado, para la sociedad, cual es el reporter?

Pues el reporter ha cambiado las costumbres de las naciones, y modificado con sus audacias, su entrometimiento, y su omnipresencia hasta las reglas del bien parecer.

Al reporter se le perdona mucho, en obsequio de la publicidad moderna. No olvidemos para no entrar en detalles que Stanley el osado viajero que salvó á Livingstone en el corazon del Africa. era un simple reporter del *Herald* (de Nueva York) que andaba á caza de noticias en Europa.

El reporter se permite todo; y el público, los soberanos, los congresos, la diplomacia, y aun las leyes le perdonan todo.

En el estado mayor de los ejércitos en campaña, en la vanguardia sería fusilado por espía el intruso que no pertenece al ejército si no dijese la palabra mágica «reporter»; y desde ese momento es dueño de tomar notas y dar el boletin de la victoria antes que lo haya pasado el General.

Dado este espíritu y estas ideas, explicase lo ocurrido en la Exposicion. Decididamente el reporter de *Le Courrier de la Plata*, no amenazaba robarse el coche, y la policia nada tenía que ver, si el policial no hubiere santamente creído que aquel es *prohibido tocar los objetos*, era una ley del Congreso, ó una Ordenanza Municipal. El policial creyó de su deber estorbar tamaño delito; y el Reporter se indigna contra tanta insolencia. Un Reporter! que se introducirá en el gabinete del Emperador de Rusia, y leerá un tratado y lo publicará al día siguiente! reprendido por tocar un objeto para dar cuenta de su consistencia!

Acude la Comision de la Exposicion en favor del Reporter y puesto que ella es autora de la prohibicion, no halla á mal que un Reporter de diario la infrinja; por que es preciso decirlo, estas disposiciones no rijen con los reporters, á quienes por el contrario se da libre entrada en todas partes, al Congreso, en los teatros, á las fiestas en lugar privilegiado á los paseos abordo del *Brown*, donde quiera que ha de hablarse ó hay que ver, que describir, de que dar cuenta al público por la prensa.

Acude un oficial de policia y halla que hay desacato de

parte del Reporter, en lo que tiene razon y mucho mas en el Presidente de la Comision que se exaspera, y grita, y se escandaliza de que se desconozca su autoridad en lo que tambien tenia razon.

El conflicto vino pues de que ambos partidos tenian razon, y si se exasperaban es porque estaban hablando dos lenguas distintas: la policia, la autoridad, desacato: el reporter, la comision, prácticas sociales, usos modernos, la galanteria que debe reinar en las fiestas, y buen tono en lugar donde todo debe ser culto, elegante, decoroso, sin armas, sin autoridades ostensibles.

La policia tenia razon; pero francamente debió sentir mucho tener razon, ó que en el camino le diesen razon. El policial no debió intervenir en el caso de que un *reporter* tocase un objeto, que no se deteriora por ello; pues un reporter no tiene figura de ratero, ni de muchacho urguete, ni de artesano siquiera para creer que hubiese intencion torcida en tocar un objeto.

Mucha razon ha tenido la policia contra desacatos innegables é injustificables; pero es de esperar que no volverá á repetirse escena que no hace honor á un país donde hay hipódromo *turf*, *Exposiciones* y juegos *atléticos*.

En todos estos actos populares, el Presidente de la Comision es el soberano, así lo quieren las reglas del buen tono y la policia lo hacen unos caballeros que llevan ó una gorra con galon, ó un moño de cintas en el pecho. La policia de seguridad es para los pícaros; y no para los que tocan los objetos que cuando mas serán mal criados, sino son *reporters de diarios* que hacen profesion de meterse en todas partes y descolgarse por la chimenea si le cierran la puerta de entrada.

La escena del otro día ha sido una antigualla de mal gusto, y de peor tono.

ROYAL SOCIETY

FOR THE PREVENTION OF CRUELTY TO ANIMALS

(El Nacional, Abril 5 de 1882.)

Lo diremos en griego para que mejor se entienda.

La republicana Sociedad Protectora de los Animales de Buenos Aires, ha recibido de la Real de Londres, y de la Americana de New York, que profesan los mismos principios y se consagrau á las mismas prácticas de humanidad, cartas de reconocimiento, confraternidad y estímulo.

Nada le falta á la nuestra, que ya ocupa un lugar en la noble familia de las asociaciones que por todo el mundo tienen el mismo fin, sino ser reconocida en su propio país, á fin de poder ejercer sus funciones y evitar con su accion los actos de frecuente ocurrencia por desgracia, de crueldad con los animales.

Lleva esta Sociedad, mas de un año de existencia, desde que fué promovida por D. Carlos Guido, su fundador, y regularizada por la incorporacion de sus primeros socios, nombraron su Presidente, al simpático y tan deplorado D. Eugenio Blanco, de grata memoria, por sus relevantes servicios á la humanidad y á la Educacion.

El deplorado Presidente murió desgraciadamente, cuando á su nombre se iba á solicitar del Gobierno las debidas autorizaciones.

Esta solicitud la han promovido algunos de los miembros ante el Gobierno Nacional, en circunstancias que estaba enfermo el señor Viso, que renunció despues, y le sucedió el señor Irigoyen que la pasó á informe al Procurador de la Nacion que aun no ha provisto lo conveniente, reducido á lo que creemos, á reconocer su existencia.

Por falta de ese reconocimiento hace un año ó mas que se organizó la sociedad, y no ha podido hasta hoy ejercer sus benéficas funciones, pues lo primero que necesita es que los empleados de policia reconozcan su existencia, y

mediante la insignia que presentarán sus miembros ú otro medio de reconocimiento, aquellos funcionarios les presten su auxilio, para estorbar los actos *infraganti* de crueldad que ocurren diariamente en las calles, contra disposiciones y leyes vigentes, tales como las que prohíben recargar demasiado los carros etc., etc., no ejerciendo los miembros de las sociedades protectoras autoridad alguna, sino influyendo moralmente para prevenir las infracciones; y teniendo facultad para invocar el auxilio de los empleados de policía.

La Sociedad para la proteccion de los animales no ha producido en un año, mas que algunas caricaturas de *El Mosquito* una oracion fúnebre al Presidente Blanco, y la oposicion eficaz que opuso á la resurreccion de las corridas de toros.

La opinion unánime del pais mostró en este solo ensayo, la utilidad, influencia y accion de dichas sociedades.

La secretaría ha andado mas activa pidiendo á Europa y Estados Unidos leyes, reglamentos, y cuanto se refiere al trabajo y organizacion de dichas sociedades: y cosa que honra poco á nuestra actividad, la Sociedad Protectora de los Animales está ya reconocida corresponsal de las de su género de Inglaterra y de los Estados Unidos, enviándoles unas y otras los documentos, que emanan de sus cancillerías.

La *American Society*, ha ofrecido á la argentina un duplicado de su propio sello, que ha sido aceptado, como una muestra de confraternidad, y un honor recibido.

La de Londres que se reputa la fundadora escribe lo siguiente, que se nos comunica para hacerlo conocer del público. Señor secretario: «He tenido mucho placer en « leer su carta á la Comision de esta sociedad, la cual de- « sea que exprese á Vd. la gran satisfaccion que experi- « menta en saber que aquella sociedad está interesada en « promover los mismos intereses en la Confederacion Ar- « gentina. Remito á Vd. los mas importantes documentos « que he podido reunir sobre el asunto á que se refiere « su carta, contando con que sean tan útiles como interesan- « tes, (Laws, bylaws etc.) Considerándome muy feliz si en « adelante puedo ser de alguna utilidad á vuestra sociedad, « tengo el honor etc. (el Secretario).»

Es pues de un grande interés que se despache el reconocimiento de la Sociedad Protectora, para que entrando en funciones ella misma ofrezca al Congreso, ó á la Municipalidad los elementos de legislacion ú ordenanzas que habrán de ser requeridas, para que haga efectivos sus propósitos.

Tenemos ya varias disposiciones municipales que no siempre son llenadas; pero aun faltan muchas que comprendan todos los casos conocidos y prohibidos en todas partes.

El Director del Ferrocarril del Oeste ha tomado medidas para evitar que se haga sufrir sed por mas de un día á las ovejas que se traen al mercado, y encargándose solícitamente de examinar modelos de wagones para el transporte sin sufrimiento del ganado vacuno, por los ferrocarriles, porque ya empieza la industria y el comercio á hallar ventaja y utilidad en esta clase de transporte.

Materia de mucho estudio ha de dar la necesidad de suprimir en los mataderos de abasto, prácticas bárbaras que existen, y que no solo hacen sufrir á los animales, sino que enfermando la carne con la fatiga y el cansancio, esponen la vida de los que comen, pues aquellas corridas y cansancio la inutilizan para el alimento.

Algunos diarios han tomado en consideracion estas y otras razones para urgir el despacho, y nos asociamos á ellos encareciendo la diligencia.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

292.095 HABITANTES

1882

(*El Nacional*, Abril 14 de 1882).

Importa mucho tener presente que el mes de Febrero de 1882 en que se abrió la Exposicion Continental, la ciudad de Buenos Aires contaba con 292.095 habitantes, sin contar con los cuerpos de línea que la guarnecen, sin los visitantes que de las Provincias ha traído la Exposicion, con los cuales y los de otros procederes podremos colocar de hoy en adelante á Buenos Aires entre las ciudades de

trescientos mil habitantes, que ya cuentan por algo en el mundo, tales como Baltimore, que cuenta segun el reciente censo, con 322.000 habitantes.

Buenos Aires tiene mayor poblacion aun, y puede contarse con cincuenta mil habitantes mas actualmente, pues Belgrano, Barracas, y San José de Flores, no obstante formar municipios distintos, son parte integrante de la ciudad principal, ya porque son simples prolongaciones de las calles de Santa Fe, Calle Larga y calle Rivadavia que corre sin interrupcion hasta sus extremos, como porque en gran parte sobre todo en San José de Flores y Belgrano los habitantes son los mismos vecinos de la ciudad de Buenos Aires; siendo Barracas hoy el puerto principal de Buenos Aires, desde que se han ensanchado los canales, y pueden entrar en él buques de catorce y quince pies de calado, que forman la generalidad de los que vienen de ultramar con carga, si bien los grandes vapores necesitan diez y ocho y aun veinte y un pies de profundidad para anclarse.

Entre Barracas y las calles de Buenos Aires al Este de la calle larga, media hoy el terreno bajo del señor Lezama que no ha de tardar en ser dividido en lotes, y entonces la ciudad se unirá al puerto, desde que ya es nacional, y que su escavacion á la profundidad requerida, dé entrada á toda clase de buques.

No pasarán diez años sin que desaparezca todo limite discernible entre aquellos municipios, refundiéndose con Buenos Aires en una sola ciudad, á guisa de parroquias, aunque conserven sus propias municipalidades, como ha sucedido en Londres, absorbiéndose los pueblos que antes estaban á su alrededor y englobándolos en su estupenda masa cuando los caminos que las unían á la metrópoli se convirtieron en calles. Así es como ha saltado Londres de dos millones de habitantes á tres en pocos años.

Lo que pasa en Buenos Aires, ya es lo mismo que ha sucedido en Nueva York, que cuenta con un millon ó con dos millones de habitantes, segun que se la considere política ó comercialmente.

La vieja ciudad holandesa es el centro puramente comercial, sito en la punta de la Península ó isla de Natham, estrecha lengua de tierra de tres leguas de largo y de una milla de ancho, entre la Zonda brazo de mar, y el

Hudson que desemboca en la bahía mas vasta y segura del mundo. Todas aquellas tres leguas de largo, con seis grandes boulevares, cuan largas son aquellas calles, excepto el Central Park, que interrumpe las centrales, forma la ciudad de Nueva York, propiamente dicha, con un millon y doscientos mil habitantes.

Al otro lado del brazo de mar llamado la Zonda, que está hoy atravesado por el mas estupendo puente colgante bajo el cual pasan los buques y tienen doce cuadras de abertura, se ha ido formando la ciudad de Brookling, habitada al principio por los principales comerciantes por mayor y banqueros de Nueva York que buscan lejos del bullicio de la ciudad comercial un lugar tranquilo donde recogerse á gozar de la privanza (privacy) de la familia, como es del gusto inglés. Ingleses y americanos se jactan de que sus esposas ignoran donde está situado el escritorio del esposo comerciante.

Gracias á los *Ferry-boats* ó vapores que comunican cada diez en diez minutos las dos riberas, trasportando el coche con sus caballos, los carros con su carga, y los transeuntes sentados, como el carrero y el cochero, para ponerse en movimiento á la orilla opuesta; Brookling, prolongacion de Nueva York cuenta con seis cientos mil habitantes; y como en la ribera opuesta del Hudson al Oeste se ha ido acumulando poblacion que vive del comercio de la gran ciudad, aunque el territorio pertenezca á otro Estado distinto, como Brookling que tambien está regido por otra Municipalidad, los trescientos mil habitantes que tiene Nueva Jersey son parte de la ciudad de Nueva York, que cuenta segun se ve por estas cifras, con dos millones de habitantes, porque todas aquellas poblaciones entran en la vida de Nueva York, aunque tengan diversos nombres, ó dependan de otras autoridades.

Podemos, pues, desde ahora, decir que Buenos Aires tiene el número de habitantes que resulta de la suma de las poblaciones de Belgrano, San José de Flores y Barracas al Sur y al Norte que son dependencias de su puerto fluvial que es el que se está ensanchando en Barracas. En diez años mas, podrá contar mas de cuatrocientos mil habitantes; pues ya podemos darle trescientos cuarenta mil, con las indicadas prolongaciones y absorciones.

No será difícil explicar el origen y leyes del crecimiento de esta ciudad, que no debe mucho á la naturaleza, pues su puesto ayuda poco al desarrollo de la navegacion, haciendo necesario por exposicion y desabrigo que el cabotaje se disperse al amago de tempestades y busque asilo en San Fernando y aun en Montevideo.

La causa de tan rápido y progresivo desarrollo, viene de que el comercio de esta extremidad del mundo necesita reconcentrarse en un solo punto, donde se acumule la mayor cantidad y variedad de productos, á fin de que acudan el mayor número de compradores para fijar su precio, por la mayor oferta y la mayor demanda.

Este es el secreto de los grandes centros comerciales, que no se trasplantan de un lugar á otro por la voluntad humana, sino á causa de un cambio de rutas, ó algun descubrimiento que dé nueva direccion á los negocios humanos.

Así se ha explicado la razon de ser de Babilonia y Nínive que crecieron donde hacían encrucijada los caminos de las caravanas del Asia, de Tiro, trasplantado á Alejandria y á Cartago sucesivamente, porque en un punto civilizado del Mediterráneo debían cambiarse los productos del Asia y Africa, para proveer á los romanos y á los bárbaros donde alcanzaba el vasto comercio fenicio.

Venecia fué la misma Cartago ó Alejandria, despues que los bárbaros se civilizaron, y hasta que se descubrió la vuelta del Cabo de Hornos que sacó del Mediterráneo el centro del comercio y lo llevó á Amsterdam con los holandeses y á Londres desde que la Inglaterra se hizo la nacion manufacturera y navegante por excelencia.

Hoy con el descubrimiento de América y la independencia de las colonias, un centro de comercio se ha hecho en Nueva York para el Norte, no obstante que Boston era mas ciudad que Nueva York y Baltimore y tiene excelente puerto.

En este otro extremo de la América se ha formado, aunque mas lentamente, un centro comercial en la ciudad de Buenos Aires á donde se acumulan los productos de todas

estas regiones y se reúnen las naves de todas las otras naciones, á fin de cambiarlos con ventajas de todos.

Montevideo, San Nicolas, el Rosario, aventajan á Buenos Aires en la comodidad de sus puertos; pero no entrarían en lisa con esta ciudad disputando ó compartiendo el tráfico, por aquella ley suprema que requiere su reconcentracion en un solo punto; y basta el hecho de haberse formado en Buenos Aires una gran ciudad, casi expontáneamente, para presumir que aquí se reúnen otras condiciones y ventajas que atraen la concurréncia y aumentan la poblacion.

Los ferrocarriles datan de muy poco tiempo para que se diga que su direccion hacia el Buenos Aires del interior, le da estas ventajas; hasta 1870 las carretas, único vehículo del interior, llegaban tardiamente á Buenos Aires, y desde entonces los ferrocarriles descargan sus mercaderías en el Rosario, ciudad nueva, y acaso la única de importancia de reciente origen y rápido crecimiento en esta parte de América; pero no por eso rival de Buenos Aires, que será siempre el centro comercial, y que hará crecer mas y mas al Rosario, como crecen las sucursales cuando la firma principal aumenta su capital.

Otro tanto va á suceder con Bahía Blanca, así que llegue el ferro-carril á aquel punto; su crecimiento dependerá de la mayor cantidad de productos que puedan suministrar al comercio de que Buenos Aires será el centro, y de las mercaderías que consuma; pues como se vió, cuando los derechos diferenciales fueron establecidos para forzar al comercio á ir directamente al Rosario, solo se consiguió que enviasen sucursales de Buenos Aires las casas centrales de comercio, para despachar allá, obstensiblemente lo que iba de aquí. El Sur como el Norte, como el estuario del Plata, ha de hacer sus transacciones y cambios de valores y productos en este emporio de la América del Sur, ya sean sus puertos San Fernando, Los Pozos, y Balizas, Barracas y la Ensenada misma, pues todos serán puntos de la ciudad comercial, segun las ventajas de carga y descarga que ofrezcan.

LA CAPITAL

LEYES DE FORMACION

(*El Nacional*, Abril 26 de 1882.)

I

La naturaleza y la sociedad obedecen en su desarrollo á leyes naturales, que no deben violarse, so pena de recibir terribles castigos.

Tememos y dijéramos casi esperamos, que la marcha que viene siguiendo el país hace años, de falsear las instituciones, las elecciones que renuevan los poderes ó representan la voluntad del pueblo, para sustituirle la voluntad de un hombre, ó de un círculo, reciba su ejemplar castigo en época no muy lejana.

Supongamos que se gastan veinte millones en hacer un puerto escavado en la Ensenada, y que no lo frecuenten los deseados y esperados buques de alta mar. Supongamos que se edifica una calle de suntuosos edificios en Tolosa, como en Washington la avenida de Pensilvania, (la única edificada en el siglo), y no haya habitantes que pueblen sus plazas desiertas y silenciosas, como las de Santa Fe, con cuatro siglos de existencia, si comercio como el de San Isidro, etc., etc.

¿No será esto el legítimo castigo de la violacion de todas las leyes, tanto naturales como sociales, á que se deberá la enorme é inútil inversion?

¿Por qué es la Legislatura antigua, adaptada á una Provincia nueva, la que hace estas inversiones, y no una Convencion del nuevo pueblo, reunida para decirles, caballeros: dénse una capital segun sus necesidades propias, sus recursos, etc.; pues que nosotros no fuimos electos en vista de esta nueva emergencia. Si yerran, yerren ustedes, en la eleccion, y nosotros nos lavaremos las manos, porque no somos sus tutores?

Ni á Tolosa, ni á la Ensenada, ocurrirá poblacion por orden de la Legislatura de Buenos Aires, simplemente, porque en cuatro siglos de descubierto aquel puerto, y

diez años despues de estar dotado de ferrocarril, no ha podido reunir siete mil habitantes, segun el reciente censo; mientras en el Azul, sin puerto, y recién ligado por ferrocarriles y sin comercio se han aglomerado 17,000 habitantes en menos de veinte años, despues que Calfucurá tendia sus toldos de su poderosa tribu en las vecindades, ó recorría la pampa con sus malones. Chivilcoy tiene triple poblacion en menos tiempo, aunque lo favorezca el grande y productivo ferrocarril del Oeste, que dá el ocho por ciento de utilidad, el del Sud nueve, mientras que el de la Ensenada dá un *uno* y medio por ciento anual sobre sus capitales.

San Nicolás, tan bien situado, á orillas del Paraná, tan de antiguo poblado, si tiene mayor poblacion que los otros pueblos, no está en proporcion de sus ventajas de ubicacion.

No sería fácil decir, porqué se agrupa la poblacion en Arrecifes, aunque en Mercedes se comprenda que la agricultura va subdividiendo el terreno y atrayendo poblacion.

II

GADMO NO FUNDÓ Á ATENAS

La razon de ser de las ciudades no se fija *apriori*. Cuando se ve surgir Chicago, Búfalo, el Rosario, Pitsburg, en lugares que los vivos podemos decir que hemos conocido punto menos que desiertos, entonces se descubre que era allí donde se cruzaban caminos, donde se necesitaba un puerto, no para el puerto mismo, ni la ciudad ó Estado que lo tiene, sino para otros distantes que buscan salida á sus productos.

¿Los especuladores de terrenos para edificios en las grandes ciudades, saben ó pretenden saber para donde se inclinará la poblacion, pagando la tierra en proporcion?

Esto sucede en París y Nueva York. Nueva York camina al Norte: Buenos Aires se dirige al Norte, que pueblan sus clases refinadas. Al Sur no tienen alquiler las casas en ciertos puntos. El centro de los Estados Unidos marcha hácia el Noroeste.

La poblacion de Buenos Aires va hácia el Norte y el

Este. Belgrano, San Fernando, Conchas, Arrecifes, Moreno, Lujan, Mercedes, Chivilcoy—A la Ensenada ni hácia ese lado ha podido llevarla el ferrocarril, ni la tentativa de Rivadavia de trazarle calzadas; y sin el saladero de Cambaceres habría permanecido desierto siempre.

¿Para qué dar cosas, contra el aguijon? Estas son leyes como las del cálculo de las probabilidades.

El puerto no será puerto, porque no se va por ahí á ninguna parte, si no es á esta ciudad de Buenos Aires; y la capital de Tolosa será una fruta pasmada, ó un niño atrofiado desde su nacimiento.

El pensamiento dominante en el proyecto de capital marítima, es crear una NACION, en lugar de dar cabecera á una Provincia.

III

CAPITALES IRRADIANTES

Ningun gobierno moderno ha formado ó escogido capitales para hacer grandes ciudades.

Las ciudades grandes existian y las dejaron donde se estaban.

Otras grandes ciudades nan surgido donde nadie se imaginaba; y las aldeas capitales administrativas, si han llegado á ser ciudades es porque el país se mueve, se enriquece y las arrastra en su movimiento.

La mitad de los actuales habitantes de Washington es gente de color, refugiada desde antes de la emancipacion. En Madrid á mas de los nobles que de los diversos reinos establecieron alli su residencia de corte, hay el influjo anual de españoles ricos que regresan de las Américas, ó de la Habana, y dan vida al comercio con sus caudales,—sin éste habría sido siempre la Real Villa.

El proyecto de la Ensenada presiente que no ha de tener capitalistas, ni movimiento propio, pues ya presupuesta un millon para regalar ladrillos á los que se fabriquen una casa. No hacemos la parodia de concepciones desgraciadas, aunque se crean hijas de la buena intencion. No se han hecho Megalópolis despues de la de Pompeyo que llamó asi á una ciudad de su nombre.

No se sabe donde estuvo la gran ciudad de su hechura. Cuando maduran las ciudades, se busca en el clima, la hidrografía, ó la historia geográfica comercial, el origen de su grandeza.

Pero queremos señalar la causa del error, involuntario, á fin de apartarlo. Estamos convencidos que la mayor parte de los Senadores y Diputados se persuaden de que están convencidos ellos mismos de la practicabilidad y trascendencia de la capital proyectada. No les hará impresion saber que Versailles fué una grande, suntuosa, monumental metrópoli de la Francia durante casi un siglo con los fastuosos reinados de los Luises XIV, XV y XVI; pero que París se absorbió la capital desde que tuvo asamblea y aspiró la Nacion á la libertad. El Escorial cerca de Madrid era una capital administrativa: hoy es un sepulcro como una de las Pirámides de Egipto. Versailles y el Escorial fueron simples errores de reyes, como es hoy error de un hombre, acaso de un círculo, nos importaría poco creer que es de una época, la capital con puerto en la Ensenada.

Son los vecinos de una gran ciudad y puerto marítimo los que al desprender una capital para la provincia, hacen una Buenos Aires en miniatura con su puertecito y su catedral, su marina, su clero y su casa de huérfanos (para cuando abunde el artículo.) La nueva capital ha de estar como los que la inventan, viendo el Río, atrayendo las naves, siendo centro de comercio, y aun de cultura, esperando á Sarah Bernhardt. Ciudad no como quiera con civilizacion aparte, con prescindencia y supresion del tronco, la gran ciudad, que ya no civilizará, no reunirá todas las fuerzas activas, y la cultura heredada, para irradiarla en torno suyo, con la que recibe de afuera y la transforma.

¿No sabrán mejor los habitantes actuales de la Provincia «donde les apreta el zapato;» que los señores de la capital que no se separarán de sus hermanos de la antigua Provincia, sin confeccionarles una capitalita, hecha por el modelo de la nacionalizada de Buenos Aires, como la buena madre hace el ajuar de la nueva familia que va á fundar su hijo?

Esta es otra de las preocupaciones de espíritu que obran irresistiblemente para determinar nuestra voluntad. Bue-

nos Aires fué una gran ciudad frente al Río, y una *campana* poblada de estancias al interior. Los dueños de las estancias eran los ricos vecinos de la ciudad. La *campana* ha permanecido en el lenguaje, como en la idea que representa un campo de estancias aun despues que existen ciudades y villas en número ya de setenta. Hasta ahora poco la *campana* estaba representada en Cámaras y Congresos por los residentes en Buenos Aires solamente, y habría parecido ridiculo y nos parece todavía, que se agregase á la ley electoral cuando Buenos Aires era capital de la Provincia, la cláusula que tienen las constituciones norteamericanas, exigiendo que el Diputado resida en la circunscripcion electoral que lo elije. ¡Qué gracia habría sido para nuestros dandys, nuestros gomosos, ver llegar á los hoteles y pasearse asombrados por las calles representantes, verdaderos representantes de Navarro, del Azul, del Pergamino, nacidos y criados en el Pergamino, Azul, Navarro. ¡Cuántos dichos picantes! ¡Cuántas historietas inventadas contra los guarangos, etc.!

Por mas que no se aperciban de ello nuestros legisladores obedecen todavía á la asociacion de ideas de *ciudad y campana*! Los de la *campana* eran al principio los capataces de nuestras estancias, despues los lugareños, aldeanos campesinos, etc. Todavía somos sus tutores; y estando seguros de que aquellas buenas gentes no se las habrán visto mas gordas, que cuando les dan á hacer una capital, nosotros concedores de la cosa—¿no ven Vds. esta magnífica ciudad que hemos hecho nosotros? nos encargamos de hacerles una capital *á nuestra imájen y semejanza*, con puerto, bancos (crecientes de arena) y suntuosos edificios antes que haya poblacion.

IV

MÁS SABE EL LOCO EN SU CASA

Desgraciadamente, reconociendo que los residentes en la capital tenemos la ciencia infusa que revelan nuestras instituciones, y que en aquellas ciudades, que juntas ya tienen tanta ó mas poblacion que ésta, no haya tantos ingenios, ni gente instruida, salvo algunos médicos y doc-

tores, y un paisano de Mercedes, Florencio Ameghino, que nadie conoce, y es el único *sábido* argentino segun el sentido especial dado á la clasificacion, que reconoce la Europa, debe tenerse en cuenta, como una cantidad ó un ingrediente atendible que aquella campaña que fué nuestra, es hoy la muy noble, la muy independiente, y muy separada Provincia de Buenos Aires; que se propone gobernarse mal, como se gobierna pésimamente la República, por sus propios hombres y su propia voluntad.

Que al darse sus propios habitantes una capital deseáran erigirla segun sus propias conveniencias, ó la idea errónea pero propia que tengan de ellas.

Que como ellos han de pagar los costos, debe ser su Legislatura provincial electa despues de darse una constitucion por sus propios habitantes, y no por los habitantes y residentes en la ciudad de Buenos Aires, que ha asumido carácter mas alto, y es la capital de la nacion argentina.

Que darles una capital decretada, con la autorizacion de invertir cuarenta y aunque no fueran sinó veinte millones de fuertes, faltándole al cálculo de recursos de la nueva provincia, la mitad del cálculo de recursos de la antigua, por quedarle á esta los valores imposables de la poderosa ciudad de Buenos Aires, no puede preveer á que abisino insondable, con la bancarrota al fondo, llevaría á la nueva Provincia, el legado de deudas que le deja la antigua; y la nueva de treinta ó mas millones que le impone la voluntad y eleccion propia de los SS. residentes de Buenos Aires que no han de pagarlos, y que quieren dotarnos de un puerto artificial y de una capital emporio de comercio para estarle arrebatando los ricos bocados de la boca á su madre.

V

LA VOTACION EN CONVENCION

Nos pondríamos en contradiccion con nosotros mismos, si intentásemos designar á los ciudadanos de la nueva Provincia de Buenos Aires, ó á la CONVENCION de sus legitimos Delegados al efecto, el local mas conveniente para la capital futura. Deseáramos que para designarla se

tuviese mayor consideracion á las instituciones, ya que á los habitantes se les acuerde tan poca.

Queremos suponer que en Chivilcoy ó Mercedes, se reúne una Convencion de Delegados para determinar el local de Capital. Buenos Aires Capital de la Nacion, es territorio extraño á la actual Provincia de Buenos Aires, y adolecerán del vicio de nulidad todos los actos que en materias de orden interno de esta, fuesen sancionadas, como son nulas las sentencias que diere un Juez fuera de su jurisdiccion. Este es punto fijado y costó á Jacobo II la pérdida de su reino.

En una Provincia tan ilustrada como Buenos Aires, donde residen mil abogados, doscientos jueces, tiene cincuenta diarios y andan por las calles las máximas del derecho, no hay una persona á quien se le oculten estas triviales verdades. Hasta los reos las saben, para su defensa—el fuero de la causa.

Pero los nombres propios y el hábito causan estos mirajes, y estas alucinaciones.

Como Buenos Aires era antes una sola Provincia; como ahora hay en el hecho, dos Buenos Aires, uno ciudad y otro Provincia, el hábito de considerarla una, nos hace indiferentes á las violaciones de toda ley, de todo principio que estamos practicando. Lo mismo es Chana que Juana y mañana la *Capital Buenos Aires* dictará una Constitucion á la *Provincia Buenos Aires*—por qué no? sin que nadie le repugne la idea de que una Legislatura reunida en San Juan, esté dictando una Constitucion para Mendoza, ó para el Chaco, cuando se declare Provincia.

¿Porqué no se vá la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires á dictar leyes para la Provincia de Buenos Aires al territorio de su jurisdiccion, á pisar sobre el suelo sagrado de la Patria, á San José de Flores siquiera, donde hay un Teatro que se adapte á Palacio de la Asamblea, vecindario, edificios, y un Templo para pedir á Dios los ilumine, al lanzar á un pueblo en las aventuras de pagar las consecuencias de la precipitacion, y falta de derecho de los que hoy legislan?

VI

LA CAPITAL VERDADERA

Sin pretender señalar una capital para la Provincia, diremos las razones que habrán de hacerse valer en una Convencion de Delegados de todos los partidos que la componen.

Creemos que se propondrán tantas capitales, como partidos haya; pero como solo una ha de prevalecer, no hay que alarmarse por esas divergencias, mas que de opinion, de intereses. Hemos presenciado una eleccion repetida, *cinuenta y cuatro* veces en un Congreso de trescientos Delegados, en dos días de votar. El cónclave de los Cardenales se encierra, con las *puertas tapeadas*, á elegir un Papa, y á veces dura un mes ó mas el alumbramiento, hasta que el Heraldo, pueda salir y anunciar P^AP^AM HABEMUS!

No nos ríamos de las dificultades y torpezas de los pobres paisanos segun nuestra manera de ver gente sabia.

Dejémosles la libertad de errar, como en las otras Provincias, pues han descendido sus habitantes á provincianos simplemente, y es de nuestra parte una grosería y una usurpacion y entrometimiento estarles dotando de capital, de catedrales, de palacios, de puertos, para que ellos los paguen y nosotros nos sentemos en ellos.

Creemos adivinar lo que diría cada partido que en la Convencion se formase, en favor de esta ú la otra capital.

Tomando el censo en la mano, encontraríase que hay cuatro ó cinco fuertes aglomeraciones de poblacion en la *campana*. La ciudad mas poblada será la capital? Entónces es San Nicolás, con puerto gratis, y lejos, lejos de Buenos Aires para que no la sofoque antes de nacer. En cuanto á puertos, San Fernando, y de preferencia los Olivos lo ofrecen gratis. Entre la Ensenada y los Olivos no hay comparacion.

En Arrecifes se ha reunido grande poblacion sin que sepamos porqué. Se agrega á esta categoría.

Mercedes, aunque muy vecino de Buenos Aires, reúne poblacion, cultura y otras cualidades; el arranque de ferrocarril de los Andes que irá á empalmarse con el central en

Mercedes de San Luis, y el Central le traerá las vías del Norte y del Este. Los que buscan el desarrollo de una ciudad comercial, se reunirán en torno de esta idea, que puede tambien aplicarse á Lujan con el ferrocarril de las Flores, hácia el Sur de la Provincia y el del Oeste al Bragado. Queda aun la faccion que sostendrá la capital al Sur.

El Azul se ha desarrollado prodigiosamente en solo seis ú ocho años, alcanzando y dominando á todos los partidos antiguos. El Gobernador Rocha no sale de ahí, va y vuelve, lo que prueba que le gusta admirablemente. Debe en efecto haber en aquella region nuevos elementos de desarrollo y riqueza. El Azul era el término del ferrocarril y será luego el punto central del que continúa hasta Bahía Blanca. Al Azul afluirán los habitantes de los territorios nacionales que se poblarán hasta tocar con Chile. De la provincia nueva á ese lado está la parte de mas desarrollo. El Azul será mas tarde el centro de la provincia. Las colonias rusas le preparan productos agrícolas. Las canteras del Tandil, mármoles baratos y bellisimos para sus catedrales empedrado y Casa Amarilla, ó chocolate, ó negra, pues tiene piedra de sillería de tan variados colores, á su eleccion, en lugar de la Tuerta Rosada que deja en Buenos Aires.

Hay pues, en que escoger al Sur ó al Norte, ó al centro —en las encrucijadas de los ferrocarriles, ó en las mas grandes poblaciones; pero que ellos elijan. No trataremos á la nueva Provincia como á un *troupeau*, como fué considerada la *campana* antes, la residencia de nuestros capataces, terreno de pastoreo.

Somos en esto mas bonaerenses que *porteños*. El nombre de la provincia de Buenos Aires figura en nuestra historia gloriosamente, y aunque la capital le falte, por honor á su rango, debe quedar emancipada, confiada á sus [propias] fuerzas intelectuales morales y rentísticas, sin legarle deudas con *puertos quiméricos*.

CONVENCION DE DELEGADOS

DE LA NUEVA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(REUNIDA EN CHIVILCOY?)

I

Para determinar la capital de la Provincia, y darse una constitucion, nombrando Diputados por los partidos que la componen, por el doble de los que les corresponde según el número de habitantes, que dá el nuevo censo.

El Senado que fué de la antigua Provincia de Buenos Aires, incorporado íntegramente en la nueva, cuyos habitantes no eligieron la mitad de ellos, han declarado una capital, decretado el gasto de sumas enormes, y se preparan para dar una Constitucion á la nueva provincia, inconsultos sus habitantes, para hacerla en Buenos Aires, por los ciudadanos del Buenos Aires Nacional, prorogados Senadores del Buenos Aires provincial, que han quedado fuera de su territorio.

En toda otra circunstancia, los señores á quienes una ley dictada al efecto les prorrogó su mandato, no habrían aceptado mision que no les corresponde de derecho, y que ve ejercerse sobre otro pueblo, dotándolo de una capital por ejemplo, pero echando sobre hombros ajenos el peso de un gasto, inaudito por su enormidad en esta América, de treinta ó cuarenta millones de fuertes.

Los que componen el Senado no debieron aceptar el encargo de imponer tan enorme contribucion, autorizar empréstitos, etc., porque es privilegio de la Cámara de los Representantes imponer contribuciones y ordenar los gastos.

El Senado puede por deferencia y tolerancia tomar la iniciativa en gastos corrientes; pero la Cámara de los Comunes declaró violacion de sus privilegios, que la de los lores discutiese mociones sobre impuestos y todo lo que es financiero, antes que la Cámara lo proponga.

La Constitucion nuestra nacional consigna en general el principio. «A la Cámara de Diputados corresponde *exclusivamente* la iniciativa de las leyes sobre contribuciones», y sería muy curioso alegar que el Senado puede votar la inversion de treinta millones de duros, y que la Cámara vote los empréstitos, ó las rentas que han de cubrirlos.

No entraremos en discusion sobre este punto; pero si diremos que dada la situacion de gran número de Senadores, prorogados para la Provincia que ha de pagar las sumas que votan, habrá algunos, estamos seguros, que duden un poco de su capacidad legal de hechar sobre sí la responsabilidad de tan enormes inversiones.

El proyecto de ley de Capital estamos informados, fué presentado á las dos Cámaras á un tiempo, con la singularidad de mandarle al Senado los documentos, informes y piezas justificativas de la preferencia dada á una localidad, negándoselos á la Cámara de Representantes, ó des-cuidando enviarle papel ninguno, no obstante pedirlo con instancia la Comision de la Cámara, que estaba encargada de estudiar la cuestion, como le correspondía de derecho. Reunióse una vez, llamóse al Ministro, y sin haber visto documento alguno, antes de que el Senado tomase en consideracion el asunto, el Ministerio obtuvo un voto de confianza en los estudios y buenas razones que había tenido el Ejecutivo para recomendarlo, y se votó la Ensenada casi por unanimidad.

Entonces pudo el Ejecutivo ó sus parciales asegurar á los miembros vacilantes del Senado, (eran nueve), que ya estaba asegurada la votacion en la Cámara, y con esta asercion casi verdadera, fijar el voto y reunir la mayoría.

Ahora se hace la misma maniobra con los Representantes. ¿No ven ustedes que hay una mayoría de mas de cuatro quintos en el Senado? Es inutil deliberar y oir razones. Ya está todo hecho!

Pero el Senado no debió continuar, por leyes nuevas para la nueva provincia, en la integridad de la antigua representacion del íntegro Buenos Aires.

Pero el Senado no debió sancionar gastos extraordinarios de millones, porque usurpan sus miembros facultades

que solo pertenecen á la Cámara. Por tanto es ilegal el procedimiento.

Pero el Senado no ha podido recibir al mismo tiempo que la Cámara, el proyecto porque así se violan las formas del gobierno representativo, como el que hace trampa en el juego ó está viendo las cartas del contrario. Una Cámara antes de sancionar un proyecto ignora lo que sucede en la otra.

Tememos que el Poder Ejecutivo que tan ejecutivo se muestra en este asunto, haga andar á vapor á la Cámara de Representantes, en el despacho de esta ley, en que van comprometidos millones de duros por decenas, y que la Cámara seducida por apariencias se apresure á confirmar el ya asegurado *fallo* aunque impropriamente anticipado del Senado.

¿Qué dá la ley sancionada? Una capital á construir en Tolosa ó terrenos allí vecinos? Luego no hay necesidad de precipitarse por ganar quince días, ni taparse los Representantes con cera los oídos, para no oír reflexiones. Aunque la Comision tuviese su aprobacion *votada*, antes que le viniese del Senado *votado* el proyecto, puede andarse con pies de plomo, para someter á debate su informe.

No se improvisan puertos, Cartagos, ni aun aldeas en meses. Los Nemrod, constructores de ciudades andan escasos; de manera que siempre ha de haber tiempo de suspender los trabajos, aunque se hayan tirado á la calle uno ó dos millones antes de reconocido el error.

Deseamos que se diese tiempo á la opinion pública para examinar cuestion tan grave. Acaso convendría que de algun modo fuese consultada la opinion de la provincia á quien van á regalarle un corte de capital, salvo pasarle la cuenta de los sendos millones que le costará. Quizá las buenas gentes aquellas, gustarian mas de una capital mas adentro, mas al alcance de los habitantes, que esta que va á ponérsele al lado á la vieja Buenos Aires, como los Estados Unidos á su madre la Inglaterra, para arrebatarle el dominio de los mares.

II

ENSENADA

¿Puede construirse un puerto en la Ensenada?

Nada es imposible hoy á las fuerzas dinámicas. La cuestion es saber si el puerto aprovechará á la nueva capital, y no será para mayor engrandecimiento comercial de Buenos Aires.

¿Puede construirse la suntuosa ciudad, aun dándole el beneficio del tiempo, que sueña el Mensaje del Poder Ejecutivo, centro de comercio y de civilizacion de la Provincia en la capital Tolosa?

La dificultad estaria en reunir habitantes, sino se hace de ella un presidio.

Todo el mundo marcha, sin darse cuenta de ello, á la aglomeracion de gentes en los viejos centros comerciales. Se despueblan las Provincias, los condados, las campañas en Inglaterra y Francia, y engrosan las ya grandes é inauditas aglomeraciones humanas.

Unos cuantos ejemplos recientes, vivos, actuales, llevarán la duda á ciertos espíritus la duda siquiera para no precipitarse. Vaya un dato estadístico:

« No es la Francia la que crece rápidamente, sinó París. Los franceses están emigrando á París. Conforme al censo de 1881 la poblacion de la ciudad es de 2.295,000 habitantes, mientras que en 1876 solo tenía 1.988,806 habiendo aumentado en cinco años mas, 306,000 (trescientos seis mil) habitantes, cifra á que no ha llegado Buenos Aires en tres siglos, no obstante que ahora se aglomera la poblacion con mas celeridad. Saint Deni, Sceaux, á los alrededores de París han adquirido en cuatro años cerca de 100.000 habitantes mas como aquí aumentan Barracas, San Jose de Flores y Belgrano, que son dependencias de la ciudad de Buenos Aires y las absorverá bien pronto.

No hablaremos de Nueva York, ciudad, comercial y no capital, que se absorve las poblaciones vecinas y tiene un millon mas de habitantes separados por canales en los suburbios de Brookling y New-Jersey.

Las plantas chicas no se desenvuelven á la sombra de los grandes árboles. Buenos Aires, la grande Buenos Aires, le sustraerá la savia á Tolosa, que tendrá sus casas desiertas como ciudad abandonada en castigo de haber concebido el audaz pensamiento de llevarse al Buenos Aires histórico, á los pantanos de la Ensenada ó á las alturas de las Hermanas.

No hay centros de comercio y civilizacion con dos cabezas, como el águila heráldica. No se decretan traspasos.

Solo el cambio de las rutas de comercio muda de un lugar á otro los centros de intercambio. Eso fueron. Tiro y Alejandría. No tenemos el Alejandro. Venecia tiene millares de nobles palacios que sirven de hoteles, almacenes y hospitales. Faltóle de repente con la vuelta del Cabo de Hornos, la vida, y para que Tolosa fuese algo un día, era preciso que el viajero que visitase estas playas, un cicerone le dijese por el sitio de la antigua Buenos Aires, «estas que ves ruinas, oh Favio, fué Itálica bella», ó como Volney visitando Palmira al caer de la tarde exclamase: «aquí un pueblo laborioso cambiaba las piedras preciosas de Oriente por el oro de Ophir.»

No exajeramos. Tolosa no será nada, porque se pone cerca de Buenos Aires. Los diputados irán por las mañanas en ferrocarril, y como solo cada dos días se reunen, por cuatro meses, regresarán á Buenos Aires, á la ópera, Versailles fué declarada capital de Francia, sus monumentos, sus palacios, sus glorias, sus bellas artes, sus juegos de agua, sus jardines habrían honrado á Roma, dejando muy atrás las Termas de Caracalla de Neron ó la casa dorada, tal fué el fausto del gran rey y de la Corte, que era la nobleza de Francia cautiva.

La perrera, (en que hemos tenido el honor de residir), encerraba cinco escuelas, de ellas una normal, y daba alojamiento por su capacidad al despacho de un Ministerio. Dos horas del mas bello viaje separan á París de Versailles. Necesitaban salvar á la Asamblea de la presion de los artesanos, demócratas, socialistas, rojos, republicanos de París. Imposible! París pertubaba con la vista de las cúpulas los debates de la Asamblea, hasta que se decretó la vuelta de París. El legislador es impotente contra estas atracciones.

III

UN EMPORIO

Cuéntase con la transformación que obrará el puerto de la Ensenada?

Buenos Aires es el emporio del comercio entre la Europa y este extremo de la América, como Nueva York lo es al otro cabo.

Buenos Aires, tiene varios puertos, á cual mas malos, como las bocas del Nilo, San Fernando, Santa Catalina, Barracas, la Ensenada. ¿Cuál será preferible en adelante? El que mayores condiciones reuna, pero para Buenos Aires: aunque ganen en ello los porteños de cada puerto. En visperas estamos de tener puertos con cien pies de profundidad en balizas interiores, yendo á buscar las naves con trabajos menos costosos que los ferro-carriles elevados de Nueva York, el puente colgado de Brookling, aun los pequeños istmos, ó los tunels que se intenta abrir entre Francia é Italia, á través de los Alpes. Pero estos gastos pueden hacerse en frente de Buenos Aires, porque hay detras un emporio responda de ellos; pero no se pueden hacer en la Ensenada, porque, sino es para la ciudad de Buenos Aires, para nadie ha de servir, ni con *derechos diferenciales*. Las lanchas de desembarco miden hoy cuatrocientas y seiscientas toneladas, y los vapores actualmente en construcción para el Atlántico 6.000. En veinte y un piés no ancla un vapor dentro de seis años, pues á la menor cabezada, tocará el fondo; y á la ensenada no irá vapor de 5.000 toneladas con carga para el Sur de la provincia, ni para proveer directamente á las pulperías futuras de Tolosa.

Luego la ciudad capital ha de ser donde no sea necesario gastar previamente diez millones de duros en puerto, dos en cegar pantanos y levantar calzadas, otro en aguas corrientes, un millon para habilitar ciudadanos vergonzantes ó empleados condenados á veinte años de servicio para optar al retiro.

La razon de estos programas está en las tradiciones locales. Como la Legislatura actual está fuertemente saturada

de bonaerenses puros, ninguno de ellos concibe capital sin puerto, como Berlin, París, Filadelfia, Dublin, Harrisburg y ciento que sería fácil nombrar, siendo lo contrario la excepcion, ni capital sin ciudad grande como París y Londres.

Estas capitales las ha creado, sin embargo, el comercio las encrucijadas que hacen de los caminos, etc., y seguirán desenvolviéndose en el despacho de los gobiernos.

Las ciudades creadas *ex-profeso* para capitales han sido colocadas en lugares como Washington donde no pueda desenvolverse una gran ciudad; ó escogiendo el centro del país como Madrid, cuando los reyes de Aragon, Castilla conquistaban Granada, abandonando á la bella y galante Sevilla; ó bien como las capitales de Provincia ó Estados Norte-Americanos, que dejaron en poder de sus municipalidades grandes ciudades como las de Filadelfia, que hoy tiene 880,000 habitantes, para llevar la administracion á Harrisburg pequeña aldea entonces: Nueva York el centro de comercio, el punto de desembarque, de medio millon de emigrados, el local de la Bolsa, el centro de la prensa que gobierna á los Estados Unidos, para llevar las Cámaras y el gobierno yorquino á Albany que está ciento veinte millas adentro del país.

Con el propósito de abrir otros horizontes á nuestros legisladores publicamos sin comentarios, el preámbulo de una ley de reconocimiento de un nuevo Estado, dada por *Congreso* Norte Americano:

IV

UNA CONVENCION

« Por cuanto el pueblo que habita la porcion de Virginia conocida como la Virginia del Oeste, por una Convencion reunida en la ciudad de Wheclind el 25 de Noviembre de 1861, se dió una Constitucion, con el propósito de ser un Estado separado é independiente y por cuanto en la última eleccion practicada, dicha Constitucion fué adoptada y aprobada en los partidos que componen el territorio sobre-dicho, por los votantes calificados del propuesto Estado; y por cuanto:

«La Legislatura de Virginia por una ley sancionada el 13 de Mayo de 1862, dió su consentimiento á la formacion de un nuevo Estado dentro de dicho Estado de Virginia para ser llamado Virginia Occidental, y abrazar los siguientes partidos, á saber.... (como si dijéramos San José de Flores) etc. Hancock, Brooke, Ohio (etc., cuarenta y ocho en número), y por cuanto, tanto la Convencion como la Legislatura han petitionado que el nuevo Estado sea admitido en la Union, y siendo republicano en la forma, la Constitucion sobredicha, el Congreso debe dar su asentimiento para que los dichos cuarenta y ocho partidos, sean formados en un Estado independiente, separado, etc.»

CONSTITUCION DE LA VIRGINIA OCCIDENTAL

.....
 « Seccion 2ª — El territorio de los siguientes Partidos, que antes eran parte de la República de Virginia formarán y constituirán el estado de Virginia Occidental. (Siguen los nombres de los cuarenta y ocho partidos).

« Seccion 2ª — Los poderes de gobierno residen en los ciudadanos del Estado, y *solo* pueden ser ejercidos por su *voluntad y nombramiento*.

« Seccion 3ª — Toda persona *que resida* en este Estado, nacido ó naturalizado en los Estados Unidos, y sugeto á su jurisdiccion, será ciudadano de este Estado.

« Seccion 4ª — Cada ciudadano tendrá derecho á igual representacion en el gobierno, y en toda asignacion de representacion, será consultado en cuanto es posible la igualdad de números.

« Ninguna distincion se hará entre extranjeros residentes, y ciudadanos, en cuanto adquirir, tener propiedad ó testar ó disponer de ella.

« Seccion 5ª — La Legislatura se reunirá en la Sede del Gobierno *biennialmente*, y no antes, á menos que sea convocada por el Gobernador.

« Seccion 20 — La Sede del Gobierno estará en Charlestown, hasta que de otra manera se disponga por ley.»

ADAMS EXPRESS

(El Nacional, Julio 12 de 1879.)

Viéenos este nombre á la memoria, al recibir con recomendacion una circular impresa de Villar y Cia. Cuyo 50, avisando que establece una agencia que se hará cargo de la *circulacion de encomiendas* por toda la República.

Tan grande, tan útil, tan indispensable es una agencia de este género, que la de Adams express, pudo pagar una suma de trescientos mil duros, de que fué robada durante el transporte por su intermedio de un lugar á otro.

Por donde quiera que se viaje en la inmensa extension de los Estados Unidos, hasta en la última aldea y villorio, el viajero encontrará uno ó mas carros verde esmeralda con el letrero en letras de oro «Adams express,» que son los vehículos de la poderosa compañía que distribuye encomiendas en todos los Estados, ciudades, villas, campañas, ya sea un libro, un ajuar de casa, un reloj, un sombrero, ó una suma de veinte mil fuertes. Basta en cualquier punto entregar el objeto, dando la direccion de su destino, para estar seguro que la oficina de Adams express del lugar designado hará la entrega en el plazo mas corto, á precio ínfimo, y con toda seguridad.

El Adams express es el mandero universal, el vínculo que une todos los Estados, y el intermediario de todas las familias. Maneja millones; hace posibles todas las cosas, y allana todas las dificultades. Una dama de Chicago pide á Steward tendero de Nueva York un vestido de 50 duros, á la última moda; y como Steward no engaña, ni pide mas ni menos, y Adams express está en todas partes, recibe el vestido y lo entrega en Chicago, con lo que puede comprarse en las tiendas de Nueva York, sin moverse de su casa de Chicago.

Tanto bien puede hacer una agencia de este género en nuestro desligado país, que nosotros mismos hemos andado promoviendo la formacion de una, que llene tan gran necesidad; y auguramos grande éxito á la de Villar y Cia., si logra organizar un personal de eximia exactitud y diligencia, y ponerse de acuerdo con diligencias, vapores,

ferrocarriles y demas medios de trasportes. Esta es la dificultad insuperable para particulares. Una encomienda, y son tan variadas sus formas, un cajoncito, una caja de carton, un barril, un libro, ha de entregarse en Mendoza á la diligencia, que habrá de entregarlo al ferrocarril, dos administraciones, y el ferrocarril al vapor que llega á Campaña, y este al ferrocarril, quien lo entrega á una agencia del vapor, que espera que la reclamen los dueños, que no lo hacen tan pronto, y cuando llegan en cambio de un flete enorme, monstruoso, capaz de arruinar á una persona, encuentran un cajon vacio que contuvo pasa moscatel, y se la han sustraído las ratas de estos depósitos, y que tienen por única respuesta encogerse de hombros, y mandar en descargo al ferrocarril, al vapor, al Rosario, á San Luis, en donde debió practicarse la sustraccion.

Resultado general: la órden dada á los puntos de envío de no repetir la broma, y dar que ganar á todos, sin recibir la cosa que tantos fletes cuesta; pues es preciso saber que no avaluándose por el peso, ni por el tamaño las encomiendas, el primer conductor le pone precio segun está su humor. Si de mandar de Buenos Aires á las provincias objetos de uso se trata, no hay que pensar en ello, pues no sabría á quien encomendar su transporte, ni quien le respondería de su entrega.

Y son millares de pesos lo que importarian las encomiendas para una agencia única, que se encargase de todo aquel engorro de los traspasos, que le es fácil organizar, teniendo cajas suyas para los vapores, wagoes especiales para encomiendas, y precios módicos que por volúmen, así tomado en grande como de cualquiera otra carga, cobrarían los fletadores intermediarios.

Para el envío de libros, joyas, vestidos, obsequios de todo género, como para recibir quesos, frutas secas, dulces, teidos, y tantas otras producciones del interior que no pueden obtenerse en el mercado, es una agencia general mas que un intermedio, un principio creador y generador del movimiento mismo.

No se manda ni recibe, nada ó poca cosa, porque no hay una agencia, un Adams express, que esté al habla en todas partes, para entregarle un objeto grande ó pequeño, sin discutir precios porque ya están fijados equitativos, á fin

de hacer fácil el envío, y crear el hábito, y con la póliza ó recibo, en una hoja de papel que se incluye en carta, tener la seguridad de la entrega ó el pago del valor de la encomienda, según lo declarado contener al entregarla.

Verán por esta larga exposición Villar y Cia., cuán sinceramente les deseamos el más cumplido éxito, y cuán grande servicio pueden prestar al intercambio de pequeños envíos, que son para las familias un motivo de contentamiento y un vínculo entre todas las provincias.

En Alemania el estado que administra los ferrocarriles y el correo es el mandadero de cartas, paquetes y encomiendas, facilitando y asegurando el inmenso comercio de los pequeños envíos, de objetos, como las cartas son el vehículo del inmenso intercambio de pequeños y diarios pensamientos. Les recomendamos que pinten verde esmeralda sus carros, con las letras que han de anunciar la Agencia. Es de buen agüero.—EXPRESS VILLAR Y CIA.

EL PROYECTO DE FRONTERAS

(*El Nacional*, Setiembre 17 de 1879.)

Ha pasado en la Cámara, con leves modificaciones y apoyado por grandes mayorías, el proyecto de ley presentado por el Ministro de la Guerra.

Ha concurrido á su adopcion la Comision de Guerra é ilustrádolo el Diputado General Mitre, con la competencia que le dán su práctica y estudios anteriores, sobre cuestion que tiene el privilegio de estar sin solucion siempre y llamar á la puerta cada hora.

El incidente promovido por el Gobernador de la Provincia, alegando jurisdiccion sobre los terrenos fuera de frontera, dió de nuevo ocasion al General Diputado, para hacer debida ostentacion de sentimientos y principios mas en armonía con los intereses generales del país.

No renovaremos la discusion, agregando razones de nuestra parte, sobre tan debatida cuestion, la que creemos fijada en adelante por el voto de la Cámara.

Nuestra constitucion tiene necesidad de retoques para quitar de ella los resabios que le quedan de las presiones porque hubo de pasar el texto, á fin de hacer viable el instrumento.

El General Urquiza, tenia, al entrar en el sistema constitucional, sus tradiciones de partido, que creia afectas á la victoria obtenida sobre Rosas. La Constitucion habia de ser, obedeciendo á estas predilecciones suyas, federal; y federal segun un derecho que á su juicio preexistía.

La voluntad del pueblo, que iba á constituirse, era reconocida en principio; pero segun el orden de ideas tradicionales á que obedecia, esa voluntad estaba de antemano

comprometida por el pacto cuadrilátero; y no había medio de evitar que en la Constitución constase que se hacía de conformidad con pactos preexistentes.

En vano habría sido insistir en que una Constitución se distinga precisamente de un pacto, en que aquella es una ley obligatoria, y un pacto es una obligación de que es posible desligarse. Fué, pues, preciso aceptar las dos fuentes que se contradecían. «Nos los representantes del pueblo, en virtud de pactos preexistentes,»—lo que en rigor de lógica, los constituía Delegados ó Ministros Plenipotenciarios de Estados, y no representantes del pueblo.

La contradicción es mas chocante si se dice, como es mejor y mas correcta práctica. «Nos el pueblo, en virtud de pactos,» lo que anula la voluntad del pueblo, que no es libre en su acción, sino que ya viene sometido á una obligación, anteriormente contraída por gobernantes ó Estados.

Las constituciones federales modernas tienen un intérprete y juez árbitro decisivo en todos los conflictos entre poderes nacionales y provinciales. Pueden hacerse valer estos, y ser atendidos; pero todos están regidos por la disposición que hace que la constitución, tratados, y leyes que emanen de los poderes que aquella constituye, son la ley suprema, no obstante todo lo que en contrario digan constituciones y leyes provinciales. Este admirable resorte de que carecieron las confederaciones antiguas, constituye el último tribunal de apelaciones, y la *suprema ratio*, que sin ella estaría librada á la guerra. Desde que la Constitución, los tratados, ó la ley del Congreso hablan, todo otro juicio queda suspendido y sin efecto. La disolución sería la menor de las dificultades que traería el dejar sin solución obligatoria las mil cuestiones que pueden nacer de intereses encontrados; y como Legislatura, Gobernadores, milicia y cuantos ejercen autoridad provincial, son ciudadanos argentinos individualmente, y deben obediencia á las leyes del Congreso, toda opinión colectiva, en nombre de poderes provinciales, queda suprimida por el individuo que, sin ser sedicioso ó traidor á su patria, la Nación, no puede sostenerla, desde que reconoce que no obstante toda constitución ó ley en contrario, prevalece la ley del Congreso, en que él está debidamente representado.

El proyecto del Gobierno, á mas de asignar territorios á

las provincias colindantes, tiene por antecedente de ejecucion, el despejar de salvajes, previamente, la área de la region que quedaría encerrada por la nueva línea que debe apoyarse en el Rio Negro.

Ayer no mas se han publicado los partes de haberse tomado veinte indios de Pincen, al frente de la línea actual

Como se procederá para ejecutar el despejo presupuesto para la definitiva ejecucion de la ley? Si hubiera una línea sostenible detrás de los puntos que hoy ocupan los toldos de los salvajes, se comprende que la operacion tendria un término necesario.

Esperamos oír la autorizada opinion del Ministro de la Guerra sobre este punto; pero esto no estorba que indiquemos, lo que ya parece vienen aconsejando los hechos que se repiten diariamente.

Hace tres años que se emprendió el desalojo de los indios; y el ejército ha operado con buen éxito, toda vez que ha acometido en divisiones reducidas avanzar hasta las tolderías.

Los indios están decididamente quebrantados; pero no se olvide que los principales resultados obtenidos ha sido traer á término las depredaciones de los restos de la tribu de Catriel, sublevada y lanzada al desierto. Si estos indios sometidos desde 1850, hubieran permanecido del lado de los cristianos, mucho menos productiva habria sido la inmensa labor del ejército y los caudales enormes gastados.

Aun en la tribu de Picen ha influido mucho para debilitarla esta vuelta á los antiguos hogares del viejo Blanca Grande, que es todavía una ramificacion de la tribu de Catriel, pues era antes segundo en el mando.

Descartando este accidental refuerzo de las indiadas salvajes, quedan los Ranqueles y Namuncurá como las mayores fuerzas que resistirían al desalojo. Los continuos encuentros con los indios han demostrado que no hay que temer ó prometerse se presenten en fuerza á disputar el terreno; pero las distancias, el desierto, la astucia del débil que se defiende, y nuestra inevitable falta de caballos, para empresas de centenares de leguas de batida y de tiempo indefinido de persecucion, opondrán obstáculos, que pueden dejar burladas las esperanzas.

No habría un sistema de persecucion indicado ya por los hechos, que guarde al mismo tiempo la frontera viva, es decir la parte poblada?

Si fuera posible consultar á los jefes experimentados que están actualmente sobre la brecha, digámoslo así, podrían saberse los inconvenientes que tendría la idea que vamos á apuntar.

Trescientos hombres bien montados, con cien infantes de base, nos parece, dado el terror impreso á los indios y su debilidad numeraria, fuerza incontrastable para los salvajes. Doscientos, obrando independientes, y librada su accion á la pericia y actividad de su jefe, sin campamento fijo, y en campaña permanente darían cuenta de los salvajes, en mas ó menos tiempo.

Para hacernos comprender, llamaremos á este sistema, sistema Rauch. Cuán diversas sean las situaciones y cuán grande la escala en que hoy se opera, parécenos que las circunstancias vuelven á ser las mismas. De Rauch á nosotros, media la emigracion de Calfucurá, araucano, á estas tierras y, de 1875, la vuelta de Catriel al desierto. Una y otra fuerza están quebradas ya, y solo se trataría de aniquilarlas, con poco costo.

Lo que hay de deplorable en la frontera, es el exceso de fuerzas y de dinero que cuesta su defensa, en proporcion del número de los enemigos.

Hay una fuerza suficiente, para cada punto que los salvajes escojan, en una larga extension de leguas.

El cambio de plan consistiría en no hacer continua la línea de defensa, desde que ya se sabe que el ataque se ha de reducir á treinta ú ochenta ladrones que vienen en busca de yeguas. Por el sistema que proponemos, la alarma y el peligro estarian para el salvaje en sus propios toldos. La movilidad de grupos de fuerza, suponemos, sería en gran número de casos, freno y escarmiento á las tentativas parciales de invasion, pues estas serían desconcertadas por la inopinada presencia y encuentro de las tropas en movimiento, ó seguidas por el rastro que dejan á su paso.

Claro es que las poblaciones estarán espuestas, de vez en cuando á accidentes pero no debe olvidarse que estos accidentes de pequeños malones que salvan la línea ex-

terior de defensa y llegan á las poblaciones, se vienen repitiendo no obstante la línea continua, de años atrás, y no los ha estorbado hasta ayer la vigilancia de los jefes.

Tomemos, pues, las cosas como son; y aceptemos que han de haber invasiones de indios, que se infiltren por entre las divisiones en campaña activa.

Obra será del vecindario amenazado rechazarlas por su propia conservacion, como ya lo han hecho valientemente los paisanos, toda vez que ha ocurrido el caso. No es perfecto, ni de echarse á dormir, el plan que proponemos, pero es hacedero y ahorra ingentes sumas y grandes fuerzas empleadas para obtener, en proporcion, pobrísimos resultados.

A TONTAS Y A CIEGAS

(El Nacional, Agosto 16 de 1882).

Era de cajón que el proyecto sobre fronteras había de recibirse con palos de ciego por los que viven en perenne acecho de coyunturas para hincar el diente en la piel del Ministro de la Guerra.

Lo mismo habría sido que el General Roca hubiera publicado un documento destinado á combatir la ocupacion del Río Negro. La censura tonta y cargante contra las ideas del Ministro habría venido en la mañana siguiente como el resultado obligado de la digestion de la noche. Estos caballeros necesitan desocuparse todos los días del caudal de bilis que acumulan durante las horas del sueño. De lo contrario, reventarian, como podrá corroborarlo el hermano facultativo de los hermanos Gutierrez.

Que «el proyecto del General Roca, dice EL PUEBLO copiando á LA NACION, es una letra sobre el porvenir que no pagará el firmante.»

Hé aquí un *lapsus* de la pitonisa de la calle San Martín de que automáticamente se ha hecho reo el otro.

En todo caso, el Ministro Roca sería el aceptante y no el firmante. La letra sobre el porvenir está girada desde once años atrás por el Presidente que puso el cúmplase á la ley de 1867, dictada bajo sus inspiraciones. Que mala memoria, señores críticos!

Desarrollemos la metáfora y digamos entonces que el General Roca es un capitalista abnegado que toma sobre sí el giro de un tramposo político á quien cerraron sus cajas los mismos ministros de su administracion; de un quebrado que, para desfogar su fiebre de gloria y de renombre, nos llenó de letras como la de la guerra del Paraguay, firmada con la sangre de cuarenta mil argentinos y que el porvenir vá pagando poco á poco en moneda de descrédito y de pérdida de influencia en nuestra política exterior.

Qué figuras retóricas tan aturdidas, señores Aristarcos por contrato !

La crítica que EL PUEBLO ARGENTINO hace en detalle del proyecto de avance de las fronteras, se reduce mas ó menos literalmente á estos términos y á este lenguaje :

¿ Con que fuerzas se va á efectuar la expedicion ? No lo sabemos. ¿ Es posible operar con el ejército que ocupa las líneas actuales y cuanto tiempo durarán los preparativos ? Nada de esto sabemos. ¿ Como se hará el empréstito ? Hay probabilidades de colocarlo ? No lo sabemos tampoco. ¿ Hay fuerzas bastantes con las actuales para operar y guarnecer la línea, ó se cuenta con otras ? Lo ignoramos tambien, y por lo tanto, *no podemos juzgar de la practicabilidad de la operacion.*

Pues entónces, si nada sabe Vd., envuélvase en la capa de su ignorancia y hágase mas bien el distraído, mientras los que saben discuten como la gente el mas trascendental de nuestros problemas internos.

¿ Hemos de esperar acaso á que Vd., *haga memoria*, á que Vd. *haga entendimiento*, como dice el epigrama ?

Parece broma, pero todo lo que dejamos transcrito está estampado en el tercer editorial del PUEBLO ARGENTINO de hoy. Empieza ese editorial diciendo que el General Roca no hará nada y que el proyecto de avance no es sino un giro sobre las generaciones futuras que probablemente no hallará nunca quien lo pague, y acaba por declarar que, por falta de conocimiento de causa, *no puede* el autor del artículo *juzgar de la practicabilidad de la operacion.*

A esta familia literaria pertenecen todas las producciones de estos censores á *outrance* de la situacion. El cuento

dejar de defensa y llegan á las poblaciones, se vienen repugnando no obstante la línea continua, de años atrás, y no los ha estorbado hasta ayer la vigilancia de los jefes.

Tomemos, pues, las cosas como son; y aceptemos que han de haber invasiones de indios, que se infiltren por entre las divisiones en campaña activa.

Otra será del vecindario amenazado rechazarlas por su propia conservación, como ya lo han hecho valientemente los paisanos, toda vez que ha ocurrido el caso. No es perfecto, ni de echarse á dormir, el plan que proponemos, pero es hacadero y ahorra ingentes sumas y grandes fuerzas empleadas para obtener, en proporción, pobrisimos resultados.

A TONTAS Y A CIEGAS

(El Nacional, Agosto 16 de 1882).

Era de cajón que el proyecto sobre fronteras había de recibirse con palos de ciego por los que viven en perenne acecho de coyunturas para hincar el diente en la piel del Ministro de la Guerra.

Lo mismo habría sido que el General Roca hubiera publicado un documento destinado á combatir la ocupacion del Río Negro. La censura tonta y cargante contra las ideas del Ministro habría venido en la mañana siguiente como el resultado obligado de la digestion de la noche. Estos caballeros necesitan desocuparse todos los días del caudal de bilis que acumulan durante las horas del sueño. De lo contrario, reventarian, como podrá corroborarlo el hermano facultativo de los hermanos Gutierrez.

Que el proyecto del General Roca, dice EL PUEBLO copiando á LA NACION, es una letra sobre el porvenir que no pagará el firmante.

Hé aquí un *lapsus* que se hizo en el Calle San Martín de que automático otro.

En todo caso, no el firmante, desde once años cúmplase á la Que mala me

Desarrollos de la industria y comercio... General Roca es un hombre... si el giro de un negocio... cajas los mismos... quebrado que, para... renombre, nos... Paraguay, firmada... argentinos y que el... moneda de crédito y de... política exterior.

Qué figuras retóricas tan aturdidas, señores Aristarcos por contrato!

La crítica que EL PUEBLO ARGENTINO hace en detalle del proyecto de avance de las fronteras, se reduce mas ó menos literalmente á estos términos y á este lenguaje:

¿Con que fuerzas se va á efectuar la expedición? No lo sabemos. ¿Es posible operar con el ejército que ocupa las líneas actuales y cuanto tiempo durarán los preparativos? Nada de esto sabemos. ¿Como se hará el empréstito? Hay probabilidades de colocarlo? No lo sabemos tampoco. ¿Hay fuerzas bastantes con las actuales para operar y guarnecer la línea, ó se cuenta con otras? Lo ignoramos tambien, y por lo tanto, no podemos juzgar de la practicabilidad de la operación.

Pues entónces, si nada sabe Vd. de su ignorancia y házase... tras los que saben... de nuestros problemas internos.

¿Hemos de esperar acaso á que Vd., haya memoria á que Vd. haya entendimiento, como dice el epigrama?

Parece broma, pero todo lo que dejamos... está estampado en el tercer editorial del Puzco de hoy. Empieza ese editorial diciendo que Roca no hará nada y que el proyecto de... sino un giro sobre las generaciones futuras... hamente no hallará nunca quien la... de...

es sacar la lengua á pasear sobre algunas carillas de papel, aunque por fin de fiestas tengan qué.....« irse y no decir nada », como el portugués del cuento.

Cuantos grandes pensamientos se llevarian á feliz término si las malas cabezas que los combaten no tuviesen mas meollo que las de los redactores del PUEBLO ARGENTINO.

DISPOSICIONES PREVENTIVAS.

(*El Nacional*, Septiembre 3 de 1879.)

Sabemos que el ministro de hacienda se ocupa activamente en preparar los medios de llevar á cabo el proyecto de dar á la frontera su ubicacion definitiva, apoyándola en el Rio Negro.

Se nos ha comunicado así mismo un proyecto de ley, que tiene por objeto establecer bases y garantías para un empréstito de millon y medio de fuertes que estarian dispuestos á suscribir gran número de estancieros interesados en el buen éxito de la empresa, de lo que se ha dado comunicacion al Ministro de Hacienda, á fin de que lo tenga en cuenta.

Nos abstenemos á desígnio de abrir juicio sobre la practicabilidad del proyecto del Ministro de la Guerra, hasta que sean mejor conocidos sus detalles.

Queremos, sin embargo, llamar la atencion sobre otro género de medidas preventivas, que aconseja la prevision de malones á las poblaciones fronterizas, mientras se afianza un sistema de defensa, que por mas comprensivo, ha de establecerse mas lejos todavía que lo que está hoy de las poblaciones rurales que debe asegurar.

De los prolijos datos recogidos por el Ministro de la Guerra, resulta que ninguna tribu, ni la de Namuncurá, ni los Ranqueles, están en condiciones de emprender un ataque sério á las poblaciones.

El escarmiento que experimentó Calfucurá, fué el último esfuerzo para conservar la superioridad que mantuvo años antes; y sin la sublevacion de Catriel, cuya tribu fué á aumentar el número de lanzas salvajes, mucho dinero se habría ahorrado, y el avance de la línea hácia el desierto dado mas pronto y seguros resultados.

Aun con las fuerzas hoy acumuladas en la frontera y la actividad ofensiva que ha tomado nuestro ejército, no pasa un mes sin que se anuncie la aparición de pequeñas invasiones, que llegan, burlando la vigilancia del ejército, hasta las poblaciones, y arrebatan arreos de yeguas, que por lo general se les quitan, pero que es prudente creer no siempre se consiga en su totalidad.

Es de la repetición de este hecho, que creemos inevitable, de lo que queremos ocuparnos.

Cualquiera que sea el número de los soldados que cubren la frontera y la vigilancia de sus jefes, el hecho se ha consumado tantas veces y continúa reproduciéndose tanto que debemos creer continuará en adelante y acaso con más frecuencia, mientras se realiza el plan general de una nueva ubicación de la línea interior de defensa.

La razón es sencilla. Las pequeñas invasiones, escapan á toda vigilancia por su pequeñez misma, como el ladrón y el ratero, en las ciudades, burla las precauciones tomadas para la defensa y conservación de la propiedad, y la red de vigilantes que de día y noche observan todos los movimientos. Los indios, al acometer estas empresas, luchan por la existencia, pues de proveerse de alimentos se trata, y son verdaderos empresarios los capitanejos que acaudillan una expedición, rodeada de peligros, es verdad, pero disminuidos por la esperanza de eludirlos en presencia del hambre que los agujonea, y la que á riesgo de la vida deben acallar.

Habrà, pues, constantes invasiones, en busca de los arreos de yeguas, cuyo ligero andar se presta á los cálculos del baqueano del desierto.

Para precaverse contra este azote, creemos que aun no se han tomado suficientes precauciones, y nos proponemos aconsejarlas.

La defensa de las fronteras se hace hoy con el dinero de las rentas públicas, y con la sangre ó el trabajo del soldado ya sea de línea, ya como auxiliar de la milicia.

El hacendado, el país, la estancia, el poblador, no se defienden á sí mismos, ó no ayudan sino por su concurso armado, cuando el caso ocurre, á hacer más eficaz ó más fácil la defensa.

El poblador, en los puntos más avanzados de las poblaciones de reciente creación, se establece, ó establece un ca-

patatz y peones, con el grupo de ganado de que puede disponer.

Solo á los años, y aun así no siempre, construye casa, zanjeos, palizadas, que opongan resistencia á los ataques inopinados de los salvajes.

Cria yeguas á las barbas de los indios, sin recordar que este es el incentivo principal de la invasion; y establece en ranchos de poquísima consistencia las gentes que cuidan de sus ganados.

Nuestra opinion es que el gobierno debe establecer condiciones de poblacion, y hacerlas observar rigurosamente, imponiendo que los que van á poblar campos nuevos y los que ya ocupan cierta zona de los ya poblados, llenen aquellas condiciones.

No es cierto que haya el derecho de abandonar casi á la intemperie, en aquellas llanuras sin límites, á dos, tres ó mas seres humanos, sin probabilidad de defensa contra los ataques imprevistos de los salvajes, ni ha de servir de justificativo la natural indolencia é incuria de nuestros paisanos, que ni reclaman tales garantías, ni ellos mismos toman precauciones.

Debiera, pues, exijirse con toda estancia fronteriza, que haya una casa de material, capaz de abrigar á las familias, y en su defecto un zanjeado en torno de las habitaciones, de cuya consistencia y capacidad debieran cerciorarse las autoridades.

En otras partes de América, pues todas las poblaciones cristianas tienen que luchar con los salvajes, las casas del fronterizo están rodeadas de fuertes palizadas, de palo á pique con una sola entrada y puente levadizo, y cuanta otra precaucion requiere la vida de continuo peligro que llevan.

Háse repetido con frecuencia el hecho, en nuestras campañas, de ganar la azotea, donde la ha habido, dos ó tres hombres, y burlarse con fusiles ó escopetas de centenares de salvajes, que no gustan de exponer su vida, pues no es la gloria sino el botin lo que los estimula.

Las armas de fuego no fueron hasta ahora sino poco familiares á nuestros paisanos, al contrario de los habitantes del Oeste fronterizo de los Estados Unidos, cuya destreza

de manejarlas comunicaron á los salvajes, quienes les exceden hoy en lo mortífero y seguro del tiro.

Cuando el viajero se acerca á las habitaciones de los campesinos americanos, lo que mas le llama la atención es el número de rifles que están á la vista, pues es gala y ostentación del huésped hacer conocer y admirar sus excelencias.

Estas costumbres, sin embargo, son una garantía de la vida de toda una familia, y una defensa individual, que hace mas despejada de cuidados la defensa militar de la frontera.

Nótase con satisfacción entre nosotros, que ya no son raros los casos en que los paisanos, al saber la proximidad de indios, se reúnen espontáneamente, y lejos de huir como en otros tiempos, acometen por sí solos la empresa de buscar á los salvajes y arrebatárles el robo.

La ley ó la autoridad también debe requerir que en cada estancia haya un vasto corral zanjeado, á fin de recoger los ganados, y ponerlos á cubierto, bajo el tiro de fusil de la casa zanjada ó parapetada.

El primer uso que del alambrado se hizo en Buenos Aires fué en un corral en la estancia de Remedios, para recoger el ganado por las tardes, pues que hacía doce años que no aumentaba, disminuido por los robos. El ganado venía solo al aprisco, y era fácil por la colocación habitual de cada tropilla, echar de menos la que faltaba.

Nuestros paisanos se burlarían de quien les dijese que en las estepas (pampas) de Asia, los kalmuks hacen pacer sus yeguas, marchando estas en filas de á cuarenta de frente, y en columna toda la tropa, guardando el orden de marcha los machos, que se conservan como oficiales, fuera de formación.

En algunos puntos de América, en guarniciones avanzadas, al tiro de un cañonazo de alarma las caballadas acuden al galope á guarecerse en los corrales. Los animales son mas susceptibles de educación que lo que generalmente admitimos, en país donde á los domésticos los hemos vuelto salvajes.

El punto mas difícil de lograr y sin embargo el mas necesario, es que no se crien yeguas en una zona de frontera que los peritos sabrían designar. De este modo, los salva-

jes, forzados á penetrar muy adentro en su busca, desistirían de la empresa.

El uso ya generalizado de la alfalfa, permitiría, con un potrero de cierta extension, mantener á pesebre los pocos caballos que se necesitan en una estancia, cuando los que se conservan están bien mantenidos, y el no tener á disposicion una cantidad de ellos para remuda, hace mas cuidadoso á los ginetes. En Europa, se sabe, un soldado de caballería no conoce mas caballo que el que se le da al incorporarse al cuerpo, y con ese hace todas sus campañas.

Estas exigencias de la ley, forzarían á los pobladores á poner un poco de mas capital, y un poco de mas inteligencia, con medios mas civilizados y civilizadores que los que hoy emplean porque de ningun auxiliar echan mano.

El poblador empresario es responsable de la vida de los hombres que toma á su servicio y deja abandonados en el desierto sin un punto fortificado donde salvar del peligro.

En cuanto al derecho de legislar sobre estos puntos, creemos que no habría cuestion, ni aun sobre la prohibicion de crear yeguas, pues sobre este producto se ha legislado, prohibiendo venderlas, lo que constituía una servidumbre de la frontera.

(*El Nacional*, Octubre 4 de 1878.)

Sancionóse ayer en el Senado el proyecto que provee á la traslacion de las fronteras al Río Negro, con una aclaracion, mas bien que una ligera enmienda, propuesta por las comisiones reunidas.

Alguna contradiccion parcial que obtuvo el proyecto, obligó al Ministro de la Guerra á sostenerlo en general, dándole ocasion de hacer ostentacion de su estudio especial de las cuestiones relativas á la linea de fronteras, y demostrar como el paso definitivo que hoy se daba, venía preparado por los que se sucedían de años atrás, bajo las pasadas administraciones, desde la época en que el ejército que guarnecía la frontera campaba en Rojas, hasta que de avance en avance se había ocupado á Carué.

Surgió en el debate la idea de añadir un artículo, para

asegurar al ejército una porcion del territorio que habría de conquistarse, idea que fué desechada, por la dificultad de hacerla efectiva, no pudiendo calcularse ni definirse el tiempo que absorverian las operaciones militares, ni los cuerpos de ejército que habrán de sucederse en la ejecucion de obra tan indefnida.

Tales recompensas, que perturban el espíritu del soldado y las reglas estrictas de subordinacion y deber, dando margen entre gente poco instruídas, á quejas de haber sido engañadas, han acabado siempre por tomar la forma de *boletos* que establecen el derecho á una porcion de tierra; boletos negociables, que reúne el vivandero, que reconcentran otros, y acaba por ser papel de crédito y fondos públicos que suben y bajan, segun que el mercado acrece ó disminuye la posibilidad de que los dichos vales sean ubicados en alguna parte, lo que rara vez se realiza, sino es en beneficio de especuladores.

Fuera de las Cámara, ya pululan los proyectos de ocupacion y venta de todos los grandes territorios que quedarán despejados de salvajes, con la ocupacion del Río Negro. Como sucede siempre, la imaginacion popular está vendiendo la piel del oso, antes de haberlo cazado. El Ministro de la Guerra observaba con razon que bastaba la aparicion de ocho indios, para hacer precaria é insegura la residencia de cristianos, en los puntos amenazados de tales visitas.

El nuevo avance de las fronteras dará ocasion, como se hizo notar muy bien, á estudiar topográficamente el territorio vastísimo que hoy ocupan ó recorren los salvajes; y como ya se sabe que no es un Edén de verdura, y que no en toda su extension sirve aun para la morada de salvajes, convendría que el gobierno esperase á obtener, como primer fruto de sus exploraciones, datos mas completos que los de que puede disponer hoy.

Una observacion debemos añadir para contener estas prisas, y es que la ocupacion de la América del Sur por los españoles se distingue de la de los ingleses en el Norte, en que aquellos se repartieron la tierra en las proporciones que á cada uno ocurría, quedando así países enteros *poseidos* tíítularmente, desde que unos cuantos con colonos se esta-

blecían, mientras que toda la sabiduría del sistema americano del norte consiste en conservar todo el territorio despoblado, como una reserva, para las generaciones venideras, no abandonando á la presente sino la cantidad de tierra medida, que solo cultivándola será bastante á satisfacer las exigencias de una familia.

La sola ocupacion del Río Negro, abandona ya cuatro mil leguas de terreno á la especulacion del capital ó á la lenta ocupacion del estanciero.

Hay en ellas campo vasto para absorver la actividad de la generacion presente, si se tiene en cuenta que otras tantas leguas habian sido ya encerradas por las fronteras de Buenos Aires y lo estarán en breve por las de Córdoba y San Luis. De ahí no debe pasar la colonizacion.

LOS INDIOS

(*El Nacional*, Noviembre 2 de 1879.)

En medio de tantas preocupaciones que absorven la atencion pública, viendo acumularse nubes en el horizonte, el espectáculo que presenta nuestra frontera viene á retemplar los espíritus y hace nacer la esperanza de soluciones felices, que habremos de obtener para todas las cuestiones pendientes.

Hace un año, á que los salvajes sienten pesar sobre ellos las armas de nuestros valientes soldados; y el desierto no es ya un refugio á donde puedan en adelante sustraerse á su alcance.

Nuestros soldados se batien en una estension de trescientas leguas, y á una victoria sobre Pincen, Catriel ó Namuncurá, responde otra sobre Baigorrita ó los Ranqueles. No son ya nuestras fronteras las que se defienden, sino los toldos los que son desbaratados en los puntos lejanos del desierto, y traídas las chusmas á incorporarse en las poblaciones cristianas.

Mucho ha de valerle al Ministro de la Guerra este feliz comienzo, en la grande obra que emprende, de fijar para en adelante las fronteras. Si esta obra no se consolidase tan pronto como se espera, los andamios puestos para levantarla serían, por sí solos, una grande obra.

Los salvajes aterrorizados por esta série de golpes que han recibido, forzados á abandonar por inseguros sus antiguos toldos, tienen que agregar á las pérdidas reales experimentadas, las que produce la desmoralizacion y el cambio de morada.

En medio del desierto, al rededor de lagunas en campos dotados de pastos ó de cacería, el salvaje se constituye una patria que ama, como el groenlandes ama sus hielos y sus focas. Abandonarla por insegura, es para ellos, como no lo es para nosotros por la comunidad de los pueblos civilizados, la mayor de las desgracias; y el quebranto de la destruccion de sus toldos, el alejamiento de sus antiguas guaridas, no lo reponen en las nuevas, en largos años. Cooper ha pintado con sus rasgos admirables la desolacion de las tribus, que sucumben y acaban por dispersarse.

La obra que terminará, debemos esperarlo, el General Roca, y que principió con éxito el malogrado Alsina, venía, sin embargo, preparándose y marchando adelante, de muchos años atrás.

Son imperceptibles los cambios que se vienen lentamente operando en el espíritu de los pueblos. Sería hoy difícil explicar porqué había decaído á tal grado el sentimiento de la superioridad de las armas nuestras sobre la chuzza de los salvajes, cuando de 1852 adelante alguno de nuestros jefes se daba por bien librado, abandonando de noche sus tiendas para escapar de Calfucurá, el rey del desierto entonces; cuando al General Hornos le lanceaban los soldados en la formacion y los coraceros pedían misericordia en un corral, en cuya puerta, sin poder salvarlos, morían valientemente Otameudi y sus compañeros de sacrificios.

Pero pasaron años sin que los paisanos se atreviesen á hacer sin el auxilio de tropas, frente á un puñado de salvajes. Fuése, sin embargo, desvaneciendo el terror: los indios experimentaron con Calfucurá derrotas formales, hasta limitar sus escursiones á malones de robo de yeguas y sin la desmoralizacion que trajo á la frontera, el distraerse sus jefes de sus deberes para encender la guerra civil los indios, sin el auxilio que les llevó Catriel con sus ochocientas lanzas, estarían ya amedrentados y sometidos.

La mitad de los gastos hechos posteriormente se han

invertido en reconquistar lo perdido entonces, sometiendo de nuevo á las tribus mansas sublevadas y vueltas al desierto.

La muestra mas inequívoca del progreso hecho en estos últimos años, está en arrojamiento de los paisanos, que al Sur de Buenos Aires ó de Mendoza, hacen frente, de su propia cuenta, á los indios, dándose cita y saliendo en su busca hasta escarmentarlos. Merced al nuevo espíritu del ejército y de los paisanos, se reconquistó el país que media entre el Río IV y V, y la vasta estension que guarda hoy el paso del Rey, al norte de Santa Fe.

Lo que presenta de nuevo la secular lucha con los salvajes, no es solo la disminucion de sus lanzas, como lo ha demostrado el General Roca, sino el ataque de las toldeñas, que hace diez años habría parecido empresa descabellada, y que lo era en efecto, antes que gradualmente hubiere la línea de frontera, avanzado desde Junín y Bragado, con el General Gainza, hasta donde las llevó mas tarde Alsina, abriendo el periodo de la invasion á los tolidos, que ha reducido á sistema el General Roca.

Aun sin la ocupacion del Río Negro, que sería la necesaria consecuencia, podemos disminuir el ejército en pocos años, pues del actual desastre de los salvajes, no podrán rehacerse en muchos mas; y es la ley fatal de la vida salvaje, que nunca pueden repararse sus pérdidas, pues en contacto con pueblos civilizados, están condenados á la final estincion. Cada arreo de chusma, es una tribu que desaparece del haz de la tierra.

EMPRÉSTITO RIO NEGRO

(*El Nacional*, Noviembre 12 de 1879.)

La Comision del Empréstito Nacional de Río Negro y Riachuelo, dirige á las personas que supone interesadas en el éxito de aquellas grandes empresas, la circular que copiamos á continuacion.

Las razones que los comisionados hacen valer, están ya en el ánimo y en la conciencia pública; pues pocos proyectos de empréstito han suscitado menos objeciones que este.

Apelan al patriotismo, y al interés del capital, para que, unidos, secunden los propósitos del gobierno.

Cuando se inició la idea de la traslacion definitiva de la frontera al Río Negro, había en perspectiva la grave operacion de desalojar los salvajes del territorio intermedio, operacion que si bien era segura, quedaba sujeta á las contingencias de todos los cómputos humanos.

Los sucesos se han anticipado, sin embargo, y lo que habia de esperarse del tiempo, está ya realizado en gran parte.

Los salvajes han sido asaltados en sus toldos, tomadas parte de sus chusmas, perseguidos y dispersos los restos de las tribus y ahuyentadas en el desierto.

Esta rapidez misma de la operacion preliminar, hace urgente llevar á término la obra comenzada. Sería una falta irreparable, sino es á costa de nuevos sacrificios, dar tiempo á los salvajes á que vuelvan de su estupor, y se reconozcan y entiendan para mejorar su condicion, aun aceptando la triste situacion á que han sido reducidos.

Estando, como está, listo el ejército, para abrir operaciones, la demora puede solo imponerla la lentitud con que se reunirían los fondos especiales, destinados á los gastos que habrá de imponer la toma de posesion de los nuevos puntos que ocuparán las fuerzas y la instalacion definitiva.

Esta parte de las operaciones, la hará el público capitalista, y es lo que la circular de la comision espone, en términos que nada dejan que espresar sobre la materia.

Esperamos que al llamamiento, respondan los intereses bien comprendidos del país, el de centenares de hacendados, cuyas propiedades acrecen de valor por el solo hecho de alejarse los salvajes, y el de los prestamistas, que no consultarán sino la buena colocacion de sus fondos.

.....

EL CACIQUE PINCEN Y EL EMPRÉSTITO

(*El Nacional*, Noviembre 12 de 1878.)

Sin proponérselo y solo por ver el número último, teníamos por delante *El Brazil and River Plate Mail*, en una de cuyas páginas leíamos lo que ligeramente vertimos del inglés al español: «El General Roca ha recorrido la mayor

parte del país y hallado por todas partes hermosos pastos y abundantes aguas. Al cacique Namuncurá le quedan apenas 100 guerreros en Marco Grande. Pincen, el león de las pampas, tiene número casi igual en Malalico, diez leguas afuera de la frontera establecida por el Coronel Alsina. Todos juntos, poca oposición pueden hacer á nuestra ocupación del Río Negro y sus tierras, de cuya riqueza habló el jesuita F. Falkner, hace ya más de un siglo.»

«Los indios que no aceptaron concesiones ó reservas de tierras, serán arrojados al otro lado del Río Negro, á la Patagonia, contando, los que se sometan, con buen tratamiento ó protección.»

Esto decían el Presidente y el Ministro de la Guerra, en su mensaje, el 14 de Agosto, al Congreso y antes de cumplirse tres meses, el león de la Pampa, como ojo de Alcon, ó la ave Negra, Blackbird, al Norte, está encadenado, quedando apenas algunos restos de su tribu.

Tememos que haya error de traducción, al dar solo cien hombres á Namuncurá, que si bien ha sufrido varios contrastes, fué sin embargo, por muchos años, el campeón de las indias y el terror de las fronteras. Calfucurá, su padre alcanzó á mandar mil quinientas lanzas.

Desde aquellos tiempos, las tribus que le obedecían, como las de los que accidentalmente eran sus aliados, han venido recibiendo frecuentes golpes, que como lo observaba el General Roca, habían disminuido enormemente el número y la pujanza de sus lanzas.

Con motivo de haberse, en la pasada administración, tomado medidas preparatorias para ocupar la isla de Choelechoel, que motivó la expedición del Comandante de marina Guerrico al Río Negro, tenemos á la vista algunos informes de la época, en que es curioso, ahora, ver las impresiones de pavor, que todavía inspiraban los indios.

Por curiosidad, transcribiremos algunos trozos. El indio, «dice, uno de los prácticos de la guerra de frontera de entonces, es un enemigo terrible.»

«El Gobierno Nacional ha mandado ocupar militarmente la isla de Choelechoel, con el objeto de poner en ejecución la ley del Congreso, que manda avanzar sobre el Río Negro una nueva línea de frontera, hasta encontrar las nacientes del Río Colorado, en la Provincia de Mendoza,

agregándose al efecto, debe mandar dos comisiones científicas, que, saliendo de San Rafael, Provincia de Mendoza, la una, y la otra de Choelechoel, partan, hasta encontrarse en medio del trayecto, para que, puestos de acuerdo, puedan ir fijando la línea militar y demarcando los puntos principales donde pueden colocarse los fuertes de la nueva línea que, según persona competente, puede quedar perfectamente guarnecida con mil quinientos hombres.»

«El indio es un enemigo temible, á quien debe estarse preparado para recibirle en el momento menos pensado, en cualesquier número que venga: conozco las precauciones sagaces de que se valen para invadir, debido á lo cual, raras veces son sentidos, y en muchas otras se han visto llegar, detrás de las descubiertas que dieron parte sin novedad: tengo conocimiento de las diferentes clases de invasiones, que varían desde pequeñas partidas hasta masas de dos á tres mil; la mayor la encabezaba el cacique Araucano Llanquetruí, el año treinta y tres, compuesta en su mayor parte de indios chilenos: tengo conocimiento de su estrategia y modo de combatir *cuando á ellos son obligados*, y que por la sencillísima formación que adoptan hacen estensa su línea, amenazando desde luego nuestros flancos y retaguardia, á la vez que dan sus cargas hasta nuestra línea, y aun hasta los cuadros; la segunda la he presenciado el año treinta, en la Loma Negra, Provincia de Buenos Aires, que derrotadas las alas, cuasi en su totalidad, estuvo en inminente peligro el centro, que se hallaba en cuadro, mandado por el General Pacheco: he visto el año treinta y dos, en el Paso de las Piedras, Provincia de Mendoza, llegar hasta lancear varios hombres, de un cuadro formado de excelente caballería de línea, pie á tierra: el año treinta y tres, al Sud de la Provincia de San Luis, en las Acollaradas, vi repetirse en mayor escala aquella escena; de tres cuadros formados de las dos armas, ocupando el centro el de infantería, le rompieron un frente á uno de caballería, pie á tierra, se entiende, que pudo cerrarse gracias á la buena tropa, muriendo los indios que penetraron en él, y me consta, que otro de cordobeses y puntanos, mandados por un Jefe Reynafé, fué completamente desecho en ó por esos años, pereciendo casi todos los que le compusieron: para cargar, en estos casos, marchan uno á pié y otro á

caballo, formando una especie de dos filas, en que los primeros llevan la vanguardia blandiendo sus largas lanzas. Aquí terminaré mis referencias hácia los indios asegurando, que mientras no se sometan tienen por necesidad que invadir forzosamente en algunas partes, por que no pueden vivir de otro modo, á no ser que desde el año treinta y nueve á esta parte lo hayan adquirido, antes no solo lo han tenido. Y, por lo que respecta al servicio militar que se requiere en aquella frontera y á lo que con él pueda relacionarse, bien se comprenderá que no me es desconocido, pudiendo valorar debidamente al enemigo que tiene que combatirse, en vista de lo cual, deben emplearse todos los medios eficaces para asegurar la empresa, sin exponerla de ninguna manera, bien mirada su magnitud y las consecuencias fatales que acarrearía una impremeditacion. Así, pues, es de esta base y principios fundamentales que he partido para opinar siempre, que donde el Congreso ha mandado que se establezca la nueva línea de frontera, fuesen los parajes mas adecuados para resguardarla perfectamente, de un modo sencillo.»

Hoy no existe ni Llanquetrú con las tres mil lanzas, ni Calfucurú con las mil quinientas; y en cuanto á presentar batalla, y línea cóncava, con infantes y caballeros mezclados como los romanos, los remington han impuesto otro órden de batalla, que consiste en no ponerse á su alcance, habiendo ocurrido ya el caso que, sorprendido un jefe, sin fuerza por haberla desprendido temprano de su campamento, bastóle hacer tocar una sonata á la banda de clarines, para poner en dispersion un malon, quitarles el arreo y lo que es mas, hacerles prisioneros, los que confesaron que, oyendo clarines supusieron la presencia de algunesquadron de línea, y encontraron desesperado el caso.

Las poderosas tribus han desaparecido, merced á las dificultades que vienen encontrando de años atrás para aprovisionarse suficientemente de ganados, pues ya en 1874, por informe del General Rivas, las boleadas mismas

eran poco fructuosas, por haber agotado, á fuerza de repetir las, avestruces, gamos, guanacos, etc., que les ayudaban á matar ó entretener al menos el hambre.

No es de grande importancia numérica la destruccion de la tribu de Pincen; pero de mucha consecuencia por su influencia moral y sus relaciones de parentesco con otros caciques de la Pampa, entre ellos Manuel Grande, que pertenece á la tribu de Catriel.

Ayer hacíamos sentir la necesidad de activar las operaciones de crédito, que sirven de base á la grande operacion, fundándonos en que los sucesos se precipitan, y habría quebranto en dar tiempo á que los salvajes vuelvan de su estupor, y la noticia llegada ayer corroboraban, con la toma de Pincen, las observaciones que le precedían.

Despues de esta confirmacion, si el público prestamista, no se apresura á tomar las acciones, con tantas ventajas y garantias ofrecidas, el gobierno debe darse por advertido y proceder en consecuencia, á fin de no malograr las ventajas adquiridas.

En Chile, el capital se ha mostrado mas aventurero siempre, suscribiendo por millones á empresas lejanas de minas, como las de Caracoles, ó de la extraccion de salitre, de los desiertos del Perú.

Entre nosotros, con los negocios de ganado, ó alquileres de casas, está habituado á proceder con mesura, y en especulaciones tradicionales y caseras. El juego de la Bolsa, absorve la imaginacion y la parte aleatoria que entra en los negocios, dando ocupacion á los capitales con esperanza de lucro próximo, aunque algunas veces, (la mitad de los casos) traigan menoscabo del capital.

No tenemos el *petit rentier*, el doméstico retirado, que busca colocacion en los fondos públicos á su escasa fortuna contando con asegurarse renta.

Sí, pues, la opinion no está ya lanzada en el empréstito, podemos estar seguros que no lo estará mas tarde.

Los ferrocarriles de Buenos Aires han dado otras veces la

medida de nuestra capacidad de suscribir acciones, aun cuando, como en el presente caso, están doblemente garantidos.

LOS RANQUELES Y LOS RUMIES

(*El Nacional*, Noviembre 18 de 1879.)

Rumies, eran los cristianos y civiles, en Francia, que ponían el grito en el cielo, cuando hubo el general Lamoricière de tomarse represalias contra las habituales crueldades de los árabes.

Igual cosa sucedió cuando el General Sherman, mandó no hace seis años, pasar á filo de espada una tribu, sin excepcion de niños ni de mujeres.

Necesitábase un escarmiento contra la perfidia de salvajes, que, llegando el caso, estrellan los niños y cristianos contra las murallas ó el tronco de los árboles.

Tenemos actualmente el clamoreo aturdidor de una fraccion de la prensa, contra un acto de severidad, ejercido contra tribus traidoras.

No diremos nada, en justificacion del hecho del comandante Roca, según él dá cuenta al Ministro de la Guerra. Queremos que quede á la apreciacion de quién quiera, y bajo el punto de vista que prefieren mirarlo. Los salvajes no están bajo el pálio del derecho de la guerra, precisamente porque ellos no lo reconocen ni respetan. Se les trata de ordinario, con la indulgencia que merece el hombre en estado de naturaleza. Pueden tratárseles con el último rigor, cuando sea necesario infundirles terror, para contenerlos en sus propósitos salvajes. De los ranqueles, diremos á los filántropos, que habiendo el gobierno mandado un sacerdote, á vivir con ellos y estudiar el medio posible de traerlos á mejores costumbres, el sacerdote de regreso, informó de palabra, no creyendo compatible con su ministerio, hacerlo de otro modo, que se había convencido, al ver el estado de depravacion moral á que habían llegado, que lo único posible era quitarles los niños....

No entramos en el fondo de la cuestion, sino en las apreciaciones de los que afean el acto. Tambien diríamos de

ellos, lo que el buen padre, que la depresion moral ha tocado ya el último término.

El suceso ocurrió en Mercedes, de San Luis. Un N. N. del Rio IV escribe á un B. B. de Córdoba, que los indios fueron asesinados en un corral; y la prensa política nuestra, dá por cierto el accidente, y cuatro días después declama virtuosa, humana y heroicamente, contra tamaña atrocidad.

Porqué no afirma con todas sus letras el del Rio IV, la revelacion que hace dél atentado? ¿Porqué lo acojen tan sin reserva los que aquí lo comentan?

No por otra razon, sino porque pueda *dañar*, aquella agravacion, el buen nombre del Ministro de la Guerra.

Al oír las imputaciones odiosas que contienen los escritos que comentamos, se preguntaría con razon, ¿cuáles están mas depravados, cuáles son los mas bárbaros y cuáles los ranqueles ó los cristianos?

El mundo europeo se conmovió al oír el relato de las crueldades de los turcos con los cristianos sublevados de la Herzegovina, que dió origen á la guerra y á la desmembracion que en castigo ha sufrido la Turquía.

La pintura de que nuestros sentimientos y de nuestras costumbres hacen los diarios, mentidamente humanitarios, hacen del ejército y gobierno argentino otra Turquía, en las atrocidades ejercidas con los bárbaros.

Cuentan, es verdad, con no ser creídos, tan habituados nos tienen á este lenguaje; pero no es posible sustraerse á la impresion que ese lenguaje mismo deja en el ánimo.

Casi es permitido creer que tales horrores se han cometido con los indios, en pueblo donde tales diarios se escriben, y donde para servir á fines políticos, se aguza el ingenio, á fin de hacer el mayor mal posible.

Si se pregunta cuál es el mas bárbaro, el mas inmoral, el mas cruel y el mas desenfrenado, entre el comandante Roca y el autor de los artículos que lo vituperan, que los denuncia, todo hombre que tenga resto de sentido moral dirá que el último le excede en perversidad, en crueldad y en malignidad. Si se quiere juzgar del sentimiento moral de un pueblo, por el lenguaje de los diarios, al comentar el hecho puede asegurarse que el hecho debe de ser cierto, si no es mejor el comandante que el escritor. Tal para cual. Esta es la verdad.

El primero se ha entregado á un rapto de pasion colérica, sin duda, contra los salvajes que le matan sus soldados, mientras que el segundo, sin cólera, sin pasion, sin interés por los salvajes, destroza, infama la reputacion de un jefe, á trueque de acrearle aversiones y, por carambola, á un ministro que lleva el mismo nombre. El primero, ha dado una órden, cruel sin duda; pero cuyo pensamiento constituye un solo acto. El segundo, comete en dos, tres, cuatro artículos seguidos, tantos crímenes como imputaciones odiosas acumula. Allá hay un acto bárbaro, contra bárbaros, aquí el refinamiento civilizado de un espíritu sagaz, insidioso, para buscar nuevas faces con que exitar el odio contra uno de su clase social, de su raza, de su civilizacion. ¿Cuál es el mas depravado? Pueden correr parejas el que maneja la espada, y el que degüella, despedaza, y tritura con la pluma; pero si no es cierto el hecho imputado al primero, queda solo subsistente y en claro la maldad que sugirió los dicterios, las calumnias, y hasta la invocacion de los padres de la Patria, los recuerdos de la Independencia, los principios de justicia y los sentimientos morales, todo para dañar á la reputacion de un jefe subalterno y alcanzar á la de un Ministro.

Conocemos la severidad de esos mismos diarios, cuando en presencia de los hechos escandalosos que se suceden sin tregua en estos paises, recuerdan la frase ominosa de *South América*, con que el mundo los designa como quedó por muchos años en los Estados Unidos el nombre de *Miss Trollope*, que pintó con ruda mano la grosería de las costumbres de los americanos de su tiempo.

El grito de Trollope en un teatro, bastaba para que recogiese sus piés algún *chody* que los mostraba en público. El grito de *South América*, con que el mundo nos designa moral y politicamente, bastaría para contenernos de matar indios á corral, y de escribir artículos que son de intencion y factura, verdaderos asesinatos y matanzas, no ya en el desierto, ni de una sola vez, si no en medio de un pueblo cristiano, pero al que sus militares y sus escritores le han hecho perder todo sentimiento de pudor y de humanidad.

Imposible que no sea cierto lo del corral de Mercedes, en país donde la *virtud* de los escritores empuña para vengarlo

el puñal, el veneno, la calumnia, la injuria, el incendio y la deshonra.

LOS CATRIEL

(*El Nacional*, Noviembre 25 de 1878).

La últimas noticias de las fronteras, dan en camino para los acantonamientos del Ejército de operaciones, los restos de la antigua tribu de los Catriel.

Contaron, según se dice, tres mil lanzas en tiempo de Rosas. Con el cambio de gobierno á su caída, se desmoralizaron, tomando el Desierto, desde Tapalqué, donde estaban reducidos. Sometiéronse mas tarde, hasta que sobrevino la revuelta de caciques secundarios, la de Manuel Grande, que disminuyó su número.

Hasta 1874, prestaban sus servicios, como indios mansos en las divisiones de frontera del Sud, recibiendo raciones y vestuario, en número de ochocientas lanzas. El cacique Catriel, obeso, se hacía arrastrar en coche. A fines de aquel año, los indios fueron arrastrados en el motin militar de algunos jefes del ejército, y no habiendo tenido éxito la tentativa, un segundo cacique quitó la vida al rebelde, para volver á someterse al gobierno.

Pero no se conmueve la moral de los salvajes, sin que suframos las consecuencias. Los indios, á su vez, hallaron que el gobierno nuevo era *malo* é inconstitucional, y tomaron otra vez el desierto.

Aumentándose con ellos, de ochocientas lanzas, las fuerzas de los indios salvajes; y estos concedores de los lugares y habituados á mejor disciplina que sus congéneres de la pampa, las condiciones de la defensa de la frontera cambiaron enteramente. Namuncurá tenía ofrecidas doscientas lanzas para la defensa. Ahora tenía por el contrario, ochocientas de refuerzo.

Del mal salió el remedio, y la guerra ofensiva se presentó como necesidad del momento. El ministro Alsina emprendió con vigor el ataque á los toldos, y el General Roca persiguiendo sin descanso esta obra, ha terminado con la destruccion de las diversas tribus, obteniendo la

desmoralizacion y sumision de los restos de la de los Catriel.

Si contamos con los que regresen hoy á someterse al gobierno, y los muertos en diversos combates anteriores, que no sean de Pincen, ó Ranqueles, puede decirse que los caudales gastados en estos cuatro años, se han invertido en gran parte en reparar el estrago causado por la desercion de los Catriel en 1874. Por ese lado, estamos, pues, con la anunciada vuelta de los restos de la tribu, en la situacion en que las cosas estaban hace cuatro años.

De este escarmiento han participado las otras tribus, perdiendo sucesivamente chusmas y lanzas; pero mas que todo, experimentando el terror de nuestras armas lo que es una victoria mas duradera y general que las que dan los combates parciales. Ninguna tribu se siente hoy fuera de alcance, y no hace daño ninguno á este cuadro que á Baigorrita y Epumer haya tocado algo de la quema, como se dice.

Hablábase ahora de una reconcentracion de tribus, cerca de Salinas Grandes, en que Namuncurá habria reunido dos mil lanzas, con los Ranqueles que huyen de las fuerzas del Comandante Roca. No recordamos que el sucesor de Calfucurá haya recibido contrastes serios en todas estas escurciones pasadas, ni ponemos mucha fé en la anunciada reunion de los Ranqueles, y proyectos de invadir la frontera. Las distancias que tienen que atravesar, desde los toldos de Baigorrita á Salinas Grandes imponen, antes de entrar en campaña, un enorme sacrificio de caballos, si bien es cierto que amenazados y amedrentados de aquel lado, la desesperacion puede intentar milagros.

En el estado moral que ha alcanzado nuestro ejército, con el impulso que dá una serie no interrumpida de victorias, nada habría que temer sino sorpresas, aun de dos mil lanzas reunidas.

Cualquiera ventaja que obtuvieran, eludiendo, como de costumbre, el encuentro con nuestras fuerzas, sería de poca duracion, sino fuera que pereciendo como están de hambre los salvajes, un malon pudiera refrescar sus víveres por algunos meses.

Los movimientos actuales de nuestras fuerzas, en pequeñas divisiones, obrando independientemente; bajo el mando de jefes valientes y experimentados, han traído la serie de triunfos sobre tribus también aisladas, que han despejado el frente de nuestras líneas. Cada una de aquellas divisiones hace de por sí, en tan vasta superficie lo que el coronel Rauch hacía con la suya, en el limitado campo de operaciones que le trazaba entonces el poco desenvolvimiento del pastoreo. No existía Calcufurá con su fuerte tribu, ni había siquiera posibilidad de una liga de indios, como la Confederación de las cinco naciones, que dió tanto que hacer á la Nueva Inglaterra y Pensilvania.

Hoy que se anuncia una liga de tribus, bajo la dirección de Namuncurá, nuestro ejército de operaciones al Sur modificará sin duda su plan, para oponer en caso necesario y en tiempo una reconcentración de divisiones, que burle y escarmiente las tentativas de invasión. Recordamos, con este motivo, la innovación introducida por el mariscal Bugeaud, en Argel, para combatir con éxito á los árabes la sobreponiéndose á la movilidad del *goun* (montonera), y á la superioridad del jinete en el desierto. Consistía en hacer lo que quedó desde entonces con el nombre de una *punta* pues invadir hacia el desierto se dice hoy, hacer punta, en tal ó cual dirección.

Consiste este movimiento en avanzar una división de infantería y caballería, en la dirección requerida, suficientemente fuerte para resistir un ataque inopinado. Dos fuerzas marchan á distancias convenientes, como si fueran alas, de manera de acudir en tiempo de apoyar la primera; y dos, ó cuatro divisiones más, según la importancia del movimiento, marchan en el mismo orden, á fin de apoyar á las anteriores. Esta es una cuña, cuya punta la forma la primera división. Al decir del General francés, solo desde la adopción de este sistema pudieron ser definitivamente arrollados los árabes, pues no les bastaba evitar la primera división, é intentar entrar en el territorio sometido, desde que en los costados habían de dar con alguna división que haría á su vez punta, llamando á las otras en su auxilio.

Sabemos que se han encontrado mulas para el servicio

del ejército; y creemos que con esta mejora asegurará su movilidad. Es una innovación que ya tardaba, pues desde los tiempos de San Martín, y durante las guerras de Quiroga, hasta las que acabaron con el Chacho en el Interior, los ejércitos marchaban á mula, llevando los soldados de caballería sus cabalgaduras de la diestra.

El Coronel Sandes encantado de ver caballos herrados de pies y manos que el Gobierno de San Juan le daba, para hacer su campaña á la Rioja, no comprendía bien ni estimaba en mucho la dotación de mulas, que se ponía á su disposición.

Habiendo, sin embargo, experimentado sus efectos, hizo una marcha de cien leguas, casi sin parar, hasta hacer caer dormidos á nuestros soldados, y postrarse él mismo, yendo á morir á Mendoza.

El desierto será dominado por mulas y no por caballos, que se agotarán en las marchas, antes de ser requeridos para el combate.

LAS CARTAS DE CATRIEL

(*El Nacional*, Noviembre 30 de 1878.)

El *Courrier de la Plata*, publica dos interesantes cartas de los indios Catriel, después de estar prisioneros. Tienen de interesante, que muestran al indio, tal como es, y por tanto incorregible. Su posdata en los parlamentos, ó comisiones que suelen enviar al Gobierno, como en sus cartas á particulares, es el infalible pedido.

Cuando cometen un crimen de que piden perdón, en lugar de una multa impuesta á ellos, pasan la nota de los pedidos. Raciones, tres vestidos, ropa para las chinas, chapeados de plata, etc.

Catriel prisionero, después de todos los extragos que ha hecho con su alzamiento, en prueba de su sumisión, pide raciones, sombrero, botas, etc.

«Estoy dispuesto á rendirme, si me dan las raciones de antes.»

Estas raciones fueron, sin embargo, la lepra de la reducción de los indios. Motivo de corrupción para los jefes administradores de raciones; ocasión de robo y desfalco de

la comision misma de los indios que le recibía, recibiendo terneros por vacas, vendiéndolas por aguardiente á los pulperos del Azul, que vivían de eso; y lo que llegaba al cacique, para guardárselas él, sin dar nada ó poquísimo á los individuos de chusma.

La triste y costosa experiencia de tantos años ha debido aleccionar al gobierno. No mas raciones á los indios, y disolucion de las diezmadas tribus, como se está haciendo, internándolos y distribuyendo á las mujeres y niños en las familias. Este sistema ha sido desde tiempo inmemorial seguido por los colonizadores; y sus efectos son la poblacion de nuestras ciudades y campos, y cuyos habitantes conservan aun el color trigueño de la raza de su origen.

Por pequeña que sea una tribu, desde que está reunida, conserva y guarda sus tradiciones y su lengua.

La escuela, los oficios, son imposibles, en esa aglomeracion de salvajes hostiles á la sociedad basada en el trabajo. La *racion* ha de continuar, como carga sobre el gobierno; racion inproductiva de todo resultado. Los indios son unos pensionistas holgazanes.

Mucho puede sugerir el sentimiento de humanidad en favor de los indios.

Pocas han de ser las madres que traigan consigo pequeños, que deben acompañarlas siempre; pero dejarles los niños de diez años para arriba, por temor de que sufran con la separacion, es perpetuar la barbarie, ignorancia é ineptitud del niño, condenándolo á recibir las lecciones morales y religiosas de la mujer salvaje. Hay caridad en alejarlos cuanto antes de esa infeccion.

Los niños distribuidos en las familias viven felices, porque el tratamiento que reciben, la educacion en las prácticas civilizadas que les dan las cosas y las personas, los hacen confundirse bien pronto con los demas niños. Las madres salvajes no tienen autoridad alguna sobre sus hijos, que desde ocho años pertenecen mas bien á la tribu que á la madre, ni al padre, que poco caso hace de ellos.

De ahí viene la lentitud en aumentarse las poblaciones salvajes. Mueren muchos niños, por insuficiente alimentacion, por exceso de fatiga en las marchas, por vivir librados á si mismos en los alrededores de las tolderías.

Cualquiera situacion que se les haga en el campo ó en el

servicio doméstico entre cristianos, es preferible á la vida que llevan al lado de sus padres. Que no hayan raciones, ni aduares de indios.

Que cada uno dependa de sí mismo, trabajando.

EL EMPRÉSTITO TERRITORIAL

(*El Nacional*, Diciembre 2 de 1878.)

Llamaremos así, al empréstito destinado á la remocion de la frontera, garantido por las cuatrocientas leguas enagenables en el Sur.

Las provincias de Córdoba y Buenos Aires, han hecho cesion de las que se les abjudicaban, fuera de sus actuales fronteras, lo que aumenta la cantidad y valor de las tierras hipotecadas y adjudicables á los prestamistas.

Como el proyecto de traslacion tenía por base la expulsion de los salvajes, de los territorios enagenables, nuestro ejército ha hecho tabla rasa de tan vasta superficie, demostrando en tres meses de correrías, de victorias y de aniquilar tribus y reducirlas, que las promesas del gobierno son ya realidades.

Todas las condiciones han sido llenadas, y aunque sabemos que ha sido suscrita parte de la suma requerida, como continúa el aviso de la administracion del Crédito Público Nacional, invitando á los que quieran suscribirse á acciones del crédito para la traslacion de la línea de frontera y canalizacion del Riachuelo, convendría hacer saber al público la marcha que lleva dicha suscripcion.

Escusado sería encarecer las ventajas y la utilidad práctica que ofrece el empleo de los fondos que habrán de recolectarse. Aun antes de proponerse este medio, muchos vecinos acaudalados lo indicaron como de fácil realizacion. Creemos que estas reiteradas seguridades influyeron en la adopcion del sistema propuesto de levantar dicho empréstito, sobre el valor de la tierras que iban á ocuparse; y que pudiera decirse, ya estan guarnecidas é incorporadas al territorio explotable.

Los salvajes no estarán en dos años en aptitud de acercarse á las fronteras, sino es que amaine la persecucion, por falta de objeto. El ejército no podrá estar en activa

campaña, á centenares de leguas de lo poblado, por el consumo de caballos que esos movimientos exigen, si no se toman desde luego algunas posiciones permanentes, que sirvan de base á futuras expediciones. Esas posiciones es lo que en general se llama la traslacion de la frontera; y del éxito del empréstito depende que puedan hacerse desde luego las inversiones que los nuevos establecimientos demandan.

La empresa, tan solicitada de años atrás, y convertida en ley, quedaría aplazada indefinidamente, ó á medio realizar, si el empréstito no se hiciese efectivo en tiempo hábil, para emplearlo convenientemente.

Estas consideraciones deben pesar en el ánimo de los vecinos, cuyos intereses habrán de ser tan directamente avorecidos con la ejecucion de una idea que ya ha pasado á ser un hecho, en cuanto á poner á cubierto las poblaciones actuales de los peligros de que han estado amenazadas siempre. Pero para que este hecho conquistado sea permanente, es preciso darle las seguridades que solo la completa realizacion de la ley puede darle; á saber, fijar las fronteras en posiciones definitivas, fortificadas y en comunicacion con los puntos poblados.

En cuanto á la colocacion de fondos, bajo el aspecto de la utilidad personal, materia es esa que habrán de apreciar los prestamistas y que sería escusado encarecer.

(*El Nacional*, Diciembre 3 de 1878.)

No es una pretension la de buscar el origen de las ideas prevalentes en una época; porque en la investigacion suelen encontrarse revelaciones singulares y sorprendentes.

A cada nuevo descubrimiento, á cada nueva teoria, se suscitan contemporáneos, ó predecesores, que al fin de larga disputa, dejan en claro la verdad de los hechos.

Hubo, días pasados, gran debate sobre el origen de la idea de ocupar el Río Negro, como base de nueva línea de frontera. Entre los concurrentes al certámen y verificacion de títulos, no se presentó don Emilio Castro, no obstante constar de una nota de la Sociedad Rural, que él proponía esta operacion en 1870. Todavía es mas notable que esta

misma corporacion deseando entonces la ocupacion del Río Negro, y ofreciendo con larga lista de miembros *su decidida* cooperacion, diese origen á la muy bien acogida idea de levantar un empréstito entre los hacendados y acaudalados de Buenos Aires, para llevar á cabo la popular idea; y si en la original indicacion de Argirópolis ya se apuntaban dos vaporcitos en el Colorado, para asegurar las comunicaciones, en segunda nota de la sociedad Rural en 1870, ya se trata de levantar un plano y circularlo á mil ejemplares, de las tierras adyacentes á este lado del Río Negro, que parece ser el prototipo del plano con que el Gobierno acompañó el proyecto de ley, designando las tierras que formarían el territorio que había de enagenarse, en pago de los fondos destinados á costear la empresa.

La ley del Congreso, las apremiantes notas del Gobernador Castro, los ofrecimientos de cooperacion de la Sociedad Rural, y aun los mapas que mandaba levantar, prueban la popularidad de la idea, y como es el mismo público, ó mas bien los hacendados interesados en la seguridad y extension de la frontera, los que han venido preparando hasta los detalles de la expedicion, que al fin ha resuelto llevar á cabo el Gobierno.

Se nos asegura, sin embargo, que la suscripcion del empréstito progresa lentamente, ó mas bien no da signos de vida, lo que debe ser una triste muestra de lo que es el interés público, cuando no sean las rentas ordinarias las que suministran los medios de llevar á cabo un deseo general.

Creemos oportuno recordar que antes de confeccionarse la ley, y teniéndola presente, se elevaron al gobierno nuevas seguridades de cooperacion, y aun la indicacion de la enagenacion de tierras á cuatrocientos pesos legua, para trasladar la frontera.

« Sesión de la Sociedad Rural Argentina, presentada al Gobernador de la Provincia, por una Comision de la misma, compuesta de los ciudadanos don José M. Jurado, don Daniel Arana, don Luis de Chapeaurouge y don Ezequiel Real de Azúá.

« Buenos Aires, Julio 4 de 1870.

« Las continuas invasiones y depredaciones que los indios salvajes hacen sobre nuestras fronteras, han demostrado ya hasta la evidencia que el actual sistema de defensa es ina-

decuado ó al menos insuficiente, y por ellos que la Sociedad Rural ha creído llegado el momento de contribuir á un cambio radical en este sistema, apoyando el propuesto por el Excmo. Gobierno de la Provincia, para cuya realizacion los miembros de esta corporacion, y demas ciudadanos que suscriben, ofrecemos la cooperacion mas decidida.

Firmados: José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Vicente C. Amadeo, José M. Jurado, Federico Leloir, Jaime Arrufó, Salustiano Galup, Félix Linch, Manuel Gache, José G. Lezama, J. A. Brizuela, M. Azcuénaga, Miguel Crisol, Alvaro Barros, Gregorio Torres, Juan M. Villaraza, Nicanor Lastra, Eduardo Bernal, Carlos Saenz Valiente, Marciano Cano, Carlos Newton, Martin Colman, Calixto Moujan, Jorge Temperley, M. Belgrano, Agustín E. Vela, José L. Vela, Jorge Atucha, Felipe Rufino, Ezequiel Ramos Mejía, Estandislao Frias, Felipe A. Llavallol, Eustaquio Torres, Nicanor Olivera, Emiliano Aguirre, Francisco Bosch, Manuel E. Ibañez, Félix Bernal, Luis Amadeo, José Roque Perez, Marcelino Rodriguez, Sulpicio A. Gomez, Juan A. Figueroa, Ramon R. Gomez, Juan A. Areco, Ezequiel Cárdenas, Jorge Lacombe, José Z. Miguens, Felipe S. Miguens, Mariano Unzué, Francisco Lalama, Justo M. Piñero, Antonio C. Marquez, Juan Cañas, Juan B. Llermo, Luis A. Huergo, Juan Cobo, Juan C. Peña, Ramon Viton, Mariano Castex, Miguel Torres, Lino D. Lagos, Manuel C. Lopez, Federico Terrero, Daniel Arana, Lorenzo F. Agüero, A. M. Alvarez de Arenales, Domingo A. de Achaval, Carlos Villate, Ezequiel Real de Azúa, José Arce, Pinto y Mejía, José M. Villodas, Juan Hugues, Joaquin Terrero, Miguel Vascheti, Paulino Amarante, Francisco Halbach, Federico A. de Toledo, Melchor F. Arana, Francisco A. de la Serna, L. de Chapeaurouge, F. M. Miguens, Luis Bilbao, Adolfo Reyes, José Señorans, Mariano Casares, Antonio Clavos, Manuel Martin y Omar, José C. Gomez, Manuel Fernandez, Ezequiel Martinez, Patricio Reed, Vicente Casares é hijos.

Es copia—

Martínez de Hoz—Olivera.

Julio 19 de 1870.

«Acútese recibo, agradeciendo á la Sociedad Rural la *cooperacion que ofrece en asunto de tan vital interés para la Provincia, ofrecimiento que se hará presente al Excmo. Gobierno Nacional, á los fines convenientes; publíquese é insértese en el Registro Oficial.*

C A S T R O
MALAVER

Sociedad Rural.

Buenos Aires, Julio 7 de 1870.

En el interés de popularizar mas el pensamiento del Superior Gobierno de la Provincia, de arrojar á los indios mas allá del Rio Negro, la Sociedad Rural vería con agrado que S. E. mandara litografiar mil ejemplares del mapa, que contiene las tierras afectas al Rio Negro.

El Gobernador de la Provincia proveyó como se pedia, ordenando al Departamento de Ingenieros procediese en consecuencia.

A estas exitaciones, que no son solo inspiradas por el patriotismo, sinó que el interés personal bien entendido las sugiere, siguieron notas del Gobernador al Presidente, ofreciendo la decidida cooperacion de los que con la Sociedad Rural, garantian con sus firmas la realidad del ofrecimiento que como se vé, se hace entrar en el Registro Oficial, como acto público, despues de mandadas publicar, dando por ello las debidas gracias.

Las notas que preceden, hablan por sí mismas. Pudiera decirse que contienen un compromiso moral, obligatorio, en cuanto son los firmantes lo mas granado de la opinion, y por el interés público en el asunto de que se trata.

Ahora preguntáramos, ¿á qué habría servido la iniciativa del Ministro de la Guerra, el aplauso universal con que fué acogida su idea de llevar inmediatamente á cabo la traslacion de las fronteras, y la singular contienda de tantos que se disputaron la paternidad, anterioridad, y originalidad del pensamiento, como [si se tratase del planeta Neptuno, si, no suscribiéndose] el empréstito, la expedicion quedase

reducida á las correrías actuales de nuestros valientes soldados, tras las amedentradas tribus salvajes?

¡Words! ¡Words! ¡Words!!! *vanitas, vanitatum et omnia vanitas!*

Quedaría todo reducido á mostrar que nuestros Coroneles Winter, Villegas, Levalle, García, Racedo, Roca, Nelson, etc. etc. son los únicos que han realizado algo de muy valioso que no es la ocupacion del Rio Negro, ni el resultado del empréstito, ni de ambas leyes de ocupacion, ni menos de la ostentosa cuanto dedicada cooperacion de la Sociedad Rural, sinó simplemente del empleo de los recursos del presupuesto de la guerra, y de la actividad, valor, é inteligencia de nuestros soldados, cada uno de los cuales puede decir: *ego versiculos feci: tullit alter honores.*

Para el Ministro de la Guerra y para gloria del ejército, lo hecho hasta aquí, destruyendo, ahuyentando, reduciendo á los indios, basta y sobra para merecerle la estimacion pública, y para lisonjearse de haber avanzado la obra de la habilitacion del territorio, dando mas ensanche á la industria.

Pero ahí debe detenerse la accion del gobierno por ahora, y mientras el empréstito no sea cubierto, otra conducta sería proceder fuera de los términos de la ley, y echar sobre el tesoro un recargo de costas que no se sabe á donde iría á parar, como sucede en la realizacion de todo pensamiento nuevo.

Basta y sobra lo hecho, para el presente año; dejando tiempo á la opinion para que se ilustre sobre sus propios intereses, y á los hombres acaudalados, ó patriotas, ó promotores de empresas, que midan el mal que puedan hacer con ofrecimientos que no significan en realidad nada, pero que por la forma oficial en que se hacen, por la respetabilidad de las firmas que los abonan, acaban por formar una conviccion y una opinion general que arrastra al fin al Gobierno y al Congreso, sancionando leyes, montadas sobre base de arena, cual es un empréstito sobre las tierras públicas que van á conquistarse.

Desmoronado el fragil fundamento, ocasion era de reconocerle al ex-Senador Oroño la paternidad reclamada de la ocupacion del Rio Negro, á la Sociedad Rural y firmantes sus ofrecimientos, á fin de llevar adelante la idea del señor Castro, y á los hacendados presentes, los fondos que

se proponían anticipar, mediante enagenacion de tierras, y quedarse á palo seco, con lo único que puede reclamar el Ministerio de la Guerra, que es haber con motivo y como preparacion del gran proyecto, escarmentado á los indios, dilatando las fronteras, y asegurando por años el reposo de las poblaciones.

Mirado bajo estè punto de vista el proyecto, desde que fracase el empréstito, la dignidad del gobierno quedaría salvada, é ilesa la gloria de nuestras armas. El plan de operaciones futuras se simplifica á reducirlo á la vigilancia de Rauch, sin línea de fronteras, desde que se completen las operaciones pendientes.

Seguir adelante en la realizacion de la traslacion definitiva, flaqueando la base de la ley, es imponer al erario gastos extraordinarios, que no cubre el presupuesto, y querer contra viento y marea acumular en un año la obra de varios. Lo hecho es la obra diaria, la parte de trabajo que cabe al ejército, el empleo de las rentas del presupuesto de guerra. Basta por ahora.

LAS FRONTERAS Y EL BANCO

(*El Nacional*, Diciembre 3 de 1878.

Nos familiarizamos rápidamente con ciertos hechos, y no entramos á compararlos con los anteriores, lo que es inevitable para hacer su verdadera apreciacion.

El indio va desapareciendo á nuestra vista. No es ya el invasor terrible, el destructor armado de nuestra riqueza.

Las fronteras están seguras.

Lo están desde 1875, porque el hecho es de una data reciente.

Ahora bien ¿cuánto importan para la Provincia de Buenos Aires, sus fronteras aseguradas?

¿Cuánto valian en ganados las invasiones anteriores, las grandes y las pequeñas?

Este es el daño material. ¿Pero en cuánto se estima además el daño moral, es decir, la inseguridad existente, el capital desalentado, la produccion disminuida?

He ahí dos cuentas que darían por suma algunos y muchos millones por año.

Pues esto se debe á los improbos y valerosos trabajos de la administracion actual. Esta es una de las partidas de su *haber*, en la cuenta de los cargos y descargos.

Sin embargo, se opina que la administracion nacional está arruinando á la Provincia de Buenos Aires, segun la destraccion sistemática de algunos órganos de la prensa.

¿De donde proviene la acusacion? Examinémosla.

El Gobierno Nacional ha dejado de pagar dos trimestres de la amortizacion debida al Banco de la Provincia. No se aduce ni puede inventarse otro cargo.

El hecho es cierto. No se han pagado dos trimestres. Pero no por mala voluntad, no por distraerse los recursos del tesoro en gastos indebidos, sino por exigencias supremas que pesan igualmente sobre todos los argentinos.

El Gobierno Nacional se encuentra de improviso con una fuente de gastos nuevos. Es necesario armar buques, componerlos, tripularlos, ponerlos en movimiento y el Congreso no ha votado rentas para estos desenvolsos extraordinarios.

Luego, entonces ¿que extraño tiene el que se desatiendan momentáneamente otros servicios, si una parte de la renta nacional tiene aplicaciones imprevistas y que son ineludibles?

El Ministro de Hacienda no es creador de nuevos impuestos para aplicarlos á los gastos impensados. No puede tener otros recursos que los que le suministra la renta votada; y si esta va hoy en parte por otros caminos, no es por cierto culpa suya.

Es necesario ser equitativo. Es necesario fijar la atencion sobre los bienes que se realizan por una parte, con provecho de la riqueza pública, y por otra sobre las exigencias de la defensa nacional, que no pueden ni deben ser desatendidas.

TRASPORTE DE BAGAJES Y PERTRECHOS

(*El Nacional*, Febrero 14 de 1879.)

Dará el señor Ministro de Guerra la importancia que crea merecen las indicaciones del siguiente comunicado, sobre medios de transporte de bagajes y pertrechos de gue-

rra, del ejército expedicionario al Río Negro, á travez del Desierto.

Muéstrase entendido en la materia el autor del comunicado, cualquiera que sea el valor de sus apreciaciones en cuanto á la practicabilidad del terreno, para carros. Lo que parece fuera de duda, es que las arrias de mulas presentan dificultades sérias de detalle, que harán difícil su preservacion.

Durante la guerra norte americana, se inventó un carro de guerra, que figuró sin rival en la exposicion de 1867; y el tiro de mulas, animal desconocido hasta entonces en el Norte, suprimió para siempre el de caballos.

Sabemos que el señor Ministro confiará á Jefes del interior la organizacion de este servicio que requiere mas inteligencia que cualquiera otro en el ejército.

Carros ó arrias deben ser servidos por mendocinos ó sanjuaninos exclusivamente, so pena de quedarse á pié desde el principio. Es imposible imaginario, á no haberlo visto, cómo carecen del instinto de conservacion de los animales de silla ó de carga, los habitantes de estas llanuras donde tanto abundan los animales. La imprevision alcanza hasta los jefes; y en las guerras contra el Chacho, han hecho perecer caballos á millares los jefes, por no prestar fé á las observaciones de los arrieros y gentes prácticas, que podían predecir á ciencia cierta.

Cuántos animales moríanse *pasmados*, á causa de desensillarlos sudados, en noches frias; ó estenuados de fatiga, por no detenerse en las marchas, en los lugares precisos que miden las jornadas!

Sandes se mató él mismo, en una marcha inútil de ciento veinte leguas, sin descanso.

El manejo y cuidado de las mulas de carga, requiere una complicadísima ciencia, que no se adquiere sino despues de años de práctica. El arriero sabe cuando la carga, cuando y en que lugar oprime al animal, y lo remedia en el acto.

Si al enderezarla emplea un minuto mas, solo alcanzará la tropa en el alojamiento, marchando solo y separado todo el día. Ni el soldado ni el paisano de otras provincias, puede suplir al conductor de carros ó al arriero de aquellas dos provincias, únicas que ejercen esta profesion.

LA EXPEDICION AL «RIO NEGRO»

(El Nacional, Febrero 14 de 1879.)

Parece cosa resuelta que S. E. el señor Ministro de la Guerra, expediciona á ocupar el Río Negro. Animados del mayor deseo para que el ejército expedicionario venza los inconvenientes de la pampa, con todas las dificultades que ella le presentará; no queremos esquivar nuestra humilde opinion, aunque nadie nos la haya pedido.

¿Cuáles son los inconvenientes que pueden oponerse al ejército, desde Carhué hasta el Río Negro? Dado el brillante éxito de la guerra ofensiva, puesta en práctica contra los salvajes, en la que, desde el coronel al soldado todos se han llenado de gloria, solo queda que vencer *ciento y mas leguas de desierto*, para ocupar las márgenes del Río Negro.

Siendo pues el *desierto* el enemigo terrible que el ejército expedicionario tiene que vencer, creemos que lo que mas debe preocupar al Señor General Roca, son los elementos de movilidad que deben emplearse para el completo éxito de la expedicion. Es sobre esto que vamos á permitirnos dar nuestra opinion.

La organizacion del *convoy* que debe acompañar al ejército, en el caso presente, debe llamar muy seriamente la atencion del señor Ministro.

Sabemos que S. E. se ha decidido á llevar *arrias de mulas* con preferencia á *carros tirados por mulas*. Creemos que en esto se sufre una gravísima equivocacion.

Respetamos lo resuelto por el señor General Roca, como tambien los informes que le hayan suministrado los señores jefes de frontera; sin embargo, pedimos á todos, tengan presentes nuestras vistas.

Se dice que el *suelo del desierto* no permite *rodar carros*. Puede ser que así sea, según los carros que se pretenda hacer viajar. Por ejemplo: si al corazon del desierto se internan *carros tirados por bueyes*, es muy posible que no salieran jamás; pero si el *convoy* del Ejército fuera de *carros tirados por mulas* y manejados por *hombres competentes*, estos carros atravesarian el desierto, marcharian á la par

de las columnas, y ejército y carros, llegarían al Río Negro habiendo vencido los inconvenientes de la pampa.

No nos proponemos sostener que en ciento y mas leguas de desierto, los carros no tengan serios inconvenientes que vencer; queremos solamente patentizar que con todos los inconvenientes, los *carros* son preferibles á las *arrias*; lo demostraremos.

Ciento cincuenta mulas cargueras, se nos dice, son las designadas para cargar el bagaje del ejército expedicionario que marchará á Carhué. Conociendo lo que constituye el bagaje de un ejército, cada mula no podrá cargar mas de *doce arrobas*, por lo irregular de esta clase de carga, resultando que en los ciento cincuenta mulas pueden llevarse *mil ochocientas á dos mil arrobas á lo mas*.

Para cargar y descargar en cada jornada las (150 cargas) se necesitan *quince peones arrieros aparejadores*, y decimos quince, porque cada uno manejará *diez mulas*, aunque se le dé un soldado para ayudarlo. Hablamos de peones arrieros, porque las *arrias* no pueden encomendarse á *soldados*; si á estos se entregan, no son inteligentes para aparejar y es seguro que, dos dias despues de marchar de Carhué, no habría una sola mula en estado servible. Entre los arrieros del interior, *saber aparejar*, es una ciencia que solo ellos la comprenden.

Por otra parte una *arria* (150 cargas) no podrá moverse ni ponerse lista para marchar, con la prontitud que el ejército lo hará al *toque de ensillar*, y si es necesario marchar de noche como puede suceder, no habrá mula que resista, cargada el *día* y la *noche*.

Demostraremos ahora cuales son las ventajas de los carros tirados por mulas:

Veinte y cinco carros, tirado cada uno por *tres mulas y tres de reserva*, pueden caminar día y noche, si fuere necesario. Cada carro puede cargar de *cien á ciento veinte arrobas* ó sea un total de *tres mil arrobas*, que es el doble de lo que llevarán las 150 mulas de carga.

Las grandes *travesías*, que el ejército tiene que vencer, hace que el recuerdo del *agua* dé mas *sed*, por la misma razon que la que se vá á encontrar ó es mala ó escasa. El soldado no puede llevar mas agua que la que contenga su *caramañola* y ni tampoco será posible llevarla á *lomo de mula*;

pero si en cada carro se colocan *dos barriles* que cada uno contenga *seis arrobas de agua de peso*; los *veinte y cinco* carros, desde que marchasen de Carhué, llevarían 300 arrobas de agua de reserva, debiendo recuperarse la que se gaste, donde se encuentre potable.

Respecto á la prontitud con que la tropa de carros debe ponerse en marcha, es incuestionable que cada peon carrero tendrá pronto su carro, en el mismo tiempo que el soldado tardará en estar á caballo.

Réstanos ahora dar nuestra opinion, sobre los vehículos, que se construyen en el parque, y que formarán parte del convoy del ejército.

Si es verdad que en el *desierto* no pueden rodar carros, ¿cómo es que se construyen grandes ambulancias y carros para el E. M.? Quiere decir pues, que el *leon* no es tan feo como lo pintan.

Hemos visto las ambulancias y carros, pero únicamente nos ocuparemos de las primeras:

Las ambulancias son grandes carros á cuatro ruedas y montados sobre elásticos; pero encontramos en ellas un inconveniente, y es, que las ruedas de adelante son chicas.

Las ruedas chicas, en todo carruaje de cuatro ruedas son indispensables para que sean de *vuelta entera* ó de *media vuelta*, pero son para los carruajes que transitan en las poblaciones, en calles estrechas y en donde las vueltas tienen que ser rápidas.

Las ambulancias, á nuestro juicio, no necesitan que sean de *vuelta*: ellas tienen que rodar en *campo abierto*, donde la vuelta pueden hacerla tomando todo el terreno que se precise, por consiguiente, creemos que la rueda chica es un inconveniente, las cuatro ruedas deben ser iguales y de *huella*.

El inconveniente de la rueda chica, es el siguiente:—*Empantanado* el carruaje, lo que ha de suceder muchas veces, las ruedas delanteras se pierden hasta la *maza*, todo el peso carga sobre ellas y pierden completamente su accion; no así la rueda grande ó alta, que aunque se entierre prestará mucha mayor facilidad para sacarla.

Estos carruajes, necesariamente tienen que ser contruidos de *varas* y por ningun principio de pértigo. Con

seis mulas, manejadas por dos hombres, las ambulancias llenarán el objeto para que son construídas.

Previendo todos los inconvenientes que pueden oponerse á la marcha de los carros, y llegado el caso de ser imposible que atravesen cargados un espacio de terreno, sería previsor cargar en dos carros esos aparejos, para trasladar al lomo de las mulas la carga de los carros.—Pueden así mismo encontrarse *desfladeros*, ya por causa de sanjones, ú otros, etc., etc.—Para este caso, creemos conveniente la construccion de un *sencillo puente de madera*, de tres varas de largo por dos y medio de ancho, que doblado por la mitad iría en uno de los carros.

Al escribir estos ligeros apuntes, lo hacemos por el mas vivo interés que nos anima, que el ejército expedicionario haga la gran cruzada del desierto con la mayor seguridad posible, y es en este sentido que deseamos que el señor Ministro de la Guerra acepte nuestras vistas.

LA CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS

(*El Nacional*, Febrero 22 de 1879.)

Expresábamos no ha mucho el deseo de ver puestos en orden cronológico, los partes de los sucesivos encuentros de nuestro valiente ejército en su lucha contra las tribus salvajes; encuentros, sea dicho de paso, que hacen casi cada uno una campaña, pues son fuerzas distintas, jefes diversos, contra varios é inconexos caciques.

Nuestro deseo ha despertado las reminiscencias de algun militar, y puestos en orden apuntes de cartera, que se resienten por la concision de su origen, tomados al correr del caballo, mas que de la pluma, en los momentos de descanso sin reposo que siguen al combate, ha tenido la bondad de remitirnos una cronología que principia en 1875, y ofrecen continuar hasta 1878, no sin que haya su á ÚLTIMA HORA, una expedicion como la brillantísima del Comandante Freire, que ha llevado sus incursiones hasta las fuentes del Colorado.

El período que abrazan veinte combates con los salvajes dados por la Division Sud, puede llamarse con propiedad

el período Alsina, pues es inspiración suya la que imprime el movimiento ofensivo de las fuerzas que guarnecían la frontera sud Oeste de Buenos Aires, para distinguirlo del período Roca, que es continuación, complemento, y abraza todas las fronteras del Sud y al Oeste y al Norte, llegando á los extremos del territorio y abriendo ancha huella para la proyectada ocupación del Río Negro.

Habría de preceder á estos el período Gainza, colocad antes en el mismo puesto que han ocupado los dos ministros nombrados; período de elaboración de los subsiguientes, pues la guerra ofensiva contra los salvajes comienza entonces, rescatando las fronteras de Río V, al sud del IV en Córdoba, y Paso del Rey en Santa Fe, que la divide del Gran Chaco.

Avanzose en Buenos Aires la frontera hacia el desierto y se completó la línea de fortines, que hacían oficio de estaciones telegráficas para anunciar por toda la línea la presencia de los salvajes.

Hasta entonces, los salvajes tienen el predominio moral y material de la pampa, Calfucurá impone respeto con sus dos mil lanzas auracanas. Al principiar la administración Sarmiento, como que nada ó poco estaba preparado en la frontera, á causa de la guerra del Paraguay que absorvida los recursos y la atención, una fuerte invasión al Sud arrasó una parte de la campaña.

Pero luego se organizó la defensa, y las invasiones se redujeron á malones de pocas lanzas, que encontraban dificultad para salir; estando colocado el ejército á vanguardia de las poblaciones.

La situación se iba haciendo, con el nuevo sistema intolerable para los salvajes, y Calfucurá, haciendo una liga de caciques, emprendió romper la línea de fortines y dar un golpe que restableciese la preponderancia de antes.

Diólo en efecto, y con tan buen éxito, que llevaba consigo, al salir de la línea sesenta mil vacas y en proporción yeguas; pero se encontró con el ejército al mando del General Rivas, que lo batió, quitándole el arreo y dejándolo escapar tan mal parado, que sus indios llegaban á los toldos á pie, ó montados de á tres en un caballo. Calfucurá pudo ser aniquilado entonces, si el General Rivas, no hubiese tenido dificultades para llenar órdenes que de antemano

tenía, en prevision de este caso. Sin embargo de esto, en esa batalla quedó quebrado el poder militar é invasor de los indios y un año despues, pudo sin anticipacion ordenarse la ocupacion de Carhué, á donde campó nuestro ejército, y no se estableció de firme.

Sobrevino la guerra civil y á mas de perderse el efecto moral producido sobre los salvajes hasta entonces, la desercion de Catriel con ochocientas lanzas restableció el equilibrio de las fuerzas, y puso la frontera en peor situacion que la que tenía en 1868, pues mil lanzas indígenas que la defendían por nuestra parte, iban á aumentar de mil lanzas mas la fuerza enemiga.

Esta era la situacion en que el Ministro de la Guerra, Alsina, encontró la frontera.

No se trataba solo de conservar las posiciones y la línea avanzada de frontera, que tan felices resultados había dado, sino de defenderse contra un enemigo reforzado por nuevos aliados y alentado por nuestros propios desacuerdos. Háse notado siempre, que los indios amigos sienten de rechazo la debilidad moral que dan al gobierno las revoluciones políticas de los cristianos. Los indios de Catriel, situados en Tapalqué, antes se alzaron despues de la caída de Rosas y subsiguiente sacudimiento. Despues de la Verde, se volvieron á sublevar y tomar el desierto.

El Ministro Alsina acometió la obra de reparacion, con valentía, no contentándose con defender lo ya conquistado, sino yendo á los toldos á buscar á los salvajes.

Esta evolucion es su obra y su gloria.

Namuncurá, el hijo de Calfucurá, los Catrieles, sobrinos del que murió en una revuelta de capitanejos sublevados, fueron saludados á balazos en sus propias tolderías, por nuestras fuerzas avanzadas. El misterio de la Pampa quedó desde entonces explicado; el ensalmo desvanecido. Había caciques y tribus diseminadas. No había fuerzas reunidas para una vigorosa resistencia.

No les faltaba valor; pero la confianza, que es la mitad del valor, había desaparecido.

La Pampa, por este lado, estaba conquistada.

Alsina murió, dando desde su lecho la última mano á su obra.

Faltaba generalizarla y completarla, y el ministro que le

sucedió lo emprendió con fe y con conocimientos propios de su magnitud y éxito.

He aquí los datos con que hemos sido favorecidos.

FRONTERA COSTA SUD

Apuntes cronológicos de las invasiones y operaciones ejecutadas

Hemos creído de importancia hacer un ligero bosquejo de los acontecimientos de la Frontera Costa Sud, en la guerra con el salvaje. Esta cadena de sucesos comprende desde el año 75 al 78.

Mucho se ha escrito y discutido sobre la terminación ó seguridad de la frontera, y del dominio y poder de los indígenas de la pampa, por mas de tres siglos.

La solución de este problema venía confiada de siglo en siglo á lento avanzar de la frontera, dominando el desierto, hasta que vino la idea de tomar la ofensiva, para asegurar la frontera; y el primer impulso se debe al esclarecido ciudadano Dr. D. Adolfo Alsina, á quien cupo esta gloria.

Para inteligencia de lo que sigue recordaremos que el indio tiene y emplea una táctica y extratáctica que se separa casi diametralmente de las leyes del arte militar.

El salvaje, por naturaleza perspicaz astuto, sagaz, nunca trabaja, siendo el objeto primordial de sus escursiones, el robo por cuya razón vive siempre errante. No carece de valor y se ha visto varias veces que ha aceptado el choque con nuestros cuerpos de línea, viniendo á estrellarse sin mas armas que la chuza en las balas de los remington. Sin embargo, por lo general, emplea los medios posibles para esquivar todo combate. Lo busca cuando se siente fuerte en número y, lo acepta cuando se ve comprometido, para salvar el robo. Se hacen necesarios pues, en esta guerra no solo los conocimientos tácticos, sino tambien un indispensable y especial estudio práctico.

El indio ataca dividido en varios grupos, y en orden disperso, formando mas ó menos grandes guerrillas, al frente, flancos y retaguardia. Es muy veloz el aire de carga, acompañado con una descomunal gritería. Si no ha tenido feliz éxito el choque, con la rapidez del rayo se retira á puntos acordados y fuera del alcance de nuestros proyectiles, de donde por reiteradas veces vuelve á cargar...

La distribucion de las fuerzas que guarnecian la frontera, en 1876, era como sigue:

El fuerte General San Martín, comandancia en jefe de la division Costa Sud, se encuentra situado á las márgenes del arroyo «Sauce Corto» entre los 37°49' latitud y 3°38' longitud occidental sobre el meridiano de Buenos Aires. El arroyo corre de Norte á Sud, extendiéndose la línea casi paralelamente 7 leguas mas al Oriente.

Los campos son de buenos pastos, con abundantes agüadas, formando en la parte Norte suaves ondulaciones, y al Sud es quebrado, presentándosenos las sierras de la Ventana y Curamalan, de donde se desprenden varios feraces valles, con abundantes y permanentes vertientes.

La línea componíase de los siguientes fortines: A la derecha, Maipú, Paunero, Lamadrid, Libertad, Necochea y Defensa, en una extension de 25 leguas: á la izquierda, Veintisiete, Chaco y Pavon, haciendo un total de línea de 42 leguas. La frontera la guarnecian los cuerpos siguientes: Regimiento 1° á órdenes del 2° Jefe, Sargento Mayor D. Pedro Diez, Regimiento 11 al mando del Mayor D. Marcial Nadal, Batallon «Gendarmes» del Rosario, comandado por el Teniente Coronel D. Manuel Vazquez, media batería de artillería á órdenes del teniente D. Estanislao Maldonado y 40 lanzas de indios amigos, capitaneados por su cacique Pichihuincá siendo el jefe de la division el Teniente Coronel D. Salvador Maldonado, jefe del Regimiento 1°.

CRÓNICA MILITAR

El 6 de Noviembre del 75, á las doce del día, se recibió aviso del jefe de la línea de fortines, que entre Paunero y Lamadrid entraba una invasion como de 500 indios. Acto continuo se tocó generala y se hizo señal de alarma en toda la línea.

Momentos después, se puso en marcha la division al mando de su jefe, con el objeto de tomar la rastrillada de los salvajes, que iban en direccion de Juarez y Tres Arroyos. A las 5 p. m. llegamos al punto indicado y encontramos que los indios se habían vuelto, despues de haber penetrado 6 leguas, ejecutando esta contra-marcha porque habían sentido el movimiento de las fuerzas

las cuales rápidamente marchaban sobre su rastrillada. A poco se avistaron, y se destacó al Sargento Mayor D. Baldomero Diaz, con un escuadron del Regimiento 1º. para que principiara á operar mientras llegaba el resto de la division. Precipitadamente se retiraban los salvajes hácia el desierto. Se mandó reforzar con otro escuadron del regimiento 11º. y dando órden que los cargara y persiguiera con la mayor velocidad posible lo que se efectuó, sableándolos y haciéndoles una persecucion hasta las diez de la noche, habiendo hecho alto á 8 leguas fuera de la línea, por ir toda la indiada en completa dispersion.

El resultado de este encuentro fué quitarles 150 caballos entre ellos 50 ensillados, hacerles tres muertos y muchos heridos, en su precipitada fuga arrojaban las lanzas, los efectos robados y toda aquello que podia embarazar la huida.

II

El día 9, á las doce de la noche llegó el señor Enrique Black del establecimiento de D. Jorge Keen, trayendo parte, de que como 200 indios habían invadido por Tres Arroyos y salian por las « Mostazas » con un arreo de 3,000 yeguas.

En el acto se tocó generala y media hora despues se ponía en marcha la fuerza, en direccion de las sierras de Curamalan, marchando todo el siguiente día hácia las « Mostazas. »

El 10 se tuvo parte que por la frontera de Bahía Blanca, se avistaban como 130 á 150 salvajes, arreando 800 á 1000 caballos y yeguas.

El capitán D. Victoriano Rodriguez, á quien se había destacado al paso de los Chilenos, mandó aviso que los indios se dirigían á salir 5 leguas mas arriba de dicho punto. Inmediatamente el comandante Maldonado se puso á gran galope con el resto de la fuerza, dando órden al capitán Rodriguez que los cargara, el cual dió cumplimiento, sableándolos, habiéndoles hecho 19 muertos, dos prisioneros, y quitándoles 200 caballos, mas de 500 yeguas, lanzas y monturas.

En este encuentro se recomendó al capitán Rodríguez, teniente Cañete y cadete Acevedo, como también el Sr. D. Enrique Black, que trajo el parte y acompañó voluntariamente como ayudante al comandante Maldonado.

III

El 2 de Diciembre marchó la división á vanguardia á esperar una invasión anunciada de Namuncurá—Visto que la espresada invasión no aparecía, se ordenó regresara á ocupar sus puestos la fuerza de la línea.

Al tomar nuevamente posición, se encontró con 40 á 50 salvajes que iban saliendo con bastante arreo, cargándolos y haciéndoles dejar todo el robo.

En este pequeño encuentro tomó parte el teniente Kratzenstein, que venía conduciendo un contingente para la frontera, como también el teniente Cañete que iba á escoltar al comisario pagador.

IV

El 26 del mismo se tuvo aviso del comandante Gomez de que algunos grupos de indios se avistaban frente de Lavalle, los cuales invadían, en combinación con la sublevación de las tribus de Catriel.

A muchos hemos oído opinar que el alzamiento de esa tribu eran *sigilosos trabajos de algunos mitristas*: opinión poco juiciosa, inspirada tal vez por la aversión constante que anima á ambos partidos.

¿Porqué no creer que Catriel y sus capitanejos no hacían nada más que ceder al heredado instinto salvaje observando por todas las anteriores generaciones indígenas?

Millares de ejemplos tenemos, de esta naturaleza, desde antiguos tiempos, cuando se principió su reducción y conversión. Siempre lo han demostrado que aunque fuesen tratados con las mayores consideraciones, aprovechaban la primer disensión para matar, robar y retirarse al desierto.

La desmoralización consiguiente de la participación dada á los salvajes en los sucesos políticos, basta para explicar su deserción, después de 30 años de estar reducidos.

LA OCUPACION DEL RIO NEGRO

(*El Nacional*, Marzo 6 de 1879.)

Al recorrer los diarios, encontramos que la próxima realizacion de este pensamiento es el tema diario de las aprobaciones ó de la crítica hostil á la idea. No se disimula como móvil, que la política del Ministro de la Guerra, su situacion culminante en las eventualidades de la próxima renovacion del personal administrativo, entran por mucho en la direccion que se dá á la defensa ó á las objeciones.

Si fuera posible apartar á un lado estos vidrios de color ó de aumento, podria estimarse la verdadera influencia que la inmediata ocupacion del Rio Negro tendrá para mejorar la posicion de los que en ello hallarian un interés político asociado al grande interés general.

Desde luego, creemos que la realizacion de aquella empresa ha de dar poco prestigio á quien se propone llevarla á cabo. La parte brillante de los hechos de armas, lo que ha bastado y sobrado para dar notoriedad á un nombre, ha pasado ya, en el sostenido y feliz impulso dado á la persecucion de los indios salvajes.

Estos han sido destruidos, en parte, y los restos de tribus, dispersas y congregadas en puntos nuevos, quedan necesariamente, por la naturaleza de la sociedad salvaje, inhabilitadas para rehacerse de sus quebrantos, nunca, y mucho menos para recuperar el espíritu agresivo, que los hacia antes un motivo de zozobra para los habitantes del país civilizado.

Esta presion no se hará sentir en estos dos ó tres años, por lo menos, nuevamente en la frontera.

Esta parte del programa ha sido cumplidamente llenada, y con una felicidad de ejecucion que ha debido sobrepasar toda esperanza y dejar satisfecha toda espectacion. Diriamos que para capital político hay, como el hecho lo ha demostrado, con qué dotar y enriquecer al menos contentadizo.

Queda por ejecutarse la segunda parte y es la ocupacion de las márgenes del Rio Negro, y vemos en la prensa em-

peñado el debate sobre si es indispensable que se lleve inmediatamente á cabo este pensamiento.

La rapidez y buen éxito con que se ha llevado á cabo en un año la terminacion de la conquista del desierto, que por hacerlo resaltar mas comparamos con los tres siglos que han precedido, predispone los ánimos á esperar, á desear, y á acometer la empresa final, el *finis coronat opus*, con la ocupacion del Río Negro.

Sin embargo, mucho pudiera decirse sobre el fondo de la idea misma tan preconizada, aun aceptando de lleno su urgente é inmediata ejecucion. ¿Puede por ahora ser línea de frontera la que se establezca en el Río Negro?

El país que debe guardarse, es el que avecina á las Provincias que dan frente hácia el Sur de un lado, y el de la frontera de Buenos Aires, que mira al Oeste. Tropas colocadas en el Río Negro, no pueden acudir á defender los puntos amenazados, que estan demasiado léjos de los cuarteles de invierno de la guarnicion.

Puede ocuparse la Isla de Choele Choele en vista del país mismo que le avecina; puede ocuparse el Río Negro, para su propia poblacion y colonizacion. Pudiera decirse que esa ocupacion cierra pasos indispensables para trasportar el robo hasta Chile.

Todo esto puede ser; pero no resguarda la frontera de San Luis, Córdoba, ni la de Buenos Aires mismo, que deben guardarse á sí mismas por fuerzas independientes del establecimiento á las márgenes del Río Negro, pues las distancias son enormes, y lo serán siempre aun despues de poblados Carhué y Salinas Grandes.

De aquí resulta que los establecimientos del Río Negro, habrá de convenir servirlos por Bahía Blanca mas bien que por tierra; ó bien la Gobernacion de Patagones vendria á ser parte integrante del sistema de colonizacion del Río Negro, operando aisladamente, y aun creemos que habrá de suceder quede mas en relacion con las indiadadas hacia el Sur del mismo río y las de sus cabeceras, que con las del Norte, hoy quebrantadas, y alejadas de las poblaciones.

Si este modo de ver la cuestion es exacta, la ocupacion del Río Negro no requiere ni un grande esfuerzo, ni es de consecuencia *final* para la seguridad *actual* de las pobla-

ciones fronterizas de San Luis, hasta el Sud de Buenos Aires.

Suponemos que muchos gastos se han hecho en adquisiciones de inmediato empleo, pero tememos que, luchando con las inevitables dificultades, el tiempo se ha avanzado demasiado para precipitar la propuesta ocupacion. Estamos ya en Marzo, y si Abril, bastara para trasladarse fuerzas á las márgenes del Río Negro, irían á principiar su obra de establecimiento en Mayo, que es el comienzo del invierno diez grados de latitud mas al Sud, lo que da una gran intensidad á los frios. Las caballadas correrán riesgo de ser sacrificadas, pues han de llegar en el peor estado imaginable, y en el invierno no se reponen los animales enflaquecidos.

Otras razones deben tenerse en cuenta, y no podemos dejar de apuntarlas.

Las desagradables ocurrencias de días pasados, han puesto de manifiesto las dificultades financieras con que lucha el Gobierno.

Háse dado como atenuacion que á los gastos ordinarios, que á los pagos retardados en varios ramos del servicio, se añaden los que han debido hacerse, para tripular y remontar la escuadra, en espectacion de emergencias que reclamasen su servicio. Creemos que la prudencia aconsejará mantenerla en ese pie, con los mismos gastos, mientras la imprudencia mantenga en pie la causa que lo requiere.

A situacion semejante, no debe añadirse sin necesidad urgente, con un despliegue de fuerzas de tierra, una empresa que demanda necesariamente inversiones crecidas é iniciales, pudiendo retardarlas para la próxima primavera, ó aun para mas tarde, si la situacion continuase tirante.

Tememos que el Gobierno se vea en dificultades administrativas, descuidando otras atenciones urgentísimas por llevar adelante un pensamiento que por ahora (este año) no responde á nada práctico; pues las victorias sobre los indios invasores y el aniquilamiento de las tribus y disminucion de sus fuerzas, ha asegurado la frontera por este año y el venidero.

La opinion ha de quedar satisfecha con este resultado,

que es completo para sus fines, sin cuidarse mucho de saber si se levantan ranchos en el Río Negro, ó se acerca algun campo para guardar caballos.

Las ventajas ya aseguradas bastan para satisfacer al público. Los embarazos financieros serán la única manifestacion próxima de lo que se está realizando en el Sur.

Es viejo defecto de nuestro espíritu ir adelante, sin pararnos en obstáculos, á fin de realizar una idea grandiosa, tales como dotar al país de ferrocarriles, telégrafos, ensanchar las fronteras y asegurarlas, y aun realizar en un año, como nos complacemos en decirlo poéticamente, lo que nuestros padres dilataron tres siglos. Pero tanto hemos hecho, tanto hemos tirado de la cuerda, que nos esponemos á una terrible caída, cuando aquella estalle, á fuerza de tirarla.

Ya lo hemos dicho; los gastos hechos en la escuadra, á mas de mantener un numeroso ejército en campaña activa, han agravado la situacion financiera, con posterioridad al plan de ocupar inmediatamente las márgenes del Río Negro.

Destináronse, es verdad, fondos especiales para ello, con la venta de tierras; pero creemos que no ha tenido todo el éxito que se esperaba; y en tal caso pesará el déficit sobre las rentas ordinarias. No habrá plata; pero se llevará adelante la empresa, como si la hubiera, bien así como el Congreso ó las Legislaturas autorizan usar del crédito, para llevar á cabo proyectos para los cuales no proveen nuevas rentas.

No sería esta ocasion de observar un hecho que va tomando cada día proporciones alarmantes. La República Argentina es el país mas despoblado del mundo, dada la extension territorial y el número de sus habitantes. Uno de estos ocupa dos kilómetros.

La ocupacion del Sur, como la del Chaco, introduciendo nuevos territorios para poblar tiende á dispersar mas y mas las poblaciones y por tanto las atenciones del Gobierno. Esto debilita su accion á la distancia, y aumenta los gastos en lo mismo poblado, pues los rieles del ferrocarril que atraviesan un centenar de leguas vacías, han de ser pagados por el fruto del trabajo cosechado en su extremidad, lo que lo encarece en extremo.

Concebimos que se dé principio á un sistema de colonias en la parte Sud del territorio, tomando por base el Rio Negro. Es una region que debe abrirse á la colonizacion; pero desde ahora ha de pensarse en asegurarle sus vías propias de exportacion, ya por la embocadura del Rio, ya por los territorios adyacentes; pero reputamos cuestionable que por ahora pueda servir de frontera al país habitado y poblado de antiguo, por estar demasiado lejos al Sur; y mediar á mas del desierto intermediario del Colorado, distancias enormes que no pueden ser recorridas en tiempo para resguardar las fronteras actuales.

El terrible escarmiento que han sufrido las indiadas, su casi imposibilidad de restablecerse en dos años, pára volverse agresivas, nos dá tiempo para proceder sin precipitacion y evitar la acumulacion de gastos en un año, comprometiendo la administracion y creándose dificultades que pueden llegar á ser invencibles.

EL PATRIOTISMO

(*El Nacional*, Marzo 40 de 1879.)

Hace tiempo que venimos tropezando con este polisílabo que parece decirlo todo, y que sin embargo no nos dice nada á nosotros.

Está la palabra en el diccionario castellano; pero es de poco uso en España, donde la patria es la España y la nacion un reino, dos circunstancias que no dan ocasion á crear un sentimiento tan espíritual. En la marsellesa hay una estrofa, *allons enfants de la Patrie*; pero pasados aquellos tiempos y fuera del lenguaje poético la *France* ha recuperado su puesto, y en el lenguaje político se le llama el país, y aun hubo un tiempo en que se decía el país *legal*. No sabemos si los republicanos, los imperialistas ó los comunistas, hablaron del patriotismo.

En Inglaterra no se conoce, creemos que ni la palabra, á fuerza de no usarla, pues mal puede hablar de patria la nacion, [que abraza diez mil islas, y tiene *entamés*, por la parte mas sustancial, cuatro de los cinco continentes.

El patriotismo es nuestro, de esta parte de América, y

acusa sin duda que no tuvimos y que nos hemos hecho una patria.

Los *patriotas* hacían la guerra á los *godos*, y habían familias patriotas y otras que lo eran menos, ó no querían tener patria propia, hasta que concluimos todos por ser patriotas.

El patriotismo era entónces un sentimiento nacional naciente, y un estado de fiebre, de ódio guerrero, de excitacion.

Ser muy patriota era ser muy entusiasta, (en las mujeres, era otra cosa mas mitológica) y el patriotismo inspiraba ó suponía inspirar actos de abnegacion, de desinterés, de sacrificio, en obsequio del triunfo de la causa de la Independencia.

Ha trascurrido medio siglo desde entonces, no hay godos, y parece que no hubiera ya patriotas; pero el patriotismo ha quedado en el lenguaje y se le aplica á cada acto que no pudiera explicarse de otro modo, para justificarlo. Si se intentan ó aconsejan revoluciones, por ejemplo, siendo estas contra la constitucion y las leyes, y contra la bolsa tambien de los vecinos, basta anunciar que el patriotismo inspira la subversion para justificar el atentado y absolver al delincuente.

¡Qué puede decir la ley, contra el que obra por puro patriotismo! Y sin embargo, ingleses y franceses se quedarían con la boca abierta, al oír esta frase y esta justificacion.

Pero tiene todavía otro significado, y es algo en politica que no es del interés público, que nos manda sacrificar todo sentimiento egoísta y personal, ó de partido, secta ó familia «en aras de la Patria.»

Y aunque parezca verso aquella personificación, no deja de tener curso como moneda metálica, y dársele el valor de la prosa, que en materia de intereses públicos vale mas que la poesia.

Vemos invocando á cada rato el patriotismo, y en los embrollos de Tucuman se esperan los póstumos prodigios que hará el patriotismo, que no se movió en los ánimos para no producir el enredo.

Así, no ha mucho, hemos visto indicada la idea de que ciertas observaciones nuestras sobre la expedicion al Río

Negro no eran inspiradas por el *patriotismo*. No se necesita, es verdad, mucha perspicacia para descubrir que ni en ese caso ni en otros, lo menos que hemos consultado es el patriotismo, que aconseja hacer revueltas á veces, conciliaciones otras, y casi siempre actos que están en pugna con la constitucion y las leyes, que nada de patriotas tienen si son justas y arregladas á principios. Un buen libro, una vieja experiencia y una buena ley, son guías mas seguras que diez patriotismos.

Suponiendo que no se obra por patriotismo es que se han dictado leyes; y los que están viendo obrar el tantas veces invocado patriotismo en las luchas de los partidos, debieran volver sus ojos á las leyes, que enseñan, mandando, lo que cada uno debe hacer.

No tenemos otra regla; y al escribir sobre la expedicion al Río Negro, mas que por el patriotismo, que creemos ocioso en tales materias, nos guiamos por las sugerencias de una razon que creimos exenta de doblez, sino está libre de error.

¿En qué andanzas anda la Patria, en aquellas regiones recónditas y mediterráneas, desde donde no se divisan los humos del enemigo extranjero?

Puede dudarse cuanto se quiera de nuestro patriotismo con tal que se nos permita á nuestra vez dudar del patriotismo de los caballos y mulas que habrán de llegar como Dios les ayude y les dejen los lomos los que las cabalguen, en Junio, á los cuarenta grados de latitud austral, en país en estado de naturaleza y esa no muy lozana, en busca de pesebre, pienso y descanso, que es lo que nos movió á hacer una indicacion sobre lo avanzado del tiempo de expedicionar.

Parece que han causado la mayor estrañeza tales observaciones, teniéndose por cosa establecida que ha de ser adversario político el diario que se permita observaciones, y haber falta de patriotismo en avisar desde la proa, que se divisan rompientes adelante, á fin de prevenir al timonel para que sesgue un poco el curso.

Cuando hace mucho calor, como al presente, lleva pleito perdido el que hable de los inconvenientes del frio, en latitudes que avanzan hácia los polos. Pero de cuarenta gra-

dos arriba, las campañas militares suelen suspenderse, de comun acuerdo, ganando, como se dice, cuarteles de invierno.

Sin ir tan lejos, el Coronel Campos, nuestro, podrá contar la historia de sus experiencias, una vez que seducido por la adquisicion de siete mil caballos, abrió operaciones á principios de invierno. Todo marchó muy bien, hasta una mañana en que le pasaron parte de la muerte de mil quinientos caballos, al día siguiente de otros tantos y al tercero de estar á pié todo el ejército, lo que aconseja irse despacio cuando estamos de prisa. Ignoramos donde estaba el patriotismo en esta emergencia; lo que sabemos es que en el Paraná se triunfó por el otro medio. Pero dejemos al patriotismo y á los caballos salir del paso como les permitan. Deseáramos solo que dejen á cada cual tener su manera de ver, sobre cosas que á todos interesan, sin hacer ni de una ley ni de la manera y tiempo de ejecutarla una propiedad particular, gritando: al ladron, si otro que el agraciado trata de decir esta boca es mia.

Háse podido indicar la idea de ocupar el Río Negro, desear llevarla á cabo cuando era ley, sostener su ejecucion cuando hubo de llevarse á cabo, sin que todo eso y mas, pruebe que no hay inconveniente en realizarlo en invierno, sobre todo si el que lo indica ha tenido experiencia de otros climas que el suyo, y tiene la conciencia de viajero, que siente el frío y el calor que arroja cada grado de latitud.

Las relaciones que se establecen entre la ocupacion del Río Negro, que viene sonando á los oídos hace treinta años, y ha sido materia de leyes hace diez, con la ejecucion actual, son un poco fantasistas; pero el empeño de imponer silencio á toda observacion y aun al examen de la cuestion misma, declarándolo falsa de patriotismo, es pedir demasiado á la buena voluntad, y por el contrario exigir la renuncia del patriotismo, que hace tan nuestra la expedicion como de los que la ejecutan.

Si es el *desideratum* del ejército, de los partidos, de la opinion y de la prensa, el que se cumple la ley que se invoca, esto no quitaría que haya frios y heladas en Junio á los 40 grados de latitud; y bueno es indicarlo en tiempo, siquiera para que se tomen las precauciones indispen-

sables en país y en ejércitos que no tienen el hábito de preveerlos.

Si lo que la ley dispone, los hombres públicos han apoyado, y todos desean ver realizado, fuese la medida del acierto, no tendrían los pueblos que gemir á veces, bajo el peso de sus propios errores.

La historia es la série de errores y desaciertos que se van corrigiendo sino los agravan el fanatismo, la ambición y la ignorancia. Nuestras prisas de hoy, pueden ser las rémoras de mañana, y no hay porque taparse los oídos, si alguien no tiene entera fé en que han de salir las cosas como las concebimos.

No insisteremos en las observaciones que tanto han extrañado diarios que necesitan suponer algo de muy extraordinario para hallar prudente darse seis meses mas de tiempo. El éxito puede mostrar que tales temores eran vanos. No combatiremos por tanto, las que creen poderosísimas razones en pró de la inmediata ejecucion, razones, sin embargo que esperan del tiempo la prueba. Esta por ejemplo. «Si se deja á los indios sin arrojarlos á la otra orilla del Río Negro, volverán á reunirse mañana libres del pánico que hoy los domina.»

Figura de retórica, mañana. Nosotros decíamos, el pánico les durará un año por lo menos; los indios no se rehacen en un día. Hay tiempo pues, de aguardar á la primavera si ahora resulta angustiado el tiempo. Arrojar al otro lado á los indios.» Nos parecía que los dejamos atrás, al Oeste y al Norte, Calfucurá vino hace veinte años; y bien puede aguardar dos otros Namuncurá, pues no es hoy muy atractiva la Pampa.

Hay pues mucha mas poesía en estos deseos, que sentido práctico, como hay sentido práctico en abandonar una discusión que no traería resultado, si las observaciones hechas carecen de fundamento real. Pero pediríamos á los que no las estiman en mucho, que guarden, diríamos, que escondan su *patriotismo*, como el paisano oculta el facon, ó el naipe, ó el rebenque, cuando habla con gente mayor.

LA EXPEDICION AL RIO NEGRO

(*El Nacional*, Marzo 19 de 1879.)

Muchos comentarios suscita la anunciada y próxima expedición al Río Negro.

Es posible y natural que vengan á espíritus prevenidos desconfianzas sobre los efectos ulteriores de un acrecentamiento de poder y aun prestigio militar, que quedarían, tras el bien operado, como queda un malestar en el cuerpo despues de un exceso de alimentacion.

Habíamos, por nuestra parte, limitado nuestras observaciones á las objeciones que sugería lo avanzado de la estación, en la época fijada por los primeros decretos.

Decíamos que á principios de Junio, á los 40 grados, era mal escogido el momento, dada la larga y penosa marcha de las divisiones expedicionarias.

Posteriores revelaciones del plan de operaciones, modifican aquellas observaciones y les quitan parte de su importancia.

Se anuncian divisiones que se pondrán en movimiento desde el 30 de Marzo, lo que dá hasta el 25 de Mayo cincuenta y cinco dias para llegar á las márgenes del Río Negro.

El 10 de Abril estará en franquía la division principal, y solo haciendo medias jornadas podrá prolongar su marcha hasta invertir cuarenta y cinco dias de tránsito, hasta el punto de reunion.

Ultimamente, el coronel Alvaro Barros habrá anticipado sus movimientos río arriba, de manera de preceder á los expedicionarios y preparar lo necesario para acamparse.

Con tales disposiciones, el patriótico 25 de Mayo pierde mucho de su poesía, ganando con ello el buen sentido práctico, que se dá tiempo suficiente á fin de precaver inconvenientes.

Si estas épocas y órden de marcha nos hubieran sido conocidas, habríamos tenido otra impresion que la que nos dejaba la fecha de fines de Mayo, como comienzo de establecimientos en país desierto, pues se anunciaban

para el señalado 25, llegando del desierto las tropas, y de la boca del Río Negro la flotilla, sin contar con los accidentes, inevitables en país desconocido y destituido de todo recurso, que suelen dejar burladas las combinaciones mas racionales y crear desenlaces imprevistos.

Por todo lo demas que se refiere á la expedicion, aun su objeto mismo, como complemento necesario de las felices operaciones ejecutadas sobre los indios, aguardaremos á que la esperiencia dé consejo, sin encargarnos del triste rol de profetas de mal agüero, habiendo por el contrario servido la fortuna, como humilde esclavo, á los propósitos y anticipaciones del cálculo.

Es, por el contrario, conveniente que la expedicion se haga, conservando á los expedicionarios la fe en el éxito, y la religion del interés del país, que es el móvil de las grandes acciones y la recompensa del sacrificio; y nuestros aplausos y nuestra aprobacion no le han de escasear, desde que mejor informados, por los nuevos datos publicados, aparece salvado, ó abierto el camino para salvarlo, el inconveniente material que habíamos señalado tiempo desfavorable, si se dejaba todo hasta el 25 de Mayo. Dicen así las últimas noticias:

« LA EXPEDICION AL RÍO NEGRO—El sábado ha debido partir para Trenquellauquen, el coronel Villegas, de cuya frontera es comandante en jefe.

Se pondrá al frente de la columna de su mando y el 30 del mes de Marzo abrirá las operaciones, batiendo á su frente y en marcha hácia el Río Negro.

Esta es una de las divisiones que recorrerá mayores distancias.

Operará en combinacion con el coronel Racedo, que ayer ha debido embarcarse para Villa de Mercedes.

El coronel Levalle sale mañana á reunir en Carhué el ejército del Centro, que el 10 de Abril partirá, mandado por el general Roca en persona.

Este cuerpo comprende las divisiones Puan, Carhué y Guaminí.

El coronel Alvaro Barros, al mando de las columnas de Bahía Blanca y Patagones, marchará el 30, teniendo por objetivo Choele Choele, donde adoptará las medidas estra-

tégicas convenientes para que el ejército tenga ahí provisiones y todo género de apoyo.

El Comandante Freyre no hará la campaña de ocupación, á consecuencia de haberse reagrado la enfermedad que lo postra en cama, contraída en las últimas expediciones.

Lo asisten los doctores Freyre (padre del jefe), Herrera Vegas y Pirovano.

Las fuerzas que hoy ocupan la segunda línea de la frontera de Buenos Aires, avanzarán á ocupar la primera, como base de seguridad para las comunicaciones.

El ingeniero militar Host, ha llegado á San Rafael, desde donde emprenderá la exploración del territorio hasta el Río Negro.

LA EXPEDICION AL RIO NEGRO

(*El Nacional*, Abril 17 de 1879.)

Ayer tomó el General Roca el ferro-carril que lo trasportará de una sola tirada hasta el Azul. El Azul era, como no habido tiempo de olvidarlo, el cuartel general de la frontera. El Azul ha cambiado de destinación. Allí, ó en sus inmediaciones, están las canteras, que empiezan á surtir de mármol de ornato, á la construcción en Buenos Aires. La plaza de aquella villa está adornada con bancos de mármoles de colores diversos, amarillos, negros, blancos y veteados de diversos colores.

El Azul es, pues, sino como un arrabal de Buenos Aires, un elemento de construcción de la ciudad.

El pueblo fronterizo hoy, como que allí está el cuartel general, es Guaminí, que ya cuenta con algunos edificios y casas de negocio. Esta misma línea va á desaparecer, pues que va á removerse la frontera buscando condiciones, que respondan al plan general de ocupación de la Pampa, pues ya sería impropio llamarle fronteras, por no haber indios fronterizos.

Tanto la línea de fortines avanzados sobre las poblaciones hacia el desierto establecidas durante la administración Sarmiento, como el mayor y más resuelto avance del Ministro Alsina, á un sistema coordinado de defensa tenía

que prescindir de las desventajas del terreno, á trueque de conservar la correspondencia entre los puntos fortificados. Tocábales á muchos de estos, país sin leña y los soldados sufrían con la privacion de este consuelo y axiliar del desierto: el fuego y la llama en el vivaque.

Ahora es facil remediar tan grave inconveniente. Mientras la expedicion avanza hacia el Sur, á ocupar Choele Choel en el Río Negro, varias divisiones quedarán acantonadas en diversos puntos de la Pampa en campos ya reconocidos y en que los Algarrobos y otros árboles de bosques abundan. Algunos de estos campamentos ocuparán los lugares que eran la residencia habitual de tribus salvajes.

Concluida la toma de posesion de la lejana frontera acaso esas divisiones que quedan hoy como de reservas sean las que hagan la policia de la Pampa y protejan las nuevas poblaciones. Volveremos con ello al sistema de Rauch, que consistía en mantenerse siempre en campaña, con su pequeña division, é internándose en la Pampa, cuando la audacia de algun cacique hacia necesario caer sobre sus toldos, y escamentarlo.

Hoy los toldos no existen! Hay guaridas en que se esconden los restos de las diestradadas tribus; pero no el hogar antes tranquilo en que se perpetuaba la vida salvaje del hombre primitivo, no removiéndose la movible tienda sino para cambiar de local, cuando las inmundicias de los alrededores hacian insoportable la residencia. Triste y vergonzoso es decirlo. El cerdo es animal mas aseado que el hombre en estado de naturaleza y aun muy avanzado en civilizacion. En Norte América se encuentran oasis de árboles frutales aislado sobre un ojo de terreno feracisimo. Allí hubo toldos de indios en épocas pasadas, y la tierra quedó abandonada por siglos.

Muchas dificultades ha de presentar la ocupacion de país tan extenso; pero nada ha de ser comparable con las ventajas de la extincion de las tribus salvajes, ó conservarlas tan debilitadas que dejen de ser un peligro social.

Los indios mismos han ganado en ello aun en el cautiverio. Para nosotros no hubo la poesia de los que, como Rousseau, creían que el hombre salvaje conservaba en cambio de algunas privaciones, la libertad en toda su perfeccion. Si en algun país de la tierra algo pudiera representar este

idilio es entre los negros que habitan el ecuador en Africa. El vestido siendo una superfluidad y los plátanos la despensa siempre provista, los felices habitantes se hacen la guerra para vender los prisioneros, incendian y arrasan las poblaciones, y se comen unos á otros; porque las ambrunas que interrumpen aquel sueño, han enseñado ese último recurso.

Nuestros indios no habitan por cierto en un Eden, y la cuaresma impuesta á una tribu, por el mal éxito de un malon, hacían parecer los niños incapaces de resistir al hambre, y reducía á esqueleto las mujeres.

M. Alfredo Ebelot, que ha hecho reconocer en una serie de artículos en la *Revue des Deux Mondes*, la pampa y las expediciones repetidas, que al fin han terminado con la subyugacion de las tribus, hace la siguiente pintura del estado en que encontraron los restos de la tribu Catriel, cuando fueron vencidos sus gefes.

« Vimos, ha poco, desembocar de todas partes los convoyes de prisioneros. Siempre será este un espectáculo desgarrador, sobre todo si predominan mujeres y niños. Hacíalo mas lamentable todavía la miseria odiosa que rodeaba á aquellos infelices. Llegaban en hileras, poco menos que desnudos, y la desnudez no embellece por cierto á esta raza de formas sin gracia. Las piernas delgadas y los vientres abultados de los niños, daban testimonio de lo que habían sufrido.

« Los indios se habían visto reducidos á los cueros de vaca de sus toldos. Por todas partes encontrábamos, entre los harapos que les servían de cama, lonjas de cuero bien peladas, y enterradas en el suelo para ablandarlas. Muchos niños y mujeres habían perecido.

« Nada hay de extraño que despues de pruebas semejantes, los hijos del desierto soporten bien la fatiga y las privaciones.

En una tribu muere joven todo el que no presenta una fuerza admirable de resistencia. Es aquello la lucha por la existencia en todo su vigor. No ha de creerse por otra parte, que sea prueba de una grande fuerza muscular, esa facultad de vivir al aire libre, pasar semanas á caballo, dormir sobre el suelo desnudo, y de desafiar el calor ó el

frio. Es solo un vigor negativo, son duros pero no musculares, y cualquier trabajo seguido los abate».

Tenemos millares de indios prisioneros y las mujeres y los niños, puede decirse que estan en el paraíso terrenal, pues si no gozan siempre de las comodidades, están exentos de las horribles privaciones del desierto.

En este punto se equivoca el autor de aquellos bellos escritos. Los indios pequeños destruidos en las familias son felices, en su esfera, y á veces llegan á ser los regalones de la casa. Los afectos de familia nueva les reemplazan los que, de la naturaleza, olvidan al momento.

Hacemos votos por el éxito de la campaña del General Roca en cuanto pone término á un estado de cosas violento, ó echa los fundamentos del que ha de completar la obra.

La expedicion se hace en medio de las agitaciones políticas que preceden al nombramiento de nueva administracion política.

Los que quedan en su casas, pondrán dentro de poco al rededor de la confortable chimenea maldecir su nombre. Hay para estos clamores, un aquietamiento y es el haber hecho el bien duradero. Alsina murió en la demanda y sus destructores olvidaron luego que habian sido detractores, para levantarle una estatua.

Hay unos amigos de Buenos Aires, de profesion y derecho, como habian antes *lloronas* de profesion en los entierros que se mesaban los cabellos y desgarraban el corazon de los verdaros dolientes con sus ayes y gemidos. Lo que no quitaba que recibido su salario, empinasen un vaso de aguardiente para solasarse y reir. Pobres diablos!

LA EXPEDICION AL SUR

(El Nacional, Julio 11 de 1879).

Tenemos de regreso al señor Ministro de la Guerra General Roca, después de terminada la gloriosa obra de despojar de salvajes la Pampa, y llevar nuestras guarniciones á las márgenes del Rio Negro. La última campaña ha sido feliz, y el éxito ha correspondido al plan, tal como fué concebido.

El ejército grande sucumbió en Rusia bajo los hielos de un invierno tan crudo, como no se recordaba de años. La

expedicion al Sur, por el contrario ha sido secundada por un otoño prolongado, que ha alejado el obstáculo único que podia la prevision indicar.

Pocas veces sucede en nuestras guerras y operaciones militares, que los hechos respondan, en cuanto al tiempo, á la intencion con que se emprendieron. La campaña del General Ivanowski de ocho dias, la del General Gainza de veinte y dos, pertenecen á ese género. La actual que era la toma de posesion del pais conquistado, ó mas bien el complemento de la guerra ofensiva emprendida contra los salvajes, tiene el carácter de un paseo militar, en que se asegura y cosecha el fruto de las pasadas victorias.

Podía quedar en los ánimos duda sobre la estension de las conquistas, y á los salvajes, pasado el pánico de las derrotas, quedarles la esperanza de rehacerse. La expedicion que ha cruzado la Pampa por tres lineas distintas, que ha llevado nuestra artilleria á hacer salvas en las quebradas de la Cordillera de los Andes, disipa aquellas dudas, y nace morir la última esperanza.

La invasion sustituida por dos sucesivas presidencias, á la tradicional defensiva en Santa Fe al Norte, en Córdoba al Oeste y Sur, y en Buenos Aires al Sur, han traído al fin la catástrofe final para la desgraciada raza indígena, si desgracia tan grande fuera, que sus familias no continuen en perdurable barbarie, abandonadas á sus instintos salvajes en los desiertos.

Una revolucion, pues, se ha operado en nuestro modo de ser, con el ensanche inopinado de la estension territorial, y con la desaparicion de la causa de vivir armados, circunstancia que ha dado un tinte especial á la vida pública argentina, y que amenazaba convertirse en un color decidido como en Francia antes, ó como en Venezuela hoy. Los norte americanos se precavieron de él desde el principio, y la guerra que armó un millon de soldados, no ha dejado sino restos pasajeros.

Hemos pues terminado el largo período de la lucha de frontera, que fué ganando terreno con la conquista, que retrocedió con la guerra civil. Las Provincias de Buenas Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Rios, están fuera del amago de indios. Para Córdoba y San Luis quedan restos impotentes de las tribus ranqueles, que habran pronto desapa-

recido. Las del pie de las Cordilleras al Sur de Mendoza, mas cultas ó mas quietas que las de la Pampa, propiamente dicha, han visto desde sus toldos nuestras divisiones de ejército y reconocido el gobierno de su país. Nuestros exploradores científicos, Moreno y Lista, habían reconocido ya la mansedumbre y racionalidad de aquellas tribus lejanas. El célebre Livingston ha notado en sus largas peregrinaciones al travez del Africa que los pueblos y régulos negros eran morales, hospitalarios, y bien intencionados, donde no habían penetrado los árabes, y con el comercio de esclavos, el engaño y la violencia pervertido el carácter primitivo. Debe suceder lo mismo entre nosotros, conservándose los indios de las Manzanas, y puntos lejanos, libres de la depravacion moral, el odio de raza en que habían caido nuestros mas vecinos fronterizos. Estos habían ademas agotado sus medios naturales de vivir, y tenían que procurarse, aun á riesgo de la vida, yeguas en nuestros campos poblados.

Mendoza quedará tambien asegurado, con la expedicion del Coronel Uriburu, que ha realizado, lo que al General D. José Aldao le costó la vida, traicionado y asesinado con su comitiva por los indios, y D. Feliz tuvo que abandonar sin conseguirlo.

Hemos pues asistido al término de la conquista cristiana de una de las mas extensas regiones, aun despobladas de la América española; y muy memorable ha de hacer en la historia la época, los gobiernos, y los militares que lo aceleraron. Quédannos otras cosas por realizar, y mucho que aguardar el tiempo; pero esta obra, debe decirse en honor de todos, del gobierno, del General y del ejército que ha sido rápida, completa y bien hecha.

UN PROGRAMA

(*El Nacional*, Julio 17 de 1879.)

La Tribuna, publica como programa del General Roca, suponemos que para la presidencia, los telegramas que dirige á grupos de individuos, sobre sus propósitos de extension, de ocupaciones y conquistas de nuevos territorios, lo que llama la segunda parte de la obra.

Sentimos decir, que los Generales y sobre todo el Ministro

de la Guerra, propaguen ideas que mas apelan á la imaginacion del comun, que á la realidad de las cosas.

No se funda una gran nacion desparpajando la poblacion, extendiendo á millares de leguas las atenciones y los cuidados de la administracion.

Cuando los *squaters* norte-americanos se desparramaban por el Oregon, en busca de aventuras, y posesion de territorios lejanos, el Gobierno les hizo prevenir que las fuerzas de los Estados Unidos no podian protegerlos á esas distancias; y solo la conquista de California hizo posibles tales extensiones.

Una nacion colosal, no se constituye diseminando sus habitantes, á distancias que harán imposibles los vinculos sociales, políticos y administrativos, el cura, la escuela, el juez, la milicia. Se puede asi echar los cimientos de una grande barbarie, como la de las estepas de Rusia, de donde nos han venido los ruso-alemanes que fueron cultos hace tres siglos, y han acabado por la separacion y aislamiento, con perder toda tradicion civilizada, por vivir en cuevas, sin distincion de sexos, y solo quedándoles una supersticion por religion. Los que han venido á nuestro país, se estan amoldando de mala gana á las formas y hábitos civilizados que nuestros paisanos conservan en embrion siquiera.

La República Argentina es el país del mundo donde la poblacion esta mas diseminada, y es el error político mas grave diseminarla mas y mas todavía. Para ser fuertes necesitamos estrechar las filas, llenar los vacíos, porque con ello se afirma y robustece la sociedad, se acortan las distancias, se abaratan los fletes. Actualmente los ferrocarriles son improductivos, porque una tonelada de azúcar de Tucumau, una pipa de vino de San Juan, tiene que pagar el interés de cien leguas de rieles improductivos.

No han de ir los argentinos á ocupar los valles hermosos que se descubran al pie de la cordillera; no han de ir los extranjeros, que no penetran en el interior, por no alejarse de las costas pobladas. Somos dos millones de argentinos, la inmigracion aumenta este número, pero no dará en veinte años aumento tal que sea necesario apelar á los territorios lejanos para establecerla.

El sistema norte-americano de poblacion es espontáneo.

En los trece Estados primitivos toda la tierra está ocupada. El estado mide los territorios nuevos que se ofrecen á la poblacion, en varios puntos, y el comprador (ciudadano ya) labra. Un día hay una poblacion, y se organiza en territorio, otro avisa que se siente con fuerzas para ser Estado y el Congreso lo reconoce tal.

Se ha hecho un mundo, de ello le viene gran gloria al señor Ministro de la Guerra, en despejar la Pampa de tribus ladronas.

La dilatacion de la sociedad se hará, pues, por esta via sin grandes sacrificios, por su propio interés. Aun así no convendría que se alejase á saltos de las costas, sin vías de comunicacion, sin organizacion social. De extranjeros sin reconocer una patria nos está dando en pequeño muestras el Chubut, costeadado por la Nacion, sostenido años y años para que subsista, y ahora guarnecido por un batallon, para que reconozca nacion, dependencia y solidaridad, pues ni la lengua acepta.

No hagamos grandes naciones del vacío: no nos inflemos, como las vesículas, llenas de aire, las bolas de jabon, que divierten la vista de los niños, creyendo que han creado algo. Basta con el Río Negro.

Ya hay doscientos mil habitantes en la rica y poblada provincia de Buenos Aires que nacen en lugares donde no puede haber escuela, ni cura, ni autoridades civiles, ni centro de poblacion. No hablemos de las Provincias. La guerra civil es efecto de las distancias; el bandalaje ha de sustituir á los indios, en los alrededores ó fronteras de lo poblado, si nos estendemos sin mesura.

Han de hacerse fijos los gastos de administracion que hoy parecen accidentales, y las rentas no suben en proporcion: líneas de vapores, y escuadrillas para cuidar guarniciones, y llevar y traer tres pasajeros, escuadra de mar y de río, tropas avanzadas á territorios lejanos, caminos, y obras de viabilidad.

Dejemos al individuo obrar espontáneamente y abandonemos el sistema español que tenemos en la tradicion, avanzar la conquista, fundar oficialmente pueblos, para que las generaciones futuras, como San Juan, La Rioja, no sepan á donde volver los ojos en busca de desarrollo, de contacto, de comercio.

Llamamos la atencion del público sobre este mal sistema, que va tomando cada día, á fuerza de entusiasmo y de frases, como fundar una gran nacion, y otras que seducen la imaginacion. Una nacion ha de ser compacta, civilizada, fuerte por la cohesion, la ocupacion efectiva y el aprovechamiento del suelo.

Sin eso, vamos á hacer una Rusia grande, y una pequeña Rusia. El despotismo militar de un lado y el nihilismo del otro, no hay nacion.

No haya miedo de los indios pacíficos que están al otro lado del Río Negro.

Los indios se multiplican como los cristianos, bien gobernados. El General Roca lo ha visto con asombro, y á él se le debe en mucha parte el descubrimiento de una verdad, que ocultaban los mirajes de la Pampa. No había tales indios! No son ni Roca, ni Alsina, ni Gainza los que los han destruído. Es la accion lenta que han venido ejerciendo un siglo de lucha paulatina, la propia vida salvaje, y la falta de medios de subsistir. No había tales indios, y hoy meditándolo bien, da vergüenza pensar que se haya necesitado un poderoso establecimiento militar, y á veces ocho mil hombres, para acabar con dos mil lanzas que nunca reunieron los salvajes. En los Estados Unidos han desaparecido lo mismo.

Calfucurá fué destruído por el General Rivas en la laguna Verde, y si no lo tomó en sus toldos no fué por no tener órdenes anticipadas de obrar. Alsina destruyó á Catriel, que fué á engrosar las filas de los salvajes, y la obra final, meritoria, digna de un General, acometida por el General Roca, con todo el poder militar de la República, y sin necesidad de que el Ministro de la Guerra abandonase sus funciones administrativas, fué ir á recoger el fruto de tantas victorias, y mostrar que no había tales indios, sino restos de tribus aniquiladas. Esta es la campaña sin sangre; pero detengámonos ahí, y organicemos esto. Dejemos á los que vienen en pos, su trabajo.

Los Estados Unidos, única nacion que se halla en nuestras propias condiciones de estension de territorio, difusion de la poblacion, y ocupacion del dominio nacional por indígenas, lejos de emprender su destruccion les ha asegurado por tratados, *reservas* de terreno para que vivan, hasta que

la poblacion cristiana se acerque ó siquiera avance. Si hoy hay recrudescencia de guerra con los salvajes, es porque abierto el ferrocarril que liga la California en el Pacifico con las poblaciones que van dilatándose desde el Atlántico, los Estados Unidos, se han visto forzados, por necesidad imperiosa de su desarrollo, á violar el territorio indigena, faltando á los tratados, y por la presencia y pasaje de los trenes, y el desórden inevitable, espantándoles la *caza* de que vivian y espuéstolos á morir de hambre. El General Sherman, el Roca de los Estados Unidos, asi lo confesó en los parlamentos con Sioux y Comanches, haciéndoles la declaración de que ya no podían continuar con la vida salvaje.

Nuestro sistema de querer en un día acabar con los indios, que no nos dañan por ahora y hacer tabla rasa del suelo, trae un desperdicio de fuerza inútil, como el que desmontara terreno, sin ararlo ni tener semilla que sembrar. Matorrales le han de salir que son peores que el bosque que al fin algo vale y produce.

No olvidemos que no somos mas que dos millones de habitantes, y no nos emborrachemos con poesia de la gran nacion, que vendrá sin atropellar los debidos respetos á las cifras, á la ley de aumento de la poblacion sobre el capital de los dos millones, y el ascenso de la inmigracion, que es proporcional á nuestra poblacion.

Pero lo que debemos evitar es aumentar los gastos del presupuesto en ejército, escuadra, guarniciones, y demás anticipaciones de gastos para colonias.

No nos gustan las colonias oficiales, que tanto cuestan al erario y á tantos despilfarros dan lugar. La accion individual ha poblado los Estados Unidos, y levantado á California y Australia al rango de naciones. No forcemos ni al tiempo ni á la poblacion. Diseminar no es poblar.

LAS IDEAS SOBRE FRONTERA

(*El Nacional*, Julio 22 de 1879.)

El mayor servicio que se puede rendir á un país, es hacerle que se tenga en los límites de su propia capacidad, número de habitantes y recursos. Vivimos de hipérboles,

el heroísmo, la gloria, el valor invencible, la libertad, la grandeza nacional, y obramos en consecuencia.

Uno de los grandes desastres de la historia moderna, ha provenido de estas infatuaciones. No eran los franceses los dos millones escasos que hoy pueblan nuestro territorio de cien mil millas cuadradas, mientras Lóndres tiene el doble de habitantes, con mil veces mas riqueza, en el recinto de una ciudad.

Era la Francia, la gran nacion, la hija primogénita de la gloria, la que se educaba por sus libros, su prensa, por su historia á creerse invencible. Jactábase de tener en la Argelia, una pepinera de héroes, de generales, con escuela permanente de guerra, para mantener vivas las tradiciones militares.

Ignoraba que la guerra contra tribus árabes de ginetes, en campos dilatados sin ciudades ni fortalezas, no requiere ni hacer nacer mas ciencia, que la que puede tener entre nosotros don Frutos ó Artigas, y cuando hubo de habérselas con la Prusia, con el viejo Moltke, los mariscales cargados de medallas, no supieron á donde dirigir las punterías de sus cañones, ni donde concluiría la batalla que el valor empeñaba, y acababa la estratégica científica del enemigo, que la dirigía desde su gabinete.

Tiempo es ya de reaccionar contra este espíritu, de que abusan empresarios de candidaturas, pervirtiendo el juicio público, adulterando la historia, corrompiendo á jefes beneméritos, á quienes acabarán por persuadir, de cuanta patraña escriben en su loor, haciéndoles olvidar, que la guerra de frontera si tal nombre tiene perseguir alimañas dañinas, pero sin armas, sin ciencia, sin disciplina, no basta á envanecer á soldados, que desearan encontrar enemigos dignos de su bizarria.

Las campañas contra salvajes, tienen eso de singular que no tienen siquiera historia.

Hay encuentros, en campos desconocidos; con enemigos sin patria y sin nombre; un telégrama de cuatro renglones es el parte detallado, y al día siguiente se olvida el hecho, hasta recibir otro telégrama de otro punto y de otra frontera que dice lo mismo con otros nombres, y diez muertos.

¿Cuántos combates se han dado en diez años contra los

indios? El cincel del estatuario está todavía tallando la estatua decretada á Alsina, el Macabeo suscitado contra los salvajes; y aun no estará colocada en su pedestal cuando ya tendremos otro Macabeo que es el verdadero destructor de los indios.

Acaso tengamos un día que imitar á los Provinciales romanos, que teniendo sus plazas llenas de estatuas del Emperador imperante, á la muerte de éste, aserraban la cabeza á la estatua, para sustituirle la del nuevo emperador, y aprovechar el cuerpo ya tallado por mano de artista.

Esta confusion la introduce el espíritu de partido, y la especulacion política que hace y deshace héroes cada seis meses, y aun los contrapone, haciendo de la gloria de uno el vilipendio de los otros, con menoscabo de la verdad histórica, y de la justicia debida á todos.

El último acto de la lucha contra los salvajes, ha dado merecida gloria á un Jefe de nuestro ejército que la consumó, poniendo de su parte mucha inteligencia en concebir la idea, sin que le háyamos de hacer un reproche de su paseo por el desierto, con todos los aprestos de una campaña militar, pues era de grande efecto aquella exploracion, ya para convencerse de que no había enemigos sino restos dispersos, ya para hacer sentir á toda la república, y á la campaña de Buenos Aires que puede reposar tranquila por esta parte, pues no la harán insegura, nuevas algaradas de salvajes. Si veinte malones aparecen de vez en cuando, el estanciero sabe ya que son ladrones aislados, sin invasion, y á los que bastará echarles los perros.

Poetas que componen epitalamios á merced de las circunstancias, para esplicarnos cómo se terminó la guerra con los indios en esta parte, no deslien en sendas estrofas, el célebre «telegrama» de César; *vini, vidi, vici*, y cuando se les observa con la prosa pedestre de las cifras, y de las no-entidades, que segun el último telegrama, el ejército no encontró á quien vencer, suponen que algun nicromántico ó encantador ha ocultado á los temidos salvajes, por envidia de su gloria.

No había indios porque no debía haberlos, pues habían venido sucumbiendo de tres siglos, de medio siglo, y de

diez años á esta parte, no habiendo hace dos años quinientas lanzas á las órdenes de ningun cacique, ni dos mil en todas las tribus dispersas sobre extension tan vasta.

Es preciso pues, reconstruir la verdad histórica, y hacer desaparecer estos mirajes, con que se pretende desmoralizar á los militares, creándoles epopeyas, á que faltan Priamos y Héctores, si de la otra parte tampoco hay Ajax y Aquiles.

Las ideas, aun cuando de fronteras se trata, no se cambian de un día á otro, sino que se desenvuelven, se modifican con la esperiencia, inspirando una idea anterior un desenvolvimiento mas tarde.

Haremos una breve reseña de lo ocurrido en estos últimos diez años.

Terminada la guerra del Paraguay y debiendo completarse las líneas de defensa se hicieron avanzar hácia el despoblado éstas, al Oeste de Buenos Aires, al Sur de Córdoba, al Norte de Santa Fé. No hubo para ordenarlo ni génios, ni grandes pensamientos. Tampoco la prensa hizo repicar á todo vuelo sus campanas, cuando nuestras fuerzas ocuparon el Río V, y el paso del Rey, dejando dentro de fronteras miles de leguas que ya están en parte pobladas.

Hasta entonces no querian creer que la frontera está adelante de las poblaciones y no atrás como estuvieron acampadas las fuerzas antes. Desengañáronse cuando Calfucurá, acosado ya por el hambre, trató de romper el cordon sanitario, y penetró en efecto á las poblaciones, arreó *sesenta mil* vacas, yeguas y ovejas, dicen que cien mil. Desgraciadamente para él, como estaba previsto, el General Rivas lo aguardaba á la salida, y lo batió y dispersó completamente en la Laguna Verde llegando apenas enancados á su tribu los indios dispersos.

Todavía no venía la idea de tomar la ofensiva. No obstante que el General Rivas tenía orden de beneficiar la primera victoria, teniendo una division pronta para echarse sobre los toldos del invasor, inevitablemente derrotado.

El General Arredondo hizo una entrada sobre los ranqueles, que si no fué coronada de éxito completo por haber

sido sentido, muestra que la idea de tomar la ofensiva sobre los indios, empezaba ya á hacerse práctica.

Hay un día y una hora en la historia de todos los poderes predominantes hasta entonces en que decrecen. Lo que sigue es la agonía. La retirada de Rusia, para Napoleon, la batalla de Guettysburg para la secesion de los Estados Unidos, la toma de Sedan, para la Francia etc., son el perihelio de un poder, y de ahí sigue su caída.

En la laguna Verde se acabó con la preponderancia de los indios. Su hora había sonado con la derrota de las dos mil lanzas del araucano Calfucurá. La frontera quedó asegurado, los indios amedrentados y sumisos; nuestros jefes todos convencidos de que se había encontrado el buen sistema. El gobierno hizo tantativas de coordinar un ataque general á los toldos de Calfucurá de los ranqueles y de los pehuenches de la cordillera.

Estas no son jactancias á *posteriori*. El Coronel Roca fué llamado á Buenos Aires exprofeso para consultar con él, el plan que debía seguirse, de invadir á los toldos de Mariano, al Oeste de Córdoba, y á los indios de la cordillera por Mendoza. Si no se resolvió allí nada, fué en consideracion de observaciones del Coronel Roca, que se tuvieron presentes.

A la sazón escribía el General Rivas, del Sur, anunciando que salía con mil quinientos hombres á cinco caballos por hombre, á castigar en sus toldos á Calfucurá por no sabemos que traicion ó insolencia; y á pocos días de intervalo recibía el Gobierno aviso suyo, de estar en Carhué y pidiendo mas caballos.

Deseáramos que el General Rivas publicase la carta del Presidente, en que le vituperaba haber procedido sin órdenes, desbaratando con su movimiento el plan de invasion general que estaba preparando el gobierno, y ordenándole permanecer en Carhué, construir cuarteles, y establecerse definitivamente. El Comandante Guerrico supo despues de esta carta y apelamos á su testimonio.

Citamos estos hechos históricos, para mostrar como marchan las ideas, y se preparan los acontecimientos que vienen en pos. Ya se había recuperado todo el territorio perdido desde 1810 al Sur de Córdoba, y al Norte de Santa Fe; y aunque no se pidiesen las albricias por esta recti-

ficacion de la carta, en los ánimos venía haciéndose familiar la idea de ir adelante, en todas direcciones. El Ministro Gainza tuvo la idea de atravesar una línea de fronteras de los toldos de Mariano á Carhué, que solo media en el plano, setenta leguas. El Presidente le negó constantemente su aprobacion. Existen los planos.

¿De dónde había de sacar Alsina, un buen doctor y político civil insigne, la idea jefe que le ha dado un lugar en la historia, de avanzar la frontera cien leguas mas al Oeste y desplegar la actividad y energía que lo llevó á la tumba?

¿A dónde van á parar las grandes concepciones militares, si al primer paisano le ocurre lo mismo que lo que les da á aquellos su génio ó su esperiencia?

Vamos á mostrar ahora como Alsina fué llevado de la mano por los antecedentes, á invadir y buscar á los indios en lugar de esperarlos.

Los que predicán revoluciones, olvidan pronto los males que hacen. Los Catrieles enseñados por los cristianos á sublevarse, ganaron un día el desierto. Retrocedía la conquista de la pampa con eso, cincuenta años atrás, época en que Rosas sometió esa tribu. Los salvajes tomaban otra vez preponderancia. La tribu de Catriel daba hasta entonces ochocientas lanzas para la defensa de la frontera. Eso consta de las listas de revista y racionamiento, y ochocientas lanzas, representan cuatro mil indios de chusma. La revolucion es contagiosa. Teníamos al Oeste tribus sumisas, dentro de fronteras, Cañumil, Coliqueo, si no equivocamos los nombres. Se alzaron tambien. Manuel Grande vino á ver á su grande amigo que lo había tenido preso en Martín García, á esponerle que no le daban hacia meses sus raciones y que su pequeña tribu perecía. Hizolo este presente al Gobierno indicándole el peligro de perder á este indio amigo. Manuel Grande se sublevó, y se unió á su pariente Pincen, que antes se había mantenido tranquilo. Era pues, un verdadero desastre, el que trajo en la frontera, la revolucion de Setiembre. Todo lo ganado en medio siglo lo habíamos perdido, pues había cacique de esos que estaban sometidos desde los tiempos de la Independencia. Puede haber inexactitudes de detalle en esto porque no tenemos documentos á la vista, y pues,

como lo hemos dicho antes, esta guerra de frontera no tiene historia.

Alsina ministro de la guerra no necesitaba pues, ni inspiracion militar, ni génio para tratar de enderezar y restablecer las cosas á su antiguo estado. La pista de la revolucion de Setiembre lo llevaba á perseguir las tribus sublevadas, y conjurar el nuevo peligro de la frontera, antes asegurada. Era preciso tomar á Carhué y avanzar, abrir campaña y no descansar hasta restablecer nuestra ya conquistada y de nuevo perdida preponderancia. El ejército lo hizo, con valor, con incansable actividad, en una larga série de combates en que la tribu de Catriel fué avasallada y tomados sus restos.

EL COMPLEMENTO DE LA OFENSIVA

(*El Nacional*, Julio 23 de 1879.)

Tan oscuros quedan estos hechos de las luchas de fronteras con salvajes, que apenas tienen un nombre; pues que sucediéndose los triunfos de nuestro ejército en pequeñas divisiones, bajo la direccion del actual Ministro de la Guerra. *El Nacional*, recordó la estrategia del Mariscal Bugeaud contra los árabes, y á la que debió su sometimiento; la que consistia en hacer una punta, operacion que se explicó entonces y que tenía por objeto garantir á una pequeña division, contra la posibilidad de encontrarse inopinadamente sin reserva, con fuerzas superiores y como lo exige aquella clase de guerra lijera.

Precaucion inútil y ya tomada, pues *El Nacional*, ignoraba ó había olvidado que Namuncurá había ya recibido fuertes golpes en la época de Alsina, ya que los Catrieles habían sido fraccionados y dispersos.

Publicóse mas tarde en el mismo *Nacional*, una breve reseña de los combates ocurridos con las tribus, enumerándose veinte y tantos de ellos, dados por las varias divisiones del Sur.

Alsina murió en la demanda; y muriendo daba órdenes de acometer á tal tribu, que aun se mantenía en armas sirviéndole de oracion fúnebre, el parte de la derrota, cautiverio y sumision de las tribus alzadas.

Como no se han encontrado indios por ese lado en la última corrida que se ha hecho salvo insignificantes restos, puede decirse que quedaba despejada la frontera, con lo que tendríamos, como punto de partida para nuevas empresas, el avance de la de Córdoba hacia el Sur desde el Río IV al Río V, la incorporación á Santa Fe del territorio hoy poblado que media con el Rey, al Norte de la ciudad de Santa Fe, en cuyas goteras casi estaba antes la línea de defensa; y la extension dada hacia el Oeste de la Provincia de Buenos Aires, hasta la zanja construida por Alsina, y á mas todo el territorio al Sur y al Oeste abandonado ya por Namuncurá, único cacique que podía antes oponer resistencia.

El General Roca sucedió al malogrado Alsina, y las operaciones sobre la frontera, sin discontinuarse, pues las divisiones seguian en sus posiciones avanzadas, tuvieron un momento de interrupcion hasta recibir nuevas órdenes.

Alsina, pues, había realizado una grande idea, circuncribiendo su ejecucion á la frontera de Buenos Aires, llevado á ello premiosamente por la necesidad de recuperar las tribus mansas, entónces alzadas, que creaban un peligro nuevo, reforzando á Namuncurá, fuerte todavía despues del contraste de su padre.

El General Roca había mandado largos años la frontera de Córdoba, teniendo á su frente las tribus ranqueles. Su posicion, el contacto diario con aquellas tribus, su situacion de mando, debían traer á su espíritu la generalizacion á aquella frontera del sistema ofensivo que ya estaba tan avanzado en la de Buenos Aires, que venía consumado de años atrás en Santa Fe y Córdoba. Mas el General Roca llevaba al ministerio otros datos, debidos á su propio estudio, y que si bien resultaban de los hechos realizados, nadie había verificado con la exactitud que él. Lo que hoy alarma á los panegiristas, es precisamente lo que mas honra al General Roca, y es haber comprobado, por su propia observacion, tomando lenguas de vaqueanos, cautivos y lenguaraces, prisioneros, que no habían indios, con un número de lanzas suficientes, para contener ó poner obstáculo al avance de nuestras tropas en toda la extension de la Pampa. Esta afirmacion del General Roca, consta del lucidísimo informe que sometió al Presidente y fué elevado al Congreso para autorizar los gastos de la batida general

que proponía, como paso previo para ejecutar la ley que tenía ordenado la traslación de la frontera al Río Negro. Es pues el General Roca el que aseguró que no habían, como se creía hasta entonces, tales indios en la Pampa, y quien lo ha corroborado en su última batida de toma de posición, que se ha hecho sin derramamiento de sangre, sino es el que haya motivado la captura de familias dispersas de las tribus ranqueles, y de algunas otras, aun que todavía no se haya sometido Rafecalcurá, que mantiene restos de la tribu antes tan poderosa de Namuncurá su hermano.

En 1870, el Gobierno quiso darse cuenta del número de lanzas que podrían oponer los salvajes á una batida general; algunos jefes del ejército consultados al efecto, daban de seis á siete mil lanzas, cifra exagerada segun lo han mostrado los hechos despues. El General Roca en 1876 había podido obtener datos mas ciertos; y con la sumision de las alzadas de Catriel, los golpes dados á Calfucurá primero, y á Namuncurá despues, reducir las á menos de tres mil, incluyendo á Epumer, y Baigorrita sucesores de Mariano Rosas.

Hasta 1828 la frontera de Buenos Aires, fué guardada por Rauch victoriosamente, con ochocientos hombres.

En 1832 Rosas había llegado á Choele Choel sin encontrar otros indios que los que se redujeron con el cacique Catriel. La frontera Oeste permaneció largos años en la Guardia de Lujan, hoy Mercedes, y en 1852 Jefes del Estado Mayor del General Urquiza podían ver desde la Laguna del Toro las crecidas alamedas que señalaban á lo lejos el territorio cultivado que es Chivilcoy.

No había, pues, grande peligro de indios por ese lado.

Los indios no aumentan su población, con el trascurso del tiempo, por lo precario de su existencia. Se extinguen solos por el contrario al contacto de la civilización. En los Estados Unidos han desaparecido doscientas naciones indígenas por si solas.

Como pudieron despues, convertirse en una amenaza los indios? Hay un hecho histórico que lo explica. El cacique Calfucurá araucano, se trasladó á este lado de la cordillera, y pudo reunir dos mil lanzas, otros creen que menos de mil; pero en todo caso era un elemento nuevo,

como las nuevas hordas de bárbaros, que caían sobre las fronteras del imperio Romano, cuando ya se habían apaciguado y domesticado los antiguos.

Calfucurá dió carácter de guerra á los malones de Pincen ú otros caciquillos subalternos:

Aprovechando del cambio de gobierno á la caída de Rosas infundió terror en nuestras campañas, derrotó nuestros ejércitos, y sublevó á las tribus mansas de Catriel que volvieron mas tarde á someterse huyendo de las privaciones de la vida salvaje. El contraste de sus armas en la Laguna Verde, quebrantó su poder, y ya estaba reducido á términos, su hijo Namuncurá, por un tratado en que cedía Carhué, cuando la revolucion de Setiembre nos hizo retroceder á condiciones insostenibles, sino se las mejoraba.

Las operaciones seguidas con tanto éxito, y llevadas á todos los puntos de la Pampa, por nuestro ejercito, bajo la hábil direccion del Ministro de la Guerra que sucedió á Alsina, rotos los núcleos de Namuncurá y Catriel, han mostrado que en ninguna parte los indios han hecho frente, ni presentado quinientas lanzas en línea, pues las alianzas de salvajes son todavia mas difíciles de guardar que las de príncipes cristianos.

La division del Coronel Lagos ha hecho grande cosecha de dispersos, de las desbandadas tribus; y este es un excelente resultado de la batida general.

El Coronel Uriburu ha llegado á los términos de los indios amigos, de las faldas de los Andes y cabeceras de Río Negro y del Neuquen, y sería sensible que las necesidades de la guerra, suscitasen la natural desconfianza del salvaje, sobre todo al ver fuerza. Sería conveniente mantenerlos en buenos términos, porque no creemos que haya conveniencia en atacar sus tribus, si actos de hostilidad de su parte no lo hacen necesario.

Hemos ya manifestado nuestra repugnancia á la prosecucion de la caza de indios, para despojar de enemigos, segun se dice, el terreno. Hemos oido á persona entendida que los trabajos de saneamiento de la ciudad de Buenos Aires cuestan enormemente, y diez veces mas que el de ciudades de igual área en Europa, porque en igual superficie, tiene diez veces menos habitantes. Lo mismo sucede

con la ocupacion de grandes superficies de terreno con poca poblacion. La colonizacion del Cabo de Buena Esperanza por los holandeses, desparramando la poblacion sobre el territorio, ha producido los *boers*, un pueblo criollo, que no forma sociedad, y es en efecto ingobernable.

Las indiadas del Chaco, y el Chaco mismo pertenece á otra fisonomía de nuestro país. Cubierto de bosque espinoso tan grande extension, las tribus son nómades en busca de caza, ó pesca para vivir.

No han adoptado el caballo, y no usan otras armas que las flechas. No son de ordinario invasoras, sino las que están en contacto con Santa Fe, y salvo robos y violencias á que la ocasion da lugar, en la vida salvaje, no son una amenaza para las poblaciones cristianas, y pudiera inducirse á establecerse á orillas de los ríos, si contaran con proteccion, ó no las hicieran cautivas, como ya ha sucedido, con las familias que dejan en la costa, cuando los varones pasan á Corrientes á vender plumas y peletería.

LA LEY DE PREMIOS DE TIERRAS AL EJÉRCITO ESPEDICIONARIO

(*El Nacional*, Agosto 25 de 1879.)

Al anunciar por telégrafo el señor Ministro de la Guerra el feliz arribo del ejército á las márgenes del Río Negro, el Presidente le envió los parabienes, anunciándole que se presentaría al Congreso una ley pidiendo premios de tierras para el Ejército.

El proyecto presentado en Junio fué corregido en la Cámara de Diputados y sancionado con ligeras enmiendas pasó al Senado.

Al entrar en discusion el senador Sarmiento, haciendo una reseña de las disposiciones del proyecto, hizo notar defectos de redaccion gravísimos, y la incertidumbre en cuanto al número y título de los agraciados, como la extraña observacion de que no había en ambas márgenes del Río Negro, tierra de labor bastante para dar á miles de soldados, en condiciones de sacar provecho de cien hectáreas (sesenta y cuatro cuadras) estableciéndose en ellas, que es el propósito ostensible del proyecto de ley, de manera de que puede resultar en el hecho que no se les de

nada en realidad por no haber terreno, ó sean colonias penitenciarias, de manera de ser mas bien castigo que premio.

El Senador Sarmiento propuso, en consecuencia, un acto prévio á toda discusion, cual era pedir al Ejecutivo listas nominales de los Jefes, oficiales y tropa á que se refieren cinco artículos del Proyecto; y en lugar de hacer la mensura de las tierras prometidas en ambas márgenes del Río Negro, después de concebidos los títulos, hacerla antes, para ver si hay en efecto tierras adaptadas al objeto del Gobierno.

Así el Congreso sabrá á quien dá; y qué es lo que dá.

Una réplica muy luminosa del Senador Pizarro se contrajo á justificar la denominacion del ejército expedicionario que se dá á los agraciados con el premio, calificativo que el Senador Sarmiento había hallado inconsistente con el proyecto mismo, además de otros vicios de redaccion.

En efecto, el proyecto habla en su primer artículo de un ejército expedicionario, que sería de suponer sea el que hace meses condujo con tan pocos accidentes notables el señor Ministro de la Guerra hasta las márgenes del Río Negro; y si no estuviesen incluidos entre los Generales, los herederos del Dr. D. Adolfo Alsina que históricamente consta no formaban parte de él, se diría que el ejército expedicionario, eran las divisiones que de Guaminí, Carhué continuaran avanzando al Sur hasta el Río Negro, sobre el país que antes habían despejado de indios.

Esta incongruencia de poner unos jóvenes civiles, por el prémio de carácter de generales, viene de que la Cámara quiso reconocer los servicios de un Ministro de la Guerra, cuando reconocía los de otro. Esta chocante incongruencia se salva, suprimiendo el calificativo expedicionario, que tampoco concuerda con el resto del proyecto mismo, pues mas adelante pone en la misma condicion á los jefes, oficiales y batallones que antes fueron removidos de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza con otras categorías de agraciados, tales como los que formaban la segunda línea y las reservas y que prepararon, dice el proyecto, el terreno para la última campaña.

Acertando á ser felizmente con pocas variantes el mismo ejército el que desde 1875 adelante ha estado en campaña,

persiguiendo á los indios en sus toldos y dando mas de cuarenta combates, parece impropio poner en segunda linea estos méritos verdaderamente militares, y al frente la última campaña en que no hubo combate porque no había enemigos, salvo en el extremo Oeste de tan vasta línea, donde aun sigue recogiendo tribus dispersas de anteriores combates, el coronel Uriburu.

La redaccion que debiera darse pues, según el Senador, para poner el proyecto de acuerdo consigo mismo, y salvar el honor del escalafon comprometido con la interpolacion de doctores y menores de edad entre generales, y jefes de division, sería un premio á jefes oficiales y tropa que hayan tomado parte en las campañas, de guerra ofensiva contra los indios desde 1875 á la fecha, en la Region sur de la República.

Redactado así el proyecto y aun dejándole en la manera como está la materia del premio, desparramada en cinco artículos, se necesita saber por las listas de Revista de aquellos cuerpos desde 1875 adelante y aun los Guardias Nacionales de la segunda línea, etc. quienes fueron y quienes son los individuos de tropa que los componian hasta la sancion de la ley, sin lo cual se corre el riesgo de que suban á millares sin tasa los agraciados.

Pero hay algo mas sério que puede hacer una ironía y una burla de las larguezas aparentes del proyecto. A jefes y oficiales se dan terreno en cantidad suficiente para estancia en cualquier punto de la Pampa. A los soldados se les dan cien hectáreas en ambas márgenes del Río Negro. Allí y no en otra parte han de estar ubicados los premios.

El Senador Sarmiento indica que teniendo ciento cincuenta leguas de largo el Río Negro, pues pierde este nombre en la confluencia del Neuquen (rápido) y el Limay, y dándole en su trayecto una legua de ancho á las tierras utilizables en ambas márgenes, no alcanzan á llenar quinientas mil hectáreas requeridas para cinco mil hombres. Ha indicado, guiándose por las descripciones del naturalista Lorenz, y por las de Darwin, y D'Orbigny, que no hay ni media legua dentro de barrancas, si no son bañados, recordando á este propósito el fracaso que ha experimentado la division acampada cerca de Choelechoel que se creyó haberse ahogado, sumergida por una de esas inundaciones frecuentes,

y cuya margen á muchas cuabras del río al Sur se ve escrita en la resaca de palos de sauces y basuras que han arrastrado las inundaciones anteriores.

De la calidad de las pocas manchas de terreno que permitiría cultivo puede juzgarse por la calidad de las plantas, que en ellas crecen, chañares, retama, piquillin (terreno de seca no), retortuño, cachiyuyo, espartillo (terreno salitroso).

Ya Darwin y D'Orbigny habían hablado con poco entusiasmo del carácter de aquellas tierras secas, bajo una atmósfera desprovista de humedad; y es curioso el hecho recordado, creemos en sus viajes por el Sr. Sarmiento, que el naturalista Dr. D'Orbigny le dijo ahora muchos años, que esos terrenos entre el Colorado y Negro eran completamente inútiles. Lorenz atenua esta sentencia con su usual amabilidad, pero compara los de mas abajo con los de ciertas provincias.

Los oficiales y soldados que han militado en el interior se acordaban al ver retamas, jarilla, etc. de los campos desiertos de la Rioja, San Juan y otros.

Donde hay retamos y jarilla es secano incurable, sino se le riega artificialmente, el retortuño y el espartillo gustan de terreno salado; y las cortaderas que crecen en la vastísima y verde pradera donde estaba acampada la division del coronel Villegas previenen á los incautos que no se acuesten á dormir en parajes que son cómplices y desagüe de las crecientes, ya de las nieves en Noviembre adelante, ya de una fuerte lluvia como la que hizo darse un baño á la division.

¿Y si fuese á suceder, en efecto, que no hubiese tales terrenos para distribuir á los soldados, y se hallasen con cortaderas, ó sábanas de retortuño, que pondera Lorenz por su frondosidad, no pedirían los chasqueados que á los que tan pesada broma les hacen los hicieran dormir en uno ú otro lecho?

El Senador Sarmiento limitó su esposicion á pedir que se suspendiese la discusion aplazándola hasta que el Ejecutivo mandase mensurar las tierras de que habla el proyecto, y pasase las listas de Revista, en que están los nombres de los millares de individuos que han formado parte y

cumplido su término, de los diversos cuerpos á que se refiere en cuatro años la ley.

Esto no haría perder una hora ni retardar el reparto, pues mucho mas tiempo se ha de perder, si despues de dictada la ley, creando titulos sobre terrenos imaginarios, á agraciados que pueden *imaginarse*, se ha de ir á medir el terreno, y salir del paso como mejor puedan, probablemente sin que nadie se vuelva á acordar de tal ley, en lo que á los soldados respecta; pues en cuanto á jefes y oficiales, eso va de suyo, sin tropiezo, ni márgenes indispensables de rios.

El Senador Pizarro replicó á la primera observacion, con respecto á la redaccion, dándole el caracter como de tratar de deprimir la expedicion y el pensamiento de ocupar el Rio Negro. Creemos que el Senador Sarmiento tiene en mas al General que indicó la necesidad previa de despertar de indios la Pampa y á los jefes y soldados que lo consiguieron peleando cuatro años, que al Ministro de la Guerra que fué á una campaña sin enemigos. El primero vale cien veces mas que el segundo, aunque tenga el mismo nombre.

LEY DE PREMIOS

(*El Nacional*, Agosto 27 de 1879.)

Terminó ayer la discusión suscitada en el Senado, por la mocion de aplazamiento del proyecto de ley de premios al ejército expedicionario, hasta obtener datos importantes y determinados sobre los dos puntos esenciales, á saber, número de agraciados, y extension y calidad de las tierras donadas en el Rio Negro.

Disipado el temor del miembro informante de que el aplazamiento pedido, para mejor proveer, tuviese por objeto suprimir la ley, fué facil que se pusiesen de acuerdo en todo lo demas. El Senador Sarmiento, ofrecia aun no insistir en la reforma del proyecto, si se empeñaban ello, en cuanto á la redaccion, que hacía cinco artículos de las personas premiadas con el mismo premio, y con la intercalacion de un nombre civil hecho en la primera categoria, quitándole la oportunidad del calificativo de ejército expedicionario, que era á lo que se limitaba la objeccion.

Resolvióse, pues, por haberlo así propuesto el Senador del Valle, y aceptádolo el de la mocion que volviere el proyecto á Comision, con las previas declaraciones requeridas por el Senador Sarmiento; ya para que fuesen incorporadas en el proyecto, ya para que la comision misma los presentase como ley separada.

La Cámara parecia estar unánimemente de acuerdo con las declaraciones previas que se formulaban en dos articulos. El primero pidiendo al Ejecutivo se extrajese de las listas de Revista del Ejército durante los cuatro años de operaciones ofensivas sobre los salvajes, hasta su sumision.

Una lista nominal de todos los jefes, oficiales y tropa á que se refieren los artículos 1º, 5º, 6º y 7º de la ley. El segundo ordenando la previa mensura del terreno utilizable para agricultura á ambas márgenes del Río Negro, cuyos planos serian remitidos al Senado para suplir la falta de terreno si la hubiere en esa localidad, en otros puntos favorables de todos los territorios colonizables.

Ninguna demora á la aplicacion de la ley traeria anticipar esta mensura, pues despues de sancionada, habia de requerir el mismo tiempo de retardo en dar títulos de propiedad á los soldados.

Si sucediere, pues, como se teme, que no haya tierras de labor, y pocas de pastoreo á ambas márgenes del Río Negro; y los beneficiarios de la ley, una vez averiguado su número, fueren el doble del terreno expresamente designado, esta parte del proyecto de ley seria un desencanto, sino pareciera un engaño al soldado, á quien se ofrece un premio nominal de una tierra que no existe. ¿Qué aplicacion tendrian los elevados propósitos del Mensaje del señor Presidente, al motivar la conveniencia del premio?

«Este proyecto, dice, tiende ademas á reparar males tradicionales que tomando su origen en las costumbres de la colonia han venido perpetuándose merced á deficiencias de nuestras legislaciones provinciales. La *masa del pueblo* no es propietaria, y su vida nómada é incierta, se halla destituida del vínculo mas fuerte que liga al hombre á su patria: el dominio de la tierra indispensable á sus propias necesidades.»

«Esta ley viene á dar hogar al ciudadano que deja de *ser soldado* para entrar en la vida del trabajo y que, de hoy en adelante, no se verá dispuesto á caer en la lastimosa situacion que parecia estar antes reservada á los que por haber derramado su sangre por su país, quedaban inutilizados para todo ejercicio lucrativo.

«Viene ademas á proveer á la poblacion mas rápida de los territorios ocupados, dando asiento á pueblos que en breve se formarán como se formaron los de Carhué, Guaminí y Fuerte Argentino. El plan general de fronteras quedará así completado una vez que las guarniciones tengan á su espalda la poblacion que ha de doblar su fuerza y ha de suministrarles algunas de las comodidades de la vida, de que hoy se ve privado el ejército por su alejamiento de todo centro de recursos.

«Podemos, pues, decir con verdad que esta será una ley de justicia y de reparacion, que consulta, á la vez que el porvenir del soldado, las conveniencias de la nacion y el progreso mismo de los territorios que hoy han entrado bajo el dominio civilizado.»

¿Qué quedaria, repetimos, de tan encumbradas ideas, si resultase que, por no haberse previamente conocido y mensurado las tierras ofrecidas, continuase no propietaria la masa del pueblo, sin darle hogar, sin caer en adelante en la situacion lastimosa que parecia estarle reservada?

La ley previa solicitada por el Senador Sarmiento, y ya en camino de obtenerse, asegura los propósitos de la ley misma, tan dignamente expresados en el Mensaje que la recomienda, ahorrando al Congreso el riesgo de abrir una brecha á la disipacion de títulos, asignados mal, ó arbitraria ó fraudulentamente, á tierras que en realidad no existiesen.

Por el tenor del proyecto, estas han de estar precisamente ubicadas á ambas márgenes del Río Negro, que solo mide de grado á grado 150 leguas. Mientras que los reclamantes son el personal del ejército de línea que ha estado desde 1875 operando en todo el frente de la Provincia al Sur. ¿Cuántos desertores en cuatro años, para descartar de las listas? ¿Cuántas bajas de cumplidos y muertos en dichos cuatro años? ¿Cuántas altas? ¿Cuántos cuerpos de Guar-

dia Nacional, destacamentos etc., han sido empleados desde 1875, en tan dilatadas fronteras, en la segunda y aun en la primera línea? ¿Cuántos cuerpos pueden figurar en las reservas?

Todas estas son categorías de soldados acreedores al premio, sin que el Senador que objetaba la redacción del proyecto, haya agregado ninguna. El Mensaje mismo dice que es una ley de rigurosa justicia, remunerando *largos* y *esforzados* servicios consagrados á la patria por el ejército nacional, asercion sin embargo desmentida, ó puesta en segunda línea, cuando en el artículo 1º del proyecto, se dice que el premio es al ejército *expedicionario*, extendiéndolo mas tarde como un favor y una amplificación á los que *prepararon la última campaña*.

Y para hacer mas inexacta esta redacción, la Cámara le intercala como de contrabando, entre los jefes del ejército expedicionario á los herederos de quien no formó parte del dicho ejército expedicionario.

La redacción propuesta por el Senador Sarmiento realiza el texto literal del Mensaje del Poder Ejecutivo, remunerar *antiguos* y *esforzados* servicios, que son los de los artículos 5º, 6º y 7º y no los del primero, ejército *expedicionario*, y que no admite los calificativos de *antiguo*, y muy poco de *esforzado*, en comparación de los grandes trabajos de ese mismo ejército y del mismo General que lo mandó antes de la expedición de ocupación. Lo mismo consultan las listas de premiados y los planos de mensura, que es asegurar á cada uno lo que legítimamente le pertenece, y evitar el desdoro al Presidente, al Ministro de la Guerra y al Congreso, de engañar al soldado con bellas frases sin darle nada en realidad.

Todo esto se obtiene por los medios indicados, y que aceptados por la comisión, como lo estuvieron unánimemente por el Senado, dejando en claro el pensamiento que inspiró las observaciones, que se pudo, como la ha hecho el señor Pizarro equivocadamente, atribuir á empeño de disminuir méritos, como si hubiera mas mérito en hacer una *última* campaña, que en haber hecho veinte antes, con mas sufrimiento, mas combates, y mas inteligencia.

BANCO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

CONTRA BANCOS PROVINCIALES Y NACIONALES

**POR EDUARDO MADERO CONSULTADO AL EFECTO
AL LECTOR**

(El Nacional, Junio 13 de 1882.)

Tenia de larga fecha una deuda contraída Madero, con el General Sarmiento, y no había forma de hacerla pagar. Tratábase de unos libros sobre Bancos y economía política que le envió desde los Estados Unidos, como á Carlos Calvo un Wheaton anotado por Dana, que llegaba á tiempo como combustible para alimentar en la hornalla su grande obra sobre las variantes del derecho de gentes moderno.

El General Sarmiento mandó unos apuntes al señor Madero uno de estos días, provocando á estudiar la cuestion de la trasmision del Banco de la Provincia á la Nacion.

El pie forzado del estudio debía de ser un Banco Nacional de tal manera constituido, que el Poder Ejecutivo Nacional ni el Congreso, tengan accion en la Direccion del Banco; y reconocimiento en cierta forma y cantidad de los capitales de la Provincia, de manera que ella misma no pese sobre el Banco, con un interés provincial, ni influya en los actos del Directorio.

El Banco Nacional actual, cualquiera que sea su organizacion, ó sus causas, ha dejado camino abierto á la accion del Ejecutivo Nacional.

Nadie podia tratar con mas independendencia de espíritu este asunto, que el señor Madero, pues nadie ha de creerlo indiferente siquiera al interés de Buenos Aires.

El General Sarmiento hace de este estudio que abandona al público, el medio de expresar una opinión que ha repetido dos años á sus amigos.

El Banco en mano de los gobiernos de Provincia (legislatura ó lo que sea), es el despilfarro de las rentas, en mano de un Poder Ejecutivo Nacional, es la anarquía ó el aniquilamiento rápido de la clase ciudadana, de origen americano español, que dió la independencia, sustituida por el capital donde se encuentre, y principalmente en los no ciudadanos que ya prevalecen. El Gobierno montado en diez mil soldados en campamentos, en policías exageradas y con un Banco, no necesita ciudadanos. La riqueza no sufrirá por eso.

El epílogo de la carta del señor Madero es el siguiente:

«Banco de la Provincia—Consideraciones generales sobre
« el Banco de la República Argentina—Emision—Dos pro-
« yectos para la fundacion del Banco de la República Ar-
« gentina—Amortizacion del papel moneda de Buenos
« Aires—Unidad monetaria en la Nacion—Extincion del
« antagonismo bancario—Conveniencia para la Nacion—
« Ventajas para la Provincia.»

Sin otro preámbulo, dejaremos la palabra al señor Madero.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.

Señor Dr. D. Domingo F. Sarmiento.

Presente.

Mi estimado amigo:

Devuelvo á Vd. su escrito sobre la cuestion bancaria. Solo me he permitido corregir cifras y hechos. No me atrevo á tocar una letra en la parte teórica ó expresiva de sus opiniones.

Vd. me pide las mias; y aunque por mis ocupaciones no dispongo de tiempo para dárselas con el reposo necesario sin embargo las consideraciones que Vd. merece, me obligan á hacerlo *cálamo currente*.

Esta es á mi juicio una cuestion muy compleja, que debe tratarse analíticamente. Estamos de acuerdo en un punto fundamental; despues del poder que da al Gobierno de la

Nacion la posesion de esta ciudad, sería impolítico para las libertades públicas, que dispusiera por completo del poder financiero del Banco.

I

BANCO DE LA PROVINCIA

Como se trata de construir un «Banco de la República Argentina», sobre la base del «Banco de la Provincia», empecemos por apreciar las ventajas y defectos orgánicos y administrativos de este, para ocuparnos despues del proyectado.

Es incuestionable que el «Banco de la Provincia» ha contribuído inmensamente al desarrollo rápido de la riqueza rural, al fomento de la agricultura, á la importacion de industrias, al crédito de la Nacion y de la Provincia y hasta al embellecimiento de esta ciudad. Negarlo, sería negar la luz.

Su principal defecto orgánico ha sido la falta de independencia en su direccion, expuesta al abuso de los poderes públicos en las grandes operaciones de crédito con los gobiernos; pues el abuso en los créditos particulares no se comete con la exageracion que la crítica pública le atribuye.

El que este sea Banco de Estado (que no es el único), no es una razon para que se decrete su muerte, cuando son indestructibles los grandes hechos que ha producido. ¿Tiene defectos orgánicos, como es el poder abusivo de los gobiernos? Procuremos corregirlos al reconstituírlos en «Banco de la República Argentina.»

¿Se han librado de estos abusos oficiales los grandes Bancos que se presentan como modelo? No. El «Banco de Inglaterra» tiene entre la deuda fija contra el Gobierno, que consolidó en 1844, y los fondos públicos que aumentaron despues su activo, 68 % mas de su capital. El «Banco de Francia» tiene en títulos de rentas, por préstamos hechos al Gobierno, en diversas fechas, 63 % mas de su capital y esto teniendo en cuenta que está estinguido el préstamo al Gobierno de 1530 millones de francos, consentido por el Banco, á causa de la última guerra. Su emision que al

principiar ésta era de 1300 millones de francos, una ley autorizó al Banco á elevarla, en Julio de 1871, á 3200 millones y la circuló de hecho hasta cerca de 3000 millones, (hoy pasa de 2700 millones.)

El «Banco Nacional de Italia,» tiene en su activo, entre fondos públicos y otros títulos de empréstito hechos al Gobierno, una suma que excede en 40 % á su capital, y los otros tres bancos del consocio (Banca Romana, Toscana, y de Nápoli), cuyos billetes son los de curso legal, se encuentran en situacion análoga, con relacion á su capital.

El «Banco de Austria y Hungría,» como consecuencia de las grandes deudas del Imperio, se encuentra con una emision inconvertible, depreciada en 17 %, que se eleva á 326 millones de florines.

Para qué mas ejemplos.

¿Es de instituciones semejantes, formadas todas menos una, con capital de accionistas, de las que no abusan los Gobiernos? La historia muestra que ante las exigencias de la politica de Pitt ó de un *black friday*, ante la *patrie en danger* ante la idea de *l'Italia unita* ante Solferino, Custozza y Sadowa, ó cuando desde el Vístula al Rhin se entona *Die Wacht am Rhein,»* no hay director de banco que no ceda; porque el patriotismo y los mas nobles sentimientos del hombre dominan su espíritu: es el efecto de las grandes crisis, políticas ó económicas. Así cedieron los que en 1876 resistian aquí la emision y el empréstito, para salvar el crédito de la Nacion, que pendió en un dia, y el de esta sociedad, que pagó bien caro sus errores. Y si se quiere medir las acciones humanas con el cartabon del egoismo, tambien ha habido y habrá en todas partes directores que cedan ante la compensacion directa ó indirecta, que siempre puede ofrecer el poder.

No es, pues, principio inconcuso que los gobiernos no abusan de su crédito en bancos formados con capital particular. Pero sí puede afirmarse, que ninguno de los grandes bancos que se presentan como modelo, presta con las conveniencias que una institucion de la naturaleza del «Banco de la Provincia.»

Pudo algun día decir del Banco Nacional, el Dr. Velez, lo que con énfasis y orgullo repetía del Banco de la Provincia? «Si señor, Banco de habilitacion, puede y debe

hacerlo, la naturaleza de sus depósitos se lo permiten: su principal misión es esa.»

Los defectos administrativos son bien fáciles de corregir. Bastaría concluir con la legislación de que el Directorio *en quorum* resuelva *todos* los asuntos. Descompóngase este en comisiones con atribuciones propias, como lo propuse hace nueve años, formando una comisión de descuento, á lo sumo de seis directores, para aumentar así su responsabilidad y que cada uno desempeñe aquello para que sea más idóneo. Escribáse al pie de cada pedido que se otorgue, el nombre del director que lo ha recomendado. Dese al presidente la facultad de vetar los descuentos y que solo puedan concederse de nuevo por 2/3 de votos de la «Comisión de Descuentos.» Si usted quiere desvanecer el temor de otros peligros que indica, introdúzcase en la Constitución del Banco, el artículo que propuse entonces en el capítulo *Directorio*: «No podrán ser directores, al mismo tiempo, dos ó más parientes por consanguinidad ó afinidad, dentro del segundo grado inclusive; ni dos ó más socios de una firma social; ni podrán ser nombrados los que estén ligados por estos vínculos, con el Presidente de la República, con el Gobernador ó sus Ministros respectivos, ni Senadores ni Diputados de la Nación ó de provincia alguna; ni Directores de ferrocarriles; ni empleado alguno nacional ó de provincia; y agréguese tantas otras disposiciones fáciles de concebir y largas de exponer, y serían corregidos hasta donde es posible en estos bancos, los defectos administrativos.

REDUCCION DE IMPUESTOS

(*El Nacional*, Julio 1.º de 1882.)

El Gobierno de los Estados Unidos se siente agobiado hace dos años por el peso de sus sobrantes, como nosotros por el déficit anual. Parece cosa hecha adrede, cada mes sobran doce millones de dollars en tesorería, y por más rápida que se haga la extinción de la deuda nacional, es un acto de crueldad hacérsela pagar en pocos años á una generación.

Nosotros somos discretos. Entre los dos gobiernos unidos

de Buenos Aires aumentan diez millones por mes de deudas para construir capitales, puertos, ferrocarriles, muelles y hasta civilizaciones completas, con sus bellas artes correspondientes, todo á espensas del que venga atrás; y en beneficio de los que invertirán por sus cabales, los veinte millones, en los cuatro años que faltan para renovar la presidencia y la provincia.

Se van á suprimir (en los Estados Unidos) los impuestos internos, dejando el del tabaco y el aguardiente, para que haya siempre un excedente; pero no se *emplearán en obras públicas*; porque nuestra experiencia, dice THE AMERICAN ha sido muy desgraciada. Cada vez que se han emprendido trabajos, ha habido en el Congreso, los mas escandalosos manipuleos.

S A N J U A N

(*El Nacional*, Junio 27 de 1892.)

Nuestra correspondencia de aquella Provincia, trae á nuestro pedido, datos muy favorables sobre el estado actual de los negocios.

Durante los pasados años con la guerra del Pacifico, la engorda de ganados para provision de carnes á Chile, y puertos intermedios, de Chañaral, Antofagasta, Cobija, Islai, Arica, Iquique y Callao había sufrido grandes quebrantos, y considerable disminucion.

Los pastos habian descendido antes á dos reales bolivianos en el verano por cabeza al mes, y veinte reales en invierno.

Hoy pagan los negociantes cinco pesos bolivianos al mes; y los beneficios realizados, el año trascurrido, pasan de medio millon de fuertes.

La pasa ordinaria de moscatel se vendió el pasado año á tres reales la arroba. En el presente se ha pagado ocho reales, por esta calidad; y ya empiezan á generalizarse sistemas españoles de acomodo elegante en cajas, con rótulos etc., etc.

Los ensayos felices de exportacion de uva fresca hecha en canastos de mimbre y que por las repetidas experiencias y ensayos de los señores Sarmiento y Cordero, es ya

un hecho conquistado, asegurará á Mendoza y San Juan una enorme exportacion de uva, desde el próximo año en que el ferrocarril se aproxime á la Paz.

Los descarozados de durazno han subido igualmente de precio, á medida que se extienda y generalice el uso para postres de esta fruta, en extremo dulce en San Juan.

Los vinos empiezan á suministrar un fuerte artículo de exportacion, siendo preferidos los de marca Marengo Cereseto y C.^a que suministró diez mil bordalesas, en lo que va de este año. En la exposicion, sin embargo, han llamado la atencion de la Comision de exàmen, cuatro ó cinco calidades de origen particular, si bien muchas de las muestras enviadas por el *Club Industrial* se han torcido, lo que debe tener presente aquella útil sociedad, para remediar el defecto en el envase, ó en la confeccion.

El salario ha experimentado una alza debida á la demanda del ferrocarril y en consecuencia las mujeres han obtenido la suba de 6 reales en el salario de dos que era antes, y el de los niños de uno á cuatro reales. Las labores de la agricultura, cosechas y vendimias, recojer y tender la pasa, admiten y en ciertos casos requieren el trabajo de mujeres y de niños; gracias á esto la poblacion entera vive de su trabajo.

Las escuelas son objeto de grande interés para el público, siendo la provincia en que está mas difundida la educacion. Los maestros ganan *honrados* salarios, lo que es mucho decir, y las maestras son generalmente señoritas de buenas familias que han adoptado esa profesion. Las ayudantas ganan diez pesos, que es mas de lo que daría la máquina de costura.

Las letras de los maestros y maestras de San Juan que se nos han mostrado, son las mas perfectas é iguales de toda la República sin excluir las de Buenos Aires y esto en las Escuelas Rurales lo mismo que las de la ciudad, las de las maestras mejores que las de los hombres.

Su época llega á Mendoza y San Juan de entrar de lleno en las transformaciones que se están operando en Tucumau, Santa Fe y Buenos Aires. La industria de los productos agricolas, convertidos en vinos ó en gorduras, tomará mayor extension desde que llegue el ferrocarril Andino que va á comenzar en Mercedes de Buenos Aires por un

lado, y en Santa Rosa de los Andes al mismo tiempo por el otro cabo.

Lo que hace falta es que el movimiento intelectual de aquellos pueblos corresponda ó mas bien se anticipe para preparar las vías, á las líneas férreas que llamarán á su puerta bien pronto, y no tendrán lista la carga que han de trasportar.

El Club Industrial de San Juan ha merecido al señor Lamas, de la Comision Directora de la Exposicion Continental, los mas entusiastas elogios por el acomodo artistico, industrial y entendido de todos sus objetos, por la prontitud y perfeccion con que ha respondido al llamado, asegurando que si un premio debe otorgarse á las Comisiones, la Provincia de San Juan lo tiene ganado con usura. «Se deja sentir, dice, al ver el acomodo y la eleccion de los objetos, un cierto aire de civilizacion y cultura latente, que debe alcanzar al artesano, al comerciante, al industrial, á los maestros de escuela y aun á los peones que acomodan los objetos. Felicitamos al Club Industrial por tan merecido elogio de quien tiene por delante los medios de comparacion, aún con los del Uruguay que es muy notable. Pero le recomendamos continúe reuniéndose, y aconsejando, dirigiendo y preparando *la carga* para el ferrocarril. San Juan y Mendoza se hallan en las condiciones de Tucuman, Santiago y Salta al frente de un ramo de industria que admite contar por millones. En Tucuman las máquinas el capital y la inteligencia han creado la industria de la azúcar en cinco años. Mendoza va camino de mejorar sus vinos. San Juan mas á trasmano necesita poner mas inteligencia, y la tiene. Póngala en ejercicio.

TRASPORTE DE UVAS

DE MENDOZA Y SAN JUAN

(*El Nacional*, Junio 1.º de 1882.)

EUREKA!

Hace tres años que se están haciendo ensayos por encontrar el medio de trasportar en condiciones industriales la uva de Mendoza y de San Juan.

Ayer ha llegado una canasta de mimbre con quince racimos mayúsculos, intactos, sin deterioro apreciable de los granos, y tan fresca y lucida como la acomodaron.

El que la ha remitido al señor Sarmiento es don Agustín Aguirre, acaudalado é inteligente propietario de Mendoza, que envió hace seis años doscientos racimos en un cajon de carga, todo perforado, y llegaron sin detrimento; pero el casco era costoso.

Se habían hecho muchos ensayos, con éxito incierto, pues el cajon mandado de San Juan, á la Exposicion, no llegó bien, como se ha malogrado un vástago de parra de Mendoza que traía cuarenta racimos!

El señor Sarmiento sin desmayar por estos y otros accidentes, aconsejó al señor Aguirre mandar en canastos, y ayer se recibió uno hecho expreso para encerrar las preciosas uvas que han llegado sin lesion alguna, y sin cuidado especial, pues venían con los equipajes, en diligencia, ferrocarril, vapor, con la carga y descarga que reclaman.

Está, pues, resuelto el problema; y es inútil describir la manera de acomodar, pues eso incumbe á los que inundarán el mercado de Buenos Aires, con millares de canastos de uva, tan esquisita que solo en algunos puntos privilegiados de Italia ó España, la tienen igual pues en climas mas templados es excelente para vino, precisamente porque no es tan azucarada.

Desde que eso suceda, Buenos Aires será un país habitable por gente de gusto, como cuando abunden las chirimoyas de Tucuman y Salta podrá unõ creerse en el paraiso.

CIENT MIL INMIGRANTES

(*El Nacional*, Julio 11 de 1883).

En el pasado mes de Abril el número de inmigrantes que llegaron á los varios puertos de los Estados Unidos, alcanzó á 104,274 individuos, que es la mayor suma que se cuenta hasta hoy.

En tan enorme suma solo figuran 565 franceses, 83 belgas, 6,400 italianos y 1,762 suizos. Los demas pertenecen á los países del Norte con 36,582 alemanes, 9,415 ingleses, de

Inglaterra; 11,540 del Canadá, 11,832 irlandeses y 2,878 escoceses; en todo 35,665 súbditos ingleses.

El Canadá es para el Gobierno Inglés la cántara de las Danaides en cuanto á emigracion. Todos los esfuerzos son inútiles para llevar á sus propios dominios la emigracion inglesa. Desembarcada en Quebec ó en Montrael pasa luego el San Lorenzo á los Estados Unidos.

El conocimiento de este hecho debe hacer cautos á nuestros legisladores en prodigar pagos de fletes para atraer inmigrantes. Las razones de emigrar no están aquí siuo en el país de partida. Los alemanes emigran, los franceses nó. Las razones de uno y otro hecho no vienen tanto de la situacion respectiva del inmigrante, sino de la mayor esfera de conocimientos en las muchedumbres.

Lo que hace la fama de los Estados Unidos en los pueblos de las lenguas indo-germánicas, es desde luego la afinidad de razas, y creencias religiosas, como el nombre y reputacion de grande riqueza de los Estados Unidos. La tierra tiene un valor fijo, hace un siglo, y cada uno en Europa saca, mientras barre una pieza, la cuenta de los acres que con su salario podrá comprar cuando emigre.

En la industria de la seda el censo de los Estados Unidos señala grandes progresos, pagándose mas de nueve millones de dollars por salarios á los tejedores, entre los cuales se cuentan los manufactureros ingleses de Coventry y Macclefield que emigraron desde que el tratado con la Francia de 1860 hizo imposible esta industria en Inglaterra.

En Alemania ya se piensa en mandar colonos hácia el Río de la Plata, para no darle á los Estados Unidos, los cuarenta mil que le proveen anualmente, contando, así lo dice un diario, con armarle querrella á estos gobiernos, para que cumplan sus promesas á los colonos, y entonces como indemnizacion hacerlos colonias alemanas.

ISLA DE LAS PALMAS

(*El Nacional*, Julio 24 de 1882.)

Ayer se paraban los brillantes carruajes de regreso de Palermo, delante del artístico grupo de palmeros, que como un bouquet, corona y mas tarde sombreará la isleta que ha

inventado el artista decorador del lago de la Recoleta, que en adelante será una atraccion poderosa, y término de paseos por la tarde desde la ciudad, para hacer ejercicio. Con los tranways que llegan por la vecindad puede cada uno medirse el curso que quiere hacer á pié hasta descansar bajo las palmas ó en los bancos al rededor del lago.

Hasta que una frondosa vejetacion no disimule la armadura artística, el lago parecerá un inmenso alfeñique de Córdoba, tanto se asemeja á las cristalizaciones sàcarifias el revestido de toscas que cubre los costados.

No ha andado feliz la aglomeracion á tan corta distancia de pilares y jarrones que separan el lago del terreno al Oeste, que por lo profundo puede tambien ser convertido en lago, para natacion, y mas amplia navegacion. Lo reducido del espacio y la acumulacion de objetos, dará al conjunto el aire de una exposicion de plantas y objetos.

Por lo demás, el tiempo dará su sancion á estas crudeces, si como es de esperarse los arboles que sombrearán el lago por el lado de la barranca, no hacen esperar muchos años su prometida sombra y la plenitud de su crecimiento. Es en lo que no divierte la vista de la estremada juventud.

La visita, que el señor Avellaneda hace á Río de Janeiro proporcionará ocasion de obtener del Jardín Botánico, las variedades de palmas que ofrezcan resistir á nuestra temperatura, pues se hace un honor y un deber este instituto de distribuir por el mundo los tesoros que ostenta la variada naturaleza tropical. En quince días mas estarían aquí con solo pedir las á los funcionarios de aquel benéfico y suntuoso establecimiento.

Sabemos que han llegado al Parque, dos victorias regina, las cuales son ya un anuncio de que las tendremos en el lago de la Recoleta, nombre que le damos á nuestro pesar, á falta de otro mas alegre, recordando el del Fraile Muerto dado á una villa de Córdoba, y que fué difícil cambiar en Bell-Ville que solo la estacion lleva.

Tan contentas quedaban las señoras de la sorpresa con que el Lord Mayor las ha favorecido ayer, que pedían en sus votos fervientes lo amarren á la Municipalidad para que continúe tales obras de ornato y buen gusto.

PASEOS PÚBLICOS

(El Nacional, Julio 27 de 1882.)

Señor Don Torcuato de Alvear, Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Mi estimado señor y amigo.

Me hago un grato deber de felicitarlo por el lago artificial y artístico aquarium, con que ha dotado los alrededores, no solo por el embellecimiento de la ciudad sinó porque personalmente espero de tan delicioso fin hacer un ejercicio *constitucional*, como le llaman los americanos y me salve del marasmo á que me lleva la vida sedentaria, repugnando salir á la calle por solo hacer ejercicio y sin un lugar á donde dirigirme.

Si el lago me dá un poco mas de vida será usted quien contribuya á prolongármela. Ayer fui en parte á pié y á pié de una pieza volví á casa reconfortado, y aun listo para ir y volver, sin el auxilio del tranvia que es tan socorrido. No es de ahora que gusto de esos lugares. Usted me ha oido disertar largamente sobre un plan de frontis del cementerio. Hará seis años, no sé cuando, aconsejaba á la Municipalidad abatir los feos murallones que sostenían la barranca, donde es hoy el Asilo, peinarla en *talus* y revestirla de muzgo para hacerle un digno terraplen al edificio de la Recoleta, visto desde el Rio.

Quise comprar á la Municipalidad el terreno bajo que hoy deja trazado la carta del camino que viene por el Paseo de Julio y la casa del señor Armstrong, cuando no valía nada. La peticion de compra no fué provista, porque el municipal, señor Iraola la encarpétó, para quitarme de la cabeza aquella calaverada. Ya hubiera tenido mi casita al frente de mi lago favorito. Pero no es esta, ni aquellas reminiscencias, el objeto de la presente, sino ayudarle á completar su bella obra, con algunas indicaciones prácticas, para el facil embellecimiento de la isla, que ya decora el tropical grupos de palmeros. Me creí ayer transportado á la Jamaica, en cuyas campañas viví un mes entre palmas, euforbias y picaflores de la variedad llamada *Doctor*, por las largas plumas á guisa de vica. Los cazaba por doce-

nas, tirándoles con carga de agua en lugar de municion. Pero hay otras plantas indígenas en Buenos Aires, que reclaman el honor de formar parte de la corona vegetal que ceñirá las sienas de la encantadora isla. Principia la empírica lista.

PAJA, PASTO-DURO. En ciertos faldeos de la barranca por la quinta de Mr. Hale, y por los Olivos, se conservan plantas de un pasto grande, blanco, persistente, y tanto, que quemado en los campos, los caballos ruedan sobre sus troncos. Dura siglos. Es muy ornamental y pueden adquirirse trescientas plantas para poner en los *talus* del lago é isleta.

YUCCA GLORIOSA. Todos los alrededores están llenos de plantas antiguas que han plantado los paisanos al lado de sus ranchos. Pueden adquirirse doscientas en flor y otros tantos gajos igualmente ornamentales. Es verdaderamente gloriosa esta planta y debe colocarse en chorreras de veinte y aun mas, pero en cantidad y no á *puchitos*. La hay en el Parque de Nueva York, con grande efecto.

MELO-CACTUS. Originario de Buenos Aires, de los mas bellos del mundo. Se pueden obtener trescientos casi sin costo en Zárate. Tengo amigos patriotas que los reunan. En la tienda de lujo del señor Burgos, espuse una noche un *melo-cactus* con una corona perfectísima de veinte y cinco flores, que hace ocho años viene dando dos veces al año en mayor ó menor cantidad. Como no necesita sino un puñado de arena para vejetar, se acomodarian centenares, en la rocalla de las márgenes del lago é isleta. Puede variarse con el cactus de flores rojas de fácil adquisicion, de los que en tarros tienen en los patios las familias menos acomodadas de Buenos Aires.

Por toda la costa y á la derecha del ferrocarril de San Fernando, hay indígena un arbusto, en extremo florescente todo el verano llamado *SEN*, que se cubre de flores amarillas, casi sin hojas, hasta hacer mancha dorada como los duraznos. Pueden colectarse treinta ó mas, aunque se necesitarian ojos ejercitados para reconocerlos, pues actualmente están sin hojas. Sería en extremo ornamental como arbusto.

Ultimamente, yendo á la Recoleta he podido ver en flor el *talco* de Tucuman, en la finca del señor Borbon, quien puede tener plantas disponibles ó el señor Mayer que me

ha obsequiado con dos ejemplares. Sin la dificultad de hacerlas crecer, sin envolverlas en lana el invierno, serian de hacer del *talco*, las mas asombrosas avenidas en el Parque, que como las de palmas caracterizan el país.

En ornamentacion florestal, no se usan plantas exóticas; y ya que es el pensamiento hacer del lago un museo de plantas acuáticas, para que hagan los nenúfares la corte á la *Victoria*, nuestra Reina del Alto Paraná, bueno es que le hagan sombra desde tierra, plantas y árboles de la tierra.

El señor Victorica tiene abundantes almacigos de ombues de que debe echarse mano. Hasta por lo haragan é inútil, nos representa. Es la siesta de la vejetacion; pero es oscuro, bello de forma y su tronco desafía á la *Ceiba*, que es la reina del bosque tropical; con sus peañas y sus puntales como si hubieran de sostener el mundo. Nada, un árbol fanfarron y plebeyo. Allí está bien.

Perdonaráme usted que haya entrado en estos detalles, por ser fácil la adquisicion de las plantas indicadas y no dejar al jardinero introducir otras, por no reconocer estas que tiene á mano, si se encarga á alguno de recolectarlas.

Tengo con este motivo el honor y el placer de suscribirme su affmo. servidor.

EL SELLO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA

PROTECTORA DE LOS ANIMALES

(*El Nacional*, Agosto 8 de 1882.)

Ha hecho muy bien el Presidente de dicha sociedad, haciendo una elegante impresion con dicho sello, y acompañando la traduccion de la carta de remision, para hacer conocer y amar la institucion que representa. Todo lo que es forma y mejor si es elegante, se hará excelente entre nosotros. Está pues constituida la sociedad protectora de los animales. Todos sabrán, menos los animales, que hay unos Protectores que no tienen á quienes socorrer: Sello, comisiones, actas, Presidentes; todo, menos animales socorridos en un año: por qué?

Porque el Ministerio apenas tiene tiempo de rascarse; y hace cuatro meses que la Sociedad anda de Herodes á Pilatos, sin que la despachen.

Y sin embargo todo marcha admirablemente.

La sociedad para la Proteccion de los Animales está ya en contacto con las de Lóndres y Nueva York, recibiendo de aquella su último informe, por el cual consta que había recibido once mil avisos testificados de vecinos que acreditan dando su nombre y direccion que han presenciado otros tantos casos de crueldad con los animales.

Esto hace once mil socios mas por la accion y el sentimiento, como la policia suministra nueve mil mas, porque todo su personal, principiando por el Superintendente de Policia de Lóndres que es como si dijéramos el Presidente de Lóndres, todos están al servicio de aquella sociedad de buenas gentes, empeñados en que los caballos sean tratados tambien como los racionales; pues merced á la *Magna Carta*, á estos no se les puede moler á palos.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.

Señor D.

Con la primera impresion del sello de nuestra Asociacion, cuya vista estamos seguros regocijará á usted como socio, ó como cristiano, tengo el honor de acompañarle para su conocimiento la traduccion de la benévola carta con que acompaña el sello la Sociedad humana de Nueva York que ha querido obsequiárnoslo. Dice así:

Sociedad Americana
Protectora de Animales

Cuartel General, Avenida Cuarta
Nueva York, Junio 3 de 1882

Guillermo D. Junor

Secretario Corresponsal de la «Sociedad Argentina Protectora de los Animales.

ESTIMADO SEÑOR:

En esta fecha remitimos á Vd. el sello hecho para vuestra Sociedad, el que se servirá Vd. presentar á ese cuerpo como una prueba fraternal de aprecio, ofrecida por

esta, la Sociedad madre de América, á una organizacion hermana, empeñada en la misma obra humanitaria de proteger la inferior creacion de Dios, del maltrato ó de la crueldad.

El emblema representa la misericordia, interponiéndose entre el verdugo y su victima, cuyo emblema ha sido casi universalmente adoptado por las sociedades de la confederacion humanitaria aquí y en el extranjero, por simbolizar el deber que incumbe á todo hombre y á toda mujer de sano corazon, de proteger esa raza de seres indefensos á quienes es deudor el hombre de la mayor parte de los beneficios de la vida.

Deseando el mejor éxito á vuestra Sociedad, quedo de Vd. con el mayor respeto.

Enrique Bergh,
Presidente.

Con este motivo tiene el gusto de saludar á Vd. S. S. S.

DOMINGO F. SARMIENTO,
Presidente.

W. D. Junor,
Secretario Corresponsal.

UNA SENTENCIA POLICIAL

(*El Nacional*, Agosto 17 de 1882.)

Se ha publicado un extraño documento que lleva la firma del señor don Marcos Paz, y que nos deja perplejos, sin saber, si emana de la Legislatura de Buenos Aires, del Congreso argentino, del Poder Ejecutivo Nacional ó de la Suprema Corte en apelacion de fallo de abajo, ó es simplemente una orden á un comisario.

El comienzo de la nota «Aviso á usted», indica esto último, pues solo un superior se dirige á un inferior con esta lisura, sin el usual «tengo el honor de», que acostumbra los iguales, entre sí, como son los Ministros Plenipotenciarios y el de Relaciones Exteriores.

En el discurso de la nota hay un Dictámen de Asesor, que sirve de resolucion, lo que hace suponer que este Asesor es un Procurador General como el de la Corte

Suprema, ó un Fiscal, con facultades y nombramiento legal.

No es esta la vez primera, y tememos que no sea la última, en que hayamos de ocuparnos de este singular poder que se está creando con cuatro mil veteranos en la ciudad, y que no solo se creería irresponsable de sus actos cuando afectan á los ciudadanos, sino que tambien se eregirá en juez de los jueces, y en lugar de llenar un simple mandato de *amener*, pasará en consultas á su Asesor el caso, y con los *considerandos* de derecho, pondrá no ha lugar á la orden del Juez tal, *con costas* y repónganse los sellos.—Paz.

Esto es grave; y debemos tratarlo con seriedad. La sentencia del señor Juez Paz, con dictámen de Asesor, tiene el defecto insanable de no haber dado traslado de tal dictámen á la parte contraria, el Juez correccional Obligado, á fin de que pudiese hacer en contra del dictámen asesorado, algunas de las observaciones siguientes.

La policía de seguridad, no es, excelentísimo señor, un cuerpo deliberante, sino un simple ejecutor de las sentencias de los Tribunales. Si hubiere que ejecutar la sentencia de muerte de un reo, la fuerza de policía que es la que está de ello encargada en otras partes, sin someter la causa en revision al jefe, ó prevoste, ó mariscal, la ejecuta, teniendo la sentencia debidamente legalizada por justificativo. Sucede lo mismo con las órdenes de citacion, arresto ó prision, de juez competente, que se cumplen; y no es que la policía sea juez, para saber si el juez correccional puede prender ó llamar á su juzgado á un Diputado, sino es «juez competente» para prender; pues el cura y el provisor que son jueces de ciertas causas, no son jueces competentes para prender.

El único documento en caso de prision, que la policía trasmitirá al Alcaide remitiéndole el arrestado, será la orden del juez que lo mandó arrestar y cuando ese reo por *habeas corpus*, pide que se vea la orden de prision, acusándola de ilegal, el juez de su legalidad tendrá en cuenta las condiciones é inmunidades del arrestado, para ponerlo en libertad, pero no la policía.

II

Los argumentos del abogado asesor del Jefe de Policía, serían excelentes en una decisión de la Cámara á que pertenece el llamado por el juez, los creemos igualmente valaderos en boca del mismo Diputado; pero en manera alguna en la policía, y por nota al juez y publicándola para que sirva de norma á todos los jueces y á todos los casos, con él «le aviso á usted!» ...

La autoridad del juez se hace ilusoria desde que la sentencia del Jefe de Policía, niega por sus fundamentos la facultad de todos los tribunales de justicia á proceder, sin admitir correcciones, restricciones y lecciones jurídicas de un empleado de la policía que aprehende reos, como los alguaciles de otros tiempos, ó la mariscalía inglesa ó norte-americana dependiente de los jueces.

Expondremos la doctrina constitucional sobre las inmunidades de los diputados, ya que no somos ni comisarios de policía para arrogarnos aunque doctores, la facultad de darla como dictámen asesorado.

Las inmunidades del Diputado son exclusivamente contra arresto, en causas civiles, ó de *mesne, process, eundo, morando, et redeundo*.

Hablamos del derecho parlamentario original.

Nuestra Constitución exigiendo como causa de prision el delito *infraganti*, parece escluir el caso del crimen que requiera semí plena prueba para motivar la orden del juez. Hay un caso que está omitido en la Constitución y es el de *breack of peace*, por el Diputado, es decir tomar parte en alborotos y revueltas, que señalan las constituciones normales. También parece que la inmunidad se extiende sin cesar por todo el tiempo del nombramiento, lo que sustraería á un Diputado á las justicias ordinarias durante su mandado, fuera del *eundo, morando et redeundo*.

Nuestra jurisprudencia debía ajustarse al derecho original, á saber, por el término de las sesiones, para que no sean influidas, y para solo los casos en que la detención proceda de otras causas, que de crímenes ó delitos ordinarios.

Cuando el testimonio de un Diputado es requerido en un proceso, el juez tiene que pedir v \acute{e} nia \acute{a} la C \acute{a} mara \acute{a} que pertenece para citarlo.

En caso de ser el encausado el mismo Diputado, veamos lo que hay de pr \acute{a} ctica \acute{a} este respecto.

En Inglaterra y Estados Unidos el Juez procede como en los casos ordinarios; y despues de abierto el proceso, avisa \acute{a} la C \acute{a} mara que est \acute{a} procesando al Diputado N., por el delito que ver \acute{a} en el proceso que le acompa \tilde{n} a. El objeto de este aviso, es que sepa la C \acute{a} mara porqu \acute{e} no asiste uno de sus miembros \acute{a} las sesiones y donde se halla; y el acompa \tilde{n} arle la causa es para que la C \acute{a} mara, como juez de sus propios miembros, ejerza la funcion de juez ordinario en escrito de *Habeas Corpus*, y juzgue, si est \acute{a} la orden de prision conforme \acute{a} las reglas, es decir, si el decreto de prision fu \acute{e} dado en forma, etc.

En el caso ocurrido aqu \acute{i} con el Senador Oro \tilde{n} o, se procedi \acute{o} de otro modo.

El Juez de la causa de Iturraspe acusado de conspiracion, en que aparec \acute{i} a complicado Oro \tilde{n} o, por cartas encontradas al reo principal, pidi \acute{o} desaforo \acute{a} la C \acute{a} mara, acompa \tilde{n} ándole el proceso. El Senado se dej \acute{o} seducir por la elocuencia del reo que dirigi \acute{o} el debate sobre si se hab \acute{i} a de poner \acute{a} disposicion del Juez el Senador, y por unanimidad de votos, se resolvi \acute{o} que n \acute{o} , enternecida la C \acute{a} mara al ver en ello la sevicia del Presidente de la Rep \acute{u} blica contra sus enemigos pol \acute{i} ticos.

El susodicho Presidente public \acute{o} al d \acute{i} a siguiente el hecho de haber sido decidido el caso, sin su participacion, en un Consejo de Jurisconsultos, entre los que descollaban el Procurador de la Nacion doctor Pico, el Jurisconsulto Velez, el criminalista Tejedor, \acute{a} mas de los Ministros.

La Corte Suprema mand \acute{o} seguir la causa, no obstante la decision inicua del Senado, sin la aprehension del reo, lo que es, aunque no se siguiese, parte de la jurisprudencia que prevaleci \acute{o} en aquel caso \acute{u} nico.

En cuanto \acute{a} la jurisprudencia verdaderamente parlamentaria, basta citar el n \acute{u} mero 1665 del Digesto de Wilson. «No se puede invocar el privilegio contra acusaciones sobre algun acto fuera del Parlamento, porque todas las acusaciones criminales son *contra paccis domini regis.*»

Por el número 1652. « En general los privilegios del Parlamento, tienen todo su efecto, excepto en los tres casos siguientes—*traicion, crimen común y desorden público*»

« Son puestos en libertad, número 1618, los Miembros del Parlamento, ahora *directamente* por decreto» — lo que supone que han estado arrestados sin noticia del Parlamento.

1619—« No pueden tampoco ser presos ni aun en fuerza de ejecucion mandada por sentencia.»

1620—« Ni estar sujetos á causa alguna, ni á ser llamados ni emplazados ante los tribunales.»

1821—« Ni aun ser citados como testigos.»

1822—« Ni pueden ser embargados sus bienes ni sus tierras.»

1823—« Ni sus personas asaltadas, ni sus reputaciones dañadas.»

Pero todo esto es fuera de los tres casos especificados, desorden público—*crimen ordinario y traicion*.

Ahora para poner en libertad á un Parlamentario, no se pide informe al Asesor del Alguacil que ha de prenderlo, sino que una vez preso por orden de Juez, aunque ilegalmente, aconsejan los autores.

1627—« Que el miembro *preso* ha de ser puesto en libertad, sin mas requisito que el de la «*demanda*, y no por procuracion del Jefe de Policía, ó mediante el «*mandamiento de habeas corpus* bajo la autoridad Federal, ó del Estado segun el caso» y no por la policia nacional en caso de un *Diputado de Provincia*.

Veráse por estas reglas del derecho parlamentario, como aventurado es á un Asesor suponemos privado de un Jefe de Policía novel, dar dictámenes sobre cuestiones regidas por la Constitucion, y á dichos jefes tomar resoluciones que los ponen sobre todos los tribunales de Justicia y sobre Congresos y Legislaturas, determinando por sí y ante sí la jurisprudencia que deben seguir aquellos.

¿Declara con fuerza de ley el señor Jefe de Policía, obligatoria á todos los jueces, presentes y futuros, la práctica intentada y no consumada ni justificada en el caso de Orono? La policia hace estas declaraciones y obra en consecuencia?

¿Condena ante su Corte de apelaciones ó *de error*, el pro-

cedimiento del Juez Superior doctor Obligado cuyo proceder ha sido recto, y parlamentario?

Prevendremos al señor Jefe de Policía, que puede ignorarlo por demasiado joven, que hay dos volúmenes en cuarto mayor impresos, de desmanes, atropellos, crímenes, cometidos por la Policía de Buenos Aires, en ese mismo lugar que ocupa, bajo esa misma omnipotencia que va asumiendo, para que se detenga. Es el Poder Ejecutivo á quien puede desobedecer cuando le ordene prisiones, por que no es *juez competente* para prender, sinó es arrestar por desacato ó en estado de sitio. A los jueces no; y no se les hacen humildes reparos, ni á V. S. *pido* y *suplico*, diciéndole: «le aviso á Vd. que mi Asesor, á consulta mía, ha arreglado las cosas de otro modo.

La policía va á ser, siguiendo este camino, un ejército de línea, tendido en guerrillas en las calles, pronto al ataque, y objeto de terror, como fué antes cuando gritaban. Mue-
ran etc. ¡Viva doña Encarnacion Ezcurra! El primer inglés que entró en el abierto Paraguay, Mr. Mansfield, describe así lo que vió: «Solo una vez he visto al Presidente (Lopez) desde que le fui presentado. Encontré en el camino en que yo me paseaba á caballo; como él volvía á la ciudad desde su quinta en un viejo y ridículo carruaje que era el único existente, con una escolta de soldados y oficiales como solo la Reina llevaría.

«Todo el mundo está obligado á pararse y quitarse el sombrero cuando pasa, y yo hice otro tanto, recibiendo en cambio un complacido saludo de su parte. *En tiempo de Francia todo el mundo estaba obligado á sacarse el sombrero delante de cada soldado policial*; y los muchachos del campo que no usan vestido alguno, debían llevar sombrero con el objeto de salúarlos.

«El otro día fui saludado por un niño desnudo que me quitó el sombrero. Las señoras de la familia real, porque rey alguno es mas absoluto que este anciano, no se tienen apartadas del comun de las gentes, sinó que se mezclan á ellas como mortales comunes, aunque tengan mas lujo como que son mas ricas—porque todas las demás familias han sido reducidas á la pobreza por las exacciones.

«Lo que es el Presidente rara vez vé ó recibe sociedad. El es á mi juicio el hombre mas enteramente aislado del

mundo, y á diferencia de otros reyes, no tiene ni ministros, ni consejeros de ninguna clase; todo es arreglado por el mismo; y por él exclusivamente son nombrados los empleados. El obispo es su hermano tambien; y el general del ejército es su hijo.» El almirante de doce años era tambien su hijo.

Todo eso es historia antigua. No la principiemos de nuevo. ¿Quién revoca el decreto?

SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES

HERRADURAS CON TACOS

(*El Nacional* -Agosto 23 de 1882.)

Ayer tuvo lugar una interesante conferencia entre el señor Presidente de la Municipalidad y el de la Sociedad Protectora de los animales, acompañado este de el secretario de dicha Comision Mr. Meulay, y del Dr. Webster con el objeto de acordar lo conveniente á fin de oponer obstáculo á las frecuentes caídas de los caballos de los tramways ó de carga, á causa de resbalar por falta de asidero de la herradura sobre la lisa superficie de la piedra del adoquinado.

Presentáronse unas diez muestras de herraduras que por medio de ciertas modificaciones, opondrían la esperada resistencia, adhiriendo al pavimento.

Pareció mas perfecto el modelo que presentó el Dr. Webster, munido de un taco de acero al frente y dos en las puntas traseras, sobre los cuales reposaría el peso del animal, dejando el resto de la herradura, como union entre estos tacos lo que daría lugar, no tocando en el suelo á darle mas ó menos espesor, segun que fuese para caballo de tiro, ó de carga. Convínose en aceptar el modelo que presentaría el señor Webster, despues de haber hecho ejecutar las correcciones convenidas.

Con ellas se harían cien pares de herraduras que serán puestas á prueba en los caballos de los carros del servicio de la policia, y reconocidos sus efectos por medio de visitas de inspeccion á que el señor Presidente de la Municipalidad invitará á los señores socios.

Quedó por su parte el Presidente de la Sociedad de pedir á la de Nueva York, con la cual está en correspondencia, una barrica de herraduras de las mejores que estén en uso, buscando los mismos resultados. Ya la sociedad había pedido á Londres y Estados Unidos cien pares para comparar las condiciones de construcción y calidad de acero, de las que se sirven en ambos países.

El Nacional, ha demorado la publicación de un extenso artículo del *Times* traducido, en que aquel diario da cuenta de los magníficos festejos del cumpleaños, cincuenta y ocho de la SOCIEDAD PARA EVITAR LA CRUELDAD CON LOS ANIMALES, que como se sabe es una gran función, por cuanto concurre la nobleza y la fianza á oír leer el informe anual que el Presidente presenta á los numerosos miembros de ella, dando cuenta de los trabajos del año.

Este año el Informe anual da cuenta de una carta de la Reina Victoria, solicitando de la Sociedad haga valer su prestigio en Irlanda, á fin de que no desgarraten ú mutilen los ganados y caballos los facciosos, por dañar á los landlores ó propietarios, á causa de las cuestiones políticas que irritan los ánimos.

En Buenos Aires el Gobierno y la Policía, estando como están á mayor altura que aquellos funcionarios ingleses, lejos de pedirle auxilio á sus congéneres aquí, están todavía en duda si existe realmente una Sociedad Protectora de los Animales, no obstante pasar de ciento veinte los socios, haber solicitado seis ú ocho mas ser recibidos por tales; tener sello, estar distribuyéndose diplomas sobre cartulina y de esquisito dibujo y grabado, y estar en relación con las de otros países.

Lo que le falta es poder obrar, y la Policía celosa del cumplimiento de sus deberes, no ha reconocido todavía la conveniencia de que tales caballeros se pongan en contacto directo con los vigilantes, á quienes deberán dirigirse cuando necesiten obrar; pues no teniendo los socios facultades, no pueden hacer cumplir las leyes.

Es hasta hoy una sociedad de papel, que no ha tenido el gusto de proteger bestia de ningún género, no obstante que presencia escenas de crueldad y barbarie que no nos chocan suficientemente; por que estamos demasiado habi-

tuados á oír y ver cosas peores, porque no nos llama la atención lo que es simplemente bárbaro.

Cuando la Sociedad entre en función, menos de un año ha de bastar para despertar el interés público y el de los mismos carreros y matanceros, pues el hábito no desaprobado es el que da margen á la repetición de tantas violencias.

POSTSCRIPTUM

El señor Presidente de la Municipalidad ha presentado últimamente tres modelos corregidos de herraduras, y sobre ellos se ha convenido hacer el ensayo.

EL PRIMERO DEL MUNDO

(*El Nacional*, Setiembre 1.º de 1882.)

Culpan á los yankees de la manía de encontrar que lo que les atañe, es según ellos, *the first of the world*.

Con sus cincuenta millones de habitantes, sus cereales por cientos de millones de bushels, bien pueden permitirse estas licencias poéticas; pero raya en la ceguedad jactarse de haber construido con medio millón de habitantes la Penitenciaría, cuyo lujo no se permitiría la Inglaterra con treinta millones.

El mismo efecto produce el cálculo comparativo de los provechos, que dejará el Banco de la Provincia, siguiendo en las proporciones de hoy.

«Se puede prever, dice un economista, que dentro de algunos años, el capital del Banco de la Provincia de Buenos Aires habrá excedido al del Banco de Francia, (182.500.000 fr.) y que en un porvenir no muy lejano, *tendrá el capital* realizado mayor de todos los establecimientos bancarios del mundo.»

Como la plata que acumula un Banco no llueve del cielo, sino que es un impuesto que cobra á los particulares que se sirven de sus fondos; y como estos particulares que toman dinero prestado, son un reducisimo número, de una ciudad que no tiene trescientos mil habitantes, puede calcularse la enormidad de las sisas que cobra, cuando tan

corto número de personas pueden dejar lana bastante, para que se forme en el Banco usurario, capital igual al de la Banca de Francia que sirve á los negocios de una nacion de treinta y seis millones, á los de Inglaterra á veces, y á los de Europa misma.

La moral del cuento sería en lugar de envanecernos de hacer tan grandes despilfarros, por que el Banco es *res nullius*, de la fortuna particular, y cercenar á los negocios tan grandes sumas, del provecho que dejarían, ver en donde esté el mal y reformarlo, y no que nos envaldezcamos de lo que menos honor puede hacernos.

El Congreso económico debiera estudiar esta cuestion, é indicar donde está el abuso.

Como ya se ha experimentado, un mal gobierno por año basta para distraer millones de esas sumas y gastos improductivos.

LA MARINA HOY

Un cronista se queda de que no lo hubiesen aguardado, anticipando la salida, ciertos paseantes que debían en dia festivo visitar la Isla de Martín García. Despechado de haberse quedado con los arreos de turista ó de marinero creyó descubrir que eran Senadores y Diputados los que debieron ser sus compañeros, y echando á volar las conjeturas negras, supuso que iban á reconocer y examinar las fortalezas de Martín García.

Mayor chasco debieron darse los Diputados y Senadores, si es cierto el cuento, al llegar á la Isla, y notar que se les habían quedado en tierra las antiparras para ver fortalezas, no sospechando los mas, sino todos, que estas obras del mas consumado arte militar, no se alcanzan á ver á la simple vista, ni aun siendo diputados, ni ministros.

Por lo que puede serles útil, les daremos algunos datos muy frescos.

Ha habido un bombardeo en Alejandria, como se sabe, practicado sobre fortalezas de tierra, por la escuadra inglesa, que despues de cuatro horas de cañoneo desde la rada, logró apagar los fuegos de todas las fortificaciones, abandonándolas las muy maltratadas tropas y alejándose de Alejandria, cuya ciudad famosa en la historia por el

nombre de su fundador Alejandro, que llevaba, fué entregada á las llamas, desapareciendo del haz de la tierra uno de los mas antiguos y grandes emporios del mundo antiguo.

Los fuertes que defendian á Alejandria estaban bien artillados, con piezas Armstrong de 23 pulgadas de calibre que es de la mas gruesa artillería que ha salido de sus fábricas, con mayor cantidad de menos calibre de la misma fabricacion.

Los artilleros eran buenos; pero tuvieron que ceder al mayor calibre y certeza de tiro de los ingleses, quienes les aventajaban ademas.

1° Por el aseó y conservacion de todo el material pues una pieza mal tenida, con material poco cuidado, es menos espedita y eficaz que las que se conservan esmeradas.

2° Artilleros rudos, ignorantes, como algunos indios que tenemos, inferiores al felata egipcio, retardan el servicio de la pieza, y disminuyen su eficacia.

3° ¿Cómo disimularse que los tostados y apenas educados egipcios han de hacer menos certera punteria que los cristianos, y mejor si son ingleses?

4° Tras de todas estas desventajas de detalle, que en cuatro ó seis horas de fuego, suman una cantidad enorme de tiros que han recibido y no han devuelto en proporcion, queda lo esencial que es el enorme calibre de las piezas de los tres mas formidables acorazados que tiene la Inglaterra, y uno de ellos que no tiene Nacion alguna. Esto es lo que queremos hacer notar á nuestros visitantes de fortificaciones y escuadras, á fin de que sepan lo que en ello se contiene.

Los ingleses hicieron jugar sobre los fuertes de Alejandria 24 cañones de 23 1/2 centímetros, 23 cañones en parte de 28, en parte de 30 centímetros, y cuatro de cuarenta y medio centímetros.

Las piezas de los fuertes egipcianos, cuyo número se ignora, eran de calibre de 250 milímetros, del peso de 18 toneladas, construccion sir W. Armstrong, y que había en número muy considerable piezas de 23 centímetros del mismo constructor, pesando 15 toneladas.

Para darse una idea de esto, bastará decir que un cañon egipcio de 23 centímetros, lanzaría con una rapidez de 400 metros por segundo, un proyectil de 113 kilogramos de peso,

que á 900 metros atravesaría una plancha de hierro de 21 centímetros (un cuarto de espesor), mientras que el cañon mas reciente inglés del mismo calibre, daría al mismo proyectil una velocidad de 520 metros, bastante para hacer atravesar á la misma distancia una plancha de cuarenta y cinco centímetros (media vara).

Esta es la diferencia entre las armas de reciente construcción, que no tanto aumentan su poder por el mayor calibre, cuando por la calidad de la pólvora usada y la cantidad que corresponde á cada uno de ellos; «pólvora especial determinada, dicen los tratadistas, para los gruesos calibres dependiendo del peso de los proyectiles que se proponen lanzar».

De estos defectos adolecían los cañones de los egipcios á mas de la imperfeccion de que los montajes, el mal estado de conservacion y lo mal resguardado de los artilleros, mientras los de los cañones ingleses estaban á cubierto bajo torres blindadas; tanto que despues de un combate de 4 horas contra 2 fuertes egipcios, se redujeron las bajas á 5 muertos en 4 buques y 27 heridos distribuidos en mayor número, lo que reduce á menos de una guerrilla en tierra. La otra inferioridad, no obstante el valor, venía del bárbaro, poco diestro, y destituido de exactitud y precision en sus movimientos.

Un detalle curioso no debemos omitir, aunque no tenga aplicacion á nuestras guerras; y es que gracias á la reciente colocacion de la artillería en los mas grandes buques ingleses, el *Temeraire* y el *Inflexible* batían á su fuerte con los de retaguardia, con lo que consiguieron hacer callar sus fuegos.

Bástenos estos datos, para poner en conocimiento de nuestros guerreros, Senadores y Diputados, cual es el poder de ataque que poseen los acorazados recientes contra las fortalezas de tierra, repitiendo las palabras del autor que nos lo suministra, diciendo á los paseantes á Martin García, que tienen en mano el poder como la responsabilidad, «que tienen el deber de rodearse de todos los datos, de pesar todos los datos, de pesar todos los testimonios, de desconfiar sobre todo de la ignorancia como de la adulacion, que casi siempre andan juntas.»

Sacaremos la misma consecuencia para nosotros que un conocedor saca para la Francia del resultado de la tomada

Alejandría, y es que puede decirse «sin error y sin presunción, que los puertos y las ciudades abiertas del litoral no pueden defenderse eficazmente contra los poderosos medios de ataque de que disponen actualmente los acorazados de última construcción, sinó por medio de líneas de torpedos fijos, de torpedos automáticos y de botes torpedos». Esa sería la defensa mejor de Martín García. Aconsejase además la posesión que más conviene á nuestros ríos de guarda costas, cañoneras acorazadas, algunas con espolon y otras que sostengan una sola enorme pieza como tenemos afortunadamente algunas.

Solo á estas condiciones se podrá evitar dice un escritor marítimo francés, que acorazados como el *Alexandra*, el *Temerario*, el *Inflexible*, vengán á apoderarse de noche á cinco y seis kilómetros de la costa, para incendiar y destruir impune é inevitablemente nuestros arsenales y nuestros puertos de comercio.» Esto para Francia. que para nosotros le agregaríamos Buenos Aires, Montevideo y Rosario que están tratando para servir de blanco, á los buques de nueva construcción.

Creemos que no están demás las observaciones que preceden, cuando el público se preocupa de temores de guerra.

Un artículo que abunda en el país y de que hemos hecho grande uso, el valor personal, es de poca importancia en nuestras guerras modernas, sobre todo, si son marítimas, pues como se ha visto en Alejandría, se puede pelear á la sombra de una torre, y tomar ciudades y rendir fortalezas sin pérdida casi de un hombre. Lo que se necesita es dinero, mucho dinero: fierro, mucho fierro.

Hay ya cañones de cien toneladas de peso, que se cargan con diez y siete arrobas de pólvora y mandan un proyectil de una tonelada de peso. Para defenderse de tales taladros se necesita corazas de 60 centímetros y ya se están construyendo de 90,0 una vara de espesor del hierro.

LA COLONIA CONESA

Por la colonia «Conesa», no pasan años.

Es un mito según el Diputado por Tucuman, que quería hacer comprender al Ministro Irigoyen, la diferencia que hay entre 600 raciones y seiscientos habitantes que no

existen en la tierra, aunque haya una partida de veinte y cuatro mil fuertes en raciones para una colonia que tiene dos escuelas presupuestadas, con tres maestros sin niños de firme, á mas de trescientos pesos de gastos de entretenimiento.

¿Existen los seiscientos habitantes? Cómo se llama el Juez de Paz? Cuántas habitaciones hay y sobre todo, ¿no han cosechado nada en dos años, ni adquirido medios de subsistencia?

Este es el sistema entablado de crear colonias, para crear lo único que no decrece, ni se acaba y son las raciones, y son ciertos proveedores y ciertos militares, donde no hay municipalidad.

Añádese á esta falta de comprobantes de la exigencia de la cosa, el hecho que la generalidad ignora, y es que la colonia «Conesa» es una tentativa de hacer una poblacion de indios solos, sin blancos, sin cristianos, excepto el poco cristiano Comandante y el poco filántropo proveedor.

Este es el país de los ensayos. Si existieran tales seiscientos indios en «Conesa» este año, como pretendió el presupuesto de creacion ahora dos años, dentro de diez serán los mismos seiscientos indios sucios, borrachos, rate-ros, viviendo en toldos, cuando mas en ranchos.

El indio no aumenta en número, cuando está solo, porque la civilizacion lo destruye, como se ve en las islas de Sandwich, y otras. Los jesuitas hicieron colonias de indios solos; pero á mas de que no ha subsistido ninguna, por el vicio mismo de su conformacion, los jesuitas los educaban, trabajando para los jesuitas, bajo su inmediata direccion y no dejándoles nada á su albedrio. En ninguna parte los españoles hicieron colonias de indios, y donde como en Méjico y Rioja, hicieron lo que se llama *los Pueblos*, ahí están despues de tres siglos, las mismas madrigueras de pobres, en ranchos, sin industria, sin artes.

Eso sucede ya con «Conesa». Diputados tan serios como el señor Presidente de la Cámara, y los varios que tomaron la palabra, sostuvieron por constarles, que la tal colonia son unos cuantos toldos, como no pueden dejar de ser, pues el señor Zeballos ha visto en el Sur á los indios á que se daban materiales para rancho, desparrajarlos para construirse toldos. Pero el señor Ministro tiene una fe

incontrastable en las partidas del presupuesto. 24.000 pesos para seiscientas raciones, para los habitantes posibles, inmutables de «Conesa». Eso es práctico, incontrovertible; los 24.000 pesos, ni un centavo menos, y la Cámara cedió ante aquella lógica que consistía en dejar decir y repetir lo mismo refutado: Y luego 600 raciones suponen 600 estómagos! Cómo había de pedir el Gobierno una ración mas de las 600?

LOS CALIBRES DE LA CRÍTICA

(*El Nacional*, Septiembre 15 de 1882.)

El Nacional, ha referido con motivo de una visita á Martín García, lo que dicen escritores especiales sobre el alcance y poder de la artillería puesta en ejercicio por los ingleses en Alejandría.

Ciertos diarios aseguran que eran esos hechos de todos conocidos aquí, donde como se vé lo sabemos por intuición. *El Standard*, es natural que lo supiese, y nos guardará el secreto. Confesamos ingenuamente que no sabíamos los resultados obtenidos en Alejandría por la artillería reciente, y nos llamó la atención en la *Revue Scientifique et Littéraire* un artículo de catorce columnas, destinado á llamar la atención del Gobierno y marinos franceses, sobre los resultados de aquel combate que aquí parece eran conocidos.

El Nacional para no ser acusado de pedantería no dió por suyas aquellas revelaciones, sino que dijo: «seguir en ellas el autor que tenía por delante», añadiendo que era dirigida á la Francia y no á nosotros, aquella muy significativa frase de admonición «que el bombardeo de Alejandría prueba que los puertos y las ciudades abiertas en el litoral, no pueden defenderse eficazmente contra los poderosos medios de ataque que poseen *actualmente* los acorazados, sino es por medio de torpedos etc.»

¡Sabían eso en Francia, todos, el público?

Es entonces el autor que seguíamos el pedante, pues no se para en decir á los franceses, dirigiéndose á todos aquellos que por cualquier motivo tengan el deber de asegurar el territorio, la libertad del comercio marítimo, y ver el partido que pueden sacar de estos datos. «Toca al fin á la

opinión pública ilustrada sobre los *peligros que amenazan al país*, de investigar y de resolverse á tiempo á los esfuerzos necesarios para conjurarlos.»

Si esto se puede decir á la Francia, no vemos porque no podamos decir á nuestra opinión pública, á nuestros Diputados que van á Martin García, que *actualmente* los medios de defensa de tierra son inferiores á los ataques de mar, que es inútil fortificar islas como Martin García, á cualquiera costa, porque acaba de verse en Alejandría la inferioridad de los medios de defensa.

Hasta 1864 la defensa era superior al ataque, desde los tiempos de Vauban. Tenemos torpedos y podemos aumentarles, hé aquí la moral del cuento; pero nunca están de mas estas prevenciones, aun para los militares y marinos, cuanto mas para los civiles que duerman en paz sobre la creencia en que están de tener todos los medios de resistencia.

Hay un hecho que debe recordarse siempre, para no dormirse sobre sus laureles.

Los cañones Krupp de la Prusia, estuvieron en la Exposición de París, sin que el Gobierno, ni *le Génie*, ni los hombres especiales se tomaran el trabajo de examinar la materia de que estaban compuestos, sus formas y alcance. ¿Qué necesitaban ver los franceses de Austerlitz en materia de cañones? Dos provincias les costó el descuido ó el menosprecio, teniendo hoy toda su artillería rehecha por aquellos modelos.

Es mas serio de lo que se cree entre nosotros el estar al corriente de estos resultados obtenidos por la artillería moderna. Ya hemos visto que con solo cambiar de calidad de pólvora segun los calibres, se obtiene casi el doble de velocidad y por tanto de potencia. Hemos cambiado nosotros de pólvora?

DESCENTRALIZACION URBANA

Debemos llamar la atención del Gobierno nacional y de la Municipalidad sobre la urgencia de promover la descentralización de la población y del movimiento comercial y administrativo en la ciudad de Buenos Aires.

En seis cuadras de frente por seis de fondo se encuentran reunidos el Palacio de Gobierno Nacional, el Palacio del Correo, la Capitanía del Puerto, el Congreso, la Municipalidad, la Policía, los Tribunales de la Capital y de la Nación, el Crédito Público, y el Palacio Arzobispal, esto es, casi toda la administracion de la Nación y de la Capital.

En el mismo radio tenemos la Aduana, la Bolsa, los siete Bancos de la ciudad, lo que trae la aglomeracion del comercio mayorista y de los agentes de negocios, los agentes de cambio, y, para complemento, en ese reducidísimo espacio, se han reunido las principales iglesias, los centros sociales, los establecimientos de educacion superior, los teatros principales, y con ellos, se vienen agrupando las clases acomodadas y las tiendas de lujo.

Como complemento, se conserva en el mismo radio, un mercado, un hospital y dos conventos.

La consecuencia de esa triple concentracion es la carestía creciente de los alquileres, la estrechez y lo insalubre de las habitaciones.

Se hace cara la vida, se grava el comercio grande y chico, con un gasto fijo considerable que contribuye al malestar de muchas casas de comercio á la vez que refluye en perjuicio de toda la poblacion de la Capital y de las provincias, puesto que el aumento constante de gastos generales tiene al fin que recaer sobre el consumidor, y en vasta escala, restringiendo la concurrencia.

Esta cuestion merece ser estudiada muy seriamente.

La concentracion presenta ventajas, pero no la concentracion absoluta.

Debemos aspirar á que el movimiento administrativo se opere en un centro reducido, evitándose pérdidas de tiempo, que las casas concurrentes del comercio se agrupen, y que la disminucion de las distancias, permita la mayor actividad de las transacciones financieras, pero, esas concentraciones deben ser parciales, y operarse en barrios distintos.

Por una parte los Tribunales y todos sus agentes, que viven de las desgracias sociales, por otras, la Administracion Nacional y gran parte de sus dependencias, las autoridades eclesiásticas, la Administracion Municipal etc., bien pueden hallarse situadas en distintos parajes de la ciudad.

Esparcidos esos establecimientos en diversos barrios, los

seguirían, poco á poco, gran parte de las familias y de las casas de menudeo que hoy se agrupan en este centro, que por su situacion especial debe pertenecer al comercio mayorista y al movimiento financiero.

Difícilmente podría operarse en esta ciudad ningun cambio mas conveniente en sus condiciones económicas é higiénicas, y de mas urgente necesidad.

El costo de la construccion de los edificios administrativos en los diversos barrios de la ciudad, seria infimo comparado con el de las obras del gran boulevard proyectado.

Hay que considerar, además, los beneficios de una y otra clase de obras.

El gran boulevard no proporcionaría á esta ciudad mas que un desahogo mezquino, mientras que la descentralizacion, que indicamos, la pondría, de una vez, en las condiciones esenciales para que pueda adquirir el amplio desarrollo que le corresponde.

Por otra parte, las construcciones del gran boulevard serían económicamente tan inconvenientes como favorables las otras obras.

Con el sistema de centralizacion actual, sea angosta ó sea ancha la calle de Rivadavia, la vida toda de la poblacion quedaría siempre concentrada en las pocas cuadradas en que está, no se alejarían de este centro, ni los escritorios de comercio, ni las oficinas de los abogados, ni las tiendas lujosas, ni los grandes y pequeños establecimientos, ni las familias que se disputan las pulgadas de terrenos, hasta privarse del aire y de la luz necesarias.

Ya tenemos Boulevares, las calles de Callao, de Santa Fé y Entre Rios, que por bien que se adoquinen y que se iluminen, no atraerán, en nuestras condiciones actuales, los elementos que abundan en el centro de la poblacion.

Para que la construccion de los edificios del Boulevard se costee, es indispensable que ellos valgan por el hecho del ensanche de la calle, que disminuye la extension de las casas, el doble, puesto que su costo será el valor de los edificios que se derriben y el de los que se reconstruyan.

La empresa será, pues, claramente ruinosa, pero admitamos que las casas reconstruidas aumenten de tal modo su valor que la Municipalidad se reembolse del capital y

de los intereses, que obtenga beneficios, y siempre estas obras serán contrarias á la riqueza del país.

La razón es clara, puesto que valgan mucho ó valgan poco las propiedades, según sean más ó menos lujosas, igual será la producción del país, mientras que el capital invertido en las reconstrucciones habrá dejado de contribuir á la creación de productos, sería un capital perdido para la producción.

Conviene distinguir las reconstrucciones innecesarias de la edificación de nuevos edificios, que respondan al fin industrial de abaratar un producto necesario, por un aumento de oferta.

En cuanto á las obras que sirvan para operar la descentralización, ellas serán grandemente reproductivas, produciendo una vasta reducción en los gastos generales de los grandes establecimientos de comercio y de las pequeñas industrias, y en los consumos privados.

FERROCARRIL DEL OESTE

DOS MIL WAGONES

(*El Nacional*, Setiembre 27 de 1892).

El interés que despierta hoy en el público la producción agrícola, no es sin duda, por cuanto favorece y desenvuelve la riqueza, ó porque dá ocupación lucrativa á los brazos que vienen de Europa en busca de trabajo.

Estas consideraciones son buenas para el legislador ó el estadista; pero el pueblo, el emigrante, el comercio, tienen otra manera de apreciar las conveniencias públicas.

Gustan de la agricultura por cuanto produce materias exportables, porque tienen un buen precio en el mercado, porque hay demanda de ciertos artículos, y dejan utilidades.

Veamos lo que pasa:

Varios buques están á la carga recibiendo maíz para Europa. Los contratos son hechos, los buques están en estadía y la carga no se completa. El ferrocarril del Oeste ha entregado ya 70.000 toneladas de maíz, quedando por entregar 45.000 toneladas más desde Marzo, lo que hace

siete meses de transporte por el ferrocarril. Vienen por día trescientas toneladas.

El ferrocarril solo dispone de 1.300 wagones para transportar la producción de 75.000 kilómetros cuadrados de superficie á que sirve aquel transporte, ya sea en cereales, ya en productos de la ganadería.

El material rodante, pues, del ferrocarril del Oeste, no corresponde ya á las necesidades que debía satisfacer. Necesita entregar mil toneladas diarias por lo menos.

Sin duda que no debe exigirse que en un día se exporte todo lo que está pronto para salir; pero que un solo artículo como el maíz requiera *siete meses* para transportarlo á los puntos de embarque, es bastante para arruinar á la mitad de los exportadores, pues corren los últimos el riesgo de perder la ocasión de venta, cambiando los precios con los productos similares de otros países, en los mercados europeos.

Esto es precisamente lo que sucede actualmente en Buenos Aires. Los que han vendido maíz no alcanzan á entregarlo á los plazos estipulados, porque no hay medios de transporte. Trescientas toneladas por día es una bicocha cuando se trata de luchar en Europa con el maíz norteamericano transportado á millones de toneladas, inmediatamente despues de las cosechas.

Dos mil wagones bastarían apenas para proveer á las múltiples necesidades del transporte; y hoy no dispone sino de mil trescientos. La estación del Once ha quedado de tal manera estrecha, que á mas de estar atestados de carga los terraplenes exteriores, como los verá quien se acerque á la estación, en la semana pasada han estado *cinco días* sin descargarse una escandalosa hilera de wagones.

Se sabe el empeño contraído por el señor Gobernador, de hacer *siete* prolongaciones de ferrocarriles á un tiempo. Esto suena bien, y propicia la opinión, dando lugar á las inauguraciones que harán la mas bella página de la literatura contemporánea en *menú*, descripciones, discursos y trenes *gratis*. Pero puede sucederle lo que á aquel emperador romano que se propuso echar un puente sobre la Bahía de Nápoles, y cuando los ladrillos no hallaron fondo, lo terminó con embarcaciones pareadas. El Emperador triunfó, pasando á caballo sobre el puente de chatas, pero

hubo de perecer de hambre Roma, pues las barcas de que echó mano y detuvo en Nápoles, *eran las que traían el trigo de Egipto*, que alimentaba la gran ciudad.

Tendremos en estos dos años las prolongaciones apetecidas; pero pueden arruinarse todos los que han sembrado trigo, maíz, lino y cosechado lanas, mientras se quiere hacer con los mil trescientos wagoncitos, almacenes de depósito, tren rodante, zorras para terraplenar y estar en todas partes y en todas las fiestas.

Como hemos visto, uno solo no puede distraerse de la vía, yendo y viniendo sin descanso, y ya hemos tenido *quinientos* que fueron al Pergamino, y no quisieron alzar carga de regreso, porque se necesitaban con urgencia para acarrear tierra con que terraplenar en otras partes.

Los ferrocarriles, es superfluo repetirlo, como que han suprimido todo otro sistema de transporte, tienen deberes que llenar, tan imperiosos como los que imponen los contratos. Se siembra, se cosecha, se vende, se compra bajo la base de que en el momento de requerirlo, las vías de transporte estarán no solo expeditas, sino en suficiente aptitud de proveer á las necesidades.

En materia de cereales, no se olvide esto, hemos contraído la obligación tácita de ponerlos en condiciones iguales de disponibilidad y precio á los cereales norte-americanos, so pena de dejar burladas las esperanzas del labrador y la emigración será una plaga, si la agricultura no le asegura los medios de subsistencia.

El Directorio del ferrocarril debe tener voz y voto único, en su propia administracion, y sus miembros tienen el derecho y el deber de contener los desmanes del gobierno político, que se entromete á dar órdenes en cuanto á la administracion y disposicion de los wagones.

Este es el efecto de la usurpacion de poderes que han venido haciendo los gobiernos, dejando un simulacro de Directorio del Banco, otra apariencia del Directorio de Ferrocarril para decretar fiestas, inauguraciones, discursos y *menú* para *seiscientas* personas, mientras los miles de toneladas de maiz están vendidas y pagadas y no parecen, y el buque corre riesgo de irse á pique en una suestada, falto de lastre. Al público se le está haciendo agua la boca, de solo pensar en el *menú* que van á preparar los *gourmets*, Her-

nandez y Fernandez. *Brillat Savarin* les ha de mandar sus aplausos; pero bueno sería que los carros de carga, carguen maíz, mientras se comen las trufas y las langostas de las inauguraciones de las que sobrarán siete mil canastos, como es de regla, con los cinco panes del banquete inaugural.

REVELACIONES ESTADISTICAS

(*El Nacional*, Setiembre 26 de 1882.)

La Libertad viene haciendo estudios muy importantes sobre la producción del país, según lo acreditan los datos sobre la exportación del año 1881; y de ellos resulta que ha disminuido en ciertos ramos esenciales la producción, de donde debemos deducir que el capital que la suministra disminuye en proporción.

Vivimos todos de entonar un eterno hozana, extasiándonos ante el progreso del país que reputamos sorprendente, porque lo comparamos con nosotros mismos, y más bien que con los hechos, con la atmósfera de millones que nos hacen dos gobiernos, cuyos gastos y autorizaciones de gastar para crear mundos, desconciertan en efecto las nociones del viejo sentido común, avergonzado de la mezquindad de sus cálculos.

Exportábase por ejemplo, en término medio, cueros vacunos en un quinquenio hasta 1875, entre salados y secos 2.643,928 cueros. En el quinquenio que precede á 1881, se han exportado solamente 2.192,370.

Ni guerras, ni plagas han interrumpido la producción que debió pasar de 3.000,000 de cueros, pues que las industrias, sean ganaderas ó agrícolas, en países nuevos, deben ir en progresivo aumento, como aumenta la población, como deben aumentar las rentas. La destrucción de los indios ha asegurado al ganado mayor más campos, sin que por extenderse, la producción disminuya, que háse traído ganado de las provincias para poblarlos, y en todo caso los novillos se benefician necesariamente.

Es pues una industria parada, y además que retrocede.

La causa de este retroceso es por lo constante superior á la voluntad humana.

La demanda de cueros es tan ilimitada ahora, como lo ha sido en 1870. ¿Por qué no se satisface? Porqué dejaría el productor de cueros vacunos de conservar su *stock*, si tanto le daría esta industria ganadera como la de las ovejas?

El ejemplo de la Australia es concluyente. En el mismo periodo de diez años ha doblado su *stock* de ganado vacuno de casi el doble, al mismo tiempo que sus ovejas han seguido la misma proporcion.

No es pues trasformacion en la explotacion de clase de ganado, sino verdadera y real disminucion. ¿Será que nos comemos el capital? Debiéramos tener de cueros exportables, en 1881, cinco millones, para seguir las proporciones de aumento que llevan Australia y Estados Unidos en el mismo lapso de tiempo; y muy complicadas deben ser las causas de la disminucion, para darse cuenta de cuatro millones que no se producen.

Suponiendo al pais dos millones de habitantes, podemos dar para la alimentacion de cada uno, una res al año, aunque á los soldados se adjudican siete. Serían pues, dos millones de reses consumidas, que representarían tres mas en pié, dos para la reproduccion y una para el aumento, lo que hace ocho millones de cabezas de ganado necesarias para la alimentacion. Los saladeros funcionan por su parte, con mayor ó menor actividad, y probablemente sin relacion al *stock* de ganado, y si consultando la elevacion de los precios del mercado y la demanda.

No creemos tampoco que las lanas hayan aumentado de tal manera estos últimos cinco años, para explicar la disminucion del ganado vacuno. La carne de las ovejas puede contener el consumo de vacas, hasta cierto punto, pero no la sustituye, sino en cierta clase de trabajos y en ciertos lugares.

Se hace notar este año la grande exportacion de maiz que se cree llega á ochenta mil toneladas en esta provincia. Créese que tome cada día mas incremento, y venga á ser uno de los productos mas valiosos del pais. Pero la produccion del maiz compromete otros intereses, otras personas y otros terrenos que el que ocupa el ganado.

Páganse hoy arriendos subidísimos por terrenos de labor;

y empiezan á serlo todos los que están vecinos de los ferrocarriles y pueden aprovechar de su fácil transporte.

Muy celebrada ha sido en Santa Fé la inauguracion del primer ferrocarril intercolonial, en cuya construccion han tomado parte los colonos mismos con sus ahorros.

Sentian en efecto la desventaja de su situacion, desprovistos de medios de fácil y rápido transporte al mercado. En Buenos Aires cuan extensas y múltiples son y habrán de ser las líneas de ferrocarriles, tanto mas habrá de extenderse el cultivo de los cereales, alejando la cria de ganado de una ancha zona de terreno á ambos lados de la via.

En lo que la produccion de los cereales en Santa Fé aventaja á la de Buenos Aires, pues en todo lo demas, aun en cantidad le es inferior, es en la situacion del colono que es propietario del terreno que cultiva, por cuya razon el arriendo que el inquilino paga en Buenos Aires puede contentarle como utilidad en los años poco favorecidos.

Recordamos con este motivo que cuando hubo de extenderse la línea del ferrocarril del Oeste hasta Chivilcoy, el gobierno del coronel Mitre presentó un proyecto de ley expropiando una zona de terreno á ambos lados de la via, para ser vendidos en lotes para la agricultura.

La nota con que lo acompañó esponía la necesidad de proveer á estos intereses, en prevision del futuro. El Senado compuesto de abogados y de estancieros apoyaron fuertemente la idea, entre ellos Cascallares, Cano, Guerrico. El proyecto se perdió en la otra Cámara por la accion de jóvenes universitarios, poco familiarizados con los intereses agrícolas.

Vendrán mas tarde las cuestiones agrarias que hoy atormentan á la Inglaterra, para fijar las relaciones entre el arrendatario y el inquilino.

En el país se sentirán luego los efectos, con el deterioro de la tierra. El inquilino, sin término ni garantía saca en el fruto del año su arriendo, cuidando de no dejarle al terreno medios valores, que no han de aprovechar. En Inglaterra hay arriendo por noventa y nueve años, á fin de que el inquilino plante nogales, si le conviene, (seguro de cosechar su fruto.

Mucho tendríamos que decir á este respecto, y lo haremos con mas espacio, á medida que los intereses agrícolas se vayan desenvolviendo.

Por ahora nuestro objeto era solo llamar la atencion sobre los resultados de la estadística de la exportacion de cueros vacunos que revela un retroceso, ó el abandono de una forma, la mas antigua de la industria ganadera.

Seremos suplantados en la provision de cueros por Tejas y Australia? ¿Será el ganado de las Pampas el recuerdo de una leyenda popular y con el gaucho que desaparece, desaparecerá tambien la industria que lo creó?

MISTIERS TROLLOPE

(*El Nacional*, Octubre 3 de 1882.)

Ahora treinta años cuando un norte-americano ponía á la ventana ó sobre las mesas, sus largos piés, ó cometía otro desliz de las buenas reglas, se oía la voz Mrs. Trollope! Mrs. Trollope! que hacía recoger las largas piernas para tomar posicion mas elegante y aceptable. Mrs. Trollope y Dickens, con sus críticas hicieron mucho para la mejora y refinamiento de modales de los yankees, que con la riqueza que en cantidad de doce millones anuales derraman en los hoteles europeos y en las escursiones alpinas, adquieren el pulido de los guijarros, frotados entre sí despues de rodar largo tiempo.

No son los modales, ni las ideas en general las que pudiera reformar entre nosotros una Mrs. Trollope, ó un Dickens, que de paso contemplan nuestras preocupaciones, y las tenemos sobre nuestros progresos, nuestros monumentos y nuestra gran ciudad.

En vano se desgañitan los que han viajado, aconsejando mejoras, en el aspecto de la ciudad, en los edificios, en la distribucion de la poblacion. El viajero que viene de recorrer el mundo encuentra una grande ciudad injerta en una aldea, con veredas estrechas, con calles imposibles, con jardines polvorosos, y con fuentes sin agua.

Una americana, Miss Lucy Dowling, ha tomado de paso por Buenos Aires algunos apuntes que publica *La Nueva Revista de Buenos Aires*, y cuya lectura recomendamos á los

que gustan de ver como nos juzgan, á fin de quitar las barreras que se oponen á mayores ó mas bien sostenidos progresos.

Traeremos aquí algunas observaciones sobre lo que tiene remedio, pues los defectos insanables ha de curarlos el tiempo ó futuras trasformaciones.

«La obesidad de las señoras, dice aquella jóven, tiene por causa la falta de ejercicio.»

«Preciso sería comunicar el Paseo de Julio con el Parque 3 de Febrero, por medio de una arboleda, para que se pudiera cabalgar, ejercicio muy saludable y conveniente, pero que hoy es peligroso en calles estrechísimas y ocupadas con tramways.

«En una sociedad donde abundan los caballos, jamas salen las señoritas por higiene: cabalgan para que las vean, y ese móvil es pobre.

«El Parque 3 de Febrero es un paseo muy bueno, bien ideado, y el mejor, por no decir el único.

«Pero ese, como todos los demas, está solitario todos los dias, y solo los Domingos y dias de fiesta hay notable concurrencia en excelentes carruajes con tiros de precio.

«Pero, ¿por qué no la hay todos los dias?

«Pero es pensar que las señoras, las niñas, los hombres de toda edad y condicion, necesitan cambio de escena, porque la monotonía esteriliza y mata.

«En Europa y América los paseos son diariamente concurridos. Es cuestion de higiene.

«En Buenos Aires no se encuentra nunca gente que ocupe los bancos en los paseos públicos.

«Me llamaba la atencion encontrar los paseos, esos llamados paseos, siempre solitarios, los he frecuentado á todas horas, y jamas he visto niños. «Dónde están los niños me decía.» En América como en Europa, los jardines públicos están llenos de niños; la higiene lo exige. Temo que sea muy grande la mortalidad; y no sé como las madres no dan importancia al paseo diario de esas pobres criaturas.»

«A cargo de que Corporacion están estos llamados paseos?»

«Por qué no hay pájaros? Y sin embargo en los jardines públicos en toda la Alemania, la Francia, la Bélgica,

la Gran Bretaña, los pajarillos viven bajo la salvaguardia de leyes protectoras, y hasta los niños los respetan y los aman.

« Buenos Aires no tiene un solo boulevard.

« La calle del Callao es un pantano prolongado, verdad es que actualmente lo adoquinan, pero sin dobles hileras de árboles (tiene una) que explique la anchura de la calle que es hoy un arrabal súcio.»

« Se conoce que el pueblo no tiene ideas claras sobre sus propios intereses, y que elige mal sus autoridades municipales.

« Bueno sería que sus paisanos visitasen las ciudades americanas, no hablo de las grandes ciudades, pero aun en las aldeas verían como se cuidan las calles, los árboles que las adornan, y como se forman jardines y paseos públicos.

« Los que conocen las instituciones americanas, la importancia que en nuestra República tiene el municipio, que es la raíz del gobierno de lo propio, pueden comprender la sorpresa que yo he tenido al conocer en esa capital las calles, los mercados y los paseos....

« En Norte América las Municipalidades habrían tenido que pagar daños y perjuicios por el malísimo estado de esas calles, empedradas de la manera mas grosera, salvo las que están adoquinadas.»

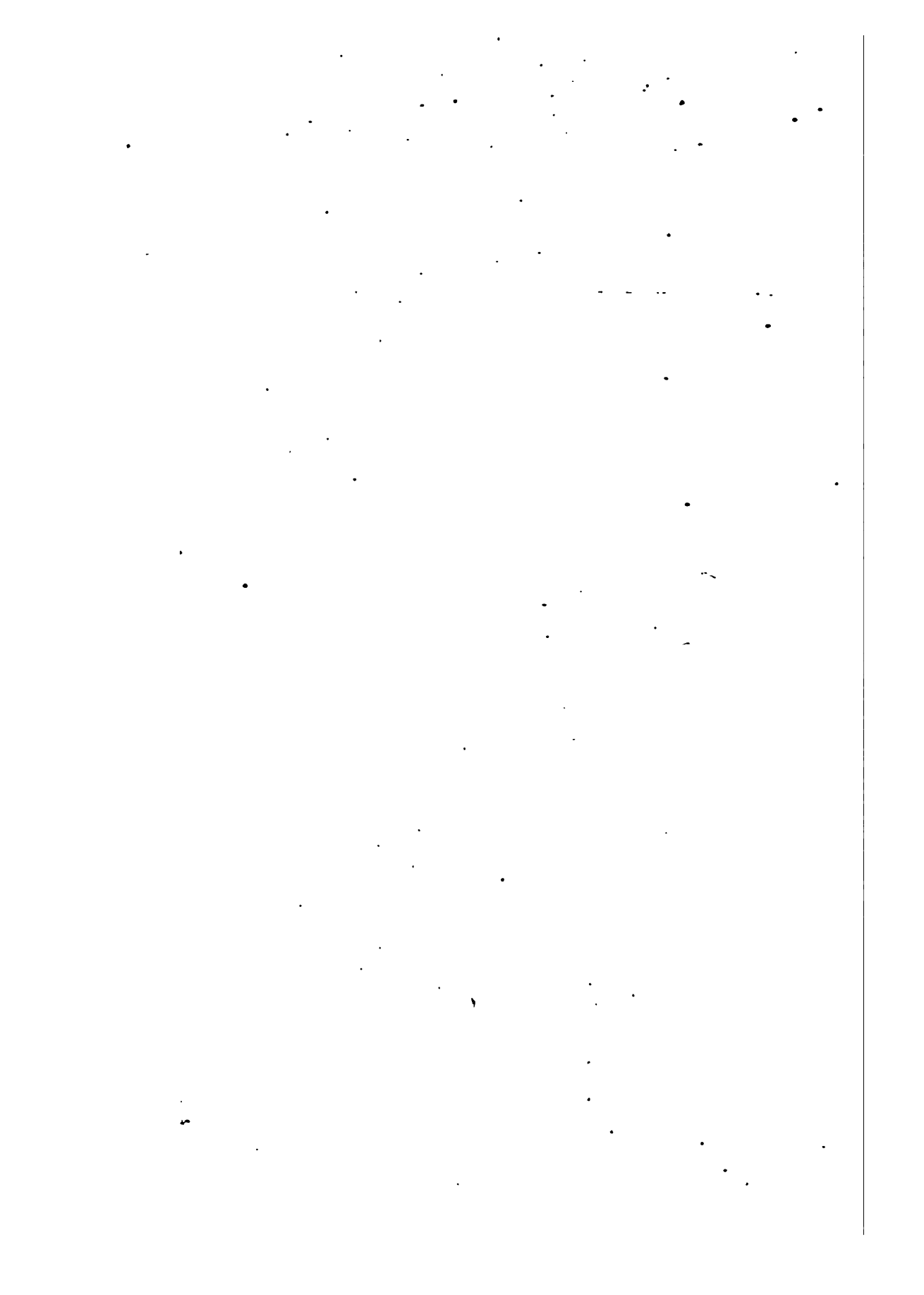
Algunas de estas indicaciones de la viajera, sinó todas, habían sido hechas y repetidas en la prensa y en libros de viajes. Muchas se han hecho prácticas y no pocas se llevan á ejecución este año, gracias á la culta iniciativa del ciudadano D. Torcuato de Alvear. Algo mas se ha de obtener repitiendo estas críticas que acaban por corregir las viciosas ideas hereditarias.

ÍNDICE DEL TOMO XLI

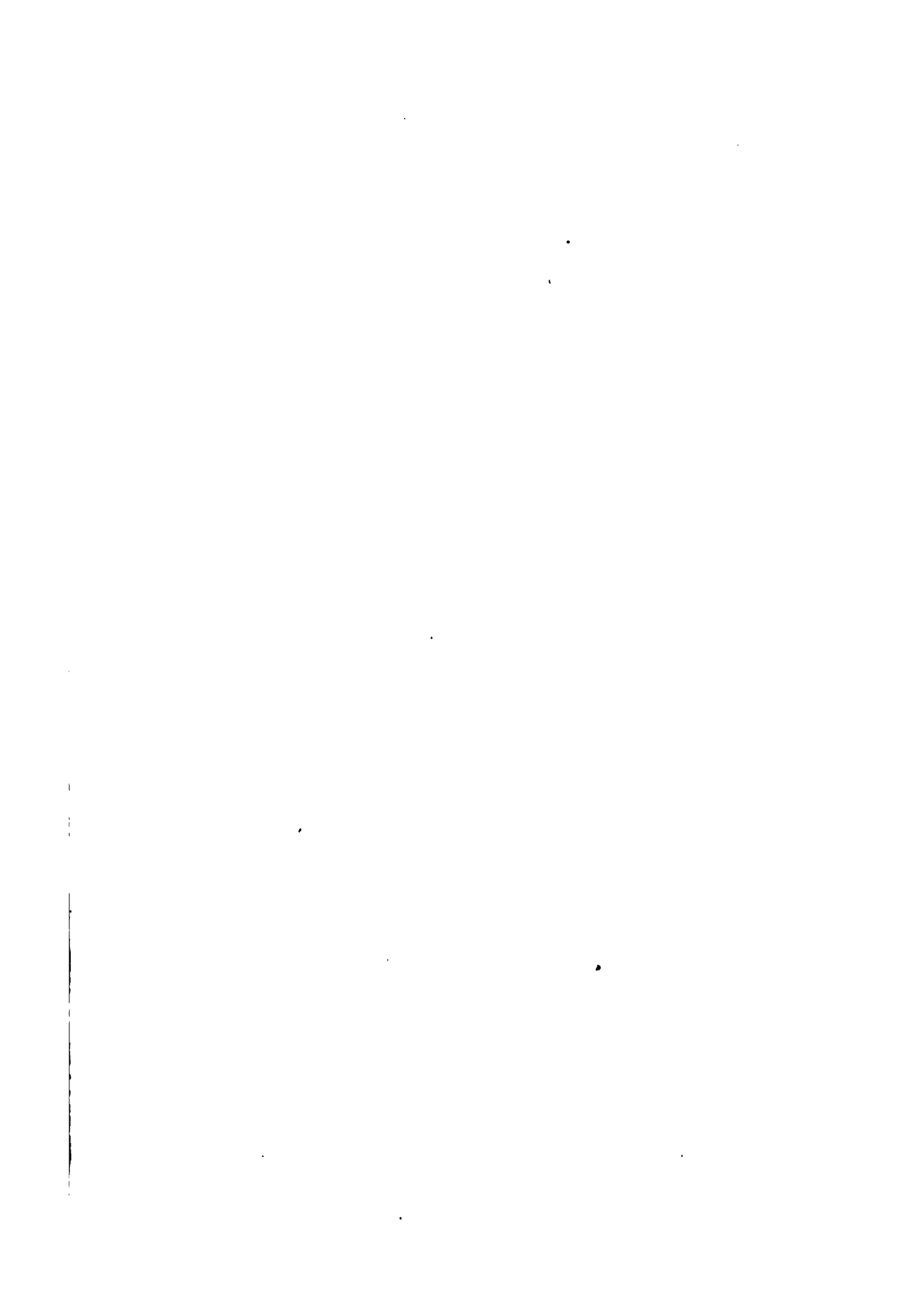
	<u>Páginas</u>
Informe sobre los distritos minerales—Minas y establecimientos de la República Argentina.....	5
Fábrica de vidrio en Cuyo.....	13
Los nuevos proyectos.....	17
Cosas de América... ..	22
El banco, el gobernador y el ministro de hacienda.....	24
Los días feriados.....	28
La acuñacion de moneda.....	32
Esportacion de cereales.....	35
Inmigracion y colonizacion.....	40
Á propósito de los nuevos impuestos.....	43
El Riachuelo.....	50
Cien problemas.....	52
Ferrocarril Santafeño.....	57
Emigracion y colonizacion.....	58
Huelgas.....	61
Cuarentenas.....	63
Los Ruso-Alemanes.....	65
Moneda de plata.....	66
La estadística comercial y la renta.....	67
La memoria de Hacienda.....	72
Acuñacion de monedas.....	76
Cosechas de trigo.....	78
Quince mil leguas.....	79
Cuestion monetaria.....	82
Ferrocarril de las colonias.....	84
Entorpecimientos en la via.....	87
Exportaciones.....	89
Proteccion á la industria.....	93
La suscripcion nacional.....	98
Exhibicion de horticultura.....	102
Resguardo de pasajeros.....	103
Valorizacion del papel moneda.....	104
La valorizacion del papel.....	107

	<u>Páginas</u>
El mal espíritu.....	110
Billetes de bancos particulares.....	113
La exposicion de Paris.....	116
Dura lex, sed lex.....	119
Reglamentacion de la ley de impuestos.....	123
La memoria del señor Ministro de Hacienda.....	125
El tribunal arbitral.....	129
Inmigracion y colonias.....	131
Nuestros trigos.....	136
El crédito en europa.....	141
Las rentas de un ministro.....	145
À propósito de una memoria.....	151
Subdivision de tierras públicas.....	154
El Ministro de Hacienda de la Nacion.....	158
Acuñaacion de moneda.....	160
A donde irá el buey que no.....	163
La memoria de marina.....	165
El presupuesto de 1880.....	169
Casa de Moneda.....	173
El mercado de flores.....	175
Un millon de hectólitros.....	176
Cuestion monetaria.....	178
Ley de monedas.....	179
Nuestros cereales y la carestía europea.....	184
Nuestras riquezas!.....	185
Importacion de ganado á Buenos Aires!.....	187
Ferro-carriles.....	188
Le beuf gras.....	192
Ley contra las leyes.....	194
Expedicion á araucania.....	196
Parque 3 de Febrero.....	198
Regreso del Dr. Gould.....	201
La luz eléctrica.....	202
Los Boulevares.....	206
El ferro-carril del Oeste.....	210
Boletos de tierras.....	212
La municipalidad y la policia.....	216
El comisario de policia.....	220
Empresas de la luz eléctrica.....	226
Noticias y datos americanos.....	231
Empresas de utilidad pública.....	235
La exposicion.....	238
Royal Society.....	243
Ciudad de Buenos Aires.....	245
La Capital.....	250
Convencion de delegados.....	259
Adams Express.....	267
El proyecto de fronteras.....	270

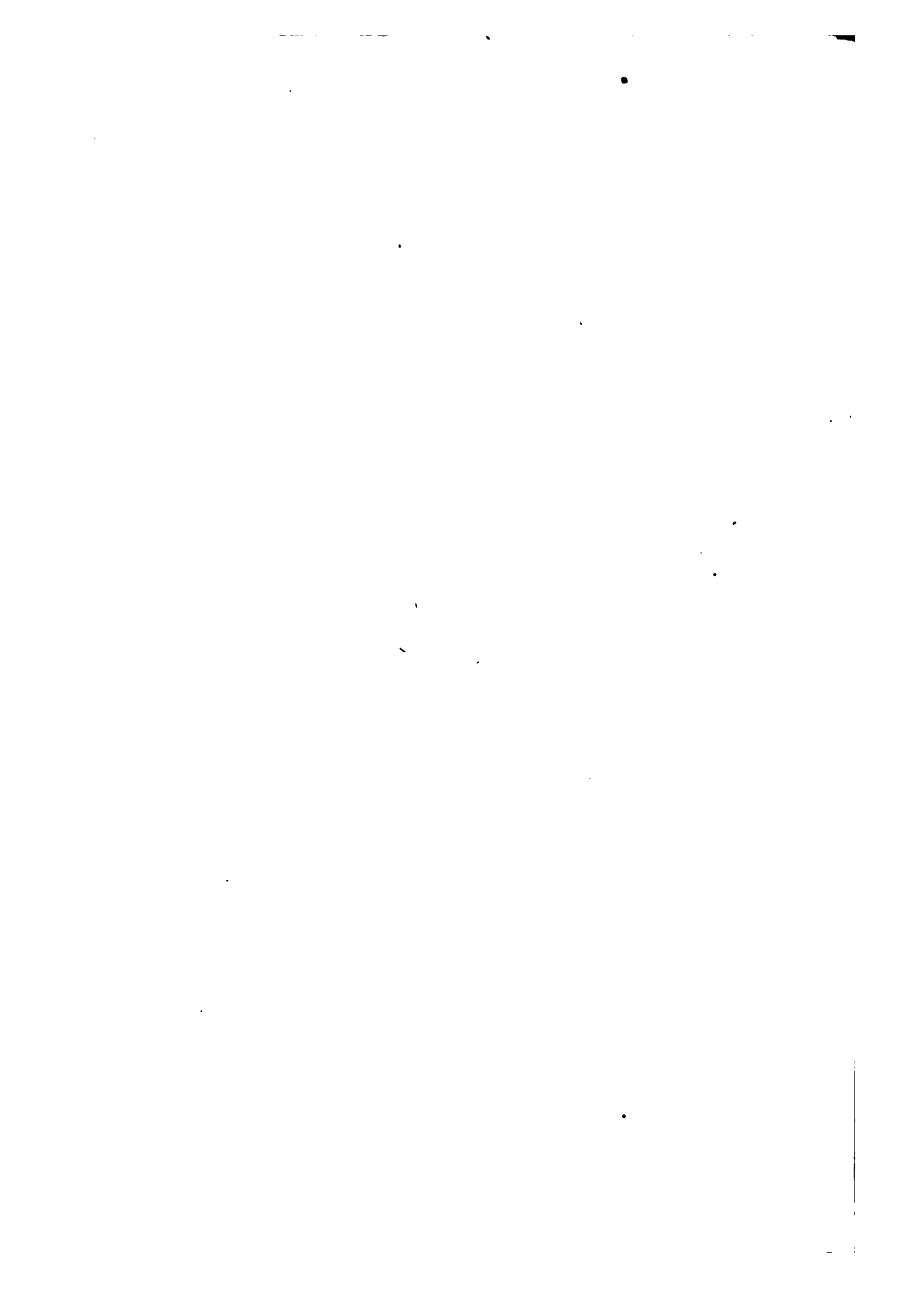
	<u>Páginas</u>
A tontas y á ciegas.....	274
Disposiciones preventivas.....	276
Los indios.....	282
Empréstito Río Negro.....	284
El cacique Pincen y el empréstito.....	285
Los Ranqueles y los Rumies.....	290
Los Catriel.....	293
Las cartas de Catriel.....	296
El empréstito territorial.....	298
Las fronteras y el Banco.....	304
Transporte de bagajes y pertrechos.....	305
La expedición al «Río Negro».....	307
La campaña contra los indios.....	310
La ocupación del Río Negro.....	317
El patriotismo.....	321
La expedición al Río Negro.....	326
La expedición al Río Negro.....	328
La expedición al Sur.....	331
Un programa.....	333
Las ideas sobre frontera.....	337
El complemento de la ofensiva.....	343
La ley de premios de tierras al ejército expedicionario.....	347
Ley de Premios.....	351
Banco de la República Argentina—Contra Bancos Provinciales y Nacionales.....	355
Reducción de impuestos.....	359
San Juan.....	360
Trasporte de uvas.....	362
Cien mil inmigrantes.....	363
Isla de las Palmas.....	364
Paseos públicos.....	366
El sello de la Sociedad Argentina.....	368
Una sentencia policial.....	370
Sociedad protectora de los animales.....	376
El primero del mundo.....	378
La marina hoy.....	379
La colonia Conesa.....	382
Los calibres de la crítica.....	384
Descentralización urbana.....	385
Ferrocarril del Oeste.....	388
Revelaciones estadísticas.....	391
Mrs. Trollope.....	394











STANFORD UNIVERSITY LIBRARY

To avoid fine, this book should be returned on
or before the date last stamped below.

--	--	--



3 6105 024 633 062



STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD AUXILIARY LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(650) 723-9201
salcirc@sulmail.stanford.edu
All books are subject to recall.
DATE DUE

JAN 2 2002
DEC 2 2001
OCT 7 2003
JAN 6 2003

